



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Diplomacias de las mujeres indígenas: los casos de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y la Organización Nacional Indígena de Colombia

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
NASLY NAYELY CRUZ CHAVARRO

TUTORA PRINCIPAL
NICTÉ FABIOLA ESCÁRZAGA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, XOCHIMILCO

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

ARIADNA ESTEVEZ LÓPEZ (CISAN-UNAM)
ARTURO VILCHIS CEDILLO (PPELA-UNAM)
JUAN MANUEL LEDEZMA (FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES-
UNAM)
VICTOR MANUEL AVILA PACHECO (UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ
DE CALDAS)

Ciudad de México, Marzo de 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la creativa, inteligente, valiente, soñadora e inspiradora Aluna por ser guía y cómplice,
compañera y maestra.

A todas las mujeres indígenas y en especial a Cristina Bautista líder indígena asesinada mientras
estas reflexiones se iban hilando, ¡Cristina no murió, a Cristina la multiplicaron!

Una más y de nuevo, a Aluna, Alicia, Luana y Amalia: por ustedes todo.

Tabla de contenido

Lista de abreviaturas	7
Agradecimientos.....	9
Introducción	11
Capítulo 1. Diplomacia internacional indígena: dos casos	20
1.1 Definirse como lo otro frente a la diplomacia moderna ¿Qué puede significar?	22
1.2 Definiendo la diplomacia de los pueblos	25
1.3 Diplomacia indígena: aproximaciones a la configuración del concepto.....	54
1.4 Discursos alternos de diplomacia: ¿De los pueblos e indígena?.....	82
Capítulo 2. Emergencia indígena en América Latina: construcción de una agenda diplomática de los pueblos indígenas.....	95
2.1 Emergencia indígena en América Latina.....	95
2.2 El V centenario: fiesta o resistencia.....	100
2.3 Formas de la diplomacia de los pueblos Indígenas en el proceso histórico del movimiento indígena continental.....	102
2.3.1 Encuentros y Cumbres Continentales de Pueblos Indígenas.....	103
2.3.1.1 Las mujeres y la diplomacia de cumbres.....	110
2.3.2 Litigio estratégico.....	119
2.3.3 Agenda continental de la diplomacia internacional indígena.....	121
Capítulo 3. De Federación a Confederación: el momento de emergencia de la diplomacia de los pueblos en la CNMCIOB-BS.....	123
3.1 Estructura y funcionamiento de “Las Bartolinas”	125
3.2 Sobre la historia de Las Bartolinas	130
3.2.1 Momento fundacional: entre las primeras autonomistas e integracionistas 1980-1993.....	131
3.2.2 Refundación, instrumento político y el ingreso a la política 1994-1999.....	146

3.2.3 Nuevas formas de lo político, reconfiguraciones y nuevas significaciones. La memoria corta 2000-2005.....	150
3.2.4 Somos orgánicas: nueva identidad, Proceso de Cambio y Asamblea Constituyente 2006-2009.....	156
3.2.5 Entre tensiones y afirmaciones. La lealtad de Bartolina Sisa 2010-2014.....	172
.....3.2.6 Somos soldados del Proceso de Cambio 2015-2018.....	177

Capítulo 4. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), procesos hacia su formación como “Autoridad Nacional de Gobierno Indígena”185

4.1 Qué es la ONIC y cómo está organizada.....	187
4.2 Sobre su historia.....	193
4.2.1 De 1982 a 1990: Emergencia y primeras luchas.....	195
4.2.2 1991-2000: la constitución para los indios ¿Una década perdida?	202
4.2.3 2001-2006: Crisis humanitaria y respuestas para la construcción de paz.....	213
4.2.4 2007-2013: Emergencias de la diplomacia indígena afuera y hacia adentro.....	221
4.2.5 2014-2018: Movilización por la paz.....	239
4.3 Las mujeres de la ONIC: breves menciones a su proceso histórico al interior de la organización.....	244

Capítulo 5. La diplomacia de las mujeres indígenas: Bartolinas y ONIC en el ejercicio diplomático 2013-2018.....254

5.1 Volver sobre las genealogías: trayectoria comparativa.....	256
5.2 2013: Mujeres para la incidencia, mujeres para la despatriarcalización.....	260
5.3 2014: Hablar desde las mujeres indígenas ¿Qué puede significar?.....	275
5.4 2015:¿Qué le están diciendo las mujeres a la diplomacia?.....	281
5.5 2016: ¿Delegar arriba para fortalecer abajo hacia la construcción unidad?.....	291
5.6 2017: Los límites de la articulación, debates con la mirada de género.....	300

5.7 2018: Necesitamos nuevos liderazgos.....	309
5.8 Intentos de una diplomacia proyecto, desafíos a una diplomacia heterónoma.....	318
Conclusiones.....	325
Bibliografía.....	339
Cibergrafía.....	362
Páginas de organizaciones y/o instituciones.....	385
Anexos.....	387
Gráfica 1. Cuadro de las Cumbres y Encuentros.....	387
Gráfica 2. Encuentro de Mujeres Indígenas Continentales y del Abya Yala.....	389
Gráfica 3. Congresos de la FNMCB-BS-CNMCIQB-BS.....	391
Gráfica 4. Congresos de la Organización Nacional Indígena de Colombia.....	394
Gráfica 5. Escenarios de incidencia ONIC.....	396

Lista de abreviaturas

AICO: Autoridades Indígenas de Colombia

AISO: Autoridades Indígenas del Suroccidente de Colombia

CAOI: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas

CHIRAPAQ: Centro de Culturas Indígenas del Perú

CIDOC: Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano

CNMCIQB-BS: Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa

COB: Central Obrera Boliviana

CONACAMI: Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la minería

CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

CONALCAM: Coordinadora Nacional para el Cambio

CONAMAQ: Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu

CONAMIC: Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia

CNAMIB: Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia

CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca

CSUTCB: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

ECMIA: Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas

ECOSOC: Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas

ECUARUNARI: Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador

FILAC: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe

FIMI: Foro Internacional de Mujeres Indígenas

FONDIC: Fondo Nacional Indígena Originario Campesino

MAS-IPSP: Movimiento al Socialismo-instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos

MPCN: Mesa Permanente de Concertación Nacional

ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia

OPIAC: Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana

OREWA: Organización Regional Embera Wounann

Agradecimientos

En primer lugar quisiera agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos por la oportunidad y los aprendizajes compartidos, a todos los profesores y profesoras que hicieron parte de esos intensos 2 años de formación. A CONACYT y más específicamente al pueblo mexicano por que sin él, la posibilidad de estudiar en condiciones dignas no sería posible. A mi tutora la Dr Fabiola Escárzaga por sus orientaciones. A los jurados Ariadna Estévez, Víctor Ávila, Juan Manuel Ledezma y en especial al profesor Arturo Vilchis quien se comprometió desde los espacios de clase en una lectura juiciosa y dedicada del documento. A Jorge Viaña, por recibirme en la aventura por Bolivia, por sus consejos y llamados. A Marianela Díaz por sus orientaciones.

A la familia que con el caminar hemos venido haciendo, a Aluna por ser cómplice, por compartir tiempo con los otros sueños, por su disposición a ser amiga, por cada sonrisa y cada lagrima que dejamos en México, por haber abierto cada sentido y cada paso a lo que el mundo tenía para nosotrxs. A Camilo por apoyarme siempre, escucharme, ayudarme, darme la mano, por sentir esto como colectivo, por el amor compañero en la travesía y por emprender juntos una nueva vida. A mi madre y hermanas que fueron motivos y fuerza, a mis abuelos, tíos, primos que a la distancia y a su manera mostraron su apoyo. Al abuelo Nemequene que nos entregó la palabra extensa de la familia, todo el amor, la ternura y la humildad, gracias por guiarnos, gracias por el propósito y la palabra. A él estas reflexiones que fueron posible con su acompañamiento espiritual. Gracias por enseñarnos a celebrar y saludar la muerte.

A esa otra familia que son los amigos, a Víctor porque como camaradas seguimos construyendo utopías hasta la victoria, a Dani por su hermandad siempre incondicional, a todos mis compañeros y compañeras de la Revista Jícara que me enseñaron a pensar que era posible cruzar fronteras. A las Violetas del Sur, a todas y cada una de las personas que nos llamaron y visitaron en México, sus palabras fueron alicientes.

A la familia mexicana, a Vale por su amor por Patatina, por la empatía, la complicidad y amistad, a Juan Vicente por la incondicionalidad, a todos los demás grandes compañeros: Fer, Alan, Rox, Eli, Paolas, Alejandras, Ismael, Rubén y todxs quienes nos echaron la mano y nos recibieron con amor latinoamericano, en especial gracias a la familia cimarrona por enseñarnos ese otro México que siempre nos intrigamos por conocer, el México que lucha.

A las mujeres indígenas que me permitieron escucharlas y saber que compartimos reflexiones y apuestas.

A los territorios que pudimos caminar.

Jallalla Abya Yala.

Introducción

La María, Piendamó Cauca-Colombia, territorio por demás, baluarte de las luchas ante el despojo perpetrado por el Estado y referente de la recuperación de tierras emprendida desde el levantamiento del pueblo indígena nasa a comienzos de la década de los 70's, territorio de convivencia, diálogo y negociación, sería el epicentro del encuentro entre diversos pueblos indígenas de América Latina con dos ocasiones, la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala y la V Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala. Viajar camino al encuentro fue ir encontrando la mirada de muchos guardias indígenas¹ que en camiones se desplazaban al territorio. Llegar, encontrar una cocina grande con las mayores del pueblo misak a cargo, en su inicio estaba el ceremonial que daría comienzo a la cumbre de mujeres, y allí estábamos. Participar de esta cumbre me acercaba a reflexiones que progresivamente me iba planteando; esa necesidad de juntarnos y construir entre mujeres, de concretar apuestas políticas, de transformar nuestras realidades y de hacer todo lo que concibiéramos para la construcción de comunidad. A sabiendas de lo difícil que terminaba siendo en los procesos indígenas tratar de posicionar la situación de las mujeres.

Fue la primera vez que escuche el termino diplomacia indígena, fue también la primera vez que participé de un encuentro que se distanciaba mucho de ser una asamblea o congreso tradicional; era necesario el mantenimiento del fuego sagrado, era necesario rendir un reconocimiento a la guardia indígena quien cuidaba del espacio y dar saludo a la amplia delegación de pueblos y organizaciones indígenas asistentes. Durante la estancia en La María escuche las demandas de las mujeres y fui testigo de cómo la palabra se ponía también alrededor del tejido, la huerta, la cocina. Recuerdo con claridad haber visto a la lideresa indígena proveniente de Cuzco, Carmen Blanco, entretejer sobre telas las múltiples formas de opresión que vivían las mujeres indígenas, mucho antes de que la interseccionalidad fuera un tema académico en boga.

Luego del espacio de mujeres, la Cumbre de Pueblos indígenas igualmente me sorprendió, allí me percate que no solo existían dirigentes muy reconocidos dentro de los movimientos

¹ Colectivo integrado por niños, mujeres y adultos la Guardia Indígena que no se concibe como una estructura policial, sino como un mecanismo humanitario y de resistencia civil que protege y difunde su cultura ancestral y ejerce el derecho propio. (Servindi, 2015)

indígenas, sino que se identificaban también como los diplomáticos indígenas. Un día antes había escuchado esta expresión en la voz de Ana Manuela Ochoa de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, organización anfitriona. Hacer un puente entre estas dos visiones me llevo a preguntarme por la participación de las mujeres indígenas en esa diplomacia.

Me seguía intrigando en que se podría traducir una expresión que apelaba a dos palabras cuestionadas y con no pocos debates, primero nombrarse/autonombrarse indígena en países fuertemente racistas, pero que pasan también por una cierta búsqueda identitaria, quizá hasta espiritual, en la que ser indio se convirtió en toda una tendencia. Asistir al encuentro de lo étnico era esperar a ser posicionado en algún lugar en relación con los más indios, en donde nosotras, nosotros como muisca siempre ocupamos el lugar más bajo. El viajar a la María habiendo reconocido ya la memoria de mis abuelos y del territorio, me implicó preguntarme que implicaba para mí, asumirme muisca, asumirme india y luchar por defenderlo.

Aun así puede ser quizá menos polémico nombrar indígena, asignar/se ese calificativo, que nombrar diplomacia a algo que no sea desde la oficialidad del estado; cuando hoy, a la luz de este trabajo, es de conocimiento que la diplomacia moderna como tradición política occidental se ha visto cuestionada por la incursión de otros actores y otras formas de la política en el escenario de las relaciones internacionales de los estados, la paradiplomacia, la diplomacia ciudadana, la diplomacia popular, como formas distintas en las que la participación no está única y exclusivamente en posesión de los estados.

En esa trayectoria he conseguido pensar que la participación de ciudadanos ante diferentes instancias para hacer incidencia, es una realidad hoy con por ejemplo, procesos como el que sucede en Colombia con el Acuerdo de Paz. Para el caso de los pueblos indígenas, una acción diplomática, es decir una acción de diálogo, concertación, negociación e incidencia emprendida por estos actores, se da casi que en simultáneo con el fuerte proceso de emergencia en la escena política latinoamericana, lo que Bengoa (2000) a denominado “emergencia indígena”. Sin embargo, como discurso, faltarían varios años para que se pudiera nombrar y para que además se le adjudiquen características que dieran cuenta también de la hermandad y complementariedad entre pueblos.

Sobre las mujeres indígenas, es necesario también precisar que nunca han tenido un rol pasivo en los movimientos indígenas y que de diferentes maneras han estado presentes en la lucha histórica de este, con las particularidades de cada país y organización. Empero, las investigaciones sobre su papel activo dentro del movimiento comenzarán a realizarse tardía y parcialmente, es entonces una deuda el ir reconstruyendo la historia desde las mujeres indígenas, y esto particularmente para los estudios feministas quienes durante mucho tiempo obviaron la relación etnia/género. Debemos tener en cuenta en ese sentido que para leer su experiencia hay unos hitos colectivos que influenciaron debates y posiciones al interior del movimiento indígena. En 1985 la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, Kenia, a inicios de los 90' la Campaña 500 Años de Resistencia, en 1993 el surgimiento del proceso de articulación continental entre las mujeres indígenas del norte, centro y sur América en aras de organizarse para el escenario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, en la que se planteó una agenda mundial de igualdad de género, ese mismo año se constituirá formalmente el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ECMIA. A partir de allí, se realizarán una sucesiva serie de encuentros y cumbres que darán lugar a una agenda de las mujeres indígenas en donde recurrentemente se pensaron estrategias para ampliar su capacidad de incidencia en diferentes escenarios (ECMIA, 2013). En ese sentido, el tema de la articulación y el ejercicio de la diplomacia indígena ha estado presente en sus discusiones y en la caracterización de su liderazgo contemporáneo que es también hablar de hasta donde han participado en el ejercicio de este discurso, teniendo en cuenta que a la par de su participación en la lucha de los pueblos, deben resolver diferencias con líderes masculinos de las organizaciones que les son propias.

Figuras como Rigoberta Menchu, Tarcila Rivera, Nina Pacari, Blanca Chancoso, Lourdes Tiban, Leonilda Zurita, Segundina Flores, Eliza Vega, Blanca Andrade, Leonor Zalabata, Ana María Ochoa, Aida Quilcué, Avelina Pancho, Lejandrina Pastor, Dora Tavera, Miriam Chamorro, entre otras, hacen parte del grupo de mujeres que han transitado por escenarios de diplomacia indígena, algunas para consolidar su posición en los mismos, otras como espacio de denuncia para volver a las luchas locales. Cada una de sus historias es particular, por lo que teniendo en cuenta que son un sector muy activo dentro de la diplomacia indígena, es importante conocer su participación en términos del acceso real a la toma de decisiones y el abordaje de problemáticas específicas de las mujeres aglutinadas en espacios globales y regionales.

Me incliné por el caso colombiano, reconociendo lo interesante de los procesos indígenas, su fuerza y por una misma relación de correspondencia al ser mi territorio de origen; así como por Bolivia en la que reconocía un potencial político que no veía en otros territorios, cholas anarquistas, sindicatos, paisajes, místicas, y hasta amigos entrañables que me hacían involucrarme en una atracción inexplicable por los procesos indígenas bolivianos.

Ante eso, me propuse analizar la participación de las mujeres en la diplomacia de los pueblos indígenas, dedicándome a estos dos casos, en primer lugar, el caso boliviano en el que el discurso viró hacia la denominación de diplomacia de los pueblos con todo lo que transcurre a partir del 2006 con la llegada de Evo Morales Ayma, primer presidente indígena que venía acompañado de un sindicato de mujeres histórico en Bolivia, formado en los años 80, con un reconocimiento internacional importante, hoy mejor conocido como Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, la primera organización de mujeres campesinas de América Latina. En segundo lugar, el caso colombiano con la Organización Nacional Indígena de Colombia, fue a sus líderes a quienes les escuche de la existencia de diplomáticos indígenas; si bien conocía un poco de su trayectoria y sabía de su potencial organizativo a nivel nacional, me inquietaba indagar más sobre la participación de las mujeres allí, una vez teniendo conocimiento de lideresas tan importantes como Aida Quilcué y Blanca Andrade, necesitaba saber entonces si les era cercana la práctica de la diplomacia indígena.

Sobre el análisis que me propuse como objetivo general, trace algunos elementos que me permitieran situar las acciones, disputas, encuentros, desencuentros en el marco de lo que vislumbraba como una agenda diplomática de los pueblos indígenas. Tal agenda la pensé posible al revisar la continuidad entre cumbres y encuentros de pueblos, que me hacían pensar que había todo un programa diseñado por las organizaciones indígenas para construir alianzas y articulación, empero este no se reducía a las convocatorias de los pueblos, pues estaba también inscrito en la agenda oficial de los estados y de las instituciones internacionales en materia de pueblos indígenas. Sobre la base de esa primera valoración, organicé objetivos específicos en clave de ubicar las especificidades de la participación de las mujeres en la diplomacia, identificar y caracterizar la emergencia de este discurso, las particularidades que tomaba en cada caso para las mujeres y de rastrear el momento de emergencia del mismo en relación a la trayectoria

histórica de la CNMCIQB-BS² y de la ONIC, para con esto interpretar las disputas y proyecciones de la diplomacia internacional indígena para las mujeres. En esa medida, partí de considerar a manera de hipótesis que la diplomacia ejercida por las mujeres indígenas desafía a la diplomacia tradicional, a su vez que apunte a que los dos casos configuraban dos escenarios, uno institucional y otro autónomo, para la circulación de la diplomacia, y sobre esto, que el accionar de las mujeres por sus mismas experiencias de vida desborda este discurso.

En una caracterización breve de las dos organizaciones; Las Bartolinas en Bolivia son una organización presente en los 9 departamentos del país, funciona como un sindicato, y como el par femenino de la organización de varones Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB. Durante su trayectoria han participado de movilizaciones de los pueblos indígenas en diferentes momentos, hicieron parte de la construcción del instrumento político que llevaría a Evo Morales al poder (Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos MAS-IPSP) y durante su gobierno fueron nombradas en diferentes cargos relevantes en la estructura de poder del estado. Por su parte la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, es una de las 5 organizaciones indígenas del país de corte nacional, dentro de estas es la que mayor cobertura y filiales tiene, así como mayor trayectoria en incidencia a nivel nacional e internacional. Al ser una organización de mujeres, y la otra mixta habrá particularidades que iremos viendo en el curso de esta tesis.

Metodológicamente, procedo a partir de un enfoque foucaultiano en dos sentidos; en primer lugar, en términos de la mirada sobre el discurso y, en segundo lugar, en términos del enfoque genealógico por la importancia y pertinencia de cara a los objetivos de esta investigación. Sobre el discurso, debo decir que fue lo que permitió hallar una definición específica para conceptualizar la diplomacia internacional indígena. De esta manera, decir que es un discurso en el sentido foucaultiano del término, implica decir más que el mismo sentido y significado de lo escrito o lo dicho, es verlo como práctica, como acontecimiento que da forma a los objetos de los que habla desde regularidades discursivas. Para dimensionar ello, metodológicamente seguí el curso del análisis de las formaciones discursivas que propone Foucault en *La Arqueología del Saber*, es decir, situar el discurso como cosa distinta del lugar al que viene a depositarse, ahondar en sus unidades, ver su irrupción como acontecimiento, reconocer cada momento del discurso, y

² A quienes me referiré Las Bartolinas, como comúnmente se les conoce.

situar su dispersión temporal que le permite ser repetido, sabido, olvidado, transformado y borrado como el juego de su instancia. (Foucault, 2002)

Con esta apuesta metodológica organicé el análisis acudiendo a la categoría de enunciados, para decir que del discurso de la diplomacia internacional indígena se desprenden dos condiciones de existencia o enunciados: la diplomacia de los pueblos en Bolivia y la diplomacia indígena en Colombia, ambas expresiones, exploradas desde la óptica de las mujeres indígenas. Ahora bien, entenderlos como enunciados implica leer el juego de relaciones en el que están inmersos en cuanto acontecimientos, dirá Foucault (2002) que no se trata de interpretar el enunciado sino de su análisis de coexistencia, sucesión, funcionamiento y determinación. Por esto cobran importancia preguntas como ¿Quién habla? y ¿Cuál es el estatuto de los individuos que tienen derecho reglamentario o tradicional, jurídicamente definido o espontáneo, aceptado de pronunciar semejante discurso? Por esto es menester describir las posiciones de sujeto, los ámbitos institucionales, las estrategias, las formas de coexistencia, entre otros aspectos propuestos desde este enfoque.

En segundo lugar, el uso metodológico de Foucault tiene que ver complementario con el anterior, dada la necesidad de conocer quienes hablan y ver las continuidades y rupturas en su trayectoria organizativa, con el enfoque genealógico. Sustentado en esta metodología, propuse nodos de tiempo en donde los discursos se sitúan como bloques tácticos que operan en un campo de relaciones de poder. En ese sentido, la necesidad de trabajar genealógicamente tiene que ver con dar cuenta de las condiciones de posibilidad de emergencia de estos discursos así como del punto específico de su irrupción como acontecimiento, por lo que la genealogía sería entendida como la reconstrucción histórica de las estructuras, discursos, prácticas, saberes e instituciones en los que se construyen los sujetos.

La propuesta es realizar una breve caracterización de la emergencia indígena tratando de aportar a situar el debate sobre los dos enunciados de la diplomacia internacional indígena, y con ello retomar elementos de la manera de analizar las formaciones discursivas así como del enfoque genealógico para trabajar en el periodo 2013-2018 las acciones, discursos, emergencias, rupturas y continuidades al interior de las dos organizaciones, así como también, prácticas que pueden asociarse a la diplomacia en cada caso. Analizo este periodo para dar cuenta de una emergencia

importante en este discurso para las mujeres indígenas que las hace portadoras legítimas del mismo.

En ese orden de ideas, inicialmente abordaré como discurso la diplomacia de los pueblos y la diplomacia indígena estableciendo un margen comparativo entre ellas, en segundo lugar abordaré la emergencia indígena, seguido de la genealogías de las organizaciones, Bartolinas en Bolivia y ONIC en Colombia, para finalizar con un comparativo en el que busco rastrear la participación de las mujeres indígenas en estos discursos haciendo énfasis en su utilidad, concreción, particularidades desde las mujeres así como críticas y usos políticos. Es importante señalar en este momento que no podría haber proyectado una investigación de este tipo sin la voz de diferentes lideresas que tuve la oportunidad de entrevistar en dos escenarios distintos, en un caso, con ocasión del “Primer Encuentro Nacional de Mujeres hacia la Agenda de la Despatriarcalización y Descolonización para vivir bien 2020-2030” realizado el 11 de octubre de 2018, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, y en el otro, en la reunión de la Mesa Permanente de Concertación Nacional de los Pueblos Indígenas el día 17 de enero de 2019 en la ciudad de Bogotá.

Tales entrevistas que caracterizo como semi-estructuradas, partieron de conversar con las lideresas sobre su experiencia personal, del cómo llegan a liderar diferentes procesos, los obstáculos que como mujeres han tenido que sortear, para así ir acercándonos al tema de la diplomacia preguntando por las formas de incidencia, los espacios y los vínculos con otras mujeres indígenas. En el caso colombiano tales entrevistas fueron más llevaderas puesto que se mostró cierto interés por parte de las mujeres de conocer de qué se trataba mi reflexión, con Las Bartolinas el escenario político boliviano pre-electoral generaba todo un ambiente de desconfianza que me dificultó acceder a varias entrevistas. Sin embargo, el asistir a los encuentros y conocer un poco más de cerca sobre esta Confederación y la percepción de algunos bolivianos y bolivianas sobre ellas, ayudó bastante. Para leer tales entrevistas acudí a matrices que por temáticas me permitieran ordenar y clasificar los elementos que sobre diferentes categorías (identidad, participación política, autonomía) las mujeres iban planteando. Las entrevistadas son Leonilda Zurita, Eliza Vega, Graciela Vilca, Gregoria Ramos Tapia, Lola Regina Lima, Silvia Benites Villa y del lado institucional Jorge Mirada director académico de la

Academia Diplomática Plurinacional, y la ministra de cultura Wilma Alanoca, del lado colombiano Aida Quilcué, María Simanate, María Ovidia Palechor y Miriam Chamorro.

Una vez mencionado el itinerario, para finalizar quisiera decir que, también para mí como para algunas mujeres indígenas, es cuestionable el nombrar diplomacia a ciertas prácticas, sin embargo, me rijo a la definición que se dará en ambos casos para ubicar un acontecimiento particular dentro de este discurso. También debo decir que aún persisten los debates con el concepto de género y que por supuesto las organizaciones indígenas también han sostenido debates importantes con este término como categoría política por considerarla una imposición de ONGs y organismos de cooperación en sus comunidades. Pese a la continuidad de tales discusiones, hablo del enfoque de género en las organizaciones por varias razones, en primer lugar, porque me permite una mirada a la relación que dentro de un proceso político sostienen cuerpos sexuados y marcados por una construcción de lo que deben ser las mujeres y los hombres, asumiendo que la etnicidad no es neutral al género. Pero también, retomo esta idea para situarla como la otra cara del abordaje de las problemáticas de las mujeres indígenas frente al enfoque de mujer y familia trabajado por muchas organizaciones indígenas. Y en tercer lugar porque implica pensar de manera crítica las cosmovisiones, los usos y costumbres, y esta vez, estar en la capacidad de interpelarlos y cuestionarlos.

Digo sobre ello que no somos las muiscas que únicamente tejen, danza, hablan de la luna, preparan la chicha y son madres, somos las muiscas que queremos también desde diferentes lugares organizarnos, rebelarnos y hermanarnos. Intento como me va siendo posible hablar desde la voz que grita por la necesidad de hermanarnos entre mujeres indígenas, entre todas las mujeres, pero también por aquella voz que llama a lo común, lo comunitario y la autonomía, aunque hoy sienta que ese llamado a lo colectivo se ha impuesto como excusa en las mujeres para que no vislumbremos el machismo tan instalado en nuestros cuerpos.

Volviendo sobre esos interrogantes de la diplomacia indígena que quisiéramos ver desde la óptica de dos organizaciones, una mixta y otra exclusiva de mujeres indígenas, ambas con largas trayectorias, pone de principio a la diplomacia internacional indígena como un campo semántico en discusión (Arévalo, 2017) con debates que se adentran en temas que van más allá de si es correcto nombrar diplomacia a la incidencia de los pueblos indígenas, puesto que implican pensar la relación con la política tradicional, occidental y la construcción de formas y relaciones

políticas propias, sobre esto quizá las apuestas de las mujeres indígenas pueden develar elementos que la política en clave masculina no permite ver. En particular para identificar de qué les sirve a las mujeres indígenas un ejercicio como la diplomacia indígena o la diplomacia de los pueblos, quienes la ejercen y sobre qué principios, privilegios y relaciones de poder. Pensar que ha emergido en el escenario internacional la figura del diplomático indígena, precisar sobre su actuación y ver que más allá de ello, las mujeres históricamente relegadas de la política, hacen presencia para construir posibles formas particulares de relacionamiento, es lo que veremos en lo sucesivo.

Capítulo 1. Diplomacia internacional indígena: dos casos

La diplomacia tradicional, aquella nacida en el seno de los estados y teorizada desde varios enfoques, es hoy interpelada; se trata de la emergencia de otros discursos que incorporan nuevas miradas, temas, agendas, perfiles, desde los que pretenderían hablar prácticas alternativas a ésta. Que una u otro escuela sea objetivo de cuestionamiento, hace parte de la misma historia de las relaciones internacionales, lo que recientemente sucede es que los cuestionamientos vienen desde otras locaciones históricamente excluidas de la diplomacia clásica, tradicional, de diplomáticos, estados y empresas en negociación. La diplomacia hasta ahora, busco legitimar ciertas visiones del mundo, aquellas que la diplomacia internacional de los pueblos indígenas, como plantea este trabajo, plantea transformar.

Si se encuentra en crisis la diplomacia tradicional (Cornago (2010), Arévalo (2010), Constan (2007), Vargas (2013)) es debido a su incambiable carácter el cual la hace seguir operando de la misma manera, basada en la relación entre estados, con un cuerpo diplomático oficial el cual detenta el poder del relacionamiento internacional, debe agregársele a estas razones el ingreso de nuevos y distintos actores a las relaciones internacionales. En particular me refiero al ingreso de diplomáticos indígenas en diferentes escenarios internacionales, que los ha dotado de reconocimiento, haciendo parte de debates importantes anclados a los derechos de los pueblos indígenas. Mientras la diplomacia tradicional abiertamente cerró la puerta a temas distintos a los expuestos en la agenda geopolítica mundial y la producción académica giro en torno a la política amigo/enemigo, organizaciones indígenas y procesos políticos con alguna reivindicación étnica avanzaron sobre el terreno de lo internacional por medio de la inclusión de un conjunto de discursos de derechos, que circulaba a la par en esos escenarios, pero a los que le faltaban la voz de los líderes que iban llegando. Esta diplomacia, diversa, simbólica, poco estudiada es la que pretendo abordar en este primer capítulo.

La diplomacia internacional indígena es una respuesta activa a la diplomacia tradicional, sin embargo, para responder ha de dotarse de contenido, es por eso que esta propuesta es un discurso, en el sentido foucoltiano del término, en el que se reúnen apuestas políticas en materia de relaciones en los ámbitos local, nacional e internacional, con alianzas, negociaciones y

defensas en el marco de los derechos de los pueblos indígenas y en ejercicio de un capital étnico específico. Este discurso viene impulsado desde diferentes organizaciones, momentos y escenarios que como veremos le dotan de características específicas, es importante decir desde ya que para los años 90 fue una práctica que como discurso nutrió una versión unificada, es decir, en encuentros continentales la idea de construir alianzas entre pueblos y organizaciones indígenas del continente ya estaba sobre la mesa, y se hacía cada vez más importante el recurso que iban acumulando los líderes indígenas que habían salido de sus respectivas comunidades y países para librar batallas en el escenario legal internacional. Sin embargo como todo discurso, no es homogéneo.

Aquellas “(...) prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan” (Foucault, 2002, p. 81) , es decir aquel discurso así definido en cuanto acontecimiento, derivo en dos enunciados específicos con significados políticos particulares, estos como los dos casos a abordar, me permitieron considerar que si existían dos formas distintas de nombrar a dos ejercicios diplomáticos que compartían raíces pero que en objetivo se diferencian, aunque tengan un discurso que los engloba; es así que propongo la existencia de una diplomacia internacional indígena en la que cada palabra cobra sentido en relación a las propuestas que desde organizaciones o instituciones se han venido trabajando. Diplomacia por cuanto hay apuestas de relacionamiento y de incidencia política sustentadas sobre apuestas políticas específicas, internacional por cuanto es un discurso dirigido hacia afuera e indígena por la vocería del mismo.

Ahora bien, en cuanto a los enunciados que especifico son visibles en el campo internacional, me refiero por un lado a la diplomacia de los pueblos por la vida, discurso difundido en Bolivia, encabezado por Evo Morales y, por otro lado está la diplomacia indígena, asumida por otras organizaciones indígenas del continente, en la que la Organización Nacional Indígena de Colombia es una de las voceras más importantes. Los dos casos, Bolivia y Colombia, si bien son distintos por los procesos políticos que cada país ha vivido, comparten la existencia de diversidad de pueblos indígenas que a la fecha siguen luchando por la defensa de sus territorios y de su identidad. Ambos países con organizaciones indígenas reconocidas, son escenarios de disputa política de los pueblos indígenas, sin embargo, hay particularidades como la existencia de un gobierno indígena en Bolivia y el recrudecimiento de la violencia hacia los pueblos

indígenas en Colombia en un escenario de pos-acuerdo, que denotan las diferencias cruciales de ambas experiencias.

Esta diplomacia internacional indígena, que fue escalando progresivamente desde los 90, se convirtió en el escenario de encuentro y de articulación entre pueblos en el que se abordaban temas fundamentales para la agenda indígena que se empezaría a construir. Como apuesta de relacionamiento e incidencia, tal diplomacia seguirá su curso en las dos expresiones que señaló como unas de las más visibles en el continente, el caso de Colombia en tanto que la ONIC como organización que aglutina pueblos y organizaciones regionales ha buscado hacer de la diplomacia un proceso sólido, mientras en Bolivia por su parte, la diplomacia de los pueblos es una política de estado. En ambos procesos que se sitúan desde voces indígenas, es importante vislumbrar el papel de las mujeres, qué tanto ellas participan, se identifican y les son útiles estos discursos, en tanto que la política y la diplomacia ha excluido históricamente su participación, y si es otra la apuesta de las diplomacias en mención, es necesario ver hasta donde las mujeres se implican en este discurso. Antes de ello, sin embargo es necesario situar en qué ha consistido la diplomacia hasta hoy

1. 1 Definirse como lo otro frente a la diplomacia moderna ¿Qué puede significar?

Según los autores que se aborden, se plantean diferentes escuelas de la diplomacia moderna y existe una especie de consenso para definir cuáles son y una apertura para designar su orden o agrupamiento. En consecuencia, me interesa retomar algunos elementos de la propuesta del idealismo, realismo, neorrealismo y neoliberalismo para situar las particularidades de la diplomacia de los pueblos. En ese sentido, el idealismo por su parte, se caracteriza por suponer una armonía natural de intereses que se basa sobre los catorce puntos de Wilson³ y que parten también de los ideales de la paz perpetua de Kant. Para los idealistas, los intereses de los diferentes Estados pueden ser complementarios y no antagónicos como se sostendrá más adelante, teniendo una visión positiva de la naturaleza humana, desde esta escuela la articulación

³ Es la propuesta diplomática del gobierno estadounidense ante el fin de la I Guerra mundial.

política es entre Estados única y exclusivamente como el actor de la política internacional; los pueblos, la resistencia y la sociedad civil no son contemplados en este paradigma diplomático.⁴

Posteriormente, el debate lo pone el realismo, discurso en el que la visión positiva de la articulación entre los Estados es superada por los planteamientos específicos de Morgenthau (1986) para el ejercicio de la diplomacia, afirmando que:

- El Estado es el único y más importante actor de la diplomacia, como portador del poder político y como forma histórica de la modernidad, es decir que el estadocéntrismo de la diplomacia no será permanente, se modificara cuando el lugar de la política, es decir del poder, ya no sea del Estado.
- Define que todo Estado persigue un interés nacional, por lo que debe buscar un equilibrio de poderes a través de acciones racionales.
- Existen multiplicidad de Estados y por lo tanto pueden ser antagónicos, se basa en Hobbes para sostener que la paz permanente no es posible debido a estos antagonismos.
- La política se divide entre interior e internacional, los Estados pueden ser autónomos en la primera.
- La política internacional vive en condición de anarquía por lo que la diplomacia debe regularla por medio de poder, se sostenía una visión pesimista de la naturaleza humana por eso identifica un mundo de anarquía internacional. (Morgenthau, 1986)

Estos elementos han permeado los debates sobre la diplomacia por años, aun cuando fueron formulados en el periodo entre guerras y parecieron perder importancia cuando el mundo se introdujo en un supuesto ambiente de distensión, hoy día son ampliamente retomados, sobre todo bajo la concepción realista de la seguridad nacional. En ese sentido; “el realismo ha sido el centro permanente del debate en las relaciones internacionales. De tal modo que las corrientes teóricas que se han generado desde los años cincuenta hasta la actualidad son una serie de críticas y de reformulaciones del modelo de partida: la teoría de la política internacional de

⁴ Existe en las RR.II debates sobre si el idealismo es realmente la primera escuela, ya que se considera pre-científico, sin embargo, si es recogida generalmente la importancia del Tratado de Westfalia como hecho fundacional. (García, 2006)

Morgenthau.” (Barbe, 1987, p. 13) En este paradigma notamos como permanece el estadocéntrismo como una instancia de delimitación, que se sustenta en una visión hobbesiana de la naturaleza humana, pensando que en el escenario internacional hay anarquía mientras la guerra y la política no ordenen y reglamenten las relaciones entre Estados, además para esta propuesta, la política se juega en clave nacional e internacional. Justamente el presupuesto ideal de la diplomacia de los pueblos implica abrir espacio a la relacionalidad entre pueblos y que la política no se cierre a las fronteras de lo nacional ni de los Estados.

Progresivamente emergerán otros enfoques como la interdependencia o la lectura marxista de las relaciones internacionales, que siguen manteniendo el presupuesto estadocéntrico de diferentes maneras. Otros enfoques particularmente neorrealistas, que partiendo de las bases del realismo incluye otros actores internacionales, y el neoliberalismo, son considerados como teorías racionalistas de las relaciones internacionales o el mainstream de las relaciones internacionales. Para teóricos como Waltz (1988), en el neorrealismo, la diplomacia debía centrarse en la estructura del sistema, de allí que se les denomine realistas estructuralistas o neorrealistas, en esa misma vía señala Del Arenal que: “Lo que caracteriza, así, al neorrealismo es que, junto a la lucha por el poder y el interés nacional, como principios rectores de la política internacional, introduce explícitamente y al mismo nivel, en cuanto principio rector, las influencias y condicionamientos que se derivan de la estructura del sistema internacional.” (1987, p. 24)

Bajo tales términos, para el neorrealismo seguirán siendo fundamentales conceptos como equilibrio de poder, dominio y capacidades de los Estados, anarquía internacional y sistema internacional. Por su parte el neoliberalismo tratará de abordar la creciente importancia de instancias mundiales particularmente de la cooperación internacional, leyendo sus beneficios para los Estados bajo la noción de ventajas mutuas. En estas escuelas de la diplomacia moderna es visible como su superficie de emergencia está concentrada en el Estado, mientras su instancia de delimitación es el campo académico de las Relaciones Internacionales (RR.II) como el escenario legítimo para hacer de la diplomacia una disciplina científica.

Es evidente, como lo señala Arévalo (2010), que en ambas teorías hay una concepción naturalista de la ciencia como ámbito institucional de emergencia y que los Estados, la guerra y el equilibrio de poderes están en el centro, generando unas posiciones específicas del sujeto como otro actor internacional que también disputa lugares de poder hegemónicos. Otras propuestas más nuevas y

recientes son la paradiplomacia, la diplomacia ciudadana y la diplomacia popular que son formas de contestar a la centralidad del Estado y de interpelarlo como institución moderna que suponía la detentación y el control sobre un área territorial demarcada, no ocurre así en la realidad cuando el panorama político de América Latina es viva muestra del papel que juegan las transnacionales en el control de dicha territorialidad. Es justamente la diplomacia un ejercicio, una institución, una manera de concebir la política exterior que surge con el control territorial del Estado Nación, en ese sentido mucho se ha reconocido el carácter colonial y moderno de la diplomacia. Para cuestionarla hay que necesariamente cuestionar a los Estados.

1.2 Definiendo la diplomacia de los pueblos.

Dentro de los cuestionamientos a la diplomacia tradicional es posible ubicar el emergente discurso de la diplomacia de los pueblos, el cual toma fuerza en el escenario boliviano con la llegada de Evo Morales Ayma a la presidencia de Bolivia en enero de 2006. A partir de allí se han generado por parte de algunos intelectuales aymaras como David Choquehuanca, Fernando Huanacuni Mamani y Esteban Ticona, algunas reflexiones significativas sobre este concepto. Es importante por tanto recoger dichos elementos para hilar una definición específica buscando, en concreto, como se traduce ésta diplomacia de los pueblos. A la par de la revisión de estos intelectuales, en este apartado revisaremos otros autores que han tomado parte en el abordaje de este concepto, así como notas de prensa en las que han circulado sus debates, definiciones relacionadas en páginas oficiales del ministerio de relaciones exteriores y en el programa virtual Diplomacia de los Pueblos por la vida. Así como de elementos asociados a este discurso tales como leyes, política exterior, publicaciones, maestrías y eventos. En lo sucesivo abordaré algunos elementos conceptuales que se han planteado sobre la diplomacia de los pueblos, posteriormente la forma en que esta diplomacia se concreta siguiendo la voz de quienes han planteado reflexiones sobre ésta y en tercer lugar algunos debates que han generado reflexiones para articular frente al proceso político boliviano.

Iniciaré por definir algunos interrogantes de partida que permitirán orientar el rumbo de las reflexiones que se han venido generando sobre este concepto, en el que no solo es necesario cuestionar ¿Qué es?, sino también ¿Para qué sirve la diplomacia de los pueblos? ¿Cómo se practica? ¿Cómo es que surge en el gobierno de Evo Morales? ¿Cómo se relaciona con la política exterior del gobierno? ¿Cómo es que define la relación entre pueblos y el estado? ¿Es o no una

diplomacia estadocéntrica? Tales preguntas permitirán adéntranos en elementos que indican el grado de materialización de esta propuesta que muchos han evidenciado pero que en lo concreto es necesario saber qué es y fundamentalmente para que le sirve a los pueblos de los que habla y si las mujeres históricamente excluidas de lo político participan de esta.

Aunque es un discurso en debate, como lo señala Vargas (2013) “Todavía no ha llegado a tener una definición clara y es difícil que en las actuales circunstancias la tenga. Porque en la práctica es un concepto difícil de entender. Pero eso no le resta validez como elemento a ser analizado” (p. 9) Con las actuales circunstancias este autor hace referencia a la variada utilización del término en diferentes contextos políticos en los que se tejen, a la par, otras situaciones que pondrán en cuestión la práctica de ejemplos concretos de diplomacia de los pueblos, categoría utilizada en países como Venezuela, Ecuador, Nicaragua y por supuesto Bolivia, todas las anteriores en cabeza de los Estados. Como muestra de ello, en el 2006 en una entrevista realizada por Radio Nederland, Evo Morales afirmó:

La Diplomacia de los Pueblos ahora va influyendo la diplomacia de estado a estado, de nación a nación [...] nos hace votar lágrimas que en Chile los movimientos sociales pidan mar para Bolivia [...] ya nos damos cuenta en nuestro gobierno que es importante este acercamiento de pueblos indígenas a pueblos indígenas, de empresario a empresario, de fuerzas armadas a fuerzas armadas, de políticos como políticos. [...] Estos sectores marginados, excluidos, podrán entender con sensibilidad humana los problemas sociales, los problemas de países para resolver estos distanciamientos de estos países como Chile y Bolivia. Somos dos países vecinos, dos países hermanos pues tenemos la obligación de vivir en hermandad y no en enemistad como hubo hasta ahora (Cabrera, 2006).

De su discurso es evidente la utilización del término diplomacia de los pueblos como una estrategia política enmarcada en la coyuntural disputa con Chile por la salida al mar, de hecho a nivel internacional como veremos, uno de los temas fundamentales en política exterior y que se ha vinculado con el discurso de la diplomacia de los pueblos, es justamente la demanda marítima que actualmente es tema polémico dado el reciente fallo de la Haya que se sintió ampliamente en la sociedad boliviana. Del pronunciamiento de Evo Morales se puede leer además una vinculación entre la diplomacia tradicional y la de los pueblos, es decir que la segunda no se

opone necesariamente a la primera sino que buscaría complementarla con un aspecto fundamental: la intervención de otros actores que se acercan con distinta óptica frente a los problemas sociales bajo un principio de hermandad. Declaraciones que aparecen cuando apenas inicia todo el proceso político que devendría de su llegada al poder; otrora, hace apenas un año el presidente afirmó que “la diplomacia de los pueblos une y construye, mientras la soberbia divide y destruye” (Consulado de Bolivia, 2017), refiriéndose a las relaciones diplomáticas con Chile.

Junto con Evo Morales y quizá como máximo representante de este emergente discurso diplomático, se encuentra la figura del ex canciller de Bolivia David Choquehuanca quien se convirtió en todo un símbolo del gobierno del MAS, en tanto que primer canciller indígena que de hecho se ha auto-identificado como el último inca (RPP, 2014). Choquehuanca ha llevado internacionalmente el discurso de la diplomacia de los pueblos, así como también impartido charlas tanto en Bolivia como en otros países sobre este discurso que para el fundamentalmente se encuentra asociado al Buen Vivir, como se puede leer en Ticona (2006):

Estos nuestros saberes ancestrales, nuestro códigos que nos permitían vivir bien, formas propias de organización que nos permitían vivir bien, que nos permitían una vida equilibrada, no solamente entre las personas, sino que nos permitía una vida equilibrada entre el hombre y la naturaleza, eso es lo que queremos compartir con el mundo, a eso llamamos nosotros la Diplomacia de los Pueblos.
(p. 8)

En tanto que códigos para la vida equilibrada, esta diplomacia de los pueblos implica necesariamente el Buen Vivir, discurso también estratégico que ha jugado un papel importante en el gobierno del MAS y en otros países de América Latina como lo fue el de Rafael Correa en Ecuador. Estos discursos asociados al Buen Vivir o la diplomacia de los pueblos, cumplen la función de promover la imagen internacional de un gobierno líder en temas ambientales y defensor de los derechos de los pueblos, así como cercano a los movimientos sociales, lo que actualmente no deja de ser cuestionado⁵. Choquehuanca por su parte defiende esta propuesta

⁵ Se trata de cuestionamientos que provienen de diferentes pueblos indígenas, organizaciones, así como de intelectuales quienes han denunciado al gobierno de Evo Morales por sus políticas extractivistas aun cuando

como una apuesta por el hermanamiento entre pueblos recalcando que “Bolivia necesita profesionales para la diplomacia de los pueblos; antes el diplomático no podía romper protocolos basados en esquemas occidentales. Hoy tenemos que ser *laramas* que es igual a ser rebelde con sabiduría” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016. Cursivas mías). Así mismo sostuvo que los nuevos diplomáticos para quienes se recuperó la academia diplomática, debían construir hermandad continental y mundial, llevando la imagen de una diplomacia de los pueblos como una nueva visión y acción estatal. Sobre ello presentaría en agosto de 2016 la serie de cartillas sobre los que propone como logros de Bolivia en espacios internacionales, en temas como cambio climático, biodiversidad, bosques y plataformas intergubernamentales. Este accionar de Choquehuanca dará cuenta de un repertorio discursivo anclado a la descolonización y transformación de las estructuras del estado del que se suponían como actores principales.

Esta importante figura del canciller aymara, se fue apagando progresivamente hasta perder protagonismo, lo que sucede entre otras razones por los señalamientos a Choquehuanca frente a los exorbitantes recursos gastados en viajes pro-diplomacia de los pueblos. Su lugar posteriormente sería asumido por Fernando Huanacuni Mamani, filósofo aymara quien ha escrito fundamentalmente sobre el Buen Vivir y quien antes de asumir dicho cargo, fungió como jefe de protocolos del gobierno de Evo impulsando la hoja de coca en protocolos internacionales, entre otros ceremoniales de raíz ancestral, como el mismo los denomina. Su importancia en la cancillería y su trabajo como promotor de la diplomacia de los pueblos ha sido difundida por el programa emitido en la canal de Youtube de la cancillería “Diplomacia de los Pueblos por la Vida” en donde se emiten sus discursos, participación en reuniones y eventos como parte de la agenda institucional.

Para Huanacuni “la diplomacia de los pueblos está basada en relaciones complementarias no competitivas que implican la no subordinación, la integración con respeto, la democracia comunitaria y la vuelta al diálogo” (Díaz, 2013, p.14). Expresiones que se le oyen difundir en diversos escenarios y con multiplicidad de interlocutores, es el caso de las reuniones con funcionarios chinos, iraníes, españoles, peruanos, cubanos, del Reino Unido, en el Foro

sostenga una retórica ambientalista. Para ello se pueden ver los casos del Tipnis, El Beni, Tariquía, por mencionar algunos. Ver: Makaran y López, 2018.

Permanente sobre cuestiones indígenas⁶, en la UNASUR, en el ALBA y en otros espacios internacionales-regionales de integración.

Quizá de manera similar a como se fue opacando la figura de Choquehuanca quien hoy asume como secretario general del ALBA⁷, la imagen de Fernando Huanacuni como sucesor representante de la diplomacia boliviana se vio atravesada por denuncias de corrupción y tráfico de influencias, fue durante el 2018 removido de su cargo; tales denuncias fueron señaladas por quien también ha difundido la diplomacia de los pueblos, en su momento, desde la Academia Diplomática Plurinacional, la boliviana Carla Esposito.

Otra de las figuras masculinas importantes de este discurso y que más que representante de la diplomacia boliviana, puede identificarse como el intelectual aymara de la diplomacia de los pueblos, es Esteban Ticona, quien actualmente se desempeña como docente de la UMSA. Su rol especial en la diplomacia de los pueblos lo cumplirá particularmente en la dirección de la Academia Diplomática Plurinacional entre 2007 y 2011. De la posición de Ticona sobre la diplomacia de los pueblos es posible rastrear el curso de este discurso en términos de su emergencia y progresiva disminución, así como identificar los debates internos en el gobierno frente a temas como el manejo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A partir del 2007, con apenas un año de ejercicio del gobierno de Evo Morales y hasta aproximadamente el 2009, Ticona (2016) ha sostenido que la diplomacia de los pueblos fue una política de estado. Su mirada se nutre de las imágenes y ruidos que quedan de la presencia de Evo en el estadio nacional de Chile con movimientos sociales de este país, grito “Mar para Bolivia”, por lo que considera pilares la unión entre pueblos de diferentes partes del mundo bajo otra lectura de los problemas sociales. Ticona además se vale de prácticas ancestrales que darían contenido a la diplomacia de los pueblos:

⁶ Huanacuni promoverá el cambio del nombre del foro, por tanto considera que los derechos indígenas no son una cuestión, propondrá el gobierno boliviano que su denominación sea Foro Permanente para los Derechos de los Pueblos Indígenas.

⁷ Choquehuanca será removido de su cargo como canciller de Bolivia en enero de 2017, reemplazado por Fernando Huanacuni Mamani, se dice de su remoción que existía ya cierto distanciamiento entre Evo Morales y el ex canciller, la discusión también ha versado de si se trató de opacar la figura de Choquehuanca por no generar liderazgos aymaras que pudieran competir con el de Evo Morales. Así la salida de Choquehuanca de la cancillería y su ausencia en la Haya generó amplios debates, sobre la posible ruptura entre este y el gobierno. Asumirá desde marzo de 2017 como secretario general del ALBA. (Los tiempos, 2018)

Lo que ahora llamamos diplomacia, es entendido por nuestros abuelos como unión armónica, hermandad que no tiene fronteras. Esta hermandad suma suyus y articula territorios. Por medio de ayni, por medio de intercambios compromete a personas, comunidades y sociedades, recursos e instituciones. La diplomacia de tawantinsuyu es hermandad, complementación, es Diplomacia de los pueblos por la vida. (Ticona, 2006 en Díaz, 2011, p 104)

En este sentido, la diplomacia de los pueblos sería parte de la estrategia de asumir la indigenidad (Querejazu, 2015) como parte no solo de la política exterior, sino de la misma política nacional; esto se puede entender como el uso estratégico de la identidad indígena, en este caso específicamente de mayoría aymara, para reivindicar desde allí ciertas prácticas políticas, respecto a la agenda internacional, como alternativa al modelo neoliberal y como forma de posicionar la identidad indígena en un país con diversidad de naciones y pueblos indígenas que serían excluidos bajo la óptica “aymarocéntrica”. Sin embargo, es del interés de Ticona (2016) que la diplomacia va mucho más allá de los estados, bajo principios y fundamentos de relacionamiento distintos basados en la horizontalidad, complementariedad, unión e intercambio. Este nuevo tipo de integración que promoverá de la diplomacia de los pueblos se caracteriza por ser participativa e incluyente, contenida por prácticas y saberes ancestrales y desde allí, por modos distintos de pensar los problemas y de hacerles frente a partir de intercambios recíprocos orientados bajo el principio del Buen Vivir.

Todo este conjunto de términos que acercan a pensar la diplomacia de los pueblos como práctica, son difíciles de ubicar en lo concreto, es decir la complementariedad, la reciprocidad, la unión, el Buen Vivir, ¿En dónde están? Es necesario el ejercicio de cuestionar la materialización de la diplomacia de los pueblos y buscar si es visible o no en ejemplos concretos, así como también en su utilidad, potencialidades, riesgos y retos, ya que propenden a ser discursos demagógicos sin realización práctica. El mismo Ticona parte de reconocer la importancia del nombrar diplomacia de los pueblos al ejercicio de la diplomacia boliviana; en tanto que implica “la apuesta de nuevas categorías que provienen de la experiencia propia de los pueblos” (2016) con esto se refiere a las categorías que según el mismo Ticona, el ex canciller Choquehuanca posicionó, tales como pachakuti, tama y qamaña, las cuales toman importancia en el curso de la diplomacia de los

pueblos, aunque como se verá, es una propuesta que no tiene alcances y fines reales ni tampoco asidero concreto.

En primer lugar, está el Pachakuti como momento de gran cambio, Ticona reconoce que las bases epistemológicas de la diplomacia de los pueblos remiten al 2006 con la llegada de Evo Morales al poder y en los itinerarios previos que inauguran esta diplomacia en la realización de 10 viajes a 4 continentes. Teniendo en cuenta que el 2006 es el momento clave de transformación que permitió la imagen de articulación entre pueblos que supone la diplomacia boliviana, es decir que el momento de la diplomacia de los pueblos es el pachakutik que deviene del Proceso de Cambio. En segundo lugar la tama o familia, refiriéndose a la unidad y hermandad entre pueblos, y el qamaña al principio del buen vivir. Con base en esto Ticona (2010) sostendrá que la diplomacia de los pueblos tiene una base indígena, aunque unívoca aymara, ya que no se incluyen a los demás 33 pueblos originarios, y en tanto que apuesta por la sabiduría ancestral invita a construir integración entre pueblos desde otras maneras que no sean las de los estados tradicionales.

Tomará partido en la defensa de este emergente concepto, Rafael Bautista quien piensa la diplomacia de los pueblos desde una geopolítica distinta que permite pensar las posibilidades de acción y lucha. Señala el autor que “definiciones laxas no pueden impulsar apuestas políticas concretas” (2017), en un contexto mundial en el que los límites del concepto de estado moderno liberal se hacen evidentes, por lo que sostiene habría que afinar conceptualmente la diplomacia de los pueblos en el marco de una concepción estratégica que posibilite defender lo que denomina cero-polaridad o que ninguna potencia puede decidir sobre el rumbo de cualquier otro país. La importancia de nombrar diplomacia es entonces para el autor, el desmontar o darle la vuelta a categorías coloniales, como lo es este término, para verlo desde la geopolítica de los pueblos, en la que la diplomacia de los pueblos, “es un núcleo organizador de un nuevo horizonte en el ámbito de las relaciones internacionales y en consecuencias de una nueva geopolítica” (Bautista, 2017).

En la misma línea de las propuestas tanto de Ticona, como de Huanacuni y Choquehuanca, esta ubica la base indígena aymara en el centro de la diplomacia de los pueblos. Como Bautista, otros autores, investigadores, activistas y funcionarios del gobierno boliviano han tomado parte en la difusión de eso que podría ser la diplomacia de los pueblos, es el caso de Gabriel Villalba Pérez

(2018) abogado, periodista y militante de la Generación Evo⁸; quien plantea una denominación similar a como lo hace Bautista, en tanto que parte de la geopolítica de liberación que lidera Bolivia y que él considera bastión de nuevos paradigmas civilizatorios. Para Villalba, la diplomacia de los pueblos tiene que ver directamente con la democratización de las políticas internacionales para todos los pueblos:

La diplomacia de los pueblos se constituye entonces como el instrumento fundamental que tienen los estados a través de sus organizaciones sociales (agentes no oficiales de la diplomacia) para ejercer presión hacia otros estados u organismos internacionales con el objetivo de proyectar, persuadir y consolidar las justas reivindicaciones históricas y sociales de los pueblos del mundo obligando así a la consolidación de los actos diplomáticos oficiales. (Villalba, 2018, p. 63)

Según su definición, seguirá siendo el estado el articulador de la diplomacia y en ese sentido su actor principal. ¿Es entonces la diplomacia de los pueblos una diplomacia estadocéntrica? Volveré más adelante sobre esta interrogante. Mientras tanto, frente al tema del estado en la diplomacia de los pueblos, la investigadora Carla Esposito (2013), sostiene que se trata de que el mundo conozca la propuesta boliviana y que se deje atrás la imagen del diplomático de cócteles y reuniones, es decir que se justifica que sea una diplomacia potenciada desde arriba porque allí es donde está el Proceso de Cambio que interesa que el mundo conozca, en ese mismo sentido es que Evo Morales solicitará “socializar, difundir los resultados de la gestión de gobierno ante gobiernos y sociedades en todos los países; se deben unir ideas, discursos y acciones” (2014).⁹

Estas lecturas se complementan con aquella planteada por Cristian Domínguez de la CSUTCB acerca de la visión de los pueblos originarios sobre la diplomacia indígena, quien en el marco del Seminario sobre Diplomacia no Gubernamental (2009), sostuvo que la denominación es nueva, pero como práctica la diplomacia de los pueblos la han vivido desde hace muchos siglos los pueblos indígenas, la característica fundamental de esta propuesta es la unidad en la diversidad, que se distancia de la diplomacia tradicional que solo reconoce lo legítimamente escrito, lo dicho

⁸ Grupo de jóvenes de apoyo al MAS, fundado en el marco del proceso electoral del 2014. Se nombran a sí mismos como militantes interesados en la política y defensores del Proceso de Cambio a través de distintas plataformas utilizando fundamentalmente las redes sociales y otros medios de comunicación, se destacan entre ellos Valeria Silva diputada oficialista. Ver: http://www.la-razon.com/nacional/animal_electoral/Elecciones-Generacion-Evo-jovenes-interesa-politica_0_2136386398.html (consultado el 19/11/2019)

⁹ Ver: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/845> (Consultado el 01/10/2019)

por actores válidos, mientras la propuesta desde los pueblos implica darle valor a la palabra. Al ser la unidad una directriz de esta diplomacia alternativa, Domínguez ubica como hitos históricos de ésta, la marcha de los 90 por la vida, dignidad, tierra y territorio, las guerras del gas y de agua, la expulsión del neoliberalismo en Bolivia y finalmente el pacto de unidad. ¿Interpela entonces a la diplomacia de los pueblos el hecho de que hoy dicho pacto esté quebrado¹⁰? Más que cuestionar esto, Domínguez ubica desafíos de esta diplomacia en el ámbito internacional, señalando la necesidad de construir una agenda común en base a la convivencia fraterna en la que todos los estados hallan reorientado sus políticas.

Fuera del escenario boliviano también se han suscitado referentes importantes frente a la tarea de dar contenido al discurso de la diplomacia de los pueblos, es de mencionar que el Instituto de altos estudios diplomáticos Pedro Gual del Ministerio del poder popular en Venezuela, ha publicado materiales relacionados con el tema desde la mirada del proceso venezolano. Son de resaltar allí los aportes de Andrés Bansart (2008) quien aborda la integración regional a partir de la posibilidad del ejercicio en pleno de la diplomacia de los pueblos. Para Bansart:

La naturaleza política de la diplomacia de los pueblos es la de constituirse en un instrumento para la democratización de las relaciones internacionales a través de la promoción de mecanismos para la participación de los pueblos más allá de sus fronteras. La diplomacia de los pueblos se convierte así en una vía para complementar los mecanismos ya vetustos e ineficientes de la democracia representativa, ejercida solo por los estados y gobiernos en el plano bilateral y multilateral, muchas veces de manera divorciada de los intereses de los pueblos a quienes dicen representar (2008, P. 53)

Para este autor, la diplomacia de los pueblos se distingue de la tradicional en términos de apertura a los pueblos teniendo en cuenta sus intereses; este tipo de diplomacia es complementaria a la tradicional ejercida por los estados, opera por medio del intercambio de

¹⁰ Según Escárzaga “El Pacto de Unidad había sido creado por las organizaciones indígenas desde el año 2004, como una estrategia de unificación en la lucha contra el neoliberalismo de sectores históricamente separados, pero en el nuevo gobierno indígena terminó convirtiéndose en una instancia del Estado para capturar y subordinar la fuerza social de las organizaciones sectoriales.” (2017, p. 100) La ruptura del Pacto de Unidad, se hará evidente de manera contundente debido a la construcción de una carretera en el TIPNIS, proceso en el que no se consultó a las comunidades ni a las organizaciones, por parte del gobierno se reprimieron a los manifestantes y se crearon como ficción organizaciones paralelas a la CONAMAQ y al CIDOC, además de las críticas y el desprestigio hacia las organizaciones opositoras.

comunidades de base en donde se dialogan sobre preocupaciones, análisis y experiencias en aras a un desarrollo humano común. (Bansart, 2008)

Estos aportes son recuperados por Karla Díaz (2011) (2013) y Andrés Vargas Zurita (2013), dos investigadores que desde enfoques distintos toman parte en la conceptualización de la diplomacia de los pueblos. De la primera es de señalar que su definición está atravesada por la perspectiva decolonial, por tanto ubica la propuesta boliviana como una epistemología del sur, cuestiona la modernidad y lo hace acudiendo a autores como Quijano, Dussel, Souza Santos, Walsh y Chatterjee. Para Díaz (2013) la diplomacia de los pueblos es la propuesta descolonizadora de las relaciones internacionales que tendrá lugar en procesos de transformación del estado como según ella lo son casos como el de Bolivia y Ecuador. La diplomacia de los pueblos entonces como primer objetivo tendrá que transformar el estado, proponer un modo diferente de relaciones internacionales y tener el Buen Vivir como principio orientador. Basándose en Ticona y Choquehuanca, planteará que la diplomacia de los pueblos:

Se puede definir como relacionamiento y conciliación entre sujetos diversos donde la conducción de las relaciones internacionales no es exclusiva de centro de poder alguno, ni del estado, sino por el contrario le da preeminencia al intercambio entre pueblos donde prevalezcan los intereses populares, unión de los involucrados, reconocimiento de la diversidad, inspirados en el buen vivir. (Díaz, 2013, p. 226)

Estos otros sujetos de la diplomacia son quienes posibilitarían la prevalencia de los intereses populares y que el intercambio vaya mucho más allá del estado; es interesante además como dentro de su propuesta específica, menciona formas en las que se materializa la diplomacia de los pueblos; en primer lugar estarían los intercambios entre pueblos sin mediación del estado, en este caso pueden ser pueblos fronterizos, pueblos del mismo país o de distintos países no vecinos, para plantear esto pone el caso del relacionamiento entre aymaras de diferentes lugares. Por otro lado estarían los intercambios con apoyo o intervención de la autoridad estatal, entre los que estarían el trabajo transfronterizo de los gobiernos, el intercambio a través de instituciones diplomáticas formales como es el caso del ALBA, UNASUR, CELAC, MERCOSUR. Finalmente para Díaz (2011) es el reconocimiento de la plurinacionalidad lo que permite construir diplomacia de los pueblos, como la diplomacia de los estados plurinacionales en donde Bolivia es pionera.

Por su parte Andrés Vargas Zurita (2013) toma una posición crítica frente a este discurso, reconoce la necesidad de definirlo y retoma definiciones como las anteriormente mencionadas, pero de ellas cuestiona elementos importantes que suscitan reflexiones sobre la utilidad y necesidad de hablar de diplomacia de los pueblos, reconoce que los temas comunes en la agenda de la diplomacia siguen siendo territorio, seguridad y defensa. Con la llegada de Evo si bien para Vargas se dan transformaciones importantes para la sociedad y se modifica la política exterior con pilares como los derechos de los pueblos indígenas, y la creación de nuevas instituciones, no ve claridad frente a que pueblos hace referencia esta diplomacia. Al buscar ejemplos identifica escenarios como el ALBA, Aymaras sin Frontera¹¹, el conflicto marítimo con Chile y el conjunto de cumbres que se han realizado para el intercambio de pueblos, son una forma de diplomacia de los pueblos que sin embargo no tienen una especificidad frente a otros ejercicios diplomáticos como la diplomacia ciudadana o la diplomacia de cumbres. La burocracia estatal que promovería la diplomacia de los pueblos, hace de esta una forma de cuestionar desde América Latina a la diplomacia tradicional pero debe concretarse en algo más que un simbolismo en cancillerías. (Vargas, 2013)

Esta mirada crítica permite abrir el espectro del debate sobre la diplomacia de los pueblos, sobre su utilidad y relación con los modos de la política boliviana. Es claro para funcionarios como Jorge Miranda (2018) director académico de la Academia diplomática Plurinacional y Liz Cosío (2018) de la Unidad de Diplomacia de los Pueblos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que la diplomacia de los Pueblos es un concepto en construcción. Para Miranda “la diplomacia de los pueblos es una propuesta que nace en Bolivia y Ecuador, en regímenes que han sido incluyentes de los pueblos indígenas, etc. y que consideran que estos deben formar parte de los acuerdos entre estados”¹². Todo lo anterior es común a las definiciones que parten de una base indígena que la constituye, sin embargo, sostiene Díaz (2013), es de los pueblos, porque es mucho más amplia que la diplomacia indígena, que su principio orientador es el Buen Vivir y que busca la realización de intercambios entre pueblos desde sus formas y modos de ejercer la política con o sin mediación del estado.

¹¹ Es una organización internacional sin fines de lucro, creada en el año 2001, busca mejorar las condiciones de vida del pueblo aymara.

¹² Entrevista realizada el 08/10/2018 en las instalaciones de la Academia Diplomática Plurinacional de la ciudad de El Alto, Bolivia.

Ahora bien, considerando que en Bolivia la diplomacia de los pueblos no es un discurso que opera por fuera del estado, es decir que es con su mediación y agencia que este discurso circula, considero importante ahora señalar aquellos cambios que con la llegada del gobierno de Morales se ha pretendido hacer de la diplomacia de los pueblos una propuesta concreta. En primer lugar, entendiendo que la diplomacia tradicional tiene que ver con la forma en cómo opera las relaciones internacionales, a diferencia de esta diplomacia que busca por su parte, construir relaciones de hermanamiento entre países, pueblos, estados, debemos reflexionar sobre los cambios en la política exterior boliviana. Es evidente que existen diferencias con la manera en que otros gobiernos condujeron la política internacional, pues se trataba de una forma de aceptar y legitimar el neoliberalismo en todas sus formas por medio de la ratificación de acuerdos con los Estados Unidos con temas centrales como las convenciones de 1961 frente al tema del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito, el consenso de Washington, entre otros. Para Natalia Ceppi (2014), a diferencia de los anteriores gobiernos, la política exterior de Evo Morales tendría tres pilares fundamentales: indigenismo, anticapitalismo y ambientalismo. Estos ejes necesariamente estarían vinculados a cuestionamientos del orden internacional en cuanto occidental, capitalista, neoliberal y destructor de la naturaleza, por lo que a partir del gobierno de Evo Morales se hacen evidentes cambios en cuanto a instituciones, políticas y actores involucrados. Sobre este último punto fue relevante en su momento el nombramiento de Maribel Santamaría (aymara) y Alpire Nominé (ayoreo) como embajadores en Ecuador y Paraguay respectivamente.

Se trata en primer lugar de romper con las tradicionales relaciones con los Estados Unidos, materializadas en la expulsión del embajador norteamericano en el 2008 y en el cambio de la política antidrogas que devienen en el cierre de la DEA y en la limitación puesta a la convención de 1961 en el artículo que penalizaba el mascado o akhulli de la hoja de coca; así mismo Bolivia ha rechazado cualquier posibilidad de establecer bases militares en su territorio como ocurre en otros países de América Latina, lo que no deja de tener implicaciones a nivel económico, como señala Amaya Querejazu: “la expulsión de la DEA y el cierre de la USAID se suman a la aceptación por parte del gobierno boliviano de la no renovación de las preferencias arancelarias en el marco de la APTDEA¹³” (2015, P. 169)

¹³ La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga.

Esa ruptura de la política exterior del gobierno de Evo Morales puede hacerse visible además en los objetivos fundamentales que orientan la política exterior boliviana que en los tres periodos de gobierno se han venido caracterizando por las reivindicaciones de acceso soberano al mar, derechos de la madre tierra y de los pueblos indígenas, así como la despenalización del uso de la hoja de coca. En el plan estratégico institucional del ministerio de relaciones exteriores (2012) 2013-2017, se plantean como principios 1. Diplomacia soberana con autodeterminación propositiva, 2. Diplomacia de los pueblos-diplomacia participativa, 3. Reconocimiento de la diversidad e identidad cultural, 4. Recuperar el vivir bien reemplazando el vivir mejor, 4. Armonía con la naturaleza y respeto por la vida y 6. Reducción y superación de las asimetrías (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012). Estos principios de la política exterior boliviana vienen acompañados de la participación de actores sociales antes completamente ajenos al ejercicio de las relaciones internacionales.

Según señala este plan, dichas organizaciones participarán en la gestión de proyectos y en actividades internacionales orientadas y capacitadas por la cancillería, el fuerte estaría en su participación en eventos internacionales en los que participan estos y otros movimientos sociales del mundo. De estos elementos de la política exterior boliviana, llama la atención sobre su influencia en el orden internacional y la apertura de nuevos actores que si bien es evidente, no implica que sea para el total de los movimientos sociales bolivianos, y particularmente de aquellos que hoy en día se oponen a las políticas del MAS, en ese sentido los principios orientadores de la política internacional muy probablemente resulten llamativos a otros países, pero no transforme su lógica de relacionamiento, mientras internamente los movimientos sociales participantes intervienen en actividades llevando una imagen favorable del Proceso de Cambio, como ejemplo ante la región.

Los actores y los principios de la política exterior boliviana, vienen acompañados de un cambio en las instituciones tradicionales y de la creación de instituciones nuevas; se trata de nuevos objetivos misionales del Ministerio de Relaciones Exteriores que ahora “desarrolla la gestión de la Política Exterior para la defensa de la Soberanía, Independencia e Intereses del Estado, mediante la aplicación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, en beneficio de las y los bolivianos”(Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f), contando para ello con actores de apoyo como la también modificada Academia Diplomática Plurinacional. Estos cambios se ajustan con

los pilares de indigenismo, anticapitalismo y ambientalismo (Ceppi, 2014), que de manera transversal se manifiestan tanto en los principios de la política exterior boliviana como en las transformaciones institucionales para hacerlas al discurso indígena. Es el caso del Ministerio de Educación que por medio de la ley Avelino Siñañi se planteó reivindicar la identidad indígena del país, dicho ministerio opera en colaboración con el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, el de educación alternativa y el de educación regular. En complemento con estos cambios se creó el Viceministerio de la Descolonización perteneciente al Ministerio de Culturas y Turismo, con la dirección de la administración pública plurinacional en donde este viceministerio cuenta con dependencias como la unidad de despatriarcalización y la dirección general de la lucha contra el racismo son, por ejemplo, la unidad de enlace con las organizaciones sociales y la sociedad civil.¹⁴ Otro de los viceministerios importantes que influye o que hace parte de la gestión de la política exterior boliviana es el viceministerio de la Coca que trabajaría conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Rural y el FONADAL¹⁵.

Este cambio institucional que permea no solo la política exterior sino también la política nacional boliviana, estará atravesado como vemos, en el mismo sentido de la diplomacia de los pueblos, de un conjunto de categorías, símbolos, prácticas, o principios que vienen de la reivindicación de una identidad indígena. Es decir que “la actividad de esos viceministerios se concatena con la política exterior, que también, a partir de la utilización de símbolos, elementos indígenas y conocimientos ancestrales, ha formulado una política exterior de la que hacen parte como pilares fundamentales la diplomacia de los pueblos y la comunidad para vivir bien” (Querejazu, 2015, p. 166). Estos símbolos y formas incluidas en la política exterior, indican a nivel interno como se dijo la existencia de identidad indígena, lo que genera conflictos en términos de la promoción e identificación con ciertas cosmovisiones sobre otras en un país que reconoce y supone trabajar sobre la diversidad; es evidente como señala Querejazu, que la política exterior boliviana puede resultar llamativa, con la imagen de Evo como líder ambiental, a la vez que contradictoria sobre todo a partir de los sucesos del Tipnis, mientras a nivel interno es la imposición de unos grupos sobre otros, lo que manifiestamente es la prioridad de lo Aymara y Quechua en el país.

¹⁴ Ver: <http://www.miniculturas.gob.bo/es/articulo/3-organigrama>. Consultado el 13/11/2018

¹⁵ Ver: <http://www.ruralytierras.gob.bo/> [Consultado el 14/11/2018]

A nivel externo además de generar una imagen de liderazgo, la política exterior boliviana concretamente se ha traducido en la promoción de la multipolaridad en el marco de la integración sur-sur, es decir que la importancia de los espacios de encuentro, articulación y gestión multipolar dentro de este gobierno han tomado una fuerza particular, claro indicio de ello es la adhesión de Bolivia al ALBA justamente en el 2006 y su aporte desde el Tratado de Comercio de los Pueblos.

En contraste con el interés en políticas bilaterales de los anteriores gobiernos frente a los Estados Unidos, en un marcado corte antiimperialista, Evo privilegiará espacios de integración regional, impulsando el ALBA, sus cumbres y reuniones periódicas, en las que Bolivia ha sido anfitrión y ha planteado la relación entre los gobiernos y los movimientos sociales como en la V y a su vez en la VII Cumbre del ALBA.¹⁶ Además señala el Ministerio de Relaciones Exteriores como parte de su apuesta por la integración regional, la UNASUR, la CAN y ALADI, en cuanto a la multipolaridad, mientras tanto en relaciones bilaterales de distinto corte, son fuertes sus vínculos con Venezuela, China, Rusia e Irán, lo que ha generado cuestionamientos frente a los acuerdos particularmente económicos de amplia mayoría con China. Ejemplo de esta apuesta es la realización de la “Primera Integración de las Organizaciones Sociales” en abril del año 2014 en la ciudad de La Paz, evento en el que se hizo énfasis en los distintos procesos de integración regional en los que participa Bolivia; también es de mencionar las reuniones preparativas del G77+China en las que Evo Morales llamó a las organizaciones a recibir a las delegaciones del evento.

A nivel mundial el Ministerio de Relaciones Exteriores reconoce una relación de integración con la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Salud, de igual forma es conocida la participación de Evo Morales, Choquehuanca y en su momento Huanacuni en espacios internacionales como Naciones Unidas y en el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas de la misma entidad, de lo que se reconocen logros como “ la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (13 de septiembre de 2007), el reconocimiento del acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano (28 de julio de 2010)

¹⁶ A propósito de este tema escribe Juan Roberto Torres que la diplomacia deberá ser ejercida en pleno por los pueblos por lo que “este nivel de integración se desarrollaría apoyado por los gobiernos integrantes de la alternativa bolivariana para las Américas ALBA, que poseen la capacidad técnica y monetaria para crear infraestructura que servirá como punto de enlace dentro de los distintos países”. Ver: <https://www.nodo50.org/ceprid/firmas/jrt/jrt2.htm> [consultado el 04/11/2018]

y la despenalización del masticado —acullico— de la hoja de coca (11 de enero de 2013), contemplado en la Convención sobre Estupefacientes de 1961.” (Ceppi, 2014, p. 131); así como la promoción de la carta sobre los derechos de la madre tierra a partir de la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. Frente a estos logros Bolivia se reconoce como de los primeros países en incluir derechos de los pueblos indígenas en la constitución, un ejemplo de ellos es la autonomía que se reconoce constitucionalmente; frente a los derechos de la madre tierra en Bolivia se reconoce a la tierra como sujeto de derecho, y sobre la hoja de coca, proviniendo de un sector cocalero es un tema de prioridad para el gobierno, aquí se trata de despenalizar el akhulli, a lo que se apostó con la reserva que añade el gobierno frente a la convención de 1961, en enero de 2013, momento en el que de manera paralela el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó el *año internacional de la Quinoa*.

Si bien temas como el agua, los derechos de los pueblos indígenas, la hoja de coca o los derechos de la madre tierra han sido fundamentales en el curso de la política exterior boliviana a partir de la llegada de Evo Morales, es indiscutible que el tema principal ha sido el acceso soberano al mar, disputa histórica con Chile, frente a la que Bolivia inicialmente mantuvo diálogos con Michel Bachelet dentro de la agenda bilateral de los trece puntos de junio del 2006, en donde el mar figuraba como punto número seis en la agenda, con la que tuvo también posteriores acercamientos en los inicios del gobierno de Piñera. Evo Morales por su parte, apelando a la diplomacia de los pueblos hablaba de hermandad y de cómo la consigna “*mar para Bolivia*” justamente nace allí; en Chile. Sin embargo, posterior al año 2010, se suspendieron las reuniones a las que Piñera decidió no convocar más y el gobierno boliviano resuelve en el 2011 acudir a la Corte Internacional de Justicia de la Haya; demanda que será presentada por Choquehuanca en el 2013, exigiendo el derecho a sentarse a negociar con Chile, reclamo que será objetado por la reelecta presidenta de Chile Michel Bachelet. Finalmente el curso de la demanda es aceptado y la corte decide fallar en contra de Bolivia argumentado que Chile no tiene obligación de sentarse a negociar¹⁷.

¹⁷ Para seguir la trayectoria de esta disputa ver: <https://www.latercera.com/noticia/que-es-la-agenda-de-los-13-puntos-que-chile-y-bolivia-buscan-retomar/> [Consultado el 14/11/2018]

Ante este suceso se pueden leer titulares como “el fracaso de la diplomacia de los pueblos y lo barato sale caro” de Sergio Medinaceli (2018), en donde se reconocen errores de contenido de la demanda así como de la poca participación en la gestión y movilización de la misma por parte de los movimientos sociales de ambos países. En ese sentido es innegable el vínculo entre este tema y la diplomacia de los pueblos porque diferentes actividades, eventos y programas que han planteado el hermanamiento entre pueblos han involucrado explícitamente la cuestión del acceso al mar para Bolivia y las estrategias de la cancillería han estado de alguna manera focalizadas en este tema, ejemplo de ello son el banderazo, la publicidad que circula en el teleférico línea azul como el símbolo de la demanda y su abordaje en varias ediciones del programa “diplomacia de los pueblos por la vida”¹⁸ en el que se realizan entrevistas y se cuenta la gestión institucional sobre este tema, ahora bien, algo que llamó bastante la atención es que no fuera Choquehuanca quien liderara este proceso.¹⁹

En consecuencia, Sergio Medinaceli también dirá que “la diplomacia de los pueblos que pretende acentuar la participación de los movimientos sociales en las relaciones internacionales ha fracasado estrepitosamente siendo relegados por la diplomacia formal de los estados” (2018). Lo que lleva a cuestionar hasta donde un planteamiento como la diplomacia de los pueblos tiene influencia en la dinámica política frente a los otros estados, sabiendo que, como lo sostiene Querejazu (2015), es poco probable que esto altere el orden internacional, lo que sin embargo no niega los cambios que párrafos atrás mencioné como parte de la política exterior del gobierno de Morales; quien además ha consultado en diferentes eventos sobre el contenido de la misma política exterior lo que en pocos países de América Latina se ha realizado²⁰. Tales modificaciones que vienen pautadas por el mismo contenido de la nueva constitución enmarcada en un proceso denominado de refundación del estado, de corte plurinacional y sobre la base de las autonomías. Esto último es importante en términos de leer hasta donde la plurinacionalidad y el reconocimiento de las autonomías influyen en la política exterior, siendo así, la

¹⁸ Por ejemplo están las ediciones N° 3, 4, 6 del programa Diplomacia de los Pueblos por la Vida. Ver: https://www.youtube.com/results?search_query=diplomacia+de+los+pueblos+por+la+vida

¹⁹ Ver: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/3/23/david-choquehuanca-muchas-organizaciones-me-dijeron-por-que-no-fui-la-haya-174058.html> <http://eju.tv/2018/03/la-haya-por-que-evo-y-huanacuni-marginaron-al-excanciller-choquehuanca/> [Consultado el 14/11/2018]

²⁰ Me refiero específicamente al evento: “Construyendo diplomacia de los pueblos” realizado en Cochabamba, Bolivia el 4 de octubre de 2013 en donde se buscó consultar y conversar sobre el contenido de la política exterior boliviana. <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1716>

paradiplomacia como el ejercicio diplomático de administraciones no-centrales (departamentos, regiones, ciudades) en la política internacional, una forma de dar cuenta de ello.

Ahora bien, en cuanto al funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 4 de septiembre de 2018 Diego Pary tomaría juramento como ministro de relaciones exteriores de Bolivia, esto ante la remoción del cargo a Fernando Huanacuni; según Evo Morales por las actuales necesidades del país en materia de política exterior. (El Diario, 2018) Este ministerio, según informan en su página web, trabaja bajo la orientación de 13 principios en clave de la filosofía de vivir bien a través de la diplomacia de los pueblos, entre estos se cuentan el saber comer, saber beber, saber soñar, saber dar y recibir. Bajo estos pilares se plantean la realización de acciones que fortalezcan las relaciones diplomáticas en el marco de la diplomacia de los pueblos, se menciona en su Informe de Gestión Institucional 2015 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018), la participación de espacios como la Cumbre de jefes de estado y de gobierno UE-CELAC en donde Bolivia planteo la ciudadanía universal, la Cumbre de jefas y jefes de estado y de gobierno de América del Sur y países árabes, la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático, los acuerdos bilaterales con Perú, Alemania, Francia e Irán.

Así mismo, se ha promovido la difusión de la diplomacia de los pueblos a través de publicaciones y de la Academia Diplomática Plurinacional, la cual también ha sido coordinadora de los materiales publicados. La mayoría de las publicaciones hacen parte de la serie “*Diplomacia de los Pueblos por la Vida*” en la que se abordan temas como el Buen Vivir y se transcriben diferentes discursos de Evo Morales fundamentalmente en relación al cambio climático; la primera de ésta serie, “*La Tierra No Nos Pertenece, Nosotros Le Pertenece a Ella*” cuyo nombre proviene del discurso del presidente boliviano en la asamblea general de la ONU en el 2009 en el marco del día de la tierra. En este texto se transcriben mensajes entre el 2006-2009 transmitidos por Morales en asambleas de la ONU, cumbres de medio ambiente, cambio climático como el caso de Copenhague, convenciones macro de la ONU, la IV cumbre continental de pueblos indígenas del Abya Yala, su presencia en el ALBA, una entrevista realizada por Telesur y el mensaje a Tiwanaku en la reposición del 2010.

También están las publicaciones *Aprendiendo Nuevos Protocolos El Aphapi Y El Akhulli*, coordinadas por la Academia Diplomática Plurinacional, que en ese momento era dirigida por Ticona; para su creación se organizó un taller sobre nuevos protocolos con el apoyo del Taller

de Historia Oral Andina entre octubre de 2007 y enero de 2009. Frente a este tema sostiene Ticona:

Las prácticas ceremoniales de akhulli o el masticado de la hoja de coca, formaron parte de la diplomacia y el protocolo indígena que existían antes de la colonización. A través de estas experiencias, los participantes en el acto entraban a un proceso oral sagrado o ceremonial, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos. Se dice que en el akhulli se tenía que agotar la conversación dentro de los marcos amistosos, dejando de lado los odios y resentimientos, hasta encontrar una solución para las partes y “hasta que se pose el cóndor sobre el pijchu (2016, p .44)

Esa ancestralidad e identidad indígena que se retoma en los que han denominado protocolos ancestrales como el akhulli, que ha sido llevado a escenarios internacionales en discursos o portando hoja de coca como lo ha hecho Evo Morales en la ONU, trae como propósito la diplomacia de los pueblos en términos de poner sobre la mesa esas otras formas de relacionarse, por su parte el Apthapi o banquete andino implicaría reciprocidad, dualidad y complementariedad, en el que los alimentos se comparten de manera equitativa²¹. De estos materiales se destaca que perciben la diplomacia de los pueblos considerando que:

En este contexto, el Estado boliviano está obligado a realizar transformaciones de conciencia en diversos aspectos. Un ejemplo de ese cambio, es la práctica social del presidente Morales que ha adoptado en la diplomacia exterior, nuevas formas y estilos de relacionamiento con sectores sociales de los Estados. Todo, en base a la práctica diplomática de los pueblos indígenas, bajo el denominativo “diplomacia de los pueblos. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009, p 7)

Por su parte el ministerio de relaciones exteriores de Bolivia encargado de estas publicaciones, define como sus objetivos ser consecuente en cómo se piensa, se actúa y se comunica, concordancia que proponen en relación a los 13 principios del vivir bien que se supone que les orienta. Otras publicaciones del ministerio de relaciones exteriores son; Quinoa Andina, Bolivia

²¹ Del banquete indígena (Apthapi) por su parte “pueda ser considerado como parte en los protocolos oficiales del Estado y la sociedad por su profundo sentido social, conciliatorio, propiciador de equidad y respeto entre las partes. El apthapi, es una práctica de sentido comunal donde todos comparten sin restricciones ni jerarquías establecidas, acercándonos al suma jakaña o suma qamaña (el buen vivir)” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009, p.7).

en rio+20, Bolivia en el convenio sobre diversidad biológica y su memorial de la revolución democrático y ciudadana y su política exterior de 2006-2013, en donde se afirma:

La diplomacia de los pueblos por la vida es un concepto a través del cual se amplían los sujetos de las relaciones internacionales. Con su adopción y práctica no se niega que los Estados sean los sujetos encargados de la implementación de la política exterior sino que los complementa y amplía de modo que sean los pueblos en su acepción más amplia y los movimientos sociales en su nivel más restringido los que se constituyen igualmente en sujetos de las relaciones inter-estatales y de su respectiva articulación en el ámbito internacional (2014, p. 111)

Justamente con el objetivo de potenciar ese trabajo articulado entre estado y otros actores en el marco de otras formas diplomáticas, está la Academia Diplomática Plurinacional, la cual entre 2007-2011 fue dirigida por Esteban Ticona, quien impulsó actividades importantes que le dieron peso a la academia en la difusión de la diplomacia de los pueblos, posteriormente estuvo a su cargo Carla Esposito y actualmente por Jaime Vargas Condori. Para Ticona (2016) la academia paso de la diplomacia colonial a la diplomacia de los pueblos a través del nuevo diseño curricular de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Exteriores y el Diplomado en Diplomacia Cultural de los Pueblos. Para cambiar la academia diplomática, se fijó como misión ser “el Centro de formación especializada en relaciones internacionales que forma, actualiza y capacita a futuros diplomáticos y el cuerpo diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores; al mismo tiempo crea espacios de diálogo orientados a fortalecer, desde el punto de vista académico, los lineamientos del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos.”²² Teniendo como líneas estratégicas el desarrollo académico, la investigación, los bancos de documentación, la cualificación de docentes, los programas de formación, extensión y actualización, así como los espacios de debate. En ese sentido, es clave para la Academia Diplomática Plurinacional formar nuevos diplomáticos que responda a las necesidades, intereses y discursos del Proceso de Cambio, por lo que debe ser esta institución el centro de producción de propuestas teóricas y políticas alrededor de la nueva diplomacia y así lograr la concreción de Diplomacia de los Pueblos en la práctica. Sobre este tema Jorge Miranda (2018), su director académico, menciona

²² Ver: http://www.academiadiplomatica.gob.bo/pagina_adp/adp/22 consultado el:14/11/2018

la fuerza de los seminarios de la maestría los cuales están dirigidos no solo para personas de la cancillería, sino para quienes estén interesados en protocolos, relaciones exteriores y hermenéutica de lo consular; actualmente se da la primera beca de gratuidad total para integrantes de organizaciones sindicales y originarias entre ellas la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa. Se han incluido cursos en temas como diplomacia de los pueblos, derechos de los pueblos indígenas y de la madre tierra, teoría del buen vivir, justicia de los pueblos, como se ve en su plan curricular.²³

La academia diplomática como impulso de la diplomacia de los pueblos y de la política exterior boliviana se ha enfocado también en el diplomado en diplomacia cultural, en el cual se ha logrado formar artistas de diverso tipo que llevarán internacionalmente el mensaje de complementariedad y hermandad entre pueblos de la diplomacia boliviana, para potenciar así otras diplomacias desde las lógicas del pensamiento indio. Sin embargo, para Ticona (2016) “lamentablemente las nuevas políticas de la dirección de la Academia Diplomática Plurinacional después del 2011 ya no contemplan el apoyo a este diplomado. La recolonización siempre ha estado presente” (p.44) es decir que con su salida de la academia estas actividades habrían perdido el apoyo institucional que requerían para su funcionamiento.

Pese a que la formación de este diplomado en diplomacia cultural se suspendió paralelo a la salida de Ticona, para el 2018 la cancillería encabezada por Huanacuni Mamani encontró otra forma de difundir contenidos en relación a la diplomacia de los pueblos; me refiero al programa “*diplomacia de los pueblos por la vida*” el cual se transmite por el canal de YouTube de la cancillería²⁴. Este programa inicia en febrero de 2018 y cuenta hasta ahora con 21 ediciones hasta julio del presente año. De su continuidad no se encuentra mayor información, en razón a que ahora existe una nueva administración dentro del ministerio de relaciones exteriores. Los programas realizados por su parte mostraban las actividades, reuniones y eventos más importantes en los que participaba el ministerio de relaciones exteriores así como entrevistas sobre temas coyunturales y estratégicos para la política exterior, por lo que muchas de sus ediciones son dedicadas al tema de la disputa con Chile por el acceso al mar, las relaciones con

²³ http://www.academiadiplomatica.gob.bo/pagina_adp/sites/default/files/diptico%20MDRI%20XVII.pdf
consultado el 16/11/2018

²⁴ También se encuentran estos programas en la página web de la cancillería o en https://www.youtube.com/results?search_query=diplomacia+de+los+pueblos+por+la+vida

Irán, China, multilateralismo, comercio exterior, proyectos viales, convenios, posturas en el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas, presidencia pro-tempore de la UNASUR²⁵, asambleas de la OEA, ALBA y MERCOSUR. En varios de los programas se presentan entrevistas con diplomáticos de diferentes países y fundamentalmente con Huanacuni Mamani, a quien se le interroga por temas de interés para el ministerio. Uno de los programas más importantes en términos de la conceptualización de la diplomacia de los pueblos es la edición No 18, en la que se muestra la posición del canciller en la cuadragésima octava sesión de la OEA, en donde éste plantea temas como la defensa del multilateralismo, el derecho internacional como garantía de seguridad y paz, el retorno al diálogo, la democracia comunitaria y la integración comunitaria como principios de la diplomacia de los pueblos : “*que todos vayamos juntos que nadie se quede atrás*” afirmó el canciller retomando el principio aymara²⁶.

Pese a que pretendía recoger la agenda de gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, este programa no presentó mayor información acerca de eventos que de una y otra forma la cancillería avalaba en términos de diplomacia de los pueblos. Es por esto importante retomar algunos de los eventos que se han realizado enmarcados en esta diplomacia o con esta como su temática central, en términos de ver la participación de otros actores no estatales. Al conversar con Liz Cosio²⁷ de La Unidad de Diplomacia de los Pueblos del Ministerio de Relaciones Exteriores, afirma que la diplomacia de los pueblos tiene que ver con que los pueblos indígenas participen de espacios internacionales, así que la función de esta unidad es remitirlos a estos espacios, es decir hacerles llegar la invitación y promover su participación, así como enviar informes a la ONU sobre la incidencia de esta diplomacia.

Rastrear eventos relacionados con este tema, tiene que ver fundamentalmente con que, entre la carga simbólica del concepto mismo de diplomacia de los pueblos que apelan al buen vivir, la tama, el pachakutic, la complementariedad y otros principios; los eventos, cumbres y encuentros resultan ser la forma más concreta en que se puede evidenciar que la diplomacia de los pueblos puede ser una práctica y un tema de discusión, es decir que más que buscar la diplomacia de los pueblos en su materialización en la política internacional, se trata de ver que cumbres y

²⁶Diplomacia de los pueblos por la vida, N° 18: <https://www.youtube.com/watch?v=RvV0GgJUg8Y>

²⁷ Entrevista realizada el 6 de octubre de 2018 en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad de Diplomacia de los pueblos.

encuentros dan cuenta de ésta pero que se daban antes de que institucionalmente en Bolivia se le denominara diplomacia de los pueblos.

Si nos ubicamos a partir del 2006 varios son los eventos que podríamos señalar como escenarios de circulación del discurso de la diplomacia de los pueblos²⁸, en primer lugar, convocado para el caso boliviano por organizaciones como Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (responsable) Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (responsable) Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (responsable) Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (responsable) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, junto con organizaciones de Ecuador y Colombia como responsables, se desarrolla el *I Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala de la resistencia al poder*, entre el 8 y 12 de octubre en la ciudad de La Paz, en donde participó Evo Morales como ponente, este encuentro celebra el proceso iniciado en Bolivia y llamará a la refundación de los estados.

Este encuentro se puede leer en el marco de la diplomacia de los pueblos, por quienes le convocan y su lema, sin embargo el tema de esta diplomacia aun no figura, similar es el caso del Primer Foro de Intelectuales e Investigadores Indígenas realizado en Lima, Perú el 4, 5 y 6 de julio de 2007, en el que participaron varios bolivianos, dicho foro fue convocado con la Comunidad Andina de Naciones, allí el llamado a la integración entre pueblos fue un eje central.

Para el 2009, año que aperturaba la nueva gestión del MAS, gracias a su reelección, se realizan varios eventos que directamente tocan el tema de la diplomacia de los pueblos, en primer lugar estaría el seminario: *Diplomacia No Gubernamental, Retos de la Reconfiguración del Estado Plurinacional y la Sociedad Civil en el Contexto de Crisis Internacional* realizado el 19 de marzo en la ciudad de La Paz. Instalado por David Choquehuanca, en este seminario participa Esteban Ticona hablando sobre diplomacia no gubernamental, asociándola con la apuesta por una diplomacia de los pueblos “como invitación a la construcción de otras maneras de integración de los pueblos”, aquí afirma que esta propuesta no es populismo, y que se parte más bien de la diplomacia indígena como la forma nativa en que se daban los relacionamientos entre pueblos. En el panel sobre diplomacia de los pueblos intervienen a su vez Cristian Domínguez de

²⁸ De espacios de encuentro continental el antecedente directo, es la campaña 500 años de resistencias que dio otros enfoques al movimiento indígena continental.

la CSUTCB, resaltando la unidad en la diversidad y el pacto de unidad como símbolo de dicha diplomacia y Nemecia Achacollo de la CMCIOB-BS.

De este seminario derivará la realización periódica de seminarios-talleres sobre retos y desafíos de los estados plurinacionales en su mayoría convocados por las organizaciones del Pacto de Unidad. Así mismo para este año se realiza el *Primer Encuentro Entre Academias Diplomáticas Chile-Bolivia* realizado el 16 de abril, en la ciudad de Santiago de Chile y que contó con la participación de la Academia Diplomática Plurinacional de Bolivia. Aproximadamente un mes después se dará curso a la *IV Cumbre Continental de Pueblos indígenas del Abya Yala* en la ciudad de Puno Perú, en donde participarán varias delegaciones Bolivianas, el tema de la diplomacia ya es puesto sobre la mesa, pero será en la V cumbre en donde se oficializará como eje de trabajo de la cumbre.

Para el 2010, año en que se reposiciona Evo Morales, se realizará la *Conferencia mundial de los pueblos frente al cambio climático y los derechos de la madre tierra*, en la ciudad de Cochabamba a los días 20 y 22 de abril, en este espacio auspiciado por el gobierno nacional, se trata de impulsar la carta sobre los derechos de la madre tierra próxima a ser presentada en escenarios internacionales. Este espacio convocará a organizaciones de diferentes partes del mundo y le apostará implícitamente al fortalecimiento del liderazgo de Evo como líder ambiental, mientras se divulgan en este espacio principios de la diplomacia de los pueblos como el Buen Vivir. Este mismo año se llevara a cabo el *Primer Encuentro Retos y Desafíos del Estado Plurinacional* coordinado por las organizaciones del pacto de unidad. Para el 2011 se convocarán espacios para debatir las autonomías como el realizado en la ciudad de la Paz el 16 de febrero con la coordinación de la vicepresidencia de la república, a la par se desarrollará el *Seminario Taller Internacional Retos en la Construcción de los Estados Plurinacionales* abarcando un público de diferentes nacionalidades partiendo de la reflexión del proceso boliviano.

En el 2012, a su vez, se tocará de nuevo el tema de los estados plurinacionales, en un espacio del corte de los mencionados, solo que en una V versión, la línea consecutiva entre eventos, seminarios, talleres y encuentros de este tipo es difícil de rastrear. En este año Bolivia participará del Encuentro Sobre Diplomacia Cultural en Iberoamérica realizado en la ciudad de México, en donde se busca construir una agenda común en temas de diplomacias alternativas a la tradicional.

Estas reflexiones tendrán continuidad en el *Tercer Seminario Retos Y Desafíos Del Estado Plurinacional*, que esta vez entre el 13 y el 17 de mayo se dedicará en la ciudad de la Paz a dialogar sobre autonomías, economía plural y desarrollo institucional para el Buen Vivir. Para octubre de este mismo año, la cancillería liderará el evento *Construyendo Diplomacia de los Pueblos* en la ciudad de Cochabamba, donde se trabajará sobre la construcción de política exterior para Bolivia.

En menos de un año, más exactamente entre el 1-4 de agosto la cancillería liderará un nuevo evento sobre el tema de la diplomacia el cual tendrá como lema de convocatoria: “*volver a ser nosotros mismos para reencontrar nuestro camino*” a propósito de la Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas convocada por la ONU para septiembre del mismo año. En este espacio se debatió los temas principales que los movimientos sociales deben posicionar en la cumbre de septiembre, en palabras de Evo Morales: "La mejor forma de combatir al capitalismo, al imperialismo, es implementando las políticas y vivencias del movimiento indígena originario (...) vivir en comunidad, en colectividad, en hermandad, en solidaridad, en complementariedad, en paz, en armonía con la Madre Tierra."²⁹

En el 2015 junto con el proceso de reafirmación de la permanencia de Morales en el poder, en el contexto boliviano se dará curso a espacios de encuentro bilateral como el primer gabinete binacional Perú-Bolivia y otros espacios para promover temas estratégicos como la hoja de coca, es el caso del *Fórum Revalorización de la Hoja de Coca*, así como la participación de Bolivia en la Cumbre de los Pueblos en Panamá, el IV Encuentro Retos y Desafíos en la Construcción de Estados Plurinacionales y la *Conferencia Mundial de los Pueblos Sobre Cambio Climático y Defensa De la vida* entre el 10 y 12 de octubre, en donde se reafirma esta última fecha como día de la resistencia indígena.

Para los años posteriores será evidente que la intensidad en la realización de eventos que pasan por el tema del estado y atraviesan así el discurso de la diplomacia de los pueblos, disminuirá notoriamente. En el 2016 se realizará el primer *Encuentro Transnacional de Jóvenes Insurgentes del Siglo XXI* el cual contará con la participación de Evaliz Morales hija del actual mandatario, así como la Reunión Continental de Movimientos Sociales hacia el ALBA en donde participaron

²⁹ Ver: <https://www.spanish.alahednews.com.lb/essaydetails.php?eid=12695&cid=28> consultado el: 16/11/2018

varios movimientos sociales de Bolivia. De nuevo para mayo de 2018 reaparece la discusión sobre la plurinacionalidad en la celebración del *V Encuentro Internacional Retos Y Desafíos en la Construcción de los Estados Plurinacionales*, convocado directamente por el sistema plurinacional de comunicación indígena originaria campesino intercultural.

La misma definición de diplomacia de los pueblos como complementariedad y hermandad entre pueblos en la puesta por otros tipos de intercambios por la vida, tiene serios cuestionamientos en un contexto en el que hoy más que nunca se sabe que existen fuertes problemas frente a los derechos de los pueblos indígenas y su constitucional reconocimiento, en donde el único suceso, para el caso de Bolivia, no es tan solo el TIPNIS y la lucha por la autonomía indígena como oposición al oficialismo, si no que se trata además de leer, también al interior del Gobierno, el progresivo ensombrecimiento de la figura de Choquehuanca quien aparece excluido de la diplomacia de los pueblos y que supone ejercerla mientras hace las veces de secretario general del ALBA, cada vez se le convida menos de espacios importantes para el gobierno boliviano. Que decir de la salida de Huanacuni por denuncias asociadas a su equipo por corrupción y tráfico de influencias, mientras a nombre de la diplomacia de los pueblos, unos cuantos siguen de evento en evento a nivel internacional.

No se trata como señala por su parte Manfredo Kempff (2016) en su columna periodística “*el cuento de la diplomacia de los pueblos*” de afirmar que es inválida esta propuesta porque no es una ciencia como la diplomacia tradicional, porque los “diplomáticos atípicos” que hoy viajan no están instruidos en ella, y que es una diplomacia popular sin sentido. Estos argumentos racistas que no conciben a indígenas en escenarios diplomáticos de intercambio, legitiman justamente la idea de que necesitamos otras formas de ejercer la diplomacia, sin embargo no es suficiente cambiar de nombre para considerar que se está bien (Vargas, 2013) y más cuando existen serias denuncias frente a los recursos gastados en las participaciones de estos movimientos sociales favorables al gobierno en eventos internacionales, participantes que también han estado implicados en el polémico caso de corrupción del Fondo Indígena.³⁰

³⁰ El Fondo Indígena, fue una entidad creada desde antes del gobierno de Morales, pero que se pone en ejecución hasta el 2009 bajo el nombre de Fondo Indígena Originario Campesino, éste, luego del escándalo de corrupción será reemplazado por el Fondo de Desarrollo Indígena en el que pierden injerencia y autonomía los movimientos sociales, particularmente aquellos críticos del Proceso de Cambio y quienes como la CIDOB habían apostado históricamente por la construcción de una entidad autónoma como ésta, con fines definidos por los pueblos

Al reflexionar sobre un concepto tan cargado de simbolismos y de palabras que vienen de la tradición de los pueblos, rodeado de esos errores de la política tradicional, se hace complejo seguir viendo como estratégico este discurso frente a la descolonización de las relaciones internacionales y de los mismos estados nacionales. La crisis del discurso de la diplomacia de los pueblos puede evidenciarse en las palabras de Esteban Ticona desde unos años atrás, específicamente en el 2012 ya fuera de la dirección de la Academia Diplomática Plurinacional mencionaba: ¿Qué pasó con esta perspectiva descolonizadora de la diplomacia? Donde el mismo asiente que se optó por desplazar esta propuesta desde el segundo periodo de gobierno de Evo Morales, contexto en el que se evidencia la tímida presencia de movimientos sociales en espacios como la asamblea paralela a la OEA en Cochabamba o frente a litigio con Chile, el poco intercambio con movimientos sociales de este país. Refiere Ticona (2012) que esto se debe a la poca convicción de los diplomáticos bolivianos sobre la nueva propuesta y la permanente presencia de enemigos dentro de la misma cancillería. Es decir que la institución que es el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha modificado sus prácticas coloniales y que se mantiene allí la forma de operar de la política tradicional como en el conjunto del estado. Si se sigue apostando o no por una diplomacia de los pueblos, dice Ticona (2012), la respuesta la tienen el gobierno, la cancillería y las organizaciones sociales.

Para el 2014, a propósito de la disputa por el mar, Ticona reflexiona también sobre la diplomacia de los pueblos que en su consideración:

Es entendida como otra manera de relacionarse entre los pueblos de diferentes países dejando de lado muchas formalidades, obstáculos y protocolos, para conocerse mejor y así discutir temas y problemas del mundo y así poder aportar a las soluciones con planteamientos provenientes de los pueblos en beneficio de la humanidad (Ticona, 2014)

Volver sobre esta definición tiene que ver con la pregunta por el qué paso con esta propuesta, misma pregunta para la que en 2012 Ticona no encontró respuesta, por lo que vio la necesidad de que la diplomacia de los pueblos se convirtiera en política de estado y así lograra la

indígenas. (Escárzaga, 2017) Tras la investigación emprendida desde el 2013 por la contraloría, a petición de Evo Morales, ante las denuncias de casos de corrupción en el Fondo Indígena realizadas por la agencia de noticias ERBOL, se reveló la existencia de 153 proyectos inconclusos, con tal hecho, el presidente ordenará una interventoría al Fondo Indígena, de la que se revelará la existencia de proyectos fantasma, o proyectos nunca realizados y cuyo dinero fue depositado a cuentas personales de dirigentes de las organizaciones filiales al gobierno.

consecución de acciones concretas que según él mismo, se consiguieron con el diplomado en diplomacia cultural o en el encuentro de academias diplomáticas Bolivia-Chile y frente al despropósito de su eliminación dirá:

La falta de políticas estatales de continuidad con las políticas de la diplomacia de los pueblos han impedido la sistematización y el desarrollo de esta nueva diplomacia en los círculos intelectuales y académicos... es una pena que la diplomacia de los pueblos esté languideciendo poco a poco no solo en la práctica y en la teoría sino también en la misma retórica de la cancillería (Ticona, 2014)

Pese a ello, dice Ticona, “hay que seguir erigiendo la diplomacia de los pueblos” (Ticona, 2017), lo que es evidente hasta aquí es que este discurso tuvo fuerza en un momento en que se requería mostrar internacionalmente las proyecciones del Proceso de Cambio, mostrar que apostaba por la hermandad, complementariedad, para construir como se ha dicho la figura de liderazgo sobre Evo Morales, a pesar de que en la realidad boliviana el quehacer político es otro. Esta es una diplomacia con nombres propios, el mismo Ticona (2016) sostiene que la diplomacia de los pueblos es de Evo y del ex canciller Choquehuanca. Hoy el languidecer de este discurso se hace evidente en las publicaciones de la cancillería que no tocan este tema, así como en la misma Academia Diplomática Plurinacional, allí su director académico reconoce que se hace la maestría y ya, y que la diplomacia de los pueblos es un concepto en construcción al que le falta convertirse en algo real. Son también evidentes en el camino de este mismo discurso las fracturas internas que ha venido teniendo el Proceso de Cambio, de allí que resulte fundamental cuestionar los pueblos de esta diplomacia, pues se habla para el caso de los eventos de la participación de las organizaciones del pacto de unidad, como si se mantuviera intacto al día de hoy después de los resquebrajos generados a raíz de los sucesos del TIPNIS.

La misma Karla Díaz (2011), quien ha sostenido que la diplomacia de los pueblos es toda una propuesta descolonizadora de las relaciones internacionales, afirma que hoy está menos presente en lo mediático y que hay que reposicionarla, algo que resulta difícil cuando como el mismo Ticona (2017) lo ve, no existe interés por parte del ministerio de relaciones exteriores. Se trata finalmente de cuestionar la vigencia de este discurso, su utilidad y el potencial estratégico que puede tener no para el estado, sino para los movimientos sociales. Por eso creo que esta diplomacia debe ser cuestionada sobre la base de lo que ocurre entre las organizaciones y el

gobierno, en el manejo de recursos, participaciones, incidencias y en la proliferación de ciertos discursos estratégicos, pero no con argumentos que deslegitiman en su conjunto el proceso boliviano por considerarlo falto de la alta política diplomática tal como lo hacen el ya citado Manfredo Kempff (2016) o Eric Cárdenas quien sostiene que falta conocimiento sobre lo que verdaderamente es la diplomacia que funciona como las mujeres “cuando dicen que no es si” (2017). Argumentos como este hacen necesarias críticas coherentes, acertadas y desprovistas de prejuicios racistas, machistas y clasistas del proceso boliviano y en particular de la diplomacia de los pueblos que pese a ser un discurso bastante instrumentalizado, tiene un potencial que debe ser considerado.

Luego del discurso y los eventos, la diplomacia de los pueblos se queda en publicaciones pasadas, programas que ya no circulan, en el disminuido quehacer de la Academia Diplomática Plurinacional y en una política exterior que no trasforma el orden internacional; difícil es pensar en otras diplomacias cuando en la política internacional sigue operando el realismo político.

En el caso boliviano la autonomía es un tema sobre la mesa; la idea del gobierno de los movimientos sociales legitima que en Bolivia la diplomacia de los pueblos sea ejercida como en la diplomacia tradicional, es decir por el estado, solo que este reconocerá otro tipo de intercambios, se asumirá como válido esta dirección desde arriba porque se trata de otro estado, otro poder, el poder de los movimientos sociales. Hoy son evidentes las crisis de estas afirmaciones, por lo que no se trata en la práctica de modos distintos de la política tradicional, es en el marco de esta misma en la que el estado aun cuando plurinacional, es un estado y eso debe tenerse claro, impone desde su lugar de privilegio un discurso para los de abajo pero que indudablemente se encuentra relacionado con temas estratégicos de negociación hacia afuera.

Pese a la instrumentalización de este discurso es pertinente preguntarnos ¿Qué tan útil le es a las mujeres? ¿En qué momento se incorporan a este discurso? ¿Tiene algo de concreto el discurso de la diplomacia de los pueblos en sus prácticas como confederación? ¿Hay componentes autónomos en su ejercicio diplomático? ¿Qué implicaciones ha tenido para las mujeres la diplomacia de los pueblos? sobre estas preguntas abordaré la experiencia de la Confederación Bartolina Sisa (CNMCIQB-BS), aquí las palabras de la ex dirigente Nemesia Achacollo de Las

Bartolinas y hoy involucrada en el caso del Fondo Indígena hacen eco: globalizar la lucha para globalizar la resistencia.³¹.

El debate fundamental considero, frente a un discurso como el de la diplomacia de los pueblos, debe darse en torno a la autonomía, asunto que debatiremos luego de ver la inserción y utilización de este discurso para las mujeres históricamente excluidas de la política internacional y específicamente de la CNMCIQB-BS, abriendo paso al análisis sobre el proceso colombiano de las mujeres en la Organización Nacional Indígena de Colombia que se sitúan sobre la reivindicación de la diplomacia indígena contra y ante el estado, pero apelando al orden internacional.

1.3 Diplomacia indígena: aproximaciones a la configuración del concepto

Esta expresión discursiva que tiene asiento en procesos políticos de líderes y lideresas indígenas en América Latina, llama la atención por su alusión específica a dos palabras que suscitan debates y cuestionamientos. La palabra indígena es quizá hoy menos problemática que la alusión a la idea de una diplomacia por fuera de los marcos estatales, como ya se ha mencionado, ambas expresiones parecen estar resignificadas y dotadas de contenido étnico y político que tiene que ver con la emergencia indígena no solo a nivel nacional sino en esos procesos particulares de articulación transnacional que configurarán esas nuevas figuras de las relaciones internacionales, los diplomáticos indígenas, el conclave indígena, el caucus indígena.

En este apartado trataremos de indagar sobre las particularidades de este concepto, especificando el papel que la ONIC ha jugado en la definición de este. Se realizará progresivamente un recorrido por autores, eventos, escenarios que han tomado lugar en este discurso y que devienen referentes para el mismo, sobre ello hay que decir que las particularidades de la diplomacia indígena sobre la diplomacia de los pueblos en el marco de la diplomacia internacional indígena, presenta una primera especificidad en relación a los agentes portavoces de este discurso, aquí haremos énfasis en la ONIC ya que es esta misma organización la que ha escrito sobre el tema, es el caso de su publicación Tejiendo Alianzas para la Diplomacia Indígena realizada en el 2012, en cabeza de Ana María Ochoa abogada del pueblo Kankuamo, Luis Fernando Arias Arias actual

³¹ Consigna pronunciada en el marco del seminario Diplomacia No Gubernamental, Retos de la Reconfiguración del Estado Plurinacional y la Sociedad Civil en el Contexto de Crisis Internacional realizado el 19 de marzo de 2009 en la ciudad de La Paz. Dicha consigna tiene su origen en la organización Vía Campesina.

consejero mayor de ONIC, y Joanne Hutchinson, el cual es realizado con el objetivo expreso de contribuir al proceso de formación en diplomacia internacional de los pueblos indígenas.

En ese sentido, la ONIC parte de suscribir su objetivo de pensar la diplomacia indígena al mandato del VII Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas en el 2007 convocado por esta organización, el que como veremos en su genealogía, es un congreso de reestructuración. Quedará consignado en tal mandato la conformación de una política propia de relacionamiento y diplomacia indígena, liderada por el consejero secretario general. Sin embargo, el trabajo en diplomacia indígena de esta organización está casi que ligado a su nacimiento por la misma condición nacional que van asumiendo, por los esfuerzos de sumar más pueblos al conjunto de su organización, así como por el hecho de que con apenas 10 años de su conformación asumió el desafío constitucional, con su participación en la asamblea nacional constituyente del año 1991.

Tempranamente esta organización junto con otras destacadas en América Latina disputará el acceso a escenarios internacionales más significativos en temas de pueblos indígenas, por lo que “en el contexto internacional la ONIC goza de un mayor reconocimiento como fuente confiable de información” (ONIC, 2012), y hoy se le abonan esfuerzos por construir una red internacional de apoyo de los pueblos indígenas. Claro está, dicha incorporación en el campo de las alianzas con otros pueblos, instituciones, organizaciones, ONG y estados no deja de ser problemática, el vínculo entre el nivel local, nacional, internacional, con las apuestas políticas y organizativas de la ONIC se verá como lo iremos abordando, trastocado.

Ahora bien, la misma definición que la ONIC construye de diplomacia indígena, viene cargada no solo por su trayectoria política sino por la influencia de académicos e investigadores en temas de diplomacia paralela, incidencia, lobby, cabildeo, nuevos actores en las relaciones internacionales. En ese sentido definirán la diplomacia indígena como:

(...) conjunto de actividades que llevamos a cabo como pueblos indígenas para lograr hacer incidencia ante nuestros gobiernos, para sensibilizar a la sociedad civil, para garantizar el respeto de nuestros derechos según nuestros planes de vida y la Ley de Origen. Son nuestras mingas, movilizaciones y recuperaciones de la madre tierra que exigen a nuestro gobierno el respeto por nuestra autonomía en los territorios. Son las giras de incidencia en el exterior y la participación propia que hacemos para tejer redes de

solidaridad o para sentarnos con otros gobiernos a dialogar. Es la representación propia de los pueblos indígenas como sujetos políticos ante el pueblo colombiano y los pueblos del mundo. (ONIC, 2012, p. 10-11)

Es esta una diplomacia ejercida en pleno por líderes y lideresas de los pueblos indígenas que se auto identifican sujetos políticos y que buscan reconocimiento como tal, en una politización de la etnicidad que no solo implica recuperar y fortalecer el derecho indígena (planes de vida y ley de origen) se trata de conjugar estas estrategias con la resistencia activa de los pueblos (movilizaciones y recuperaciones de tierra) y los escenarios de incidencia política internacional, todo esto en un marco de derechos de los pueblos indígenas al que se apelará en el marco de los Derechos Humanos. Sobre este punto reconoce Ángela Santamaría (2008) investigadora de la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena, que se trata de un proceso en doble vía, en tanto en el ejercicio de la diplomacia indígena entra en juego el derecho indígena que se reconfigura según el escenario y contexto del ejercicio diplomático, pero a su vez también la lógica jurídica moderna y el discurso de los Derechos Humanos que son apropiados por los diplomáticos indígenas.

Es importante además que la diplomacia que ejercen los pueblos indígenas y en la que se reconoce legítima participante y representante la ONIC, tiene por adjetivo la palabra indígena para dotarla de un contenido que no solo radica en demandas específicas que son expuestas, negociadas, o que pretenden ser solucionadas, sino que lo que la hace particular es que la identidad que la sostiene acude a cosmovisiones, rituales, tradiciones culturales, que permitirán reconocer la existencia de una diplomacia indígena mucho más antigua que la diplomacia tradicional moderna. En este punto es importante mencionar el trabajo de Gustavo Torres Cisneros (2013) sobre la memoria anclada al ejercicio diplomático indígena:

(...) la diplomacia indígena hunde sus raíces en los largos y penosos procesos de colonización acontecidos en distintas regiones del mundo a partir del siglo XVI, con la colonización, principalmente por las culturas occidentales (lo que dio lugar a la “cuestión del otro”), de América, Indias Orientales, Asia y África. A diferencia de otras diplomacias (pública, ciudadana, etcétera), la diplomacia indígena encuentra su fundamento en la categoría política de pueblo indígena como resultado de esos procesos de colonización y

marginación de otras naciones (incluso civilizaciones y Estados mismos) con netas formaciones económicas, sociales, políticas culturales y religiosas. (p. 199)

Es decir que esta diplomacia no es algo que se origina con la emergencia política indígena de los años 70 y 80, pues subsiste como una conciencia de negociaciones entre pueblos antes de la colonización, y que después de este proceso se ven alterados, pero que continúan su curso en tratados, acuerdos, concesiones y títulos virreinales que fueron ganados gracias a la acción diplomática de líderes indígenas; un ejemplo de dicho planteamiento podrá ser el accionar, para el caso colombiano, del Cacique de Turmequé y en el periodo de la republica de Manuel Quintín Lame. Sobre el tema de la diplomacia indígena anclada a una versión histórica, Levaggi (2002) sostendrá que siendo la diplomacia indígena una respuesta activa a la colonización, se caracterizó por procesos de pactismo y negociación en donde el ejemplo más contundente es de la Confederación Iroquesa.

No obstante con las transformaciones y procesos políticos del mundo, las relaciones internacionales se van transformando, el accionar político de los pueblos también, en ese sentido entrado el siglo XX, con el nacimiento de instituciones mundiales, transnacionales, continentales, se amplían los discursos y escenarios de movilización de los pueblos de tal forma que:

Los representantes indígenas y algunos documentos de la ONU coinciden en señalar que la historia de la diplomacia indígena en la Organización comienza con el gran jefe cayuga Deskaheh, quien acudió a la Sociedad de las Naciones en 1923 como representante de las Seis Naciones de los iroqueses con un pasaporte iroqués y una carta dirigida al secretario general para “solicitar justicia”: que su federación fuera admitida como miembro de la Sociedad y el cumplimiento de un tratado firmado en 1784 y ratificado por el rey Jorge III de Inglaterra. Un año después, el dirigente maorí T. W. Ratana viajó a Londres para protestar por el incumplimiento del Tratado de Waitangi (1840) sobre la propiedad de sus tierras maoríes. En 1925 Ratana viajó a Ginebra, pero también fracasó como su antecesor; no obstante, el camino a Ginebra y al ambiente multilateral ya estaba trazado. (Torres, 2013, p. 204)

Es así que necesariamente pensar la diplomacia indígena va implicar pensar por un lado la incidencia internacional en instituciones oficiales de cara al estado moderno y en segundo lugar la construcción de alianzas específicas con diferentes pueblos y organizaciones indígenas, para ambos puntos serán transversales la participación de ONGs, organismos de cooperación y académicos que fungirán de guías, acompañantes, financiadores y orientadores de estos procesos. En ese sentido serán fundamentales procesos como la conformación de ONG's internacionales como IWGIA (1968) y Survival International (1969), la Declaración de Barbados (1971), el estudio de Augusto Willensem del grupo de expertos del Centro de Derechos Humanos en Naciones Unidas (Ginebra), designado como responsable de la elaboración del informe sobre la discriminación racial en los años sesenta. Allí es la primera vez que un funcionario de Naciones Unidas se encarga de tratar el tema de forma preferencial y específica, según Santamaría (2006) Willemsem utilizaría estratégicamente el informe para hacer recomendaciones sobre la necesidad de un estudio especial sobre la discriminación a los pueblos indígenas. En 1971 el ECOSOC³² emitió concepto favorable para la realización del estudio bajo la dirección de José Martínez Cobo, diplomático ecuatoriano, (1972-1986), que dará como resultado tras la recomendación que realiza, la creación del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas³³ GTPI (1982), como uno de los escenarios más importantes para el ejercicio de la diplomacia indígena.

En estos escenarios la presencia indígena será cada vez más fuerte, para los 80 ya estará conformado un vínculo entre las organizaciones indígenas y las ONGs, lo que a su vez reconducirá las relaciones de las primeras con los estados correspondientes, ya habían organizaciones indígenas con estatus consultivo ante el ECOSOC³⁴, ya se vislumbraban intentos de organizaciones regionales/transnacionales, y se accedía para algunas organizaciones a fondos de cooperación internacional que les permitiría empezar camino en las llamadas por la ONIC “giras de incidencia política”. Es además importante destacar que la primera institución que

³² Consejo Económico y Social (**Ecosoc**) de la Organización de las Naciones Unidas

³³ Su propósito “...examinar los acontecimientos relativos a la promoción y la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, prestando especial atención a la evolución de las normas relativas a esos derechos” (Atamaint, 2014, p. 20)

³⁴ “En 1977 las organizaciones representativas de los pueblos indígenas reciben el status consultivo del Consejo Economico y Social (ECOSOC) que abren las puertas de las Naciones Unidas para la participación directa en temas que afecten sus derechos.” (Atamaint, 2014, p. 23)

abordará la “causa indígena” es la OIT lo que quedará plasmado en el convenio 107 de 1959 y años después en el convenio 169 de 1989. Estas nuevas relaciones que van conformado algunas organizaciones indígenas, así como los vínculos con instituciones internacionales, transformarán tanto el marco de derechos sobre los pueblos indígenas como su proyección internacional en la emergencia del derecho internacional de los pueblos indígenas (Santamaría, 2008), como los repertorios discursivos de los que harán uso los representantes indígenas, son ahora visibles con las demandas de autonomía, autodeterminación, consulta previa, que son planteadas desde una visión más extensa de los Derechos Humanos que servirá para denunciar, demandar, exigir, negociar, pactar, articular, proponer y consolidar, añadiéndose también como parte del enfoque territorial de los pueblos indígenas, trabajo en temas de cambio climático, diversidad biológica y protección del medio ambiente.

En este panorama en el que surgen y se consolidan organizaciones e instituciones, los debates internacionales sobre pueblos indígenas no se hicieron esperar, mientras para los estados la respuesta fácil se traduce en políticas multiculturalistas, para los pueblos indígenas significó su puerta de entrada como sujetos políticos que disputarían de cara al estado, temas álgidos como territorio, recursos naturales, educación, así como las sucesivas violaciones a los Derechos Humanos que sufren muchos pueblos indígenas en América Latina particularmente y que hará que el ingreso a estos escenarios del activismo jurídico internacional tenga un carácter urgente, se trató para algunos líderes indígenas de buscar salvaguardar la vida de sus pueblos a través del posible blindaje que proporcionaría una denuncia en las redes institucionales que para la lucha indígena iban emergiendo.

Para los años 90, con el antecedente de casi una década de funcionamiento del GTPI en el que por lo menos 13 ONGs indígenas tenían participación consultiva, la institucionalización de la causa indígena será todo un hecho. No solo por la creciente participación de organizaciones distintas de pueblos indígenas, algunas de las cuales incidirán librándose progresivamente de la mediación de las ONGs, se trata además del impacto de la articulación continental que viene con la Campaña 500 años de resistencia indígena, la creación del Foro de Cuestiones Indígenas de la ONU, el Año Internacional de los Pueblos Indígenas, como el preludeo del decenio internacional (1994-2004) proclamado por la ONU. Así espacios como el Foro y el GTPI generarán discusiones en algunas organizaciones indígenas sobre su importancia, incidencia, efectividad,

modos de acceso, financiación, cooptación, cuestiones que al día de hoy no pierden vigencia; sin embargo pese a generarse estos debates es innegable que por las características de la participación en espacios como la ONU, una institución de la diplomacia moderna, racional, jurídica, occidental, se requerirá cada vez más de la profesionalización de las y los representantes indígenas para poder hacer una mínima intervención, sobre ello Santamaría (2008) sostiene que emerge una red de experticia jurídica sobre pueblos indígenas que también conforma esa emergente diplomacia indígena que progresivamente en ese mismo sentido se ha venido institucionalizando.

Cabe especificar que cada caso es particular, y que son distintos los procesos de las organizaciones indígenas norteamericanas con amplia participación e incidencia desde los inicios de escenarios como el GTPI, mientras para otras organizaciones como el caso del CRIC³⁵, participar implicaba gestionar entre sí el recurso económico para viajar. Pese a estas diferencias y otras que iremos viendo tras la experiencia de la ONIC, es importante resaltar que se van consolidando unas máximas reivindicaciones sobre las que habría consenso en las organizaciones indígenas (autonomía, territorio, autodeterminación) y que serán abanderadas en los que se consideran como los dos procesos más importantes para la emergencia del movimiento indígena transnacional: la Declaración Interamericana de los Derechos De Los Pueblos Indígenas y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en relación a esta última Torres (2013) afirma que:

La DNUDPI constituye la piedra angular de la diplomacia indígena de nuestros días. No sólo se convirtió en el instrumento internacional más importante, sino que, como programa de acción, da solidez, coherencia y dirección a los múltiples y diversos pueblos indígenas. Se puede afirmar que la diplomacia indígena de hoy tiene como marco programático cada uno de los enunciados de la Declaración, empezando por la autonomía y la libre determinación, así como el respeto a sus tierras, territorios y recursos naturales, y el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado en los temas indígenas de actualidad, trátese de Derechos Humanos, cambio climático, medioambiente, explotaciones mineras o proyectos energéticos. (p. 206)

³⁵ Consejo Regional Indígena del Cauca, integrante de la ONIC.

Sobre la Declaración de Naciones Unidas, con propósito de leer ese programa de acción al que sostiene Torres da contenido, es importante señalar que en su proceso de negociación, largo y dispendioso, las organizaciones indígenas jugaron un rol fundamental; en este escenario propiciado en el marco del decenio internacional de los pueblos indígenas, haber conseguido la aprobación del documento final luego de negativas de algunos estados, se torna en logro del lobby e incidencia de los pueblos indígenas participes a través de sus representantes, así como de la gestión de ONGs, redes de expertos, y otras instituciones acompañantes. Este proceso se desarrollará en el primer decenio de los pueblos indígenas 1991-2004 y debido a la obstaculización de algunos estados, será en el segundo decenio 2005-2014 en donde se ratificará esta declaración. En ese sentido la aprobación de la declaración en el 2007 representará un logro para las organizaciones indígenas participantes adoptándola como instrumento guía, que les permitirá ampliar su repertorio discursivo de exigencias, demandando la aplicación nacional de este mandato.

La ONIC como organización nacional indígena que por mandato de sus congresos desde su inicio busca vincularse y construir redes con diferentes organizaciones, así como llevar la voz de los pueblos indígenas a diferentes lugares; participa del proceso de negociación de la declaración de forma activa así como de otros espacios importantes en términos de derecho internacional de los pueblos indígenas; la Declaración Interamericana que como se mencionó también es uno de los instrumentos más importantes de la diplomacia indígena contemporánea, el GTPI, el Foro, y los recursos que se van definiendo y a los que se podía apelar como medida de difusión y protección de la vida de los pueblos indígenas: relatorías, misiones de verificación, examen periódico universal, entre otras. Por tanto la ONIC se involucra en la dinámica institucional, pero desde la proposición de aspectos concretos anclados al contexto del país, las transformaciones al interior de la organización, los Derechos Humanos y la construcción de una agenda continental de diplomacia indígena en América Latina.

Recapitulando, la diplomacia indígena para la ONIC es el ejercicio de incidencia política sobre la base de una reivindicación de derechos que toma como estrategias tanto los mecanismos del derecho internacional como del derecho indígena. Para esta organización la diplomacia indígena está vinculada y se ejerce a partir de los principios fundacionales de autonomía, cultura, identidad y territorio, lo que vinculará estas prácticas con el objetivo misional de la ONIC,

enfocándose en la construcción de una diplomacia autónoma, proceso que carece de definición pero al que buscan contribuir definiendo algunos elementos tales como las estrategias y alianzas que hacen parte de la diplomacia indígena, que se proponen con sustento en los planteamientos académicos de Ángela Santamaría (2008):

-Lobby³⁶ y presión contra el estado colombiano

-Lobby ante otros estados

-Lobby ante organismos supranacionales e internacionales

-Lobby de tipo económico

Este proceso de incidencia vía lobby viene acompañado de las alianzas y articulaciones con otros pueblos indígenas, organizaciones y movimientos sociales que la ONIC comprende como política de relaciones no subordinadas a lo económico, resaltando la construcción de un proceso de lucha común y la retroalimentación de los aprendizajes de cada pueblo en su proceso de resistencia para “aprender de las buenas y malas experiencias de otros pueblos indígenas para aplicar las buenas y no repetir las malas”³⁷. Siguiendo esto, han dado lugar a varios espacios compartidos con otros pueblos en el marco de lo que denominan “Alianzas con nuestros hermanos y hermanas indígenas del mundo”, entre estas se cuenta la experiencia de diplomacia con el pueblo Sami de Europa con el que se fue construyendo relación desde el año 2006, en el 2008 visita Colombia la presidenta del Consejo Sami de Suecia por invitación de la ONIC, dando lugar a varios encuentros y participando ambas organizaciones en el Tribunal Permanente de los Pueblos que sesionaba por esta fecha en el país. Visitas de indígenas sami se volverían a dar en el año 2009 con apoyo a las mingas indígenas, mientras en el 2011 integrantes de la ONIC visitan países nórdicos y asisten a encuentros acompañados del Consejo Sami. De estos encuentros los temas principales fueron el gobierno propio socializando la experiencia del parlamento Sami, la resistencia contra el extractivismo, la incidencia en espacios internacionales y de manera importante se suscitaron reflexiones sobre la situación compartida de las mujeres

³⁶ Para la ONIC el lobby se define como “Tener la capacidad, como organización, de ejercer presión para influir favorablemente en quienes toman las decisiones” (2012, p. 10)

³⁷ Dora Tavera Riaño pueblo pijao, primera consejera de mujer familia y generación de la ONIC

indígenas de ambas organizaciones en aspectos como “las problemáticas de las mujeres no son tenidas en cuenta en los escenarios de toma de decisiones.” (ONIC, 2012, p. 20)

Otra experiencia importante que destaca la ONIC es la articulación con la Asociación de Mujeres Nativas de Canadá NWAC, espacio en el que al igual que con las mujeres sami, se sitúan reflexiones compartidas sobre la situación de las mujeres indígenas, se denuncia por parte de la NWAC el ciclo de violencia que viven las mujeres indígenas, mientras la ONIC destaca los acuerdos que en materia de mujeres se establecieron en el marco del VII Congreso. La Asociación visitará Colombia en el 2008 en donde conversarán sobre problemáticas comunes como la violencia intrafamiliar, la discriminación, el desconocimiento, la violación de derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas, así como la misión de las mujeres como conservadoras de la cultura. Este intercambio es importante por cuanto pone sobre el centro a las mujeres indígenas mismas que participaron y dieron reflexiones que en otros espacios de la ONIC hasta ahora se venían suscitando.

Como una de las alianzas y articulaciones más importante, la ONIC ubica su presencia además como cofundadora de la Coordinadora Andina de Organizaciones Sociales CAOI, creada en el año 2006 y de la que hacen parte además otros países como Bolivia, Ecuador, Perú y organizaciones como ECUARINARI, CONAMAQ, CONACAMI, Identidad Lafkeche y ONPIA. Los temas centrales dentro de esta organización continental, como esfuerzo consolidado y perdurable de creación de un movimiento transnacional indígena³⁸ están, los derechos de los pueblos indígenas, autodeterminación, territorio, consulta previa, acciones de investigación, formación y visibilización con pueblos indígenas así como incidencia y negociación internacional, en ese sentido la CAOI presenta informes, denuncias y acompaña a los pueblos en su ejercicio de incidencia política.

La ONIC como integrante de esta organización ha participado en diferentes espacios, en primer lugar es de destacar que asumirá la presidencia del consejo directivo entre el 2012 y el 2014 en cabeza de Jerardo Jumi y la coordinación de Derechos Humanos por parte de Blanca Lucila Andrade. Su participación allí es importante en términos de diplomacia indígena si se tiene en

³⁸ El primer esfuerzo en construir una organización transnacional indígena se da en 1984 con la creación de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), seguida del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) en 1995.

cuenta no solo su carácter transnacional, sino también sus objetivos los cuales sitúan a esta práctica en un lugar fundamental en términos de construir una agenda indígena andina, así como de fortalecer las alianzas entre la COICA y esta organización, en suma, construir una articulación continental. Para Miguel Palancín de la CAOI la diplomacia indígena consiste en:

La diplomacia unificada desde la diversidad que busca fortalecer la capacidad de incidencia de los pueblos indígenas, que a su vez genera credibilidad, apoyo y solidaridad en el plano nacional e internacional... es de gran relevancia entre nosotros los indígenas generar lazos conjuntos, para que el tejido sea más fuerte a la hora de dar a conocer nuestro pensamiento y levantar nuestra voz. (2007, p. 1)

En ese fortalecer del tejido indígena se han establecido alianzas con espacios como los Foros Sociales de las Américas, los Foros Sociales Mundiales, la Alianza Social Continental y el Movimiento Social del Abya Yala. Para el caso colombiano, la CAOI ha respaldado las diferentes mingas, entre ellas la Minga Global por la Madre Tierra, y la construcción de una agenda de mujeres indígenas en la que las mujeres de la ONIC han participado exigiendo su presencia y convocando a las mujeres a comprender los instrumentos internacionales.

Esta convocatoria desde la ONIC se hace cada vez más extensa al grueso de las organizaciones sociales y a las mismas ONGs extranjeras para que apoyen el proceso de formación en temas de acceso a dichos instrumentos, lo que cobra plena efectividad en el periodo 2007-2012, en el que se fija el fortalecimiento de la red de apoyo internacional de la ONIC, red que ya venía aperturada desde el proceso constituyente de 1991 en Colombia, alianzas con organizaciones campesinas, y a partir del 2006, con la organización del Proceso de Comunidades Negras PCN. Junto con el llamado a construir escenarios de diplomacia internacional con movimientos sociales y organizaciones populares, la ONIC precisa como un requisito político, la claridad, los objetivos y principios de dichas alianzas que no pueden pasar por encima ni mucho menos ir en contravía de la autonomía indígena; por lo que contempla diferentes niveles de alianzas los cuales estarían comprendidos según las posibilidades de incidencia política que se logren:

- Nivel nacional: comprende la articulación con sectores políticos o de opinión
- ONGs: en este caso se hace énfasis en el respeto de la autonomía
- Investigadores, universidades y sectores académicos

- Organizaciones donantes internacionales.

Lo primero que llama la atención es que la articulación entre pueblos no se manifiesta como un tipo o manera, probablemente porque se da por sentado que la condición étnica articula. Teniendo en cuenta estos niveles, y revisando los escenarios en los que pueden operar, es de mencionar que básicamente todos podrán referirse a la articulación que facilitaría la participación en escenarios internacionales, la ONIC buscará consolidar cada vez más su lugar en los espacios construidos para el debate y la exposición del derecho internacional indígena, que a su vez le permita construir un renombre internacional frente al tema. Es tan así, que habiéndose involucrado tanto en el tema de la construcción de relaciones con ONG, cooperación internacional y organizaciones donantes establecerán de manera clara y específica los criterios para acceder a recursos provenientes de esta clase de organizaciones, entre ellos el poder acceder al conocimiento pleno de quién es la organización financiadora y que sea un apoyo destinado a fortalecer la autonomía y los planes de vida.

Esta red de apoyo internacional sobre la que establecen criterios y objetivos, es un proceso que se viene construyendo desde el año 2006, pero que toma fuerza con el VII Congreso de la ONIC y que dará lugar a acciones propias de gran impacto, estas se constituirán en un referente debido a que apelarán de manera resignificada y con un carácter simbólico a las herramientas que desde Naciones Unidas y sus organismos se han fijado para hablar legal y legítimamente desde alguna causa indígena. Se trata, cómo lo sostiene Ángela Santamaría (2006) (2008) de esa reapropiación del uso de estas herramientas pero desde el derecho indígena, que pese a que no tenga eco como práctica en Naciones Unidas, las organizaciones indígenas y en particular la ONIC, se han apropiado de herramientas del sistema normativo del derecho internacional para desde allí, hacer hablar al derecho propio, denunciando, exigiendo y buscando blindar la vida y la existencia de los pueblos indígenas, más en un escenario de conflicto armado como el que ha afrontado en la historia contemporánea Colombia.

Un ejemplo claro de esto es la misión internacional de verificación sobre la situación humanitaria y de Derechos Humanos de los pueblos indígenas realizada en el año 2006, la cual fue auto convocada por la ONIC, como una misión independiente que pretendía hacer un llamado al estado en el cumplimiento de las recomendaciones del relator Rodolfo Stavenhague (2004) que no estaban siendo tomadas en cuenta. La misión consistió en la invitación a más de 30 delegados

de diferentes organizaciones internacionales que visitarían regiones del país como Arauca, Córdoba, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Cauca y el Guaviare, dentro de una agenda que además comprendió la reunión con instituciones estatales, con representantes de la ONU en el país, organizaciones y movimientos sociales. En el marco de la misión se realizaría también el Foro por la Vida de los Pueblos Indígenas y el Foro Mujeres Indígenas en la ciudad de Bogotá, luego de los cuales los pueblos indígenas participes se declararon en asamblea permanente. Este proceso de la misión de verificación independiente es importante porque constituye un llamado en doble vía, al estado colombiano de cara a sus incumplimientos y a la institucionalidad internacional encabezada por Naciones Unidas a que vuelva la vista sobre el panorama colombiano para los pueblos indígenas, pues se hace evidente que la decisión de realizar una misión independiente está atravesada por la ausencia de una misión de verificación oficial. Este proceso concluirá con una declaración expresa que denuncia:

Que la sistematicidad de las violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y de los crímenes de lesa humanidad a los que habían sido sometidos los pueblos indígenas de Colombia prefiguran un genocidio contra estos pueblos, que ni siquiera las Medidas Cautelares y Provisionales, emanadas por la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han podido detener (ONIC, 2012, p.47)

Con la expresión “ni siquiera” esta declaración pone de manifiesto la gravedad de la situación de los pueblos indígenas y la ineffectividad de la institucionalidad legítima para el tema, justificando la apropiación de estas herramientas para exigir soluciones. En términos de diplomacia indígena, este evento cobra un alto valor tanto por la apropiación de la figura de las misiones de verificación como por la puesta en evidencia de la capacidad organizativa de la ONIC que luego de este evento emprenderá una campaña internacional de diplomacia indígena en la ONU, OEA, UE, G24 y en el Congreso de los Estados Unidos. Con la misión de verificación la diplomacia indígena empieza a tornarse no solo en una práctica de incidencia y articulación, sino que tras ella se configura un discurso, se nombra, se asume la existencia de diplomáticos indígenas y se busca fortalecerla de diferentes maneras. Por esto, evaluando la asistencia de más de 30 delegados tras la convocatoria a la misión de verificación independiente, estos mismos conformarán la red de apoyo internacional de la ONIC, misma que operará como medio de

difusión de lo que sucede con los pueblos indígenas en el país y como apoyo con comunicados de respaldo a las diferentes mingas y movilizaciones convocadas por la ONIC. Es evidente en este punto la fuerza que en temas de incidencia va tomando la ONIC, puede decirse que no todas las organizaciones indígenas tienen una red de apoyo internacional y que el hecho de que esta organización la tenga es muestra de su apuesta por la diplomacia indígena.

Otro de los espacios de diplomacia indígena que se destaca y que también hace parte de la resignificación de escenarios y herramientas oficiales, es el Tribunal Permanente de los Pueblos, como una organización que tiene como marco jurídico los Derechos Humanos, en esta ocasión al sesionar en Colombia con el tema de los crímenes de lesa humanidad cometidos por las empresas transnacionales que operan en el país, la ONIC, tras un proceso de incidencia logrará que se abra la sesión del tribunal al debate sobre las afectaciones particulares a los pueblos indígenas; el cual al ser aprobado será coordinado por la ONIC. El capítulo étnico del tribunal, como es conocida esta propuesta, implicará el despliegue de esta organización no solo en temas operativos que implicaban la sesión de los tribunales en territorios indígenas sino la documentación de casos específicos que se tornarán emblemáticos de la situación indígena y que pudieran ser expuestos en la sesión del tribunal. En este proceso de internacionalización, la construcción de casos se configura como la principal herramienta de denuncia a nivel internacional, esta herramienta de lobby internacional por excelencia (Santamaría, 2008).

Para el escenario específico del Tribunal la ONIC emprenderá un proceso autónomo de documentación e investigación sobre violaciones a los derechos de los pueblos indígenas en casos graves relacionados con empresas transnacionales realizando pre audiencias en las macroregiones por las que está organizada, de este proceso saldrá fortalecida en temas de incidencia, documentación, difusión y construcción de casos, además de lograr que participantes internacionales del tribunal se vincularan a la red de apoyo de la ONIC. Dicha red mostraría su potencial en la minga de resistencia indígena del 2008 en la que graves sucesos de violación a los derechos de los pueblos indígenas por parte de integrantes de la fuerza pública tuvieron lugar en la María Piendamó Cauca; en ese momento la red puso en marcha pronunciamientos, envió de cartas al gobierno así como comunicaciones con las embajadas de Colombia en los respectivas países de sus integrantes.

Otra de las estrategias autónomas de incidencia que ha implementado la ONIC y que se inscribe en el marco de acciones de diplomacia indígena es la Campaña por la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción puesta en marcha en el 2011 bajo el nombre “Palabra dulce, Aire de vida”, esta campaña requirió de por lo menos dos años previos de trabajo, investigación y análisis que venía motivado no solo por la grave situación de los pueblos indígenas en riesgo de extinción, puesto que con la emisión (de la que también participo la ONIC) del auto 004 de 2009 por parte de la corte constitucional se exigía crear programas de garantías de derechos para los pueblos indígenas, así como poner en marcha planes de salvaguarda para los pueblos en riesgo de extinción. La campaña fue presentada oficialmente en Bogotá y de allí fue socializada por medio de una gira de incidencia política por 7 países de Europa, en la que se dieron entrevistas, se realizaron audiencias, reuniones con el parlamento europeo, la CIDH, la BBC de Londres, así como entrevistas con Amnistía internacional y Survival Internacional, presentaciones durante las sesiones del Foro de Cuestiones indígenas y durante la Cumbre del Cambio Climático realizada en Cochabamba, en esta gran gira de incidencia la ONIC envía entre sus integrantes a Juvenal Arrieta, Luis Fernando Arias y a Neyda Yanet Yépez del pueblo sikuani como voz de las mujeres indígenas.

Hasta este punto es importante resaltar que se configura tras estas acciones una ruta operativa de incidencia política que viene contenida por exigencias que provienen de la misma dinámica del derecho internacional, pues si bien las dos primeras acciones (la Misión y el capítulo étnico del tribunal de los pueblos) no se desarrollaron dentro de escenarios institucionales como la ONU, si se apropiaron de herramientas legítimas de esa institución aunque apuntaran también a incidir en ella. Construir casos, documentarlos, exponerlos, realizar una campaña de socialización y denuncia divulgada a través de una gira política, exigirá de la organización un capital que no es solo la militancia, o la misma etnicidad, sino que exigirá la presencia de capital técnico suficiente para poder desenvolverse en estos escenarios internacionales entre los que se mueve toda una red de expertos en temas indígenas. En ese sentido, quien expone un caso documentado debe conocer a cabalidad la dinámica de funcionamiento del espacio en el que busca incidir, así como apelar a los repertorios discursivos sobre los que sería legítimo argumentar una denuncia y una violación a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, en suma “un esfuerzo para recoger información y traducir conceptos propios, mensajes claves en máximo 7 minutos”. (ONIC, 2012, p. 69)

Las exigencias que vienen con la participación en estos espacios serán cada vez más visibles, en cuanto más se va vinculando la organización con instituciones internacionales, en espacios de incidencia como la ONU, las Conferencias Internacionales, organismos como la OIT, la OMS, entre otros, demarcarán la forma en que se puede participar, por lo que de entrada la participación indígena no es que sea plenamente autónoma. La misma ONIC (2012) reconoce que es un reto hacer presencia en estos escenarios debido a los rígidos procedimientos, que van a implicar por un lado, la exigencia de profesionalización indígena para los representantes y diplomáticos indígenas, la creación de redes de expertos, la participación de las ONG que acompañarán la formación en estos temas, junto con la incorporación en los repertorios discursivos de los diplomáticos indígenas de términos que permitan identificar su caso como violación de los Derechos Humanos.³⁹ Sin embargo, cada vez más inmersa en ese camino, la ONIC logra consolidar su participación en varios espacios y construir una cartografía de incidencia expresa de la siguiente manera:

³⁹ Para Ángela Santamaría (2008) la causa colombiana no ingresa en un registro distinto que no sea el de los Derechos Humanos.

DIPLOMACIA INDÍGENA INTERNACIONAL, ONIC 2006-2012



Fuente: ONIC, 2012, p. 65

Con este mapa, es evidente la claridad con la que se proponen ejercicios de diplomacia indígena, en un rastreo de organizaciones, temáticas, redes y alianzas posibles, es particular el número de vínculos con organizaciones y movimientos europeos que a la vez pueden fungir como financiadores y la abarcadora participación en diferentes instituciones oficiales de carácter internacional como UNASUR, CAN, Naciones Unidas, gobiernos estratégicos, entre otros. Este proceso de salir de la esfera nacional para interlocutar en otros escenarios, tiene para la ONIC como uno de sus propósitos ser incluidos con voz propia en estas instituciones. Con ello, el mapeo de las relaciones de diplomacia indígena de la ONIC, es importante a nivel interno por cuanto hace parte de lecturas geopolíticas de las relaciones internacionales que la misma organización concibe como fundamentales para hacer incidencia, en palabras de Luis Evelis

Andrade Casama, uno de sus líderes: “La diplomacia debe partir de lecturas juiciosas de orden político del rumbo de los estados y de los diferentes actores internacionales de la incidencia, para ganar en eficacia y pertinencia.” (ONIC, 2012. p, 66)

De ese modo, a los diferentes escenarios, organizaciones, alianzas, temáticas que se proponen en el mapa, le denominan transnacionalización del derecho propio, que emergerá principalmente en el marco de acceso al sistema de Naciones Unidas, toda la preparación que ello requirió, lleno de experiencia a la ONIC para abrirse campo en otras instituciones e instrumentos. Este acercamiento entre las dos organizaciones ONIC-ONU se da principalmente en el acompañamiento durante las mingas, especialmente en la ocurrida en 2008, acompañamiento realizado desde la relatoría especial a cargo de James Amaya⁴⁰. No obstante, al haber acercamientos, también se generaron críticas por parte de la ONIC al considerar la manera particular de accionar de la ONU en el país, como demasiado descoordinada e inconsulta, bajo este cuestionamiento se gestan reuniones para construir planes de acción sobre las prioridades de los pueblos indígenas, así como en el marco del Examen Periódico Universal para Colombia evaluada en el mismo año. Este último escenario potenciará aún más las intenciones de consolidar escenarios de diplomacia indígena y exigirá mayor potencial en particular en el capital técnico y político de los representantes indígenas, en ese curso la ONIC en el texto antes citado “Tejiendo alianzas para la diplomacia indígena”, recurre a la modalidad de cartilla guía, para luego de plantear su ideas sobre estos escenarios internacionales, dar recomendaciones de cómo acceder a los mismos y presentar talleres para realizar en comunidad formulando preguntas guía que orienten la documentación de casos y las capacidades para participar del sistema internacional.

Dentro del espacio de Naciones Unidas dos de sus instancias cobran importancia dentro del proceso específico de la ONIC, el GTPI y el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas, en ambos espacios la ONIC se forjó un lugar de visibilización e incidencia, por lo que se convirtieron en plataformas políticas, en espacios para adquirir experiencia y reconocimiento, para el crecimiento personal y para la construcción de la figura del diplomático indígena, representante, dirigente, líder que pese a representar a su pueblo, fortalece una imagen personal

⁴⁰ La ONIC incidió en la construcción de la agenda desarrollada por la visita del relator James Amaya.

que lo dota progresivamente de legitimidad como portavoz de un pueblo, causa o situación, de esta manera;

El caso de la ONIC como organización y la trayectoria personal de Luis Evelis Andrade, muestra como la participación en estos escenarios internacionalizados posibilita acumular capitales sociales, políticos, mediáticos y simbólicos determinantes para la consolidación de redes y agendas transnacionales y la consolidación de programas en el tema de diplomacia indígena. (Santamaría, 2008, p.203)

La mención a este líder indígena es importante teniendo en cuenta que su trayectoria, permitirá definir el perfil del diplomático indígena de la ONIC, para el caso de Andrade, se trata de un indígena del pueblo embera, originario del Chocó, sacerdote claretiano, se formó como filósofo en la Universidad Santo Tomas, participó en la organización de diferentes movilizaciones en su territorio y gracias a esto adquirió el reconocimiento necesario para ser elegido durante el periodo 2003-2012 como Consejero mayor de la ONIC, a su vez que en el periodo 2008-2012 es elegido presidente del Fondo Indígena⁴¹, actualmente continua haciendo parte de la ONIC y del proyecto de diplomacia internacional indígena, mientras representa a los pueblos indígenas en el senado de la república. Ahora, si bien no todos los representantes indígenas tienen el perfil de Luis Evelis, si es común encontrar en sus trayectorias un inicio en los procesos de lucha de sus comunidades, formación académica, roles específicos en la organización, acceso a instituciones internacionales y desde allí, giras, viajes, ponencias, entrevistas, que los ubican más afuera que adentro de sus pueblos y organizaciones.

Sobre este último punto, dos aspectos son importantes de destacar; en primer lugar que el acceso pleno a ciertas instituciones internacionales, de manera que la misma posibilidad de asistir no sea sujeta a uno u otro criterio, sino que seas reconocido, invitado, visible, legítimo, implica tiempo y práctica. En el diario de campo del año 2004 de Ángela Santamaría (2006) en el espacio del

⁴¹ “El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), es un organismo internacional de derecho público creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid, España con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo y promoción de los derechos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, cuyos órganos de gobierno y funcionamiento se basan en relaciones paritarias entre Estados y Pueblos Indígenas”. Ver: <https://www.filac.org/wp/que-es-el-filac/> (Consultado el 19/11/2019). Luis Evelis Andrade fue presidente del Fondo Indígena en por dos periodos consecutivos, en su segundo periodo 2010-2012 coincidió con David Choquehuanca quien fue nombrado primer vicepresidente del Fondo Indígena.

sesión del GTPN, describe las diferentes relaciones de desigualdad que se trasladan del ámbito local/nacional al internacional, de algunas representantes de organizaciones indígenas, particularmente los de Latinoamérica, sobre otros integrantes del espacio, representantes de los estados y expertos, son vistos como gente “del servicio” y no como diplomáticos, lo que la autora describirá como un proceso de doble discriminación en el que no se es propiamente diplomático pero tampoco para sus comunidades son los líderes de antes, se les cuestiona por andar de viaje en una visión de que el verdadero indio es el que se queda. En segundo lugar, luego de soportar los primeros acercamientos a la lógica de sistema internacional, en varios casos sintiéndose discriminados, relegados y con conflictos internos para traducir en 5 minutos la experiencia y necesidad de un pueblo, alcanzan plena visibilidad y empiezan a ser nombrados como diplomáticos indígenas, Leonor Zalabata, Luis Evelis Andrade, Aparicio Ríos, Abadio Green, Ana María Ochoa, Luis Fernando Arias, Juvenal Arrieta, entre otros integrantes de la ONIC. Tal nombramiento requirió no solo de su capital étnico, es decir de su pertenencia a un pueblo indígena, sino que exigió de estos líderes formación académica, investigación y un capital militante previo que a todos es común pero que no sabemos hasta donde continúe alimentándose en la participación de los procesos de base. En el mismo espacio del GTPI un líder mapuche expresa:

Yo sabía que existía la OEA, pero fue solamente cuando tuve que hacer una intervención allá que me sentí muy mal y me di cuenta de que yo no sabía cómo funciona el sistema. Yo soy un líder indígena internacional, ahora imagínense que se puede esperar de un líder de una organización local. En el marco de las luchas actuales, es necesario comprender la telaraña jurídica y la política internacional. Y para ello necesitamos líderes especializados en ese tema. Sin embargo, hay que establecer mecanismos de control de representantes indígenas internacionales para que si un dirigente indígena internacional no respeta la autoridad de las organizaciones de base sea posible expulsarlo de la organización. (Millabur, 2005, París en Santamaría, 2008)

Se trata de cuestionar la manera en que participan los representantes indígenas, su eficacia, su capacidad de incidir y de volver al territorio siguiendo las directrices de las bases, este mismo tema lo posicionará Avelina Pancho (2004) del CRIC, quien en esta sesión del GTPI recalcó que existen diplomáticos indígenas que más bien son turistas internacionales que no tienen

articulación con las organizaciones de base, son aquellos que ni siquiera entran a cuestionarse por la financiación de sus giras por el extranjero. El debate estaría abierto, la diplomacia indígena acercaría a espacios de exigencia de derechos, permitiría generar ciertas medidas de protección, es decir se sabía que decidir no incidir en estos espacios podría ser peor para la situación de violación a los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo, acceder exponía a la cooptación y burocratización de los líderes indígenas.

Mientras el debate sigue sobre la mesa, la ONIC no paró de incidir y cabildear, para el caso del Foro, ha participado en varias de sus sesiones, exponiendo casos emblemáticos y al interior del mismo proceso negociador de la declaración aprobada en el 2007⁴², este proceso les permitió fortalecer redes y crear otras tantas, ya que el foro o el GTPI, no se reducen a las sesiones plenarios, pues están integrados por reuniones privadas con los participantes, reuniones de expertos, reuniones del conclave indígena, reuniones con ONGs, exposiciones, instalación de artesanías de los pueblos indígenas, proyección de documentales, cenas, y espacios informales que les permite ser una vía de contacto con la elite de la causa indígena internacional. En este punto estaría claro que hacer lobby implicaría estar en búsqueda y contacto permanente con redes transnacionales conformadas alrededor de los derechos indígenas.

Esta red transnacional tendría su punto más álgido en las dinámicas que convoca el Foro, por la convergencia de diferentes organizaciones y actores en la misma y por los temas que en sus diferentes sesiones se fueron trabajando, además considerando que en términos de los órganos de Naciones Unidas, este se conformó como el órgano especializado en pueblos indígenas, en donde ellos se sitúan como los protagonistas de sus sesiones anuales. No obstante, para diplomáticos indígenas como el guatemalteco Juan León, “las organizaciones perdimos la esencia del foro, que no posee una verdadera eficacia, se volvió un foro elitista” (Santamaría, 2006,p.17)

La ONIC por su parte, al participar en los debates sobre la declaración busco también posicionar, denunciar y visibilizar problemáticas específicas de los pueblos indígenas en Colombia por lo que este Foro les permitió ampliar su red y su capital técnico en temas de diplomacia, relaciones

⁴² Fue un proceso importante también a nivel nacional, teniendo en cuenta que el estado colombiano inicialmente se abstuvo de firmarla y que fue tras comunicados, difusión, movilización que el gobierno declara su apoyo a la declaración.

internacionales, derecho internacional humanitario, y en general sobre el sistema de Naciones Unidas. Sobre esto, en su publicación la ONIC (2012) determinará las características específicas que permitirían una participación acertada en un espacio como el Foro, se trata de un conjunto de capacidades y acciones para la diplomacia indígena entre las que se cuentan el envío de una delegación fuerte, “de preferencia mujeres”⁴³, así como propuestas conjuntas, claridad y capacidad de síntesis para los 5 minutos de intervención, reunión previa con el caucus latinoamericano (CAOI, COICA, ECMI), organización de otras reuniones como en 2007 y 2010 en el que la ONIC gestionó la realización de dos eventos paralelos al Foro, en el último caso, para lanzar la Campaña por la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción “Palabra dulce, Aire de vida”.

Dentro de Naciones Unidas, además de los espacios ya mencionados, la ONIC ha incidido en la visita de relatores especiales, en el Comité para la eliminación de la discriminación y de manera limitada en el Mecanismo de Expertos de los Derechos de los Pueblos Indígenas. En la experiencia de Ana María Ochoa;

Empecé a tener un contacto permanente con las organizaciones indígenas y con agencias de Naciones Unidas, que nos sirvió para protegernos frente a las políticas de aniquilamiento de líderes, como una cuestión de estrategia política para lograr protección frente a la acción de los militares, paramilitares y guerrilleros. (2012, p. 93)

Este frágil escudo que proporcionaría la denuncia internacional de casos como el de los tres arhuacos asesinados que Ana María Ochoa fue a denunciar, requería ser impulsado por representantes indígenas con capital militante, con trabajo de base, experiencia organizativa, investigativa, académica y además con el impulso de trabajar por transformar la situación de los pueblos indígenas (Santamaría, 2008). Hoy se ve como un logro que en la sesión de julio de 2019, la ONIC haya sido nombrada como nuevo miembro del Foro con la designación de Darío Mejía Montalvo, participante activo de la organización, como nuevo integrante de este espacio conformado por 16 expertos independientes en pueblos indígenas. Noticia importante porque cambia la modalidad en que la ONIC participa y se posiciona en el Foro, ya no como

⁴³ Apelando a una condición de género que podría suscitar mayor atención por su ser mujer y ser indígena, sin ser ajenos a una política de los derechos de las mujeres que les haría conveniente y funcional que hablara por la organización una mujer.

organización que asiste, sino como organización que coordina, dirige y hace parte; otro aspecto relevante de la elección de Mejía tiene que ver con el impulso de nuevos diplomáticos indígenas que a diferencia de los primeros diplomáticos indígenas de larga trayectoria y de mayor edad, son jóvenes vinculados tempranamente a la actividad política de su comunidad⁴⁴, además de ello, este sería el segundo dirigente indígena que llega a este espacio desde que se creó, por lo que se trata de un reconocimiento internacional al trabajo de la ONIC (2019), como la misma organización lo percibe, se ha conformado como un referente. Este nombramiento es recibido como un buen gesto enmarcado en largos años de diplomacia indígena, que se intensificarán con el proceso de paz en el país con la guerrilla de las FARC y que implicó una lucha por el capítulo étnico del Acuerdo de Paz y al día de hoy por su cumplimiento. En ese sentido nombrar a Mejía representa un gesto afirmativo a la lucha del movimiento indígena por la paz.

Si bien la incidencia en Naciones Unidas por la conformación histórica de órganos, instrumentos, mecanismos para el abordaje de los derechos de los pueblos indígenas, es uno de los principales escenarios, como vimos en el anterior mapa las acciones de diplomacia indígena no se limitan a la ONU (Ver anexo gráfica 5). Así, en el trabajo de varios años de la organización indígena no solo se han dedicado a la incidencia internacional, sino que justamente logran hacer eco en espacios como estos, porque a nivel nacional cuentan con organizaciones regionales, profesionales indígenas, apoyo de ONGs, líderes indígenas fuertes que encabezan negociaciones con el gobierno nacional, lo que permite dimensionar que a sus 37 años de existencia, se han conformado una organización amplia, de reconocimiento y prestigio. Ahora bien, sobre el tema de diplomacia indígena es de las pocas organizaciones indígenas que se ha dedicado a generar espacios para su construcción insistiendo en dos aspectos importantes: la construcción de una diplomacia internacional de los Pueblos Indígenas y, en segundo lugar, la construcción de una agenda de diplomacia indígena. Estos dos aspectos han sido materializados en dos espacios en los que la ONIC hizo las veces de organización convocante, se trata primero del Conversatorio sobre Diplomacia Indígena, realizado en marzo del 2012, en el que se reunieron aproximadamente 25 expertas y expertos en el tema para abordar el proceso de construcción de una diplomacia indígena y la preparación para la participación indígena en escenarios de

⁴⁴ Para Ángela Santamaría (2008) la segunda generación de diplomáticos indígenas es una generación joven de la que hacen parte líderes, pasantes y becarios indígenas.

incidencia a nivel internacional y en segundo lugar la V Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala en el año 2013.

En el escenario del conversatorio, se definirían elementos de la diplomacia indígena que incluirían capacidades del diplomático indígena: ser educado, capacidad de llevar un mensaje, interactuar con personas determinadas, conocimiento de otros pueblos, saber hablar, su forma objetiva de presentación de la situación política, tener relaciones interinstitucionales, generar un intercambio de comunicación, tener impacto en espacios de decisión sobre derechos de los pueblos indígenas, en suma, tener conocimiento de las problemáticas de los pueblos indígenas y saber comunicarlas con el objetivo de incidir en la transformación de su realidad, lo anterior para Santamaría (2008) significa la especificidad de la diplomacia indígena, que no solo implica militancia, etnicidad, capital técnico, sino que además le hace particular la búsqueda de una transformación política en favor de los pueblos indígenas.

Dentro de tal conversatorio, se reitera la necesidad de pensar la incidencia sobre la base de una agenda clara anclada a la realidad de los pueblos así como al objetivo de transformarla, para tal acción no deben olvidarse las cosmovisiones y tradiciones de los pueblos para que la misma incidencia se haga desde una política de relacionamiento propia que a la vez que se ejerce con la tradición lucha por preservarla: saludar, hacer pagamento, abrir con ceremonias rituales, poner palabra, formas en que desde la tradición se mantienen en el ejercicio de la diplomacia indígena, claro, de manera más limitada en los espacios formales como en Naciones Unidas en los que por el mismo límite de participación es difícil hablar desde la tradición y cosmovisión de los pueblos.

Finalmente, los espacios que más se prestan para dar curso a una política de relacionamiento propia y a la construcción de una agenda diplomática de los pueblos indígenas, son los espacios de encuentro continental, las cumbres y encuentros de pueblos indígenas que son en palabras de la ONIC “la más alta expresión de la articulación del movimiento indígena en las últimas décadas organizada por la CAOI junto con otras redes” (2012, p. 33), sobre las cumbres ampliaremos en el siguiente capítulo. Por ahora sobre ellas cabe decir que se han desarrollado como escenarios de diplomacia internacional con otros pueblos indígenas, siendo hasta ahora una de las más destacadas en el tema que nos concierne, la realizada en la María Piendamó en el año 2013, en el que la ONIC logró posicionar el tema de la diplomacia indígena como una mesa de

trabajo de la que salieron acuerdos y en la que fue pieza clave como conductora de la discusión la diplomática indígena kamkuama representante de la ONIC, Ana María Ochoa. Este es un momento importante porque abre las puertas a la discusión hacia adentro, es decir entre pueblos, sobre lo que es la diplomacia indígena, y el papel que las mujeres cumplen allí. Es un momento de emergencia para la diplomacia indígena.

Estas cumbres como escenarios de articulación continental, son lo que para Andrés Arévalo (2017) se entiende como diplomacia de la complementariedad, una de las formas de la diplomacia indígena, que se define como “practica diplomática para articular esfuerzos, experiencias y propuestas políticas con planteamientos respaldados por todos para garantizar mayor incidencia y respaldo político” (CAOI, 2013,p. 2), en ese sentido la complementariedad de pueblos aplicaría en la construcción de solidaridades y agendas comunes, en torno a temas estratégicos, discusión de temas coyunturales y que anida en paradigmas comunitarios de reciprocidad y paridad entre pueblos. La ONIC en términos de esta diplomacia complementaria, ha potenciado espacios como el evento del 2012, así como asistido a espacios comunes con otras organizaciones indígenas del continente, insistiendo en la construcción de una agenda diplomática de los pueblos indígenas, la cual abordaría los temas citados en su mapa, y que son estratégicos y se inscriben en el marco del discurso de los Derechos Humanos y los derechos de los pueblos indígenas y en la delimitación de instituciones, herramientas y estrategias para la incidencia política.

Para Arévalo (2017), la otra parte de la diplomacia indígena, que se integra con la diplomacia complementaria, sería la diplomacia indígena internacional la cual estaría compuesta por tres prácticas de incidencia política⁴⁵: el cabildeo, la defensa y la negociación. Para el caso de la ONIC, el cabildeo es una forma de incidencia política en política pública que ejercen fundamentalmente los movimientos sociales, pueblos, organizaciones indígenas, aquí es de precisar que a nivel discursivo la ONIC no distingue entre esta práctica el cabildeo del lobby, de modo que a sus prácticas de diplomacia le denominan lobby o lobby internacional (Santamaría,2008), empero este término estaría más cercano a la incidencia y negociación de

⁴⁵ Para Arévalo (2017) la incidencia política puede definirse como “Actividad diplomática que busca influencias en la adopción de normas internacionales de protección de los derechos indígenas, crear conciencia a la comunidad internacional sobre su situación social, económica y política-, y movilizar la voluntad de múltiples actores para que sean favorables a sus demandas y propuestas” (p. 20)

empresas transnacionales, es decir que en términos de las prácticas políticas, de los agentes y de sus propósitos no sería lo mismo cabildeo que lobby.

Con esta salvedad, la ONIC reconoce espacios de cabildeo/lobby en los escenarios internacionales parte del sistema de Naciones Unidas, y en los demás expuestos en el mapa, como espacios de defensa, mientras que el espacio sui generis de negociación para el caso de los pueblos indígenas de Colombia en relación a sus derechos y garantías, es la Mesa Permanente de Concertación Nacional de la que la ONIC hace parte. En ese sentido la diplomacia indígena de manera integral con estos elementos podría definirse como:

Conjunto de acciones que realizan los pueblos indígenas y las naciones originarias en el campo de las relaciones internacionales con los Estados [...] Se realiza bajo los principios de defensa de los Derechos Humanos y los derechos de la naturaleza, a partir de los acuerdos y tratados de cooperación y de la permanente promoción de la solidaridad entre los pueblos [...] En el ámbito nacional las acciones de diplomacia indígena incluyen el diálogo y acuerdo con los Estados en relación a la implementación y el efectivo cumplimiento de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos de los pueblos indígenas, especialmente en el caso de los convenios multilaterales ratificados por los Estados parte [...] Los pueblos indígenas a través de sus organizaciones y sus líderes, desarrollan actividades de incidencia en los ámbitos nacional e internacional para garantizar el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales al amparo de los instrumentos y mecanismos de protección existente; se constituyen en actores fundamentales en la generación de nuevos instrumentos de derecho internacional.(Torres, 2013, p. 224)

Aquí se recoge los escenarios de incidencia, los instrumentos de defensa, las formas de negociación, así como se hace mención a un elemento importante y es que los pueblos indígenas se convertirán en actores fundamentales dentro del derecho internacional, que si bien es una diplomacia menos determinante, si influye en la construcción de marcos normativos como ocurrió con la declaración de Naciones Unidas, es entonces la incidencia indígena una de las más fuertes y activas con relación a la diplomacia paralela, es decir, a aquella realizada y ejercida por y desde los movimientos sociales.

Estas aproximaciones a la diplomacia indígena hasta ahora expuestas, han permitido darle contenido pero también aperturar preguntas y debates importantes. Entre ello, cabe señalar en primer lugar que pese a como las organizaciones indígenas se apropian de la herramienta de lobby, documentan casos, denuncian y exponen, quienes han teorizado fundamentalmente sobre el tema, son académicos, y que para el caso del mismo sistema internacional, quien legisla, declara y mandata es la ONU en una clara división del trabajo, en ese sentido es de valorar el esfuerzo de la ONIC por producir conocimiento en base a la diplomacia indígena. Ahora bien, sobre la documentación de los casos, es correlativo, un gran esfuerzo académico, logístico, por parte de las organizaciones indígenas, de recolectar información, sistematizar, resumir, financiar viajes, acceder al espacio y luego volver a la comunidad con una respuesta; la documentación pese a esto invita a preguntarse qué se hace con la información que proporcionan los pueblos indígenas, que si bien es una denuncia hace parte de un trabajo que deberían hacer los órganos dedicados a pueblos indígenas, lo que no le resta importancia a que los pueblos indígenas emprendan documentaciones y construcción de casos emblemáticos de forma autónoma, empero la documentación estaría formulada y diseñada para adecuarse a los parámetros de Naciones Unidas y de otras instituciones como la OEA, la CIDH, es decir que cabe la pregunta sobre que se registra en cada caso, si hay cosas que no caben en el registro de los Derechos Humanos, recordemos que la agenda indígena estaría recentrada sobre estos y que es posible que haya aspectos de las mismas dinámicas internas de las comunidades, los cuales no importa documentar a menos que estén en el margen de lo que genere incidencia en favor propio. Pensemos para este punto en las reivindicaciones específicas de género en espacios de diplomacia indígena, que en ocasiones implicarían no solo señalar al estado sino a la omisión de las organizaciones indígenas de diversidad de situaciones que violentan a las mujeres indígenas.

En el campo de la diplomacia indígena la ONIC ubica como retos la creación de una instancia de coordinación, la gestión de recursos para la incidencia, la construcción de agendas, la preparación de delegados, la articulación de las organizaciones regionales que hacen parte de la ONIC al proceso diplomático, la creación de un grupo permanente de reflexión, la inclusión de manera integral a la experiencia de la diplomacia indígena de las mujeres, recuperar aliados, evaluar la posibilidad de tener permanentes representantes diplomáticos indígenas en otros países, dar seguimiento a la campaña sobre pueblos en riesgo de extinción, gestionar alianzas con las universidades, la formación política y técnica en diplomacia indígena y crear procesos de

memoria sobre esta. Estos aspectos planteados en el 2012, vistos ahora en el 2019, continúan siendo retos, pese a que haya avances considerables en temas de formación de nuevos representantes, recuperación de aliados, así como en nuevas estrategias y repertorios.⁴⁶ Frente al tema de las alianzas con las universidades, es importante destacar el proceso de la Universidad el Rosario y en particular de la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena, que si bien no tiene una alianza directa con al ONIC, si ha formado en sus diferentes diplomados a lideresas y líderes integrantes de esta organización y de diferentes pueblos indígenas. Esta iniciativa en cabeza de Ángela Santamaría y Bastien Bosa, es conformada a partir de las propuestas de dos estudiantes del pueblo arhuaco que ingresan a esta universidad. Lo importante a resaltar de esta iniciativa, es que asume indirectamente esos retos que la ONIC en el 2012 se planteó, genera espacios permanentes de reflexión, forma en incidencia política pero además y de manera fundamental lo hace desde una apuesta pedagógica distinta, que busca construir conocimiento colectivo desde la interculturalidad, destacando por un lado, como lo señalo Santamaría en una conversación personal, una diplomacia que tenga base en lo local, y que de esa misma manera acompañe procesos de formación con lideresas indígenas, sus formas de lucha y su conocimiento del territorio. Esto se ha materializado en un variado número de diplomados y seminarios en los que la participación indígena es alta y que hoy por hoy ha logrado además incorporar a estudiantes de la Universidad del Rosario que no pertenecen a ningún pueblo indígena pero que se vinculan como colaboradores. Esta propuesta es importante para lograr entrever como circula y en que espacios, el discurso de la diplomacia indígena, quienes lo enuncian, lo difunden, lo investigan y si en ese abordaje figuran o no las mujeres indígenas.⁴⁷

⁴⁶ Es el caso del refugio humanitario realizado entre el 28 de abril al 2 de mayo, espacio en el que llegaron a Bogotá 3000 líderes y lideresas sociales para exigir el respeto de la vida y de los Derechos Humanos ante los crecientes asesinatos, la ONIC participará como una organización convocante, lo cual es importante teniendo en cuenta que puso en circulación todo su capital técnico para resignificar la construcción del “refugio humanitario” de carácter autónomo, como parte de su desarrollo se realizaron solicitud masiva de medidas de protección internacionales en Embajadas, audiencia pública de control Político y Social en el Congreso de la República, Conferencia con la Misión de Verificación de la ONU y la comunidad internacional.

⁴⁷ Sobre este proceso Santamaría (2015) sostiene, “La Universidad del Rosario viene realizando, desde hace siete años, Diplomados interculturales desde la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Hasta el momento han desarrollado, en la Sierra Nevada de Santa Marta, 3 Diplomados (sobre Diplomacia Indígena, Investigación social y política intercultural y Diagnóstico y proyectos interculturales). Este proceso pedagógico ha contado con la participación del Mayor Álvaro Torres como coordinador local y de Norey Quigua como coordinador desde la Universidad. Al lado del

Este apartado no podría concluir sin hacer una mención a lo que significa la diplomacia indígena con relación a la cruda situación de violencia que se vive en Colombia: un ejercicio de denuncia, visibilización e información como el que implica la incidencia política desde la diplomacia indígena para el caso colombiano es también un manifiesto de alto al genocidio, cuando al día de hoy junio de 2019, desde la firma de los acuerdos de paz en el 2016, han asesinado a por lo menos 800 líderes y lideresas sociales, varios de ellos pertenecientes a pueblos indígenas, en ese sentido, pese a que para Naciones Unidas, la OEA, la UE, no exista un genocidio porque en sus cifras de asesinatos no se verifique tal situación, para las organizaciones, entre ellas la ONIC, se trata de un genocidio por lo que la denuncia comunica otros panoramas, hace ver la crudeza de la realidad en por lo menos 25 de los 32 departamentos del país, así como blinda la vida de algunas lideresas o líderes sociales, eso por lo menos hasta ahora.⁴⁸

Aquí las alianzas con otros pueblos, ONGs, movimientos sociales, permite fortalecer la voz que llega al escenario internacional y legitimar, pese al riesgo de caer en las lógicas del sistema internacional por reparo de ser cooptados, o de que se controlen las agendas políticas de los movimientos, eso que “queda por hacer” para luego agotar la fracturada relación entre el estado y los pueblos indígenas. En ese último esfuerzo legalista por exigir el respeto de la vida de los pueblos indígenas y el cumplimiento de sus derechos, esta puesta parte de la expectativa de que la realidad puede cambiar y de la reivindicación de la memoria de quienes han sido asesinados hasta el día de hoy, decimos parte porque el otro lado de la lucha esta en las recuperaciones de tierra, las mingas, las movilizaciones, que históricamente han sido fundamentales dentro de las estrategias de resistencia de los pueblos indígenas, ese otro lado de la diplomacia que se articula y que se teje desde el derecho propio.

1.4 Discursos alternos de diplomacia: ¿De los pueblos o indígena?

Es momento de volver sobre algunos aspectos que permitirán poner en debate tanto la noción misma de diplomacia como las particularidades de los dos procesos. En primer lugar es preciso regresar sobre la propia carga semántica del término diplomacia, resulta difícil leerla ajena a las

componente pedagógico, se ha venido trabajando específicamente con la comunidad de Nabusímake un proyecto de investigación sobre Memoria Colectiva. De este proceso han egresado más de 150 estudiantes.” (p. 234)

⁴⁸ Mención del caso de la lideresa Francia Márquez, ganadora del premio Goldman otorgado por la defensa al medio ambiente, por la resistencia sostenida ante la devastación de la cuenca del río en su municipio ubicado al norte del Cauca, perpetrado por una multinacional extractivista.

prácticas tradicionales de la política dividida en lo nacional y lo exterior y bajo la lógica amigo/enemigo, por demás bastante cargada de la política tradicional del realismo, pero que aún y con toda esa trayectoria, está siendo retomada hoy a la luz de otras formas de integración. ¿Cómo releerlo entonces? Existe un juego en el término en el que se nombra una práctica política desde intensiones y objetivos también políticos que serán distintos según el caso.

La diplomacia internacional indígena es así un discurso que pretende dar forma a las políticas de relacionamiento indígena, en ese sentido irrumpe como acontecimiento en la política exterior para dar vida a la figura del diplomático indígena, a su vez en tanto discurso la diplomacia podrá ser transformada, repetida, sabida, borrada, olvidada. Esto es importante en cuanto perfila la condición discursiva sobre la cual me refiero, ya que no se trata solamente de decir que ciertos enunciados se queden en palabras, ni tampoco de una reducción al análisis del lenguaje, más bien apunto a verla como práctica que ha permitido nombrar, caracterizar y definir enunciados específicos sobre los pueblos indígenas y su relación hacia afuera.

Para Foucault (2002) el discurso esta contenido por algunos elementos que le permiten acontecer, en primer lugar hará referencia a los enunciados entendidos como “proposición o frase considerada desde el punto de vista de sus condiciones de existencia”, es decir que no se refiere a una unidad gramatical, sino que hace alusión a un objeto específico del discurso sobre el que se tejen un juego de relaciones de diferente orden que constituye el sentido al que se refiere el discurso y que sale a la luz a través de este. Para ello, entenderé la diplomacia de los pueblos y la diplomacia indígena como enunciados viendo como coexisten, funcionan y se relacionan, en ese sentido cabe preguntarse si ambas diplomacias pertenecen al mismo orden del discurso y si tiene intenciones y objetos comunes. Para responder estas preguntas lo primero que debemos comprender es que ambas propuestas diplomáticas buscan construirse como lo otro, en relación a la diplomacia tradicional, es decir, por su parte la diplomacia de los pueblos busca potenciar relaciones desde principios de raíz ancestral motivadas por el estado, mientras por su parte la diplomacia indígena busca incidir y transformar en los asuntos concernientes a los derechos de los pueblos indígenas, por tanto, actores distintos a las relaciones internacionales clásicas, otras agendas y por supuesto otros objetivos. Como fue ya dicho, la diplomacia tradicional es una diplomacia estadocéntrica, con poca apertura a temas y actores distintos que no sean determinados por los intereses geopolíticos en juego, por lo que la pregunta sobre los dos

discursos que se van conformando, versan sobre su relación con el estado y su carácter estadocéntrico.

Si se observa a las dos propuestas diplomáticas, la respuesta hasta ahora construida es que innegablemente estos discursos son estadocéntricos, ambos apelan al estado de formas distintas, con grados y matices que son importantes de señalar. Para el caso de la diplomacia de los pueblos es el estado mismo quien agencia este discurso, quien lo produce y busca legitimización en las organizaciones que le son afines, en ese sentido, es una política institucional completamente anclada a los intereses políticos del gobierno, claro está, la proliferación del discurso de la diplomacia de los pueblos agenciado por el estado se pretende justificado en la medida en que se trata de un estado en vías de refundación o lo que García Linera denomina el gobierno de los movimientos sociales. Los hechos han dado cuenta de las crecientes fracturas de esta imagen gracias al conjunto de políticas gubernamentales que hoy afectan a varios pueblos indígenas en Bolivia, entre ello se cuentan los hechos del Tipnis, el Beni, Tariquia, que han llevado a líderes y académicos a señalar al gobierno de Evo Morales como un gobierno anti-indígena. En este caso, si bien la diplomacia abre la puerta a otros actores que habían sido excluidos de la política nacional e internacional, se trata más bien de una cuestión de afinidades políticas, de difusión de una imagen hacia afuera y de hablar como “otro estado” que sigue siendo estado. En tal sentido, pese a la apertura a actores y temas, es direccionada desde el estado, y por tanto opera de manera estadocéntrica.

En el caso de la diplomacia indígena, planteada por la ONIC, se trata de un estadocentrismo matizado con varios elementos, en primer lugar, es una apelación distinta al estado que busca que este asuma su papel como garante de derechos y en segundo lugar, se apela a la institucionalidad internacional como representante de todos los estados del mundo, así como también a un estadocentrismo que se expresa en la alianza con organizaciones de cooperación que reciben fondos de ciertos estados. Por tanto, en la diplomacia indígena el estadocentrismo tiene que ver con un llamado al estado, que si bien no está en el centro ya que este lo ocupan los pueblos indígenas, si es a quien se le exige, sin cuestionar por ende lo que representa el estado como institución, sin precisar como proyecto de relacionamiento entre pueblos, países, gobiernos, organizaciones, un proyecto político de país, es decir por lo menos para el caso de la ONIC, no ha habido una clara expresión de apostar por lo que sería una descolonización del

estado. Así mientras las relaciones, articulaciones, encuentros y alianzas se produzcan dentro de un sistema internacional conformado por estados, mientras las reivindicaciones pasen por este, habrá un carácter estadocéntrico en la diplomacia que se ejerza.

Lo anterior además permite apuntar que tratándose de un estadocéntrismo en el marco de propuestas alternativas de las relaciones internacionales y de la diplomacia, la relación que se establece con el estado es en ambos casos compleja, en el caso boliviano por la conexión con discursos que le son contemporáneos como la descolonización o la refundación del estado, mientras para el caso colombiano por los constantes incumplimientos de este así como por las violaciones de los derechos humanos, que hacen que apelar al estado sea un ir y volver entre denunciar, incidir, protestar, acordar, ciclo que luego de los incumplimientos del estado se repite.

Estos dos enunciados como discursos que son, definen un campo de posibilidades estratégicas de acción que están basadas en las agendas de cada uno; sin embargo, como enunciados de un discurso en el que se recogen las apuestas diplomáticas de otras organizaciones indígenas como la CAOI, la diplomacia internacional indígena tendrá una agenda internacional más o menos homogénea para los años 90 con la campaña 500 años de resistencia y con los encuentros de pueblos indígenas que se irán realizando, ya en los años 2000 las intenciones son otras, para la diplomacia de los pueblos se trata de consolidar reivindicaciones históricas desde principios de hermandad, visible en asuntos como el liderazgo de Bolivia en agenda sobre cambio climático, en su liderazgo en la Declaración de los Derechos de la Pachamama, en la defensa del agua como derecho universal, la defensa de la hoja de coca y hoy por hoy su liderazgo en la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas. Hechos como ya se dijo hacia afuera, que proyectan una imagen, pero que en el plano nacional y local no se traducen en acciones específicas, un discurso de una elite gubernamental y de intelectuales indígenas.

Tales acontecimientos no son ajenos a los objetivos de la diplomacia indígena, aunque se opere de otro modo, si bien hay la elite indígena que la ejerce, se trata de defender derechos y blindar la vida de las organizaciones y pueblos indígenas; no se trata de agenciar desde el estado, se trata de pelear contra este en la exigencia de que este cumpla con su labor. En ese sentido, no es la política exterior como en el caso de la diplomacia de los pueblos lo que interesa, aquí de manera concreta es objetivo construir redes transnacionales de defensa indígena y en ese sentido una

agenda diplomática indígena, consolidar ejercicios de incidencia, cabildeo y negociación y retroalimentar estos para conformar nuevos líderes, defender el territorio y la identidad étnica.

Es importante señalar que pese a las diferencias de objetivos existentes dentro de estos dos discursos hay puntos comunes que corresponden al consenso sobre reivindicaciones indígenas que a través de los espacios de encuentro se han ido construyendo, así ambas diplomacias hablan de territorio, autodeterminación, autonomía, Buen Vivir, que son el conjunto de discursos que conforman lo que Foucault (2002) denomina campo de concomitancia, como dominios y tipos de discurso distintos a los que se refieren los enunciados. Por lo que se puede afirmar que un discurso como el de la diplomacia de los pueblos particularmente hace parte de un conjunto de planteamientos que suscitaron la llegada de Evo Morales al poder como la plurinacionalidad, el Buen Vivir, y otros que pese a provenir de pueblos indígenas fueron instrumentalizados por el estado. La diplomacia indígena se inscribe en el mismo campo de concomitancia que la diplomacia de los pueblos, en una suerte de consenso sobre la acción indígena internacional que mostraría su potencial con Evo y Choquehuanca a la cabeza.

Este último punto es importante si consideramos que los discursos responden a un momento de emergencia, en ese sentido se posibilita su aparición en un momento determinado y no en otro, es decir que la diplomacia de los pueblos emergerá gracias a la instalación de Evo Morales en el poder, que debía como gobierno indígena brindar una imagen paralela a nivel internacional de la política exterior desde su capital étnico, estratégica también, pero dotada de un contenido simbólico que la hiciera ver anclada en lo indígena. Mientras para la diplomacia indígena pese a ser una práctica que viene desde las articulaciones y encuentros de pueblos desde los años 90, así como de los primeros líderes indígenas en Naciones Unidas, es con la conformación de redes de expertos indígenas y la progresiva institucionalización de esta diplomacia en Naciones Unidas, con la que emergerá con toda su fuerza, cobrando así lugar en el año 2013 en la María Piendamó Cauca-Colombia, la diplomacia indígena será un tema de discusión, se nombrará y se pensará entre pueblos en el marco de la V Cumbre Continental.

Por otro lado, con el fin de indagar sobre la aparición de determinados discursos, Foucault (2002) propone considerar algunos aspectos que para estos casos dan luces sobre ello, en primer lugar estarían las superficies de emergencia del discurso, es decir el lugar donde puede surgir y

definir así de lo que se está hablando. Esta mirada nos reafirma que se trata de dos emergencias distintas para cada discurso, para el caso de la diplomacia de los pueblos su superficie de emergencia es el estado, mientras para la diplomacia indígena son las organizaciones indígenas, claro está, movidas por un marco de acción entre la academia, el sistema internacional, la cooperación y las ONG's. Esto a su vez habla de dos sentidos del discurso entendido como práctica, en primer lugar, la legitimidad como lo que busca generar la diplomacia de los pueblos de cara al exterior, o sea la legitimación de la condición indígena en escenarios donde ingresar con capital étnico abre posibilidades, casos como la disputa marítima con Chile o el rol de Bolivia en el Foro de Cuestiones Indígenas lo demuestran, por lo que es hacia afuera a donde debe hablar "el indio". En segundo lugar la disputa, para la diplomacia indígena es negociar permanentemente sobre la base de un discurso de derechos, disputa que no solo es de cara al estado o al sistema internacional, puesto que trastoca las relaciones comunitarias en términos de hasta donde la vía legalista es la más efectiva y hasta donde el margen de autonomía que la misma permite.

Otro de los elementos que señala Foucault para analizar la aparición de un discurso son las instancias de delimitación como instituciones que reglamentan el saber y la práctica del discurso; para los casos que abordo están la academia por cuanto produce sobre lo qué es la diplomacia en cada caso, eso es notorio cuando existen en cada una expresiones académicas en las que circula y se producen estos discursos, por un lado la Academia Diplomática Plurinacional, por otro la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena. En una se forman diplomáticos con el agregado de algunas revisiones a la diplomacia de los pueblos, en la otra se forman indígenas provenientes de diferentes comunidades con intenciones de trabajo en temas como educación, participación e investigación y que son enmarcados también como diplomacia indígena. Otra instancia de delimitación común es el sistema internacional, el cual reglamenta practicas alrededor de la diplomacia ejercida desde un capital étnico, tiempos de intervención, protocolos, formas, mecanismos de acción, y sobre todo un marco de derechos sobre el cual recentrar la lucha, marcando la agenda de ambas diplomacias. Sin embargo, entre la academia y las instituciones internacionales es visible que el margen de circulación de estos discursos sea limitado.

Otro elemento importante, son las rejillas de especificación entendidas como los sistemas según los cuales el discurso se entronca, reagrupa, se opone, separa, por ejemplo Foucault (2002) para el caso de la locura identifica el alma, el cuerpo, la vida; para las diplomacias en cuestión se puede entrever una rejilla de especificación que deviene de la voz indígena que se supone, habla en estas propuestas, se trata de lo ancestral, simbólico, ritual y cosmológico que articula y justifica el discurso, como una práctica mucho más antigua, de resistencia, anidada en principios de reciprocidad, complementariedad. El caso de Bolivia es mucho más disiente sobre este punto pues argumenta que se pretende llevar la práctica de hermanamiento entre pueblos a las relaciones de estado a estado y entre organizaciones, partidos, empresas, también apela en repetidas ocasiones a un paradigma ancestral idealizado sobre la diplomacia en el que cobran valor protocolos indígenas como el *aphthapi* o el *akhullico*. Si bien para la diplomacia indígena desde el caso de la ONIC, sigue siendo importante la ancestralidad, además como una directriz permanente del accionar internacional, traducida en no ir en contravía de las cosmovisiones y planes de vida de los pueblos, esta se utiliza politizándola de manera crítica para argumentar la relación con el territorio o para sentar las bases de las alianzas con otros pueblos. Recordemos que se trata de dos objetivos distintos: legitimar y disputar, sobre esta base la ancestralidad entronca ambos discursos.

Ahora bien ¿Quiénes son los portavoces oficiales de esta ancestralidad que revive con la diplomacia de los pueblos? ¿Quién disputa sobre la base de la relación ancestral el territorio en diversos escenarios? O en términos foucaultianos ¿Cuál es el estatuto de los individuos que tienen el derecho reglamentario o tradicional jurídicamente definido o espontáneamente aceptado de pronunciar semejante discurso? En ambos casos hablamos de la emergencia de la figura del diplomático indígena, el cual necesita para su accionar en diferentes escenarios nacionales e internacionales de un capital étnico (Santamaría, 2008), estos diplomáticos corresponden entonces a la emisión de un discurso del que son legítimos portadores en algunos casos por su trayectoria política que les da el estatuto de hablar o por su nivel académico, en el caso boliviano la legitimidad proviene de una definición jurídica de quien tiene dicho estatuto, así Choquehuanca, Mamani, Ticona, Pary, no son portavoces legítimos por tradición, sino que tiene que ver su nombramiento oficial, pues si bien reconoce una trayectoria política y académica, está anclado a las afinidades que los hacen hablar como gobierno.

Si comparamos algunos de los perfiles de los diplomáticos indígenas es interesante ver que la propuesta de una diplomacia alternativa viene alimentada de una formación académica, es el caso por ejemplo de Choquehuanca, Mamani y Ticona en el caso boliviano, en el que estos se formaron en filosofía, derecho, sociología y antropología respectivamente, acompañado en el caso particular de David Choquehuanca de una trayectoria política que toma fuerza con su liderazgo en la campaña 500 años de resistencia en América Latina. Es importante resaltar que el perfil de estos portavoces está necesariamente vinculado a la dinámica institucional de un discurso producido para y desde el estado; en ese sentido al estar fuera de este, el derecho reglamentario de hablar como portavoces legítimos de este discurso se desdibuja, claro está, atendiendo a que la diplomacia de los pueblos como discurso depende de los intereses del mismo estado y que por tanto si sus prioridades son otras el discurso y sus portavoces pasarán a un segundo lugar, es decir si el gobierno se distancia de un discurso que el mismo promovió, es innegable que con él se apaguen las figuras que con aquel se hicieron visibles.

Para el caso colombiano, el componente estatal es descartable en la medida en que no direcciona el perfil, mientras el componente académico se mantiene agregándole un capital militante necesario para posicionarse como diplomático indígena. Es el caso de Luis Fernando Arias Arias, Luis Evelis Andrade Casama, quienes paralelo a su formación universitaria han hecho parte de procesos de base en sus comunidades y han asumido la consejería mayor de la ONIC. Es importante resaltar que su trayectoria militante los dota de la legitimidad que a nivel organizativo se exige para ser portavoz oficial de causas, denuncias y exigencias. Uno de los casos más visibles de la lógica sobre la que se pone en ejercicio una práctica de diplomacia indígena en Colombia, es el caso de Kini Pernía quien luego de hacer repetidas denuncias a nivel nacional e internacional contra el proyecto de la hidroeléctrica Urra, fue asesinado. Así ejercer la diplomacia indígena es asumir una visibilidad que no siempre es deseada en un país donde los líderes sociales son impunemente asesinados. No obstante, la exigencia de trabajo de base es reiterada para los profesionales indígenas que salen de sus comunidades para visibilizar problemáticas locales, se les exige no perder su vínculo con estos, no convertirse en turistas internacionales y volver a sus comunidades.

Otro aspecto importante del perfil de diplomáticos indígenas es que las mujeres tienen un lugar mucho más visible en este, pero si bien en Bolivia hoy son visibles figuras diplomáticas de mujeres pertenecientes a la CNMCIQB-BS, quienes producen alrededor de este discurso son hombres, para el caso colombiano lideresas como Ana Manuela Ochoa Arias abogada del pueblo Kankuamo, integrante de la ONIC y con experiencia de trabajo en el litigio ante la Corte Interamericana de Derechos humanos, adquiere amplia visibilidad, así como Leonor Zalabata y Belkis Izquierdo, primera magistrada indígena de la Justicia Especial para la Paz en el país.

Estos perfiles de ambas diplomacias se corresponderán con lo que Foucault (2002) define como ámbitos institucionales de donde se toma el discurso, en donde tiene su origen y donde circula, el estado, los escenarios internacionales, los espacios de encuentro continental, la academia, serían los más destacables, empero, sobre la base del origen de este discurso esta la existencia de una realidad de desigualdad e injusticia sobre los pueblos indígenas, lo que en un lado legitima hablar desde lo indígena mientras del otro implica disputar el cumplimiento de derechos y el respeto de la vida de los pueblos indígenas. De esto se deriva que existen unas posiciones de sujeto, es decir que los perfiles que antes describí, asumen posturas, en un caso un sujeto que narra, legitima y da cuenta de una versión de la política exterior boliviana, mientras en diplomacia indígena ahí un sujeto que denuncia e interroga al orden nacional e internacional. Claro está que estas posiciones pueden ser distintas según la situación en la que se ejerza la diplomacia, no se trata de decir que los diplomáticos bolivianos no interrogan o denuncian, más si señalar que su posición es de una postura oficial. Otra aclaración tiene que ver con que otros pueblos indígenas bolivianos organizados por ejemplo en la CONAMAQ también han realizado ejercicios de diplomacia indígena pero no inscrita en un discurso como el de la diplomacia de los pueblos que según Miranda (2018) nace en el seno de gobiernos “incluyentes” (*comillas mías*) con los pueblos indígenas.

Como vimos en los apartados correspondientes a cada diplomacia, su trayectoria es particular y está anclada a los procesos políticos de cada país, en ese sentido se han venido transformando al punto que hoy como bandera de cada caso está el liderazgo de Bolivia en la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas y el nombramiento de un diplomático indígena de la ONIC como nuevo miembro del Foro Permanente para las Cuestiones de los Pueblos Indígenas

de las Naciones Unidas durante los próximos dos años. Sin embargo, existe hoy a la luz de los procesos de lucha y resistencia de las comunidades indígenas en cada país cuestionamientos a ambos discursos, al primero por ser parte de una estrategia de estado en la que se cooptaron a líderes de diferentes organizaciones, a la par que se les restó autonomía y capacidad crítica a su accionar, del caso colombiano el llamado es a volver a los procesos de base, un cuestionamiento a la profesionalización y burocratización indígenas.

Ambas diplomacias son discursos políticos desde los cuales se pretenden reunir prácticas, simbolismos y lenguajes que intervienen en la relación entre el estado y las organizaciones indígenas, en un caso para legitimar en otros para denunciar y disputar, lo que se materializa en la participación en eventos, cumbres, seminarios y encuentros de corte nacional e internacional. Tales espacios ya existían antes de ser denominados diplomacia de los pueblos o diplomacia indígena, este nombramiento obedecerá a una estrategia política de visibilización, y es que la misma posibilidad de pensar la diplomacia desde los saberes y practicas indígenas es de una riqueza importante dadas ciertas tradiciones de compartencia indígena (tequio, minga, mano prestada), aquí es innegable también que existe una instrumentalización de la ritualidad allí expuesta. Con esto no se niega la importancia de, como lo sostiene Vargas (2013), cuestionar a través de un concepto como la diplomacia de los pueblos, la poca apertura de la diplomacia a temas de clase, raza y género por considerarlos fuera de la política, por lo que el esfuerzo de ambos casos es interesante al cuestionar la centralidad del estado y darle voz a otros sujetos que ya no son los diplomáticos tradicionales.

Finalmente, como discursos que son es necesario cuestionar su capacidad de concreción en algo que evidentemente le sirva a los pueblos indígenas, entiendo en ese sentido que se concretan en eventos, en la práctica de otros protocolos anclados en lo ritual, en la utilización de herramientas de defensa internacional, en formación de liderazgos y para el caso colombiano, en el blindaje de ciertos procesos para quienes desde el estado o legitimando el accionar de éste, se asumen portadores oficiales del mismo modo como ocurre en el caso boliviano. Si para Ticona es importante apostar por nuevas categorías que provengan de la experiencia de los pueblos, es necesario también allí evaluar hasta qué punto partir de estas implica instrumentalizarlas o vaciarlas del contenido que han tenido históricamente para los mismos pueblos.

En el caso boliviano la propuesta de este intelectual aymara tiene por argumentos la lectura que Fanón en *Los Condenados De La Tierra* sostendrá de la existencia, en oposición a la diplomacia colonial, de una diplomacia en movimiento de los pueblos (Ticona, 2016), de ese modo ¿Qué tan en movimiento puede estar la diplomacia boliviana? Este discurso que como hemos visto ha reducido su margen de circulación, se ha detenido también en los mismos contenidos, reiterando que sus principios son los de Buen Vivir, pero que en lo concreto es difícil vislumbrar implicaciones de su accionar. Ahora bien, para el caso colombiano se trata cada vez mas de afinar los criterios con los que se establece alianzas y se participa en escenarios internacionales, pues como se dijo, los procesos de base están quedando de lado.

Sea una diplomacia de los pueblos que se autodenomina así por ser más amplia que la identidad indígena pero que se reduce fundamentalmente a la mirada aymara-quechua, sea una diplomacia indígena con figuras visibles de procesos locales que entran en la política de la representación internacional sin saberse de su vuelta a lo local, se trata de diplomacias que vienen a complementar la diplomacia tradicional, por un lado porque atiende a cuestiones de política exterior tradicionales de los estados como en el caso boliviano y no busca romper con la estructura del sistema internacional, por otro lado, en tanto que a través de la documentación de casos, misiones de verificación autónomas, refugios humanitarios, realiza un trabajo de visibilización de las problemáticas indígenas y la búsqueda de garantías que el estado hasta ahora no ha proporcionado. Asimismo, esto es visible en sus agendas políticas, en la diplomacia de los pueblos: territorio, seguridad, defensa, derechos de los pueblos indígenas, cambio climático, en la diplomacia indígena: territorio, Derechos Humanos y derechos indígenas, incidencia política, en ambas el estado reaparece para poner énfasis en la soberanía, en un caso para defenderla en otro para disputarla con los pueblos indígenas.

Cada diplomacia trabaja los temas concernientes a la realidad política que le corresponde así como a los intereses de quien habla a través de ella. En el caso boliviano por su parte, convocar a determinados espacios con la excusa del hermanamiento entre pueblos resulta estratégico para generar alianzas sobre la situación de disputa de acceso soberano al mar con Chile. En el caso colombiano se ha logrado construir credibilidad sobre la información que proporciona la ONIC

sobre los pueblos indígenas lo que las ha situado en un lugar privilegiado sobre otras organizaciones indígenas posibilitándole construir una red de apoyo y solidaridad internacional. Frente a esto es necesario resaltar que no solo se abren las relaciones internacionales a los pueblos indígenas, pues con ellos vienen redes de cooperación, académicos y ONG'S que han sido parte del proceso de producción de ambos discursos sobre diplomacia.

Finalmente quisiera agregar algunos elementos a esta lectura en clave comparativa, en primer lugar, existe una tensión interna en ambas diplomacias en Bolivia por los crecientes casos de corrupción asociados a los viajes de diplomáticos indígenas y al caso del Fondo Indígena, así como por la salida de figuras de la diplomacia de los pueblos del escenario mediático boliviano, en Colombia y particularmente en la ONIC, porque se trata de cuestionar hasta donde los diplomáticos indígenas permanecen más afuera que adentro de sus comunidades y si su práctica ha implicado reducir la lucha a una vía meramente legalista. A estas tensiones sumaria algunas contradicciones que emergen en estos discursos, se trata de precisar si las diplomacias en mención son en su ejercicio anticapitalistas como lo han sostenido o por el contrario han legitimado el sistema internacional en donde el capitalismo se perpetua, también es importante señalar hasta donde en los dos casos se contribuye en la preservación de las identidades étnicas o por el contrario se folcloriza en el uso estratégico que hacen ambos discursos en una institucionalización internacional de las causas indígenas, siempre haciendo la salvedad que en el caso colombiano existe una urgencia de proteger la vida de los pueblos indígenas lo que va más allá del uso estratégico de la etnicidad.

Frente a esto último es importante resaltar que un resultado directo de estos discursos es la politización de la identidad étnica dentro de las relaciones internacionales posicionándolas como un actor importante, que si bien no las descoloniza si apunta a transformaciones importantes; por lo que ayudar a releer la larga tradición colonial adscrita a la diplomacia tradicional. En ese sentido, tanto para el caso de la diplomacia de los pueblos como la diplomacia indígena debe decirse que ejercerlas es un privilegio que no todos los pueblos tienen y que muchos no están dispuestos a asumir, en aras de la defensa de su propia autonomía. Este lugar de privilegio invita a pensar sobre la utilidad, la vigencia y el potencial de estos discursos para los pueblos indígenas y específicamente para las mujeres indígenas; sobre este punto debe decirse que la diplomacia es

un discurso eminentemente masculino y que es necesario desentrañar las particularidades de la participación de las mujeres en los dos casos identificando en que momento toman parte de estos discursos, las particularidades de su participación y si conforma lo que hasta ahora se entrevé como otro lado de la diplomacia, construida desde una política en femenino evaluando que tan necesario y útil es renombrar el trabajo político en determinados temas y agendas como diplomacia de los pueblos o diplomacia indígena para las mujeres.

Por último señalar que asumir como discurso la diplomacia indígena y la diplomacia de los pueblos adscritos a un discurso más amplio como la diplomacia internacional indígena, implica ubicar momentos de emergencia, cambios, continuidades y transformaciones, nodos de tiempo, portavoces y rupturas, para ello se abordará bajo un enfoque genealógico la trayectoria de la CNMCIQB-BS correspondiente al caso boliviano y la de las mujeres de la ONIC. Para eso es menester revisar el proceso de emergencia de una diplomacia internacional indígena en América Latina, para ubicar allí ambos discursos y la inusitada construcción de una agenda indígena en el continente.

Capítulo 2. Emergencia indígena en América Latina: construcción de una agenda diplomática de los pueblos indígenas

2.1 Emergencia indígena en América Latina.

El presente capítulo aborda de manera específica los campos según los cuales es posible hablar de la diplomacia internacional indígena en América Latina, a través de algunos momentos y periodos que han sido considerados clave como la Campaña 500 años de resistencia y las condiciones que dieron lugar a la emergencia del movimiento indígena de carácter continental. Asimismo, la proyección política de una agenda resultado de la construcción de una plataforma política y organizativa fortalecida y dinamizada por organizaciones indígenas regionales, la realización de encuentros y cumbres progresivos, así como también de las acciones que han englobado la defensa socio-jurídica de los derechos indígenas como ha sido el uso del litigio estratégico.

Para que ello suceda de manera progresiva se necesitará de la irrupción indígena en el quehacer político de los movimientos de resistencia en América Latina, es así que cuando se piensa en el panorama de las resistencias frente al capitalismo, la imagen de diferentes pueblos indígenas en lucha salta a la vista, en lo que tiene que ver con sus experiencias colectivas a nivel de propuestas políticas alternativas en la región. Fuerza que se hiciera sentir en escenarios como el colombiano con los procesos de recuperación de tierras o el ecuatoriano con las luchas por la autonomía lideradas por la CONAIE⁴⁹, solo por mencionar algunos. Actualmente, bajo la amenazante avanzada de la globalización, se tornan un referente a nivel de organización y lucha para otros movimientos sociales.

Tal fuerza del movimiento indígena, se construyó históricamente y tiene un impulso importante en la Campaña 500 Años de Resistencia, la cual se dio en el continente para hacer frente a la celebración del V centenario promovido desde España y por gobiernos locales, que pretendían hacer ver como una gran fiesta los sucesos de 1492. Ello convocó a su vez no solo la articulación del movimiento indígena, sino que también motivó el pronunciamiento de diferentes intelectuales acerca de su desacuerdo con dicha celebración. Sin embargo, más allá de la oposición a la fiesta continental, los grupos indígenas empezaron a generar alianzas que se

⁴⁹Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

materializaron en la realización de reuniones, encuentros y cumbres en las que se mandataban acciones que incidieran en la resignificación de este momento, y en la lucha sobre las demandas y problemas históricos por los que han atravesado.

La articulación de pueblos indígenas del continente ha generado una visión frente a su lucha que tiene que ver con la denominación de movimiento indígena y su reivindicación como indios, que significó además traer a escenarios comunes las luchas nacionales de cada pueblo y pensarlas a nivel regional como problemáticas generalizadas o como el problema del indio. La campaña 500 Años de Resistencia se traducirá en una internacionalización de las luchas indígenas que busquen tejer entre pueblos y llevar sus demandas a instancias internacionales para generar incidencia. Bajo este panorama, la defensa de la identidad es un elemento central que se pone de manifiesto en estas reuniones, cumbres y encuentros, los cuales inauguran una forma particular de concebirla como proyecto político panétnico, como plantean Bengoa (2000), Bonfil (1981) y Burguette (2007).

Ahora bien, la articulación y el potencial político de la Campaña 500 Años de Resistencia no hubiese sido posible de no ser por las importantes luchas indígenas que le precedieron y que fueron allanando el camino hacia la construcción de un movimiento indígena de alcance continental. Justamente para los años 70's, en América Latina se da una importante irrupción de las poblaciones indígenas que, desafiando el indigenismo de estado y la clasificación como ciudadanos de segunda clase, exigían se viera al indígena como un actor político. Al entrar las políticas indigenistas estatales en cierto estado de crisis, menciona Burguette, “los liderazgos indígenas empezaron a traspasar las esferas de sus propias tribus para alcanzar círculos más amplios, iniciando un proceso de interacción con las distintas “tribus indígenas”, con las que tenían poca comunicación” (2007, p. 5). Es en este momento en donde la palabra indio se viabilizará como un identificador común para las luchas de los pueblos indígenas⁵⁰.

Para dar cuenta de la dimensión del proceso histórico que han acumulado los pueblos indígenas en la construcción de movimientos de largo aliento, se hace necesario volver sobre algunas de las

⁵⁰ Algunas referencias importantes sobre esta cuestión. El Primer congreso indigenista interamericano fue celebrado en Pátzcuaro (1940) como parte de la tradición indigenista integracionista en México. En Bolivia en cambio, Fausto Reinaga propone desde los 70's el proyecto indianista abriendo un dialogo con intelectuales como Carnero Hocke en Perú y Bonfil Batalla en México (Escárzaga, 2004). Por último, es tras el Convenio 169 de la OIT que se empieza a posicionar fuertemente la denominación de pueblos indígenas.

experiencias que protagonizó la organización indígena a nivel local y que devienen en un proyecto político, así como también, en antecedentes significativos para la Campaña 500 años y las sucesivas cumbres y encuentros de carácter continental. Una de las periodizaciones del movimiento indígena en América Latina sobre las que más hay consenso es la que plantea Bengoa (2000), quien considera que hay cuatro grandes momentos que definen la organización y el accionar de los pueblos indígenas:

La emergencia indígena, tal y como lo hemos señalado, pudiese ser entendida en cuatro periodos: el primer periodo se desarrolló en los años ochenta y consistió en la aparición de nuevas organizaciones indígenas la mayor parte de las veces ligadas a la actividad de Organizaciones No Gubernamentales y de las iglesias. El segundo periodo está marcado por la “Celebración de los 500 años del Descubrimiento de América” que comenzó con los preparativos en los últimos cinco años de la década del ochenta y culminó el año 1992 con las fiestas organizadas por España. La tercera etapa es propiamente la emergencia indígena de los noventa que tiene en los levantamientos del Ecuador y Chiapas sus puntos más altos, no sabemos bien si esta etapa se habrá terminado y se ha comenzado una nueva etapa de negociaciones e institucionalización o continuara por un periodo más largo. (p. 87)

Si bien consideramos que el periodo de la Campaña marco un hecho histórico sin precedentes no solo por la confrontación a la que estaba merced, sino por los acontecimientos que le abonaron antes y después, algunos de los cuales aporta el mismo autor y entre los que se pueden destacar: 1971 - La creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) como una de las organizaciones independientes, con reivindicación étnica y plataforma de lucha más importante y antigua; 1980 - el Congreso de Ollantaytambo y la fundación de Consejo Indio Sudamericano (CISA); 1990 – el levantamiento indígena en Ecuador propiciado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), por el reconocimiento y la dignificación de los pueblos indígenas, hecho que precedió la Conferencia “500 años de resistencia” realizada en Quito; 1991 – la Asamblea Constituyente en Colombia y el reconocimiento de derechos territoriales gracias a la participación de organizaciones indígenas y tras la desmovilización del Movimiento Guerrillero Quintín Lame; el mismo año, la Cumbre Mundial de la Tierra, Río de Janeiro, donde a través de una reunión paralela los pueblos indígenas del Amazonas posicionaron

la cuestión ecológica, “logrando ingresar demandas y temáticas a la “Agenda 21” que establece el seguimiento internacional de los temas medioambientales” (Bengoa, 2000, p. 112); 1994 – levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México y los incumplidos acuerdos de San Andrés, referente importante en materia de autonomía, por parte del estado mexicano; 1995 – la firma de los tratados de paz en Guatemala con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas; el conflicto de división y privatización de tierras en el sur de Chile a raíz de la dictadura de Pinochet y la reorganización mapuche; 1997 – primera asamblea de la conferencia permanente de los pueblos indígenas del Perú, tras el difícil proceso de reconocimiento étnico en el país, por la fuerte asimilación campesina y el proyecto ideológico que representó la guerrilla de Sendero Luminoso; y por último, 1999 – el primer Congreso de la “nación quechua”, que reunió a dirigentes de Ecuador, Perú, Bolivia y Chile (Bengoa, 2000, p. 114). Aunque con la salvedad de ser algunos de los casos más prominentes de la emergencia indígena en América Latina y no su totalidad, esta cronología nos servirá para situar más concretamente el momento del V Centenario y la Campaña para lo que vendrá después.

Este escenario estará rodeado también por fuertes debates generados en contextos como el que suscito la declaración de Barbados, en donde antropólogos de distintas procedencias asumen una postura crítica frente a su labor y su responsabilidad ante la situación de los indígenas, así como los diferentes reclamos ante Naciones Unidas por el cumplimiento de la libre determinación de los pueblos, las denuncias del colonialismo interno y el racismo vigente en la sociedad, en un contexto en el cual las políticas de eliminación del indio se vuelcan sobre su asimilación e integración forzada como parte del despliegue del proyecto de unificación de la nación⁵¹.

⁵¹ Bonfil Batalla (1988) describe algunos casos en países de América Latina en los que, con diferencias nacionales significativas, el denominador común fue indigenista: “En Chile, el gobierno de la Unidad Popular tardó demasiado en reconocer las demandas específicas de los mapuches, cuyas organizaciones, sin embargo, apoyaron vigorosamente el régimen; el golpe de Estado de 1973 atrajo sobre el pueblo mapuche y sus dirigentes la más sanguinaria represión. En Perú, el presidente Velasco Alvarado decretó la desaparición del indio y lo convirtió, por su firma, en campesino comunero, aunque simultáneamente legisló sobre la reforma agraria tomando en cuenta, por ejemplo, la presencia y las necesidades de los grupos étnicos de la selva. En Brasil se promulgó, en 1973, el estatuto del indio, lo que no impidió la construcción de la carretera transamazónica ni sus terribles efectos sobre los pueblos selváticos. Las denuncias de genocidio en Brasil, Paraguay, Colombia, y otros países, alcanzaron repercusión mundial. En Nicaragua la dictadura de Somoza se ensañó contra los indios del barrio de Monimbó, mas ferozmente –si fuera posible– que con el resto del pueblo nicaragüense. En Guatemala la violencia cotidiana alcanzó nuevas cimas con la matanza de campesinos indios de Panzós. En México, junto a la represión en zonas como los Altos de Chiapas y la Huasteca hidalguense, el régimen del presidente Echeverría alentó directamente la

Esto es lo que Díaz Polanco (2008) señala como la etnofagia y su momento diferencial expresado en el multiculturalismo, ambos como armas de la globalización, mientras, la identidad indígena se mantiene como forma de resistencia ante el capitalismo. Esto coloca un panorama tenso en el marco de esta irrupción indígena puesto que al poner la identidad en el centro, “impulsada por el oleaje de la globalización” (Díaz Polanco, 2008, p. 6) se corre el riesgo de la instrumentalización de las luchas indígenas. En ese sentido se hizo necesaria la identificación pan-india como la nueva presencia continental de los indígenas que juntos pretenderían impulsar proyectos de defensa de sus derechos como se verá reflejado en las cumbres y encuentros continentales que inaugura la Campaña 500 Años de Resistencia.

Para Bonfil Batalla (1988), la creación de esta nueva presencia política pan-india en América Latina implicará una lucha tanto en el plano estatal frente a la necesidad capitalista de consolidar un estado-nación con indios asimilados y a su vez, en el plano de la autonomía y la autoidentificación, tratando de clarificar quienes son los indios. En su caso particular Bonfil planteará que la idea de indio siempre se define a partir de una situación colonial, que desde un contexto como el de México, en donde predominaba antropológica y políticamente la visión indigenista – integracionista es evidente, y de la cual este intelectual se desmarca, con la producción y presentación de su texto “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial” (1970), como ponencia en el “Simposio sobre la Fricción interétnica en América del Sur” celebrado en Barbados, en enero de 1971. Dicha participación lo pondrá en el terreno de las reivindicaciones políticas, en las que coadyuvó junto con otros intelectuales latinoamericanos, con la elaboración de las dos declaraciones de Barbados respectivamente.

Tal definición de lo indio se eruirá así:

La categoría de indio, en efecto, es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial. (Bonfil, 1972, p. 110)

creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. En las elecciones de Bolivia, en 1978, fueron registradas tres planillas indias con candidatos a la presidencia y la vicepresidencia. (p. 13)

Al hacer referencia a esta relación entre colonizado y colonizador, Bonfil parece reducir la identidad indígena a la sujeción por el carácter colonial de la categoría de indio, mientras, por otro lado, plantea la existencia de una identidad étnica, como atributo específicamente indígena (Bonfil, 1972). Este asunto lo podemos leer mejor en Díaz-Polanco (1995) cuando sostiene que la identidad étnica existe, “en tanto que los miembros de los respectivos grupos asumen los indicados patrones socioculturales propios, norman su vida social de acuerdo con ellos y establecen así la frontera respecto a los otros” (p. 13), lo que sugiere una diferencia cultural más amplia que no se reduce a los pueblos indígenas. En ese marco es precisamente en donde se condensa el momento de eclosión indígena que va coincidir con el escenario de emergencia de la Campaña Continental 500 años de resistencia.

2.2 El V centenario: fiesta o resistencia.

El origen de la propuesta festiva procede de la ex metrópoli España, donde desde 1973 se están realizando jornadas que precisan definir como se llevará a cabo esta celebración, mismo tema que en reunión de 1984 se debatió con apelaciones a la obra de Fray Bartolomé de las Casas, retomando la destrucción de las Indias y por tanto el cuestionamiento y la pertinencia de hablar de celebración (Ordoñez, 1996).

Tales circunstancias generaron, a nivel del continente, un sinfín de reacciones que promovieron reflexiones y propuestas propiciadoras de encuentros y desencuentros; es evidente aquí el cruce entre los discursos académicos y el de los movimientos indígenas, quienes eran el objeto de estos discursos. Un primer debate implicó a los pensadores León Portilla y O’Gorman frente a la noción de encuentro de dos mundos. Según el primer autor, “lo que ocurrió entre gentes de uno y otro a partir de 1492 no fue un mero “yo te descubrí”, sino “tuvimos un encuentro”. “Encuentro”, (...) significa “acto de coincidir en un punto, dos o más cosas o personas en un mismo lugar, por lo común chocando unos con otros”, “oposición, contradicción” (Portilla, 1987, p. 9), mientras que O’Gorman se negaba a tal denominación pues ocultaba la violencia de lo ocurrido. Por su parte, Díaz Polanco (1992) advertirá la existencia de una percepción generalizada sobre la conquista resaltando que no se trató de un encuentro “sino un choque violento que trajo para una de las partes –los pueblos nativos- una terrible disyuntiva: la muerte o el avasallamiento.” (p. 32) Al hacer este énfasis en la violencia de 1492, este intelectual llama la atención sobre lo que

implicaría festejar alrededor de la denominación de encuentro, es decir celebrar una justa guerra, la destrucción de poblaciones o la misma esclavitud.

A la par de estas discusiones académicas, los gobiernos latinoamericanos buscarían vía libre para la consecución de dicha celebración, buscando a la fuerza imponer sus propuestas y evitar la participación directa de los pueblos indígenas en su consecución, algo sobre lo que este último autor señala, no es solo la celebración de dicho acontecimiento sino que tiene que ver más bien, “con intrincados intereses y proyectos cuyo sentido se encuentra en la reorganización económica y política a escala internacional que tiene lugar en estos momentos” (Díaz Polanco, 1995, p. 15). Aún más fehaciente es el hecho de que dicha política se va a materializar en lo que Arévalo (2015) considera fue una apuesta diplomática de una nueva imagen de España en Iberoamérica.⁵² Por su parte, los pueblos indígenas del continente asumen que no se trata de discusiones de corte académico o estatal, sino que les implica en tanto ven necesario visibilizar sus luchas y pervivencias. Es con este objetivo que se reúnen en Bogotá en octubre de 1989 líderes de varios pueblos indígenas del continente en el Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas e Indígenas, en donde se acuerda el despliegue conjunto de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, de esta reunión se sabe además que hubo un fuerte

⁵² “Una fuerte actividad diplomática es desplegada en el marco del V Centenario de la llegada Cristóbal Colón al territorio del Abya Yala en 1492. Altos cargos de la administración española realizaron una ofensiva diplomática en Iberoamérica para conseguir la plena participación de los diversos países americanos en los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América. El objetivo era lanzar una nueva y renovada imagen de España ante el mundo con hechos conocidos como la conmemoración del V Centenario como punto final de los diez años de preparación y actividades realizadas por la Comisión del Descubrimiento de América, la realización de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado con el propósito de lanzar un ambicioso plan de articular una comunidad iberoamericana de naciones, la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la capitalidad cultural europea de Madrid. El año de 1992 para España significaba implicarse en el contexto internacional y regional con varios objetivos: generar una renovada relación con los países latinoamericanos para el fortalecimiento de su actividad económica e influencia política en la región y posicionarse como líder de la región iberoamericana; lograr el reconocimiento definitivo y su inserción en la Unión Europea y; aprovechar el escenario para transformar la imagen de una España atrasada y conservadora. La Comisión Nacional del V Centenario creada en 1981 generó una serie de programas y proyectos en el área de la cooperación técnica, tecnológica, de información y comunicación y cooperación con las organizaciones indígenas y afroamericanas. El presupuesto global fue de 38.000 millones de pesetas de las cuales 14.000 fueron aportados por el Estado español. Su apuesta diplomática necesitó de la creación de la secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) centrada fundamentalmente en América Latina donde creó oficinas de cooperación. Además en el marco del V Centenario creó institutos de influencia cultural como el Instituto Cervantes y la Casa de las Américas. Esta apuesta diplomática de una nueva imagen de España sin embargo, es contrastable con los limitados resultados en América Latina. Aun así, el V Centenario se convirtió en la actividad diplomática de resurgimiento internacional española.” (p. 428)

debate en donde se negociaban los términos legítimos que encararían el proyecto político continental a partir de la identidad, allí también se manifestó una fuerte tensión entre una vertiente campesina del movimiento social y otra indígena que disputaban el liderazgo de la campaña, con fuertes tintes antiimperialistas presentes en la reunión. (Burguete, 2007). Sin embargo, posterior al encuentro en Bogotá, la vertiente indígena de la movilización continental toma el liderazgo en contra de la celebración propuesta por los gobiernos y coordinará la convocatoria al Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios con sede en Quito, Ecuador. Este encuentro va significar un escenario fundamental para la proyección continental y la construcción de una agenda política, dentro de la tradición del movimiento indígena aquí analizado.

2.3 Formas de la diplomacia de los pueblos Indígenas en el proceso histórico del movimiento indígena continental.

Tras la emergencia indígena de los años 70' y 80', que no solo tienen que ver como vimos con el surgimiento de organizaciones indígenas, sino que además se concentra en la conceptualización de categorías étnicas unitarias pero también en la presencia indígena en la ONU en la lucha por instrumentos jurídicos de protección. Los años 90's se podrían comprender como un segundo ciclo o una segunda etapa en la que según Burguete (2007) se desarrollan espacios como cumbres, toma relevancia las demandas de autonomía como eje político, se contempla la lucha "de la resistencia al poder". En este periodo se darán articulaciones que tendrán como fin desmontar y resistir frente a las celebraciones oficiales de los 500 años de la colonización española, lo que a su vez provocó, la apertura de un nuevo escenario de participación política de organizaciones de los pueblos indígenas a nivel continental que devino en agenda política. Compartida la cual consistió en la definición del movimiento político como indígena, la reivindicación de derechos a la libre determinación y autonomía y la importancia de los símbolos tradicionales y de la espiritualidad para el accionar político, la plurinacionalidad, la defensa y recuperación del territorio, el cuestionamiento del estado nación, la construcción de agendas propias, definición de alianzas estrategias, el rechazo a los liderazgos no indígenas y la unidad continental de pueblos.

Es en ese sentido, que este nuevo escenario va tener una especificidad en la dinámica de articulación y aglutinación distinta a la que se venía practicando anteriormente, es por esa razón que las cumbres o encuentros indígenas van a comportar una relevancia particular, pues siguiendo a Burguete (2007):

Las cumbres o encuentros indígenas celebrados en las últimas dos décadas en América Latina, se han convertido en escenarios para el debate, negociación, acuerdos y para reafirmar la unidad alrededor del proyecto político indígena continental. Se han constituido en espacios para la articulación y la construcción colectiva de propuestas y definiciones políticas. Lugares para pensar en la construcción de un futuro y la interpretación de un pasado común. La celebración de una “cumbre indígena” es la oportunidad para la formación de redes, de frentes; momento para delinear objetivos, estrategias, plataformas de acción y para refrendar y modificar agendas. (p. 01)

Por su parte, la herramienta que emplearán para el registro de tales espacios de encuentro y que llevará sistemáticamente la hoja de ruta de los mismos será la declaración, es decir, estas declaraciones, como lo menciona Burguete (2007), son instrumentos que dan cuenta de las transformaciones del movimiento indígena, las tradiciones políticas a las que se adhieren y sus exigencias específicas. Por ende, es sobre la base de esos documentos y el contexto sociopolítico que afrontan las diferentes organizaciones que se autoconvocan, en el marco de los países donde se lleva a cabo cada uno de los encuentros y cumbres, que es posible rastrear los cambios, rupturas y continuidades, así como el proyecto y la agenda política, que ha venido construyendo la plataforma indígena en la que están participando.

2.3.1 Encuentros y Cumbres continentales de pueblos indígenas.

Reunidos en el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, en Quito, Ecuador, los días 17 al 21 de julio de 1990, los pueblos indígenas acuerdan la creación de comités que centrarán las alianzas con otros sectores en el marco del respeto mutuo, la lucha por sus derechos y la realización de un tribunal de los pueblos (Ordoñez, 1996), esto se cruza en el fondo con discursos como la autodeterminación de los pueblos, el antiimperialismo y el anticolonialismo, de hecho invitan abiertamente al pueblo afro a vincularse a su lucha. La reunión de Quito será fundamental en la medida en que los pueblos indígenas van más allá de sus demandas nacionales

y de sus negociaciones particulares con cada Estado, para tejer alianzas que les permitan apuntalar un proyecto político propio. De esta cumbre los convocantes serán organizaciones de larga trayectoria como la CONAIE y la ONIC, allí se buscó, entre todos, las estrategias para construir un verdadero movimiento indígena continental, lo que se ve expresado en su declaración final.

En la declaración de Quito (1990) se menciona que:

Lograr este objetivo es tarea principal de los pueblos indios, sin embargo, a través de nuestras luchas, hemos aprendido que nuestros problemas no son distintos en muchos aspectos de los de otros sectores populares; por lo tanto, estamos convencidos de que tenemos que marchar junto a los campesinos, los obreros, a los sectores marginados, junto a los intelectuales comprometidos con nuestra causa, para destruir el sistema dominante y opresor y construir una nueva sociedad, pluralista democrática y humana, en donde se garantice la paz.

Los indígenas allí reunidos llamarán a la solidaridad internacional, la descolonización, la defensa del derecho indígena y de la diversidad legislativa y de manera importante, acuerdan denunciar y desconocer las organizaciones fantasmas que los gobiernos crean para dividir a las organizaciones indígenas legítimas. Finalmente, hay que resaltar de este encuentro como sus demandas de autodeterminación, autonomía, descolonización y el desafío de crear un movimiento indígena continental, estarán presentes en las demás cumbres y encuentros, allí se promueve la creación de las Naciones Indígenas Internacionales como espacio para priorizar agendas políticas comunes, más adelante en otras cumbres se verá materializada esta propuesta cuando se creen organizaciones continentales de una influencia actual importante.

Para el II encuentro realizado en 1991 en Guatemala, se proponen otros encuentros y se abre la campaña para ser definida como “Campaña Continental 500 Años de Resistencia indígena, negra y popular” buscando incluir otras demandas en su proyecto, se manifestarán a favor del reciente levantamiento indígena en Ecuador y llamarán a la conformación de nuevos bloques de poder. En su declaración quedarán manifiestas las intenciones de fortalecimiento de los procesos unitarios de los pueblos indios, negros y sectores populares que conduzcan a concretar la

solidaridad entre sí, por lo que declaran 1992 como el Año Internacional de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

Otro evento importante será el encuentro realizado en México, en donde se manifestó abiertamente el apoyo a la candidatura en Guatemala de Rigoberta Menchu al premio Nobel de Paz, dando cuenta de los acercamientos políticos entre las demandas y alianzas de los encuentros como espacios de poder concretos que buscarán a partir de allí la transformación del Estado. De hecho es en este encuentro en donde emerge la propuesta de Estados pluriculturales como un concepto con campo de presencia que validará la lucha indígena. Se mantienen las reflexiones sobre la autonomía y la autodeterminación, aunque para el caso de la declaración se menciona el termino libre determinación vinculado con el discurso concomitante del convenio 169 de la OIT. La consigna de este encuentro será la unidad en la diversidad, tal consigna será retomada años después por el gobierno de Evo Morales para legitimar la diplomacia de los pueblos y específicamente el Pacto de Unidad de la asamblea constituyente como veremos más adelante.

En este encuentro se instala de manera fuerte una mística ritual que será propia de los escenarios de cumbres y encuentros continentales de pueblos indígenas que estará determinada por la presencia de mayores sabedores y chamanes de diferentes territorios que inauguran, mantienen y dan cierre al espacio bajo rituales de diverso tipo, lo que se ve representado en la idea del fuego sagrado como lo planteará Burguete: “ Esta reunión recupera la importancia del “fuego sagrado” que fue encendido en Quito en 1990, como un espacio de convivencia y unificación indígena” (2014, p. 16), tal unión será representada en la figura del encuentro entre el águila y el cóndor. Sin embargo, dado los escenarios políticos particulares de cada país, hasta el año 2000 se realizará un encuentro con la fuerza de los anteriores; espacio que fue concebido bajo la denominación de Primera Cumbre Indígena Continental de Teotihuacán, la cual suscitó reflexiones sobre los avances legislativos en algunos países y su retroceso en otros, analizando el panorama político de la región y apelando a la defensa del convenio 169 de la OIT, mientras en la segunda cumbre del 2004 de vuelta en Quito, la agenda es renovada por temas como patentes, transgénicos, biopiratería y represión violenta, como la constelación de discursos-acontecimientos que se cruzan con la lucha indígena.

De las cumbres que van a suceder esta agenda me interesa retomar la realizada en la Paz - Bolivia en el 2006 y la del 2007 en Guatemala, ambas llevarán como consigna el lema “de la

resistencia al poder”, marcadas por la experiencia boliviana del recién posesionado Evo Morales. En Bolivia, por su parte, el ambiente de la cumbre fue festivo, se celebró la llegada de Evo como un éxito para el movimiento indígena continental y se afirmó la apertura de un nuevo camino de triunfos para América Latina que traería la refundación de los Estados. En Guatemala, otrora, la consigna, aun cuando tomó fuerza por la imponente delegación boliviana y ecuatoriana asistente a la cumbre, no significó una adhesión política específica pues varios de los participantes tenían sus reservas con la vía electoral y los pueblos de Guatemala debatían la candidatura de Rigoberta Menchú a la presidencia. Estas dos cumbres son importantes porque a partir del lema “de la resistencia al poder” abrirán el escenario a los Estados plurinacionales, a las mujeres que convocarán a sus propias cumbres, a la creación de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI y a la diplomacia indígena.

La IV Cumbre realizada en Puno, Perú, entre los días 27 al 31 de mayo del 2009, va a poner de relieve la propuesta del Buen vivir como paradigma político, la reiteración sobre la construcción de estados plurinacionales, además de ser la cumbre en la que por primera vez se realiza paralelamente un espacio independiente dedicado a trabajar los asuntos correspondientes a la niñez y la juventud, así como también y con mayor insistencia, se realiza la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas, exigida por las participantes de la cumbre en Guatemala y en la que fueron mayoría, allí empezarán a avanzar en una agenda propia pero articulada al global de los encuentros. Arévalo (2015), quien ha trabajado específicamente la trayectoria de encuentros y cumbres, nos aporta datos interesantes respecto a la cumbre en cuestión.

La IV Cumbre traza como objetivos evaluar y ajustar los aportes de las Cumbres anteriores, la visibilización de niños y mujeres, la movilización global para el 12 de octubre y la promoción de la Coordinadora Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala. La participación en esta Cumbre es de más de 22 países, 500 observadores de África, Estados Unidos, Canadá y el Círculo Polar y la asistencia conjunta de alrededor de 6500 delegados. Los ejes temáticos muestran una tendencia política hacia la construcción de los Estados plurinacionales basados en el buen vivir que sin duda proviene de la noción del Sumaq qamaña: “¡Por Estados Plurinacionales y Buen Vivir!”, señala el slogan. Podemos observar la consolidación del proyecto político indígena compartido y defendido por los

diferentes pueblos y naciones indígenas por medio de sus organizaciones de carácter local, nacional y regional. Temas de interés para los pueblos y nacionalidades indígenas que se caracterizan por cualificar el proyecto político al buen vivir, al autogobierno, a la libre determinación, a la reconstitución de los territorios, a la creación de nuevas constituciones de orientación plurinacional y comunitaria, y a la recuperación de prácticas ancestrales. (p. 470)

En este escenario será importante la presencia de organizaciones que harán las veces de convocantes en el ámbito regional, como la recién constituida Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), y el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), entre otras de carácter nacional. También es significativo el giro discursivo que comprende la presión por la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas, “generando un cambio en el objetivo de la incidencia política internacional. En adelante, los pueblos indígenas declararán la implementación de la Declaración de la ONU en el tejido jurídico nacional, presionando a “sus” gobiernos y parlamentos.” (Arévalo, 2015, p. 472)

También es contundente la manifestación de rechazo al contexto de violencia política y represión estatal por la que atraviesan los pueblos indígenas en algunos países suramericanos, específicamente en el caso de Colombia bajo el gobierno ultraderechista de Álvaro Uribe Vélez, por último, la expresa posición antineoliberal reflejada ante la implementación de Tratados de Libre Comercio a lo largo y ancho de América Latina. Ese será el mandato con el cual quedarán por encontrarse en la que será la última cumbre continental realizada hasta la fecha.

Antes de dar cuenta con la V cumbre es preciso mencionar que de la realizada en Perú e incluso de las anteriores ediciones en Guatemala y Bolivia respectivamente, hay un factor que hay que poner a consideración y es la distancia que van teniendo, cada vez más larga, entre uno y otro encuentro, lo cual puede estar sugiriendo cambios y problemas no solo logísticos y programáticos, sino políticos e ideológicos, al interior de la tradición del movimiento indígena que ha permanecido aliado, y que en parte, se verán reflejados en esta última.

La V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas del Abya Yala realizada en el 2013, fue recibida en territorio autónomo indígena en el Cauca, Colombia por las organizaciones indígenas anfitrionas como el CRIC, la ONIC y las de carácter regional como la CAOI, la COICA y CICA respectivamente, en este encuentro se reiteraron cuestiones de declaraciones anteriores y emergieron nuevas discusiones, propuestas e instancias con miras al fortalecimiento de la agenda y las acciones políticas.

En esa dirección esta cumbre, además de otros ejes temáticos que se han venido trabajando y posicionando con fuerza desde la III Cumbre, tales como la refundación de estados plurinacionales, el Buen Vivir y la implementación y cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, va a hacer énfasis en lo que respecta a la diplomacia indígena, la incidencia política en escenarios internacionales, de cara a la realización de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas realizada en Nueva York en el 2014.

Al respecto Arévalo (2015), quien también estuviera presente en la reunión, define el programa de la siguiente manera:

La convocatoria de la V Cumbre trazó cinco líneas generales para ser abordados: i) las alternativas al modelo de desarrollo colonialista; ii) las amenazas a los territorios indígenas por los megaproyectos; iii) los Estados plurinacionales: su implementación y retos; iv) la diplomacia indígena y la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas (2014) y; v) la unidad política continental: articulación y alianzas. Metodológicamente esta Cumbre organizó nueve mesas temáticas a saber: 1 modelo de desarrollo, 2. libre determinación de los pueblos indígenas, 3. unidad política del movimiento indígena continental, 4. Estado, incidencia política y pueblos indígenas, 5. Buen Vivir, defensa de la madre tierra y Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas 2014, 6. territorio soberanía alimentaria y cambio climático, 7. extractivismo, militarización y criminalización de los territorios, 8. análisis de las políticas de desarrollo y evaluación de los ODM, 9. educación salud intercultural indígena cultura y cosmovisión 67. (p. 476)

Dentro del contenido de los diferentes escenarios de discusión se puede resaltar el rechazo a las políticas injerencistas y de apoyo a la economía extractiva por parte del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo como un modelo que se ha venido implementando a nivel de América Latina en desmedro de los intereses y de los territorios de los pueblos indígenas. El otro tema de impacto internacional estuvo marcado por la evaluación y análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2000 (ODM).

Quizá una de las novedades que aparece en esta Cumbre es el posicionamiento de los derechos de la madre tierra (Pachamama), propuestos en su momento por el gobierno de Evo Morales en Bolivia y que es un discurso que tiene fuerte presencia en esta cumbre, aun cuando parte de la delegación boliviana asistente se haya manifestado en contra de lo que consideraban políticas de continuidad en materia económica y social en el gobierno del MAS. En síntesis,

Las mesas de discusión están de acuerdo en proponer y exigir como sustento jurídico del Buen Vivir la Declaración Universal de los derechos de la Pacha Mama. Para esta vital tarea, se invita a los representantes indígenas a implementar de manera más efectiva y concreta la diplomacia de los pueblos entendida como las acciones de solidaridad entre los pueblos, llamamientos y la incorporación de misiones diplomáticas como parte de las acciones de unidad continental para la defensa de la vida. (Arévalo, 2015. pp. 481)

Esta es la cumbre en donde con mayor fuerza va estar presente la apuesta diplomática de los pueblos indígenas al ser considerado un eje de trabajo importante y por las reiteradas exigencias y apelaciones a incidir políticamente en escenarios internacionales. Por lo pronto, decir que hasta ahora, la que se esperaba fuera la VI Cumbre que diera continuidad con esta tradición, y que estaba presupuestada para llevarse a cabo en Honduras para el año 2017, no ha sido realizada y hasta el momento no ha habido pronunciamiento alguno por parte de las organizaciones regionales convocantes que dé cuenta de su cancelación o aplazamiento, lo que se sabe y se ha podido asociar es que frente al contexto de represión estatal por el que ha pasado estos últimos años el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), quien sería la organización local encargada de recibir la cumbre, y tras el asesinato aun impune de la líder lenca Berta Cáceres en el año 2016, puede que sean situaciones que expliquen la no realización de esta reunión en Honduras. Sumado a esto uno de los obstáculos para realizarse en honduras es la crisis económica, de violencia y migratoria en el país centroamericano, hasta el

momento no se ha llegado a un acuerdo para realizar la reunión a nivel continental, por cuestiones de organización y de las diversas maneras en que los gobiernos nacionales e institucionales han cooptado a las organizaciones, así como el rechazo ante la nueva ola de conflictos territoriales, entre empresas transnacionales y los pueblos originarios.

Sin embargo aun cuando no se ha dado el escenario de la VI Cumbre, las organizaciones indígenas se han seguido reuniendo en lo corrido de estos años en espacios como La Conferencia Mundial de 2014, Cumbre de los Pueblos Panamá 2015, Comisión Continental Abya Yala México 2016, en diferentes congresos de organizaciones como CAOI, COICA, ECMIA, encuentros de pueblos como el II Encuentro Internacional de Restauración del Tawantisuyo en el mismo año, encuentros de escuelas indígenas de formación política como el realizado en Antioquia, Colombia en el 2017, en las diferentes Cumbres Continentales de Comunicación Indígena, en los encuentros de pueblos de la amazonia, en el Encuentro de liberadores y liberadoras de la madre tierra en el Cauca, por mencionar algunos. Con el contexto que proporciona el acumulado de reuniones de carácter continental que se han presentado (ver anexo gráfico 1), es momento para indagar como ha sido la participación y la organización política de las mujeres indígenas en esta tradición y cuál la trayectoria que han recorrido en el periodo que va de principios de los años 90's, hasta la segunda década del siglo XXI.

2.3.1.1 Las mujeres y la diplomacia de cumbres.

La conformación de espacios específicos para las mujeres indígenas va a realizarse de manera paralela a la organización de espacios de encuentro continental de pueblos indígenas generando acalorados debates sobre el machismo en sus comunidades y organizaciones, así como sobre las especificidades que denota el cruce etnia-genero, la necesidad de espacios específicos para las mujeres, su inclusión en instrumentos internacionales y la participación en espacios de toma de decisión. Esta emergencia de las mujeres estará mediada tanto por demandas específicas de las mujeres en los territorios indígenas, como por la puesta en circulación de discursos de género por medio de ONGs, cooperación internacional, la academia y la formación intelectual de lideresas indígenas y la mayor circulación de discursos alrededor de los Derechos Humanos, es así como por su origen mismo su organización resulto conflictiva, las mujeres indígenas fueron tildadas de divisionistas, de occidentalizadas tras ver la reivindicación de genero anclada a miradas occidentales vinculadas al feminismo. Las mujeres indígenas de cara a estos debates se fueron

haciendo visibles primero como representantes de organizaciones indígenas en eventos mundiales luego como voceras de sus propios espacios.

En estos escenarios de cumbres y encuentros continentales, la acción colectiva transnacional de las mujeres fue creciendo, como lo plantea Almudena Cabezas (2012), les costó a las mujeres cinco años de incidencia dentro del movimiento indígena para su participación ya no como eje temático de encuentros o cumbres, sino como máxima voz en sus propios espacios. Relegadas en ejes temáticos como ocurrió en las cumbres de 1990 y 1993, las mujeres exigieron en la cumbre de Guatemala 2007 la realización de la primera cumbre de mujeres que asumiría el lema “De la resistencia al Poder” consigna que había sido expuesta en anteriores encuentros, pero que esta vez revestía un giro radicalmente significativo en la tradición emergente de intercambios entre pueblos indígenas de los cuatro rumbos del continente. Se entiende que para este momento, las mujeres se cansaron de sentirse un problema dentro de un grupo de problemas siempre secundarios (Paredes, 2008). Actualmente las mujeres indígenas han logrado consolidar tantos espacios para sí mismas dentro del movimiento indígena continental, como organizaciones propias, redes de mujeres y alianzas estratégicas con otros sectores. En ese sentido

(...) se ha consolidado una agenda en la cual se tratan temas de interés común, como: los derechos de las mujeres indígenas en el marco de los derechos colectivos, el modelo actual de desarrollo neoliberal que afecta a los pueblos indígenas a través de industrias extractivas en sus territorios y en especial a las mujeres, la violencia en lo privado y lo público, el acceso a la justicia tanto propia como ordinaria y el tema de la cosmovisión e identidad, por mencionar algunos. (Galeano, 2015, p. 230)

En ese proceso de repensar la política internacional, la diplomacia indígena de las mujeres tendrá como antecedentes la Primera Conferencia Mundial sobre la mujer en 1975, el cuestionado decenio (1976-1985) de Naciones Unidas para la Mujer, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia en 1979, la tercera conferencia sobre la mujer en Kenia 1985, entre otros espacios que se debaten en el “Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios”. Allí las mujeres logran posicionar un eje temático propio desde el cual abordaron la relación con la tierra, el antimilitarismo como defensa de la vida y la necesidad fundamental de creación de una organización continental de mujeres indígenas.

Con la participación en estos espacios las mujeres indígenas empiezan conquistar espacios internacionales en los que no solo se reunirán entre pueblos, sino que también debatirán con diferentes instancias internacionales, es el caso de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing 1995, en donde es importante señalar que pese a no tener un espacio específico para ellas, las mujeres indígenas montan su carpa para discutir las limitaciones del plan de acción institucional y sus particularidades, así el espacio de Beijing 1995 se tornó en una de las primeras instancias donde las mujeres indígenas se reunieron. Allí “las mujeres cuestionaron el énfasis excesivo que la plataforma de Beijing puso en la discriminación de género, pues despolitizaba temas centrales” (Valladares, 2008, p. 4). Este debate es importante en tanto que plantea las necesidades específicas de las mujeres indígenas articuladas a las luchas de los pueblos planteando la persistencia de sus problemáticas fundamentales pese a los avances que se plantearon en Beijing con la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará). Si bien, se discutió lo que Aida Hernández denominó como desculturización de los Derechos Humanos y culturalización excesiva de las prácticas culturales.⁵³ Sobre el espacio de Beijing la lideresa Tarcila Rivera afirma:

Las indígenas de otras partes del mundo decidieron elaborar también su propuesta y luego vía consenso acordamos en la elaboración de una sola Declaración de Mujeres Indígenas en Beijing, documento sin precedentes en conferencias anteriores. La Declaración de Mujeres Indígenas en Beijing marca las bases reivindicativas de las mujeres indígenas en tanto pueblo y género demostrando claramente que nuestras aspiraciones son como la de cualquier movimiento que reclama derechos desde su especificidad como parte del conjunto que es el pueblo indígena. (2004)

⁵³ “(...) se refiere a los derechos humanos de las mujeres indígenas al contraponer los derechos de las mujeres a prácticas culturales, desculturizando los primeros y definiendo de manera limitada las segundas. Asimismo indica que, en este proceso de culturización de las desigualdades de género y desculturización de los discursos de los derechos de las mujeres, los Estados latinoamericanos han jugado un papel fundamental con la complicidad de las organizaciones no gubernamentales feministas, pues el discurso desarrollista y modernizador ha tendido a culpar a las “culturas indígenas” y a las “costumbres y tradiciones” de las exclusiones de las mujeres, presentando la panacea del desarrollo y los derechos de las mujeres como alternativas desculturizadas ante la exclusión” (Valladares, 2008, p. 49-50)

En ese sentido el espacio de Beijing marcará una ruta de trabajo para las mujeres indígenas y será un espacio propio para dejar claridades sobre la apuesta política de las mujeres por cuanto al interior del movimiento indígena se sentían cierto recelo por una supuesta intención de división por parte de las mujeres. Para 1995 el tema de la Cuarta Conferencia suscitó en las mujeres del continente la activa participación en este escenario, propuesta que se recogerá en el Primer Encuentro Continental de Mujeres de las Américas organizado en Quito, Ecuador por organizaciones históricas como la CONAIE y la CONAMIE⁵⁴. De este primer encuentro surgirá así el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las ECMIA, sobre su creación sostiene Galeano:

En el año de 1993 se buscó la creación de una articulación continental entre las mujeres indígenas del Norte, Centro y Sur de las Américas, con el deseo de lograr una participación masiva en lo que sería la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 95; ese año se creó el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), tras el evento denominado I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, realizado en Quito en 1995 y organizado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE). (2015, p. 237)

Así el ECMIA se creó como un espacio para articular acciones y reflexiones en torno a las condiciones de las mujeres del continente Esta imagen representativa de la naciente organización, da cuenta de cómo se piensa la relación directa, recíproca y complementaria entre la tierra y las mujeres no solo en torno a la posibilidad de dar vida, sino también el establecimiento de la responsabilidad del estar aquí, desde el pensamiento y la acción, es el caminar con la madre asumiendo su cuidado y su defensa sin condiciones. Este enlace generado en Quito el cual se determinó funcionara por medio de enlaces regionales⁵⁵, se constituyó con

⁵⁴ A partir de este encuentro, se realizara periódicamente encuentros 1997, 2000, 2004 y 2007, estos encuentros están organizados por el ECMIA, en lo que sigue me referiré a estos como Encuentros con la claridad de que su organización es autoconvocada por el Enlace.

⁵⁵ Enlace Sur, conformado por mujeres representantes de las organizaciones: Consejo de la Nación Charrúa, Mujeres Indígenas Wayuu, Consejo Nacional Indio de Venezuela(CONIVE), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú, Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOS BS), Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), Toledo Maya Women's Council, Asociación de Líderes de Pueblos Indígenas de Surinam, Organización Indígena de Surinam (OIS), Federación de Organizaciones Amerindias de Guayana Francesa (FOAG), Consejo

reflexiones y propuestas que encaraban la defensa del territorio frente a las multinacionales por parte de las mujeres indígenas, quienes demandaban el reconocimiento de la dignidad acumulada por siglos que se materializaba en los derechos históricos de los pueblos indígenas. Para estas mujeres el reconocimiento de sus derechos implicaba directamente el reconocimiento del territorio y de los saberes ancestrales de las mujeres para relacionarse con este en el marco de la autodeterminación ya establecida en el Convenio 169 de la OIT.

Como mandato de este encuentro las mujeres del continente construyen la Declaración del Sol recordando la vida, la luz y la llegada de nuevos tiempos para vivir en armonía, reciprocidad y complementariedad con la madre tierra. Esta declaración se piensa no solo para ser recogida en Beijing sino que se forje como transversal dentro de las acciones a seguir en el decenio de los pueblos indígenas (1995-2004) establecido por la ONU y como ruta a seguir para el ECMIA.

Con este fin las mujeres se volverán a encontrar en Oaxaca, México en 1997⁵⁶, ahora más centradas en otras formas de extractivismo, ya no exclusivamente el minero, para ellas la propiedad intelectual indígena tiene un carácter fundamental en su lucha, por cuanto mandatan que se respeten sus saberes y la propiedad ancestral sobre los mismos, tanto en temas de medicina indígena como en los saberes sobre el territorio, el tejido y todas las expresiones artísticas de las comunidades. Las mujeres indígenas se volverán a encontrar en noviembre del año 1999 en el Taller Internacional de Mujeres Indígenas Frente al Nuevo Milenio realizado en Lima, sobre el que sostiene Tarcila Rivera:

Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI), Red GRUMIN de Mujeres Indígenas, Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB), Consejo de Todas las Tierras, Corporación de Mujeres Mapuche Aukiñko Zomo, Consejo Nacional Aymara, Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas de Argentina (CONAMI), Newen Mapu, Organización del Pueblo Guaraní, Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas del Paraguay (FAPI), IXCAVA. Enlace Centro conformado por mujeres representantes de las organizaciones: Guatemala: Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica (AMICA), Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras (CONAMINH), Organización Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP), Consejo Indígena de Centro América (CCNIS), Amerindian Peoples Association of Guyana. Enlace México, conformado por mujeres representantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México (CONAMI). Y el Enlace Norte, conformado por mujeres representantes de las organizaciones: Femmes Autochtones du Québec (FAQ), Pauktuutit, Red Xicana Indígena. (Galeano, 2015, p. 238)

⁵⁶ Este espacio de la II Encuentro Continental de Mujeres Indígenas en Oaxaca, fue antecedido por el Taller Continental de Mujeres Indígenas de Guatemala realizado en el año 2006 en el que se trabajó por comisiones entre ellas están la de instrumentos internacionales y la de propiedad intelectual.

Cumplimos cabalmente en articularnos con las organizaciones de mayor trayectoria internacional y manejo de los temas especializados en foros internacionales donde el intercambio de experiencias y comunicación entre nosotras nos condujo hasta la Declaración de Lima y acuerdos como la conformación de la Red Internacional de Mujeres Indígenas para que la unidad de experiencias, capacidades y recursos nos ayuden a tener mejor participación en foros internacionales. (2004)

Esta preocupación generalizada sobre la participación de las mujeres en los espacios internacionales que se sintió en Lima, se concretará en el Foro Internacional de Mujeres Indígenas en New York, realizado en junio del 2000 previo a Beijing +5, escenario que dará lugar a la conformación de la Red que menciona Tarcila y que llevara el mismo nombre de dicho Foro (FIMI), el cual se convirtió en un espacio de articulación global de las mujeres indígenas, así como de formación, incidencia y comunicación permanente. Hasta este momento durante el transcurso de la década de los 90' las mujeres indígenas han logrado visibilizar sus demandas de cara al movimiento indígena, a sus respectivos estados y a los organismos internacionales.

En el mismo año de creación del FIMI se llevará acabo el III Encuentro de Mujeres Indígenas en Panamá, en el que se planteó la profundidad del significado del territorio para las mujeres indígenas y las especificidades de sus luchas contra la explotación indiscriminada del mismo, en este encuentro las mujeres asumen una consigna central en la cual el cuerpo de las mujeres no puede seguir siendo el botín predilecto de una sociedad explotadora de la naturaleza. Paralelamente a los espacios de encuentro que se mencionan, se fueron realizando las cumbres y encuentros de pueblos que como leímos en el apartado anterior convocaron a varias organizaciones y pueblos indígenas del continente, específicamente en el año 2000 en México en la primera cumbre de pueblos aún no aparecían las problemáticas de las mujeres indígenas como un eje o mesa de trabajo, será hasta la segunda cumbre en Ecuador en donde se suscitarán intensos debates sobre las demandas de género, que tenían que ver con su inclusión en espacios de deliberación y toma de decisiones, los derechos de las mujeres agregados a la Convención 169 y el reconocimiento del ECMIA.⁵⁷

⁵⁷ Otro espacio importante de mencionar se dio en el año 2002, en el que se realizó la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas en Oaxaca, México, en donde se debatió sobre el concepto de género, se rechazó categóricamente el feminismo y se reivindicó la complementariedad. La II Cumbre se realizará en el año 2005.

En este mismo año se organiza el encuentro: “*Sintiendo, pensando y haciendo el futuro, siguiendo el camino de Mama Waku*” expresión que recoge el sentir de las mujeres en el IV Encuentro realizado en la ciudad de Lima en el 2004, dejando por sentado su vínculo con la tierra. Las mujeres del continente mandarán el rechazo a los megaproyectos cada vez más presentes en territorios indígenas, la enajenación de las semillas, el repudio de la privatización y militarización de los territorios. Aquí particularmente cabe resaltar que las mujeres indígenas piensan el extractivismo como asociado a un modelo de desarrollo en particular, para ellas más que tener que ver con estructuras económicas, tiene que ver con el modo en cómo se concibe la vida; de allí que sostengan que el futuro y los tiempos se construyen desde la complementariedad, en la unidad/diversidad de la vida. Esto convocará a que el próximo encuentro en Quebec, Canadá (2007) se centre en la espiritualidad del territorio visto desde las mujeres que se fijaron como objetivo, dentro del contexto de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el restablecimiento del equilibrio con la Pacha Mama. Un año antes del encuentro en Canadá, las mujeres logran en la III Cumbre de Pueblos en Guatemala posicionar la mesa participación política de las mujeres indígenas y mandar la realización de una cumbre específica para ellas.

Esto se concreta en la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala realizada en Puno-Perú de manera previa a la IV Cumbre de Pueblos como se determinó realizar⁵⁸, en ella se declara:

Las mujeres indígenas reunidas en las tierras sagradas del Lago Titikaka después de dos días de debates, deliberaciones y siendo quienes aportamos al proceso histórico de transformación de nuestros pueblos con nuestras propuestas y acciones en las diferentes luchas gestadas desde los movimientos indígenas, elevamos nuestra voz en estos tiempos en que el vientre de Abya Yala está nuevamente con dolores de parto libertario, que engendrará el nuevo Pachakutik para el Buen Vivir del planeta. (Mandato I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas. Puno, Perú, 2009)

⁵⁸ La realización simultánea de Cumbres Continentales de Pueblos indígenas y Cumbres de mujeres dará cuenta de cómo las mujeres pretenden articular su agenda a la agenda común del movimiento en una lucha desde su condición étnica y de género.

Como vemos las mujeres realizan una serie de demandas que van desde el reconocimiento del territorio, la propiedad intelectual indígena, la autodeterminación, el desarrollo con identidad, la espiritualidad en el tejido de lo comunitario, esta cumbre se realiza en cuanto a su organización y formato de manera similar a las cumbres de pueblos, se define una coordinación nacional que es asumida por el país en el que se realiza la cumbre, en este caso la CONACAMI, asumiría un rol protagónico, se convoca a mesas de trabajo y se emite una declaración final. Sobre las mesas o ejes de trabajo de esta primer cumbre esta: cosmovisión e identidad, derechos de las mujeres en el marco de los derechos colectivos, modelos de desarrollo/impacto de la globalización, mujer, violencia discriminación y racismo y un eje de comunicación; sobre las mesas es importante destacar que en el tema de derechos las mujeres plantearon construir alianzas con sectores afines y se resuelve crear una coordinadora como ente de representación de las mujeres, desde la mirada de las mujeres como se puso por objetivo en esta cumbre.⁵⁹

La II Cumbre Continental realizada en la María, Piendamó, Cauca que como escenario de lucha y resistencia, trajo a la memoria de las mujeres la participación de compañeras en la resistencia contra la expansión del extractivismo en Perú, Ecuador, Colombia, Argentina. Se trata aquí de entender el desarrollo como sinónimo de violencia, que requiere su descolonización para poder ser percibido como desarrollo con identidad, es decir, buen vivir, en un amplio sendero que para las mujeres se manifiesta en la movilización continental del Abya Yala contra las industrias extractivas y en la digna acción de la descolonización de la madre tierra, como se afirmó en esta cumbre. Se desarrolló la discusión en el marco de las mesas de trabajo derechos de las mujeres indígenas en el marco de los derechos colectivos, modelo de desarrollo, violencia contra la mujer, cosmovisión y comunicación propia, sobre estas es importante señalar que se debatieron las diferentes violencias que viven las mujeres indígenas, indicando que pese a que la violencia del extractivismo es muy intensa en sus vidas, no es la única violencia y que además se debe trabajar la violencia al interior de sus comunidades y organizaciones.

Otro debate importante se dio sobre la participación política de las mujeres indígenas, en donde algunas abogaban por inclusión en política otras cuestionaban la necesidad de participar en estos espacios siendo las formas actuales de gobierno coloniales, expresando que las mujeres no caben

⁵⁹ Sobre ello, según Galeano (2015) no se trató de solo de una cumbre de mujeres sino de que se propuso hacerse desde una mirada de mujer.

allí. En este debate las mujeres plantearon además la autonomía con interdependencia para no desligarse de la agenda del movimiento indígena continental y la plena realización de la complementariedad entre todo lo existente, ya que según ellas no siempre era real debido al machismo (Galeano, 2015). También abordaron temas como los instrumentos internacionales en términos de derechos de los pueblos indígenas y la inclusión en ellos de las especificidades de las mujeres indígenas, la incidencia en políticas públicas, la visibilización de sus derechos en espacios tanto nacionales como internacionales así como la denuncia a los estados que incumplen y la participación en espacios de toma de decisiones. Como estrategias dentro de esta mesa de trabajo se resolvió fortalecer la alianzas para la incidencia política, la convocatoria a espacios permanentes de análisis, la defensa de la madre tierra y la revisión de las estructuras políticas ancestrales con el fin de develar las desigualdades de género.

Este escenario será para las mujeres un espacio de debate y construcción que estará centrado en la defensa de la Madre Tierra, por lo que se piensa la creación de una coordinadora, las acciones para el retiro inmediato de las multinacionales, la despenalización de la hoja de coca, la reforma agraria, el rechazo a los biocombustibles y de manera particular la creación de un tribunal de justicia climática; apuesta liderada por las mujeres en aras del restablecimiento del equilibrio ancestral, lo que ellas denominan desarrollo con identidad, como una forma de ser y estar con el territorio desde la ritualidad.⁶⁰ Además se retomó la propuesta de la I Cumbre para reafirmar la necesidad de conformar la Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala, como fue denominada, la cual establecería compromisos colectivos de cara a la mayor visibilidad de las mujeres indígenas del continente así como de intercambiar experiencias de organización con otras mujeres. (Ver anexo gráfico 2)

Por tanto las cumbres encabezadas por las mujeres tendrán que ver con el posicionamiento de las mujeres de su agenda, articulada a la agenda de los pueblos, en aras de deliberar y tomar decisiones como acciones de empoderamiento y visibilización. Otros espacios de encuentro se han generado desde el 2013, si bien no dentro de la convocatoria de las Cumbres Continentales lideradas por la CAOI, si han logrado convocar a un número importante de mujeres indígenas, sobre esto me refiero a los encuentros de comunicación indígena, a los diplomados convocados

⁶⁰ Sobre la importancia de este espacio sostuvo Luis Fernando Arias Consejero Mayor de la ONIC: “[...] una lucha que ha tenido que ser también una lucha desde adentro, para emerger en los procesos organizativos nuestros, a veces colmado de síntomas de machismo, también por síntomas de autoridad” (apertura II-CCMI, 2013).

por FILAC, al Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas realizado en dos versiones en Colombia, departamento del Cauca; así como al Encuentro de Mujeres que Luchan realizado en el Caracol de Morelia, Chiapas, que pese a tener una convocatoria abierta, asistió un número importante de mujeres indígenas.

2.3.2 Litigio estratégico.

Como hemos indicado y clasificado al principio de este capítulo, lo que denominamos diplomacia internacional indígena se compone por la serie de elementos abordados hasta ahora que comprenden organizaciones, trayectorias, alianzas, plataformas políticas, declaraciones, momentos históricos, luchas y, como elemento adicional, está el componente socio-jurídico que en el contexto de la cuestión y la demanda indígena, ha cobrado mucha importancia y se ha convertido en una herramienta de acción jurídica y de defensa de los pueblos indígenas ante la andanada del capital transnacional y la aquiescencia del estado, hacemos referencia al litigio estratégico como la práctica por la cual se ha desplegado el ejercicio de la diplomacia de los pueblos indígenas, asunto sobre el cual ahondaré a continuación.

El litigio estratégico es posible rastrearlo no muy lejos y eso se debe a que su irrupción en el campo jurídico, aunque ha sido planteado décadas atrás de forma teórica, se hizo práctica por antonomasia de la defensa de los pueblos indígenas a través de algunos casos emblemáticos de principio de siglo, que provocaron en cierta medida, la reconfiguración del accionar político de las organizaciones que localmente la pusieron en marcha como estrategia de lucha, acompañadas y asesoradas por organizaciones de derechos humanos, ONG's y centros de investigación o clínicas jurídicas, que fueron construyendo un campo de acción socio-jurídica de incidencia internacional considerable, aunque limitado si se tiene en cuenta la cantidad de casos y violaciones de derechos que sufren los pueblos indígenas en América Latina.

Al respecto, una de las referencias más importantes sobre litigio estratégico es la experiencia del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) de Perú, el cual ha llevado casos como el de la comunidad Nativa "Tres Islas" y Madre de Dios en el mismo país, los cuales han sido emblemáticos para todo este proceso, y de quien Raquel Yrigoyen (2013), nos ofrece su perspectiva en torno a la práctica y el sentido del litigio estratégico.

En situaciones donde las violaciones de derechos humanos son de carácter sistemático y estructural, algunas organizaciones de derechos humanos han considerado llevar casos paradigmáticos ante los tribunales como una manera de hacer visible otros casos similares, escondidos tras la aparente normalidad de la sistemática violación de un derecho. En ese sentido, en el litigio judicial aparece como una posibilidad instrumental para promover la efectiva aplicación de los derechos humanos, pensando tanto en los beneficiarios inmediatos como en el conjunto de la sociedad. El litigio judicial, concebido desde una perspectiva estratégica, no solo permite abogar por las víctimas directas de una situación concreta, sino por otras que están en una situación afín. De ahí que el litigio estratégico basado en, y orientado al logro de los derechos humanos, busca cambios jurisprudenciales, legales, institucionales y culturales de más largo aliento, que impacten en un espectro mayor de la sociedad y el Estado. Si bien este esquema de razonamiento es claro, es mucho más difícil llevarlo a su práctica (p. 12)

El hecho de que sea estratégico este modo de litigio presupone un plan o programa que está compuesto por una serie de pasos, objetivos específicos y tiempos para la consecución de su propósito mayor. Un primer elemento a tener en cuenta, es el análisis de la realidad sobre la situación de partida en donde se presente una necesidad, problemática social o una violación opuesta al pleno reconocimiento de derechos humanos y de las potencialidades de realización humana. Tal contraste entre la situación real y el deber ser arroja una brecha que constituye la falta de cumplimiento y la presunta violación de derechos (Yrigoyen, 2013. p. 13) y es sobre la base de ese análisis, y de las condiciones del momento histórico, que se van a ir construyendo los casos emblemáticos.

Un segundo paso, continuando con la referencia, tiene que ver con la definición de objetivos inmediatos, respecto al caso y las víctimas en particular, y unos objetivos mediatos sobre la situación macro de derechos humanos en la que se busca incidir, lo cual implica incluso cambios jurisprudenciales, de interpretación sobre la norma, del comportamiento institucional, hasta incidencia en el campo socio-político en el que se circunscribe los casos. El tercer paso que aporta esta ruta que plantea la autora, consiste en la planificación y organización de estrategias intermedias que comprende, además de la jurídica por supuesto, la estrategia del fortalecimiento del sujeto de derechos que pasa por la condición de víctima, la estrategia de incidencia política y

de alianzas para que las instituciones cumplan su función, la estrategia educativo-comunicacional para que la ciudadanía se informe de derechos y del caso en particular, por último, está la estrategia de seguridad y protección ante el riesgo de amenazas y corrupción. Tales estrategias van a tener la función de robustecer y fortalecer el proceso del litigio y la consecución de cumplimiento de derechos, sin embargo, aun con toda la efectividad que este modelo de litigio ha significado en ciertos casos que involucran a los pueblos indígenas, así como la autora manifestó la distancia entre la puesta en práctica del litigio estratégico con su formulación, de la misma manera hay que considerar las implicaciones y los riesgos que supone optar por una vía jurídica y legal como esta, más cuando es innegable que el panorama de esta práctica, en países de Europa y Estados Unidos, e incluso en Latinoamérica como en Brasil, Chile o Colombia, empieza a tomar forma de administración de empresas, en el mundo corporativo-jurídico de los derechos humanos (Carvalho & Baker, 2014. pp. 472), perdiendo de vista la combinación de estrategias de movilización también legales y legítimas, lo que pone el escenario de la defensa y de la resistencia indígena, al igual que con el campo mismo del ejercicio de la diplomacia, en un terreno de tensión constante.

2.3.3 Agenda continental de la diplomacia internacional indígena.

Los tópicos que se han incluido en la diplomacia internacional indígena que se propone, son tan solo algunas de las manifestaciones que el movimiento indígena ha involucrado en su accionar, y con lo cual es posible considerar que han construido una agenda política continental a través de la cual dinamizan propuestas, rutas, mecanismos, plataformas, posiciones, problemáticas y acciones articuladas o circunscritas que también han servido como desafío a los estados y a los bloques de poder transnacional, como una apuesta de las organizaciones de los pueblos indígenas de esta tradición, por jugar en una doble vía que contiene, por un lado, apelaciones históricas por autonomía, gobierno propio, autodeterminación, y por el otro, a la incidencia y la demanda sobre la base de las disposiciones e instancias que detenta el poder económico, político y jurídico a nivel estatal y transnacional, aun cuando exista institucionalidad como la cooperación internacional o los organismos internacionales que operen cual mecanismos desmovilizadores, no se pueden desconocer los procesos y las disputas en las que han avanzado las redes de trabajo y las organizaciones regionales desde hace décadas, con la diversificación de las herramientas y las estrategias.

Pero estos también han sido escenarios en los que se han generado diferencias, tensiones, y rupturas que no se han omitido, aunque a su vez han sido dirimidos conflictos y divisiones de cara a la consecución de un proyecto político en común que mandata y ha proporcionado directrices cuando se declara conjuntamente. Por ejemplo, con la diversidad de posiciones y contextos en los procesos locales demandantes de la Consulta Previa precedidos por los pueblos indígenas a nivel nacional, no ha dejado de ser un tema que se posicione fuertemente en la agenda oficial de los gobiernos de la región y sobre el cual se intercambie. En efecto, es a este acumulado de acciones políticas coordinadas y planificadas a lo que denominamos agenda continental de la diplomacia de los pueblos indígenas.

En ese sentido la agenda indígena tendría dos escenarios de acción, por un lado la dinámica institucional sobre pueblos indígenas y por otro los espacios de encuentro entre pueblos con énfasis en temáticas o ejes de trabajo particulares, a estos e articulan los ejercicios de litigio estratégico llevados por diferentes organizaciones que se convertirán en referente por acudir a ambos espacios para denunciar y visibilizar su lucha. Es importante tener en cuenta que la construcción de esta agenda inicia con aquella campaña continental para los 500 años de resistencia, y de allí continua hasta la fecha, dando lugar a consolidar la posición de los pueblos indígenas frente a ciertos temas que asumen como bandera: cambio climático, Objetivos de Desarrollo, consulta previa, cumplimiento de la Declaración de Naciones Unidas, entre otros. Para ello, la diplomacia internacional indígena requerirá de diplomáticos y diplomáticas capaces de leer rápidamente el contexto político por el que atraviesan los pueblos en cada país y desde allí situar estratégicamente la agenda.

Capítulo 3. De Federación a Confederación: el momento de emergencia de la diplomacia de los pueblos en la CNMCIQB-BS.⁶¹

Bolivia ha vuelto a existir en el mapa⁶². Allí, la participación de las mujeres ha quedado grabada bajo la configuración del sindicalismo de los años 70's, mediante el cual surgirá la organización conocida como Las Bartolinas, una de las primeras organizaciones de mujeres campesinas de Suramérica, que reivindicando la figura de la líder aymara por la que llevan nombre, buscará ampliar cada vez más los escenarios de participación de las mujeres, así como luchar contra problemas comunes de los campesinos e indígenas. Hoy se consolidan como la organización de mujeres más importante de Bolivia y con mayor poder de decisión, su trayectoria quedará marcada por la creación del instrumento político y la instalación del Proceso de Cambio, del que se autodefinen como madres, dispuestas a luchar por él y defenderlo, sin importar lo cuestionadas que puedan ser por su condición acrítica hoy.

En aras de descifrar la razón de estos cuestionamientos, las particularidades del ejercicio político de Las Bartolinas como defensoras del Proceso de Cambio y su incorporación a la diplomacia de los pueblos, se pretende en este apartado dar lugar a una revisión histórica de su proceso, su estructura, así como a los diferentes momentos por los que han atravesado hasta llegar al día de hoy; en ese sentido este ejercicio no puede evadir la revisión de aspectos específicos del contexto boliviano, en tanto Las Bartolinas hicieron parte de este y se vieron influenciadas por estos escenarios. Para ello, metodológicamente este capítulo consta tanto de la revisión de autores, académicas en su mayoría, que han construido análisis alrededor del proceso de esta organización, pero también de autores que han pensado las particularidades del proceso boliviano, además, de las voces directas de mujeres de la organización que provienen de entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, entrevistas de otras autoras, así como de sus apuestas en planes, estatutos y documentos específicos de su autoría.

⁶¹ Actualmente su nombre es Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, sin embargo, este es una denominación reciente, su nombre fundacional fue Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, este cambio lo veremos en el curso del capítulo.

⁶² Esta expresión se refiere a la leyenda nacional que narra la expulsión de Bolivia del mapa mundial, que sería ordenada por la reina de Inglaterra por los agravios al cónsul inglés por parte del dictador Mariano Melgarejo. Siguiendo este relato Stefanoni (2007) escribirá: "(...) la jefa del imperio pidió un mapa y dictaminó: "Bolivia no existe". Desde el año 2000, con la "guerra del agua", pero más aún desde 2003, con la cruenta "guerra del gas", y desde 2005, con la llegada al poder de la izquierda indígena, Bolivia ha vuelto a existir en el mapa. Y, de manera inédita, cualquiera puede pronunciar el nombre de su presidente en lugares más o menos remotos." (p. 68)

Antes de iniciar es relevante mencionar que el proyecto histórico de la organización Bartolina es reconocido hoy como uno de los bastiones más fuertes del Proceso de Cambio y como el más relevante proceso de mujeres, sin desconocer a otras organizaciones que como veremos también influyen sobre la práctica política de Las Bartolinas. Para Marianela Díaz (2013) su relevancia actual está centrada en la cobertura que tienen en los 9 departamentos del país, la cantidad de mujeres con las que cuenta la organización y el fortalecimiento político que viene a partir del 2006, justamente considerando que su trayectoria está marcada por los cambios políticos que vive en Bolivia a partir del 2000 pero de manera especial por el ingreso al estado del MAS-IPSP, del cual son cofundadoras. Respecto a este momento político y Las Bartolinas, Andrés Leiva (2017), reconoce tanto su potencial transformador como su estatización:

Las Bartolinas gozan de un amplio arraigo popular nacional y han tenido un papel importante en la amplificación y profundización de la participación política de las mujeres. Las Bartolinas tienen un lugar privilegiado en relación con muchos movimientos de mujeres de América Latina, incluso asumiendo la crítica que las pone como un movimiento cooptado por el gobierno de turno. (p.176)

Entre sus demandas históricas atadas a una larga trayectoria política y su actual modo de operar, se han suscitado diferentes debates, los cuales progresivamente abordaré, lo importante por ahora es señalar que puede definirse como una de las organizaciones más destacadas del Proceso de Cambio (Sánchez, 2015), como una organización matriz (Quispe, 2009) y a su vez como la máxima organización con poder de decisión de las mujeres campesinas como ellas mismas se autodefinen. Ubicar el proceso de esta organización requiere dar cuenta de los distintos tipos de relaciones entre las mujeres y las organizaciones sociales que evidencian formas de lucha particulares, que se pueden diferenciar atendiendo a ésta misma relación:

La primera es una organización mixta, de mujeres y hombres juntos, sin distinción formal, en una misma estructura. La segunda nos plantea que la organización global sea mixta, pero dentro de ella se establezca una sección u oficina particular para las mujeres... una tercera opción corresponde a organizaciones independientes de mujeres que pueden ser paralelas a las de los hombres. (Denise y Spedding, 2007, p. 164)

Según esta clasificación, Las Bartolinas corresponden con el tercer tipo de organización señalada, atendiendo a su estatus actual de Confederación; que siendo una organización independiente de mujeres mantiene un fuerte vínculo con la CSUTCB, en la visión de par que se justifica por medio del chacha warmi.⁶³

3. 1 Estructura y funcionamiento de “Las Bartolinas”.

Ante la impronta de su surgimiento, con la promoción y aprobación de dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Las Bartolinas nacerán como organización hermana de ésta y replicarán sus niveles organizativos, así como trabajarán sobre el cumplimiento de las disposiciones de la primera organización y su difusión en diferentes niveles. Por lo tanto, la estructura de la Confederación parte de las bases o unidad básica, entendida como la organización de mujeres que trabaja en favor de la comunidad, y de allí se desprenderán los sindicatos que están conformados entre 15 a 20 mujeres como mínimo, luego vienen las regionales y, por último, las 9 federaciones que se corresponden con cada uno de los departamentos del país como muestra la siguiente imagen.



Imagen 2. Organigrama de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígena Originarias de Bolivia Bartolina Sisa. Plan Estratégico 2008-2017, p. 31.

⁶³ El chacha-warmi se refiere al código de conducta basado en los principios de dualidad y complementariedad como pilares fundamentales del desarrollo de la familia y de las comunidades andinas. (Chipana, 2018)

Para fines de su conducción y organización, la CNMCIOB-BS cuenta con un Comité Ejecutivo Nacional (CEN) conformado por más o menos 32 miembros según las integrantes por secretaria, por lo general en algunas de estas han estado máximas tres mujeres ocupando un mismo cargo. Así, el Comité Ejecutivo Nacional estará conformado por las carteras:

1. Secretaria ejecutiva
2. Secretaria general
3. Secretaria de relaciones
4. Secretaria de actas
5. Secretaria de hacienda
6. Secretaria de organización
7. Secretaria del instrumento político MAS-IPSP
8. Secretarías de desarrollo productivo y gestión de proyectos
9. Secretarías de educación y cultura
10. Secretarías de salud género y generacional
11. Secretaria delegada a DDHH
12. Secretaria de recursos naturales (Madre Tierra)
13. Secretarías de defensa de la sagrada Hoja de Coca
14. Secretaria de resolución de conflictos y justicia
15. Secretaria de comunicación alternativa
16. Secretaria de juventudes
17. Secretaria de control social

Las secretarías teniendo representación de las federaciones, se distribuyen en relación a los bloques de mujeres presentes en la organización; por una parte, el bloque oriente en donde se encuentra Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, el bloque Quechua con Cochabamba, Potosí y Sucre y el bloque aymara con La Paz y Oruro (Linera, 2004). Las carteras del CEN son elegidas por un periodo de dos años, y sus más destacadas representantes son las 3 primeras secretarías; elegidas por terna, mediante voto secreto, para lo cual se dispone la organización de un Congreso Nacional. La ejecutiva nacional por su parte debe representar legalmente a la organización, así como dirigirla, coordinar actividades, elaborar plan de trabajo, solicitar informes a las demás secretarías y convocar a reuniones para coordinar diferentes actividades, por su parte la secretaria

general hará las veces de la primera en ausencia de ésta e informar peticiones de las organizaciones departamentales a la ejecutiva nacional y coordinar actividades programadas en el plan de trabajo de Las Bartolinas, consignado en las actas de reunión. La secretaria de relaciones por su parte debe velar por el mantenimiento de relaciones fraternales entre las federaciones, coordinar actividades con otras organizaciones, informar en las reuniones del CEN los temas resueltos en otras reuniones a las que haya asistido y ayudar en la coordinación de las actividades programadas por el CEN (CNMCIQB-BS, Estatuto, 2013). Esta secretaria será muy importante a la hora de la visibilización de Las Bartolinas dentro y fuera de Bolivia en múltiples escenarios de encuentro y articulación, sobre todo a partir de la incorporación de esta organización en la diplomacia de los pueblos.

Cada CEN es elegido como se mencionó, en el marco de un congreso, éste hace parte de los órganos de conducción o dirección de la CNMCIQB-BS, entre los que se cuentan:

- Congreso Nacional Ordinario
- Congreso Nacional Orgánico
- Congreso Nacional Extraordinario
- Ampliado Nacional Ordinario
- Ampliado Nacional Extraordinario
- Comité Ejecutivo Nacional

De todos estos, los Congresos Ordinarios son la máxima autoridad y se realizan cada dos años, tiempo que coincide con la finalización del periodo de representación de un Comité y con la elección del siguiente. El lugar de la realización de este congreso es rotativo y su convocatoria se emite con por lo menos 90 días de anticipación a la fecha de realización del mismo. De los congresos afirma Nemesia Achacollo, secretaria ejecutiva de la Federación entre 2003-2005: “El congreso es el que decide, el congreso puede sacar, puede meter a los compañeros de los miembros de los departamentales, de lo regional” (Linares, 2004, p. 519)

Es decir que el congreso es la máxima instancia de decisión y elección de dirigentes, así como un escenario en el que se hacen evidentes las pugnas políticas dentro de la organización y la participación directa o indirecta de otras organizaciones como la CSUTCB en la estructura interna de Las Bartolinas. A la fecha son dieciséis los congresos ordinarios realizados; en cada

uno de ellos se van configurando apuestas distintas frente a la conducción política de la organización, asunto que puede leerse como iremos viendo, por la ejecutiva elegida, su departamento y su experiencia orgánica. (Ver anexo gráfica 3)

Los congresos orgánicos son otro espacio fundamental para esta organización, ya que allí se revisa, modifica y aprueba su Estatuto Nacional Orgánico así como su reglamento interno; se realiza cada 5 años y cuando se crea necesario, según disposiciones del congreso ordinario. Por otro lado, se realizan congresos extraordinarios a solicitud del CEN para temas específicos de alta prioridad, mientras los ampliados tendrán que ver más con las federaciones departamentales y regionales y sus necesidades, es decir tiene un carácter informativo, más bien vinculados a las dinámicas de las federaciones y sus actividades programadas, como se lee:

(...) nosotros hemos elegidos nuestras provincias para activar los trabajos que necesitan las provincias, que talleres necesitan, nosotras siempre vamos a algún congreso algún ampliado si tiene algún problema para solucionar, también algunos seminarios que nos hace dar en el departamento de La Paz. (Gregoria Ramos, entrevista realizada el 11-10-2018)

Siguiendo el marco organizativo de Las Bartolinas, el proceso de ascenso de las mujeres a cargos más representativos en la organización, está dado por su participación en estos espacios como dirigentes locales, comunitarias, sindicales, departamentales, es lo que para ellas se entiende como orgánico, se trata del respeto por los estatutos, la confluencia a espacios de participación y decisión, el ascenso en su liderazgo que empieza por la propia comunidad y el mantenimiento de relaciones de comunicación entre las bases y la dirigencia de manera permanente. Se trata en efecto de una mirada sistémica, orgánica, del funcionamiento de la organización, por lo que se supone que existe una dependencia entre la dirigencia y sus bases por lo que una no funciona sin la otra, y se deben mutuo apoyo y respeto, como se narra a continuación en la experiencia de Graciela Vilca:

Yo he venido orgánicamente, nosotros escalamos, de mi comunidad, yo he ascendido como subcentral en 1982, después ya asumí en 1994 como central agraria, una autoridad de un municipio con la organización de mujeres Bartolina Sisa (...) desde allí yo directo asumí como subcentral, recién bajé a mi comunidad como secretaria general de la

comunidad, y ahí nos hemos organizado, como subcentral luego de ahí ya viene ejecutiva de la provincia. Yo 2001, 2002 y 2003 he sido ejecutiva de mi provincia, porque Gonzalo Sánchez de Lozada seguía con el abuso, con él manda parte que era al pueblo originario de Bolivia no ha respetado, por eso las mujeres nos hemos parado con un bloqueo de caminos. (Entrevista realizada el 11-10-2018)

Sobre esta última forma de movilización, García Linera dirá que son las estructuras menos formales y repertorios tácticos, que les permiten llevar a cabo la movilización, entre estas formas se cuenta la organización de comités, la construcción de una agenda de trabajo, la delegación de tareas y obligaciones enmarcadas en la movilización, ya se trate de marchas, bloqueos o huelgas. Sin embargo, frente a sus repertorios será enfático en señalar que, “los repertorios tácticos empleados por las mujeres no difieren de los repertorios decididos y ejecutados por las organizaciones mixtas” (2004, p. 521). Lo que iremos viendo en la revisión de su relación con otras organizaciones, es la existencia o no de una agenda autónoma y su participación en la implementación de las decisiones tomadas por otras organizaciones matrices como la CSUTCB.

Este debate sobre la existencia de sus propios repertorios tácticos como organización, no puede negar la existencia de estructuras conectivas, como el mismo Linera las denomina, que tienen que ver con los mecanismos de comunicación que adopta la organización y que, siendo tan numerosa, necesita de estrategias para comunicar a todas las bases convocatorias, decisiones y acciones a seguir. Para Nemesia Achacollo el enlace va desde las departamentales a las provinciales y de allí a los sindicatos y las comunidades.

En ese proceso de comunicación se emiten convocatorias y comunicados, por medios de comunicación de las redes Erbol y Fides y por medio de conferencias de prensa cuando se quiere dar a conocer sus decisiones a la sociedad civil. Actualmente Las Bartolinas son propietarias y administradoras de la radio Bartolina Sisa, en ella difunden su plataforma de lucha, noticias de Bolivia y temas específicos de su accionar como organización. Este último dato nos puede indicar que existen significativas transformaciones en la organización que vienen, como he sostenido a lo largo de este capítulo, con el Proceso de Cambio y que también han transformado sus fines, la estructura con la que nacen, los recursos económicos con los que operan, sus repertorios tácticos y formas de lucha. Hoy, 39 años después de su fundación, Las Bartolinas se asumen como: “La máxima organización nacional con poder de decisión de las mujeres

campesinas indígenas originarias de Bolivia, para hacer prevalecer sus derechos y para funcionar de manera autónoma por medio de una estructura orgánica propia” (CNMCIQB-BS, estatuto, 2013)

3.2 Sobre la historia de Las Bartolinas.

En el intento de organizar el proceso histórico-político de Las Bartolinas y atendiendo a nodos de tiempo que estén orientados por la problematización de la misma y que permitan develar la emergencia de estructuras discursivas particulares en el actuar de Las Bartolinas, se requiere regresar permanentemente sobre el contexto histórico que hizo posible su desenvolvimiento. Estos nodos fueron pensados por diferentes periodizaciones que han realizado algunas investigadoras sobre Las Bartolinas, pero también por un eje transversal que supone identificar el momento en el que se incorporan en el discurso de la diplomacia de los pueblos y el cruce con sus formas de hacer política, es decir la búsqueda de prácticas en las que se materializa la diplomacia de los pueblos.

Frente a las periodizaciones señaladas, encuentro algunas orientan frente a estos momentos significativos del proceso, y por tanto, se busca con esta construcción de nodos de tiempo, complementar tales miradas. En primer lugar, uno de los abordajes más completos del proceso histórico de Las Bartolinas, se encuentran en las reflexiones que Norah Quispe (2009), bajo la financiación del Fondo Indígena y el Instituto Mauricio Lefevbre, que aporta en la sistematización de experiencias de movimientos indígenas en Bolivia, investigación en la que también se abordan las experiencias de la CSUTCB y la CONAMAQ. En su trabajo Quispe propone: “Podemos señalar tres etapas fundamentales en la vida orgánica de la FNMCIQB-BS que son: primera etapa de fundación y consolidación de la federación, la segunda de reafirmación y posicionamiento orgánico y la tercera de fortalecimiento del instrumento político con participación de las mujeres.”(2009, p. 166) Sin embargo, es una propuesta que no va más allá del instrumento político y que aborda como un hecho pasajero el proceso de Asamblea Constituyente, y no como un elemento fundamental su reconfiguración.

Por otro lado, Mireya Sánchez (2015), más que periodizar, propondrá algunos momentos que considera importantes en el proceso histórico de la organización, aquí ubica el VI Congreso Nacional Ordinario de 1994, en el que se prioriza la creación del instrumento político, el IX

Congreso en el que se define la participación en la política formal de la organización y como punto de inflexión más importante el Proceso de Cambio. Aquí si bien se reconoce la importancia de este último proceso, no se ubican momentos importantes dentro de la emergencia de la organización y sus primeros congresos y actividades, sin embargo, coincide con Quispe en la importancia del VI Congreso en la historia de la organización. Por su parte, Tania Montes (2011) planteará que la historia de esta organización puede dividirse en dos periodos, desde 1980 hasta 1993 (un año antes del IV Congreso), y desde 1994 hasta el presente. Para esta investigadora el punto máximo de ruptura es la creación del instrumento político.

Tomando los aportes de estas diferentes propuestas, para hilar el curso de la CNMCIOB-BS, propongo los siguientes nodos de tiempo que tienen como elemento articulador la emergencia de Las Bartolinas dentro del discurso de la diplomacia de los pueblos:

1. Momento fundacional: entre las primeras autonomistas e integracionistas 1980-1993
2. Refundación, instrumento político y el ingreso a la política 1994-2000
3. Nuevas formas de lo político, reconfiguraciones y nuevas significaciones. La memoria corta 2000-2005
4. Somos orgánicas: nueva identidad, Proceso de Cambio y Asamblea Constituyente 2006-2009
5. Entre tensiones y afirmaciones. La lealtad de Bartolina Sisa 2010-2014
6. Somos soldados del Proceso de Cambio 2013-2018.

3.2.1 Momento fundacional: entre las primeras autonomistas e integracionistas 1980-1993.

Para ubicar la emergencia de esta organización, es necesario remitirnos al primer escrito sobre Las Bartolinas, fruto de la sistematización de varios testimonios de mujeres que participaron en su fundación; se trata del libro “Las hijas de Bartolina Sisa”, en donde se cuentan relatos como el de Lucila Mejía, Irma García, Marcela Valdivia, Celinda Sosa, Lidia Anti, entre otras, muchas de ellas pertenecientes a la que luego se conocerá como la corriente de las autonomistas. Allí se parte de ubicar la situación de la campesina hacia 1978, en donde se lee un llamado a las mujeres para la organización, que se ubica como una necesidad para salir de la condición de opresión en que se encuentran las mujeres del campo:

(...) cuando las mujeres tratan de organizarse, preguntan primero al esposo; la mujer no toma una decisión por sí sola. Pero ya ha llegado la hora de que las mujeres pensemos por nosotras mismas y formemos nuestras propias organizaciones. Yo creo que la mujer también tiene que aprender a gobernar. ¿Por qué nomas los hombres van a gobernar? (p. 10)

Con este último interrogante es visible la preocupación de las mujeres frente a su capacidad de ejercer la política, por cuanto implica ciertos conocimientos como, por ejemplo, el manejo del español que para entonces muchas mujeres del campo no hablaban, la escritura, la lectura y cierto carácter para intervenir en público; aspectos que estaban ausentes en la formación de las mujeres campesinas. Dicho de otro modo, “La puesta en escena sindical pasa también por un conocimiento de la cultura estatal en la que las mujeres se hayan en desventaja; muchas de las mujeres no saben leer y escribir, a veces no pueden comunicarse bien en castellano, por lo que no puede ser considerada una “representante” para dirigirse en reunión alguna”. (García, 2004, p. 506) Esta situación condujo a que las primeras mujeres se inquietaran frente a la necesidad organizativa de las mujeres, ubicaran en figuras de dirigentes sindicales, una guía y aval para su propuesta inicial.

No obstante, antes de relacionarse con el sindicalismo masculino por medio de sus altos dirigentes, algunas mujeres como Lucila Mejía e Irma García, harán parte de escenarios previos que van a indicar que, siguiendo a Quispe (2009):

Una de las constataciones iniciales acerca del proceso fundacional y de consolidación de la FNMCIQB-BS es el hecho de que las mujeres indígenas comienzan la construcción de sus propias demandas a partir de eventos organizados por organizaciones no gubernamentales como CIPCA y otras que aportaron en la formación e información respecto a temas sociales y análisis de coyuntura. (p. 158)

Es el caso del seminario realizado en Cochabamba en el que se conocen las dos compañeras mencionadas, y del que nace ya la idea de una federación de mujeres campesinas. Aquí es importante señalar que, para las mujeres, resulta de gran influencia la huelga de hambre

emprendida por el Comité de Amas de Casa y la experiencia de Domitila Barrios⁶⁴, quien se hará presente en los primeros congresos de la Federación. Posteriormente en el Primer Congreso Campesino de La Paz, realizado a finales de 1977 en donde manifiestan su deseo de organizarse y en el que participan mujeres que provienen de escenarios de participación como los promovidos por la iglesia, la política institucional y las ONG's a través de los clubes de madres. Un ejemplo de los liderazgos que emergían en estos espacios es Lucila Mejía, activa integrante de la iglesia adventista, que luego será la primera ejecutiva nacional de la naciente federación.

De este congreso campesino de La Paz, hay que señalar además la conformación de la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Oruro ADEMCO, los Congresos de Clubes de Madres y la influencia de éste en la creación del primer Sindicato Comunal Femenino de La Paz, en 1979. Sobre la importancia de este congreso señala la FNMCIQB-BS:

La presencia de Mercedes Rojas, Paulina Matías y Lucila Mejía de Morales en el VII congreso de la CNTCB [Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia] fue un momento importante porque fueron las protagonistas que impulsaron la resolución de la convocatoria del primer Encuentro departamental dando a conocer la importancia de establecer una organización de mujeres motivo por el cual son nombradas delegadas para conformar la comisión organizadora del primer encuentro de mujeres campesinas.” (p.7)

La mencionada comisión, dará lugar al I Encuentro de Mujeres Campesinas de La Paz, realizado el 24 y 25 de abril de 1978, con aproximadamente 300 delegadas de diferentes provincias, lo que implicó un trabajo previo tanto para las mujeres convocantes como para las organizaciones de varones, dado que era decisión de la CNTCB la realización de este encuentro.

Nos hemos debido reunir unas trescientas personas de todas las provincias, menos de Muñecas y Camacho. Este primer Encuentro lo tuvimos en la parroquia de Cristo Rey de la ciudad de La Paz. Hablamos de la situación de la campesina, de lo que estábamos

⁶⁴ Domitila incansable luchadora del Comité de Amas de Casa del Distrito Minero de Siglo XX, lidero la resistencia contra las dictaduras y logro que su voz se sintiera en múltiples espacios entre ellos, en el Año Internacional de la Mujer en el que señalará que la condición de clase hace que no todas las mujeres por el hecho de serlo podamos trabajar juntas y considerarnos iguales.

haciendo. Pero en realidad no sabíamos cómo hablar, ni cómo sacar conclusiones y menos aún como redactar resoluciones (Mejía, 1984, P. 14)

Este congreso, con la orientación de dirigentes y la participación de mujeres campesinas, fabriles, mineras y de la Unión de Mujeres de Bolivia, será un espacio de encuentro para compartir las realidades de las mujeres que, pese a no tener experiencia sindical y no saber cómo llevar el desarrollo del mismo congreso, dialogaron en sus idiomas y bajo premisas comunes de buscar mejores condiciones de vida para sus comunidades. Al finalizar se redacta el documento titulado “*Al pueblo y principalmente a los campesinos*” en donde se exponen demandas que serán bandera en los bloqueos de diciembre de 1979, en los que la participación de las mujeres campesinas de La Paz fue fundamental tanto en el abastecimiento de alimentos como el comité de turnos de bloqueos (FDMCIOB-BS, 2016).

De este encuentro se define la realización del Congreso Nacional y la creación de un Comité *ad hoc* conformado por Paulina Matías, Mercedes Rojas y Lucila Mejía, comité que se vio disminuido con el tiempo por el desánimo de algunas compañeras ante la dinámica sindical y por la presión en los hogares de las mujeres en donde no las dejaban asistir a las reuniones. En enero de 1979 Jenaro Flores⁶⁵ da la directriz a las provinciales y departamentales para que realicen encuentros de mujeres, en uno de estos se reorganiza el comité *ad hoc* y pasa a su cabeza Lucila Mejía, Irma García y María Mejía, quienes convocaron al Primer Congreso Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia inicialmente para los días 13 y 14 de noviembre de 1979.



Imagen del primer Congreso. Fuente: Las Hijas de Bartolina Sisa, p. 26

⁶⁵ Dirigente histórico de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

El congreso tuvo que postergarse y su convocatoria estuvo a cargo de Jenaro Flores, este aplazamiento se decidirá en razón a los acontecimientos en curso en Bolivia, el golpe de Natusch Busch será respondido con levantamientos populares encabezados por la COB⁶⁶, con fuertes momentos de represión y que desencadenaría finalmente en la renuncia de Natusch Busch y la asignación de la presidencia, por parte del congreso, a Lidia Gueiler Tejada, quien hasta ahora es la única mujer en la presidencia de Bolivia. Su mandato, pese a ser de apenas un año, generó expectativas en las mujeres campesinas sobre las posibilidades que se abrían para ellas, sin embargo, no fueron bien recibidas por la mandataria y asumieron que, según sus palabras, “no por ser mujeres somos ya todas iguales” (Mejía, 1984, p. 16). En la resistencia organizada de este periodo las mujeres jugaron un papel muy importante, específicamente en el ya mencionado bloqueo de diciembre de 1979 en donde se turnaron entre hombres y mujeres el frente del bloqueo. Desde allí, la idea de que la mujer participara organizadamente de la lucha, fue mucho más difundida que antes por lo que se fue consolidando la idea de una organización propia de las mujeres para que entre ellas aprendieran de organización y luego si pudieran integrarse a las organizaciones matrices más amplias.

Ante esto, una de las mujeres partícipe, declara:

Cuando estamos reunidas puras mujeres discutimos bien, no tenemos miedo de lanzar ideas, nos comprendemos más rápido sin tantas palabras y también hablamos de cosas de mujeres que frente a los hombres no se pueden hablar. Pero mezclados nos quedamos más calladas. Ahora sabemos lo que perderíamos si nos vuelven a mezclar con los hombres. Por eso vamos a luchar para no perder esas conquistas. (Florentina, 1984, p 19)

Finalmente, el congreso aplazado fue realizado los días 10 y 11 de enero de 1980, instalado con una marcha que partió del Centro Bartolina Sisa hacia las instalaciones del Coliseo Cerrado de la Iglesia Metodista, evento que fue auspiciado tanto por la CSUTCB como por la COB, con la presencia de más de 1000 delegados de todos los departamentos, a excepción de Pando, y con la presencia de delegados mineros y fabriles. Pese a ser convocadas las mujeres, la sombra de la CSUTCB estuvo siempre presente, en tal sentido el primer congreso “ha sido prácticamente

⁶⁶ Central Obrera Boliviana

dirigido por miembros de la CSUTCB. En la decisión de cargos muchas rechazaban asumir por timidez o desconocimiento” (García, 2004, p. 509). De lo que se trata con esto es de evidenciar la fortaleza con la que llega la CSUTCB a este congreso de mujeres, ya que el Congreso de Unidad Campesina, convocado por la COB, le dio lugar y reconocimiento como sindicato campesino unitario, ante la división existente de diferentes sindicatos campesinos. Lo que se hizo evidente con el liderazgo y la participación de Jenaro Flores y Juan Lechín⁶⁷, quienes hicieron el acto oficial de posicionamiento de la organización; es que Las Bartolinas nacieran “ungidas del poder patriarcal de sus pares varones. Un par jerárquico.” (Cabezas, 2013, p. 42)

Como era nuestra primera vez, los compañeros de la Única nos han ayudado a organizar. En las distintas Comisiones, un compañero nos reflexionaba primero y después entrábamos en debate. Como ellos manejaban, nosotras les seguíamos nomás la corriente. La verdad es que salvo algunas la mayoría estábamos nulas en política. (...) Además no nos conocíamos. No sabíamos cómo vivían las del Oriente, las del Altiplano o los Valles. (Mejía, 1984, p. 19)

Este congreso finalmente significó para las mujeres, la posibilidad de escucharse entre ellas, pero también de hacerse escuchar ante los compañeros sindicalistas. Así se ponen a discusión, por parte de Lucila Mejía, temas como la participación de las mujeres en los bloqueos, el control de natalidad, las elecciones generales, la represión del gobierno y el monopolio de los transportistas.

Por otro lado, están las palabras pronunciadas por el dirigente Juan Lechín:

Las mujeres aliadas sólidamente como los hombres, como están demostrando ustedes ahora, van a hacer posible que la liberación nacional se logre a corto plazo. Gracias a esta actitud y ejemplo de las compañeras campesinas, las mujeres de las ciudades tendrán que hacer lo propio. Por eso la felicitación emocionada de la COB a este congreso (Lechín, 1984. P. 22)

Bajo la dirección de estos líderes de la COB y de la CSUTCB, las mujeres organizan las conclusiones del congreso en temáticas como asuntos políticos, asuntos de educación y cultura; asuntos sociales, económicos, de control de natalidad y, por último, asuntos sindicales, temas

⁶⁷ Destacado dirigente de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y de la Central Obrera Boliviana (COB).

en donde las mujeres reconocerán como máxima organización de los campesinos a la CSUTCB, y a la COB como matriz de los trabajadores. En esa misma vía van a delimitar el campo de acción de su lucha, dice Lucila Mejía, “contra quienes nos explotan” pero, además estableciendo algunas diferencias entre ellas como mujeres campesinas y las mujeres de la burguesía, por medio de metáforas familiares de la diferencia entre un contexto de clase y otro, más específicamente en el ejercicio de maternidad diferenciado por el que también cuestionarán las condiciones de opresión del trabajo doméstico. (Cabezas, 2013)

Es en medio de esta serie de sucesos que deciden crear la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia, con la especificidad de que apoyan y ratifican su independencia sindical y política sin prestarse para manipulación de grupos partidarios o frentes políticos de ningún tipo, pues “la FNMBBS nace como una organización representativa de las mujeres campesinas e indígenas de la región andina y algunas zonas del trópico de Bolivia, fundada como organización hermana de la CSUTCB, a nivel nacional, departamental, regional y de centrales de comunidades campesinas” (Díaz, p.120).

De este modo la naciente organización va a demarcar sus principios ideológicos como anticapitalistas e indianistas, en base al katarismo vigente del momento. De este congreso se conformará un Comité Ejecutivo Nacional CEN, integrado por Lucila Mejía como secretaria ejecutiva y Sabina Cuellar como secretaria general, figuran también nombres como Mirta García, Roberta Castillo, Isabel Juaniquina, Julia Condori, Catalina Jiménez, Luisa Huarayo, Flore de Fernández, Delfina Balderrama y María Padilla, de manera que el estilo de los sindicatos masculinos es incorporado como la forma de organización de la nueva federación, visible en la organización vía comisiones, carteras, elección de cargos directivos, redacción de conclusiones y documentos políticos.

De estas resoluciones del congreso, según Salazar, se pueden evidenciar tres dimensiones sobre las que, según Díaz, “constituye la identidad de la mujer campesina: clase, etnia y afirmación ciudadana, que aparecían en forma conjunta diferenciable.” (1998, p. 21) Esto, debido a las constantes referencias en los discursos inaugurales y en las conclusiones del congreso a aspectos relacionados con la explotación, la defensa de los intereses de clase, la lucha por el voto, el antimperialismo, mientras que las demandas específicas como mujeres, en el transcurso del congreso, se van perdiendo dada la prioridad que para ellas tenían temas de interés común en la

organización campesina. Sin embargo, es de resaltar que en este congreso jugaron un rol decisivo por presencia (mayoritaria) las mujeres aymaras fundamentalmente, pero también quechuas, que pese a no inclinarse por las demandas específicas de las mujeres, llevaron un proceso de organización en todos los departamentos bajo la forma de la CSUTCB, que será como señala Ticona “la primera organización sindical que decidió crear una rama femenina (...) Por este camino resultó ser también la primera y prácticamente única organización femenina dentro de la COB” (1996, p.125)

En ese transcurso, del periodo que va de 1980 a 1993, en el que la dirigencia de la Federación estuvo en cabeza de mujeres del altiplano, Las Bartolinas progresivamente irán generando no solo en este grupo de mujeres, sino en otros sectores, la conciencia sobre la inclusión de las mujeres en las diferentes luchas de los campesinos y sobre otras formas de ejercer la dinámica sindical, que si bien era replicada por ellas en su forma masculino-dominante, van a ser disruptivas al asumirlo desde su condición de mujeres campesinas, quienes no tenían acceso a estos espacios dado que al provenir de las organizaciones comunitarias, estos, es decir los sindicatos, mantenían a la familia como la unidad fundamental y allí el representante legítimo era el varón de la familia. Es por esto que Las Bartolinas ejercerán una suerte de sindicalización paralela (Cabezas, 2013) que iniciará por cuestionar la exclusión de las mujeres del uso de la palabra en las comunidades y aspectos de las mujeres como el empleo doméstico, la planificación familiar y la prostitución.

Este proyecto organizativo de las mujeres campesinas, resonará en otras partes del mundo y su experiencia será llevada a Holanda bajo la representación de Lucila Mejía, quien por primera vez salía de Bolivia y tuvo que enfrentarse, entre otras cosas, a ser la única mujer de pollera en el avión. En sus palabras relata:

De mucha experiencia me ha sido este viaje. Allí, por ejemplo, no tienen presidente, sino Reina y las mujeres son muy activas- en la COB holandesa, el FNV, hemos visto que las mujeres están presentes y participan en la dirección. Eso para nosotras es un orgullo. Lo mismo tiene que ser en la COB (...) (Mejía, p. 46)

Este viaje hará eco en el conjunto de la organización, ya que se relacionará con los planteamientos autonomistas que empezó a proponer Lucila Mejía en cabeza de la organización,

serán visibles dos facciones del movimiento que pretendían, a su modo, asumir la conducción política de Las Bartolinas. Por una parte, la perspectiva autonomista liderada por Lucila, que proponía la construcción de relaciones igualitarias con sus compañeros de la CSUTCB, por lo que sería necesario que adquirieran el estatus de Confederación y de allí su afiliación directa a la COB. Para dar cuenta de las potencialidades del trabajo autónomo de las mujeres, las autonomistas recurrirán a Domitila Barrios, lo que reabrirá viejas tensiones, entre mineros y campesinos, presentes desde el momento nacional popular; así como tensiones entre el marxismo al que estaban más cercanos los mineros, y el indianismo del movimiento campesino-indígena. Por otro lado, estaría la posición de Lidia Anti, cercana a los dirigentes de la CSUTCB, quien planteaba la subordinación de la organización a la Única⁶⁸, para que las mujeres lograran aceptación en el sindicalismo. A diferencia de las autonomistas, las integracionistas, por denominarlas de alguna forma, planteaban que la organización debía permanecer con el estatus de federación y aprender de la experiencia de los compañeros varones. Sin embargo, pese a los cuestionamientos que rondaban sobre el liderazgo de Mejía en Las Bartolinas, se van a promover diferentes alianzas con las mujeres mineras, que debían hacerle frente posteriormente al golpe de Estado de García Mesa en 1980, resistencia en la que las mujeres tuvieron una activa participación, así como en la huelga de hambre realizada como respuesta a las medidas antidemocráticas del Gobierno de la Unidad Democrática Popular en 1982, el cual asumirá la presidencia de Bolivia luego de la renuncia de García Mesa.

Para el segundo congreso en 1983, se cumplen cuatro años de trabajo y las mujeres se reunirán para elegir un nuevo Comité Ejecutivo, en el que se ratificará la dirección de Lucila Mejía, lo cual generó discrepancias al interior de la organización en torno a las dos tendencias en carrera, producto de la crisis sindical del momento. Hay que señalar además que este congreso se realizará después del congreso ordinario de la CSUTCB del que resulta la Tesis Política que le delimitará el marco de discusión al posterior congreso de Las Bartolinas, se hace evidente en este escenario la influencia del discurso étnico de la organización masculina hacia la organización de mujeres, por lo que ellas asumirán la defensa de la identidad cultural de las nacionalidades oprimidas. Lo anterior hace mella, teniendo en cuenta que, como lo señala Tania Montes (2011) una fuerte influencia en la organización “fue el Movimiento Revolucionario Túpac Katari, que

⁶⁸ Es común que en Bolivia se utilice el término Única para referirse a la CSUTCB.

combinó reivindicaciones culturales, étnicas y de clase, que la Federación “Bartolina Sisa” compartía, dado que muchas de las secretarías ejecutivas de la Federación formaban parte de movimientos kataristas.” (p.5) Por lo que muchas de sus iniciales integrantes respondían a la lógica sindical tanto de Las Bartolinas como del movimiento Túpac Katari.

La influencia de la Única, no solo se evidenció en su repertorio de lucha, ya que desde la CSUTCB se favorecía ciertos liderazgos por parte de algunos dirigentes, mientras otros defendían la dirección de otras mujeres; el grupo de integracionistas desencadenará una campaña de desprestigio hacia Mejía, señalándola de comunista y como parte del Movimiento de Bases⁶⁹, planteando que solo mujeres del Movimiento Revolucionario Túpac Katari tienen que manejar la organización. En su relato, Mejía cuenta como fue golpeada y amenazada durante repetidas ocasiones por la facción integracionista, con cierta aprobación de dirigentes sindicales que se reusarán a participar de la posesión del comité ejecutivo del segundo congreso. Lucila Mejía les responderá:

Mire don Jenaro, le he respondido, ustedes levantan el nombre de Túpac Katari en vano. Él no ha luchado por su partido; él ha luchado por liberarnos a todos de los q´aras. También Bartolina Sisa ha luchado por todos nosotros. Así también yo estoy luchado por todas las mujeres campesinas, no solo por las de un partido. Para mí solo hay ricos y pobres y contra el rico es la pelea, La cosa no es llevar siglas, sino seguir la lucha de Túpac Katari y Bartolina Sisa. (Mejía, 1984, p 55)

Pese a estas discusiones, el congreso se lleva a cabo y se abordan temas como la participación de las mujeres en lo político sindical, asuntos económicos, políticos, educativos y culturales. Se destaca la participación de las mujeres campesinas en la lucha por la democracia, la denuncia de usurpación a la actividad sindical de algunos grupos, la ratificación de la unidad sindical, la exigencia de precios justos para la venta de los productos del campo, la sindicalización de las empleadas domésticas, la educación rural unida con el trabajo agropecuario, la oficialización del aymara, quechua y guaraníes como idiomas oficiales, le denuncia del saqueo de valores culturales de los pueblos y el rechazo a cualquier campaña de erradicación de la hoja de coca. En este nuevo CEN aparecerán secretarías como relaciones internacionales, de salud, de justicia,

⁶⁹ Se refieren al Movimiento Campesino de Bases.

de cultura y transporte. En sus relatos, se pueden leer los debates centrales del congreso, para el caso de las seguidoras de Lucila Mejía, está el relato de Celinda Sosa:

Fue duro el Congreso; a veces llorábamos de rabia. ¿Por qué estas pacañas nos tienen que hacer esto? ¡Era una desmoralización por una parte; pero por otro lado, más ganas de trabajar por la mujer nos entran! Trabajar con las compañeras es duro (...) Pero no todo fueron peleas. De alguna manera ha sido un Congreso donde hubo mucha participación (...) Tal vez porque nunca nos habíamos imaginado estar así reunidas, conocernos, hablar de nuestros problemas, dar a conocer nuestros sentimientos. El problema era más bien de la Dirección Nacional (Sosa, p. 59)

Mientras para Lidia Anti:

Yo estoy de acuerdo con que el Congreso sea netamente sindical y de mujeres; es más, así debería haber sido; pero lamentablemente no lo fue. Las conclusiones ya venían redactadas, Víctor Morales⁷⁰ manipulaba... entonces eso no podía ser. Otro aspecto fue el de las alianzas, ligado al anterior caso. Nosotras no podemos pactar con cualquier partido político, porque la verdad ninguno expresa al campesinado boliviano. (p. 63)

De sus relatos se evidencian debates sobre la injerencia de partidos políticos en la organización, lo cual efectivamente se dio y de cierta manera implicó condicionamientos en la agenda política de las mujeres, de tal manera que las problemáticas más sonadas en los congresos no correspondían con las problemáticas de las bases sino con disputas al interior de la dirigencia de la organización y de los dirigentes sindicales. Luego de este congreso, las mujeres participarán de otros espacios en conjunto con la CSUTCB y la COB, como por ejemplo, el Ampliado Nacional de esta organización, huelgas de hambre, en la conmemoración del primero de mayo de 1984, y en el VI Congreso de la COB; todos eventos en donde Lucila Mejía hará énfasis en que las mujeres no tienen un programa de lucha aparte dado que la lucha de las mujeres se inspira en los principios de las organizaciones matrices que son la defensa de los intereses de las mayorías nacionales, de allí la necesidad de que las mujeres tengan una cartera dentro de la COB, exigencia que venía haciendo mella en la lectura que hacían las mujeres de que en estos congresos predominaban planteamientos obreristas, mientras los campesinos y las mujeres no

⁷⁰ Dirigente del Movimiento Campesino de Bases.

eran tenidos en cuenta. Lo mismo ocurrió en el II Congreso de la CSUTB, en el que Las Bartolinas denunciaron ser relegadas a la cocina mientras las mujeres de clase media si tuvieron acceso a la participación pública, al hacerse pasar por campesinas.

Tales críticas a las dinámicas de la COB, no generaron distanciamiento de Las Bartolinas, por el contrario, se forjaron en la participación activa de la resistencia, particularmente marcada por la vuelta al poder de Paz Estenssoro y la implantación de reformas estructurales que marcan el ingreso del neoliberalismo a Bolivia, específicamente está el caso del decreto 21060 que desplazara a los mineros, gracias a la llamada relocalización minera, por la que muchos tendrán que migrar hacia zonas urbanas y principalmente hacia zonas productoras de coca, lo que reconfigurara el panorama político de las organizaciones sociales en Bolivia.

En este mismo periodo, paralelo al trabajo de Las Bartolinas, emergen en Bolivia un feminismo de segunda ola que, como lo plantea Cabezas (2013), se trató de un conglomerado de ONG's de inspiración feminista que del marxismo pasarán a consignas como desarrollo humano, igualdad, Derechos Humanos, lucha contra la pobreza, en una alianza Estado-ONG's-cooperación internacional. La respuesta de la organización campesina sobre la emergencia de esta política de los derechos de las mujeres será de rechazo, dado que será vista como un lucro, a partir de la cooperación internacional, en nombre de las mujeres empobrecidas de Bolivia, es así como esta organización no participará del primer congreso feminista realizado en los 90's, cuestionando la categoría de mujeres del feminismo hegemónico.

En este contexto, de instalación del neoliberalismo, se generaliza una cierta impotencia por parte de las clases populares, de enfrentar los embates del capital; los mineros, pese a realizar marchas, no logran revertir el cierre de la COMIBOL⁷¹, este viraje político implicó que “a partir de 1985 y durante toda la década de los 90, Bolivia fuera sometida a un proceso radical de políticas neoliberales, con grandes cambios no solamente económicos, sino también culturales” (Lagos, 2016, p.38). Es de esa manera como se modifica el patrón de acumulación y se entrega en manos de empresas transnacionales el control del 35% del PIB del país. Este hecho será significativo para la COB, que quedará relegada de cara al sistema de partidos políticos, es decir que esta será de alguna forma reemplazada como núcleo articulador del escenario político popular y entre

⁷¹ Corporación Minera Boliviana.

1988 y 1992, perderá influencia (Escárzaga, 2017), al mismo tiempo que coincidirá con la democracia pactada que se extenderá hasta el 2005. Este contexto también permeó a la CSUTCB, que se encontraba por ese entonces, disputada por dos corrientes distintas frente al curso que debía tomar la resistencia. La corriente más radical, por su parte, dará origen al Ejército Guerrillero Túpac Katari, mientras otros se proyectaban a la vía política institucional para acceder al poder. Para este mismo momento, surgirá la Central Indígena Departamental de Pueblos Originarios CIDOB (después pasará a ser Confederación), como representativa de los pueblos de tierras bajas, dicha organización será importante en el marco del Pacto de Unidad y de su posterior fraccionamiento.

Para el tercer congreso, realizado del 17 al 21 de junio en la ciudad de Oruro en 1987, se evidenciará el incremento de las tensiones antes ya manifiestas en el segundo encuentro, que dará cuenta de una crisis organizacional atravesada por la injerencia político partidaria en la organización de las mujeres, principalmente se trata del MNRI (Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda) y el MCB (Movimiento de Campesinos de Base); la CSUTCB, por su parte, desconocerá del CEN a Lucila Mejía y convocará a la realización del Congreso de Unidad de la Mujer campesina para 1988, de este último congreso la CSUTCB determinará convocar al primer congreso extraordinario de mujeres y declarar en receso la FNMCB-BS.

Lo inusitado de estos hechos, es que en la CSUTCB, fruto del primer congreso extraordinario realizado entre el 4 y 6 de diciembre de 1989⁷², asumirá el mando del Comité Ejecutivo Camila Sabina Choquetijlla, quien

(...) desde el Tercer Congreso se hace visible por sus propuestas de que la federación adquiriese la misma jerarquía que la CSUTCB. Pero los dirigentes de esta organización realizan una campaña de desprestigio en contra de la dirigente elegida, cuestionando su origen político, argumentando su filiación a los sectores más radicales del indianismo: los ayllus rojos. (García, 2004, p.510-511).

⁷² En este mismo año será elegida como parlamentaria Remedios Loza, primera mujer de pollera en asumir dicho cargo, artesana vinculada con el trabajo radial y con la actividad política en la que incursionó con su mentor Carlos Palenque con el partido Conciencia Patria CONDEPA. Loza fue delegada ante parlamentos, regiones y encuentros como el "Encuentro Internacional de Mujeres" en China. Ver: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/12/14/quien-fue-remedios-loza-203184.html#> (Consultado el:26/11/2019)

Este debate hace una vez más notoria la influencia y orientación que ejercía la CSUTCB en el accionar de Las Bartolinas en donde no respondían a objetivos propios sino a los que esta organización determinara para ellas. La participación de Choquetijlla al impulsar la propuesta autonomista contó con la aprobación de sectores de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, enfrentándose con los varones de la Confederación Única, esta propuesta se verá realizada hasta 1995 pero como una nueva organización ajena a Las Bartolinas, logrando adquirir personería jurídica mucho antes que éstas y manteniendo el objetivo de la toma de decisiones autónomas por parte de las mujeres. Sin embargo, aún con debates internos la CSUTCB, no pierde el liderazgo de Las Bartolinas y gestiona determinaciones internas que ordenarán que “la organización de mujeres no debe ser para contradecir a los varones, tampoco para crear organizaciones paralelas, pues tal cosa solo contribuiría a la política de los opresores” (Salazar, 1998, p. 29). Este debate que como se mencionó anteriormente, implicará a las dirigencias, se traducirá en la ausencia progresiva de las bases que decidirán regresar a sus lugares de origen y continuar perteneciendo a organizaciones mixtas en donde otros temas eran prioridad, temas que no resquebrajaban la unidad del movimiento indígena y campesino.

Al realizarse el Cuarto Congreso en la ciudad de Cochabamba, entre el 12 y el 16 de diciembre de 1991, las tensiones no fueron menores, la propuesta autonomista continuaba siendo sostenida por Choquetijlla, quien además presentó un proyecto de estatuto orgánico en el que proponía una Confederación de mujeres con el mismo rango que la CSUTCB junto con un informe de su gestión como Ejecutiva Nacional con cursos, talleres y seminarios. Al ser rechazado su proyecto, la saliente ejecutiva conformará la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia con respaldos ya antes vislumbrados y que repercutirán en el desarrollo del congreso en mención, ya que la nueva ejecutiva Lola Veliz asumirá un comité débil porque, “una parte de sus bases se afilia a la nueva Confederación, otras retornaron a sus departamentos confundidas, prefiriendo mantenerse al margen del problema orgánico y formando parte de las organizaciones mixtas” (García, 2004, p. 512)

En palabras de Choquetijlla:

Desde que yo he asumido he sabido hablar y objetar de que las mujeres deberíamos de aprender, de organizarnos; si las mujeres somos organizadas muy aparte, claro por supuesto con la coordinación de los varones, pero entre nosotros muchas cosas, entre

nosotras podemos deliberar, discutir, analizar nuestros problemas, cosas, el miedo puede perder. (p. 512)

Tales palabras evidencian que la corriente autonomista de Las Bartolinas, de cierta manera, no exigía una ruptura radical con la facción masculina encabezada por la CSUTCB, sino que abogaba por un espacio propio de las mujeres. Ante estas divisiones, y considerando tanto la personería jurídica como el aval de algunas organizaciones de La Paz a la Confederación de Choquetijlla, el Quinto Congreso contará ampliamente con la participación de organizaciones mixtas, este será realizado en la ciudad de La Paz, del 9 al 12 de diciembre de 1993 y como nueva ejecutiva es elegida Silveria Santos de la dirigencia de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de Potosí, aquí el tema de divergencia central, será relegado para dar prioridad al trabajo mixto con los compañeros varones.

Este momento en el contexto boliviano es importante en la medida en que marcará el inicio de nuevas reivindicaciones de las que participarán Las Bartolinas, así como de aperturas a otros escenarios políticos. En primer lugar, se trata de la fuerte emergencia de las demandas de los pueblos de tierras bajas con la Marcha por el Territorio y la Dignidad realizada en 1991 que traerá el reconocimiento legal de cuatro territorios indígenas, así como el fortalecimiento de la identidad indígena sobre la campesina. Y en segundo lugar, de la construcción partidaria de los movimientos sociales en dos direcciones: por un lado, el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos y por otro el Movimiento Indígena Pachakutic, liderados por Evo Morales y Felipe Quispe respectivamente; su creación marcará las características de la movilización social que se verá fortalecida por la emergencia de otros actores como el movimiento cocalero. Para las mujeres, este periodo además representará la entrada en vigencia del programa de reformas neoliberales de segunda generación que traerá consigo no solo las políticas de lo pluri o multi étnico, sino que también la materialización de la política de los derechos de las mujeres en, por ejemplo, la ley de cuotas.

Según señala Cabezas, Las Bartolinas; “llegó a la etapa neoliberal divididas y debilitadas por luchas internas, por el intrusismo de los partidos políticos tradicionales y también por el recelo que suscitaba su creciente autonomía en un movimiento campesino controlado por los hombres.” (2013, p.81) Este panorama de debilidad con el cual se puede caracterizar a la federación, se contrasta con la fortaleza que va tomando el movimiento indígena a nivel continental, en

términos de la movilización articulada y de, como se revisó en el capítulo 2, la creación de una agenda continental de diplomacia de los pueblos indígenas, particularmente a partir de la *Campaña 500 años de Resistencia*, para el caso boliviano se realizó la *Marcha en Contra de los 500 años de Opresión y Sometimiento Colonial*, pero también se participó de espacios de encuentro con otros pueblos de diversos países, en éstos tanto Evo Morales como David Choquehuanca fueron figuras representativas en contra del festejo (Stefanoni, 2004).

3.2.2 Refundación, instrumento político y el ingreso a la política 1994-1999.

Este nuevo proceso que se abre para Las Bartolinas, está directamente ligado con la consolidación del Instrumento Político, se trata de refundar las bases con las que surgen para situarse en otros lugares del ejercicio de la política. En este periodo, además, será importante la visibilidad que tendrán liderazgos fuertes de mujeres que como Isabel Ortega y Julia Ramos asumirán la conducción de la organización y se convertirán en una de las referentes históricas de la misma hasta el día de hoy, pese a diferentes críticas y acusaciones, que tiene, particularmente Ramos. El liderazgo de estas mujeres da cuenta, también, de los lugares de los que proceden estas dos mujeres; Ortega de Oruro y Ramos de Tarija, y del marcado liderazgo, ya no solo aymara o quechua, sino también de las mujeres cocaleras que desde el trópico cochabambino se estaban organizando en torno a demandas específicas del sector cocalero fuertemente atacado por las políticas de <<erradicación compulsiva y no compensada>>⁷³ que les implicó enfrentamientos violentos con el ejército y la política.

Es justamente en 1994 cuando realizarán una huelga de hambre, exigiendo la liberación de Evo Morales quien fue detenido, y a su vez la Marcha por la Vida, la Coca y la Soberanía, en donde se reivindicó la coca como sinónimo de dignidad nacional de cara a la política norteamericana. Un año después, las organizaciones de mujeres darán origen a la Federación de Mujeres Campesinas del Trópico y en 1997 a la Coordinadora de Mujeres Campesinas del Trópico, la cual integraba las seis federaciones del trópico, ambas organizaciones se afiliaron a la FNMCB-BS.

⁷³ La política de erradicación empleada durante el nuevo gobierno de Banzer (1997-2002) que llevó a fuertes enfrentamientos con el sector cocalero.

Ahora bien, si uno de los momentos más importantes de Las Bartolinas fue el congreso convocado para 1994, que dio cuenta de algunas de las debilidades con las que la federación llega a la etapa neoliberal. Es en el VI Congreso Ordinario realizado en la Ciudad de Sucre, entre los días 4 y 8 de julio, que se elegirá como cabeza a la lideresa Isabel Ortega. Sobre este congreso planteará Quispe:

Se realizó en una época en la que nuestro país vivía una serie de transformaciones en el ámbito político, económico y social a partir de las disposiciones de leyes como la Ley de Participación popular, la Ley de Capitalización y la Ley de Reforma Educativa, por lo que era imprescindible definir las bases de lucha de la organización, en ese sentido el congreso debía encaminarse “Hacia la unidad, la consolidación y reformulación (...)” (2009, p. 170)

Estas últimas consignas del Congreso se vieron reflejadas en la redacción de documentos base para la organización como el Documento Político y la Plataforma de Lucha, así como por la reafirmación de la necesidad de creación del instrumento político, el cual será asumido como tema orgánico, de carácter prioritario, por lo que las mujeres deberán asistir a los congresos que sobre éste se realicen. Sobre el congreso además es importante mencionar que la plataforma de lucha que se está construyendo resaltarán dos puntos importantes para el curso posterior de Las Bartolinas, el primero, es la reivindicación de la igualdad de derechos que viene influenciada por la política de los derechos de las mujeres de las reformas neoliberales y de las mismas ONG's, para este momento la federación sostendrá un trabajo fuerte con CESA⁷⁴, la cual influenció su debate principal, oponiéndose a la idea del paso a Confederación. Otro de los aspectos importantes es el de asumirse como madres reproductoras de la cultura, lo que tiene que ver con reivindicaciones de tipo étnico que vendrán influenciadas por las luchas del momento y por los discursos de la CSUTCB; esta misma influencia quedará plasmada en la decisión del CEN elegido, en cabeza de Isabel Ortega, de realizar permanentemente los congresos después de los de la CSUTCB.

Frente a la consolidación del instrumento político, sostiene Julia Ramos, “Las Bartolinas hemos parido el MAS”, por su parte Leonila Zurita dirá, “CSUTCB, Colonizadores y Bartolinas

⁷⁴ ONG de apoyo al movimiento campesino y desarrollo rural.

somos el motor principal y fundadoras de este Proceso de Cambio, entre nuestras faldas se ha fundado” (Cabezas, 2013, p. 87). Lo que evidencia el lugar importante que ocupan Las Bartolinas como co-fundadoras de la organización, lo que progresivamente las irá situando en un lugar de poder, frente a las demás organizaciones de mujeres. En ese sentido afirma Luciana Jáuregui (2016), que la participación de las FNMCB-BS en la construcción del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, se asumirá como una instancia de participación para las mujeres, pero no necesariamente como un espacio para plantear las demandas específicas de género. Sin embargo, es importante señalar que el ser partícipes en la creación del instrumento político, así como el impacto de las políticas de la igualdad del momento, resonaron bastante en la federación, al punto que asumieron la lucha por espacios de representación específicos para ellas tanto dentro de los sindicatos locales a los que pertenecían las bases como en los sindicatos más amplios y en la política nacional. Dentro de estas políticas de igualdad que influenciaron a Las Bartolinas están tanto la ley de participación popular, que según García Linera (2004) fue un mecanismo de cooptación de líderes, y la ley de cuotas de género que, pese a exigir la participación de las mujeres en por lo menos el 30% de las listas de los candidatos, se propuso sobre la exclusión de las mujeres subalternas de la participación y beneficios que esta ley proponía. Esto en un contexto de fuerte difusión nacional e internacional sobre el tema de la igualdad de la mujer, dada por la Conferencia de Beijing y la ratificación de convenios sobre la misma por parte de Bolivia. Sobre este punto llama la atención que Isabel Ortega formó parte en su momento de la delegación boliviana a la Conferencia de Beijing, sin embargo, en los congresos de la federación que le siguen no se identifica mención alguna a los temas discutidos en este evento o al debate político en relación al mismo. (Cabezas, 2013)

Lo anterior es relevante dada la prioridad que como asunto político se le daba a la consolidación del instrumento, por lo que otros temas fueron desplazados. En 1995, como hecho importante se realizará el congreso Territorio e Instrumento Político en Santa Cruz, en el que se concretará la construcción de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos de la que hicieron parte la CSUTCB, la Confederación de Colonizadores, la CIDOB y la FNMCB-BS. De esta asamblea será elegido Alejo Veliz, liderazgo que rivalizará con el de Evo Morales, su distanciamiento dará lugar al tránsito de Asamblea hacia la conformación del Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, como un desprendimiento de la Falange Socialista (Stefanoni, 2004).

Un año después del congreso del instrumento político, Las Bartolinas se reunirán nuevamente, eligiendo como nueva ejecutiva nacional a Julia Ramos, y redactando un manifiesto de unidad basado en la Marcha por el Territorio, Tierra, Derechos Políticos y Desarrollo realizada por la Ley INRA. Aquí las mujeres tienen una activa participación que se ve además reforzada por la consolidación del instrumento político, lograda con cuatro diputados en el parlamento, entre ellos Evo Morales, quien para ese entonces sostenía que, “ahora las mujeres no solo nos alientan y apoyan sino se convierten en una fuerza de lucha junto a nosotros” (Cabezas, 2013). Este incremento de la participación de las mujeres no solo será visible para las mujeres campesinas e indígenas, puesto que para 1996 se crean tanto el Foro Político de Mujeres como la Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia.

De las elecciones en mención se hará evidente la creciente participación de las mujeres un tanto forzada por leyes ya mencionadas como la de cuotas, participación y alternancia y la posibilidad cada vez más cercana de lograr la realización de la Asamblea Constituyente junto con los mandatos de tierra, territorio, recursos naturales, que vienen desde principios de la década. Esto y las difíciles políticas neoliberales del momento irán impulsando un panorama de acción político distinto que se conocerá como un ciclo de protestas entre el 2000 y el 2005, lo que atravesará el curso de la federación, potenciando liderazgos hasta hoy vigentes y configurando su participación directa en las acciones de resistencia del momento.

En el VIII congreso ordinario realizado entre el 14 y el 16 de abril de 1999 en la ciudad de Potosí, es elegida como ejecutiva nacional Silvia Lazarte, quien más adelante será la presidenta de la Asamblea Constituyente, en este congreso se crea el compromiso de participar en las elecciones municipales de 1999 considerando la ley de cuotas en cuanto a su exigencia del 30% de participación femenina. Esto como punto importante delineado ya desde el congreso realizado el mismo año en el que se trabajará sobre la personería jurídica y la constitución del MAS-IPSP⁷⁵. La consecución de la personería jurídica estará orientada por las posibilidades de participación

⁷⁵ En términos de la composición social del Mas, Escárzaga señala que “surgió de la iniciativa de los campesinos cocaleros de El Chapare en el departamento de Cochabamba, organizados en federaciones sindicales”. (2011, p. 152), en tal sentido Stefanoni (2004) plantea que “El instrumento político hegemonizado por los cocaleros no se basará en el autogobierno o el poder indio, sino en el reconocimiento de lo indígena dentro del Estado boliviano” (p. 9), por lo que su emergencia se beneficiaría de la reinención de la narrativa étnica, el sometimiento de Bolivia a Estados Unidos, la pérdida de la capacidad articuladora del nacionalismo, el rechazo a los partidos tradicionales, la ley de participación popular y la fuerte irrupción de los movimientos sociales.(p. 8)

que se darán para el instrumento en las próximas elecciones del 2002, a las que Las Bartolinas también buscaron apostarle dando cuenta de la reconfiguración política que iban logrando gracias a la fuerte movida social de las organizaciones en el país.

Posterior al VIII Congreso ordinario en agosto del mismo año, Las Bartolinas participarán de la marcha convocada por la COB en defensa del pliego único petitorio, partiendo desde El Chapare y Yungas hasta la ciudad de La Paz, luego Francisca Acho, en representación de la federación como secretaria de Defensa Sindical, se sumará a la huelga de hambre convocada por la central obrera; aspectos que darán cuenta de la creciente fuerza de la federación y que se materializarán además en la elección de Isabel Ortega, exejecutiva de Las Bartolinas, como secretaria general de la COB (García, 2004).

3.2.3 Nuevas formas de lo político, reconfiguraciones y nuevas significaciones. La memoria corta 2000-2005.

Las estrategias políticas a las que se han vinculado Las Bartolinas en la trayectoria que revisamos anteriormente, las muestra como una organización que ha logrado consolidarse más que en los inicios del periodo neoliberal; esto se hace visible también en la participación que tendrán en las movilizaciones del ciclo de protestas que entre 2000 y 2005 cambió por completo el panorama político de Bolivia. Se trata de la generalización de demandas específicas entorno tanto a las necesidades básicas como a la recuperación de los recursos naturales, logrando redefinir el sentido y las prácticas de la política y la democracia (Lagos, 2016), donde la mirada indígena sobre los asuntos políticos de las organizaciones ya estaba inserta, incluso se trata del debate de las dos Bolivia, que fue abierto por Felipe Quispe quien desde el 98 asumirá la dirección de la CSUTCB, su liderazgo asigna un contenido más radical e indianista a la orientación política de esta organización, generando amplios debates acerca de las formas de lucha, la confrontación con el Estado y la estrategia electoral. Quispe, pese a no descartar esta última, plantea la necesidad de realizar bloqueos como medida de presión mientras para otros como Evo Morales, la vía electoral era la prioridad. En suma, la llegada de Felipe Quispe a la dirección de la CSUTCB significó la recuperación del liderazgo Aymara y la configuración de demandas mucho más radicales que se oponían al escenario de reformas neoliberales que entre lo multi(cultural) y lo pluri(étnico) no contemplaban transformaciones reales en las condiciones de

vida de indígenas y campesinos, por lo que se fortalecerá la apuesta por la autodeterminación de las naciones originarias, recuperando la perspectiva étnica como marco cohesionador de la lucha. Este proceso político confluirá, junto con la fortaleza del movimiento cocalero, la movilización de tierras bajas y los permanentes estallidos populares, en las protestas que entre 2000 y 2005 tuvieron lugar y que le darán la victoria electoral al MAS.

La participación específica de Las Bartolinas en los procesos de movilización contra el neoliberalismo en Bolivia, desencadenados en el periodo en mención, se muestra por ejemplo, la marcha realizada por la Federación en el año 2000, con demandas específicas de tierra y territorio que serán retomadas nuevamente como lema del IX Congreso Ordinario; pero también en la organización de bloqueos de mujeres que en la región del Chaparé participaron junto con la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, lo que fue reconfigurando a su vez la estructura dirigencial de Las Bartolinas, en la que, la región de trópico cochabambino va tomando cada vez más fuerza desde la constitución organizativa de las mujeres cocaleras en los 90 y que se concretará con las movilizaciones en Cochabamba por la Guerra del Agua y paralelamente por las movilizaciones en defensa de la hoja de coca.

Hago mención a la Guerra del Agua no solo porque dio cuenta activa de la capacidad organizativa de las mujeres, sino porque significa un hecho muy importante en la historia de Bolivia que dará contenido a una memoria de corto plazo en torno a la emergencia de otras formas de hacer política. Es decir que, “desde el año 2000 comenzó entonces un nuevo ciclo de contienda política, caracterizado por la insurgencia popular e indígena, que a partir de las luchas comenzaron a disputar la conducción estatal y la hegemonía de la sociedad” (Lagos, 2016, p, 53), lo que implicó cuestionar la manera en cómo hasta el momento la política se ha ejercido y la manera en cómo han sido utilizados en diferentes momentos los sectores populares. En este proceso la Guerra del Agua, como momento inaugural, pensada en clave de recursos públicos, instala formas de autogobierno comunal que bajo la figura de la Coordinadora del Agua y la Vida le apuntan a la recuperación de los bienes comunes contra la ley 2029 y el contrato de concesión a la empresa Aguas del Tunari, lo que progresivamente iba haciendo mella sobre la necesidad de una Asamblea Constituyente al no haber respuesta alguna sobre los problemas profundos que iba planteando la movilización. Todo este escenario de respuesta organizativa ante la arremetida neoliberal, además de traer demandas acerca de la soberanía política de las

organizaciones, generó una alianza estratégica entre los aymara de la CSUTCB con el sector cocalero de El Chapare, dado que ambos sectores se encontraban también en momentos de fuerte movilización.

Para el caso aymara, la figura de Felipe Quispe es clave. En el 2000 funda el Movimiento Indígena Pachakutic (MIP) con una orientación más radical y beligerante que la que contemplaba el MAS y se convertiría en rival del mismo en las elecciones del 2002 (Escárzaga, 2011), para liderazgos como los de Evo Morales y Alejo Veliz, esto representaba un ataque directo, quienes al no poder desprestigiar la imagen de Quispe, crean una CSUTCB paralela controlada por el MAS y encabezada por Román Loayza. De esta división organizativa Las Bartolinas no se escaparán, al ser filiales de la organización matriz deberán definir si se afilian al sector moderado de la CSUTCB dirigido por Loayza o si se van para el sector radical conducido por Quispe, la tensión se agudiza en el 2003 cuando la Federación Departamental de Bartolinas de La Paz, decide no asistir al X Congreso Ordinario y continuar con su trabajo organizativo sin rendir cuentas al CEN, en razón a su afiliación a la CSUTCB de Felipe Quispe.

Este liderazgo Aymara que acompaña y lidera Quispe llevará a cabo desde el año 2000 bloqueos de caminos, así como bloqueos de productos agropecuarios, organizando lo que serían las movilizaciones más grandes del momento, llevando consignas como el rechazo a la Ley de Aguas, la posesión de la tierra y el fin de la erradicación de la hoja de coca impulsada por el Plan Dignidad del gobierno de Banzer, esta última demanda era fuertemente trabajada desde la región de El Chapare y los Yungas, sin embargo, también estuvo presente en la reivindicación Aymara, debido a los altos impactos de la “guerra contra la coca” que sucedieron entre el 2001 y 2002. Este momento, para el caso del movimiento cocalero, se tornó en escenario de enfrentamiento con las fuerzas militares ante la erradicación forzada de la hoja de coca, allí las mujeres participaron activamente en este proceso, como lo cuenta Leonilda Zurita:

Nosotros sentimos ese dolor, entonces por eso nos hemos podido organizar como mujeres en las zonas del trópico para pelear, marchar, movilizar conjuntamente, porque esta injusticia, esta lucha que tenemos en la defensa de la coca, en la defensa de nuestra tierra, entonces eso es donde nos hace movilizarnos, por nuestras tierras (García, 2004, p. 524)

El caso de Zurita es particular, ella desde el 97 ha estado a la cabeza de las 7 federaciones de mujeres del Trópico, será elegida en el 2001 como nueva secretaria ejecutiva nacional de Las Bartolinas, redefiniendo la importancia del liderazgo de las mujeres de esta región, puesto que sostiene que El Chapare es el lugar en donde se ubica la organización de mujeres más sólida dentro del movimiento nacional (García, 2004, p. 529). Para este IX congreso en el que es elegida Zurita, la consigna tierra, poder y territorio es asumida como lema del mismo en el marco de las movilizaciones en curso, que fundamentalmente buscaban la derogación del decreto 26415 del gobierno de Jorge Quiroga, en el que se prohibió el transporte y la venta de la hoja de coca proveniente del El Chapare, así como el esclarecimiento de la muerte del cocalero Casimiro Huanca y la suspensión del desafuero como diputado impuesto hacia Evo Morales. Las mujeres no solo participarán de la lucha por estas demandas, sino que además se articularán alrededor de la marcha convocada por la CONAMAQ partiendo desde Cochabamba hasta la Paz, allí Las Bartolinas fueron una de las organizaciones más activas.

En este momento será importantísimo el panorama que contribuye a configurar el año 2002, tanto por la coyuntura electoral como por la movilización de los pueblos de tierras bajas que esbozarán ampliamente la consigna de la Asamblea Nacional Constituyente. Sobre las elecciones, estas serán importantes en la medida en que permitieron balancear la favorabilidad política del MAS y determinar la cercanía de éste, de cara al poder presidencial, en los resultados el MNR en cabeza de Gonzalo Sánchez Lozada obtuvo un 22,45%, frente a Evo Morales, candidato del MAS, que estuvo por debajo con un 20,94%, lo que permite contemplar, como un horizonte posible, el acceso al poder estatal por parte del MAS.

En el caso de Las Bartolinas, ya habían incursionado en la política institucional en las elecciones municipales de 1999, lo que volverían a hacer en el contexto electoral del 2002 en donde “muchas de las candidatas de circunscripciones y concejalías llegarán al Parlamento por el voto directo de su región y fruto de la postulación orgánica de la FNMCIQB-BS” (Quispe, p. 175), es el caso de Inés Miranda Kama y de la ejecutiva histórica de Las Bartolinas Isabel Ortega⁷⁶. Sin embargo, la bancada parlamentaria de esta organización en esas elecciones fue mínima, lo que

⁷⁶ En el 2002 es nombrada Yarhui Jacome como primera ministra indígena. Entre su trayectoria sindical esta su participación como ejecutiva departamental de Las Bartolinas, su cercanía con la CSUTCB, asumir la dirigencia de la Federación de Campesinos de Chuquisaca, en 1999 se incorporará al Movimiento Bolivia Libre, luego al Partido Democrático Social y finalmente al Partido Democrático Cristiano. por lo que no pertenecerá a la misma línea política de Las Bartolinas y se distancian.

las mujeres consideraron injusto y lo apelaron al interior de su posición en el MAS, afirmando: “Queremos acceder al poder y a espacios de decisión en el ámbito público, como medio para lograr una auténtica democratización de todas las relaciones sociales, tomando en cuenta variables étnicas, económicas y otras” (Documento Político, 2003)

Este llamado de las mujeres de la organización al conjunto de organizaciones que les rodeaban y a la práctica política electoral misma, puede leerse en clave de la configuración de demandas específicas de género como factor diferencial al interior del MAS, sin embargo, el eco de estas exigencias no se sentirá sino hasta después del 2006. Otro punto importante aquí es, como se mencionó, la movilización de los pueblos de tierras bajas en torno a la exigencia de Asamblea Constituyente, junto con la soberanía popular, el territorio y los recursos naturales,

Uno de los liderazgos emergentes en este momento es el de Nemesia Achacollo, oriunda de Santa Cruz de donde fue además ejecutiva departamental de la Bartolina Sisa y representante de la concejalía del municipio de Santa Rosa, electa en las elecciones de 1999. En el X Congreso Ordinario Nemesia será elegida como ejecutiva nacional de Las Bartolinas, en reemplazo de Leonilda Zurita, ambas como se lee en la cita anterior, ya habían compartido experiencias haciendo parte de las movilizaciones coyunturales más importantes.

El hecho de que Achacollo haga parte de la comisión de diálogo con el gobierno, resonará en la decisión de las bases, que la eligen como su nueva representante, este congreso realizado entre el 17 al 19 de noviembre del 2003, se constituye como un escenario importante en cuanto a la identificación y autoreconocimiento de las mujeres, que de denominarse campesinas, pasan a integrar la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, cambio que venía orientado por las reivindicaciones de los sectores de los que provenían las bases y la dirigencia de Las Bartolinas : aymara, quechuas, cocaleros, campesinos, ampliando la perspectiva en la identificación como originarias⁷⁷.

El X Congreso del que sale elegida Achacollo es importante porque, como ocurrió con el congreso precedente, Las Bartolinas asumen la agenda política que están marcando las movilizaciones, en este caso, se posicionaron “frente a los hidrocarburos y el referéndum del gas,

⁷⁷ Estos debates sobre estas denominaciones volverán a propósito de la Asamblea Constituyente y de su emergencia como Confederación.

el liderazgo, los derechos de las mujeres y la Asamblea Constituyente, como determinaciones y resoluciones de la organización de luchar por la defensa de los mismos” (Quispe, 2009, p. 172), lo que significó mayor visibilidad de la organización en los espacios configurados por la protesta social, en sus palabras:

Para nosotros el 17 (de octubre de 2003) fue duro, bastante, en Santa Cruz hemos movilizad, antes de ingresar a la plaza principal ya teníamos amenazas, pero dentro ya nos han golpeado. No nos hemos enfrentado con los policías, pero sin embargo con la gente cruceña, la supuesta “nación camba”, hombres y mujeres, y dirigida directo a los dirigentes y han sido agredidos nuestros compañeros (Achacollo en García, 2004, p. 522)

Pese a su fuerte participación, que se hace evidente en el relato de Achacollo, es de recordar que Las Bartolinas atraviesan este proceso estando desarticuladas en cuanto a su relación orgánica con algunas federaciones, esta división que se manifestó fuertemente en el IX congreso al que no asistieron las federaciones de la Paz y Chuquisaca, se vio afianzada por la creación de alianzas con otros sectores por parte de la federación nacional, que generaban mayor división entre Las Bartolinas de La Paz y por otro lado las de la nacional. Dentro de estas alianzas, en el 2004, año de las elecciones municipales, de la demanda del referéndum por el gas y del Dieselazo, Las Bartolinas participarán de las movilizaciones del Bloque Oriente y salen en marcha como Coordinadora Campesina e Indígena del Oriente⁷⁸, bajo la necesidad de dar la imagen de un “cuerpo fortalecido” ante el gobierno.

Resultado de todo este periodo de movilización, presión, enfrentamientos, se agudizará la crisis del Estado, la cual es entendida siguiendo a Luis Tapia (2014), como la desestabilización de la relación gobernantes-gobernados, generando tanto una crisis del patrón de dominación como un cuestionamiento a la condición de subalternidad; esta crisis permitirá que la condición multisocietal o abigarrada que subsiste en Bolivia, vista desde las diferentes estrategias de lucha de la oleada de protestas del 2000 al 2005, se forje como una condición politizada que relega el accionar del Estado a un plano secundario, ante la auto organización y autonomización política.

⁷⁸ El bloque oriente es una alianza entre cinco organizaciones, concentradas mayormente en Santa Cruz. Estas organizaciones son campesinas e indígenas a saber; Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz, Movimiento sin Tierra de Santa Cruz, Confederación de Colonizadores de Bolivia, Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (a cargo de Román Loayza) y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

Sumergido en esta crisis, el presidente Mesa presenta en repetidas ocasiones su renuncia, algunas como jugada mediática otras, con el fin de convocar a elecciones; con su renuncia el escenario político se pone más tenso. Mientras el Consejo cree lograr estabilizar el país, sesionando en Sucre para que el presidente del consejo asumiera la presidencia, los mineros sin dejar tiempo de espera, marchan hacia esta ciudad incitando también a la movilización general de sus habitantes, con una Bolivia absolutamente bloqueada por los movimientos sociales.⁷⁹

Con este escenario político, el MAS-IPSP contemplará la necesidad de incorporar sectores mestizos en su bancada en tanto que le permitirían alcanzar a otros sectores de la sociedad boliviana. Se trataba de disputarse un nuevo proyecto económico y político para el país, después de una larga pelea contra el neoliberalismo, la posibilidad de pasar de la resistencia al poder se hacía cada vez más evidente. En la primera vuelta de las elecciones del 2005, con un porcentaje del 53.7%, Evo Morales Ayma obtiene una victoria frente a un 28.6% de Jorge Quiroga candidato de la coalición de la derecha. Frente a este proceso electoral, Fabiola Escárzaga (2011) plantea que “al voto de los sectores populares se sumó el voto de sectores medios urbanos, pauperizados por las políticas neoliberales de las tres últimas décadas, deseosos de acabar con la situación de inestabilidad política.” (p. 149-150) En ese sentido la victoria del MAS encabezada por Morales no solo generará un escenario de festejo frente a lo logrado, sino que suscitará expectativas frente a la realización de la Asamblea Constituyente, la nacionalización de los hidrocarburos y la abrogación de leyes neoliberales, en suma, una incertidumbre social frente a las posibilidades de que con este triunfo emerja un nuevo Estado. Para Las Bartolinas como co-fundadoras del MAS, la victoria se traducirá en su incorporación directa al aparato estatal, modificando sus prioridades, agenda y estrategia de lucha, sin embargo, tal incorporación se producirá de manera desigual frente al predominio masculino y a la aceptación de la figura de “las invitadas”.

3.2.4 Somos orgánicas: nueva identidad, Proceso de Cambio y Asamblea Constituyente 2006-2009.

Y quiero decirles sobre todo a los hermanos indígenas de América concentrados acá en Bolivia: la campaña de 500 años de resistencia indígena- negro- popular no ha sido en

⁷⁹⁷⁹ Quedarían abiertos debates en el territorio cruceño que luego reivindicará su autonomía regional que como sostiene Tapia (2006) fue en sentido contrario tanto a las propuestas difundidas por los movimientos sobre la Asamblea Constituyente y las autonomías indígenas.

vano; la campaña de 500 años de resistencia indígena popular empezada el año 1988, 1989, no ha sido en vano. Estamos acá para decir, basta a la resistencia. De la resistencia de 500 años a la toma del poder para 500 años, indígenas, obreros, todos los sectores para acabar con esa injusticia, para acabar con esa desigualdad, para acabar sobre todo con la discriminación, opresión donde hemos sido sometidos como aymaras, quechuas, guaraníes. (Morales, Evo. Enero, 2006)⁸⁰

Las palabras del discurso de posesión de Evo Morales dan cuenta del nuevo panorama político: de la resistencia al poder, se trata de vislumbrar otro horizonte para las luchas de los pueblos en América que ya no solo quedarán sujetos al ejercicio de la resistencia, pues el ejemplo boliviano es una muestra del carácter realizable del acceso al poder. Estas y otras palabras pronunciadas en los actos de posesión realizados, van configurando el camino de emergencia de una nueva narrativa que atravesará hasta hoy el que será llamado: “el Proceso de Cambio”. La relevancia de esto tiene que ver con que el nuevo marco interpretativo y discursivo que empieza a circular será incorporado por Las Bartolinas, en tanto que su punto de inflexión más importante sucederá con el Proceso de Cambio (Sánchez, 2015). En ese sentido se reconfigurarán no solamente sus estructuras de movilización, sus repertorios tácticos de lucha y sus fuerzas, puesto que se pone en juego cambios significativos en su identidad como organización de mujeres, sus fines y objetivos de lucha, así como las alianzas que irán consolidando. Se dice que este es su punto de inflexión más importante en tanto que pasan de ser campesinas, indígenas, originarias, aisladas de la política institucional a ser Bartolinas, madres del Proceso de Cambio y referentes de incidencia, decisión y gestión dentro de la política estatal.

A partir del 2006, se crearán para las organizaciones cofundadoras del MAS y en particular para Las Bartolinas, nuevas reivindicaciones identitarias que tendrán su base en el proyecto político que está siendo desplegado progresivamente en el Estado sobre la base de lo indígena. El gobierno del cambio, en ese sentido, afirmará que la población indígena según el censo del 2002 era mucho mayor, lo que de igual forma sustentaba la fuerza que las reivindicaciones étnicas tenía en ese momento pues ser indígena dejaba de ser vergonzante y pasaba a ser un símbolo de orgullo, mucho mayor con la presidencia del que se autodefinió como el primer gobierno

⁸⁰ Ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html>. Consultado el 21/03/2019

indígena. En aras de difundir estas ideas, se crea esa nueva narrativa que comprenderá un hilo conductor entre las memorias del imperio incaico, las luchas de Túpac Katari y Bartolina Sisa y el Proceso de Cambio, que tendrá como máxima figura a Evo Morales. Para Sánchez (2015), esta reconfiguración de la discursividad asociada al ejercicio de la identidad política de los movimientos pertenecientes al MAS, se concreta en Las Bartolinas, definiendo un sentido de pertenencia, es decir una historia común de lucha, unificando identidades étnicas, estableciendo una frontera con los otros (organizaciones no inscritas en el MAS, mujeres de clase media) y la reactivación de una conciencia de lucha y resistencia del periodo previo, que las acredita como legítimas en el ejercicio del poder o del cogobierno con el MAS.

Como madres del Proceso de Cambio, no solamente lucharán en la defensa del nuevo orden estatal que se está gestando, sino que buscarán ampliar el poder diárquico que les corresponde a partir de la mirada de Chacha-Warmi, debatiendo con tendencias feministas y declarándolas enemigas del Proceso de Cambio. Las Bartolinas, además de hacer parte del Pacto de Unidad como espacio más relevante en cuanto a la configuración del proyecto político, serán difusoras de los nuevos distintivos del orden estatal como será lo indígena-originario-campesino, visible más fuertemente en el congreso del 2008. Prueba de esta importante reconfiguración que traerá el nuevo panorama para Las Bartolinas, son las palabras de Julia Ramos (elegida como diputada en las elecciones del 2005) a propósito su papel:

Nosotras hemos parido este Proceso de Cambio y por eso lo tenemos que defender. [...] Para nosotros, el instrumento político es el brazo político, es como una persona, tenemos la columna vertebral, dos brazos y una cabeza para pensar y dos pies para pararnos. Entonces, para nosotros decimos hemos avanzado en lo orgánico, en lo político, en la toma de decisiones, lo que nos falta es entrar en el poder económico, las economías solidarias. El Instrumento Político es un brazo, por eso siempre estamos aquí, nosotros a nivel nacional tenemos la CSUTCB, Las Bartolinas, los interculturales, bueno, ahora el CONAMAQ y CIDOB. Por eso decimos ¡no somos del MAS, el MAS es nuestro!, de nosotros, nosotros nos hemos criado, no es un partido político, es un instrumento que nos permite llegar con nuestros candidatos y candidatas al gobierno. (Entrevista a Julia Ramos, en García, et.al., 2014b: 78)

Este instrumento político al que se refiere Ramos, sumada a las fuerzas que menciona, darán lugar al llamado Pacto de Unidad, escenario que da cuenta de las transformaciones al interior de las organizaciones y de fracturas que al día de hoy siguen haciendo mella. Como espacio de confluencia de fuerzas, este pacto se forjó bajo la óptica de las organizaciones que menciona la lideresa, fundamentalmente las tres primeras conocidas como las trillizas, mientras CONAMAQ y CIDOB jugaron un papel secundario⁸¹.

Al ser prioridad las organizaciones matrices del Pacto de Unidad, de la que hace parte Las Bartolinas, se marca una ruta de trabajo orientada bajo su criterio, en donde se tenía como prioridad la defensa del Proceso de Cambio ante los posibles ataques de la derecha, además de proporcionarle el contenido oficial y legítimo al texto constitucional que se comenzará a redactar. Entre los temas más importantes del contenido propuesto por el Pacto está la definición del Estado plurinacional, el modelo económico, ordenamiento territorial, régimen de tierra, régimen económico, régimen social, y derechos y deberes. Su propuesta presentó modificaciones que sucedieron según los tiempos de la Asamblea Constituyente, entregando finalmente su documento a la comisión *Visión de País* de la asamblea, lo que para muchos se leyó más que como una propuesta, como una imposición.

Para precisar un poco este tema, es pertinente aclarar la dinámica de funcionamiento que adquirió la Asamblea Constituyente, según Norah Quispe, “el proceso de la Asamblea Constituyente ha sido la construcción permanente de una demanda de aquellos pueblos y sectores históricamente excluidos de todos los ámbitos del desarrollo socioeconómico del país” (2009, p. 187), por lo que implica la inclusión de los mismos como participantes activos de la reconfiguración del país. Con la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente en marzo de 2006, se inicia un proceso de elección de los y las asambleístas, Las Bartolinas preocupadas por la participación real que tendrían, discuten sobre si su elección se deberá a

⁸¹ Frente a este tema, es importante señalar que el primer antecedente del Pacto de Unidad se da justamente con las organizaciones del oriente que luego pasarán a ocupar un lugar secundario, se trata del pacto del 2004 firmado entre la CONAMAQ, APG y posteriormente la CIDOB (González, 2013). Por otro lado Lagos (2016) plantea que el Pacto de Unidad se conformó congregando tanto a la CSUTCB, como la CSCB y la FNMCB-BS, a las que se le sumaría la CONAMAQ y la CIDOB.

circunscripciones especiales o por voto directo⁸², así como por el tipo de representación al que accederán, planteando también la ampliación del sistema de cuotas que de un 30% debería pasar a un 50% en términos de la recuperación del principio de paridad correspondiente a la lógica del chacha warmi. De esta reivindicación se logró que participaran mujeres de la Bartolina, de la CONAMAQ, así como mujeres representantes de pueblos originarios elegidas desde sus provincias, dando especial importancia en todos los casos, como lo señala Berta Blanco (2006), al servicio que las líderes han prestado a la comunidad y a la organización, es decir las muestras de su trabajo y trayectoria orgánica.

En ese sentido, la Asamblea Constituyente se comprenderá como “La instancia en la cual los elegidos y elegidas por los pueblos indígenas deberán cumplir el “mandato” de sus organizaciones y pueblos explicando y planteando los aspectos a ser “cambiados” en la elaboración de la Nueva Constitución Política del Estado” (Quispe, 2009, p. 210), es decir que el vínculo entre su comunidad, organización, sindicato, en suma, su experiencia orgánica, debe ejercerse en pleno en una relación de correspondencia con las bases. Aun existiendo esta exigencia de por medio, la Asamblea Constituyente operó bajo la lógica tradicional, es decir, siguiendo los parámetros constitucionales y no bajo la estructura de los mismos pueblos en términos de sus horizontes comunitarios.

Más bien, el tema de incluir las demandas de los pueblos, estaba consignada como responsabilidad de los representantes que al interior de la Asamblea Constituyente estuvieran participando. Esta se conformó por 45 representantes plurinacionales, 5 por departamento y 210 asambleístas uninominales, 3 por cada circunscripción; con un total de 65,4% de hombres y un 34,5% de mujeres, de este último porcentaje 18 corresponden a curules ocupadas por mujeres parte de Las Bartolinas, siendo el caso más relevante el de Silvia Lazarte, quién es nombrada como la presidenta de la Asamblea Plurinacional. Su trayectoria política se remite al Chapare en donde se implica en los sindicatos cocaleros, para en 1999 asumir la secretaria ejecutiva de la federación, su nombramiento como presidenta de la Asamblea no dejó de sorprender a la

⁸² Frente a este tema se resuelve que: “las mujeres y hombres elegidos sean avalados por sus comunidades y organizaciones, (...) y garantizar la legitimidad de su representación” (Quispe, 2009. p. 192)

sociedad y a los medios de comunicación que le interrogaban por su formación y/o conocimiento académico para poder ejercer este cargo:

Casi pisándome, los periodistas me preguntaban: ¿Usted es abogada, profesional? No, les respondía. ¿Usted conoce la justicia, conoce la Constitución? Me decían. Yo les dije, ‘la justicia no conozco, solo conozco la injusticia’. ¿La Constitución?, sí la conozco, pero existe la injusticia ahí dentro, nunca se cumple. (Lazarte, 2016)⁸³

Preguntas similares le fueron hechas a otras lideresas destacadas que participaron en este primer periodo de gobierno y que por tanto participaron de la Asamblea Constituyente, como son Isabel Ortega en calidad de senadora, Leonilda Zurita como senadora suplente, Julia Ramos como diputada, Nemesia Achacollo diputada e Isabel Domínguez como asambleísta. Es importante además, señalar que las mujeres participaron de manera importante en las diferentes comisiones de trabajo que se fijaron en el desarrollo de la Asamblea, entre las comisiones con mayor presencia femenina se cuenta la de ciudadanía y nacionalidades, la de deberes, derechos y garantías, educación e interculturalidad, Coca y desarrollo social. El trabajo de estas comisiones fue alimentado por los encuentros territoriales a los que debieron asistir los asambleístas para recoger las demandas de cada departamento.

Ahora bien, las dificultades que tuvieron que enfrentar las mujeres en este nuevo espacio de participación que se aperturaba no fueron pocas, estaban condicionadas por una estructura de poder patriarcal que las discriminó por ser de pollera, por compañeros hombres que no tenían en cuenta su participación, por barreras que imponía el castellano, el conocimiento de las leyes y el funcionamiento del Estado; por la falta de articulación entre las mismas organizaciones matrices. Esto será visible en las disputas al interior de la Asamblea Constituyente en temas de mayor interés para las mujeres como el aborto o la legislación sobre el acoso político, para Las Bartolinas, al anteponer su compromiso con la construcción del Estado Plurinacional del que se fijaron principios como unidad, pluralismo jurídico, complementariedad, reciprocidad, solidaridad y erradicación de la corrupción, parece que los temas de género se tornaron secundarios y en algunas ocasiones antagónicos.

⁸³ Ver: <https://www.consuladodebolivia.com.ar/2016/08/08/silvia-lazarte-lider-campesina-torturada-2002-presidenta-la-constituyente-2009-hoy-combate-mascara-oxigeno/>. Consultado el 13/03/2019

Además de estas dificultades, otras no tardaron en manifestarse, pues como bien se sabe por la trayectoria de Las Bartolinas, asumir liderazgos frente a la estructura masculina de las organizaciones sindicales fue complejo. Ya para el proceso constituyente si bien se determinó el porcentaje de mujeres que debían participar, muchas fueron relegadas como suplentes de hombres, María Eugenia Choque (2009) afirma que en este proceso a muchas se les removió de cargo al poco tiempo de ingresar al Estado, mientras en otros casos se postularon candidaturas de mujeres inexistentes e incluso hombres participaron con nombres de mujer, según cuenta. Esto se traduce para Choque en que sean escasas las preocupaciones e intenciones de desarrollar enfoques más cercanos a la realidad de las mujeres, es decir que esta participación no se traduciría en una agenda común para las mujeres, el mayor intento de este tipo, conocido como “*Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia*” fue interpelado por Las Bartolinas .⁸⁴

Afectadas entonces por las diferencias que iban sintiendo en el interior del proceso de la Asamblea, por considerar que estaban siendo relegadas a un lugar secundario, lanzan poco tiempo después de la emisión de Ley de Convocatoria, fuertes críticas al proceso en el marco de su XI Congreso Ordinario del que saldrá elegida como ejecutiva nacional Isabel Domínguez, asambleísta por Cochabamba y una de las fundadoras de la organización. Es el momento del largo debate que enfrentará a las facciones de mujeres que, como elemento diferenciador, tienen sus condiciones de clase y etnia, aquí la experiencia vital marcará el curso del trabajo político que según, puede ser valorado o desconocido. El origen de este debate se encuentra en la invitación que realiza Evo Morales a hombres y mujeres de clase media, con diferentes tipos de formación académica, para que participen del proceso bajo la figura de “invitados” que, más allá de la distinción con quienes provenían de organizaciones, en la práctica cotidiana de la Asamblea no les implicó menos privilegios que los demás asambleístas. Fruto de estos debates se fortalece al interior de Las Bartolinas la conceptualización y delimitación de lo orgánico de cara a su oposición a la figura de invitadas mujeres, la Federación no se mostraba indispuesta por la participación de otros hombres sino que cuestionaba el ingreso de otras mujeres en igual o mayor número que ellas, quienes al sentirse provenientes de las bases asumían que deberían ser la voz

⁸⁴ Agrupación de mujeres defensoras de la política de los derechos de las mujeres, de inspiración feminista, que se organizaron con el fin de generar incidencia en el texto constitucional. (Cabezas, 2013)

de las mujeres en razón a su carácter orgánico. De este modo, se marca una notable distinción entre las más legítimas y por tanto orgánicas, entre las cuales el primer lugar lo ocupan Las Bartolinas; y las otras mujeres de clase media, profesionales, algunas con experiencia en trabajo con mujeres desde ONG's, otras cercanas al feminismo, cualquiera que fuera su experiencia, para las orgánicas se vieron siempre como las otras.

En su XI Congreso Las Bartolinas expresarán: “nos sentimos utilizadas como escaleras por el Instrumento Político, parece que ya no es nuestra propiedad, porque otros toman las decisiones” (FNMCIQB-BS, 2007), se puso en discusión si las mujeres en calidad de invitadas tenían mayor poder de decisión que ellas; capitales culturales distintos que rivalizarán al punto que en el mismo congreso las mujeres de la Federación exigirán que sea su ejecutiva nacional la encargada de llevar las listas de mujeres a la Corte Electoral prohibiendo la participación de candidatas invitadas, petición que no fue considerada.

Esta disputa, siguiendo a Luciana Jáuregui (2016), significa en primer lugar la lucha entre el capital militante y los nuevos miembros portadores de capital cultural y, en segundo lugar, la prelación del tema étnico clasista para la representación política, sin que el tema de género fuese prioritario. Es decir, que la condición de ser mujeres que por primera vez tienen un acceso más amplio a estos espacios de la política institucional no fue un argumento suficiente para que se tejieran alianzas entre las mujeres participantes, en función por ejemplo de cuestionar el predominio masculino o la misma estructura de funcionamiento de la asamblea, sino que la discusión se centró entre orgánicas e invitadas.

Tal debate implicará para las mujeres provenientes de las experiencias de movilización campesina e indígena previa, dotar de mayor significado la cualidad orgánica, de cara a la condición de invitadas:

La organicidad en esta fuerza política remitía a la pertenencia partidaria, como en otras fuerzas políticas, pero implicaba además pertenencia étnica y al campesinado. Según las características objetivadas que se asignaba a “orgánicas” e “invitadas” en la bancada del MÁS, las primeras eran mujeres con identidad indígena y/o campesina, la mayoría de

ellas “de pollera”. Contaban con una trayectoria política previa de liderazgo en los sindicatos agrarios y que carecían de titulación universitaria y que, por tanto, no eran “profesionales”. Las invitadas eran mujeres mestizo-criollas, todas ellas “de vestido”, urbanas y con formación universitaria, lo que las convertía en “profesionales”. (Cabezas, 2013, p. 136)

Este planteamiento da cuenta del significativo cambio en el manejo interno de los asuntos de Las Bartolinas, se trata ya no solo de lo orgánico referido al cumplimiento de los estatutos, normas y desenvolvimiento adecuado en movilizaciones y luchas, sino en conjunto, lo orgánico se entenderá como la entretrejida relación entre códigos y liderazgos territoriales que se comunican y direccionan entre sí, resignificado para ser entendido como sinónimo de militancia, capital social de pertenencia a sindicatos y organizaciones populares, mismos criterios que se miden a partir del criterio de ser la más orgánica de todas las organizaciones de mujeres, la Bartolina Sisa. Bajo ese rasero no todas serán orgánicas, existe un suerte de casi-orgánicas quienes siendo mujeres urbanas, su ascendencia y experiencia está anclada a procesos de base, así también esta idea de “las bases” está atravesada por la pertenencia, lo que crea una barrera insuperable en la que las mujeres invitadas de clase media (algunas) tenían trabajo con mujeres desde apuestas feministas, de género y muy mediadas por ONG’s, sin ser considerado trabajo orgánico pues no compartían experiencias vitales con ellas (Cabezas, 2013). Con esto, se da una suerte de cierre identitario de las orgánicas hacia las invitadas, anclado en su experiencia de vida, una experiencia marcada por la participación de las luchas previas, pero también por las condiciones sociales que configuraron estereotipos alrededor de las mujeres indígenas como empleadas domésticas de mujeres de clase media y alta que las primeras verán encarnar en la figura de las invitadas.

Este cierre resulta problemático si se trata de pensar una agenda común para las mujeres en el marco de la Asamblea Constituyente, el resultado de esto es que los cuestionamientos, como ya se mencionó, se dirigen hacia las mujeres y no hacia los compañeros de bancada que están ocupando lugares mayoritarios, visible en cifras según las cuales, de 77 escaños de la asamblea apenas 10 mujeres ocuparon el lugar de titulares, mientras 18 fueron suplentes y de estas primeras apenas 4 correspondían a orgánicas, mientras las 6 restantes eran invitadas. Este hecho

es el que lleva a las mujeres de la Bartolina a sentirse utilizadas por el MAS, según Cabezas (2013) esta discusión sobre orgánicas e invitadas no tuvo el mismo eco en el caso de los hombres de las dos categorías, sino que se feminizó la no pertenencia. Por lo que se asumió que los hombres eran más representativos que las mujeres, al punto que podían transitar de la condición de invitado a orgánico sin mayor inconveniente, de hecho muchos de los orgánicos fueron seleccionados sin apoyo de las bases. Por su parte, a las mujeres les costó trabajo lograr la aprobación, disputarse una candidatura mientras eran colocadas en los lugares más bajos de las listas para que sus posibilidades de elección fueran reducidas, o ser designadas como suplentes.

En esa medida, mientras los hombres transitaban entre el ejercicio de la representación masculina legítima, las mujeres orgánicas debían disputarse un lugar con las invitadas, aquí operó un imaginario sobre las mujeres como símbolo étnico, por el que debían resguardar la identidad étnico-campesina, mientras los hombres podían pactar con los invitados. Este tema, no dejó de generar conflictos en el desarrollo de la Asamblea, y en la legislación de temas específicos, en especial porque las propuestas provenientes de las mujeres invitadas se vieron como una imposición de su feminismo ONGizado sobre las mujeres subalternas; así, debates como el servicio militar, la despenalización del aborto y la ley del acoso político no estuvieron exentos de arduos debates, entre los que las más orgánicas “Bartolinas” se sintieron abandonadas por su bancada. Aún con este curso en el que se iba desarrollando el primer mandato de Morales, en el que Las Bartolinas se sintieron relegadas, deciden en el congreso del 2008 reafirmar su apoyo orgánico al gobierno.

Otro aspecto importante de destacar frente a la participación de Las Bartolinas en el primer gobierno del MÁS y en particular en la Asamblea Constituyente, tiene que ver con lo que Marianela Díaz (2013) y Marta Cabezas (2013) han trabajado en términos, por un lado, de la configuración de una identidad emblemática y, por otro, de la política de la presencia. Se trata de la importancia que toma la autoidentificación en el escenario político de ciertos marcadores étnicos que establecerán una identidad exclusiva para las mujeres orgánicas y que convertirá la pollera en un signo de orgullo y reconocimiento. Con estos símbolos, la identidad de las mujeres orgánicas pasa a tener un carácter ornamental e instrumental, que es lo que Díaz comprende como identidad emblemática, que será reivindicada con fines arraigados en el paso de la

resistencia al poder. No obstante, así el esencialismo estratégico de Las Bartolinas sea visible en su reivindicación étnica a fuerza por encima de otras y como condición de legitimidad, se trata también de romper el estereotipado escenario de la política institucionalizada, desde las formas de vestir, de hablar, de intervenir, hasta el proyecto que las llevo allí, pues no se trata de mujeres especialistas, con títulos académicos, sino con la condición orgánica que sobre la balanza da mayor peso y credibilidad, entre las mismas mujeres; esto es lo que se ha denominado en su conjunto una política de la presencia (Cabezas, 2013). Así las cosas, se trata de remover un orden estereotipado para establecer otro, en el que participan con una imagen ornamental algunas mujeres y en el que, pese a dar cabida a la experiencia vital de las mismas como criterio de presencia, la figura de las invitadas sigue planteando la necesidad del saber experto dentro del proceso, de allí que el mismo MAS invite a García Linera como referente intelectual y de clase media, a hacer las veces de vicepresidente del Estado Plurinacional.

Frente a este tema de la participación de las mujeres Bartolinas en el nuevo escenario político, queda un debate pendiente por resolver, más allá de las diferencias entre orgánicas e invitadas, se trata de si el estar en el escenario estatal, el ser ministras, diputadas, asambleístas, senadoras, entre otros cargos institucionales, deriva de una victoria de las mujeres de cara a las luchas que han ejercido o si se trata de una concesión del orden de poder masculino expresado en el Estado. Por el momento, cabe decir retomando a Dunia Mokrani (2011), que si bien la participación de las mujeres es resultado de la ley de cuotas de las reformas neoliberales, viene también propiciada por la fuerza de la participación indígena autogestada, allí se concede mayor inclusión a las mujeres sin cuestionar las relaciones de opresión cotidianas, dicho en otros términos, cuestionar que “(...) las luchas por una mayor participación de las mujeres apuntan no solo modificar las cifras sino que expresan cualitativamente algunas mujeres e indígenas no nos sentimos representados/as en las formas de hacer política que responden a un tipo de experiencia de ejercicio de poder, más bien masculina y de la clase dominante” (Mokrani, 2011, p. 98). Es en ese sentido, que la mirada de género es importante en términos de clarificar las particularidades de la participación política de las mujeres de adentro hacia afuera en clave de la diplomacia de los pueblos como lo iremos viendo.

Si bien este tema de la menor participación de las mujeres en este primer mandato del MAS llamo la atención de organizaciones como Las Bartolinas, otros acontecimientos dieron lugar a fuertes críticas al Proceso de Cambio. En primer lugar, se trata del llamado *escándalo de los avales*, que al salir a la luz en el 2006, reveló la corrupción que atravesaba el nombramiento de ciertos funcionarios que, previo pago, eran recomendados por el en ese entonces presidente del senado Santos Ramírez, destacado miembro de la dirección del MAS⁸⁵, por otro lado, los hechos violentos en la mina de Huanuni, de los que se señala la ambigüedad del accionar del gobierno, las movilizaciones en Cochabamba entre los trabajadores y campesinos por un lado y el Comité Cívico por otro. Fue al calor de estas circunstancias que “ (...) se requería movilizar a las bases en defensa del Proceso de Cambio, el trabajo territorial de las parlamentarias devenía crucial para la continuidad del gobierno del MAS y su programa político” (Cabezas, 2013, p. 178); el aporte a la defensa del proceso consistía en movilizar a las bases de mujeres con las que ampliamente cuentan, este será un llamado que esta organización realizará siempre en momentos de crisis o coyunturales, en los que su respuesta, ante manifestaciones de oposición al gobierno, es la amenaza de cercar las ciudades.⁸⁶

En este contexto, buscando reforzar su liderazgo y mostrar la legitimidad que como mujeres orgánicas tenían de participar, redactan el documento: “Las Bartolinas en la Asamblea Constituyente, propuestas para el nuevo Estado Plurinacional-2007”, en el que señalarán la existencia de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en el mundo indígena, el peso particular de las presiones sobre las mujeres y su necesidad de alfabetización, capacitación y organización (Sánchez, 2015); este documento es interesante en la medida en que esboza una reivindicación de género por parte de la federación, sin embargo, el texto se produce más bien pensado en clave del Proceso de Cambio y no en términos de la realidad de las mujeres campesinas e indígenas, esto por supuesto, no le resta valor al mismo.

En este proceso del primer gobierno del MAS, Las Bartolinas no solo harán parte del Pacto de Unidad, también construirán documentos, realizarán congresos, participarán activamente en la

⁸⁵ Otras denuncias que luego se harán en su contra lo vinculan con el narcotráfico, con hechos de extorsión, así como con tráfico de influencias. Ver: <http://eju.tv/2009/02/desde-el-poder-protagoniz-seis-escndalos-en-tres-aos/> Consultado el: 13/03/2019

⁸⁶ Ver: <http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20181212/bartolinas-amenazan-cercar-ciudades-si-continua-violencia-protestas-del-21f> Consultado el 10/03/2019

política institucional, tejiendo alianzas y estrategias, específicamente me refiero a su vinculación con la Coordinadora Nacional por el Cambio CONALCAM⁸⁷, creada tanto para reemplazar la pérdida de protagonismo del Pacto de Unidad, pero fundamentalmente con el fin de ser un frente político del gobierno, dirigido por Evo Morales, que apoye en las diferentes coyunturas y procesos electorales, como grupo de fuerza, logrando delimitar el accionar de la COB que hasta entonces se había mantenido como disidente del MAS. Más adelante, específicamente para el 2009, Las Bartolinas también harán parte de otro de los frentes creados: la COINCABOL (Coordinadora de organizaciones indígenas campesinas y comunidades interculturales de Bolivia). Ambas organizaciones serán un bloque de contención y de resistencia importante que, ante los intensos debates y diferencias generados por los cambios que progresivamente iban ocurriendo, se fueron consolidando tratando de defender el accionar del gobierno por encima de las disidencias que surgían frente a temas como la autonomía, la nacionalización, la reforma agraria, la industrialización y el Buen Vivir. No sobra decir, que como defensoras del MAS y del Proceso de Cambio, Las Bartolinas fueron las mujeres más activas de estos frentes.

Su participación estará marcada a su vez, por un hecho fundamental en su historia, el cual se desarrolla en el marco del XII Congreso Ordinario “*Por una nueva constitución con justicia social*”, en donde se elige como secretaria ejecutiva a Leonilda Zurita y se aprueba el plan estratégico 2008-2017, modificando su visión, objetivos y estatus organizativo:

Nuestra organización es madre y fundadora del MAS - IPSP, está a la par de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y está afiliada a la Central Obrera Boliviana (COB). Por lo tanto, acepta la Declaración de Principios y Estatutos que las rigen y a partir de su III Congreso Orgánico de fecha 29 y 30 de noviembre de 2008 llevada a cabo en Santa Cruz, por la importancia nacional que adquirió en las luchas históricas de las mujeres cambiando nuestro Estado Plurinacional, modifica su nombre de Federación a CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS INDIGENAS ORIGINARIAS DE BOLIVIA “BARTOLINA SISA” (CNMCI OB “BS”), como una organización de mujeres productoras con identidad cultural

⁸⁷ La emergencia de esta coordinadora, data del contexto de los conflictos por la suspensión o continuidad de la Asamblea que emergen a raíz de la exigencia de la oposición, de que Sucre asumiera de nuevo la capitanía del país.

sin fines de lucro que encuentra su reconocimiento jurídico, político, social y cultural ante la sociedad boliviana en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.(CNMCIOB-BS, reglamento, 2013, p.1)

Se trata de, a partir del ingreso del MAS al gobierno, revalorar su papel como cofundadoras y por tanto portadoras de un estatus de mayor legitimidad frente a otras organizaciones, en un momento en el que se apertura opciones de participación, acceso a recursos, instituciones y programas, se marca como una ruta el autoidentificarse con un estatus mayor, en una suerte de reconocimiento a la madurez política adquirida gracias al instrumento político. Además de dejar su estatus de federación, se reafirmarán como campesinas, indígenas, originarias, identidades que devienen del Pacto de Unidad y de la necesidad de encontrar identificadores comunes en la lucha, según Isabel Ortega, en una entrevista realizada por Mireya Sánchez (2015), señala que la decisión de asumirse como confederación, tiene que ver con la necesidad de estar a la par de la CSUTCB, la inexistencia de liderazgo claro, la debilidad de las propuestas en temas que les concernían y la supeditación frente a otras organizaciones. La identificación de estas problemáticas alrededor de su experiencia reciente, esta indudablemente marcada por la construcción de un marco identitario distinto en el que de ser las campesinas de los 80' pasan a ser las custodias de un proceso político. Esto no les implicó asumir necesariamente una apuesta separatista, ya que no se propusieron romper con la CSUTCB sino, revalorar su estatus organizativo en razón al proceso político en el que están insertas. Además del hecho de reconocerse con mayor capacidad organizativa y de convocatoria que antes del 2006. Podría pensarse que se trata de un momento en el que Las Bartolinas estarán en la capacidad de asumir luchas propias de ellas y podrían inclinarse hacia la reivindicación de su identidad de género, sin embargo, este tema en la reflexión sobre la organización es complejo, en la medida en que han terminado siempre por postergar sus reivindicaciones específicas de género ante otras que consideran son prioridad por suponerse colectivas, en especial para antes del 2005, después, si bien existe una cierta apelación al género, es necesario revisar su configuración y práctica para ver cómo se da y en que se materializa.

El cambio que proponen Las Bartolinas no solo tiene que ver con su paso a ser reconocidas como Confederación, ya que modifican considerablemente su visión, fines y objetivos que ahora están

determinados por el curso del proceso del que hacen parte, dejando de lado los principios y repertorios tácticos de los inicios de la organización.

Objetivos 1980

- “Organizar a las mujeres campesinas, indígenas y originarias en una entidad integrada y unitaria
- Lograr una estructura organiza fuerte y de alcance nacional
- Trabajar permanentemente con mujeres de base en Centrales, Regionales y Federaciones Departamentales
- Responder a la disciplina sindical de los movimientos populares y democráticos
- Desarrollar su acción conjuntamente con la CSUTCB y la COB” (Linera, p. 505)

Visión 2008

Luchar por la equidad, la inclusión y participación activa de la mujer indígena originaria campesina, con poder de decisión política, económica y social en el país; para la recuperación de la tierra y territorio, el respeto y reafirmación de nuestras culturas, valores, principios ideológicos; y el ejercicio pleno de nuestros derechos individuales y colectivos; a través del fortalecimiento orgánico mediante procesos de capacitación y formación en el área política, económica, social y cultural en articulación con las organizaciones departamentales, provinciales, regionales y locales hasta lograr alcanzar un desarrollo integral. (Plan estratégico, 2008, p. 61)

De estas dos proyecciones de Las Bartolinas, llaman la atención algunos elementos, en primer lugar, la emergencia de un lenguaje discursivo de derechos, que para los 80´ apenas estaba emergiendo en el marco de las reformas neoliberales de la política de los derechos de las mujeres, por otro lado está la emergencia de otros marcos interpretativos cuando se revisa su misión y objetivos del 2008 en donde aparecen términos como Vivir Bien, políticas públicas, gestión de recursos y desarrollo económico. Esta diferencia de repertorios denota un cambio de la necesidad de organización entre las mujeres campesinas en torno a la unidad sindical hacia la inclusión y equidad en los escenarios de decisión política, es interesante además como la palabra “bases” desaparece y se enuncia, en su reemplazo, la de organizaciones departamentales, provinciales y mujer indígena originaria campesina, esta misma equiparación se podría hacer con el termino de disciplina sindical, a la que se sobrepone el fortalecimiento orgánico.

Finalmente, dos aspectos más, el primero tiene que ver con la ausencia de las organizaciones matrices en su plan, que aclaro, no se trata de una ruptura, más bien podría parecer como cierta apuesta autonómica que no siempre tiene que ver con el acceso a los espacios de poder que hoy son posibles, bajo la prioridad de ser orgánicas y en segundo lugar, la emergencia de términos como cultura y desarrollo integral que tendrán que ver con las apuestas de reivindicación de lo étnico y con el Vivir Bien.

Paralelo a los cambios misionales de la organización y su nueva denominación, se gestará la realización de espacios de encuentro de mujeres de diferentes sectores de lucha, algunas representantes de organizaciones mixtas, otras exclusivas de mujeres, en los que se debatirán temas concernientes a la situación de las mujeres, sus derechos y sus posibilidades en el escenario político del momento; por lo que discutirán tanto el marco normativo alrededor de estos asuntos, como las coyunturas políticas sobre las que deben posicionarse las mujeres. En estos espacios de encuentro Las Bartolinas, por su capacidad de convocatoria, toman un lugar fundamental en la organización de la *Alianza de Organizaciones Sociales de Mujeres para la Revolución Intercultural y la Unidad*⁸⁸. Dicha organización, en el lapso del primer mandato de Evo Morales, realizó dos cumbres, la primera en el 2008 y la segunda en el 2009 en donde abordaron temas como la continuidad del Proceso de Cambio, la aprobación del nuevo texto constitucional, la eliminación del racismo y la discriminación, derechos de las mujeres en la nueva constitución, autonomías, régimen electoral y leyes específicas para mujeres. De estas reuniones que instalan una dinámica de cumbres, la más importante para el tema que me ocupa, son las realizadas a partir del 2011, en la que se definen temas de su agenda política vinculados a la relación con otras mujeres del continente y su participación en eventos nacionales e internacionales llevando consigo el discurso del cambio en Bolivia. Es entonces este un primer momento de acercamiento a la diplomacia de los pueblos para la organización.

Cerrando este primer periodo de gobierno del MAS, Las Bartolinas estarán mucho más fortalecidas, numerosas, con liderazgos aún más visibles (Isabel Domínguez, Julia Ramos, Nemesia Achacollo, Berta Blanco, Leonilda Zurita, Silvia Lazarte, Julia Yana, Segundina Flores,

⁸⁸ Integrada por la CNMCIOB-BS, la CSMCIB, CONAMAQ, OMMJAP, FENATRAHOB, FENCOMIN, FERRECO; entre otras. (DIAZ, 2013)

Juana Cossio, entre otras) y reconocidas como la Confederación, de la que antes muchas se negaron a ser, asumirán que esta es apenas una “fase de preparación”⁸⁹, consolidando progresivamente la figura de líder carismático de Morales, a la que las mismas Bartolinas llaman “papá Evo”, “hermano Evo” y es que respaldar a Evo Morales se tradujo, para estas mujeres, en su reconocimiento como sujetos políticos.

3.2.5 Entre tensiones y afirmaciones. La lealtad de Bartolina Sisa 2010-2014.

El periodo que corresponde con el segundo mandato de Evo Morales, traerá cambios significativos a nivel de su relación con los movimientos sociales⁹⁰, pero también en dos aspectos que son importantes de señalar, el primero tiene que ver con la difusión intensa de una nueva narrativa que difunde las nuevas categorías por las cuales se autodefine el proceso y que se convertirían en el fin del mismo; la descolonización, la refundación y el Buen Vivir, algunas de estas categorías estaban presentes desde el periodo anterior, pero se trata de su amplia difusión en el marco de un escenario de tensiones entre el Estado y algunos movimientos sociales. En segundo lugar, la emergencia de Las Bartolinas como uno de los portavoces oficiales de la diplomacia de los pueblos, es decir, su adscripción a la misma como legítimas portadoras de este discurso, a este hecho lo rodea su participación constante en escenarios internacionales y nacionales, que detallaré más adelante, en los que ya habían surgido propuestas acerca de las relaciones y articulaciones con otras mujeres del continente, difundiendo principios de la diplomacia de los pueblos. Sin embargo, será hasta el 2013, que el Estado como creador y difusor legítimo de este discurso, las autoriza legalmente y legítimamente como difusoras.

Situándonos en el contexto entre 2010 y 2014, se harán visibles tensiones, disputas y rupturas que marcarán el rumbo del proceso, pero además reafirmarán a Las Bartolinas como leales; en este momento el epicentro de los conflictos pasa de estar en la oposición política de un bloque conservador, hacia tensiones al interior del bloque popular (Lagos, 2016). En el entendido de García Linera (2011), se trata de tensiones secundarias que al no ser antagónicas ni irresolubles

⁸⁹ Dicho esto en un contexto en el que el voto en la reelección de Morales ascendió a un 65%, ubicándose el voto duro en departamentos como Oruro, Potosí, La Paz y Cochabamba

⁹⁰ Para el caso boliviano la categoría de movimientos sociales empieza a ser usada más ampliamente hacia el 2004, como una autodenominación en lugar de la categoría movimiento indígena. Según Escárzaga, las razones se encuentran en la diversidad del escenario político boliviano “(...) por lo que la etiqueta de movimiento indígena resultaba insuficiente para incluir al conjunto de los sectores movilizados. “ (2011, p. 161)

se pueden considerar como tensiones creativas, adjetivo que señala la posibilidad de, a partir de las mismas, renovar o crear nuevas estrategias y acciones políticas, sin embargo, el panorama hasta hoy no deja de ser el de la tensión configurada entre quienes defienden la idea de un gobierno indígena y quienes se oponen por considerarlo anti indígena, neoliberal y de falsa descolonización .

Muestra de estas tensiones serán el conflicto con la CIDOB en junio de 2010, el gasolinazo de diciembre del mismo año y el más importante de todos estos acontecimientos, por sus consecuencias y disputas hasta el día de hoy, el conflicto del TIPNIS. El primero tiene que ver con la Ley Marco de Autonomías, que se puso en debate con lo propuesto por la CIDOB frente a la autonomía de los territorios indígenas y sobre la posesión de los terrenos fiscales de tierras bajas, los cuales exigían la propiedad de los pueblos de estas zonas, dichas reivindicaciones se difundieron en la VII Marcha Indígena, en el mismo año, otra convulsión importante se da en Bolivia al conocer la medida gubernamental que incrementa el precio de la gasolina, lo que generó el aumento especulativo de la canasta familiar. Estas dos medidas del gobierno, junto al conflicto del TIPNIS, se consumarán en tensiones que terminarán con la ruptura del Pacto de Unidad.

El territorio indígena y parque nacional Isiboro-Secure representa para el proceso boliviano el punto de difracción entre el discurso de los derechos de la madre tierra, que es una declaración de cuño gubernamental, promovida internacionalmente, de las agendas políticas propias y las demandas de los movimientos sociales. Este territorio representa las luchas de los pueblos indígenas buscando su reconocimiento como territorio indígena desde los años 90's; sin embargo, en el 2010 es anunciado por el gobierno, la construcción de una carretera que atravesaría el parque desplazando a las comunidades locales y partiendo en dos la estructura ecológica de la selva amazónica boliviana. En los años de gobierno del MAS encabezado por Evo, este proyecto ha sido el más polémico de su mandato y se ha considerado como una de sus derrotas más fuertes, junto con el gasolinazo del 2009. Para el gobierno, se trata de posibilitar mejores condiciones de vida para la población de El Beni y Cochabamba, afirmando que se realizará una construcción amigable en una zona que necesita de esta conexión y que se traduce en mayor explotación de los recursos naturales y en la ampliación de los espacios para el cultivo de coca.

Tal situación problemática, supone hasta hoy un quiebre importante, como dirá Pablo Mamani, frente al TIPNIS, “(...) aquí se consumó la definitiva división entre el gobierno del movimiento al socialismo (MAS) y los movimientos indígenas originarios de la Amazonia y de los Andes después de un largo conflicto” (2014, p. 82) refiriéndose específicamente a la VII Marcha indígena originaria que llegó a La Paz luego de 65 días de caminata y después de ser reprimidos por el gobierno. La fuerte situación a la que llevó la pérdida de intangibilidad decretada por el gobierno para el caso del TIPNIS, a la ruptura total del Pacto de Unidad en donde se separaron organizaciones tan importantes como CIDOB y CONAMAQ, que representaban una fuerte oposición al gobierno, mientras la CSUTCB, la CSCIB⁹¹ y la CNMCIQB-BS se alinearon por completo con el gobierno haciendo básicamente parte del mismo. A esta ruptura es necesario agregar la pérdida de protagonismo de esta alianza organizativa que, como se mencionó en el anterior acápite, tiene que ver con la creación de la CONALCAM⁹² y las atribuciones que la misma tendrá de cara al Estado y a los movimientos sociales.

En este mismo contexto, serán importantes la promulgación de varias y numerosas leyes, así como también, las primeras elecciones de jueces realizadas en Bolivia de las que saldrán elegidas 28 mujeres y 28 hombres, en el marco de la llamada paridad alusiva al Chacha-Warmi, frente a este tema, señala Lagos que “uno de los aspectos novedosos de la constitución es la equidad de género, que establece que la mitad de ministerios deben estar liderados por mujeres” (Lagos, 2016, p. 139), lo que se contrasta con la disminución progresiva no solo de su participación, sino también, con la baja presencia de ministros indígenas. Sin embargo, el marco normativo sobre la paridad y la alternancia, estuvo presente en este periodo.⁹³

Para Las Bartolinas este será un periodo de afirmación de su lealtad, pero además de hacerla visible a los otros, reflejando la imagen de ser las leales defensoras del Proceso de Cambio,

⁹¹ Confederación sindical de comunidades interculturales de Bolivia.

⁹² Coordinadora Nacional por el Cambio

⁹³ Con Relación a la presencia de indígenas en los ministerios, es relevante la reactualización de la presencia indígena a nivel nacional a partir de los datos del censo poblacional realizado en el 2012, en el que el número de población con relación al censo anterior, disminuye considerablemente.

ejercicio visible en afirmaciones como: “las cholitas de Evo”⁹⁴ o la frase de Evo: “el MNR tenía Barzolas, nosotros tenemos Bartolinas, fieles y leales”. En este periodo Las Bartolinas renovarían su comité ejecutivo dos veces, en el 2010, con la elección de Julia Ramos como secretaria ejecutiva y en el 2013 con Juanita Ancieta, año en el que también renovarían su estatuto y reglamento orgánico. De este segundo mandato Nemesia Achacollo será nombrada Ministra de Desarrollo Rural, mientras Isabel Ortega, estará a cargo del Viceministerio de Justicia.

Las Bartolinas a su vez, participarán abiertamente de la configuración de nuevas instituciones que en el marco de la descolonización del Estado aparecerán con el objetivo de cambiar la estructura estatal vigente, se creó con la consigna de la descolonización del género, el viceministerio de igualdad de oportunidades que reemplazaría al Viceministerio de Género y Asunto Generacionales y por otro lado el Viceministerio de la Descolonización, y dentro de este la Unidad de Despatriarcalización, de este último hará parte importante Eliza Vega⁹⁵, y otras Bartolinas. Desde estas dos instituciones se intensifica el debate entre equidad de género como el enfoque de la primera, y por otro lado el *chacha warmi* como horizonte indígena para repensar la despatriarcalización, lo que abre el debate sobre si la despatriarcalización debe tener curso dentro o fuera del Estado, (Díaz, 2013), debates que importan en tanto se reflexione por los modos del ejercicio político desde las mujeres.

Esta organización, al incorporarse en la construcción y defensa de la nueva institucionalidad y normatividad acerca de las mujeres, reivindican su identidad como mujeres indígenas, que no siempre han reivindicado, ya que ha sido más importante enunciarse desde su pertenencia étnica. El escenario puesto por la equidad y la alternancia, las lleva estratégicamente a re-enunciarse, mientras antes se distanciaban del tema de “género” por considerarlo occidental, pasado de moda, propio de las ONG’s,⁹⁶ ahora asumen la defensa de los derechos de las mujeres indígenas

⁹⁴ Ver: <http://eju.tv/2011/05/bartolinas-dirigentes-de-la-cob-nos-han-gritado-cholitas-de-evo/> Consultado el: 10/03/2019

⁹⁵ El caso de Eliza Vega, corresponde a una ex-bartolina, se distancia del proceso y se dedica a fortalecer el trabajo educativo al interior de su comunidad. Sobre su distanciamiento ver Cap. 5.

⁹⁶ En palabras de la Bartolina Sabina Orellana “El tema de género para mí ya está muy saturado, ya pasó de moda. Cuando me empezaron a hablar cómo tengo que educar a mi hijo, cómo tengo que alimentar a mi hijo, de eso me hablaban en el tema de género, pero ahora creo que hay que hablar del *chacha-warmi*, de la pareja, no podemos

frente a la titulación, en nombre suyo, de las tierras que les correspondían y no a título de sus esposos como era lo común, exigiendo cada vez más espacios de participación y posicionándose como movimiento consultivo y decisorio frente a diferentes políticas públicas.

En tal sentido, sostiene Sánchez (2015), que Las Bartolinas se incorporan al Estado plurinacional desde la difusión de los discursos oficiales, en la dinámica interna del gobierno, como instancia de consulta y de decisión en políticas públicas, pero también en pugnas del poder al interior de la CSUTCB. Tal capacidad de incidencia, se verá reflejada en el 2013, cuando son nombradas para la difusión de la diplomacia de los pueblos en cabeza de Maribel Santamaría Cano, quien será elegida como embajadora del Estado Plurinacional en Ecuador, siendo la primera mujer indígena en asumir este cargo, es este a su vez, el año en el que Las Bartolinas participarán en el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas en Nueva York.

Contar con mujeres en ministerios, con diputadas, asambleístas, concejalas, y ahora una embajadora, les hará ampliar, a Las Bartolinas, cada vez más su perspectiva frente al tipo de participación que quieren para sus máximas dirigentes. Si bien en el 2013 se apertura la mayor participación de la organización en espacios internacionales y nacionales del tipo diplomacia de los pueblos, cumbres, encuentros, seminarios, viajes, se trata también de contemplar la posibilidad de que como organización accedan a un espacio de poder mayor, en este caso la alcaldía de la ciudad de La Paz, en el 2014, con la postulación de Felipa Huanca, Bartolina de trayectoria en la Federación Departamental. La propuesta de su candidatura estuvo rodeada de intensos debates en la organización y particularmente al interior de la Departamental, de la que Huanca era secretaria ejecutiva, configuró una división entre quienes legitimaban su postulación frente a quienes la negaban. Este conflicto se agudizará y repercutirá de manera trascendental en la organización, no solo por la derrota electoral de Felipa sino por las denuncias que un año después se harán públicas acerca de Las Bartolinas implicadas en el sonado caso del Fondo

hablar sólo de la mujer. Para mí, el tema de género es hablar del hombre y la mujer. Por eso creo que está relegado el tema de género. Podemos hablar de la complementariedad, de la solidaridad entre mujeres, porque no hay a veces entre las mujeres, somos todavía machistas. El tema de género creo que valió para que organicen a sus mujeres. [...] En su tiempo sirvió, ahora ya no, porque es mucho más amplio (Entrevista a Sabina Orellana, 06.04.2015)." (Sánchez, 2015, p. 42)

Indígena⁹⁷, estos hechos les implicarán a estas mujeres como organización, reorganizar fuerzas para reposicionarse en el escenario político boliviano.

3.2.6 Somos soldados del Proceso de Cambio 2015-2018.

Sí el segundo mandato de Evo Morales, debido a sus proyectos extractivistas y sus políticas frente a las organizaciones indígenas que se mostraban opositoras a su gobierno, fue muestra de rupturas significativas, este tercer periodo agudizará rupturas ya no entre organizaciones diferentes sino al interior de una misma organización, para nuestro caso al interior de la CNMCIQB-BS. Para este momento los cuestionamientos al gobierno no cesan, líderes, exdirigentes, académicos e intelectuales, señalarán ya desde años anteriores fuertes críticas, que en este periodo se intensificarán debido a la cooptación de organizaciones a través de una maniobra ya vista en la historia de Bolivia, de crear organizaciones paralelas con igual nombre pero vistas como el ala disidente, lo que reflejaría la imagen de división al interior de las mismas, una lucha de indio contra indio, una lucha entre intereses individuales y colectivos que ha permeado a las organizaciones sociales de diversas formas. Es momento entonces, de cuestionar hasta donde Las Bartolinas se escapan de estas fuertes tensiones, hasta qué punto su agenda de lucha para temas específicos de las mujeres se ha visto supeditada por el programa general del MAS en el poder.

En una entrevista realizada para la cadena Red Nacional en el programa “A Todo Pulmón”, a la secretaria ejecutiva de La Paz, Graciela Vilca,⁹⁸ acerca del caso del Fondo Indígena entre otros temas, le pregunta: “se les ha visto muy cerca a Las Bartolinas del presidente Evo Morales y mucha gente dice Las Bartolinas: Masistas. ¿Cierto o no cierto?”. Retomo esta pregunta a la que la exejecutiva responde afirmativamente, por cuanto considero que da cuenta de la imagen que tienen como defensoras del proceso, en este momento se ratificarán como soldados del Proceso de Cambio, la organización se posiciona ante los presentes cuestionamientos que en este periodo se harán visibles y que de distintas maneras conducirán a la derrota de Evo Morales en el referendo conocido como 21F.

⁹⁷ Su nombre completo es Fondo Nacional Indígena Originario Campesino FONDIC, en adelante me referiré a éste por sus siglas o con la abreviación Fondo Indígena.

⁹⁸ Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=DyDIDevkZ4> Consultado el 14/03/2019

Para empezar a hablar acerca de lo acontecido recientemente con Las Bartolinas, es necesario retomar la figura de Felipa Huanca, esta mujer, indígena aymara, ejecutiva de la Federación Departamental en dos ocasiones⁹⁹, es avalada por la Coordinadora Departamental por el Cambio, en una reunión con Evo Morales como la candidata masista para la alcaldía de La Paz. Justamente con este argumento Felipa instó a las bases a no convocar a congreso, dado que el país se encontraba en proceso electoral. Dos semanas antes de finalizar su campaña electoral, momento en la que muchas Bartolinas le acompañaron, salen a la luz las conclusiones de la investigación emprendida desde el 2013 por la contraloría, a petición de Evo Morales, ante las denuncias de casos de corrupción en el Fondo Indígena realizadas por la agencia de noticias ERBOL.¹⁰⁰ Se trataba de 153 proyectos inconclusos, con tal hecho, el presidente ordenará una interventoría al Fondo Indígena, de la que se revelará la existencia de proyectos fantasma, o proyectos nunca realizados y cuyo dinero fue depositado a cuentas personales de dirigentes de las organizaciones filiales al gobierno. Las implicaciones de esto se materializaron en un daño de aproximadamente 2000 millones de pesos bolivianos, el incumplimiento en innumerables proyectos y el enriquecimiento ilícito de dirigentes reconocidos.

Las Bartolinas, como organización afín al gobierno, no estuvo exenta de estas acusaciones, de hecho hasta el día de hoy, resuenan sobre ellas calificativos como “ladronas masistas”, que empezaron a generarse a partir de que entre las primeras denuncias figurara la ex integrante del Movimiento Indígena Pachakutic, candidata a la gobernación de La Paz por el MAS, ejecutiva departamental y secretaria de hacienda de la Confederación Nacional Felipa Huanca, quien al hacer parte del directorio del Fondo Indígena entre el 2010 y el 2012, se benefició de la asignación de proyectos para Las Bartolinas, mismos que no se concluyeron. Para el 2015, el

⁹⁹ Una de sus designaciones se da cuando su rival Ximena Leonarda sufriera un secuestro, otra entre las disputas con Corina Ramírez, quién pese a ser elegida es desconocida por la Confederación Nacional. La misma ejecutiva Leonilda Zurita ratificará a Felipa y no a Corina. En ese proceso las mujeres de las bases cuestionaron la dirección de Huanca de la organización desde el 2009, siendo que en sus estatutos está prohibida la reelección, mientras ella permaneció 6 años en el cargo.

¹⁰⁰ El Fondo Indígena, fue una entidad creada desde antes del gobierno de Morales, pero que se pone en ejecución hasta el 2009 bajo el nombre de Fondo Indígena Originario Campesino, éste, luego del escándalo de corrupción será reemplazado por el Fondo de Desarrollo Indígena en el que pierden injerencia y autonomía los movimientos sociales, particularmente aquellos críticos del Proceso de Cambio y quienes como la CIDOB habían apostado históricamente por la construcción de una entidad autónoma como ésta, con fines definidos por los pueblos indígenas. (Escárzaga, 2017)

diputado de la oposición Rafael Quispe, denunciará a Felipa por poseer bienes y dinero en su cuenta provenientes de los recursos del Fondo Indígena.

Este asunto generará un fuerte eco al interior de la organización, mientras algunas Bartolinas se repliegan en la defensa de Huanca, consideran que estas denuncias son ajenas a su organización y que se trata de una maniobra de la derecha en cabeza del diputado, otras, exigen su renuncia como ejecutiva y llaman a un ampliado nacional. Salen también a la luz, denuncias que señalan a Huanca por tráfico de influencias¹⁰¹, de este modo, se va haciendo visible un panorama de corrupción que le obliga a anunciar públicamente su retiro de la organización y su denuncia por violencia y acoso político contra Rafael Quispe. Ante este panorama de división Evo Morales dirá:

Me he informado por algunos medios de comunicación, que las hermanas Bartolinas estarían queriendo dividirse; hermanas y hermanos, no podemos dividirnos. Somos personas mayores, somos una armonización. Orgullosamente llevamos el nombre de Túpac Katari, Bartolina Sisa, cómo podemos dividirnos por algunos pequeños problemas que se presentan. Siempre se van a presentar problemas y la Única (campesinos) y otros sectores sociales unirnos hermanos y hermanas¹⁰²

En este mismo discurso, el presidente les pedirá a las organizaciones que expulsen a los dirigentes que están dividiendo a la organización, al mismo tiempo, en otros escenarios tuvo que reconocer que su candidata a la gobernación de La Paz y por tanto del MAS, perdió por corrupción. En reemplazo de Felipa, como nueva ejecutiva departamental de La Paz será elegida Graciela Vilca, quién posteriormente también será denunciada por el diputado Rafael Quispe en el caso del Fondo Indígena, sacando a la luz otros procesos legales en su contra desde su actividad sindical previa.

¹⁰¹ Quien fuera su rival como candidata a la dirección de la Federación Departamental, Ximena Leonarda, señala que, cualquier proyecto del Fondo Indígena requería del aval de Felipa, así como de la firma de su técnico de confianza quien cobraba diezmos para aprobar a las organizaciones sus proyectos.

¹⁰² <https://www.elpaonline.com/index.php/noticiastarija/item/172249-huanca-anuncia-salida-de-Bartolinas-y-evo-llama-a-unidad-de-las-campesinas> Consultado el 14/03/2019

Los nombres de Vilca y Huanca no serán los únicos en la lista, además, aparecerán entre el directorio del Fondo o como implicadas en el depósito de cuentas a particulares, la ejecutiva, exdiputada y ministra de desarrollo rural en el 2009 Julia Ramos, en tanto que aparecía como miembro del directorio del fondo en su periodo como ministra y luego en el 2010 y 2012 como dirigente de Las Bartolinas. Por este tema se le imputó a Julia estar relacionada con uno de los proyectos fantasmas, además de haber instalado uno de los proyectos en curso, en su casa, así el dinero por alquiler de Bs 48.662 sería depositado a su cuenta personal.¹⁰³ Julia será detenida en el mes de noviembre del 2015 acusada de enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al estado, favorecimiento al enriquecimiento ilícito e incumplimiento de deberes, dos años después, una jueza le otorgará la medida de detención domiciliaria por su cooperación en las investigaciones¹⁰⁴. La detención de la dirigente, generó cuestionamientos por parte de la Federación Bartolina Sisa de Tarija (de la que Julia es su máxima fundadora), puesto que interpelaban a la justicia el por qué la exministra Nemesia Achacollo (también Bartolina) no estaba capturada, siendo que figuraba no solo en el directorio del Fondo, sino que además su ministerio era el encargado de la administración de los proyectos emprendidos por éste.

El caso de Nemesia generó revuelo en toda Bolivia, cuando se hizo visible a través del mismo un escándalo de corrupción de gran dimensión, del que la exministra y ejecutiva parecía blindada. Al dirigir el Ministerio de Desarrollo Rural por 5 años y 8 meses¹⁰⁵, hizo parte del directorio del Fondo Indígena; cuenta en una entrevista realizada antes de ser capturada que desde un principio vio irregularidades en el funcionamiento del Fondo, se dio cuenta de su poco margen de acción ante el directorio del movimiento campesino, quienes afirmaban que el dinero de los proyectos les correspondía, por esto advierte a Evo, según su versión, y se inicia la investigación al respecto¹⁰⁶. Será hasta agosto de 2016 que la exministra, quien justamente renuncia a su cargo después de estallar el escándalo, será aprehendida bajo los cargos de conducta antieconómica, incumplimiento de sus deberes, e irregularidades en su ministerio. Achacollo, tiempo después,

¹⁰³ <https://www.elpaonline.com/index.php/component/k2/item/170616-julia-ramos-monta-proyecto-del-fondo-indigena-en-su-casa> Consultado el 14/03/2019

¹⁰⁴ <http://eju.tv/2017/12/jueza-ordena-detencion-domiciliaria-de-exministra-julia-ramos-por-caso-fondo-indigena/> Consultado el 14/03/2019

¹⁰⁵ De su labor como ministra sale a relucir las relaciones de confianza que estableció con los empresarios privados de Santa Cruz, antes distanciados del gobierno.

¹⁰⁶ Ver: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2015/9/1/achacollo-corrupcion-fondo-indigena-68583.html> Consultado el 14/03/2019

reconocerá que confió en la autonomía de los dirigentes a cargo, librándose de su responsabilidad personal, lo que a modo de defensa replica Evo Morales al enunciar “Pobre compañera Nemesia, ¿Qué podría cambiar, decidir, sola?”¹⁰⁷. Resulta curioso que el mismo mandatario reconozca que Achacollo tenía a cargo todas las decisiones, evadiendo la responsabilidad que como mandataria tiene frente al quehacer de su ministerio y más considerando que se trata de un directorio conformado por organizaciones afines a su gobierno, por exdiputadas y ministras como el caso de Julia Ramos o de los líderes sindicales de la CSUTCB implicados en el caso.

Digo que el caso de Nemesia causó revuelo y da cuenta de una maraña de corrupción, cuando al seguirse el curso de la investigación, la exministra se reusa a brindar nombres de más implicados, aunque sin tapujos afirmará que “quienes tomaron las decisiones están libres”, a la vez que pide en repetidas ocasiones cambios de centro de detención, rebaja en el monto de la fianza que se pedía para lograr su libertad, así como reducción de tres a dos solventes que se comprometieran a hacerse cargo de ella, como requisito para la asignación de la detención domiciliaria. Su fianza será rebajada de 200.000 bolivianos a 50.000, monto que logró pagar, saliendo en detención domiciliaria en el 2017.

Otra de Las Bartolinas implicadas en este caso fue Juanita Ancieta, quien en los congresos orgánicos del 2013 y de 2015¹⁰⁸ fue elegida como ejecutiva nacional de la Confederación, justamente en este último congreso el tema del FONDIOC sale a relucir como uno de los aspectos más importantes de la coyuntura política de tensión, que según se decía, era generada por la oposición. El caso de Juanita fue particular no solo porque devolvió 5 millones de bolivianos de los 8.5 que fueron depositados en su cuenta, sino además porque fue la encargada, en cabeza de Las Bartolinas, de recibir 60 mil bolivianos para desplazar a su organización a la

¹⁰⁷ <https://www.paginasiete.bo/nacional/2015/8/31/dice-admira-honestidad-nemesia-achacollo-68501.html>
Consultado el 14/03/2019

¹⁰⁸ En este mismo año, el presidente Evo Morales inaugurara en el marco de su 35 aniversario, la Radio Bartolina Sisa, que contará con 18 horas de emisión. Ver: https://erbol.com.bo/noticia/indigenas/13012015/radio_bartolina_sisa_iniciara_con_18_horas_de_emision
Consultado el 16/03/2019

posesión de Evo Morales el 21 de enero en Tiwanaku.¹⁰⁹ Por otro lado, también se verá implicada Ancieta, en las acusaciones que señalan que la Confederación celebró su aniversario en el 2014 con recursos del Fondo Indígena por medio del desvío de recursos que estaban destinados para otro proyecto.¹¹⁰ Estas acusaciones parecieron no interferir en que fuera ratificada en el Congreso XV de Las Bartolinas como ejecutiva nacional, ni en que fuera nombrada dirigente de la COB.

Leonilda Zurita, líder histórica de Las Bartolinas, quien posicionó el liderazgo de las mujeres cocaleras dentro de la organización y con bastante cercanía al gobierno del MAS, es señalada en el 2015 de beneficio directo por parte del Fondo Indígena, justamente en este momento, Leonilda era la secretaria de relaciones internacionales del MAS, dicha acusación realizada por el abogado de los perjudicados en este caso, no prosperará¹¹¹, como sí ocurrió con la embajadora de Bolivia en Ecuador y portadora legal del discurso de la diplomacia de los pueblos hacia afuera, Maribel Santamaría, quien ha sido acusada por hacer parte de aproximadamente seis proyectos del Fondo Indígena para la provincia de Loayza, proyectos que o no se realizaron o quedaron apenas empezados, lo que le costó su cargo como diplomática.

Lo importante de esta denuncia es que no solo proviene del diputado Quispe, o de la interventoría realizada al Fondo, sino que al igual que con Huanca, las bases han denunciado a Santamaría por cometer actos ilícitos frente a estos proyectos. Además de Santamaría, otras involucradas son Felipa Merino de Las Bartolinas de Santa Cruz y Bárbara Queso de la Federación de La Paz. Serían en suma 8 Bartolinas implicadas en el caso que respondieron a un proceso legal, mientras la situación de Leonilda no pasó de ser una denuncia pública. Es importante señalar, además, que actualmente el diputado denunciante Rafael Quispe tiene detención domiciliaria por las denuncias de acoso y violencia política hacia la mujer, realizada por Felipa Huanca.

¹⁰⁹ Ver: https://elpotosi.net/nacional/20151208_ex-director-del-fondo-indigena-revela-que-entrego-bs-300-mil-para-la-posesion-de-evo.html Consultado el 16/03/2019

¹¹⁰ Ver: https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=150&pla=3&id_articulo=191904 Consultado el 16/03/2019

¹¹¹ Ver: http://www.radiofides.com/index_old.php/noticia/economia/fidel-surco-y-leonilda-zurita-nuevos-involucrados-en-el-caso-fondo-indigena Consultado el 16/03/2019

Para este momento, tanto Nemesia Achacollo, quien defendió la diplomacia de los pueblos en seminarios internacionales como lo vimos en el capítulo 1, como Maribel Santamaría, portadora del discurso como diplomática en Ecuador, están involucradas en denuncias de corrupción, lo que da cuenta de la transformación de su identidad con el Proceso de Cambio, de la legitimación de un discurso que en su accionar no trascendió de ser una narrativa oficial, siendo esto lo que hasta ahora la diplomacia de los pueblos deja ver. Para Fabiola Escárzaga (2017) este escándalo da cuenta de “(...) la política clientelar y de corrupción que el gobierno estableció con las organizaciones indígenas y campesinas para mantenerlas en una condición subordinada. Pero, por otro lado, también ha servido para afirmar los prejuicios racistas contra las nuevas élites políticas indígenas, como incompetentes y corruptas” (p. 9). Justamente al realizar la búsqueda sobre este tema en la prensa digital, los comentarios sobre estos casos versan sobre la ignorancia de los indígenas, con abundantes calificativos como ladrones, analfabetos y estafadores.

La encargada para Las Bartolinas de limpiar esta imagen será Segundina Flores, elegida en el XVI Congreso Orgánico realizado en noviembre de 2017, entre su trayectoria como lideresa chuquisaqueña se cuenta su participación como dirigente de mujeres del municipio de La Guardia, como ejecutiva departamental de Bartolina Sisa en Santa Cruz y secretaria de organización de la nacional en 1996; Segundina también asumirá como diputada plurinominal del MAS por el departamento de Santa Cruz.¹¹² En el congreso del que saldrá elegida Segundina Flores, se reafirma el apoyo de Las Bartolinas a Evo Morales (quien estuvo presente en el evento) y se pone sobre la mesa la unidad de las mujeres. Segundina recibirá una organización dividida, así como más dependiente del gobierno de Morales. También se hacía aún más evidente el distanciamiento, cada una en su momento, de lideresas importantes como Berta Blanco, Eliza Vega y Sabina Cuellar¹¹³.

Pese a estar en un momento de cuestionamiento social intenso, la Confederación asumirá la defensa de Evo Morales como “soldados del Proceso de Cambio” decisión del XVI Congreso,

¹¹² Ver:

<http://www.apcbolivia.org/inf/noticia.aspx?fill=40323&ld=8&D86rFv&fil=9&hsdatrte=10&BD54SSDfer=&%FS4t5>

Consultado el 16/03/2019

¹¹³ Ex asambleísta del MAS, que al candidatear a la prefectura de Chuquisaca por un frente único impulsado por organizaciones sociales, rompe con el MAS, ruptura que estaba marcada por la histórica disputa entre Sucre y La Paz, como capital y sede de gobierno. Sabina ha estado con detención domiciliaria, se la han imputado cargos como mal desempeño de sus funciones, hoy en sus palabras se siente perseguida políticamente. Ver: <https://www.facebook.com/gary.prado.56/videos/10156311491575462/> Consultado el 01/03/2019

que viene marcada por el 21F, referéndum constitucional realizado el domingo 21 de febrero del 2016 sobre la aprobación o el rechazo del proyecto constitucional que permitía al presidente y vicepresidente del Estado Boliviano postularse nuevamente a una elección. De este referéndum resulta victorioso el No con un 51% de los votos; pese a estos resultados, el Tribunal Electoral avalará a Evo y a Linera para nueva posible reelección.¹¹⁴ Después de este referéndum cada 21F, manifestantes de diverso tipo salen a defender sus resultados, mientras Las Bartolinas, en calidad de leales soldados, amenazan con cercar las ciudades.

En medio de todos estos hechos Las Bartolinas siguen allí, como madres del MAS, como cofundadoras del proceso que hoy se mantiene en el poder, pese a las diferencias con las formas de lucha política que las llevaron allí. Varios dirigentes saben que no es el mismo proceso que se pensó en el 2005, ni por el que se luchó fuertemente desde el 2000. Sin embargo, hay que prestar atención a estos hechos o, más bien, reconsiderar afirmaciones tales como que dichas acusaciones provienen simplemente de la derecha o del imperialismo; Las Bartolinas afirmarán que tanto la agenda 2025 como la agenda para la Despatriarcalización 2020-2025 serán ejecutadas por Evo Morales, a quien le entregaron las propuestas de esta última agenda en la Cumbre Nacional de la Agenda de Despatriarcalización realizada en Cochabamba el 11 de octubre de 2018, en esta cumbre, así como en las departamentales realizadas previamente con este mismo tema, no dejó de sentirse un ambiente de derrota pero también de máxima lealtad, ante la decisión de la Corte Interamericana de la Haya sobre el litigio del mar entre Bolivia y Chile. Es este un contexto de separación política, de desacoplamiento de los proyectos políticos, de contradicciones y enfrentamientos, entonces ¿Para qué les sirvió a Las Bartolinas incorporarse en este proceso y en la diplomacia de los pueblos, si el panorama político no es precisamente el de unidad, relacionalidad y paridad de la que esta habla? Para responder a estos interrogantes, es necesario contrastar las experiencias y/o utilidades en las que se tradujo la diplomacia de los pueblos para estas mujeres frente a la experiencia de la diplomacia indígena de las mujeres de la Organización Nacional Indígena de Colombia, en lo sucesivo conoceremos su historia y su contexto.

¹¹⁴ De la re postulación del actual vicepresidente, se debe decir que no fue una decisión sin tensión al interior del MAS, para el caso de Las Bartolinas estaban las expectativas de que participara de la dupla a la presidencia una mujer de esta organización.

Capítulo 4. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), procesos hacia su formación como “Autoridad Nacional de Gobierno Indígena”.

El curso del movimiento indígena en Colombia y en particular el que ha transitado la ONIC no es fácil de descifrar, en ella se encuentran manifiestas, desde las demandas históricas de los pueblos indígenas hasta temas coyunturales en la realidad política del país como lo son los tratados de libre comercio, los proyectos extractivistas, el proceso de paz, la Justicia Especial para la Paz y el sistemático y creciente asesinato de líderes y lideresas sociales que han prendido las alertas a nivel internacional sobre lo que hoy por hoy sucede con los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas en Colombia.

Al tratarse de una organización mixta, el abordaje de la misma adquiere ciertas particularidades que caben mencionarse, ya que, no se trató como en el caso de “Las Bartolinas”, de disputar la creación de una organización de mujeres articulada a las luchas colectivas debatiéndose entre autonomistas e integracionistas, sino que más bien da cuenta de la progresiva emergencia de las mujeres indígenas en las acciones de esta organización. No quiere decir esto que las mujeres antes o por fuera de la ONIC no estuvieran organizadas, más bien muestra que la existencia de liderazgos femeninos fuertes dentro de esta organización, tiene que ver, entre otras cosas, con las luchas de las mujeres en la defensa del territorio, de sus comunidades, de sus saberes, desde sus específicas cotidianidades.

Las mujeres de la ONIC caminan en un proceso de empoderamiento que, como iremos viendo, se articula con las luchas colectivas de los pueblos indígenas, y que en este caso, se evidencian también en procesos de incidencia y participación a nivel nacional e internacional entre estados, instituciones internacionales, ONGs, pero también entre pueblos en un ejercicio que la misma ONIC ha denominado diplomacia indígena, de la que hoy son reconocidos voceros y co-constructores, junto con otras organizaciones, de esa agenda continental de diplomacia indígena. Con el objetivo de ubicar el momento, el sentido y el contexto en el que la ONIC y las mujeres de esta organización, se asumen como portadores oficiales de una diplomacia indígena, este capítulo realizará una revisión histórica de su proceso, prestando atención a los liderazgos que se van configurando y a las relaciones que con otros actores y/o organizaciones ha ido tejiendo la ONIC.

En ese sentido, abordaré la emergencia y proceso histórico enmarcados en nodos de tiempo según la propuesta del método genealógico de Foucault (Estévez, 2018) que responden a transiciones importantes en la organización y a la pregunta orientadora sobre el momento de incorporación legítima de la diplomacia indígena. Para esto retomaré distintas investigaciones sobre la historia de la ONIC, entrevistas, así como los materiales realizados por la misma organización, la cual cuenta, a diferencia de Las Bartolinas, con una amplia publicación a su cargo de libros sobre diferentes temas que les conciernen. Contrastando con la experiencia de las bolivianas, es importante señalar que quizá por el carácter de organización mixta y por su reciente visibilidad, el papel de las mujeres dentro de esta organización ha sido poco estudiado, mientras con Las Bartolinas teníamos investigaciones de académicas con distintos enfoques. Para este otro caso están algunas publicaciones de la ONIC y las investigaciones de Ángela Santamaría (2012), desde la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena y las publicaciones de Astrid Ulloa (2007) y Sonia Sabogal (2014). Lo que sí es común a ambas organizaciones, es el reducido número de investigaciones sobre la relación etnia-género en estos procesos.

A modo introductorio es importante situar además que la ONIC, es una organización integrada por organizaciones regionales de los pueblos indígenas, en su interior, los ejes de lucha son trabajados a partir de Consejos, los cuales como veremos, se encuentran bajo la responsabilidad de diferentes pueblos. Esta organización casi contemporánea a la de Las Bartolinas, ha venido luchando por la pervivencia de los pueblos indígenas, lo que implica demandas sobre territorio, identidad, cultura, salud, educación, economías sustentables, entre otros puntos, que los han hecho ser los interlocutores a nivel nacional e internacional de los pueblos indígenas en Colombia,¹¹⁵ tarea que no resulta fácil teniendo en cuenta que, a diferencia de Bolivia, la población indígena de Colombia es considerablemente menor en número, pero con una diversidad de pueblos mayor.

En un breve panorama sobre los pueblos indígenas en Colombia tenemos que las cifras oficiales hablan de la existencia de 82 pueblos, mientras la ONIC, a partir de su trabajo en los territorios, plantea la existencia de aproximadamente 102 pueblos. La ubicación de estos se encuentra en diferentes partes del territorio nacional, principalmente en los altiplanos, valles interandinos, en

¹¹⁵ Existen también en Colombia, otras organizaciones indígenas de carácter nacional pero con connotaciones particulares; se trata de la OPIAC, AICO, Gobierno Mayor y la Confederación Indígena Tayrona.

el litoral caribe y la selva; una de las más conocidas por la movilización indígena desde los 70's corresponde con la zona sur occidental del país, en donde el departamento del Cauca alberga a comunidades como los nasa, misak, kokonuco y yanakona, en la parte de la Amazonia colombiana también encontramos diversidad de pueblos entre los que se cuentan los Inga, kofan, kametsa, siona, están también los pueblos de la llanura colombiana como los sikuani, los pueblos fronterizos como wayuu y pastos, los pueblos de la parte norte del país, ubicados en lo que ellos mismos dentro de la tradición nombran como la *línea negra*, es el caso de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, así mismo en Bogotá, la presencia indígena es cada vez mayor, hoy existen cabildos urbanos de diferentes procedencias y también las comunidades originarias de la actual ciudad capital, los muiscas.

De estos pueblos según la ONIC, se conservan por lo menos 62 lenguas indígenas. Cada uno de estos pueblos, entre las tierras altas y bajas, entre la llanura y la amazonia, enfrenta problemas particulares originados por la relación de exterminio que han establecido los gobiernos con los pueblos indígenas que, pese a la existencia de un marco legal, han sido acorralados por actores armados, corporaciones transnacionales, colonos, economía ilegales, narcotraficantes y por el mismo ejército nacional. En este sentido es que es importante ver como la ONIC catapulta estas luchas y qué papel juegan las mujeres en este proceso.

4.1 Qué es la ONIC y cómo está organizada.

Con el objetivo de abordar elementos organizativos de la ONIC, es necesario primero precisar que adquiere un carácter distinto a partir del 2007 en el marco del VII Congreso, en ese sentido, es distinto pensar la ONIC antes de esta fecha y posterior a ella, en clave de lo que podríamos tempranamente señalar como la indigenización a nivel estructural de esta organización a partir del 2007. En años precedentes como veremos, se debatía entre su personería jurídica de cara al tema electoral y su dinámica interna entre cuestionamientos a figuras como la del Presidente, fiscal, tesorero para proyectarse por medio de temáticas-problema para los indígenas, o si se trataba de refundar la ONIC para hacerla más coherente frente a las formas organizativas de los indígenas.

Es por esto que a la fecha en su visión, la ONIC se define como una reestructurada y transformada instancia de gobierno propio de los pueblos indígenas que asume como tarea las

leyes indígenas, el derecho propio, así como apoyar en procesos de fortalecimiento de los pueblos indígenas en temas de gobierno, autonomía y territorio, propiciar consensos, ser instrumento organizativo y establecer alianzas con otros pueblos indígenas y con organizaciones nacionales e internacionales. La ONIC se autodefinirá como la primera y única apuesta concertada y propia de los pueblos indígenas del país, lo que deriva en el reconocimiento de su carácter nacional y de su legitimidad como proceso indígena de gran cobertura y alcance, esto no dejará de rivalizar con otras apuestas de carácter nacional que se forman también en álgidos escenarios de la lucha indígena.¹¹⁶ Es importante reconocer entonces, que existen procesos particulares de carácter nacional o regional que aglomeran y coordinan procesos fuera de la ONIC como lo son AICO¹¹⁷, Gobierno Mayor¹¹⁸, pero también regionales como la Confederación Indígena Tayrona¹¹⁹ y la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC¹²⁰.

La ONIC, específicamente asumirá la vocería de los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional, orientada por los cuatro principios que se le asignaron en su primer congreso en 1982: unidad, territorio, cultura y autonomía. Frente a la unidad se parte de reconocerla como el llamado al respeto y la reciprocidad como la base de los procesos de lucha y de resistencia, por cultura se abarca en pleno la identidad, la diversidad, la diferencia que implica lo que son los pueblos indígenas; referente al territorio este se comprende como la esencia de la vida, la madre tierra y todo cuanto la habita, se reconoce un territorio dinámico, sin fronteras, con tradiciones milenarias y fuente de vida. Finalmente el principio de la autonomía, es definido por la propia

¹¹⁶ Es el caso del Movimiento de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia-Gobierno Mayor el cual desde los 70' se organiza como otra vertiente del movimiento indígena de la zona de Cauca y específicamente como opuesta a las dinámicas del CRIC, en su trayectoria crece a otros departamentos del país y se afilia a esta, cabildos y comunidades de Nariño, Tolima, Putumayo, Caquetá, Cundinamarca, entre otros. Inicialmente este proceso se denominó, Autoridades Tradicionales de Colombia, luego Autoridades Indígenas de Sur-occidente AISO, que buscó construir un proceso alternativo ya que consideró al CRIC como un proceso de carácter más gremial que no se estructuraba a partir de la propia organización indígena. Esta trayectoria inicial de AISO, la llevó a ampliarse y autodenominarse Autoridades Indígenas de Colombia AICO, sin embargo en el 2011 se produce una fractura, entre quienes inicialmente empezaron el proceso y los cabildos pastos de Nariño, por lo que estos últimos y otras comunidades continuaran siendo AICO, mientras comunidades disidentes retomaron la definición inicial y se organizaran como Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor.

¹¹⁷ <http://aicosocial.blogspot.com/p/au.html> Consultado el 23/05/2019

¹¹⁸ <http://www.gobiernomayor.org/quienes-somos/como-esta-conformada-su-estructura-organizacional> Consultado el 23/05/2019

¹¹⁹ <https://www.lamochilarrhuaca.com/con%C3%B3cenos/pueblo-arhuaco/confederaci%C3%B3n-ind%C3%ADgena-tayrona-cit/> Consultado el 23/05/2019

¹²⁰ <https://opiac.org.co/quienes-somos/> Consultado el 23/05/2019

ONIC como: “(...) ejercicio y capacidad de organizarse y decidir cómo gobernar nuestros territorios. La autonomía se debe ejercer a partir de la ley de origen y el derecho propio, y conlleva la lucha por el reconocimiento de sistemas propios de gobierno y justicia” (ONIC, sitio web)

Estos cuatro principios han estado presentes en la trayectoria de la ONIC como banderas de lucha, cada uno ha sido reivindicado como parte de las condiciones para una existencia plena de los pueblos indígenas y son vistos de manera articulada e interdependiente, presentes en sus diferentes documentos, congresos, asambleas en donde siempre reiteran la lucha por la autonomía, cultura, unidad y territorio. Al trabajo orientado por estos, se le suma la misión de la ONIC, que establece objetivos de cara a los pueblos indígenas de Colombia:

- Fortalecer y apoyar el gobierno propio de los pueblos indígenas y su ejercicio de autoridad para que asuman con unidad, autonomía y dignidad, el control de sus territorios y la realización y defensa de sus Derechos Humanos y colectivos.
- Construir estrategias comunes y de interlocución con otros movimientos sociales, ONGs, el Estado colombiano y organismos nacionales e internacionales de solidaridad y cooperación, entre otros, para dinamizar y establecer procesos de paz, justicia y reparación que permitan terminar con la guerra en nuestro país y adquirir garantías post conflicto de un futuro propio para los Pueblos Indígenas. (ONIC, 2019)

Es importante citar su misión en cuanto nos da una proyección de los objetivos y alcances de la ONIC en el marco de su dinámica interna, pero también de sus relaciones con otros actores, sea estado, otras organizaciones, cooperación u ONGs. Es evidente dentro de esto, la manera en cómo se prioriza la consolidación de procesos de gobierno propio regidos bajo autonomía y unidad, así mismo como la identidad es importante en el reconocimiento de diferentes niveles organizativos y en la búsqueda de espacios de participación y de reconocimiento institucional. Además queda claro con esta misión que es importante hacer incidencia política desde diferentes ámbitos con el fin de posicionarse y de obtener acceso a derechos y reconocimiento institucional, es decir, ser legítimamente el órgano de consulta, decisorio y de incidencia de los pueblos indígenas del país. Es importante también resaltar que se sitúan en el contexto político del país, abogando por garantías en el marco de posconflicto y de la posibilidad de interlocutar y construir

en el campo de la diplomacia indígena, al que muy probablemente se refiere su último objetivo misional.

En tal sentido, la ONIC hacia dentro genera una estructura relacional entre las organizaciones filiales convocándolas periódicamente, mientras que hacia afuera no cierra el vínculo y llama a incentivar la solidaridad con otros actores sociales, como lo plantea en su visión. Es además importante en esta definición, que la ONIC se visualiza como un instrumento organizativo que asume los retos de la globalización y que avanza hacia su propia sostenibilidad en orientación al principio de autonomía. Volviendo sobre sus relaciones internas, llama la atención que a partir de las transformaciones que vienen con el VII Congreso, la ONIC se estructura a partir de consejos como se ve en la siguiente imagen:



Tomada de: www.onic.com/gobiernopropio

En este organigrama, que se presenta de forma circular atendiendo a las cosmovisiones pero también a la relacionalidad entre sus partes, se propone en el centro el logo de la ONIC, en la franja amarilla se nombran las distintas consejerías de que está compuesta la organización y que cumplen sus funciones respondiendo a un mandato general. Dentro de ellas destaco la consejería mayor como aquella que asume la representación legal de la organización, preside y coordina, tiene como tareas el fortalecimiento de la justicia propia, la creación de una guardia indígena nacional, así como la coordinación de espacios encaminados a evaluar los espacios de concertación y la implementación de medidas para preservar la memoria de los pueblos indígenas. Actualmente el consejero mayor de la organización es Luis Fernando Arias del pueblo kankuamo, con amplia trayectoria organizativa y quien ha posicionado la diplomacia indígena en diferentes escenarios.

Otra consejería importante en relación a la diplomacia indígena es la Consejería Secretaria General, aquí el consejero encargado deberá llevar el curso de los procesos políticos entre la ONIC como autoridad nacional de gobierno indígena y el orden nacional e internacional, así mismo deberá aglutinar candidatos para participar en el marco de las circunscripciones especiales indígenas y fortalecer el ejercicio de la diplomacia indígena, el actual consejero secretario general es el indígena embera Higinio Obispo. También está la Consejería de Mujer, Familia y Generación, allí se generan y evalúan propuestas específicas para las mujeres, los jóvenes, en relación con la agenda global del movimiento indígena, dejando claro que el tema de la mujer no es algo fuera de la agenda indígena sino que se incluye en está. Se trabaja a partir de dos espacios, en primer lugar el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas que asesora y apoya a la consejera y en segundo lugar la coordinación nacional de juventudes; la actual consejera de mujer, familia y generación es Lejandrina Pastor Gil del pueblo wiwa. Finalmente, es pertinente para el análisis que se pretende realizar, el trabajo de la Consejería de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, hoy en cabeza de la lideresa indígena nasa Aida Quilcué, esta consejería debe velar por la protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos humanos, así como visibilizar y denunciar la situación en la que se encuentran. Otro espacio importante que no figura en calidad de consejería pero que forma liderazgos indígenas, es la Escuela de Formación Indígena Nacional formada desde el 2005.

Volviendo sobre el organigrama, en la franja roja se encuentra el Consejo Mayor de Gobierno que refiere al conjunto de las consejerías que tiene la organización, que en su totalidad suman 10 consejerías, a cargo de delegados designados como consejeros, que como ya vimos, obedecen al mandato general por 4 años. Esta también el Parlamento Nacional de Pueblos Indígenas como el órgano encargado de leyes propias en el marco de la autonomía y el Consejo Nacional de Justicia Indígena como el encargado de fortalecer la justicia propia y coordinar con la justicia ordinaria. Adicionalmente, en el VII congreso se estableció la construcción de un Consejo de Sabedores y Sabedoras que sirve como espacio de consulta para el Consejo Mayor de Gobierno.

Así mismo la ONIC, con el fin de organizar y garantizar la participación de diferentes pueblos, regiones y procesos en la estructura de gobierno propio, además de buscar generar mayor cohesión interna, se organiza territorialmente bajo la clasificación de macro regiones que internamente sostendrán procesos de discusión, articulación e incidencia. La organización por macro regiones agrupará diversas comunidades y procesos, para el caso de la macro norte se reúnen 13 procesos, la macro occidente 15 procesos, la centro oriente 5 procesos, la Orinoquia 4 y la Amazonia 10, para un total de 47 organizaciones filiales zonales y regionales de la ONIC, en los 28 de los 32 departamentos del país. En cuanto a los territorios indígenas, la ONIC reconoce que no tienen fronteras y que muchos les pertenecen, pese a la expropiación histórica que se les ha impuesto, en la actualidad trabajan bajo dos figuras importantes; el resguardo como un territorio de propiedad colectiva que posee un gobierno propio, es reconocido legalmente y cuenta con recursos asignados por Sistema General de Participación, y los asentamientos los cuales no cuentan con reconocimiento legal ni con recursos económicos de ningún tipo.

Finalmente, en su estructura organizativa encontramos la asamblea nacional de autoridades indígenas la cual está integrada por las consejerías y los consejeros mayores de la ONIC y el Congreso Nacional el cual es la máxima autoridad de gobierno de la ONIC, en este último, cada cuatro años se define el quehacer de la organización así como sus políticas para el siguiente periodo, eligiendo representantes y elaborando un mandato político en el que se consignan los acuerdos alcanzados, este es un espacio de encuentro en el que participan delegados de todas las organizaciones filiales de la ONIC, su sede histórica hasta la fecha ha sido el colegio Claretiano de la localidad de Bosa, en Bogotá, siendo acogidos por la comunidad Muisca de este territorio.(Ver anexo gráfica 4)

4.2 Sobre su historia.

La apuesta genealógica, implica volver una y otra vez sobre momentos, personas, lugares, discursos, que marcan pautas en la configuración de lo que se quiere leer, en este caso, nuestra apuesta de historia como lo fue con Las Bartolinas, es una genealogía que ubique en los nodos de tiempo la emergencia precisa de la diplomacia internacional indígena para Colombia siguiendo la trayectoria de continuidades, emergencias y rupturas al interior de la ONIC. Es importante destacar que su trayectoria organizativa ha sido descrita por la misma organización en diferentes documentos, libros, mandatos y artículos, en ellos la historia de la ONIC se retrata a partir de la dinámica de los congresos que han orientado el accionar político de la organización.

Una mirada histórica al proceso de la ONIC la han dado diferentes investigadores quienes han retomado la importancia de los congresos, pero siguiendo periodizaciones propuestas desde diferentes énfasis, en el caso de Efraín Jaramillo (2011) se plantea un periodo fundacional en 1970 con las luchas del Cauca, un segundo momento con ampliación de la lucha entre 1981-1986 luego, del 1986-1991 la consolidación y centralización. Finalmente, un cuarto momento de dispersión organizativa y deconstrucción política que se da a partir de la constitución de 1991 y la fractura que genera la creación de la AICO y de la OPIAC, para terminar con el desmonte de los derechos constitucionales de los derechos de los pueblos indígenas entre 1995 y el 2000.

Esta periodización de Jaramillo da cuenta de la importancia que tendrá el proceso de los 90's para los pueblos indígenas, que será resaltado por otros investigadores como el proceso más importante de la historia contemporánea del movimiento indígena, que se enmarca dentro de un momento de fortalecimiento del movimiento indígena a nivel continental, como dan cuenta los levantamientos en Ecuador y Chiapas. Esta época de los 90's, es debatida en términos de las crecientes apelaciones a la identidad indígena que sientan posiciones entre la politización de la misma o su posible instrumentalización.

En el caso de los planteamientos de Gros y a Laurent (1997), proponen cinco períodos en la historia del movimiento indígena colombiano. En primer momento, la fase “heroica” va desde 1971 hasta el encuentro nacional de Bogotá en 1974, caracterizada por marchas y manifestaciones. Posteriormente, proponen la existencia de un “periodo negro” por los niveles de represión del gobierno Turbay Ayala, durante el cual se dará origen a la ONIC. En lo que sigue,

los autores identifican un periodo de “consolidación errática”, nombrado así por las fracturas entre el CRIC¹²¹ y AISO¹²², que sin embargo avanzaron hacia su fortalecimiento, para luego darse un periodo de equilibrio previo a las elecciones de 1990, época que sigue con la institucionalización del movimiento a través de su acceso a la representación política en el estado.

De esta época Gros (2012) cuestionará la revitalización étnica que se hace evidente cuando progresivamente van reapareciendo comunidades, que según él, se suponían extintas, todo esto, a su criterio, sugerido por el contexto de la constitución. Este énfasis en el año de 1991, también lo hace Luis Guillermo Vasco (2002) quien señala los efectos nocivos sobre estas apuestas políticas en el movimiento indígena, tema que abordará Luis Carlos Castillo (2007), ambos autores no desconocerán las luchas del periodo de los 70’s y 80’s más bien, hacen énfasis en las transformaciones en las prácticas políticas del movimiento indígena que devinieron en una década perdida para el proceso.

Para Astrid Ulloa (2004) son momentos importantes el nacimiento del CRIC y de la ONIC, en el marco de una década ganada (Bebbington, 1992) de consolidación y posicionamiento del movimiento indígena, mientras la época de 1991 se caracterizará por la descentralización y las políticas neoliberales que lo afectarán. Mientras para William Villa (2011), los dos momentos más importantes dentro de la trayectoria del movimiento indígena son el año 1996 con la respuesta de los indígenas ante la ausencia de compromiso institucional y el 2008 con la fuerza de las mingas en respuesta a la violencia y negación de derechos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Para Feliciano Valencia (2013) líder importante a nivel local de la Asociación de Cabildos del Norte de Cauca ACIN, del CRIC y de la ONIC, la historia del movimiento indígena viene desde la conquista, la recuperación de tierras en los 70’s, la creación de organizaciones regionales y finalmente la construcción de alternativas que se corresponde con su fase actual. De estas lecturas y de otras como las de Mauricio Díaz (2016), Farid Samir Benavides (2009) y de la propia lectura de la ONIC, tomo elementos para plantear los siguientes nodos de tiempo en

¹²¹ Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Primer movimiento indígena moderno que responde a un programa de lucha, comités, congresos y a una cobertura regional, es la organización que influenciará la creación de otras organizaciones regionales y de la Coordinadora Nacional Indígena que luego se definirá como ONIC.

¹²² Autoridades Indígenas del Suroccidente de Colombia

términos de emergencias, continuidades y rupturas que permiten leer la historia del movimiento indígena colombiano genealógicamente y en específico de la ONIC.

-De 1982 a 1990: Emergencia y primeras luchas.

-1991-2000: la constitución para los indios ¿Una década perdida?

-2000-2006: Crisis humanitaria y respuestas para la construcción de paz.

-2007-2013: Emergencias de la diplomacia indígena afuera y hacia adentro.

2014-2018: Movilización por la paz.

Esta genealogía tiene de particular que vuelve sobre momentos específicos de su proceso y los retoma para configurar una lectura actual de la ONIC, mismo ejercicio que se puede tener en cuenta para analizar la participación de las mujeres indígenas, en esto son claves los aportes de Astrid Ulloa (2007), Libia Tattay (2007), Sonia Sabogal (2014) y de la ONIC, en documentos del 2012, 2013 y 2015. Empezar este recorrido con enfoque genealógico, es revivir voces, lugares, sonidos, imágenes, presencias, ausencias, que siguen ancladas hoy en la memoria del movimiento y de las mujeres indígenas de la ONIC.

4.2.1 De 1982 a 1990: Emergencia y primeras luchas.

“Es que nosotros, los indígenas, queremos que la ONIC sea como una gran maloca, como la maloca hecha con las manos y la fuerza de todos y donde estemos todos sin que nadie se quede por fuera. Médico yucuna, río Apaporis, Amazonas.”

El escenario que le da vida a la ONIC no es otro, que aquel que está compuesto por diferentes organizaciones regionales que siguieron a su paso, el camino trazado por el CRIC, es el caso de la Confederación Indígena Tayrona, la Unión Indígena del Chocó y el Consejo Regional Indígena del Vaupés. Las políticas en el país estaban cambiando, el movimiento indígena tomaba cada vez más fuerza, crecían las organizaciones de izquierda y las guerrillas accionaban cada vez más en diferentes partes del territorio, no se hizo esperar la represión y la violencia de esta época, donde pueblos indígenas fueron víctimas de asesinatos, desplazamientos, robo de sus tierras y otros productos de la guerra por la que atravesaba el país, y que hoy en cierta medida sigue viviendo, se harán visibles en esta misma época con la resistencia de los pueblos indígenas,

resistencia que supo responder desde diferentes frentes, desde las ya conocidas recuperaciones de tierras hasta los primeros núcleos armados de defensa de la tierra que surgieron entre 1977-78. Las manifestaciones serán comunes a esta época, se trata de marchas y paros cívicos nacionales, a los que el CRIC se vincula en apoyo a otros sectores sociales en condición de opresión, particularmente su participación se da de manera fuerte en los paros cívicos del año 1977 y de 1981 que vinieron a cuestionar la difícil condición en la que se encontraba el país y la violencia que será impuesta sobre la base del estatuto de seguridad del presidente Turbay Ayala.

Luego de reunirse en Lomas de Hilarco, municipio de Coyaima, departamento del Tolima, en octubre de 1980, como espacio preparatorio para un congreso nacional en el que asistieron aproximadamente 1500 indígenas, se decide crear una Coordinadora Indígena Nacional para que se encargara de la realización de este. Finalmente tendrá lugar el Primer Congreso Nacional Indígena en la ciudad de Bogotá, los días 24 al 28 de febrero de 1982 en las instalaciones del colegio Claretiano de la localidad de Bosa, territorio del pueblo Muisca. Este primer congreso, en el que muchos indígenas de diferentes partes del país llegaron a Bogotá, siendo aproximadamente unos 2500 asistentes, entre ellos 12 delegaciones internacionales integradas por indígenas de Ecuador y Venezuela.

Resultado de estos días de reunión, se define en primer lugar crear la Organización Nacional Indígena de Colombia, nombre propuesto por Eulalia Yagarí del pueblo emberá, en medio de muchos otros que por comisiones se fueron proponiendo. En segundo lugar, los pueblos indígenas arhuaco, kogui, sikuani, embera, cañamomo, pijao, pasto, tribus amazónicas, nasa, misak, kokonucos, entre otros, definen unas conclusiones que como documento político marcarán las prioridades y formas de acción de la naciente organización. En estas conclusiones se destacan, en primer lugar, el significado de la tierra para los indígenas, acercándose a una visión más compleja que implica verla como fuente de vida y unidad, se trató además de puntualizar en la capacidad permanente de lucha de los pueblos indígenas con una caracterización de sus problemáticas.

Lo fundamental de este documento y que llama la atención en relación al panorama actual de los pueblos indígenas en el país, son los tres asuntos a los que le dan prioridad, en primer lugar, los proyectos de construcción de represas que estarían afectando gravemente los territorios y la vida de los pueblos indígenas, en segundo lugar, el saneamiento de los resguardos y finalmente, la

concesión para la explotación de yacimientos de carbón en la Guajira; se trata de una alerta frente a la situación de los pueblos indígenas de cara al neoliberalismo y extractivismo depredador que se instalará cada vez más profundamente en el país y del que se ven seriamente afectados los pueblos indígenas. Ni que decir hoy de la cantidad de represas que tiene el país, y su daño a las comunidades indígenas con toda la lógica de poder, violencia y desplazamiento que traen para las comunidades, o de las afectaciones a la salud y a la vida del pueblo wayuu, que hasta la fecha sigue conviviendo con el Cerrejón, como se le denominó a la mina hoy en propiedad de tres grandes compañías transnacionales mineras.

De este primer congreso saldrá elegido como presidente por cuatro años, el dirigente misak Manuel Trino Morales, destacado líder que llevo a muchas regiones del país las consignas con las que nació la organización: unidad, tierra, cultura y autonomía. Para este momento, La ONIC adopta una estructura organizativa similar a la de un sindicato en calidad de una organización no gubernamental dejando de lado formas propias y tradicionales (2007, p. 1), sin embargo, esta discusión volverá fuertemente hasta el 2003 y se resolverá en el año 2007 por medio de los mandatos de VII Congreso.

El contexto en cual nace la ONIC, es cada vez más complejo para los pueblos, organizaciones regionales y/o departamentales filiales a esta, en el mismo año de su creación es asesinado por parte de miembros de las FARC el indígena nasa Ramón Julicué, lo que junto al pasado asesinato de siete indígenas en Santander de Quilichao, enciende la indignación del CRIC, quien primera vez emite un comunicado señalando a las FARC por la violencia contra el movimiento indígena, esto es muy significativo teniendo en cuenta que en repetidas ocasiones, se asoció a las organizaciones indígenas como organizaciones de izquierda cercanas a los procesos armados, el CRIC marca una distancia y oposición frente a lo sucedido indicando también una oposición política referente al conflicto armado interno en el que se sumía el país, como se lee en una comunicación:

Los años setenta-ochenta fueron de persecución total contra los proyectos políticos, las organizaciones sociales y los movimientos alternativos, lo cual afectó trágicamente el proceso indígena que registra detenciones masivas de comuneros indígenas y más de 300 judicializados por rebelión en procesos que demostraron su inocencia. Recordamos de esta década, que tuvo más de 100 asesinatos, con especial importancia a Justiniano

Lame, Benjamín Dindicué, Avelino Ul, Genaro Yonda, Rosa Elena Toconás y el padre Nasa Álvaro Ulcué Chocué¹²³ (Enlace indígena, 2008)

Este fuerte periodo de represión no logro detener la ruta de trabajo que se había propuesto la ONIC, Trino Morales y otros líderes emprenderán camino hacia las comunidades más alejadas con el fin de dar a conocer la organización y promover la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, la conformación de organizaciones regionales y el trabajo articulado entre diferentes pueblos y la ONIC. Para el primer presidente de la ONIC, “ya no había indígenas extraños”, la organización logró reconocer la diversidad de pueblos del país, y direccionó sus esfuerzos al apoyo de las luchas específicas de las comunidades, por lo que creó un programa de asistencia jurídica y logró para este primer mandato la concesión de una sede nacional en Bogotá. Del periodo que va de 1982 a 1986, la ONIC logra la conformación de 12 nuevas organizaciones regionales, la dirección del periódico Unidad Indígena desde 1985, el acompañamiento a procesos de titulación de por lo menos 71 resguardos y la participación del Primer Seminario de Etnoeducación realizado el mismo año. De estos años también se cuenta una difícil y dispendiosa relación con el gobierno que pese a los avances deja muchos problemas irresueltos. El llamado de Trino Morales, en el marco de la realización del II Congreso Indígena Nacional en 1986, en Bogotá, instó a “(...) la necesidad de mantener la unidad del movimiento indígena por encima de todo, para proseguir, con redoblado ímpetu y sin duda alguna con una dirección más acertada, la lucha por la organización y el logro de los objetivos trazados.” (Sánchez & Molina, 2010, p. 261)

Ya en este segundo congreso, se establecerán nuevas tareas pendientes para el movimiento indígena encabezado por la ONIC, se proponen fortalecer el estudio de las leyes propias y del derecho mayor, la continuación del periódico Unidad Indígena, así como la creación de un comité de educación para conseguir la aplicación de la ley 1142 de 1978 sobre la educación de las comunidades indígenas. Llama la atención que en este segundo congreso aluden a la relación con otras organizaciones como un elemento importante, exigiendo que estas deben darse desde el presupuesto de mantenernos unidos entre oprimidos y no por utilidades políticas, sin embargo, internamente se presentaron diferencias entre la Amazonia y los procesos de centro oriente del país. Aquí será elegido como presidente Severiano López, indígena piaroa del Vichada, quién el

¹²³ Otros asesinados en el año de 1982 son Gloria Ulcué, Serafín Chocué, Ángel Miro Salazar, Marcos Ulcué, Antonio Ulcué, Manuel Antonio Chocué, Misael Chocué, José E. Campo Chocué y Ángel Chocué, Ramón Julicue, Baldomero Gómez, Horacio Gómez, y Alfonso Martínez.

año siguiente es reemplazado por Anatolio Quira del pueblo Kokonuco, esto debido a problemas internos de la organización en la que circulaban denuncias de malversación de fondos hacia López, y es que justamente a partir de este segundo congreso como lo señala Laurent (1997) se hacen evidentes críticas internas al modo en que se estaba dirigiendo la ONIC y a la alta presencia de procesos de tierras bajas, mientras los de tierras altas, quienes lideraron la movilización desde los 70's, habían disminuido su participación en la organización.¹²⁴

El III Congreso Indígena Nacional se destaca por sus álgidos debates mientras en el país el movimiento indígena, que se va unificando, es afectado por varios hechos que responden a la violencia política creciente desde los años 50's; uno de estos hechos es la conformación oficial de la guerrilla indígena Quintín Lame, un proceso bastante particular en el marco de otras experiencias de insurgencia indígena armada. Este grupo surge con el fin de apoyar a las comunidades en los procesos de recuperación de tierra, cabe aclarar que su existencia y objetivo, no fue compartido, generado o difundido por el CRIC, se trató de una organización independiente, de la que, sin embargo, hacían parte comuneros del Cauca que las mismas comunidades acordaban enviar por ciertos periodos.

Esta guerrilla

“(...) actuó en el Macizo Colombiano, al Suroeste del país, principalmente en la región andina del Cauca, al Noreste y Centro de este departamento. También ejerció su influencia en zonas limítrofes con características sociales y geográficas similares: Suroeste del Tolima y Noreste del Huila” (Ibeas, 1995)

Con una estructura de relaciones internas que venían influenciadas por las estructuras comunitarias, no contó con mayor armamento, recursos y no dio grandes pasos en el tema de

¹²⁴ Según Abadio Green (Expresidente de la ONIC), el tema del “para qué nos organizamos” siempre tuvo una respuesta distinta para los amazónicos y otra para los andinos, como eran denominadas las dos facciones del movimiento. Señala que “Ya en el II Congreso comienzan a aflorar los problemas que se dan en el país, empieza muy clara la demarcación. “Nosotros somos del Amazonas, ustedes son de la Zona Andina y además ustedes son de la guerrilla...”. Creo que pudimos superar este momento porque teníamos claridad de que este movimiento indígena no simplemente es una cuestión indígena, de poder plantear la plataforma y la identidad, sino que el movimiento indígena debe plantear nuevas formas de vida político-organizativa en nuestro país, a nivel nacional. Esta es la escuela del CRIC. Cuando llegamos al Congreso no calaba este pensamiento. Fueron momentos muy difíciles en este enfrentamiento ideológico en el movimiento indígena. Claro que además siempre hay gente que les decía a los amazónicos: “ustedes son más indios, ustedes son los que tienen plumas, ustedes tienen los cantos, estas gentes de la Zona Andina no se visten como indígenas ya son campesinos”. (2007, p. 58)

acciones militares. Pero sirvió como protección frente a las acciones de los llamados pájaros, sicarios a sueldo contratados por los terratenientes, y frente a las incursiones de otros grupos armados, entre estos, se dice que el Quintín mantuvo relaciones cercanas con el M-19, grupo que lleva a cabo la toma del palacio de justicia en 1986.

El CRIC manifestó su distancia con este grupo cuando consideró que no representaban los intereses de las comunidades y que más bien generaban mala imagen del proceso, esta guerrilla se fue debilitando y ante la creciente pérdida de legitimidad termina haciendo parte del proceso de desmovilización del M-19. Esta ilegitimidad que se le asignó al Quintín, tiene que ver con el fuerte escenario de conflicto en el país, la fuerte presencia guerrillera, que venía marcada por el genocidio de la Unión Patriótica, agudizada por el incremento del narcotráfico entre 1960 y 1970, el programa de lucha contra las drogas, el fortalecimiento de grupos paramilitares y todo un estado de violencia que amenazó con atentados de distinta clase a la sociedad colombiana, particularmente durante el gobierno de Virgilio Barco, toda esta época ha sido llamada la década del miedo. En el gobierno siguiente de Cesar Gaviria, la posibilidad de la asamblea constituyente se hizo latente, los estudiantes en la séptima papeleta lograron que en las elecciones del 17 de marzo de 1990 se añadiera una séptima boleta en la que se consultaría sobre la realización de una asamblea constituyente, sobre este suceso discurrirán las acciones de varios movimientos y organizaciones sociales, entre ellos la ONIC.¹²⁵

Para su III Congreso, realizado en junio de 1990, este será el tema principal, atravesado por las acciones que a nivel continental se proyectaban para los 500 años de resistencia indígena, sesionaron en este congreso un total de 20 comisiones: organización, cultura y autonomía, autodescubrimiento, educación indígena, relación estado e indígenas, tierras y recursos naturales, religión y evangelización, legislación, relaciones internacionales y fronteras, niños, situación nacional, salud y medicina tradicional, estatutos, mujeres, derechos humanos, comunicación, desarrollo, sectores productivos, producción y mercadeo, y por último, Asamblea Nacional Constituyente. De estas comisiones puede leerse una diversificación y ampliación de los temas que se centrarán en el nuevo escenario político que se abre para los pueblos indígenas, sin olvidar sus demandas históricas, más bien situando su defensa en términos de discursos que

¹²⁵ La realización de la asamblea constituyente se ve influenciada por el bloqueo del progreso a cualquier trámite constitucional. Aquí específicamente la participación indígena será exigida por la corte constitucional. (Laurent,1997)

circularán con más fuerza en este periodo, como el tema de la plurinacionalidad, los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y de ellos en particular la autodeterminación. Discursos anclados al escenario internacional que sobre estas poblaciones inaugura nuevas legislaciones, convenios, instituciones, constituciones, que cambiarán en cierta forma los repertorios de acción del movimiento indígena, en este caso en particular será notoria la influencia del Convenio 169 de la OIT. En este tercer congreso saldrá elegido como presidente Alfonso Palma Capera, indígena pijao, continuando con el liderazgo del suroccidente colombiano, Cauca y Tolima, en la dirección de la ONIC.

Configurar el componente de demandas étnicas que sería exigido en la Asamblea Constituyente no fue tarea fácil, en primer lugar, porque para la organización la decisión debía estar centrada en si se debía participar o no, para Juvenal Arrieta (ONIC, 2007), había un grupo que proponía no ir por no volverse gobierno y otro que proponía que había que hacerlo. Por su parte, este dirigente celebra que ha ganado el sí, porque gracias a esta participación se logró reconocimiento, lo que sin embargo, como veremos, no se materializó en el cumplimiento de derechos, lo que en palabras de Lorenzo Muelas, exconstituyente del pueblo Misak, “los indios no hemos implementado ni el 20% de la constitución”. Tales discusiones permanecieron en el movimiento, durante toda la década de las 90’s.

Este intenso debate que se dio en el marco del tercer congreso no solo aprobó la participación en la asamblea si no que designó al indígena embera Francisco Rojas Birry como candidato para representar a la ONIC en la asamblea constituyente, este debió además representar los intereses de la población afro, debido a que por distintas dinámicas internas y externas, no se logró ubicar un candidato. La asamblea será elegida por voto popular el 9 de diciembre de 1990; de estas elecciones sorprenden el importante número de votos que obtuvieron los candidatos indígenas, de quienes saldrán elegidos Birry y Lorenzo Muelas. Este porcentaje de votos corresponde a lo que Gros (1997) denomina voto de opinión, dado que la mayor cantidad de votos hacia los candidatos indígenas se registraron en las grandes ciudades y no necesariamente en los territorios indígenas. Un tercer asambleísta se incorporará sobre la marcha, se trata de Alfonso Peña Chepe, indígena nasa, excombatiente del Quintín Lame, recién desmovilizado.

Esta primera década de la ONIC, es en la que más organizaciones regionales y locales se afiliarán, logrando abarcar el 90% de los pueblos indígenas del país con un claro propósito

panétnico, como sostiene Ulloa (2004), en lo que el principio de unidad se hacía más fuerte, se constituyeron más resguardos, se defendieron las causas indígenas ante el estado y ante organismos internacionales, se tejieron alianzas con organizaciones como la COICA, se ampliaron los temas a debatir y se logró ir incorporando en la política nacional. En este panorama el movimiento indígena logró consolidarse y hacerse plenamente visible en sintonía con las movilizaciones de otros pueblos en América Latina. Una década ganada para el movimiento indígena que sin embargo también es una década conocida como del miedo y del horror de la guerra interna del narcotráfico, los paramilitares, las guerrillas, el ejército y el mismo estado, que parecía no tener fin, aunque se vislumbraran algunos intentos de paz.

4.2.2 1991-2000: la constitución para los indios ¿Una década perdida?

Hasta ahora el proceso histórico de la ONIC y con ella del movimiento indígena colombiano, es de ampliación, consolidación y reconocimiento como representante de los pueblos indígenas del país, según Jaramillo (2011), el momento que se inaugura con la constitución de 1991, es de dispersión organizativa y deconstrucción política; por lo que es necesario volver sobre lo que fue este hecho y lo que movió internamente en la organización. Para Laurente (1997) pueden leerse tres etapas que vivieron las organizaciones indígenas dentro del proceso constitucional que se apertura en los 90's, primero, sus inicios en el espacio político electoral, segundo, la consolidación de sus representantes y por último, la que denomina "selección natural" de organizaciones con la desaparición de una y el fortalecimiento de las demás; clasificación que da cuenta de los cambios que introdujo participar en la asamblea constituyente para las organizaciones indígenas y el movimiento en general, por lo que se vislumbra, con la constitución, que esa condición homogénea del movimiento indígena nacional que representaba la ONIC se va perdiendo.

Como se vio en el III Congreso hay que decir que los debates fueron amplios, se trataba de precisar las condiciones de la participación indígena en este proceso y la necesidad de que toda Colombia conociera que habían identidades indígenas en el país luchando por derechos que venían siendo reconocidos en espacios internacionales y progresivamente a nivel nacional, para este momento aproximadamente el 25% del territorio nacional había sido ganado por los pueblos indígenas, cifras que llamaban la atención teniendo en cuenta que el porcentaje de población indígena del país no era más del 3%. No obstante, de este 25%, como se busca dar a conocer hoy

día, la tierra productiva es poca, y muchas de las hectáreas adjudicadas corresponden con tierras altas, sitios sagrados o parque nacionales naturales y reservas ecológicas en las que la autonomía indígena no entra a jugar papel alguno.¹²⁶ Tratando de especificar estos y otros aspectos relacionados con las demandas indígenas, se elabora el documento “La Colombia que queremos” en el que sintetizan sus propuestas de cara al órgano constitucional. En sus palabras:

Consideramos, pues, que es un momento histórico importante el que se avecina con los debates en la asamblea constituyente, y creemos también que es el momento más propicio para que la sociedad nacional concilie sus diferencias con los grupos étnicos. Para esto necesitamos hacer uso de nuestra imaginación y, lo más importante, abandonar la idea de Nación uniétnica que condena a las otras culturas como “rezagos del pasado” y a sus portadores y defensores como “apóstoles del regreso (1991, p.11-12)

Este llamado al diálogo con la sociedad en pleno, es en el marco de la propuesta de la asamblea constituyente, un intento de visibilización de la diversidad del país, de lo que implica esta y de lo que constitucionalmente se debe ordenar para protegerla, para Feliciano Valencia (2013) la constitución del 1991 significó la esperanza de ser reconocidos como sujetos con derechos políticos, reconocimiento que no solo esperaban de parte del estado sino de la sociedad en su conjunto, exigiendo que se ponga un alto a la discriminación y que se reconozca que allí están los pueblos indígenas. En ese sentido, al declarar multiétnica y pluricultural la nación colombiana se reconocería la realidad del país, la existencia de pueblos indígenas, afrocolombianos, raciales, rom, que se traducirá en el hecho de que el proyecto de nación en Colombia está inacabado y se abre un horizonte por conquistar en el que están los indios.

Este momento, tan importante para el movimiento indígena, tiene que ver con la posibilidad de proponer reformas constitucionales que incluyan los derechos específicos de las poblaciones indígenas y las formas de hacerlos efectivos, tal exigencia deberá ser conducida por verdaderos líderes y oradores que le dejarán en claro a la asamblea constituyente y al país, que es lo que

¹²⁶ Ante el tema del porcentaje de tierra que sobre el territorio nacional poseen los indígenas, Feliciano Valencia argumenta que se dice, desconociendo que el estado sigue siendo el poseedor de estos espacios, ya que no hay una concepción integral del territorio y lo único que le pertenecería a los indígenas es lo que se puede trabajar, lo que está arriba y lo que está en el subsuelo no les pertenece. Ver:

https://www.youtube.com/watch?v=co4M1_7VONM Consultado el 30/052019

afrontan y las demandas de los indígenas. De ese modo, se romperá de alguna forma con el estereotipo del político tradicional, su presencia en el recinto, que luego empieza a ser acompañada de las intervenciones de Lorenzo Muelas y Rojas Birry, para la sociedad deja claro que indios no eran sinónimo de personas iletradas.

Esta imagen de los dos representantes, Muelas por AICO y Birry por ONIC, podría hacernos recordar imágenes de Las Bartolinas, cholitas, ingresando al congreso de la república, también en la construcción de la nueva constitución y de ahí para allá, como diputadas, congresistas, ministras, etc. Son constituciones distintas, procesos políticos distintos, pero que abren simultáneamente cuestionamientos sobre los procesos de las organizaciones antes y después de este vínculo con el Estado, pues evidentemente no serán las mismas. La constitución de Colombia en su momento fue elogiada como una de las más progresistas de América Latina, la de Bolivia es estudiada como una apuesta descolonizadora del estado, pero ¿Cómo se ha garantizado el cumplimiento de lo allí expuesto? ¿Qué ha pasado con las organizaciones? ¿Dónde están las mujeres indígenas? Preguntas que sobre la marcha de los siguientes capítulos iremos vislumbrando.

La propuesta de la ONIC, concretamente para la asamblea constituyente, se debatió en el tercer congreso y se retroalimentó en la comisión de asamblea que da como resultado el documento “la Colombia que queremos”, título en el que es evidente su expectativa y esperanza frente a la nueva apuesta de país que podría consolidarse, valiéndose para su propuesta no solo de la experiencia que organizativamente habían consolidado sino de la legislación internacional que en el momento circulaba, tal como el Convenio 169 y el proyecto de Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo que existe una tendencia internacional en favor de las reivindicaciones étnicas. Bajo estas ideas, sus propuestas tienen que ver con la garantía de pervivencia de los pueblos, la declaración del carácter multiétnico del país, con la autonomía político-administrativa y territorial de los pueblos indígenas

En principio, podría decirse que el conjunto de las propuestas fueron bien recibidas y que el que hagan parte de la carta magna se le debe a los representantes elegidos, sin embargo, algunos cuestionamientos y elementos que ya venían siendo discutidos, o quedaron fuera, o no quedaron especificados y por tanto dieron lugar a ambigüedades que posteriormente la corte constitucional tuvo que solucionar. El tema por ejemplo de una específica legislación especial para los pueblos

de frontera quedó reducido a la doble nacionalidad que se les daría a quienes así lo solicitarán, a su vez, la creación de circunscripciones electorales especiales fueron reducidas a una o dos, sin embargo, así quedo estipulado, bajo el argumento de que las poblaciones indígenas, afro y raizales son minoría.

Otro tema bastante debatido aun en la actualidad, tiene que ver con la creación de las Entidades Territoriales Indígenas, que si bien son planteadas por las organizaciones cuando exigen que la propiedad de los territorios sean resguardos, parcialidades o reservas de manera integral sin fragmentar el territorio, sucede que se les asigna la porción trabajable y no el subsuelo y el espacio aéreo que corresponde a ese territorio por lo que se fragmenta la visión integral del territorio que era sostenida por el movimiento indígena como herencia ancestral.

La presencia indígena en la constitución abrirá un nuevo panorama de relaciones entre diferentes actores que entran en el juego político, en términos de Gros (2012) se trata de un encuentro entre la lógica de intervención estatal y la reivindicación étnica, que consigue el posicionamiento del indígena como un actor social, ante lo que según él es un estado complaciente. La posición de este autor, si bien permite comprender que a partir de la constitución se traza una gestión de la etnicidad que vendrá a ser agenciada por el estado hay que ver, por otro lado, la agencia de los propios pueblos, sus procesos de lucha precedentes que si bien se ven impactados por la lucha legalista que plenamente apertura la constitución sancionada en diciembre de 1991, hay una identidad indígena que se hace visible no solo con un valor simbólico para el país, como el figurar, el estar allí, sino que se muestra para nunca más pasar desapercibida ante las injusticias y atrocidades que la política de la violencia instalada en el país impone sobre ellos.

En la ONIC, de cara a este proceso suceden varios hechos, en primer lugar, el movimiento indígena, ese que se podría considerar parcialmente homogéneo, bandera de unidad, y que por su contundencia era ejemplo en América latina, se ve dividido por la dinámica misma de la constitución, en este caso, los pueblos de la amazonia deciden emprender su propio proceso creando en el año 1995 la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC hoy bastante consolidada, también se fortalece AICO y, por distanciamientos del CRIC con la ONIC, se crea la Alianza Social Indígena (ASI) con parte de integrantes de esta organización regional y excombatientes de la guerrilla indígena Quintín Lame. La ONIC, continuando con este camino electoral que se abre para todas las organizaciones indígenas,

postulará candidatos a las elecciones que después de la constitución se celebrarán, sin embargo, por debates internos y dinámicas políticas perderá su personería jurídica, argumentando la necesidad de separar entre el trabajo político y el trabajo de las comunidades, tal debate se daría en el marco del IV Congreso Indígena Nacional, que se dio con carácter extraordinario y fue realizado en Natagaima, Tolima. Encuentro del que salió elegido presidente el indígena Tule (Guna-Dule) de doble nacionalidad panameña-colombiana, Abadio Green, destacado intelectual indígena.

Dentro de los nombres de la presencia indígena en el estado a partir de la constituyente se puede mencionar a Gabriel Mujuy, Anatolio Quira, Martín Emilio Tengada, a los mismos Lorenzo Muelas y Rojas Birry, que si bien no podrían ser candidatos a las elecciones que venían posterior a la asamblea, para el siguiente periodo si lo hicieron, también a Jesús Emilio Pascué, Floro Tumbará, este último lograría la gobernación del Cauca y, más recientemente, Feliciano Valencia y Luis Evelis Andrade. Algunos más desde las bases que otros, todos estos líderes estarán sujetos al debate de qué hacer con el nuevo estatus de intervención del estado (Ulloa, 2004), como asumir la relación con este de manera que la autonomía no se quebrante, como formar dirigentes que no se distancien de sus comunidades, como no verse permeados por la política tradicional y especialmente como lo pregunta Gros (1993), de qué manera interpretar la nueva política indigenista emergente, que por lo que se vive en los territorios no excluye el uso de la fuerza y de represión. En suma, este será un cuestionamiento a la lucha legalista de cara a la resistencia que se necesita en los territorios que están siendo afectados por el conflicto armado interno, complejo cuando se ve una esperanza colectiva y en muchos casos personal sobre algunos dirigentes en su ingreso al estado.

Y es que con esta nueva constitución se inaugura un panorama de derechos que por lo menos en el plano legal darían garantías para el sostenimiento de la diversidad y la etnicidad del país, entonces ¿Quiénes son realmente indios? Pregunta que empezará a sonar institucionalmente para revisar quienes eran dignos del supuesto paraíso constitucional, pues progresivamente más comunidades se hacían visibles, renacían pueblos, como sucedió en el IV Congreso Indígena en el que el pueblo Kankuamo, supuesto extinto, se hizo presente y declaró su revitalización por parte de familias que habitaban el que correspondía a su territorio ancestral. Ser indígena, a partir

de 1991, tendrá complemente otra connotación, el termino grupos étnicos entra en escena y será incluido en el repertorio discursivo de la ONIC.

Otro aspecto importante que se debate sobre el impacto de la constitución de 1991, es la creación de una élite indígena, una burocratización en la que los indígenas salen de sus comunidades y se olvidan de las bases (Vasco, 2002), estos profesionales de la política, participarán de las lógicas partidistas y electorales en una suerte de promoción personal (Jaramillo, 2011) y ya no sobre los derechos o reivindicaciones colectivas. Si bien no se puede generalizar frente al tema de los indígenas que han accedido al estado, si es evidente, una profesionalización de líderes indígenas, algo que de entrada era ventaja y conquista, pero que debe mantenerse anclada al territorio y a las luchas de los pueblos indígenas; no se trata tampoco de creer que los pueblos indígenas deben quedarse y no desafiar socio-políticamente al estado desde la cuestión étnica, no es el paradigma del indio que se queda (Santamaría, 2012) sino de quien se compromete en distintos niveles a reivindicar los derechos de los pueblos indígenas. En palabras de Villa (2011):

Ahora bien, ¿Valió la pena la división del movimiento indígena precisando que se lograron la inclusión de algunos derechos y los mecanismos para exigir su cumplimiento a nivel constitucional? No pasó mucho tiempo de promulgada la constitución y la realidad se hacía visible, el 16 de diciembre con apenas meses de promulgada la constitución, 12 paramilitares junto con miembros de la Policía Nacional de Santander de Quilichao, llegaron hasta la finca recuperada hace 4 años por indígenas nasa en Caloto, Cauca conocida como Hacienda El Nilo y asesinaron a 21 indígenas, en un pacto entre paramilitares, policía y terratenientes para sacar a los indígenas del lugar.¹²⁷ Una muestra más de que la política de la etnicidad se hacía paralela a la violencia y la represión, pero también de que los indígenas y el movimiento indígena fragmentado y lesionado por el proceso constituyente no se detuvo en él, al día siguiente de la

¹²⁷ En 1995 el Estado colombiano reconoció su responsabilidad en la matanza y en 1999 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó que el Estado no había cumplido en la totalidad sus obligaciones, como garantizar derechos de reparación escritos en los acuerdos con los indígenas. Algunos de los presuntos responsables materiales e intelectuales de la masacre no han sido investigados.

masacre del Nilo, 5000 indígenas volvieron a ocupar esta hacienda permaneciendo allí hasta la fecha.

Es así como arranca un progresivo desmonte de los derechos que constitucionalmente se suponían garantizados, allí “el sujeto colectivo que emerge con derechos en la constitución desaparece una vez se transnacionaliza el territorio por efecto de los recursos estratégicos que allí existen” (Villa, 2011), siendo indicativo de que paralelo a la creación de la nueva carta magna, se hacia el ingreso progresivo de más políticas neoliberales pretendían dejar el terreno listo para el extractivismo, (re)instalación de grandes latifundios en territorios indígenas, tratados de libre comercio, lucha anti-drogas y otros programas que no hicieron más que generar desplazamientos y pérdida de territorio para muchas comunidades indígenas, negras y campesinas.

Del panorama que sigue luego de la constituyente, Jaramillo (2011) le denomina una década perdida, el movimiento esta fracturado, en el año 1994 empezarán a transferirse recursos por medio de la gestión de los municipios hacia los resguardos y las comunidades legalmente reconocidas, en este caso muchos líderes y representantes indígenas se dedicarán a la administración de los recursos y olvidarán el trabajo de base, en este mismo año a nivel internacional se da inicio al decenio de los pueblos indígenas 1994-2004, periodo en el que en Colombia se acrecientan las cifras de desplazamiento, desaparición forzada, reclutamiento forzado y en donde el exterminio de pueblos indígenas se hace cada vez más latente, la ONIC llamará la atención sobre pueblos en vías de extinción, a propósito del caso del pueblo nukak maku. De estas cifras llama la atención que entre 1990-1991 pierden la vida por razones políticas, como es denominado desde la Mesa Permanente de Concertación Indígena MPC a la que en seguida me referiré, 88 personas, 339 detenidos arbitrariamente hasta 1996, 217 asesinatos y 286 encarcelados, qué se podría pensar cuando estos hechos ocurren como correlato de la misma constitución, es decir, que no devino en la realización plena de las demandas de los pueblos indígenas, pues por el contrario agudizó el régimen de terror. De esto quizá es visible que el tema de las constituciones progresistas en América Latina y particularmente en Colombia tiene que ver con la concesión del poder estatal hacia una supuesta representatividad y una democracia que no opera, pero que crea un escenario de cierta esperanza por su mera enunciación.

Con este panorama es entendible que para Jaramillo (2011) el decenio 94-04 corresponda con una década perdida para el movimiento indígena, sin embargo, la chispa seguirá encendida, y en 1996 los indígenas volverán a ser noticia, luego de cinco años de diálogos infructuosos para que lo plasmado en la constitución se cumpliera; el 5 de julio de 1996, 50 organizaciones indígenas de todo el país se toman la sede de la Conferencia Episcopal en Bogotá denunciando que los derechos consagrados estaban siendo reducidos a recortes e inconsultas, explotación minera desmedida, así como la acentuación de los grandes problemas con la omisión del gobierno, a la par de la injerencia de algunas instituciones del estado en las comunidades indígenas, en especial se denuncia el caso de la dirección nacional de asuntos indígenas.

Al darse una movilización generalizada en el país, a cargo de las organizaciones indígenas, se reavivaba la fuerza del movimiento indígena y se mostraba la necesidad de unir esfuerzos en el reclamo del cumplimiento de los derechos alcanzados en la constitución de 1991, con este fin se instaló en la toma de la comisión episcopal que duro 43 días, una comisión política de negociación que se levantó cuando el gobierno aceptó las peticiones, como parte del acuerdo final se firmaron dos decretos importantes para el movimiento, se trata de los decretos 1396 por el que se creará la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el decreto 1397 en donde se conformará la Comisión Nacional de Territorios y la Mesa Permanente de Concertación. Este último espacio es importantísimo para exigir y demandar la inclusión de capítulos indígenas en normas, programas, planes de desarrollo y políticas públicas, este espacio estará conformado por delegados de las organizaciones indígenas y miembros del gobierno nacional, así como por veedores internacionales de la OIT y de la CIDH. De las organizaciones indígenas están presentes las 5 más representativas a nivel de nacional, la ONIC, la Confederación Indígena Tayrona CIT, la OPIAC, Gobierno Mayor y AICO; con cinco delegados de cada macro región, senadores indígenas, los tres ex constituyentes indígenas Birry, Muelas y Peña Chepe. Por parte del gobierno se integran comisionados de varios ministerios del gobierno nacional, además deberán conformar entre gobierno y organizaciones indígenas, una secretaria técnica que lleve el seguimiento de las diferentes sesiones de la MPC

Hago énfasis en la descripción de lo que es la MPC ya que considero que este es un espacio importante en términos de lo que la ONIC ha venido accionando y gestionando en el marco de la diplomacia indígena, es un espacio de incidencia, concertación, cabildeo, en el que no solo

entran en interlocución con el gobierno sino que también lo hacen con organismos internacionales como la OIT y la CIDH, por lo que legitiman a otros niveles sus demandas y blindan sus propuestas de cara a la normatividad internacional. Al ser un espacio de concertación, implica que quienes participen deberán tener el conocimiento experto que requiere estar allí, leyes, normatividad, demandas de los pueblos, acuerdos incumplidos, tratados internacionales violados y mecanismos para garantizar incidencia política. En ese sentido la Mesa, se convertirá en la excusa de la formación de profesionales indígenas que integren la delegación que ejercerá en pleno una diplomacia que se asume de gobierno a gobierno, diplomacia indígena en tanto es agenciada desde las organizaciones que reivindican su identidad étnica y exigen el cumplimiento de lo que constitucionalmente se ordena para el sostenimiento digno de esta.

Frente a este punto es además importante resaltar que se convoque a ex constituyentes indígenas, pues ello permite vislumbrar que la importancia de la constitución es transversal en tanto que es el marco de derechos a defender, lo que hace necesaria la presencia de los compañeros para que se precise las condiciones de lo pactado, lo que queda plasmado en la constitución y lo que se ha o no logrado 6 años después de su promulgación. Este espacio de la Mesa se acompaña además de la Comisión de Derechos Humanos en la que se enmarca un conjunto de derechos en normativas más amplias y que permiten hablar también de derechos colectivos, además de la creación del Consejo Nacional de Territorios, con funciones similares a la mesa, pero exclusivamente dedicado al tema de la tierra para los indígenas.

Este espacio de la MPC, hace pensar como se ha configurado el ejercicio de la diplomacia indígena en esta organización, y me parece en este momento importante señalar, que la ONIC nace con una disposición e interés por ejercerla, con ello me refiero a que al surgir en un contexto de articulación de varios pueblos y buscar una dimensión nacional, su eje siempre va a ser tejer alianzas, fortalecer lazos con otros pueblos, buscar apoyos y hacer incidencia, desde su surgimiento en los 80's, se vincula a espacios internacionales como foros y encuentros, en sus congresos fija como tema importante las relaciones con otros pueblos y con organizaciones continentales como la COICA, o instituciones como la ONU, desde sus inicios también planean ejecutar proyectos con la cooperación internacional y sus líderes cada vez más se visibilizan en escenarios internacionales, en ese sentido, la práctica de la MPC, es una diplomacia hacia dentro,

de gobierno a gobierno, mientras las anteriores habían sido hacia afuera, socializando, comunicando, visibilizando y exigiendo un llamado al estado colombiano desde la legitimidad de un marco normativo internacional. Esto es importante si tenemos en cuenta que esta vocación internacional no la tiene las demás organizaciones nacionales y regionales de Colombia o que no la contemplan desde sus orígenes como parte de la plataforma de lucha, aunque si bien hoy organizaciones como la OPIAC y la CIT van teniendo también una fuerte agencia en temas de diplomacia indígena.

Sobre la perspectiva internacional y otros temas importantes se organizará el V Congreso Indígena Nacional, del 13 al 18 de diciembre de 1998, este encuentro es importante porque va a ahondar en las inconformidades frente a los incumplimientos de los derechos constitucionales reconocidos y la operatividad de lo resuelto tras la toma de la sede de la conferencia episcopal en Bogotá y las acciones en el resto del país, en términos de evaluar espacios como la MPC. Este congreso es además importante porque marca el punto de inicio de una serie de cuestionamientos internos que devendrán en una progresiva transformación de la organización que tendrá forma específica para el VII Congreso.

“Pueblos indígenas de Colombia un reto hacia el nuevo milenio”, como fue denominado el V Congreso, contó con la asistencia de por lo menos 2000 indígenas provenientes de 20 de los 32 departamentos, allí se renovó una vez más la agenda de trabajo de la organización en términos del contexto que vive el país, se fijan comisiones sobre cultivos ilícitos, paz y movimiento indígena, narcotráfico, educación, salud. También, siguiendo los repertorios discursivos internacionales vinculados con pueblos indígenas, se añaden comisiones como biodiversidad, territorio y modelo de desarrollo. Se evaluaron retrocesos, logros y retos para el movimiento indígena colombiano. Frente al decreto 1397 y la Comisión Nacional de Territorios se considera un avance el proceso de reconocimiento de propiedad para varias comunidades indígenas ubicadas en lo que antes se consideró terrenos baldíos, la ampliación del resguardo Nukak Maku y del resguardo indígena del Guaviare, y la conformación de aproximadamente 30 resguardos por año en lo que va de 1996 a 1998; sin embargo se hace un llamado a denunciar que la consulta previa si se ha puesto en práctica ha sido como un instrumento meramente consultivo, en el que se engaña a las comunidades.

Este congreso sirvió para llamar la atención sobre problemas administrativos al interior de la ONIC, se realizaron críticas frente al tema de la junta directiva de la organización, de la contabilidad, y de la desintegración de los proyectos en curso, estos cuestionamientos son importantes en la medida en que van a ser la condición de posibilidad de la emergencia de otros discursos que empezarán a hacer parte del repertorio de la ONIC y que se pondrán en práctica en las organizaciones filiales, en primer lugar el tema de los planes de vida como la proyección política de las comunidades en donde se establece lo que se quiere como lineamientos ordenadores del rumbo de la organización, allí se abordan diferentes temas de interés general y se sitúan metas específicas así como proyectos en temas de salud¹²⁸, vivienda, justicia propia, educación, participación, entre otros. Y en segundo lugar, la definición de territorio una visión más completa de la tierra, en el que se abarcará cosmovisiones, relaciones sociales, sentidos, usos, y una visión integral del espacio desde la concepción de cada pueblo.

Con estos dos repertorios añadidos, la lectura sobre las organizaciones filiales cambia, de ellas se exigirá la elaboración de planes de vida en donde quede especificada la responsabilidad que asumen al vincularse al trabajo de la organización, su planeación y control operativo. Mientras tanto la junta directiva definirá, siguiendo los mandatos del Congreso Nacional, un plan de vida trienal en donde serán prioritarios tres programas: el territorial con el tema de las entidades territoriales indígenas, la identidad cultural y lo organizativo en términos de gobierno propio y jurisdicción propia, y la protección a las poblaciones indígenas más amenazadas, estos programas deberán sobre la marcha, ir recuperando el papel que el comité ejecutivo desde el origen de la organización se planteó tuviera y que fue perdido por la fragmentación del movimiento, en razón a la corrupción, a los intereses disímiles, la politiquería tradicional, mecanismos de control, grupos armados, dinero, política electoral, cultivos ilícitos, administración de recursos de las transferencias, sectas religiosas y programas que pretenden dividir y cooptar (ONIC, 1998). De la mano con estos planes, se propone buscar estrategias para la autofinanciación de la ONIC, la creación de un plan de emergencia por la grave situación de violencia, desempleo, incumplimiento de derechos que afectan en un buen porcentaje a las comunidades indígenas. Tanto con estos programas como con los planes de emergencia la ONIC pretende hacerse a sí misma vocera del movimiento indígena nacional, calidad que fue perdiendo

¹²⁸ Ley 100 de 1993.

por la misma división del movimiento o de los movimientos, atendiendo a la diversidad de expresiones que hay hoy peor; sin embargo la ONIC si bien no recupera por completo su estatus de vocera legítima pues competirá con otras organizaciones ciertas legitimidades como la que puede tener la ONIC de cara a la OPIAC para abordar temas de la amazonia.

Otros temas importantes que se abordan en este congreso, es el tema del programa mujer de la ONIC, sobre el cual volveré más adelante; la implantación de la ley 100 de 1993 que deja en el limbo la afiliación al sistema de salud de muchos colombianos y en especial de los pueblos indígenas, se ve como la puerta de entrada hacia la privatización de la salud en el país, se debate las reglamentaciones a la educación indígena, la cooptación por parte de las instituciones del estado, la necesidad de no depender de la cooperación internacional y, como en cada congreso, se renueva la dirigencia, para este caso se establece como máxima autoridad el congreso indígena, seguido de la junta directiva y el comité ejecutivo, quien saldrá elegido como presidente será el indígena wayuu Armando Valbuena. Así transcurre esta década en medio del contexto de una fuerte pelea legalista que le marcó una ruta de acción a las diferentes facciones del movimiento indígena y en particular a la ONIC, que llamará a los diferentes parlamentarios indígenas a acompañar los procesos de lucha de la organización y a reconstruir la unidad. Con otra visión de la esperanza constitucional pero con el conocimiento de la existencia de todo un grupo de derechos que se ven como un logro de las luchas precedentes, la ONIC llega al nuevo milenio con el objetivo de fortalecer la autonomía, la unidad, la cultura y el territorio como banderas de lucha del movimiento indígena.

4.2.3 2001-2006: Crisis humanitaria y respuestas para la construcción de paz.

El reto hacia el nuevo milenio había empezado, la historia de Colombia en la que se inscribe el proceso del movimiento indígena del país, ambos fragmentados y lesionados por los procesos políticos, la violencia y la “apertura económica” hacia el capital extranjero cada vez más adentro de los territorios, es un repetición intensificada de la violencia, un continuo que en su proceder se recrudece más en ciertos momentos; los años de la violencia bipartidista, la emergencia de las guerrillas y de grupos de autodefensa de distinto tipo, la consolidación de un narco-terror aliado con el Estado, la supuesta lucha antidrogas, la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia como un grupo violento que se encargaba de eliminar toda sospecha de izquierda o disidencia en el país y del que aún quedan paramilitares, bandas criminales y asesinos a sueldo,

el fin del gobierno de Andrés Pastrana y su montaje del proceso de paz con la guerrilla de las FARC, que terminó con el desmonte de la zona de distensión y el rearme tanto del ejército como de la guerrilla; todo esto para decir que a partir del 2002 hasta el 2010 Colombia entra en uno de los periodos de represión silenciosa más fuertes de su historia, bajo la política de seguridad democrática de quien hoy es senador de Colombia, el expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Nunca como antes, las organizaciones del país, entre ellas las organizaciones indígenas, le apostaron y dieron contenido a la idea de la paz, atravesada por exigencias de justicia, verdad y reparación. Particularmente las diferentes facciones del movimiento indígena están siendo duramente lesionadas, se trata en este periodo de buscar de nuevo la unidad y de construir alianzas con otros sectores ante la fuerte oleada de terror. Mientras tanto, los pueblos indígenas con la desesperanza constitucional y el incremento de acuerdos incumplidos luego de la toma de 1996, una Mesa de Concertación que no es convocada y en la que no se decide lo estratégico, y una comisión de territorio en la práctica inoperante, a esto se le suma el desplazamiento de muchos indígenas y la desaparición forzada de Kini Pernia en el 2001¹²⁹, líder de la resistencia embera contra la represa Urra en el Alto Sinú.

Ante este difícil panorama, los pueblos indígenas deciden del 25 al 30 de noviembre del 2001, auto convocar al Congreso de los Pueblos Indígenas de Colombia, en el resguardo de Cota, Cundinamarca de la comunidad muisca. Al congreso asistieron 3350 autoridades y delegados de diferentes comunidades y procesos, reclamando “*Vida y dignidad para los pueblos indígenas y para todos los colombianos*” como se llamó el congreso, aquí el tema de la construcción de paz será el elemento principal.

En ese sentido, la propuesta de paz que se dialoga en el congreso, hace énfasis en la alianza con otros sectores para generar procesos de interlocución con el estado para exigirle a este que cumpla con los Derechos Humanos de los pueblos indígenas y en general de todos los colombianos, esta paz como expresión de los pueblos implicará definir el tipo de sociedad que se quiere, no solo desde el silencio de los fusiles, sino desde la garantía y el ejercicio pleno de los derechos colectivos. Esta decisión de unirse con otros sectores sociales es un momento

¹²⁹ Kini Pernía es un referente de lucha en las organizaciones indígenas del país, haciendo uso de lo que la ONIC denominará diplomacia indígena, acude a escenarios internacionales a denunciar la situación de los embera en Canadá y Estados Unidos, en defensa del agua del río Sinú, al que luego de ser conducido forzosamente por los paramilitares bajo la orden de Carlos Castaño, fue asesinado y sus restos arrojados al agua.

importante de la movilización indígena, que si bien en los 70's mantuvo alianzas con el sector campesino, y en los 90's con población afro, al representar sus exigencias para la constitución, ambas representaciones, tanto la de las comunidades afro como la de los indígenas fueron representadas por Rojas Birry, más en este momento se trata de un llamado a otros sectores que también han luchado y se han organizado contra el neoliberalismo, el plan Colombia, las políticas de seguridad nacional y las políticas ambientales que saquean los territorios. Sin embargo, al proponer esta alianza los pueblos reunidos en el congreso no dejan de hacer énfasis en la autonomía, la ley y el gobierno indígena como pilares de su organización y por tanto como márgenes de las alianzas a tejer, en términos de que la verdadera paz, no es otra que la que respeta la vida, la democracia real y la diversidad existente en el país.

Este llamado colectivo a la paz, que de este congreso será continuado y difundido en distintos escenarios, especialmente a partir del 2002, momento en el que al ingresar Álvaro Uribe a la presidencia aumentan los índices de violencia y desplazamiento, serán asesinados en este año 4 indígenas kankuamo a manos de los paramilitares, supuso más desafíos para la ONIC que debía no solo apoyar los procesos regionales en riesgo, sino denunciar sus casos a nivel nacional e internacional, lograr incidencia política frente a los derechos indígenas, sin olvidarse de la necesidad de recomponer su estructura organizativa como se viene señalando desde el IV Congreso. Sobre este tema, en el 2003 es elegido como presidente de la organización el indígena embera Luis Evelis Andrade Casama, filósofo y teólogo, en el marco del VI Congreso Indígena Nacional, en el que fue enfática la discusión sobre las debilidades organizativas de la ONIC. Andrade se mantendrá en la dirección de la ONIC hasta el año 2011.

Frente al IV Congreso, el actual consejero mayor de la ONIC, señala que:

La ONIC ha realizado cinco congresos nacionales indígenas, el último de los cuales se llevó a cabo en Bogotá (Cundinamarca) en 2003. Los diferentes pueblos indígenas y sus organizaciones regionales, reunidas en este Congreso se propusieron continuar con la búsqueda de la paz en el país, mediante la búsqueda colectiva de salidas a la crisis humanitaria y de Derechos Humanos que estamos viviendo (Andrade,2007, p. 4)

Como se lee, el tema de los derechos humanos es fundamental, no solo por ser un repertorio instalado desde la agenda de cooperación internacional, por ONG's, pues en este caso en

particular viene atravesado por la grave crisis humanitaria del país, agenciada desde la política de seguridad democrática que en términos generales fue la militarización de los territorios que suponía libre flujo de personas y mercancías, y la construcción de las FARC como el enemigo interno, así como de todo aquel que parezca sospechoso¹³⁰. Este panorama va a ser resaltado por el Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas Rodolfo Stavenhagen, quien denuncia la extremadamente delicada situación de los pueblos indígenas en Colombia en el marco de la grave situación de los Derechos Humanos:

El Relator Especial recabó múltiples testimonios en torno a la situación de conflicto que vive el país y sus devastadores efectos en los pueblos indígenas, que han sufrido asesinatos y torturas, desplazamientos masivos, desapariciones forzadas, reclutamiento involuntario de jóvenes a unidades combatientes, violaciones de mujeres y ocupación de sus territorios por parte de grupos guerrilleros, paramilitares y otros actores armados ilícitos. Se denuncia la militarización de algunas comunidades indígenas. Preocupa particularmente al Relator Especial la situación de algunas comunidades muy pequeñas que se encuentran al borde de la extinción por los asesinatos de sus dirigentes, masacres, amenazas y dispersión forzada de sus pobladores. (Stavenhagen, 2004, p.2)

Tal situación que presenta el relator, se verá complejizada por las dinámicas internas del movimiento indígena, que como se sabe después de la constituyente no tendrá la misma articulación y que pese a los intentos de unificación, siguen existiendo disputas internas fuertes. Para este momento, varias organizaciones regionales entran en periodos de crisis, fragmentación y debilitamiento, lo que directamente afecta a la ONIC pues su base son los cabildos, las organizaciones locales y de estas las organizaciones regionales, uno de los casos más fuertes para esta organización es la ruptura de la Organización Regional Embera Woyann (OREWA), filiar de la ONIC desde sus inicios, y que se destacó por representar los intereses de los pueblos del Chocó. Esta ruptura impactó en el interior de la ONIC, pues como lo señala Villa (2011), OREWA era conocida por un discurso consolidado sobre la autodeterminación y su apuesta por el fortalecimiento del movimiento nacional, su fragmentación se dice está asociada a

¹³⁰ Bajo este programa de gobierno, se cometieron un número alarmante de ejecuciones extrajudiciales, las cuales son conocidas en el país como falsos positivos, en tanto que fueron civiles asesinados por brigadas del ejército y presentados luego como muertos en combate con la guerrilla. Muchos de ellos jóvenes que al momento de su asesinato fueron vestidos como guerrilleros para justificar su muerte.

cuestionamientos a nivel administrativo y a la disputa de liderazgos en su interior, elementos que también se daban al interior de la ONIC y que justamente creaban una alerta para enfrentar estas divisiones tanto en el nivel regional como a nivel nacional.

Sin embargo, la situación del país no daba tregua, las organizaciones indígenas particularmente del suroccidente colombiano darán lugar a una de las herramientas más fuertes de la movilización hasta el día de hoy, se trata de la minga, palabra en quechua que hace alusión al trabajo colectivo, tequio como se conoce en México, mano prestada o convite en otros territorios. Esta figura de la minga es politizada y se significa en el contexto como una propuesta de acción colectiva de resistencia que englobará el conjunto de lo que implica asumir vías de hecho a manera de protesta, desde quienes bloquean la carretera hasta quienes cocinan, quienes siembran, quienes hacen talleres y educan mientras la minga, quienes difunden, incluso quienes se suman. La primera expresión de minga se dio justamente en el 2004 cuando en agosto de este año la ONIC emite el comunicado “Propuesta política y de acción de los pueblos indígenas” en donde convoca la minga por la vida, la justicia, la autonomía y la libertad, con el objetivo de llamar a las organizaciones regionales al estudio y adhesión a esta propuesta en articulación con otros sectores sociales, como ha venido siendo su intención.

En esta primera gran minga se exponen los desacuerdos con las políticas del gobierno de Álvaro Uribe, no solo en relación a la población indígena, pues se hizo énfasis en la afectación general al sector rural, por medio de la denuncia de tres situaciones específicas, en primer lugar, las violaciones e irrespeto a los Derechos Humanos, por otro lado, la contra reforma constitucional que desmonta derechos constitucionales para abrir campo al despojo territorial y, como tercer aspecto, el tratado de libre comercio con Estados Unidos y el ALCA, programas y políticas que nunca fueron consultadas y sobre las que no se conoce su contenido completo.

En el documento propuesto por la ONIC se convoca, en el marco de la minga, a la realización de marchas en todo el territorio nacional para la construcción de un plan de vida desde y para los pueblos, la mayor convocatoria sería acogida en la ciudad de Cali en la que el 18 de septiembre se emite el mandato indígena y popular; la participación en este espacio fue mayoritariamente de organizaciones indígenas por lo que se resaltarán una vez más la necesidad de articulación y convergencia. Dentro de este mandato se establecerá, en términos del proyecto de vida desde los pueblos, un congreso indígena y popular que profundizará sobre los tres temas centrales de la

minga, dando lugar a un plan de resistencia y de vida el cual se construirá de manera itinerante en varios territorios del país, pero teniendo como sede el territorio de paz, La María, Piendamó, Cauca. Estos como vemos, son los pasos que el movimiento indígena encabeza de la ONIC va tejiendo para la articulación con otros sectores, lo que cobra importancia en términos de la incidencia política que logran y de la convergencia histórica con otros sectores que les servirá para movilizaciones posteriores, es decir, que las alianzas con afro, campesinos, centrales obreras, movimientos de mujeres y estudiantes, les servirá más adelante como fortalecimiento hacia afuera de su movimiento y como forma de blindar las luchas de los pueblos indígenas.

Frente a los tres puntos centrales de la minga, estos continuarán siendo el nudo de problemáticas que aquejaban a varios sectores sociales, en cuanto a los derechos humanos se señala la grave situación que se vive en los territorios rurales específicamente, por cuenta de los actores armados, mientras se lleve a cabo un supuesto proceso de paz a espaldas de la gente, en razón a la pretendida desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, que desde el 2003 entraron en un cuestionado proceso de paz con el gobierno, dando como resultado la ley de justicia y paz, sobre la que giraba el reclamo de muchas organizaciones y comunidades al sentirse excluidas del proceso, denunciando además la presencia de organizaciones armadas que se fueron recomponiendo a la par de la desmovilización de las AUC.

Ante la intensificación del despojo territorial, se suma la incertidumbre que generaba la cada vez más cercana firma del TLC con Estados Unidos, de la que se sabía que el costo para las zonas rurales iba a ser muy alto, no solo por la injerencia ya establecida desde el plan Colombia, de imposición de bases militares en territorio nacional, sino por la “apertura económica” que bajaría la demanda sobre los productos del campo nacional, gracias al abaratamiento de las mercancías importadas desde E.U, mientras la producción campesina era duramente encarecida. Estos tres puntos de nuevo convocaran a la realización de una minga nacional que en este caso logran fortalecer el enfoque de alianzas que venían promoviendo la ONIC desde inicios de la década.

El 15 de mayo de 2006 por mandato del CRIC y de la ONIC, se convocará a la Cumbre Nacional de Organizaciones Sociales en la María, Piendamó; esta tenía como propósito, además de generar articulación entre diferentes sectores sociales, sobre la base de los tres puntos antes trabajados, propiciar un espacio de diálogo con el gobierno que logrará generar una salida política a estos temas a partir de la conformación de una mesa de diálogo. Esta cumbre como

espacio de continuidad de la minga del 2004, le apostó a la unidad en la diversidad y a la creación de nuevas formas de movilización social, por las que se movilizarían pueblos indígenas y organizaciones sociales exigiendo principalmente el desmonte del TLC y el cumplimiento de acuerdos antes pactados con cada uno de los sectores presentes y que hasta ahora habían sido incumplidos, el caso más representativo de ello es el de las organizaciones indígenas que como bien lo ha denunciado la ONIC, han vivido de acuerdo en acuerdo, de incumplimiento en incumplimiento, como denuncia también a la inoperancia de la MPC.

Esta minga del 2006, materializada en la cumbre, se vio fuertemente reprimida, cuando el 16 de mayo, un día después de su apertura, es atacada por el Escuadrón Móvil Antidisturbios, dejando como saldo un indígena muerto y varios heridos; por la que la minga decide bloquear la vía Panamericana y exigir la presencia del gobierno nacional. El 14 de junio la cumbre emitirá una declaración política denunciando lo sucedido y llamado a la continuidad del proceso siguiendo con la unidad, coordinación y articulación, el énfasis aquí está puesto en que ya no son solo los indígenas exponiendo sus demandas históricas, sino que, como lo señala Feliciano Valencia, este momento de la historia del movimiento indígena, corresponde con la construcción de una alternativa política junto con campesinos, afro, trabajadores, mujeres, jóvenes y estudiantes.

Es por esto que considero este como un momento de ruptura al interior de la ONIC, porque implica salir de los márgenes de la organización interna y construir hacia afuera propuestas de paz, lo que no se había contemplado de la misma manera en otros momentos y que en estos 6 años logro materializarse, como se leía arriba, en espacios conjuntos de articulación a partir de la politización de la minga como una forma también de diplomacia desde abajo, en términos de la construcción de alianzas de organización a organización. Frente a este tema es importante destacar que la incidencia política de la ONIC, para este nodo, no solo giró en torno a las articulaciones con otros sectores y la búsqueda de espacios de incidencia, negociación y concertación con el gobierno, puesto que a propósito del proceso de paz con las AUC, la ONIC logra mover procesos a nivel internacional que le darán una mayor experiencia sobre incidencia en escenarios internacionales desde las apuestas indígenas que pronto denominaran diplomacia indígena.

Según Ángela Santamaría (2012), este proceso de internacionalización de la ONIC, de la década de los 2000, se inicia tras la instalación de nuevos repertorios de movilización a su plataforma de

lucha que tendrán que ver con la perspectiva étnica de cara la construcción de paz; en ese sentido incorporar temas como la justicia de transición o justicia transicional denunciando que pese al proceso de paz, las violaciones y los asesinatos perpetrados por facciones de las AUC siguen ocurriendo. Para ello la ONIC se encargará de denunciar internacionalmente casos emblemáticos, como el del pueblo kankuamo, víctima de la violencia paramilitar, exigiendo la reparación de las víctimas que no estaba contemplada en la ley de justicia y paz.

Frente a la situación a nivel nacional, tras un bloqueo orquestado por el mismo estado, la ONIC da vuelta hacia la internacionalización y se mueve entre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la ONU, para denunciar y exigirle al estado colombiano que se tengan en cuenta las afectaciones particulares del conflicto armado en los pueblos indígenas y la verdad, justicia y reparación para estos. En ese sentido, la ONIC incorpora no solo los cuestionamientos a la justicia transicional sino que además añade repertorios propios de las organizaciones de víctimas articulándose con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, en el 2005, con esta alianza incorporará, según Santamaría, las perspectivas del derecho internacional de los Derechos Humanos. En primer lugar, el derecho a la asistencia humanitaria y en segundo lugar, el derecho a la reparación integral que desde principios de la década venía siendo planteado de manera general por esta organización. De esta manera, “(...) tal debate nacional sobre la reparación y la reconciliación tuvo repercusiones en las formas de movilización jurídica de las organizaciones indígenas y permitió la introducción del debate sobre políticas diferenciadas para la reparación de las víctimas de los grupos étnicos” (Santamaría, 2012, p. 189)

En el marco de este proceso de incidencia internacional, la ONIC va a dar un debate público sobre la reparación, como una política diferencial, a través de casos emblemáticos, buscando sobre ellos medidas cautelares a través del ejercicio de litigio estratégico, lo cual no solo sirvió para llamar la atención del estado colombiano, sino que a nivel organizativo creó cierto liderazgo indígena en el ámbito internacional, haciendo escuela en incidencia política a ese nivel, que hace hoy a la ONIC, la organización indígena más fuerte del país en esos temas. Este tipo de liderazgo que se consolida tras esta internacionalización no deja de ser cuestionado, más al interior de la organización en donde fuertes debates internos estaban pendientes, tales discusiones tendrán lugar en el siguiente nodo, que se abre con el congreso de refundación de la ONIC y la emisión

de la Declaración Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y se cierra de nuevo con la diplomacia indígena, esta vez de pueblos a pueblos.

4.2.4 2007-2013: Emergencias de la diplomacia indígena afuera y hacia adentro.

Como se mencionó páginas atrás, la ONIC tiene la particularidad que desde sus inicios ha contemplado una vocación internacional, sin embargo, considero que las mismas apelaciones a los escenarios internacionales, se han ido configurando de una manera particular, de modo que es justamente en el periodo que va del 2007 al 2013 en donde emerge fuertemente un discurso sobre diplomacia indígena a nivel de la organización tanto hacia afuera del movimiento indígena, es decir a nivel del sistema de derechos humanos de los pueblos indígenas en las instituciones internacionales, pero también al nivel de los mismos pueblos indígenas y organizaciones indígenas del continente, por medio del posicionamiento en la agenda de los pueblos reunidos en la V Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala en el 2013.

Este panorama de emergencia del discurso de la diplomacia indígena en la ONIC, si bien viene precedido de toda la gestión internacional a través de la agencia y denuncia sobre casos emblemáticos de cara a la ley de justicia y paz, no tuvo la configuración interna de apuestas políticas en torno a la diplomacia indígena que si se darán en el marco de las transformaciones que producen en el VII Congreso de la ONIC conocido como el congreso de la refundación.

Este nuevo escenario para la organización viene influenciado por una nueva visión sobre los derechos de los pueblos indígenas que viene con la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas. Con esta declaración, sumada al Convenio 169 de la OIT, crearán un red de conocimiento especializado que llevarán a la institucionalización de facciones del movimiento indígena y a la profesionalización de sus militantes (Santamaría, 2012). Con esto se crea un subcampo jurídico dedicado y especializado en derechos de los pueblos indígenas, sobre el que las redes transnacionales de defensa de derechos, la incidencia política, el apoyo internacional y la creación de ONGs indígenas serán fundamentales. Esta redefinición del marco jurídico de los derechos que viene con la Declaración adoptada en el 2007 en la que el cabildeo indígena da frutos para lograr su adopción, esto es antecedido por la instalación del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas, en el que la ONIC tendrá una participación destacada, como se evidencia con la presencia de Dora Tavera, primera consejera de mujer, familia y

generación. Durante este mismo momento, la organización participará en el equipo técnico-jurídico de la Declaración Americana, a través de una sus abogadas, bajo la figura de copresidentes del Grupo de Trabajo de la Declaración. (ONIC, 2012)

La movilización jurídica que se generará progresivamente desde el convenio 169 y con mayor fuerza con la declaración de la ONU, está enmarcada, según Santamaría (2012), en la emergencia de un movimiento global de los derechos de los pueblos indígenas. En el movimiento indígena en Colombia, es visible el impacto de este conocimiento jurídico tanto en sus repertorios como en su estructura organizativa, misma que es modificada en el VII Congreso, recalando la necesidad de lucha articulada para exigir el cumplimiento de estos derechos ante la posición de la delegación colombiana en Naciones Unidas. En ese sentido, como lo sostiene Vemund Olsen (2008) en un documento sobre el marco legal para los derechos de los pueblos indígenas, co-producido por la ONIC, la declaración: “representa un gran avance en la lucha internacional por los derechos indígenas y señala una intención de no aceptar más las injusticias cometidas contra los pueblos indígenas” (p.10), intención que por lo menos en el estado colombiano no es visible.

Es indignante para las organizaciones y pueblos indígenas, que luego de haber denunciado en diferentes escenarios todo el complejo panorama de la movilización en el país, tras la política de seguridad democrática y luego de que Naciones Unidas a través de relatores especiales confirmará y exigiera compromisos de parte del estado colombiano, la delegación oficial colombiana argumentará que se abstenía de dar su voto sobre la declaración porque consideraba que iba en contravía de la constitución nacional que abría un panorama de diálogo sobre derechos de los pueblos indígenas, y en donde dicha normatividad garantiza, según ellos, la autonomía y el autogobierno de los pueblos, este supuesto panorama de diálogo en palabras de los delegados, tendría una proyección a largo plazo.

La posición de la delegación colombiana queda clara cuando se revisa los artículos sobre los que dicen hay una contradicción con la constitución nacional, es allí donde queda evidenciado que por encima de cualquier derecho de los pueblos, para el gobierno colombiano están primero los intereses económicos sobre los territorios indígenas. En primer lugar, señalan el artículo 30 de la declaración el cual plantea que no se realizarán actividades militares en territorios indígenas, disposición que no le conviene al estado colombiano por la militarización del territorio bajo la

llamada política de seguridad democrática, en segundo lugar, está el artículo 19 que expone la consulta a los pueblos sobre medidas administrativas y legislativas que les impliquen y sobre ellas el consentimiento libre previo e informado, la diferencia es clara, al gobierno le interesa seguir expidiendo leyes y reformas a favor del capital como se evidenció en el código minero o en la ley de paramos. Finalmente, estaría el artículo 32 el cual propone dejar por sentado la prioridad que tienen los pueblos sobre las estrategias para el desarrollo y la utilización de sus tierras, por lo que todo proyecto que pase por estas debe ser consultado, y de haber sido ya explotado, debe corresponderse con una reparación justa y equitativa, lo que no sucede en un país donde el desplazamiento forzado y el favorecimiento al monopolio de la propiedad privada es parte integral del sistema político.

Se hace evidente que la razón de la abstención de voto frente a la declaración de los delegados oficiales, no es otra que satisfacer la dinámica del capital extractivista y no los derechos colectivos de los pueblos indígenas, por lo que la ONIC, en repetidas ocasiones, formuló un llamado al gobierno colombiano a que retire sus comentarios y notas aclaratorias sobre la declaración¹³¹, indicando que esta es un referente obligado y que pese a no ser vinculante, debe ser cumplido dado su condición de *Ius Cogens* (Barrios y Zapata, 2009) es decir, como norma imperativa. Para esto el movimiento indígena trazará una agenda de estrategias para su cumplimiento, sobre ella se cuenta la difusión, la motivación del tema dentro de la opinión pública, la exigibilidad jurídica, la incidencia, el cabildeo y la movilización social. En este proceso la participación de la ONIC será fundamental llevando a las regiones el contenido de la declaración como un texto jurídico de alto valor, demandando la necesidad de que se convierta en ley y exigiendo, sobre la base del marco internacional, se establezcan los mecanismos de control y cumplimiento, aun en medio del segundo decenio de los pueblos indígenas.

Este tema de las estrategias para la ratificación de la declaración por parte de Colombia, van a ser debatidos en dos escenarios importantes para el movimiento indígena popular, en primer lugar, la reunión del parlamento indígena en la María, Piendamó y el histórico VII Congreso de la ONIC realizados casi contemporáneamente. Frente al primer evento, se dio apertura el 13 de diciembre de 2007, se recordó los planteamientos del congreso realizado en Cota, poniendo especial énfasis

¹³¹ Ver: <https://www.onic.org.co/noticias/1313-colombia-unico-pais-de-latinoamerica-que-objeta-la-declaracion-americana-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-de-la-oea> Consultado el 31/05/2019

en la Alianza para la Paz e insistiendo en un llamado a continuar con la liberación de la madre tierra, como empiezan a ser denominadas la recuperaciones de tierra, a exigir el cumplimiento de compromisos por parte del gobierno, así como agilizar la ampliación de los resguardos y el desmonte de planes de ordenamiento territorial que atacan los territorios indígenas. Esta reunión saludó la adopción de la declaración y denunció la actitud de Colombia frente a la misma, al tiempo que hizo un llamado a tejer conjuntamente la defensa del territorio. En este momento es evidente la contradicción que representa para los pueblos, fundamentalmente del Cauca, reunidos en este parlamento, que la declaración provenga de escenarios internacionales mismos a los cuales responde la política de seguridad democrática dado que privilegian el achicamiento del estado para darle paso al crecimiento del capital multi y transnacional (Parlamento Indígena Popular, 2007). Es importante anotar que en el marco de esta reunión falleció el indígena nasa Lorenzo Largo Dagua, quien fuera herido por el ESMAD el 29 de noviembre en represión a las acciones de liberación de la madre tierra en el norte del Cauca, tras varios días en delicado estado de salud, fallece el 14 de diciembre, ante este hecho el parlamento declara: “Lorenzo Largo Dagua: Ejemplo de Dignidad y Resistencia... Lorenzo Largo Dagua: Semilla para la Liberación de La Madre Tierra Lorenzo Largo Dagua: Los pueblos indígenas del Cauca, acompañaremos tu retorno al seno de la Madre Tierra”. Consejo Regional Indígena del Cauca Popayán, diciembre 14 de 2007.¹³²

Frente al segundo escenario de debate gestado a finales del 2007, se puede decir que es dentro de la historia reciente de la ONIC el más importante, realizado en un momento de fuerte profundización de la política de seguridad democrática del segundo gobierno de Uribe, de un falso proceso de paz que remarco la impunidad y la condición antidemocrática que posibilitaría la instalación del TLC con Estados Unidos en el país (Andrade, 2007). Este panorama nacional, contrastado con la ampliación del marco jurídico internacional de derechos de los pueblos indígenas y por tanto de la movilización jurídica transnacional, le da un carácter particular a este congreso, el cual fue precedido por 5 congresos de las diferentes macro regiones de la ONIC, así como de la reunión del comité ejecutivo de la organización en donde se aprobó la propuesta de reestructuración.

¹³² Ver: <https://www.cric-colombia.org/imagenes/parlamento-indigena/parlamentointigena.pdf> consultado el 26/05/2019

Para Luis Evelis Andrade, presidente en ese momento de la ONIC, los retos de este séptimo congreso, en el que se hace un balance de los 25 años de vida de esta organización, tienen que ver con la unidad, la autonomía y la memoria por un lado, y la reafirmación y renovación de la plataforma de lucha del movimiento indígena por otro. Frente a este último reto, en el mandato general que saldrá como resultado de este congreso se hará evidente tal renovación, que significa en suma, una ruptura en los discursos políticos así como en los repertorios de acción de la ONIC (Santamaría, 2012), sobre todo si se lee el proceso organizativo en clave de la apuesta por una diplomacia indígena y por la construcción de una agenda diplomática indígena continental, este congreso será justamente la puerta de entrada oficial de la diplomacia indígena como discurso camino hacia su ampliación en el marco de la Cumbre del 2013.

“Por el fortalecimiento político, jurídico, administrativo y cultural de los pueblos indígenas, sus autoridades y gobiernos autonómicos”, como lema del congreso realizado entre los días 9 al 15 de diciembre, en Ibagué-Tolima, se ve claramente representado el paso de la ONIC de ONG indígena, a su conformación como gobierno autónomo. En este debate estuvieron presentes tres mil delegados oficiales y por lo menos dos mil representantes de organizaciones indígenas, medios de comunicación, autoridades, invitados internacionales y un invitado del recién posesionado gobierno de Evo Morales en Bolivia; así como ONG’s latinoamericanas y estadounidenses. Allí, tras evaluar los 25 años de la organización, se pone en consideración también el proyecto político del movimiento indígena nacional y sus proyecciones, se reafirman las luchas históricas por los derechos colectivos de los pueblos indígenas, esta vez con un énfasis particular en que tal lucha se emprende amparados por el derecho propio, la Declaración de las Naciones Unidas, el Convenio 169 de la OIT y la Constitución Política de Colombia, en una clara apelación a lo que se ha configurado hasta el momento como jurisdicción especial indígena.

Del conjunto del mandato general de este congreso, debe decirse que este hace un particular énfasis en la movilización jurídica transnacional, como la denomina Santamaría (2012), y que es también diplomacia indígena como dentro del mismo mandato se reconoce, siendo así que es el primer congreso en el que la diplomacia indígena hace parte de la discusión con este nombre, y que se propone como la política propia de relacionamiento de la organización. Esta propuesta está atravesada por la forma en que transversalmente en el mandato se busca recalcar el papel de la ONIC como gobierno indígena autónomo, en ese sentido, en sus consideraciones y principios

fundamentales se parte de reconocer la facultades administrativas, legislativas y jurisdiccionales de los pueblos indígenas para gobernarse a sí mismos y la legitimidad de la resistencia indígena como instrumento de exigencia de derechos, la armonía como concepto político basado en las leyes de origen, la denuncia del desmonte jurídico de los derechos de los pueblos indígenas en aras de la producción de agro combustibles, la negativa del gobierno a cumplir con los acuerdos pactados y la exigencia para la adopción de la declaración de los pueblos indígenas de Naciones Unidas, así como sus intenciones de denunciar el convenio 169 de la OIT. En ese sentido, por medio de la resolución 005 de la ONIC se acoge la declaración de las Naciones Unidas y en su artículo 19 del mandato general señalan que se adopta y apropia como patrimonio político y legislativo de los pueblos indígenas de Colombia como derecho propio: el convenio 169 y la declaración aprobada el 13 de septiembre de 2007 y de la cual la ONIC tiene una responsabilidad considerable por su participación en la elaboración, serán entonces para la defensa y proyección de los Derechos Humanos colectivos y especiales de los pueblos indígenas (ONIC, 2007)

En cuanto a su estructura organizativa el congreso mandató lo siguiente:

Artículo 20. Los pueblos indígenas de Colombia con fundamento en nuestras Leyes de Origen, el Derecho Mayor que nos asiste como pueblos originarios, el Derechos Propio que hemos configurado desde nuestras tradiciones, usos y costumbres, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas; además, teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia, las leyes de la República, la Legislación Indígena Nacional y la jurisprudencia de las Honorables Corte Suprema de Justicia y Corte Constitucional que ha reconocido y reglamentado nuestros derechos y a nuestras autoridades indígenas como autoridades públicas especiales con competencias para establecer sus gobiernos propios con autonomía jurídica política y administrativa; hemos decidido y adoptado en este Congreso, transformar a la Organización Nacional Indígena –ONIC- en Autoridad de Gobierno Indígena, pasado a denominarse en adelante: Autoridad Nacional de Gobierno Indígena de la ONIC. (2007, p. 6)

Este paso de ONGs indígena a asociación de pueblos indígenas configurada bajo la figura de gobierno autónomo, no solo se propone como un cambio de nombre, tiene que ver con las posibilidades que a nivel de incidencia política les abre asumirse como gobierno y así poder

interlocutar en diferentes escenarios, particularmente con el gobierno nacional en la lógica de gobierno a gobierno. Según Andrade la forma de ONG, le quedaba estrecha al movimiento indígena, por lo que se necesitaba una figura más amplia y pensada desde la autonomía y el derecho propio. Esta apuesta de conformación como autoridad nacional, es aterrizada también por la reestructuración interna de la organización que pasa de tener un presidente y un comité o junta ejecutiva a conformar un consejo mayor de gobierno, en cabeza de la consejería mayor, cargo en el que se ratifica a Luis Evelis Andrade, y de otras consejerías que hemos descrito en el apartado sobre la estructura organizativa actual de la ONIC.

Además de esto, el naciente gobierno autónomo estará acompañado de un parlamento indígena del que hasta hoy se ha avanzado muy poco, un consejo de justicia y un consejo de gobierno propio, para Santamaría (2012) esta transformación de la institucionalidad indígena que representa la ONIC, puede tener equivalencias frente al tema de asumirse gobierno público, especial en el caso del pacífico australiano de la Aboriginal and Torres Strait Islander Commission quien por más de 10 años se asumió como gobierno indígena. Sin embargo, para la ONIC, más allá de referenciar esta u otra experiencia, encajan su transformación en la necesidad de dejar atrás las estructuras gremiales y sindicales con las que nace la organización, las cuales son ajenas a las tradiciones de los pueblos indígenas, buscando fortalecer los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía, reafirmando un proyecto político del movimiento indígena en el que esta autonomía de gobierno nacional se reflejara en la consolidación de gobiernos propios al interior de las filiales de la ONIC propuesta en la ley de gobierno indígena y ya no en los estatutos antiguos de la organización.

Frente a este tema, se han suscitado debates importantes, y es que como para algunos líderes indígenas y algunos académicos, como ya se planteó, después de la constitución política el panorama del movimiento indígena no volverá a ser el mismo, en ese sentido, este congreso no hará más mella en un cuestionamiento profundo al modelo político del país, ni mucho menos a la estructura burocrática que según denuncian se estaba conformando en la ONIC. Para Abadio Green (2007) expresidente de esta organización, lo que se hacía evidente con esta reestructuración era una centralización del poder, que no tiene en cuenta que las organizaciones regionales apenas están en plena etapa de fortalecimiento como para aportarle a un gobierno autónomo nacional, de esta transformación también cuestionará la propuesta del parlamento

indígena nacional dado que se prioriza esta sobre el fortalecimiento local, aquí Abadio formula una serie de interrogantes sobre las posibilidades de este escenario, se pregunta si es un parlamento para todos los pueblos o solo para la ONIC, como se tomarán las decisiones, si se quiere o no el reconocimiento por parte del estado de este espacio y la diferencia de este con otros escenarios de decisión de la ONIC. Por su parte, Houghton (2007) plantea que este congreso pone en evidencia una vez más la ausencia de un proyecto político de la organización, puesto que para él no resulta claro si la ONIC lucha por un cambio de régimen político o no. Frente al contenido del séptimo congreso este autor, verá como la propuesta del comité ejecutivo de reestructuración no es más que una recomposición de la verticalidad y de la función política de la organización justificada por una supuesta onegenización de las regionales, cuando la mayor estructura de ONG estaba en la dirección nacional, apunta a que el sistema propuesto es centralizado y que se subordina a los pueblos, al gobierno de una etnia, que es de la que provenía el consejero mayor, sin dar cabida a cuestionamientos internos fuertes como, por ejemplo, sobre los mecanismos de elección internos, en resumidas cuentas para Houghton (2007) se trata de “centralizar vocerías ante la cooperación internacional” (p, 84).

Frente a este tema de incidencia política internacional, las menciones no son pocas, en su artículo 22 harán mención a la necesidad de desarrollar acciones y estrategias comunes entre los pueblos indígenas con pueblos de otros países en defensa de los Derechos Humanos y en la construcción de una agenda común a nivel nacional e internacional, mientras en el artículo 37, para la realización del mandato en mención y en cumplimiento de la reestructuración se le asigna al consejo mayor de gobierno la responsabilidad de realizar ante la comunidad nacional e internacional las gestiones sociales, administrativas, políticas y financieras para sacar adelante estos.

El mandato cuenta también con un programa de gobierno y de política integral indígena, lo importante de esto es que dentro de tal programa se contempla no solo tener en cuenta las demandas de otros pueblos indígenas de otros países sino que además propone una política propia para los pueblos indígenas en materia de derechos: propios, especiales, colectivos, humanos y derecho internacional humanitario, en donde se propone, entre otras cosas, el fortalecimiento de la participación indígena en instancias internacionales en donde se definan los instrumentos de exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas, haciendo uso del

conocimiento experto sobre este tema por medio de la conformación de un equipo jurídico permanente a nivel nacional e internacional. Sobre esta política es además importante destacar que menciona la necesidad de documentar casos de violencia de derechos colectivos por medio de estrategias de incidencia y a su vez buscar apostarle a la construcción de una agenda continental:

Los pueblos y autoridades indígenas colombianas deben avanzar y consolidar una agenda indígena continental con organizaciones y movimientos indígenas americanos para la protección de sus derechos. La autoridad nacional de gobierno indígena de la ONIC de acuerdo con las autoridades de los pueblos indígenas, facilitará la coordinación de acciones de las agendas internacionales de los pueblos indígenas. (ONIC, 2007, P. 13)

Tal agenda será debatida ampliamente por las organizaciones indígenas en la cumbre de pueblos del año 2013, de esto es importante destacar que la ONIC se posiciona como vocera de la agenda internacional, vocería que ratifica con su participación en la conformación de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI entre el 2006 y 2007, teniendo como ejes centrales la denuncia, la movilización jurídica y la negociación internacional sobre el marco de derechos de los pueblos indígenas. Sobre esta agenda, hablará el sexto programa de gobierno denominado política propia de relacionamiento y diplomacia indígena, en donde se plantea que:

Esta política contará con una estructura política de incidencia y gestión a nivel internacional y propenderá por el establecimiento de Comisiones y Representaciones diplomáticas en los estados democráticos del mundo, desde donde se promuevan e implementen estrategias de visibilización de la problemática indígena y de apoyo y solidaridad para su superación. (ONIC, 2007, p, 14)

Para ello, la ONIC se propone desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la capacidad diplomática de las organizaciones indígenas en términos de incidencia con el gobierno y con organizaciones o instituciones solidarias, por lo que pondrá en funcionamiento un equipo que asumirá las labores de incidencia en una política de relacionamiento directo sin la mediación de ONGs como ha sido lo usual en este caso. Finalmente propondrá establecer mecanismos de control político para los dineros de la cooperación internacional, reconociendo que es una de las

fuentes de financiación de la organización y que pese a que se ha establecido en otros congresos que se debe apostar por el autofinanciamiento es un asunto aun hoy no resuelto.

Este conjunto de elementos, hacen visible la importancia que toma el tema de la diplomacia indígena en este congreso, en donde la ONIC se asumirá como vocera nacional del movimiento indígena, como gobierno autónomo y como legítima portadora de un discurso de diplomacia y agenda indígena continental del que ella sería difusora y que la posicionan a nivel internacional como una organización con escuela de liderazgos indígenas hacia afuera, es decir, encaminados a la incidencia internacional. Falta ver, sobre ello, el lugar que las mujeres han tenido en este proceso y la ratificación de su vocería a nivel de las mismas organizaciones continentales. Lo que sí se puede entrever del proceso del congreso y de su contenido mismo, es la transición de una estructura más sindical con la figura del presidente y la conformación de comités, hacia una progresiva indigenización de la organización hacia formas de nombrar más cercanas, así aparece la figura de consejero.

La operatividad del Consejo Mayor de Gobierno elegido en este Congreso, se verá en los años siguientes con el panorama de movilizaciones que sucesivamente se empiezan a generar en cabeza particularmente de los pueblos del suroccidente colombiano. Será justamente en el epicentro del surgimiento del movimiento indígena, donde se reavivarán otras acciones y formas de lucha, que se fueron moviendo desde el 2004 con la primera minga, en el departamento del Cauca, resguardo indígena de la María Piendamó, aproximadamente 15 organizaciones indígenas, afro y campesinas le exigen al gobierno nacional una mesa de diálogo que ponga en el centro el cumplimiento de los acuerdos con cada uno de estos sectores y la construcción de vida digna. Esta minga de resistencia social y comunitaria del 2008 planteó siete puntos de lucha: el rechazo a los TLC, el rechazo a la política de seguridad democrática, no más leyes de despojo, el cumplimiento de los acuerdos pactados y construir la agenda de los pueblos, algunos de estos puntos continuarán siendo demandados en las mingas que siguen, siendo que este repertorio de lucha se convirtió en el más fuerte, con mayor capacidad de convocatoria, y hasta ahora ha logrado incidir en ciertos temas con el gobierno nacional, aun cuando se sabe que minga tras minga, acuerdo tras acuerdo, el saldo de incumplimientos crece. Sin embargo, hay que destacar las diferentes mingas que a la fecha se han realizado porque se han convertido en el espacio de articulación y alianza con otros sectores por parte del movimiento indígena y se produce además

como un espacio político donde la resistencia se teje conjuntamente, desde la comida, el bloqueo, las actividades para las y los mingeros y las diferentes comisiones.

Un aspecto importante de las mingas, es que desde ellas se ha exigido la presencia del gobierno nacional en cabeza del entonces presidente Uribe en un diálogo de gobierno a gobierno cual cabildo abierto, en el que todos los asistentes participan de los diálogos y no se queda en una charla o reunión a puerta cerrada con el presidente. Sobre la minga del 2008, hay que decir que además de traer consigo una fuerte articulación entre diferentes sectores sociales, ha sido una de las más fuertemente reprimidas, con un saldo de 2 indígenas muertos y 122 heridos a manos del escuadrón móvil antidisturbios (ESMAD). Sobre ello, se encendió un debate en el país, sobre la actuación de la fuerza pública así como sobre la supuesta presencia de infiltrados de las FARC en la minga.¹³³

En consecutivo, se realizarán mingas, dentro del nodo en cuestión, en el 2009, para el 2010 en coordinación con la plataforma política nacional Congreso de los Pueblos como construcción de la minga, en el 2012 y en el 2013, estas mingas pese a apelar a reivindicaciones históricas, estaban marcadas por el momento crítico que dejaba al descubierto la mencionada política de seguridad democrática y luego por la llamada locomotora minera del gobierno de Juan Manuel Santos que inicia a partir del 2010. Para la minga del 2009, queda claro que se trataba de resignificar un momento histórico y de darle valor político a la resistencia constante de los pueblos, que se realiza desde el 12 de octubre de este año, coincidiendo con la minga precedente, y que sirvió como excusa para repensar el día de la raza como se le conoce en Colombia. Esta minga llegó a la ciudad de Cali luego de diferentes movilizaciones, este encuentro contó además con la particularidad que desde la comisión política de la minga encabeza del CRIC, se llevó su convocatoria a diferentes escenarios internacionales, lo que dio como resultado marchantes en Europa y en otras partes de América Latina. Dentro de los puntos de esta minga, se recuperan los

¹³³ En los hechos de la María Piendamó denunciados por la ONIC como una de las convocantes de la minga, se señala la presencia de un policía encapuchado que se abre paso entre el ESMAD y dispara, según declaraciones oficiales de la policía esto debía investigarse ya que la policía no debe disparar, por su parte el presidente Uribe sostendrá en una alocución presidencial que la policía no disparó, sin embargo, la cadena internacional CNN empieza a circular un video donde se evidencia el brutal accionar de la policía, denunciado por la minga. Finalmente, el presidente tuvo que salir públicamente a reconocer que la policía sí disparó y emprender según él acciones frente al caso. Luego de ese suceso que reviste importancia en el sentido de que era innegable la grave situación de violación de Derechos Humanos por la que se estaba atravesando, el presidente asiste al territorio, luego de incumplir el diálogo citado por los indígenas, en donde no se llegó a mayor acuerdo. Desde allí las mingas vienen siendo cada vez más recurrentes y han mantenido unos principios de lucha hasta la fecha.

anteriormente planteados solo que de manera más amplia: territorio, derechos humanos, modelo económico y legislación del despojo, acuerdos incumplidos y la constitución de un país para todos.

Posterior a la minga del 2009 y como resultado de ésta, se realizará en octubre del 2010 el congreso de los pueblos como espacio para la construcción de un plan nacional de vida digno, en este participaron diferentes organizaciones del país que se articularon sobre una agenda de trabajo sobre territorio, soberanía, economía para la vida, buen vivir, cultura y ética de lo común, caminos para la paz, incumplimiento de acuerdos y violación de derechos e integración de pueblos y globalización de las luchas. De este congreso es importante resaltar como se van incluyendo repertorios que para la minga no estuvieron explícitamente presentes, se trata del tema del buen vivir como un discurso que emergerá con fuerza a nivel continental y el tema de la globalización de las luchas que implica la creciente apuesta por la construcción de una agenda común de movilización popular.

Posterior a esta minga del congreso del 2010, se da de igual forma en octubre de 2012 la minga global por la madre tierra como respuesta a las reuniones institucionales sobre temas ambientales en Naciones Unidas y por la conferencia de Río+20, esta minga estará enmarcada en los conflictos por la instalación de bases militares en territorios indígenas en los inicios del gobierno de Juan Manuel Santos, en donde se presenta un cambio mínimo pero considerable en relación al tratamiento de la protesta social, pues si bien es innegable que en ciertos momentos de las movilizaciones y mingas hubo represión también es importante mencionar que se reestablecieron espacios de diálogo como la Mesa Permanente de Concertación, aunque por otro lado se intensificó de manera importante la actividad extractivista en el país, bajo el lema de la locomotora minera que traería el desarrollo al país como se sostenía en el plan de desarrollo nacional de este gobierno. Ante esto, la minga del 2013 sostendrá como puntos principales según la ONIC, el territorio, la autonomía político jurídico administrativa, la política minera emergente en el país, los Derechos Humanos, el conflicto armado y la paz, y finalmente la política económica y agraria. Como se dijo anteriormente, las mingas como forma de resistencia más potente en la actualidad, son a su vez la historia de un conjunto de acuerdos que se traduce en incumplimiento y en nuevas mingas, que pese a cuestionar el tema de la utilidad de negociar o

pactar con el estado, son vivas muestras de la capacidad organizativa que sigue teniendo, aunque dividida y lesionada, la Organización Nacional Indígena de Colombia, como convocante de estos y otros espacios de protesta, incidencia y denuncia.

En estos años, suceden de manera paralela otros hechos que inciden en que este momento pueda ser leído como el de la emergencia de la diplomacia indígena. En el 2008 Luis Evelis Andrade, consejero mayor de la ONIC será elegido Presidente del Fondo Indígena¹³⁴ en el marco de la VIII Asamblea General del Fondo Indígena, por el periodo 2008-2010, hecho importante si se considera el Fondo Indígena a nivel de formación e incidencia política de los pueblos del continente. Otro aspecto relevante para el mismo año es la promulgación del auto 092 en el que se establece un programa de protección y atención a las mujeres indígenas víctimas del desplazamiento forzado, este será resultado de las acciones de diferentes mujeres indígenas. Un año después, la consejera de mujeres, familia y generación Dora Tavera hará presencia en el Foro Permanente para las cuestiones indígenas de la ONU y se emite por parte de la corte constitucional de Colombia el auto 004 en el que se ordena la creación e implementación de planes de salvaguarda para 34 pueblos indígenas afectados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, en este mismo año 34 indígenas del pueblo awa serán asesinados (Benavides, 2009)

En el 2010, siguiendo el curso de lo estipulado por la corte y que la ONIC llevaba denunciando hace varios años, esta organización en el mes de marzo, lanza la campaña Palabra Dulce, Aire de vida, en que se tenía como tema central la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción, con el fin de difundir y generar incidencia internacional, esta campaña recorrió 7 países de Europa para concluir luego en Canadá y Estados Unidos. En el marco de esta gira, se propiciaron reuniones con congresistas, instituciones de los diferentes países, así como de la Unión Europea, ONGs, movimientos sociales, y con el relator especial James Anaya, quien en julio del 2009 había estado registrando la situación de los pueblos indígenas en Colombia. Esta campaña mundial por la pervivencia de los pueblos es un ejemplo de como la ONIC, escuela de liderazgos indígenas internacionalizados, se venía fortaleciendo, fuerza que junta para exigir un enfoque diferencial en el decreto ley 4663 del 2011 sobre víctimas y restitución de tierras en el

¹³⁴ Ver nota de pie de página 41, capítulo 1.

que se transversalizó el tema de la mujer indígena y se incorporó la figura de daño individual con efecto colectivo, lo que se consiguió gracias a la insistencia fundamentalmente de la ONIC.

Para el 2012 dos hechos serán importantes sobre el trabajo en diplomacia indígena, el primero de ellos la realización del Conversatorio sobre Diplomacia Indígena en marzo de 2012, en el que participaron 25 expertas y expertos indígenas en el tema, como la misma ONIC los denominó. En este congreso Dora Tavera, en ese momento consejera de mujer, familia y generación, sostuvo: “Hay que aprender de las buenas y malas experiencias de otros pueblos indígenas para aplicar las buenas y no repetir las malas. Es necesario juntarnos con las luchas en común para la defensa de los territorios” Dora Tavera Riaño, Pueblo Pijao (ONIC, 2012, p. 15)

Este llamado a juntarse en la defensa del territorio, se planteó como tarea en el marco del proceso de construcción de la diplomacia indígena en el que se plantea la preparación para la participación indígena en los espacios de incidencia a nivel internacional, este tema fue retomado en el VIII Congreso de los Pueblos Indígenas de la ONIC¹³⁵, realizado en el 2012 como segundo evento importante para la discusión sobre la diplomacia indígena, en donde se abordó como mesa de trabajo relacionamiento con el Gobierno Nacional, los sectores sociales, la cooperación y la comunidad internacional, bajo la coordinación de Ana Manuela Ochoa Arias, entre otros temas como la autonomía, el proceso político electoral, los Derechos Humanos, el proceso de paz, la sostenibilidad política y financiera del movimiento indígena, mujer, familia, generación, entre otros.

Ya entrado el año 2013, varios aspectos más pueden añadirse al sexenio de la diplomacia indígena, el primero como se ha insistido es la cumbre de pueblos, más este espacio esta precedido por tres hechos importantes, en primer lugar, la ya mencionada minga social indígena y popular que se convoca para octubre, en segundo lugar, la proposición autónoma por parte de algunas organizaciones indígenas entre ellas la CIT y la ONIC de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde la propia visión de los pueblos indígenas. Sobre ello sostiene Luis Fernando Arias, actual consejero Mayor de la ONIC, que: "por eso insistimos que este

¹³⁵ Este congreso y el IX se denominarán de los pueblos indígenas, sobre el cambio en la denominación de la convocatoria no hay mayor información, puede ser que esté relacionado con la internacionalización de la ONIC autonombrarse pueblos indígenas, en una adición a su repertorio de la palabra pueblo, que es quizá hoy la categoría más común para referirse a algún grupo indígena en particular, en Colombia.

documento es un trabajo de todos y todas, con pertinencia étnica y cultural. Los pueblos queremos permanecer y el Objetivo 1 para nosotros es la defensa del territorio. Somos necesarios en la diversidad étnica y cultural de este país"¹³⁶

La propuesta de estas organizaciones consiste en plantear objetivos desde los pueblos indígenas, ya que los planteados al inicio del dos mil por Naciones Unidas no correspondían con su realidad. El primer objetivo es la protección y defensa del territorio, en términos de su posesión y de la reproducción de la cultura propia en él, en segundo lugar, proponen la autodeterminación y el gobierno propio de cara al derecho mayor y la jurisdicción especial indígena, propuesta que se acompaña del tercer objetivo que consiste en el rediseño de las relaciones institucionales del estado en aras de la construcción de una política pública en donde la interlocución sea permanente, no como ha sucedido con la MPC. Como otros dos objetivos se plantean también el tema del buen vivir y un tema de largo debate con el gobierno nacional, la consulta previa.

El tercer elemento que permite una lectura de la ONIC en el 2013, periodo de proyección de la diplomacia indígena, es la creación del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, esta apuesta política se proyectó desde el VII Congreso en términos de que se hizo latente la necesidad de construir opciones de poder político para los sectores excluidos, finalmente, en septiembre de este año, en Santander de Quilichao se configura lo estipulado por el mandato político reivindicando la semilla del maíz como elemento común de las culturas indígenas de América. El surgimiento de MAIS como partido político tiene su origen entonces en la ONIC e implica la vuelta a los debates sobre la participación en el estado y la necesidad o no de proyectarse dentro del poder político, ante esto, se propuso que tal partido podría ser una herramienta para posicionar políticamente a los pueblos y organizaciones indígenas llevando sus saberes y peleando por sus derechos. Lo interesante además de esta propuesta del MAIS es que no solo será un partido conformado por indígenas sino que incluye a diferentes sectores de la sociedad, hoy hacen parte de este partido diferentes figuras de izquierda de la política nacional,

¹³⁶ Ver: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/indigenas-colombianos-presentan-sus-propios-objetivos-d-articulo-407196> Consultado el 30/05/2019

que han manifestado su carácter crítico con el gobierno nacional y su apuesta por un modelo de país distinto. Como tal, MAIS incursionará en la vía política en las elecciones del 2014.¹³⁷

De Santander de Quilichao, en septiembre de 2013, la ONIC y otras organizaciones indígenas se pondrán cita en el resguardo indígena de la María Piendamó, departamento del Cauca, allí se dará lugar a la V Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades indígenas del Abya Yala, siendo la ONIC una de las organizaciones convocantes, junto con la CAOI, el CRIC, CONACAMI y CONAMAQ:



Tomada de: <https://www.cric-colombia.org/portal/v-cumbre-continental-de-pueblos-y-nacionalidades-indigenas/>

Aproximadamente unos tres mil indígenas asistieron al llamado de la V Cumbre, además de medios de comunicación, representantes de otros sectores sociales, delegados de pueblos indígenas de Estados Unidos y Canadá. Como partícipe de este espacio, puedo recordar y narrar en parte, el despliegue de organización horizontal, el poder de convocatoria y participación de los asistentes, quienes siempre actuaban de manera conjunta, así como la representación y presencia de la violencia de la cual siempre han sido sujetos los pueblos originarios del continente y disposición de este encuentro: la imagen de la guardia indígena desplegada por los alrededores del resguardo, el registro, la alimentación y los espacios para acampar, recuerdo una cocina grande de la que las mujeres misak se hicieron plenamente cargo, así como del asesinato

¹³⁷ Ver: <https://www.mais.com.co/perfil/quienes-somos> Consultado el 30/05/201

de un médico tradicional nasa mientras se realizaba la cumbre, se decide tomar la vía panamericana y bloquearla, lo que ponía en evidencia la permanente situación de violencia que viven los pueblos indígenas en el país. Varios fueron los espacios habilitados por esta cumbre, que dio inicio con la simultánea II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala, así como con el encuentro de jóvenes y la cumbre de comunicación indígena siguiendo el curso de lo planteado en México.

La V Cumbre tendrá como objetivo principal el desarrollo y la articulación de los pueblos indígenas y de sus organizaciones frente al modelo capitalista neoliberal, además de irle dando forma a lo que denominaron un nuevo paradigma civilizatorio desde los pueblos, teniendo en cuenta el buen vivir, los derechos de la madre tierra y la plurinacionalidad. Es evidente en esta propuesta como emergen repertorios nuevos que están sustentados sobre la base de la posibilidad que se hizo real de construir estados plurinacionales como en el caso de Bolivia y Ecuador, en donde los discursos sobre el buen vivir empiezan a ser institucionalizados, así como el ministerio de relaciones exteriores de Bolivia, específicamente, abanderará el tema de los derechos de la madre tierra en escenarios internacionales. Tales cuestiones harán mella en el discurso de las organizaciones autoconvocadas.

La Cumbre por su locación, estuvo coordinada por el CRIC con apoyo de la ONIC y de organizaciones regionales como la ACIN, por lo que en su declaración final saludo a la minga nacional indígena y popular realizada en Colombia, así como al paro agrario que le precedió y al proceso de paz emprendido en la Habana, Cuba. Si bien hubo varios ejes temáticos que se dialogaron en mesas de trabajo, se sabe que el debate principal de la cumbre tenía que ver con la posición unificada que se debía consolidar en relación a la Conferencia Mundial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, que se realizó en el 2014 en la ciudad de New York, así que se intentó que las diferentes mesas temáticas abordarán de alguna forma este punto y a su vez dedicar una mesa al debate exclusivo sobre el posicionamiento que llevaría el movimiento indígena continental a la Conferencia. El trabajo en las mesas fue el siguiente: modelo de desarrollo, libre determinación, unidad política, estado, incidencia y diplomacia indígena, buen vivir, territorio, análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y educación y salud.

De estas mesas es importante resaltar que su trabajo debía articularse no solo en torno al tema de la Conferencia Mundial del 2014, sino que debía recoger y articular sobre la base de la declaración de la Cumbre de mujeres que se realizó los días 11 y 12 previos a la V Cumbre, es así que se planteó como uno de los compromisos principales fortalecer la participación de las mujeres indígenas tanto en las organizaciones regionales-nacionales como a nivel de instancias internacionales, desde los principios de la paridad, dualidad y complementariedad, reconociendo a su vez el rol de la mujer en la resistencia. En ese sentido, se pretendió que este evento del 2013 permitiera una convergencia importante entre un discurso de diplomacia indígena y la visibilidad de las mujeres indígenas, en el que ellas pasarán a ser portavoces también de ese discurso de incidencia, denuncia, organización y articulación que es como se ha configurado hasta ahora la diplomacia indígena. Digo que se trata de una convergencia porque significa el primer espacio en el que la diplomacia indígena se posiciona como un eje temático y en el que se le determina como tarea, ampliar la participación en esta de las mujeres, tema que será liderado por la ONIC en las mesas de trabajo correspondientes y que, para el caso de la cumbre de mujeres, será Ana María Ochoa, de la misma organización, quien proponga reflexiones sobre el tema.

Sobre el tema de las mujeres volveré más adelante, por ahora frente a la diplomacia indígena que se debatió en la cumbre, es importante resaltar que se fijó como compromiso su implementación de forma efectiva y estratégica, apelando a la solidaridad de los pueblos indígenas de la región y promoviendo misiones diplomáticas para fortalecer la incidencia política de los pueblos indígenas. En este punto se ve la posición de la ONIC, claramente reflejada en su propuesta de una minga indígena continental por la vida plena y el buen vivir, así como una agenda continental de pueblos indígenas en temas como incidencia, comunicación, organización. Además, en términos generales las demandas de la Cumbre en su mayoría estarían haciendo énfasis en la articulación de los pueblos indígenas en temas de plurinacionalidad, políticas públicas, consulta previa, implementación del 169 y de la Declaración de Naciones Unidas, el rechazo a los TLC y el proyecto de declaración de los derechos de la madre tierra.

Justamente, en la mesa sobre unidad política y movimiento indígena continental, se propuso que en los diferentes espacios internacionales se debería presentar una voz propia y unificada de los pueblos indígenas, en el marco de una agenda política continental que debía estar guiada por la

espiritualidad, la descolonización del territorio y los proyectos de naciones desde los indígenas, en tal sentido, se acogerá la propuesta de conformar un consejo de gobierno plural continental. A su vez, en la mesa de diplomacia indígena se propuso fortalecer las alianzas con campesinos, afro, mujeres, jóvenes y sectores vulnerados, así como desarrollar procesos de formación política que fortalezcan dichas alianzas, la formación para escenarios internacionales tales como ONU, OIT y en toda la movilización continental contra los TLC. La diplomacia indígena entonces será una apuesta común de las diferentes organizaciones que llaman a formarse en ese conocimiento experto que ella implica, en la documentación de los casos que requieran denuncias internacionales, en suma, una profesionalización indígena que implica salir de las comunidades, viajar, y lo que para Vasco (2002) ha sido también olvidarse de las luchas de sus pueblos. Este 2013 es importante entonces en la configuración de unas tareas a nivel de diplomacia indígena, que si bien podrían ya estar en otras cumbres, es en esta en donde recibe este nombre, y en donde además se vincula con las mujeres indígenas.

Los años que siguen para la ONIC, situados en el segundo gobierno de Juan Manuel Santos, los diálogos de paz, las mingas, los paros nacionales, así como, por la vuelta con otros nombres, de la política de seguridad democrática ahora en cabeza de Iván Duque. Ahora bien, sobre estos años siguientes y sobre la misma emergencia de la diplomacia indígena hay que hacer una precisión, como se leyó en el proceso de Las Bartolinas, la diplomacia de los pueblos, como ha sido denominada, tendrá su momento de emergencia en el 2013 con el nombramiento de una integrante de la organización como embajadora de la diplomacia de los pueblos en Ecuador, una emergencia hacia afuera, dado que esta diplomacia es un discurso estratégico de visibilización externa.

4.2.5 2014-2018: Movilización por la paz.

Una mirada rápida al proceso organizativo de la ONIC del 2014 a la fecha arroja aspectos que resaltar; en primer lugar la continuidad en los procesos de denuncia que viene realizando la organización, procesos que continúan en la misma medida en que las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas siguen siendo sistemáticas, en particular este año se denuncia la crisis humanitaria wayuu así como la masacre de varios indígenas en el departamento de Nariño. En este mismo año, se lanza la candidatura de Feliciano Valencia a la presidencia del país,

candidatura que no tiene mayores resultados si bien no lograron representatividad a nivel del senado alcanzaron una curul en cabeza de Luis Evelis Andrade ex consejero mayor de la ONIC, lo que también habla de la manera en que se apuesta por la institucionalidad del estado. En este tema, el recién creado MAIS consolidará alianzas con el movimiento progresista del que es figura hoy Gustavo Petro, líder político de izquierda y ex guerrillero del M-19, para el lanzamiento de candidaturas conjuntas.

Otro aspecto importante del 2014 tiene que ver con la sanción presidencial del decreto que crea el régimen especial para la aplicación del artículo 329 de la Constitución Política sobre el funcionamiento de los territorios indígenas, así se configurará el marco normativo para la aplicación del derecho a la autonomía de los pueblos indígenas. Este tema será retomado ampliamente en el proceso de concertación sobre el plan nacional de desarrollo que se lidero desde la MPC y en el que hubo momentos de tensión entre el gobierno nacional y el movimiento indígena. Sin embargo, es importante resaltar que bajo la discusión sobre este plan, la MPC se reaviva fuertemente y se configura como un espacio de articulación y de posicionamiento conjunto de las organizaciones indígenas del país. En el 2015, las organizaciones que hacen parte de la mesa se juntan para rechazar conjuntamente la tergiversación del Programa 7 día, del canal de televisión Caracol, uno de los canales más vistos en todo el país, y que se ha caracterizado por servir a los intereses de los gobiernos nacionales y distritales de turno así como por difundir imágenes estereotipadas y estigmatizadas de la protesta social, en el caso de los indígenas en más de una ocasión fueron señalados como guerrilleros y terroristas. Y es que justamente en este momento, el proceso de paz con las FARC ha salido de la clandestinidad y por la sociedad civil es conocido que se está debatiendo en la Habana, Cuba la terminación del conflicto armado con la guerrilla de las FARC y la construcción de un acuerdo integral de paz.

En ese sentido, las actividades de la ONIC en este momento estarán situadas en torno a la defensa del proceso de paz, bajo el lema “cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra” que se difundió a través de diferentes espacios convocados por la agenda nacional de paz de los pueblos indígenas tales como el Foro Nacional de Paz de los Pueblos Indígenas y las diferentes marchas realizadas en el país. En temas de diplomacia, este mismo año la ONIC participa de la audiencia sobre la consulta previa en América Latina, en donde expondrá que si bien Colombia

es el país de la región en donde más se reportan procesos de consulta previa, existen cuatro dificultades en la implementación de las mismas; en primer lugar, las contradicciones entre la normatividad de la corte y las normas nacionales, también los retrocesos injustificados en la jurisprudencia de la primera, la falta de consulta a la población afro, de participación de la defensoría del pueblo y de la procuraduría general de la nación.

Las denuncias sobre el proceso de consulta y otros temas transversales al movimiento indígena será retomados nuevamente en la Minga Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular por el Buen Vivir, una reforma agraria estructural y una ciudad digna ¡Sembramos esperanza, cosechamos país! La cual se traduce en la organización de la Cumbre del mismo nombre, en la cual confluyeron distintos sectores del país en movilizaciones, concentraciones, plantones, encuentros culturales, en los que plantearon la inconformidad común de cara al modelo económico y de desarrollo que se ve expresado en el plan nacional de desarrollo y los TLC, así mismo, se reúnen para confluir en propuestas que resguarden el proceso de paz con las FARC y que promuevan el inicio de los diálogos de negociación con el ELN.

En esta minga, además se rechazó la nueva ley de seguridad ciudadana y la reforma al código de policía, el asesinato de líderes y lideras sociales, el paramilitarismo, exigiendo que se tengan en cuenta las propuestas de los pueblos para la construcción de políticas públicas, evidenciando una vez más que el proceso de concertación con el gobierno termina siendo un ir y venir de acuerdos e incumplimientos, en ese sentido exigen que se cumplan los pliegos de exigencias del 2013, 2014, y los manifestados en 2016.¹³⁸ Estas movilizaciones confluirán en la organización del Paro Nacional Agrario de mayo a junio del 2016, rechazando el modelo de desarrollo rural, las políticas agrarias que favorecían la agroindustria y el creciente empobrecimiento del sector campesino (Tobón, 2016). Este escenario de movilizaciones se contrasta con la paz que se negociaba en la Habana y que para los mingueros debía implicar mucho más que el silenciamiento de los fusiles, justamente días después de levantado el paro se firma el acuerdo sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, así como también, la dejación de armas entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Este será un hecho sin precedentes en la historia de Colombia que marcará los últimos 50 años de conflicto armado, lo insólito de este

¹³⁸ <https://www.onic.org.co/noticias/1202-minga-nacional-agraria-campesina-etnica-y-popular-hora-cero-30-de-mayo-de-2016> Consultado el 30/05/2019

proceso será que el acuerdo final, sometido a refrendación popular y el resultado de dicha consulta fuera la no ratificación del proceso de paz, en medio de una planificada campaña mediática para promover el voto por el no, probadamente financiada y promovida por el partido del hoy senador Álvaro Uribe Vélez. El gobierno deberá someter el acuerdo a modificaciones de cara a los sectores opositores, conservadores y ultraderechistas, y conducirlo a su aprobación en el congreso de la república.

Este tema será transversal en el IX Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas de la ONIC, realizado del 8 al 14 de octubre con la participación de por lo menos 4500 indígenas, reunidos con el fin de revitalizar los mandatos de unidad, territorio, cultura y autonomía, en el marco del momento histórico que vive Colombia, en ese sentido ,saludan y ratifican el Acuerdo de Paz y la inclusión del capítulo étnico en este, el cual fue propuesto desde la Comisión Étnica para la Paz y de la cual la ONIC es fundadora, aquí se consolida la posición de los pueblos de *¡Acuerdo Ya!* En el que llaman a un pacto nacional por la paz y a rodear el proceso de diálogo con el ELN. También en este congreso se hará alusión específica a los planes de salvaguarda y la declaración de Feliciano Valencia como líder de paz, exigiendo que se libere de la injusta condena a 18 años de prisión por el delito de secuestro del cabo del Ejército Jairo Danilo Chaparral Santiago, el 14 de octubre de 2008, dentro de la manifestación de la minga en el municipio de Piendamó, Cauca y que dicho caso sea llevado por la justicia indígena, como corresponde en el marco de la jurisdicción especial.

Frente a la difusión, propuestas y planeación alrededor de la diplomacia indígena, se realiza en Silvania – Cundinamarca, Colombia el IV congreso de la CAOI, con la participación de las organizaciones de Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia que la integran, la reunión se llevó a cabo los días 24 y 25 de noviembre, en esta, el coordinador general de la organización Jerardo Jumi, quien hace parte de la Organización Indígena de Antioquia filial de la ONIC, planteó la necesidad de organizar asuntos de orden internacional para los pueblos indígenas así como ir proyectando la organización de la VI Cumbre Continental, además se abordó el plan estratégico de la organización, sus comisiones, la estructura administrativa, temas de mujer y juventud, integración de los pueblos y reciprocidad andina. La vocería principal la tuvo la ONIC, a partir del planteamiento de su experiencia en el VII Foro Panamazónico, la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los años 2017 y 2018 serán un continuo más de la exigencia del cumplimiento de los acuerdos, en el primer año la realización de la minga del 30 de octubre en temas como el sistema nacional de participación, las autoridades ambientales, el acuerdo de tierras y la educación indígena, mientras en el 2018 el debate estará centrado en la justicia especial para la paz y en la defensa de la misma ante los ataques de la derecha en el congreso de la república contra su ejecución, así mismo este año el país vivirá una nueva transición y un gran retroceso en temas de represión y asesinato de líderes y lideresas sociales, lo que ha generado el llamado de diferentes organizaciones internacionales sobre las violaciones de derechos humanos, pues coincide con la llegada del actual presidente Iván Duque, que por su procedencia política va a continuar representado la misma época de terror para los líderes sociales como lo fue con el gobierno de su jefe de filas Uribe, con este gobierno se desarrollará en el 2018 la sesión de la Mesa Permanente de Concertación sobre el capítulo étnico del plan nacional de desarrollo, en el que los pueblos indígenas exigieron la implementación de la Jurisdicción Especial para la Paz y otros temas como tierras, salud, educación, mujeres indígenas, que se debatieron en más de una semana de negociaciones logrando un pre-acuerdo que luego, al ser incumplido llevará a la minga del 2019.¹³⁹

En este conjunto de actividades la ONIC, por su larga trayectoria, fue una de las organizaciones que lideró los procesos de incidencia internacional particularmente debido al proceso de paz en el país y con este la disputa por el cumplimiento del capítulo étnico de dicho acuerdo.¹⁴⁰ A su vez es importante destacar la incidencia internacional de la ONIC en temas como consulta previa, comunicación indígena, derechos humanos de los pueblos indígenas, su participación en espacios internacionales así como en los informes dentro de los Examen Periódico Universal

¹³⁹ Esta última minga, con aproximadamente 27 días de bloqueo, hace parte de las medidas que se toman luego de que con la MPC, no se lograrán consolidar acuerdos frente al presupuesto asignado a las comunidades indígenas y sobre la ampliación de los resguardos. Así se revivirá el reclamo de acuerdos previos y se sumarán diferentes sectores sociales, entre ellos, campesinos y afro, que también se declararon en minga, dentro de estos 27 días a la represión provocada por el ESMAD, se le suma la tragedia de la muerte de ocho indígenas en Dagua, Valle del Cauca, por una explosión de la cual el gobierno ha señalado que se trata de la manipulación, por parte de los indígenas, de material explosivo, mientras que, el CRIC y los habitantes que atestiguaron el hecho, denunciaron que esta explosión hace parte de un atentado a la minga, a la que se suman los ataques a su sede en Popayán, orquestada por agentes del estado y civiles encapuchados

¹⁴⁰ Otro hecho importante para la organización y para los pueblos indígenas es la realización del Censo Nacional de Población en el 2018, sobre este y en base al acompañamiento realizado por la ONIC, se pronuncia denunciando el exterminio estadístico en el que se reduce considerablemente el número de población indígena frente a las cifras que tiene la organización.

Correspondientes, socializando sus alcances por medio de comunicados y en repetidas ocasiones durante el periodo 2014-2018 por medio de ruedas de prensa. En este periodo ONIC fortalece las organizaciones regionales vía procesos de formación, encuentros, asambleas, acompañamientos, en temas documentación en casos donde los más incidentes han sido en pueblos como el arhuaco, wayuu, uwa, awa, embera y nukak. Hoy el trabajo más importante es exigir el cumplimiento del Acuerdo de Paz, la lucha por el respeto de la vida de las y los líderes indígenas, territorios indígenas, extractivismo, denuncia de la reparamilitarización de los territorios, justicia y fortalecimiento de las alianzas y redes de apoyo en el mundo. En este recorrido es importante hacer énfasis en esa vocación internacional de la ONIC, hoy vocera de la mayoría de procesos relacionados con pueblos indígenas en Colombia, empero, frente a estos procesos es imprescindible volver la mirada sobre la participación de las mujeres en esta trayectoria de emergencia de la diplomacia indígena al interior de la organización, pues, como se verá, en ocasiones sus apuestas y proyecciones políticas irán más allá de esta estructura organizativa.

4.3 Las mujeres de la ONIC: breves menciones a su proceso histórico al interior de la organización.

Hablar del proceso de las mujeres al interior de la organización, significa recuperar la voz de varias lideresas que se han posicionado en el movimiento a partir de sus luchas por los derechos colectivos y a su vez por los derechos de las mujeres indígenas. La figura de la Cacica La Gaitana ocupa un primer lugar como referente de liderazgo que, siendo gobernadora indígena, se organizó en la lucha contra el despojo. La impronta de lucha será retomada en el que sería el primer documento en el que pueden leerse las visiones de las mujeres indígenas frente a su realidad concreta, y que pese a tener el sello de la escritura particular de Quintín Lame, dará cuenta de la mirada de las mujeres. Este documento conocido como “Manifiesto de catorce mil Mujeres Lamistas” es difundido en 1927, producto del sentir de las mujeres que se reaviva tras una masacre de indígenas wayuu, por lo que el conjunto del manifiesto es un llamado a resistir y combatir la situación de opresión que viven los indígenas, desde un grito feroz que lanzan las mujeres para decir que el hijo de una indígena se sentará en el trono:

Ya nosotras las infelices, las mudas, las sordas, ya hemos conocido el resplandor de los libres donde está escrito el libro de nuestro desengaño y que termina por completo los idilios de los engañadores y predicadores con falsas doctrinas en que dicen a pulmón abierto que el rico tiene derecho a todas sus propiedades. (Sánchez, & Molina, 2010, p.30)

Cuestionando el orden social, haciendo un énfasis profundo en los antagonismos, las mujeres relatadas por Quintín Lame se asumen empoderadas vislumbrando un futuro en el que la caída de los ricos se hará realidad y en el que las leyes desiguales dejaran de existir, para estas mujeres la política tradicional no sirve, no responde a las necesidades de los indígenas, pues más bien se ha complacido con engañarlos, el llamado general de las mujeres es a no votar y hacer la política de otro modo, resistiéndose a su vez, al pago de terraje que también les correspondía a ellas a través del trabajo doméstico.

Desde este manifiesto, tendrán que pasar varios años para que la situación de las mujeres indígenas se escuche al interior de los pueblos indígenas; según Libia Tattay (2012), las mujeres tuvieron un papel relevante en la recuperación de tierras de los años 70's, sin embargo, su contribución es vista de forma marginal. Estas recuperaciones realizadas inicialmente en el epicentro del surgimiento organizativo indígena en Colombia, es decir en el Cauca, tienen también inscrita la memoria de la lucha de las mujeres lamistas, que se negaron a continuar pagando terraje y acompañaron activamente la defensa de la tierra, como en el caso de las mujeres del pueblo kokonuco. En este mismo escenario, luego del surgimiento del CRIC, se suscitarán hechos importantes en torno a la participación de las mujeres indígenas; en primer lugar, en 1976 el periódico Unidad Indígena publicará un artículo titulado “la mujer indígena en la lucha”, en el que se ahondaba sobre el tema de la recuperación de tierras luego, en los años 80's, el padre Alvaro Ulcué, indígena nasa, llama a analizar la situación de las mujeres indígenas, lo que en 1986 se traducirá en la creación del programa de mujer del CRIC, dedicado a temas sobre la familia, el abandono de los padres y la participación igualitaria, sobre este programa dirá que no contaba con pleno apoyo, lo que invisibiliza la participación de las mujeres no solo en las recuperaciones, sino también, en la construcción del proyecto de educación propia (Bolaños, 2004)

Dentro del proceso específico de la ONIC, creada en 1982, es necesario remarcar que su nombre fue propuesto por una mujer, Eulalia Yagarí del pueblo emberá, lo que es poco conocido en relación a la historia de esta organización, puede parecer un aspecto intrascendente, sin embargo, reconocerlo implica visibilizar la presencia de las mujeres desde la misma fundación de la organización. En palabras de Ana María Ochoa, indígena kankuama, “las mujeres siempre hemos estado en el movimiento indígena solo que ahora somos visibles” (Sabogal, 2014). Este momento de visibilidad estará atravesado por diferentes dinámicas que tienen que ver con el posicionamiento a nivel local de las mujeres, su progresivo acceso a cargos dentro de las organizaciones, sus exigencias de mayores espacios de participación, y además la fuerte influencia internacional que sobre el tema se hacía sentir particularmente en 1995 con la Conferencia de Beijing.

Antes de esta, para el tercer congreso de la ONIC, realizado en 1990, marcado por todo el debate previo a la constituyente, se crea una comisión de mujer encabezada por lideresas que se fueron haciendo visibles en las luchas de los pueblos, como lo hicieron Blanca Andrade del pueblo nasa y Mary Iguarán indígena arhuaca. En tal comisión participaron alrededor de 140 mujeres, distribuidas en 5 subcomisiones de trabajo, en las que se abordaron problemas como la discriminación hacia las mujeres, los problemas del territorio, la educación, el trabajo artesanal, la violencia y el control de natalidad. En esta comisión es clara la mirada de las mujeres como generadoras de vida, asociadas a la naturaleza y como cuidadoras de la familia, encargadas de transmitir la cultura. Es importante resaltar sobre este congreso y en particular sobre esta comisión, que se hará alusión a dos elementos importantes dentro de la participación de las mujeres en la ONIC, en primer lugar, se hablará del Seminario Nacional de Mujeres Indígenas realizado por esta organización el 8 de marzo de ese año y del que la comisión recoge sus propuestas, tales como el fortalecimiento de organizaciones autónomas regionales, la exigencia de presencia de los líderes de la ONIC en las comunidades más alejadas, la consecución de recursos, la realización continua de seminarios de legislación indígena, en particular el tema de la ley 51 de 1981 sobre los derechos de las mujeres, la exigencia de un capítulo suyo en los estatutos de la ONIC. En segundo lugar, está la mención al boletín informativo de mujeres indígenas que según se menciona ya estaba en funcionamiento y se articula con la sección de mujeres del periódico Unidad Indígena. Finalmente, esta comisión creará un Comité Nacional encargado de incentivar la participación de las mujeres indígenas en las organizaciones locales,

regionales y a nivel nacional (ONIC, 1990). Ubicando este reto en el escenario nacional, las mujeres debían hacer parte de la lista indígena de la ONIC para la asamblea constituyente, sin embargo, solo una mujer participó de dicha lista.

El tema de las mujeres¹⁴¹, volverá a ser fuerte hasta el V Congreso en 1998, en este la comisión de mujer partirá de formular preguntas orientadoras sobre el papel de las mujeres indígenas dentro de las organizaciones, sus limitantes, las formas en cómo mejorar la participación e incidencia y sobre las alternativas para coordinar acciones entre las mujeres indígenas con otros sectores sociales. Para reflexionar sobre estos interrogantes se parte de evidenciar el reconocimiento que han ido adquiriendo las mujeres por su participación constante, sin embargo, no desconocen dificultades de tipo familiar, personal y colectivo que les dificultan su accionar. Sobre las conclusiones de este comité, es importante destacar que hicieron énfasis en la familia, la reproducción de la cultura, la participación familiar y la capacitación de las mujeres en diferentes temas, el acceso a la tierra para las mujeres, así como también su exigencia de ser visibilizadas en los planes de vida de cada pueblo, insistiendo en que las organizaciones deben coordinar programas y acciones de las mujeres para que se mantengan informadas sobre los procesos organizativos que llevan las mujeres de otros países. (ONIC, 1998)

Finalmente, se propondrá en este V Congreso, que para mejor funcionamiento el área de mujer pase a ser un programa de la ONIC, con tareas en temas de capacitación (salud, producción, derecho indígena), organización e investigación, este programa no hará parte del comité ejecutivo de la organización y solo estará dedicado al trabajo sobre las mujeres indígenas, por lo que no tendrá voto en decisiones del ejecutivo, otra de las propuestas que nace es la organización de un encuentro nacional de mujeres indígenas. Hasta este momento, si bien es sabido que las mujeres participan de la lucha colectiva, sus planteamientos son relegados en áreas de trabajo específicas que parecen desconectadas del conjunto de luchas del movimiento indígena. Este momento al igual que con la historia general del movimiento indígena corresponde con la apertura del escenario institucional tras la constituyente, no obstante, mientras se debate si es una década perdida para el movimiento indígena, en el caso de las mujeres se trata de su creciente visibilización en el escenario organizativo.

¹⁴¹ Lo planteo de esta forma, porque hasta ahora el abordaje de sus problemáticas se toma como un tema dentro una agenda de trabajo.

Por su parte, los inicios del siglo XXI traerán una ampliación de los escenarios de participación de las mujeres indígenas, gracias a su creciente visibilidad, y como se dijo anteriormente a la incidencia de políticas internacionales sobre los derechos de las mujeres. Y es que justamente esta influencia viene demarcada por la creciente internacionalización de la ONIC, en la que participarán cada vez más las mujeres no solo para hacer incidencia sobre temas de luchas colectivas, sino para hacer énfasis en sus problemáticas como mujeres indígenas. En primer lugar, estarán los escenarios de autoconvocatoria, como lo son las mingas, allí las mujeres han hecho presencia ampliamente, es el caso de la minga del 2004 en la que ya se vislumbraron articulaciones entre organizaciones de mujeres de otros sectores sociales con la ONIC. Este mismo año, es de resaltar que el relator especial para los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, Stavenhagen (2004), llamará la atención sobre la situación de las mujeres indígenas en el marco del conflicto armado.

Un año después, en La Guajira, se creará la organización Fuerza de Mujeres Wayuu la cual se ha caracterizado por llevar a escenarios internacionales y realizar incidencia política ante varias instituciones sobre el tema de la situación de las comunidades wayuu frente a la minería, el abandono estatal, la desnutrición, las sequias, el conflicto armado, entre otras problemáticas.¹⁴² En temas de incidencia también es importante resaltar que en el 2005, se consolidan las articulaciones entre el Enlace Continental de Mujeres Indígenas creada en 1993, lo que se ve reflejado en la participación de una líder del pueblo huitoto en la ONU, como lo cuenta en su experiencia:

Yo tuve la beca (de capacitación en Derechos Humanos) de Ginebra que es de mes y medio por el enlace continental de mujeres, [...] y por todo este cuento de los Derechos Humanos, conocí la mesa permanente de las Naciones Unidas y creo que fue un espacio de formación, mucho más para nuestro trabajo, y he estado capacitándome muy intensamente en muchos espacios dentro de la ONIC la cual da esa facilidad para que una aprenda mucho. (Líder huitoto, 2005, Méndez, 2007, p. 41)

¹⁴² La organización Fuerza de Mujeres Wayuu, gana en el 2017 el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos, otorgado por Diakonia y el gobierno sueco.

En este mismo sentido estará la participación de Dora Tavera, indígena pijao en el Foro de Cuestiones Indígenas de la ONU, y su vinculación en la CAOI que abrirá espacios para la interlocución de las mujeres indígenas en espacios internacionales. Gracias a su fuerte participación, en el VII Congreso, Dora será elegida como la consejera de mujer, familia y generación de la ONIC. El mandato de este congreso frente a esta consejería consistía en “garantizar la participación de las mujeres y las generaciones indígenas en los espacios institucionales, sociales y de gobierno de los pueblos indígenas y sus organizaciones” (ONIC, 2007, p. 18), ordenando la creación del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas, que servirá de guía de la consejería, dándole su ruta de acción e instancia de asesoría y consulta del Consejo Mayor de Gobierno. También se destaca de este mandato el planteamiento de acciones a desarrollar por esta consejería, las cuales están enmarcadas en la consolidación de áreas, programas y/o proyectos de mujeres indígenas, la realización de encuentros, la promoción de la capacitación y, frente a la diplomacia indígena, la participación en escenarios internacionales de incidencia como el ECMI, la Cumbre de los Pueblos Indígenas, la CAOI y en el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas.

Sobre lo sucedido en el VII Congreso plantea Sabogal (2014):

En esta estructura de gobierno propio, fueron las mujeres quienes presionaron la conformación de la Consejería Mujer, Familia y Generación y además la conformación del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas como una instancia de veeduría y asesoría del Consejo de Gobierno, compuesta por 10 mujeres elegidas democráticamente en espacios como el Congreso Nacional realizado cada cuatro años o la Asamblea de Mujeres de la ONIC cada año. (p. 48)

Además de la propuesta de esta consejería, señalará la misma ONIC (2012), se remite a dos escenarios de trabajos fundamentales, el propio como todo el trabajo interno, comunitario y organizativo y el escenario de las políticas públicas, la comunidad nacional e internacional donde las mujeres harán una fuerte incidencia. Dora Tavera, primera consejera de mujer, familia y generación, para ese entonces, cumplía con las exigencias que para tal labor deberían cumplir, se trataba de llenar la nueva consejería de propuestas a partir de su experiencia previa en las

organizaciones regionales y nacionales, sin embargo, como ella misma sostiene, no fue tarea fácil:

Una de las cosas que a mí me pareció más fuerte dentro de lo que yo hacía era que el tema no es fácil de colocar. Uno habla de territorio en sus reuniones y es fácil que la gente se involucre; pero habla de mujer es como colocar un chiste, el folclor, o sea como si eso no fuera un tema importante. Y bueno, una cosa que hemos hecho desde la Consejería es colocarlo como muy importante en cualquier escenario (Dora Tavera, ONIC, 2012, p. 47)

Es notorio en su relato como es que la cuestión de las mujeres se propone como un tema que les concierne a las mujeres y que parece desarticulado de la lucha colectiva. Con el fin de posicionarse en distintos escenarios, esta consejería se fijará como líneas de trabajo la participación, la formación política, la investigación, documentación e incidencia en escenarios nacionales e internacionales, la exigibilidad jurídica, la construcción de políticas propias, el impulso económico, la construcción de políticas de relacionamiento con otras organizaciones y el fortalecimiento de la consejería. Es importante resaltar que la consejería logra establecer desde sus inicios, relaciones a nivel nacional e internacional, con organizaciones, agencias de cooperación y con el Sistema de Naciones Unidas, así mismo también construyen alianzas y articulación con el Enlace Continental de Mujeres Indígenas ECMI. En resumen, en los primeros cuatro años de la consejería:

La incidencia política fue una estrategia presente en estos cuatro años, incidimos para que las políticas y los programas de gobierno asumieran un enfoque diferencial, étnico, y de género. Hemos estado, en el proceso de implementación del Auto 092 y 237 de 2008; nos hicimos presentes en la Mesa Permanente de Concertación y desde allí aportamos en las consultas en torno al Plan Nacional de Desarrollo, el Decreto Ley de Víctimas (Decreto Ley 4633 de 2011) y el Programa de Garantías de Derechos ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009. Además, hicimos parte de la Mesa Técnica Facilitadora de la Política Pública de equidad de género para Mujeres Indígenas. (ONIC, 2012, p. 49)

Sobre su participación en los procesos de implementación que mencionan es importante destacar que para el caso del Auto 092, se reconoce el impacto desproporcionado del conflicto armado sobre las mujeres indígenas, por lo que se propone la creación de programas específicos de protección en los que debían participar las mujeres de la ONIC. Por su parte, el Decreto Ley de Víctimas, incorporará la figura de daño individual con efecto colectivo, sobre todo, haciendo énfasis en las diferentes violencias que las mujeres indígenas han sufrido en el marco de este conflicto, por medio de este decreto se dictarán medidas para las víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, allí además se reconocen el papel fundamental de las mujeres en la pervivencia de los pueblos. Es de retomar también el Plan Nacional de Desarrollo que se menciona en la anterior cita, pues la participación de las mujeres allí, se dirigía hacia la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial, además de 98 acuerdos entre los que se exigía sancionar las violaciones cometidas por miembros de la fuerza pública contra las mujeres indígenas. Este panorama es visto por Ángela Santamaría (2012) como una ventana de oportunidad pues el ofrecimiento de estas herramientas jurídicas aportará diferentes elementos para la documentación y la visibilización de la violencia, específicamente sexual, lo que se diferencia del enfoque familista antes presentado, no solo en las propuestas del estado sino al interior de las mismas mujeres de la ONIC.

Es importante frente a este tema resaltar que la consejería tomará parte de los repertorios de las organizaciones de mujeres, en el tema de la violencia sexual y lo incorporará dentro de la lucha colectiva de los pueblos indígenas. Con este contexto la agenda nacional e internacional de la consejería se fue configurando, interlocutando con organizaciones de base de distinto tipo, con el Estado y con agencias de cooperación entre esas OXFAM y UNIFEM (Santamaría, 2012). En este punto hay que mencionar la incidencia conseguida en el Sistema de Naciones Unidas, de cara a la visita del relator especial James Anaya, en el 2009, año en que se presentará un documento con las problemáticas de los pueblos indígenas, en el que el punto número cuatro estará dedicado a la afectación específica de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del conflicto armado.

Las mujeres de la ONIC, a partir de la consejería, y siguiendo el proceso político que llevaba la ONIC en ese momento, se dedicará a partir del 2007 a la construcción de casos emblemáticos que documentará a nivel internacional, entre ellos puede mencionarse el caso de las violencias

sexual de las mujeres nukak maku y de la misma violencia por parte de integrantes de la fuerza pública en contra de las mujeres awa¹⁴³. Estos casos, se fueron proponiendo en los escenarios de asambleas realizados desde el 2008 en diferentes locaciones, en la primera de ellas se hará énfasis en la difusión del mandato del VII Congreso, la participación equitativa y las dinámicas de elección para el Consejo Nacional, dentro de las organizaciones zonales. Es de recordar que el 2008 es un año de fuerte movilización indígena por medio de la Minga, misma en la que fue líder Aida Quilcué, quien se encargó de interlocutar con el gobierno y denunciar el accionar de la fuerza pública, por estas acciones Aida será amenazada y luego de su regreso del Examen Periódico Universal de Colombia en las Naciones Unidas, será asesinado su esposo, en un atentado perpetrado por la fuerza pública, sobre el que hasta hace poco se reconoció responsabilidad por parte del estado.

Ya en la segunda asamblea realizada en 2009, la discusión se centrará en mandar tanto al gobierno como a la organización una participación, incidente y decisoria, así como en denunciar las amenazas a lideresas indígenas y la continuidad del escenario de violencia hacia los pueblos indígenas y las afectaciones particulares que esto tiene en ellas, esto dado el llamado que hace el recién emitido auto 092, a partir del cual se gestarán programas de mujeres no solo en las regionales de la ONIC, sino en otras organizaciones indígenas importantes en el país, como AICO y OPIAC.

En la tercera asamblea realizada en el año 2010, se contará con la presencia de delegadas de la CAOI así como de la CONACAMI del Perú, y de otras organizaciones internacionales, allí se debatió sobre la construcción de política pública para las mujeres indígenas y sobre un tribunal de justicia con enfoque diferencial sobre todo atendiendo a los casos de violencia sexual, dentro del conflicto armado, debate que se continuo en la cuarta asamblea en la que además se debatieron temas coyunturales sobre el territorio de los pueblos indígenas. Estas asambleas como espacio de encuentro de las mujeres indígenas de la ONIC, continúan hasta el día de hoy en su versión número nueve, a su vez estas asambleas confluyeron en la realización del primer encuentro de la consejería realizado en el 2012 donde se evaluó los cuatro años de actividad de la misma. Sobre las siguientes asambleas haré énfasis en el siguiente capítulo en el que se abordará

¹⁴³ La documentación de estos casos se hizo en el momento en que la presidencia del Foro Permanente de Pueblos Indígenas la tenía una mujer, Mirna Cuningham, lo que ayudo en la incidencia de estos casos.

comparativamente el proceso de la ONIC y de Las Bartolinas a partir del 2013 en términos de diplomacia internacional indígena, sin embargo, antes de ello es necesario mencionar algunos aspectos en relación al momento de emergencia de la diplomacia indígena para las mujeres de la ONIC y hechos importantes entre el 2013 y el 2018, iniciando para el caso colombiano con la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala, realizada en la María Piendamó, en diciembre de 2013.

Como se ve, este ha sido un proceso en el que progresivamente las mujeres se hacen visibles, las dificultades que han tenido que sortear hoy por hoy son denunciadas en diferentes escenarios y pasan por su doble mirada como indígenas y como mujeres, en un claro llamado a que el movimiento indígena se posicione en relación a los temas de género. Varias lideresas confluirán en reconocer que no ha sido un camino fácil y que siguen existiendo barreras para la participación de las mujeres indígenas, como lo plantea Miriam Chamorro:

En esta tarea de los liderazgos indígenas es difícil que las mujeres tengamos la posibilidad de darnos de conocer, en nuestros territorios existe el liderazgo de las mujeres, pero tenemos la barrera del idioma, y de todas formas incursionamos en una sociedad de corte muy masculino, muy dada la tensión de que prevalece lo que la voz masculina da a entender, con otros elementos que prevalecen, muchas de nuestras mujeres son ágrafas, muchas no hablan el idioma español, pero a medida que ha avanzado a la sociedad colombiana en darle participación a las mujeres, las compañeras indígenas hemos podido llegar a estos espacios con muchos esfuerzos. (Entrevista realizada el 17-01-2019)

En tal sentido, la participación de las mujeres indígenas deberá sortear barreras específicas, dadas por la condición patriarcal de la sociedad en la que vivimos, es por esto que considero importante ahondar sobre sus apuestas políticas particulares, sus formas de hacer incidencia, la utilidad en el marco de todas esas dificultades de un discurso como el de la diplomacia indígena en Colombia o la diplomacia de los pueblos en Bolivia, en una revisión de que tantos efectos han tenido sus acciones dentro y fuera de sus pueblos, el carácter emancipatorio o condicionador de la diplomacia desde las mujeres indígenas en clave de autonomía, política desde las mujeres, relación con el Estado e incluso, sobre el mismo contenido de dicha diplomacia.

Capítulo 5. La diplomacia de las mujeres indígenas: Bartolinas y ONIC en el ejercicio diplomático 2013-2018.

Tras realizar el largo recorrido histórico por el que transitan las dos organizaciones en estudio, se van haciendo visibles elementos importantes que trataré de recoger en este capítulo. En primer lugar, el ir reconociendo la configuración de un campo, si se puede denominar así, en el que sobre la base de discursos étnicos se construye una apuesta política, estratégica, anclada a la identidad, cargada de símbolos, repertorios que se asocian a un horizonte indígena, esto es, una diplomacia internacional indígena que nos convoca a debates importantes. Para ello, he definido que esta diplomacia es un discurso, en el sentido foucaultiano del término, en el que se reúnen apuestas políticas en materia de relaciones en el ámbito local, nacional e internacional, alianzas, articulaciones, incidencia, negociaciones y defensas, en suma un discurso que pretende dar forma a las políticas de relacionamiento indígena, irrumpiendo como acontecimiento en la política para dar vida a la figura del diplomático indígena.

Con el comparativo expuesto en el primer capítulo, quedan ya algunas anotaciones importantes sobre el concepto en debate, he reconocido que sigue siendo una diplomacia estadocéntrica, cargada de contradicciones en un caso por legitimar una política de estado como corresponde en Bolivia, en otro por construir la figura de la elite indígena que se viene cuestionando tras el alejamiento de los procesos de base, así como por sus apelaciones paradójicas al estado en el caso colombiano. Estas afirmaciones además se acompañan de otra que es central para el desarrollo de este capítulo, se trata de considerar que pese a la inclusión progresiva de las mujeres en este campo, la diplomacia internacional indígena es un discurso masculino, en el sentido en que su estadocéntrismo no le permite cuestionar la institucionalidad vigente como patriarcal, es decir no entrevé la intersección entre el capital y el patriarcado que han configurado históricamente al estado, además del hecho de que ha sido enunciada y difundida por hombres.¹⁴⁴

¹⁴⁴ Sobre ello sostiene Raquel Gutiérrez (2014) Considero entonces la modernidad capitalista como el proceso tendencialmente global de cercamiento, acoso y destrucción de lo común en sus múltiples formas de existencia concreta y es desde ahí, desde los espacios-tiempos femeninos, que el orden de explotación-opresión moderno se me vuelve inteligible no sólo como capitalista sino, también, como masculino. Es decir, es en el orden masculino y moderno del capital —del valor valorizándose en la producción incesante de mercancías, que simultáneamente desconoce las actividades de reproducción aunque impone la producción de la fuerza de trabajo como mercancía— donde todo lo relacionado con la producción de lo común y con la reproducción de la especie queda

Tales afirmaciones parecen apuntar que sobre la diplomacia internacional indígena no hay mucho más que decir pues las críticas estarían ya hechas, sin embargo, considero que sobre la mirada de las mujeres nos falta explorar, no solo para evidenciar otros aspectos que pueden interpelar a este discurso, sino también porque a través de volver sobre ellas se pueden vislumbrar utilidades y potencialidades tanto de la diplomacia indígena como de la diplomacia de los pueblos.

Hemos visto cómo pese a ser un discurso construido desde una apuesta política masculina, las mujeres se han abierto espacios, vinculados con su contexto específico y con sus apuestas políticas particulares, lo que se articula también con la construcción de una agenda de las mujeres indígenas del continente. De ese conjunto de cumbres y encuentros, participarán por supuesto Bartolinas y ONIC, así como otras organizaciones importantes, por lo que hoy no puede negarse la existencia de dicha agenda como parte de la diplomacia de las mujeres indígenas. En ese sentido, este capítulo pretende volver sobre esa agenda, encuentros, foros, presencias, representaciones, debates, entrevistas que indican algo sobre cada ejercicio diplomático en clave de la intersección entre etnia/género. Para ello la apreciación sobre los eventos que aquí retomaré tienen que ver con su importancia a nivel de la organización pero también sobre la consideración de si pueden ser leídos como diplomacia.

Tal cruce propongo debe ser entendido con un énfasis en el periodo que va de 2013-2018, consideración que tengo a partir de la realización del ejercicio genealógico en ambas organizaciones; allí se puso en evidencia que si bien cada organización tiene momentos importantes de emergencias y rupturas en su interior, lo que viene con los años 2000 constituye un cambio sustancial. Para Las Bartolinas todas las implicaciones de la llegada del MAS al poder, es decir su llegada progresiva también a él, para la ONIC una fuerte incursión en el escenario internacional a través de la documentación de casos por medio de intensas campañas de incidencia política internacional y sus luchas dentro de la construcción de acuerdo final de paz.

establecido como secundario y se inscribe como ausencia, como falta; donde un conjunto de valiosas e imprescindibles actividades, generalmente consideradas femeninas, se niegan y se ocultan a fin de reiteradamente someterlas. (p.88)

Empero, dentro de esos cambios fue preciso ubicar el momento específico de emergencia del discurso de la diplomacia internacional indígena para cada caso, coincidentalmente el año 2013 es importante para ambas organizaciones, en un caso se trata del nombramiento de una de sus integrantes como embajadora de diplomacia de los pueblos en Ecuador, mientras en otro una mujer liderará los debates sobre la diplomacia indígena en uno de los escenarios más importantes de encuentro continental como lo son las Cumbres de Pueblos Indígenas.

A partir del 2013 con esta emergencia creo importante señalar que existe un considerable aumento en los espacios de diplomacia (encuentro, articulación, incidencia) para las mujeres, además de hacerse visible su apuesta específica sobre esta. Así los espacios que iremos viendo en el transcurso de este capítulo deben ser leídos en clave de categorías que permitan generar conclusiones importantes sobre la participación de las mujeres en la diplomacia indígena y de los pueblos, y en ese campo más amplio que es la diplomacia internacional indígena.

5.1 Volver sobre las genealogías: trayectoria comparativa.

Antes de dichos abordajes es importante volver un poco sobre el ejercicio de las genealogías de las dos organizaciones, con el fin de plantear un escenario comparativo que permita acercarnos al periodo 2013-2018. En primer lugar, hay que decir que se trata de dos organizaciones representativas de sus países, esto en términos del reconocimiento del que gozan, son organizaciones contemporáneas, ambas nacen en los años 80', una década cargada de fuertes conflictos en América Latina, pero también de emergencias fundamentales en el plano de las organizaciones indígenas, así como de una agenda política indígena. Las Bartolinas serán oficialmente constituidas bajo la iniciativa del congreso campesino que les precedió, pero también por el incentivo de dirigentes como Juan Lechín y Jenaro Flores, de ONGs y como exigencia de las mismas mujeres; el caso colombiano presenta un contraste en relación a que su surgimiento no tuvo que ser argumentado en términos de la necesidad de su existencia. Es decir, para los pueblos reunidos desde Lomas de Hilarco existía la claridad acerca de la importancia de la creación de un espacio de coordinación nacional, no fue así con Las Bartolinas quienes tuvieron que argumentarle a los hombres de sus familias, comunidades y organizaciones sobre la necesidad de una organización de mujeres. La disputa por irrumpir en el escenario social y político de sus respectivos países estaría por un lado anclado a la condición de género de quien lo agencia y en segundo lugar a la procedencia étnica de quien lo direcciona.

Con esto último me refiero a que el debate con Las Bartolinas fue justamente la necesidad de las mujeres de construir una organización, de salir de la casa y de sus comunidades, de querer un espacio, por lo menos, en sus integrantes distinto al sindicato tradicional. Sin embargo, aquellos debates iniciales no implicarían que esta organización tuviera desde su inicio una apuesta sobre la transformación de las condiciones de opresión de las mujeres, quizá como óptica de género, pues desde un principio se priorizó los temas importantes para el conjunto de las organizaciones que en este caso se corresponden con la CSUTCB y la COB. En la ONIC el debate fue otro, las mujeres si bien estuvieron presentes desde su fundación, no argumentaron demandas específicas para las mujeres, más bien el debate con el que nace en el escenario político la organizaciones indígena, es por los liderazgos nacionales que hablarían de un territorio indígena sobre otros.

Algo además que es importante señalar para ambas organizaciones es que surgen vinculadas a la estructura sindical, es decir que reproducen esta en su interior, el ejemplo será más visible en el caso boliviano en el que las mujeres insistirán, en sus objetivos, en el fortalecimiento de la unidad sindical. En ambos casos las organizaciones se proyectan con una estructura vertical en la que a la cabeza está un presidente, se asignan secretarios, se realizan congresos, actas, resoluciones y se refiere a sus integrantes como afiliados. Actualmente es importante vislumbrar hasta donde ambas organizaciones han logrado transformar o repensar esa lógica sindical, recordar entonces que la ONIC en el año 2007 realiza su congreso de reformulación en el que nacerán las figuras de consejerías, asambleas y congresos de manera articulada, no así con las mujeres de la Bartolina, quienes a pesar de la periodicidad de sus encuentros, no se han cuestionado su estructura interna que sigue funcionando bajo la figura de secretarías pensadas de manera vertical.¹⁴⁵

Ambas organizaciones en su momento de emergencia estarán situadas en un contexto de mucha violencia hacia los pueblos indígenas y se irán haciendo desde la lucha organizada en marchas, huelgas, bloqueos, es decir, que comparten unos repertorios tácticos que responden a la necesidad de poner en práctica estrategias para defender sus derechos, ambas nacerán entonces

¹⁴⁵ Considero que la diferencia entre la figura de consejería y la de secretarías, es que las primeras en primer lugar beben de la identidad y tradición para reconocer la figura del consejo como un espacio en el que las y los mayores han puesto palabra, cada consejería estaría acompañada de espacios asamblearios o por espacios de reunión determinados en los que se debaten temas centrales tanto de la agenda de la consejería como del movimiento indígena. La figura de secretarías por su parte no acude a la identidad, no se articula con un espacio de deliberación sino que es elegida por la secretaria ejecutiva en ejercicio.

en y para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y campesinos. Este momento de fuerte influencia del sindicalismo corresponderá con el periodo fundacional o de emergencia que para el caso de Las Bartolinas irá de 1980 a 1993, mientras para la ONIC el nodo de tiempo comprende de 1982 a 1990.

Sobre este nodo de tiempo es preciso además señalar que Las Bartolinas se harán visibles como mujeres que hablan para la política masculina al tener que estar sujetas a las dinámicas de la CSUTCB, lo que no les ha sustraído la capacidad de generar debates importantes sobre los espacios de participación para las mujeres, así como lograr que ellas encuentren en la organización un espacio de aprendizaje que les conduzca a salir de casa. Para las mujeres de la ONIC mas bien implicó un proceso de años el hacerse visibles en la organización, tanto así que el hecho de que el nombre de la organización lo propusiera una mujer, Eulalia Yagarí, es poco conocido en la historia, será hasta el tercer congreso en 1990 en el que aparece dentro de los temas a trabajar uno dedicado a las mujeres. Con esto se pone de relieve la mayor dificultad que existe al interior de las organizaciones mixtas de posicionar demandas de las mujeres.

En cuanto al segundo nodo se corresponde para ambos casos con un momento de proyección política que va a implicar una relación con el estado pero además una forma distinta de considerar el poder. De 1994 al año 2000, periodo que identifiqué para Las Bartolinas como de refundación, destacable por cuanto valoran sus objetivos en términos de la creación y fortalecimiento del instrumento político, como le denominan de manera general al movimiento político que pretenden les conduzca al estado. Mientras para la ONIC este nodo de 1991 al año 2000 es significativo por el debate alrededor de la constitución, el entusiasmo y esperanza que esta generó y su progresivo incumplimiento. En este periodo además tal relación con el estado, en ambas organizaciones, se hace evidente también en la influencia que en diferentes ámbitos tuvo el escenario de Beijing 1995 en el que se debatieron las políticas alrededor de los derechos de las mujeres. Es con este escenario con él que a nivel nacional en ambos países se fortalecen iniciativas alrededor de participación política y ley de cuotas. Para el caso boliviano tal asunto se hará evidente en el establecimiento del 30% de participación electoral de las mujeres, lo que incentiva a Bartolinas a incorporarse en dicha lógica partidista por medio del instrumento político, para las mujeres de la ONIC las reflexiones sobre Beijing llevarán a tocar no solo el

tema de la exigencia de demandas de cara al estado, pues internamente exigieron la inclusión de un capítulo para las mujeres en los estatutos de la organización.

La mayor visibilidad que van teniendo tanto al interior de las organizaciones indígenas como de cara al estado y a las instituciones internacionales se hará más fuerte en el nodo que va para Bartolinas de 2000 al 2005 con la emergencia de otras formas de lo político, y para la ONIC de 2000 a 2006 en donde logra posicionar a nivel internacional las demandas sobre la crisis humanitaria de los pueblos indígenas. Si bien el nodo anterior es de fuerte relacionamiento con el estado, este implicará una vuelta sobre las comunidades en escenarios coyunturales como la guerra del agua y del gas en Bolivia en donde las mujeres tuvieron un protagonismo importante, o con la realización de mingas¹⁴⁶ y recuperaciones de tierra para el caso de la ONIC. Esta vuelta sobre la base permitirá reconocer insumos para plantear tanto en el espacio nacional como en el internacional reivindicaciones identitarias que harán énfasis particulares en cada caso. Bartolinas se vincularán al llamado que hace Evo Morales de pasar de la resistencia al poder, en una nueva relación de proyección con el poder institucional, mientras en la ONIC será con un énfasis en la dinámica internacional proyectando demandas hacia afuera, validando la lógica internacional, documentando casos, haciendo presencia en ONU, acompañando y utilizando estratégicamente escenarios como las Relatorías de Derechos de los Pueblos Indígenas¹⁴⁷

En este momento los pueblos indígenas y en ellos las mujeres se encuentran posicionados como sujetos políticos tanto a nivel nacional como internacional, y en ese curso ambas organizaciones propondrán reestructuraciones organizativas importantes. Con la llegada de Evo Morales al poder Bartolinas se asumirán como Confederación, lo que les da el mismo estatus decisorio y político que la CSUTCB, de esto se derivará que Isabel Ortega fuese nombrada secretaria general de la COB, este nuevo reconocimiento las hace situarse en un lugar más elevado dentro de la dinámica sindical. La ONIC por su parte propone un proceso de reestructuración interesante que como he señalado anteriormente implica replantear la estructura vertical de la presidencia y secretarías para operar por medio de consejerías, las cuales estarían en un mismo nivel decisorio y trabajarían de manera articulada. Estos cambios son importantes para las dos organizaciones

¹⁴⁶ Trabajo colectivo, la realización de mingas como forma política de movilización social ha sido fuertemente implementada desde aproximadamente el 2004.

¹⁴⁷ En el año 1990 SE creó la Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, con el objeto de brindar atención a los pueblos indígenas de América que se encuentran expuestos a violaciones de derechos humanos y de fortalecer, el trabajo de la propia Comisión Interamericana en el área.

porque implicarán escenarios más fortalecidos para las mujeres, en el caso de Bolivia de cara a la participación en el estado, y en Colombia significa con la Consejería de Mujer, Familia y Generación, las mujeres tendrán un espacio para sí dotado ya no de la condición de un programa aislado, sino más bien articulado al nivel central de decisión y a la mirada de familia y generación que sostiene la ONIC.

Para Bartolinas el periodo de 2006 al 2009 trajo la participación en el proceso asambleario, es así que por presidenta de la asamblea constituyente será elegida una mujer bartolina, manteniendo desde el inicio del Proceso de Cambio una relación directa en la que se asumieron como parte del estado. Otro relación con el estado ha construido históricamente la ONIC y en ella las mujeres, se centrarán del 2007 al 2013 en la documentación de casos específicos de violencia hacia las mujeres indígenas en el marco del conflicto armado dotándose de herramientas jurídicas para la defensa de sus derechos, esto se vio de manera más fuerte a partir de la promulgación del Auto¹⁴⁸ 092-2008 y 004-2009. Sobre ello, percibo que existen dos formas distintas de aprovechar estratégicamente la relación que se construye con el estado, por un lado, se trata de legitimar el lugar de las mujeres en la política, por ejemplo, a través de la paridad, mientras por otro lado, se trata de aprovecharse de la circulación de un discurso en torno a la política de los derechos de las mujeres para denunciar al estado.

Con esa breve revisión de los nodos precedentes, en lo sucesivo abordaré la agenda de ambas organizaciones en el periodo 2013-2018 de modo comparativo, tratando de aportar algunos elementos para su análisis acudiendo a entrevistas, perfiles de las mujeres indígenas, definiciones de diferentes autoras así como a la lectura que desde esta investigación se puede postular.

5.2 2013: Mujeres para la incidencia, mujeres para la despatriarcalización.

“Una Bartolina de origen aymara es la nueva embajadora de Bolivia en Ecuador”, así titulaban varios periódicos el 11 de febrero de 2013, un hecho simbólico para mujeres en este país que no solo las ha excluido de la política sino que a las de pollera, las ha discriminado históricamente. Hecho destacable para Las Bartolinas que desde la llegada de Evo Morales no han parado de ser

¹⁴⁸ Resolución judicial en la que un tribunal se pronuncia sobre peticiones de las partes y las cuestiones de litigio, que surgen un proceso jurisdiccional.

nombradas en uno y otro cargo.¹⁴⁹ Rusena Maribel Santamaría Mamani sostuvo en el momento de su posesión que las bases para su trabajo serían la coordinación con los movimientos sociales en base a la diplomacia de los pueblos haciendo énfasis también en los escenarios de integración regional: “Ahora me toca servir en una importante función en un país hermano como embajador. Un momento histórico de ambos países que son parte del Alba y que están construyendo la integración regional” (2013).

La ceremonia de su posesión contó con la presencia del en su momento canciller de Bolivia David Choquehuanca quien destacó la tarea que según él, emprendió el gobierno boliviano de incluir a los pueblos indígenas dentro del aparato estatal, resaltando que la recién nombrada embajadora cumple con todos los requisitos para ejercer su cargo, no solo a favor de Las Bartolinas, sino de todos los bolivianos. Dentro de la formación de Maribel Santamaría están sus estudios en agronomía y 10 años de trabajo sindical, en los cuales ejerció como dirigente de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz B-S, por lo cual haría énfasis en el papel de las mujeres campesinas indígenas:

“Las mujeres en Bolivia estamos organizadas. El trabajo siempre ha sido con las mujeres hermanas del campo, de la ciudad y ello se ha demostrado en las diferentes luchas, por eso el presidente Evo Morales nos ha dado esa confianza para seguir luchando” (La Razón, 2013)

De estas palabras se destaca que la dirigente le adjudica a Evo Morales las posibilidades de participación de las mujeres, que ubica como un voto de confianza en su trabajo previo, más no como un proceso de lucha o disputa por ser incorporadas a los espacios de decisión; sobre su trabajo en la cancillería se dice muy poco, ese mismo año debió mover en el escenario ecuatoriano actividades en relación al año internacional de la quinua campaña que lideró fuertemente Bolivia, según Querejazu (2014)

(...) el hecho de que la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) declararan el 2013 como el Año Internacional de la Quinua significó para Bolivia una nueva oportunidad para

¹⁴⁹ Han sido ministras como el caso de Julia Ramos o de Nemesia Achacollo, diputadas como Segundina Flores, por mencionar algunas de las más reconocidas.

introducir la indigeneidad en lo que a primera vista parece un tema puramente comercial o de alimentación (p. 172).

Es decir que la imagen de las mujeres indígenas empoderadas en cargos y en diferentes liderazgos servirá para continuar dotando de contenido la retórica indigenista del aparato estatal boliviano. Las Bartolinas reconocerían entonces, la importancia del nombramiento de una de sus integrantes en un cargo como estos; a propósito Juanita Ancieta afirmó "Me siento contenta como mujer, por primera vez en la historia ha sido designada nuestra hermana. Por primera vez, una mujer de pollera nos va representar" (La Razón, 2013). El indigenismo añadiría así un símbolo más caracterizado por su personificación en el cuerpo de mujeres, indígenas, que visten pollera, que hablan lenguas diferentes, que vienen de trayectorias sindicales pero que vacían su apuesta política de cara a las reivindicaciones de las mujeres. Se configura un símbolo político que busca neutralizar las desigualdades sociales, pues no se enuncian, como si más allá de la cuota femenina institucional las mujeres no tuvieran demandas.

Se oficializa así la incorporación de Las Bartolinas en la diplomacia de los pueblos en tanto el sujeto dueño del discurso las nombra como portavoces legítimos, antes sus viajes entre uno y otro escenario difundiendo una imagen favorable del estado plurinacional, ahora dichos viajes continúan con el agregado de una Bartolina que viaja no con el estatus de Bartolina únicamente sino además con el de embajadora oficial. ¿Es entonces el caso de Santamaría ejemplo de cómo ha circulado el discurso de la diplomacia de los pueblos? La respuesta a este interrogante la puede proporcionar volver sobre los nodos de tiempo que propuse para esta organización y ubicar en ellos las fracturas que generaron las denuncias de corrupción del Fondo Indígena¹⁵⁰, en las que Maribel fue una de las acusadas, denuncia que le costó su cargo como embajadora y su aislamiento de la actividad política y sindical.

¹⁵⁰ Tras la investigación emprendida desde el 2013 por la contraloría, a petición de Evo Morales, ante las denuncias de casos de corrupción en el Fondo Indígena realizadas por la agencia de noticias ERBOL, se reveló la existencia de 153 proyectos inconclusos, con tal hecho, el presidente ordenará una interventoría al Fondo Indígena, de la que se revelará la existencia de proyectos fantasma, o proyectos nunca realizados y cuyo dinero fue depositado a cuentas personales de dirigentes de las organizaciones filiales al gobierno. Para mayor información ver capítulo 3, apartado Somos soldados del Proceso de Cambio 2013-2018.

Digo que es ejemplo de como a operado dicho discurso en la medida en que ella difundió una imagen hacia afuera mientras en el trabajo interno en su organización y comunidad, desvió fondos con la complicidad de otras bartolinas. Esto resulta completamente contraproducente para un discurso que está emergiendo y pretende convertirse en la otra cara de las relaciones internacionales y de la diplomacia tradicional, puesto que legitimaría posiciones racistas y misóginas en las que se dirá que ni los indígenas ni las mujeres deben ocupar los espacios diplomáticos. A pesar de este suceso la irrupción de las mujeres en este discurso ya está hecha y no por el caso del Fondo Indígena se deslegitimará su incursión hacia afuera para la difusión de los logros del estado plurinacional, señal de ello es que en el 2015 quien abre el evento en el que se anunció la creación del nuevo Fondo Indígena es Juanita Ancieta también Bartolina quien fuera señalada dentro del mencionado caso de corrupción, aunque si mayor consecuencia.

Ya nombrada Maribel Santamaría, casi 10 días después de su posesión nombran a Segundina Flores diputada por el MAS y Bartolina a integrar la comisión que viajaría a Chile a coadyuvar en la liberación de los tres soldados bolivianos detenidos desde el 25 de enero. Esta dirigente quien hasta ese momento había hecho parte de la secretaria general de Las Bartolinas, oriunda de Chuquisaca, fue elegida como diputada y dentro de este rol además fue nombrada como secretaria del comité de defensa, fuerzas armadas, fronteras y defensa civil, lo cual y atendiendo al contexto de visibilización de las mujeres en espacios internacionales, le hacía legítima para encabezar una misión diplomática que tenía por objetivo lograr la liberación de los soldados retenidos en Chile.¹⁵¹ Entonces tanto la posesión de Maribel Santamaría como con la delegación de Segundina Flores, son muestras de un ejercicio de diplomacia de los pueblos que básicamente esta direccionado hacia afuera, buscando construir una imagen de lo que es el gobierno del estado plurinacional, una buena imagen del gobierno indígena, con la intención de conseguir legitimidad y convertirse en referente para construir respaldo internacional.

Continuando con nuestro recorrido, Las Bartolinas participaron durante el mes de marzo en Ciudad de México de dos eventos destacados, en primer lugar está el Foro Bolivia, Nacionalizaciones y Revolución el día 16 de este mes, convocado por el Sindicato Mexicano de

¹⁵¹ Sobre este tema el gobierno chileno decidió promulgar un decreto de expulsión de los militares bolivianos detenidos, esta detención según informaron se dio mientras los soldados bolivianos ingresaron al país vecino portando un fusil, su ingreso dicen se dio porque se encontraban siguiendo un caso de contrabando. Ver: http://www.la-razon.com/nacional/Chile-decreto-expulsion-soldados-bolivianos_0_1783621648.html

Electricidad, evento en el que Juanita Ancieta como secretaria ejecutiva nacional de Las Bartolinas afirmó que “aspirar a ser gobierno debe ser la meta de cualquier lucha social” (SME1914, 2013), mostrándose como referente para que otras organizaciones proyecten el paso, según ella obligatorio, de la resistencia al poder. Para definir este paso Ancieta acude al término revolución para definir el proceso que ocurrió en Bolivia, y señalando que para ella a la cabeza de Morales esta la representación de los pueblos humillados del mundo: “Evo siguió el camino de la liberación abierto por Bolívar y seguido por Chávez” afirmó.

El segundo es el evento XVII Seminario Internacional “Los Partidos y una Nueva Sociedad” que tendría lugar en entre el 14 al 16 de marzo, organizado por el Partido del Trabajo de México, en este espacio se ha convocado en sus variadas versiones a integrantes de los partidos comunistas de diferentes países del mundo. Esto es interesante si se dimensiona que Juanita Ancieta asistirá como representante del MAS-IPSP como partido según la indicación del seminario comunista, empero si bien se puede asociar al MAS por su nombre con la apuesta socialista, es claro para autores como Stefanoni (2002) que este movimiento político no ha tenido hasta ahora una reivindicación político ideológica que permita así clasificarlo. Ahora bien, Ancieta asiste también representando la figura de las mujeres bartolinas en el Proceso de Cambio, sus intervenciones hicieron énfasis en la lucha construida tanto por hombres como mujeres, “donde hay organización de varones tiene que haber organización de mujeres.” (Berta Joubert-Ceci, 2013)

Sobre este tema y reflexionando acerca de la posición de Las Bartolinas en términos de cómo se puede caracterizar esta, si se trata de una organización mixta, exclusiva de mujeres o como espacio de mujeres en un proyecto mixto; Marianela Díaz (2013) plantea que se trata de la extrapolación de la cosmovisión dual, chacha warmi, paridad más que de la creación de una organización femenina autónoma. En ese sentido la incursión de las mujeres en la política estaría justificada sobre la base de la tradición andina, que en el caso de Bartolinas se ha asumido como dada gracias al gobierno de Morales, en ese sentido son el par femenino de la CSUTCB. Ese llamado a la paridad que hace Ancieta, lo hace al ponerse de referencia o modelo de cómo es que las mujeres han alcanzado 50/50 en espacios como la asamblea, tras la inclusión en la constitución política de 2009 de principios como la paridad, alternancia e inclusión, así como por la aprobación en 2013 de la ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres.

Mientras por otro lado, en el escenario colombiano hay indicios de la manera como se va ir configurando el escenario diplomático desde la apuesta indígena para las mujeres, en primer lugar estaría el trabajo de incidencia política realizado por Patricia Tobón Yagarí indígena del pueblo embera, quien en marzo del año 2013 fue delegada como representante de los pueblos indígenas de la ONIC ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, con el fin de alertar sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas. Tal representación le fue asignada como un reconocimiento a la trayectoria en su comunidad, a nivel académico y político en escenarios nacionales e internacionales, su experiencia la iremos viendo en el recorrido por estos años que nos darán cuenta de su posición al interior de la defensa jurídica de los derechos de los pueblos indígenas y específicamente de las mujeres.

Particularmente refiriéndonos al escenario de la CIDH, Patricia se encargó de mostrar el panorama de la difícil situación que viven los pueblos indígenas a raíz de la locomotora minera ejecutada en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos; alertó sobre el peligro de extinción en el que se encuentran por lo menos el 62% de los pueblos indígenas de país debido tanto a la presencia de distintos actores armados como las industrias extractivas en sus territorios. La importancia de esta denuncia radica en poner en la voz de una mujer, de un pueblo históricamente vulnerado como lo es el pueblo embera, la campaña de incidencia que desde el 2011 la ONIC viene haciendo, para exigir salvaguardar la vida de los pueblos en riesgo de extinción, es creer en la vocería de las mujeres indígenas, apostarle a ella y utilizarla de manera estratégica. Es importante además por cuanto configura una denuncia al modelo económico del país, pero también un voto de confianza al sistema internacional en el marco de la necesidad de guardar la vida de las comunidades, se configura como un escenario diplomático urgente, casi que necesario ante un panorama nacional de permanentes acuerdos incumplidos.

Dos meses después se dará lugar a la reunión de mujeres indígenas de la CAOI para la realización de la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala a realizarse en Colombia, con la participación de la CONACAMI¹⁵², CONAMAQ¹⁵³, ECUARUNARI¹⁵⁴ y la

¹⁵² Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería.

¹⁵³ Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu-Bolivia.

¹⁵⁴ Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador.

ONIC. En este espacio se propusieron los ejes temáticos a ser trabajados durante la cumbre así como las bases del escenario y la propuesta de las mujeres orientadoras de la discusión, esta reunión además realizó seguimiento a los acuerdos de los primera cumbre con el fin de evaluar alcances y retos de cara a la situación de las mujeres indígenas para la articulación entre estos acuerdos previos y lo que viene para la II Cumbre. Se concluyó este encuentro planteando impulsar los procesos de las mujeres tanto en sus comunidades y organizaciones como en relación al estado.

Estos encuentro de mujeres de la CAOI son fundamentales para pensar el ejercicio de las mujeres indígenas de cara a la diplomacia, pues da cuenta de los intereses en términos de redes y alianzas, entonces tendríamos una acción de incidencia internacional que establece redes de expertise, contacto, alianzas en el marco de la lógica internacional como puede leerse el caso de Patricia Tobón, pero también una apuesta por redes indígenas, articulaciones que buscan una defensa colectiva de los derechos. Justamente en aras de mostrar esta apuesta la ONIC lanza la publicación *Mujeres Indígenas Sabias y Resistentes* (2013) en el mes de mayo, como resultado de reflexiones al interior de la organización entorno al papel de las mujeres dentro de las comunidades y organizaciones así como sobre la situación de los territorios que habitan, de los espacios de mujeres como congresos, asambleas, encuentros, en un reconocimiento del papel de las mujeres en la historia de lucha de la ONIC. Paralelamente en Bolivia un reconocimiento distinto se hacía a las mujeres de Las Bartolinas cuando se les encargo la apertura del evento que se realizó por la visita del presidente Nicolás Maduro el 26 de mayo, allí Juanita Ancieta (teleSUR tv, 2013) sostuvo que Chávez representaba un ejemplo, así como el pueblo de Venezuela y recalcó el principio de unidad y propuso a Maduro contar con las organizaciones de pueblos bolivianos como soldados para defender la patria latinoamericana.

Ya para mediados de 2013, ubico dos escenarios importantes en los que se buscó posicionar el tema de las mujeres indígenas y que pueden leerse en clave de diplomacia de los pueblos/indígena. En Bolivia desde julio hasta noviembre se desarrollará el Diplomado en *Dinámicas Decoloniales: Poder, Genero e Interculturalidad*¹⁵⁵, en el que se abordó el tema de la despatriarcalización a partir de la mirada de una mujer indígena que había sido nombrada como jefa de la Unidad de Despatriarcalización del Viceministerio de la Descolonización y con

¹⁵⁵ Organizado por el Centro Misionero Maryknoll Bolivia.

experiencia en la gestión sindical como integrante de la Federación Provincial de Las Bartolinas. Se trata de Eliza Vega Sillo quien sobre este espacio en el que confluyeron integrantes de organizaciones sociales, indígenas, académicos, tanto de Bolivia como del exterior, afirma que la despatriarcalización se ha posicionado desde el debate político de las mujeres indígenas, pero también de otros sectores de mujeres, en donde señala que las mujeres indígenas aportan a la lectura del patriarcado la denuncia del sistema capitalista y no solo de los varones, reivindicando principios como el chacha warmi; un énfasis en la interseccionalidad de las opresiones que han venido realizando varias mujeres indígenas (Maryknoll Bolivia, 2013). Años después su percepción del proceso boliviano será otra, en sus palabras:

Yo creo que la diplomacia de los pueblos es del estado, se hace pero desde una selección, quienes van quienes no van, quienes van, siempre son los mismos, no es la diversidad de los 36 pueblos indígenas, esa mirada de lo vivencial, de lo cotidiano de los pueblos indígenas no está, es más un discurso estatal (entrevista realizada el 12 de octubre de 2018).

Sobre estas palabras hay que señalar que justamente ese filtro de cercanía a Evo claramente lo pasan Las Bartolinas y que ello ha permitido que participen de estos espacios, además porque su imagen de mujer e indígena le son útiles al gobierno. Ahora la pregunta obligada será que paso con la adscripción de Eliza al Estado Plurinacional, trabajará como jefa de la Unidad de Despatriarcalización hasta el 2017, al entrevistarla dice haber vuelto sobre el trabajo comunitario, se distancia del proceso y cuenta como varias Bartolinas más lo han hecho. Interpretando sus palabras, son requisitos defender a Evo y estar en la cúspide de la estructura vertical sindical para hacer parte de espacios a nombre, y como muestra de diplomacia de los pueblos.

Si bien la Unidad de Despatriarcalización fue creada en el 2010, al ser partícipe de espacios como estos Las Bartolinas logran no solo apropiarse de términos que fueron siendo suyos progresivamente como patriarcado, feminicidio, sino que se conforman con una imagen de liderazgo que reflejan a nivel exterior cuando habla una mujer, indígena, militante, investigadora, profesional sobre la despatriarcalización como una narrativa más, utilizada como eslogan del repertorio indígena del gobierno de Evo. Poner a circular un discurso enmarcado en un lugar de

enunciación, es decir poner a circular la despatriarcalización como una creación boliviana del gobierno y de las mujeres afines, se contrasta con lo sucedido durante el mismo mes en el XIV Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

En este congreso, María Ovidia Palechor, indígena del pueblo yanacona, con una trayectoria organizativa muy importante en materia de derechos humanos y de derechos de las mujeres, liderará la mesa de mujeres y familia del CRIC, en la que propuso revisar el mandato que sobre la familia ha suscrito la ONIC y su asociación a las mujeres como si no se tratará de un tema colectivo, así mismo María Ovidia propuso trabajar desde el derecho propio la violencia sexual en el marco del conflicto armado así como reorientar recursos para atender a las mujeres. Menciono este congreso porque implicó el trabajo conjunto como mesa de mujeres de varios pueblos y comunidades del Cauca, que se recogieron en las propuestas de esta lideresa cargadas sin duda alguna de un enfoque de género, de una lectura desde las mujeres sin perder la mirada sobre lo colectivo. Lo cual es importante porque por primera vez se cuestionará la asociación de las mujeres a la familia, la reproducción de la identidad y la cultura, para reivindicar su papel protagónico en otros escenarios políticos, como se ve por ejemplo cuando propone ver desde el derecho propio la violencia sexual.

Otro evento importante realizado en el marco de la diplomacia de los pueblos, volviendo a Bolivia, fue la Primera Cumbre Internacional de Descolonización, Despatriarcalización y Lucha contra el Racismo, realizada por el Viceministerio de la Descolonización en la ciudad de La Paz del 9 al 12 de octubre y que tenía por objetivo compartir dentro de los proceso de integración latinoamericana los fundamentos de la descolonización y la despatriarcalización así como sus principales avances y desafíos. En las memorias del evento se puede apreciar que contó la participación de Félix Cárdenas, Rafael Bautista, Estelina Quinatoa, María Lugones y por supuesto de Elisa Vega en su calidad de jefa de la Unidad de Despatriarcalización y Bartolina. Se propone así una primera mirada institucional en la que se reconoce:

La lucha por los derechos de las mujeres indígenas, nunca se expresaron en términos exclusivistas, marcando un distanciamiento paulatino del hombre, como dos realidades sin posibilidad de reconciliación. Ésta ha sido una diferencia básica que nos motivó a plantear una lucha distinta a los feminismos radicales. Porque el

fundamento y el horizonte de nuestras luchas presupone, siempre, a la comunidad, como postulado irrenunciable de nuestra propia identidad. Somos comunidad, es decir, nos debemos, hombres y mujeres, el reconocimiento mutuo de nuestra dignidad humana (Ministerio de Culturas y Turismo, p.7, 2013).

En ese sentido la lucha de las mujeres indígenas hará parte de la lucha colectiva, por su parte Elisa Vega en su intervención hizo énfasis en la necesidad de pensar la despatriarcalización desde las identidades de las mujeres indígenas, cuenta como su historia personal es ejemplo del estereotipo asociado a las mujeres indígenas que las vincula con la pobreza, que refleja además no solo el racismo y la discriminación sino la mirada estática sobre la identidad.¹⁵⁶ En ese sentido la despatriarcalización como eslogan del gobierno pretendía mostrar como las mujeres indígenas participaban, rompían estereotipos y se empoderaban siguiendo la lógica del chacha warmi. Sin embargo, ha Eliza el hecho de coordinar la dirección de esta institución no le nubla su mirada crítica, ante este escenario se atrevió a sostener que, es en apenas pocas comunidades en donde perdura el chacha warmi (Ministerio de Culturas y Turismo, 2013), de lo que se deduce hay un machismo instalado en las comunidades y en las organizaciones que la despatriarcalización no está contemplando y que es probablemente la consecuencia de pretender despatriarcalizar desde el estado.

Finalmente para cerrar este 2013 es necesario situar la reflexión sobre dos eventos comunes a las dos organizaciones, uno de los cuales se torna importantísimo para pensar el lugar para las mujeres en la producción del discurso de la diplomacia internacional indígena. Como he sostenido, se ha configurado una agenda indígena que tiene que ver con la participación en diferentes escenarios de incidencia y articulación, así mismo las mujeres han construido una agenda para sí, en la que ha influenciado las políticas internacionales en materia de derechos de las mujeres, la agenda de los pueblos y las demandas mismas de las mujeres provenientes de distintos territorios.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Cuando era niña Eliza fue delegada por su comunidad para dar unas palabras ante la llegada de unos computadores a su comunidad, la fotografiaron y no lo sabía, años después encontró su foto circulando con un pie de foto que decía “Mujer indígena pobre latina”.

¹⁵⁷ Un ejemplo es la sesión quincuagésima séptima de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer realizada de 4 al 15 de marzo del 2013 en la que se realizó un posicionamiento político de las mujeres indígenas por una vida libre de violencia y con dignidad. Este como un espacio de contacto con la institucionalidad

El primer evento común es la Conferencia Global de Mujeres Indígenas realizada en Lima, Perú del 28 al 30 de octubre, allí se buscó consolidar una agenda común de las mujeres indígenas de cara a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas a realizarse el 2014, así como la revisión de la agenda del El Cairo, la agenda desarrollo post 2015, entre otros temas. Particularmente en esta cumbre se fijaron ejes clave como derechos territoriales, formas de violencia, derechos sexuales y reproductivos, participación política y una serie de acciones hacia dentro y hacia afuera enmarcadas en un plan de acción a 3 años¹⁵⁸. En esta Conferencia se contó con la presencia tanto de mujeres indígenas de Colombia como de mujeres bolivianas, particularmente está el caso de Juanita Ancieta (2013) quien aprovecho el espacio para rechazar el bloqueo económico de Estados Unidos a Cuba, resaltando el llamado de las mujeres a decir basta al imperialismo, una palabra que habla más de su posición política filial al MAS que de la situación concreta de las mujeres indígenas. De Colombia no se conoce una expresión en el marco de la Conferencia sin embargo por la difusión en medios como OPIAC y ONIC se sabe de su asistencia. Considero importante apuntar que ambas organizaciones asisten entendiendo la importancia de la convocatoria para construir una posición unificada de las mujeres indígenas frente al escenario de la Conferencia Mundial 2014, para ser incluidas en acuerdos, documentación y declaraciones finales, así como en la agenda programática sobre pueblos indígenas que se defina después de la Conferencia. Tratándose de un gobierno indígena como se autodenomino el gobierno de Evo Morales era previsible que la asistencia de Juanita Ancieta gire en torno a compartir el mismo discurso de siempre en los espacios internacionales, un llamado a la unidad, reiterar la lucha contra el capitalismo y el imperialismo.

El otro escenario que es común a ambas organizaciones es la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala seguida por la V Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, realizadas en el departamento del Cauca los días 11 y 12, y 13 al 16 respectivamente. Sobre las dos cumbres hay que destacar que la ONIC como organización

internacional sirvió para hacer un llamado de cara a los derechos de las mujeres indígenas sus avances y desafíos desde Beijing 1995, ahora bien es un evento con una convocatoria institucional que contó con la asistencia de delegadas en ECMIA del que hacen parte tanto Las Bartolinas como la ONIC.

¹⁵⁸ La conferencia es organizada por el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) y el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), junto con la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú. Asimismo, el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP), la Organización de Mujeres Indígenas Africanas, la Red de Información Indígena, la Red de Mujeres Indígenas de Asia y la Red de Mujeres Indígenas del Pacífico.

convocante y anfitriona junto con el CRIC jugaron un rol determinante. Ya habíamos hecho mención de las reuniones previas que la CAOI organizó para definir tanto la agenda y la logística del espacio de las mujeres como el de la V Cumbre de Pueblos. Frente al primer escenario se contó con la asistencia de más de 1000 mujeres provenientes de países como Ecuador, Bolivia, Perú, México, Chile, Venezuela, Panamá y por supuesto Colombia, su propósito estuvo centrado en analizar pero también evaluar los modelos de desarrollo para construir estrategias de resistencia y defender los derechos colectivos de las mujeres indígenas

Se conformaron mesas de trabajos sobre temas como modelo de desarrollo, cosmovisión e identidad, comunicación propia e intercultural, derechos de las mujeres indígenas en el marco de los derechos colectivos, violencia contra la mujer y acceso a la justicia propia y ordinaria. Frente a esta última mesa, el tema de la diplomacia indígena fue destacado por la lideresa kankuama Ana Manuela Ochoa, quien posicionó el tema, allí se llegaron a acuerdos importantes como la exigencia a los gobiernos nacionales y a los gobiernos indígenas de las comunidades, de participación efectiva para las mujeres indígenas en los procesos internacionales.

Así las mujeres siguiendo el curso de la agenda de diplomacia indígena que se viene construyendo, hacen énfasis en su participación dentro de esta, en el cumplimiento de la normatividad internacional, en el respeto de los derechos de las mujeres indígenas, demandando participación en todos los espacios que les afecten:

El ejercicio legítimo de nuestros derechos como mujeres de las diferentes nacionalidades, organizaciones y movimientos sociales del *abya yala* y la protección de todas las mujeres de nuestros pueblos originarios. A los gobiernos de este continente de *abya yala*: respeten y acaten los mandatos de los convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos originarios, también colocados en las legislaciones y constituciones nacionales. (...) continuar con el ejercicio de incidencia y exigibilidad de nuestros derechos en escenarios internacionales acordados en los diferentes mecanismos de defensa de los derechos humanos y del sistema interamericano. (II cumbre continental de mujeres indígenas de *abya yala*, 2013, p. 46)

Esta cumbre, como bien se ha mencionado, es la apertura oficial de la ONIC y de las mujeres hacia el ejercicio de la diplomacia indígena, ya que exigirán internamente la participación en estos espacios de incidencia y la formación en estos temas, además de reconocer la tarea de incidencia realizada hasta la fecha que las haría validas portavoces del discurso de la diplomacia indígena. Las mujeres se unieron para proponer fortalecer las agendas y las acciones, intercambiar experiencias, construir compromisos con los procesos de liberación de la madre tierra, continuar con la incidencia y exigibilidad de derechos, caminar hacia un encuentro de mujeres migrantes así como conformar una coordinadora continental de mujeres indígenas que contribuya a que las mujeres tengan una participación efectiva en la Conferencia Mundial New York 2014, ODS¹⁵⁹, COP¹⁶⁰, CEDW¹⁶¹, entre otros escenarios. Las mujeres consignaron sus exigencias en clave de los tres espacios en los que se lucha por sus derechos, 1. El movimiento indígena al que le exigieron compromiso con medidas para que las mujeres tengan acceso a la justicia, el fortalecimiento de los programa de mujeres de las organizaciones mixtas, paridad, equilibrio alternancia, 2. A los estados, en términos que garanticen la participación de las mujeres indígenas en las políticas públicas, el acceso a la justicia, el respeto por la consulta previa y la reparación de la deuda histórica hacia los pueblos indígenas y 3. A las instituciones internacionales como instancias de denuncia, visibilización y producción de sentidos, normatividad y agenda sobre los pueblos indígenas.

En esta segunda cumbre se presentaron también algunas ponencias, una de ellas sobre “Desarrollo e industrias extractivas en territorios indígenas” por parte de Raquel Irigoyen académica e investigadora peruana que ha trabajado ampliamente el tema del litigio estratégico en derechos indígenas, y por Patricia Tobón de la ONIC, sobre quien hemos dicho ha llevado cabo proceso de denuncias internacionales importantes en su calidad de militante y abogada de la ONIC. También está la ponencia “Violación de los derechos de las mujeres indígenas: violencias contra las mujeres y acceso a la justicia” por parte de Carmen Blanco de la CAOI y Ana Manuela

¹⁵⁹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030(PNUD).

¹⁶⁰ Conferencia de las Partes, órgano de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

¹⁶¹ La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se trata de una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social, creado en virtud de la resolución 11(II) del Consejo, de 21 de junio de 1946. (ONU Mujeres).

Ochoa Arias de la ONIC, quien continuo participando del espacio al liderar la mesa de “Diplomacia indígena” desarrollada en la V Cumbre.

Al realizar un balance de lo que fue el 2013 como un momento de irrupción de las mujeres al interior del discurso de la diplomacia indígena y de los pueblos, haciéndose portavoces e interlocutoras validas, se puede evidenciar que este año viene a ser muestra de las diferencias y contradicciones al interior de los dos enunciados de la diplomacia internacional indígena. Por un lado Las Bartolinas se concentran más en los eventos hacia afuera, en una agenda política de relaciones internacionales que pretende difundir discursos que coexisten y se articulan con la diplomacia de los pueblos, no solo es el nombramiento de Maribel Santamaría, sino la utilización estratégica de la figura de Las Bartolinas como mujeres indígenas, campesinas, originarias, que difunden discursos de descolonización, despatriarcalización, buen vivir, diplomacia de los pueblos, acudiendo a su doble condición de mujer e indígena. Aun cuando participen de eventos señalando la importancia de la participación de la mujer, no cuestionan el estado, ni el machismo inserto en las organizaciones indígenas y las comunidades, desconociendo la realidad que probablemente viven muchas de las mujeres de las bases de Las Bartolinas.

Además de ello es importante añadir que la retórica de la descolonización se acompaña de un discurso incendiario de izquierda que en un formato de manual repite anticapitalismo, neoliberalismo, unidad, revolución, Chávez, el socialismo, la derecha, sin un contenido específico que los cuestione y sin una apuesta particular de las mujeres indígenas. En ese sentido es que considero que es un año en donde las mujeres van a ser situadas como emblema de un proyecto político que ahora además de utilizar el ambientalismo, anticapitalismo e indigenismo añade la despatriarcalización como un repertorio más vaciado del contenido político que le corresponde como apuesta trasformadora de las relaciones de opresión. El cuerpo de las mujeres visto así, termina legitimando una identidad emblemática que habla por ellas, sin cuestionarse por la cotidianidad en la que el entrecruce capital-patriarcado sigue operando.

Ahora, con respecto a la ONIC se evidencia un abordaje específico del tema de las mujeres que se articula con ejercicios de diplomacia indígena como lo fue la II Cumbre y la V Cumbre, que sin embargo sigue ligado a temas de familia, niñez, juventud, salud. Entonces pensar las mujeres para la incidencia es asistir al develamiento sustancial de sus propias demandas, sus necesidades y problemáticas, vimos como empieza a aflorar el tema de la violencia sexual en el marco del

conflicto armado, la necesidad de participación, formación, salud con enfoque diferencial, justicia y armonización entre la ordinaria y la indígena, así como mayores espacios para ellas. Introducirse en el campo de la incidencia política es representar una comunidad y buscar un resultado sobre la toma de decisiones que la afectan pero también abrirse al sistema político, buscar construir alianzas, saber leer las coyunturas, ejercer acciones colectivas, pensar estrategias y procesos de fortalecimiento organizativo de cara no solo al estado como se señaló en la II Cumbre sino también de cara a las organizaciones indígenas y a las instituciones internacionales.

Sobre el concepto de incidencia varios autores han planteado sus lecturas, muchas de ellas más cercanas al concepto de *advocacy* (Bonamusa & Villar, 1998), que considero no es pertinente pues no es la denominación y la práctica en la que las mujeres indígenas se reconocen. David Cohen (1995) propone que la incidencia “consiste en esfuerzos y acciones organizadas que usan instrumentos de la democracia para establecer e implementar leyes y políticas que crearán una sociedad justa y equitativa. Estos instrumentos incluyen elecciones, movilizaciones masivas, acción civil (incluyendo desobediencia civil) negociaciones y acciones judiciales” (p.1). Sin embargo considero que es necesario pensar dicho concepto desde los pueblos indígenas, allí ONIC define que incidir es “(...) tener la capacidad, como organización, de ejercer presión para influir favorablemente en quienes toman las decisiones” (2012, p. 10). Tal definición me hace recordar el momento de la posesión de Maribel Santamaría como embajadora, allí Choquehuanca señalaba que tenía las capacidades para ejercer, en ese sentido ¿A qué capacidades se está refiriendo? Formación académica, política, experiencia militante, organizativa, saber hablar, conocer el contexto, son quizá algunas de las capacidades de un buen diplomático o diplomática. Por su parte Sabogal (2014) propone leer la incidencia como:

(...) un proceso que comprende las acciones colectivas que desarrollan las mujeres indígenas en los sistemas políticos, sociales y culturales, para transformar las relaciones desiguales de poder, los procesos de toma de decisiones, las políticas públicas y culturales en medio de estructuras de discriminación, exclusión y violencia. En este sentido, la incidencia se realiza dentro y fuera de sus comunidades, no solo ante el Estado. (p. 43)

Entonces por el lado de la ONIC tenemos que las mujeres se vinculan con ese ejercicio de incidencia cada vez más, en donde se abrirán camino para fortalecer demandas específicas, mientras que para Bartolinas tenemos la reproducción de un proyecto político, es decir una

política exterior que cambio de actores pero no el propósito legitimador del estado. Es importante señalar así, que este año también se dan logros importantes para las organizaciones en cuestión, se logran posicionar nuevos liderazgos a través de los procesos de formación en Bolivia, por el ejemplo el de Elisa Vega. En el otro caso liderazgos importantes serán los de María Ovidia Palechor, así como los de Patricia Tobón y Ana Manuela Ochoa. Pero en estos liderazgos es claro que una cosa es la incidencia política vía reivindicación de derechos y otra muy distinta el proselitismo hacia afuera.

5.3 2014: Hablar desde las mujeres indígenas ¿Qué puede significar?

Este año el número de eventos en los que participan las mujeres es menor, sin embargo considero que son suficientes para ir trazando una mirada sobre los dos ejercicios diplomáticos. Para iniciar en febrero de este año las mujeres de la ONIC y en ella las organizaciones ORIVAC¹⁶², CRIHU¹⁶³, CRIC y Cabildo Inga de Santiago, convocan al Taller Derechos de las Mujeres Indígenas y Políticas Públicas: avances y desafíos, los días 13 al 15 de febrero, con el fin de conocer las herramientas útiles a la hora de incidir en diferentes espacios, así como posicionar la agenda de las mujeres en los espacios organizativos y de concertación de cara a la construcción de políticas públicas. En este taller se definieron estrategias clave para abordar el fortalecimiento de los procesos de formación de las mujeres indígenas, lo que implica una lectura del contexto de las mujeres para desde allí pensar procesos de formación reconociendo además la inequidad en el acceso a la educación para las mujeres indígenas. También se planteó la promoción de la articulación de los diferentes programas y consejerías de mujeres de las organizaciones que componen la ONIC, aspecto destacable si tiene en cuenta que la diplomacia justamente busca la articulaciones entre pueblos y este punto traza una ruta en dirección hacia la construcción de una apuesta común para las mujeres en las regionales de la ONIC. Y es que el evento justamente se refiere a las maneras en cómo se concreta la diplomacia internacional indígena; encuentros, litigio estratégico e incidencia política, construcción y fortalecimiento de organizaciones que sirven para articular pueblos.

También se propusieron como estrategias en el taller, denuncia y movilización contra la violencia hacia las mujeres, los círculos de palabra y los espacios para fortalecer la identidad,

¹⁶² Organización Regional Indígena del Valle del Cauca

¹⁶³ Consejo Regional Indígena del Huila

incidir para defender a las mujeres indígenas y definir posturas conjuntas para la Conferencia Mundial de Pueblos en New York. Tales estrategias permiten leer en doble vía las apuestas de las mujeres, por una parte de cara a la incidencia sobre los derechos de las mujeres para su formación, la articulación de programas, la definición de una postura conjunta, y del otro lado la articulación entre mujeres y la apertura de espacios al interior de la ONIC.

Ahora, si bien este taller da cuenta de estos dos ámbitos, existe un tercer espacio de visibilización de las mujeres que tiene que ver con su posicionamiento al interior de espacios para temas de pueblos indígenas y no específicamente de las mujeres, sobre estos espacios el mejor ejemplo de liderazgo es la indígena nasa Aida Quilcué Rivas¹⁶⁴, destacada lideresa en temas de derechos de los pueblos indígenas en Colombia, actualmente consejera de derechos humanos de la ONIC. En marzo del 2014 Aida participará de la Mesa de Organizaciones Sociales y Políticas en el Cauca en el marco de la Gran Cumbre Departamental Agraria, Campesina, Étnica y Popular a realizarse el 14 de marzo como preparación para la Cumbre Nacional. En este evento Aida fue enfática en la necesidad de tejer unidad entre diferentes sectores para construir verdaderas iniciativas del sector popular, así mismo insistió en la defensa de los derechos territoriales de indígenas, campesinos, y afro, sin hacer un énfasis particular en la condición de las mujeres indígenas (ONIC, 2014). Sobre la posición de Aida frente a las demandas específicas de las mujeres indígenas Libia Tattay (2012) comenta;

Dirigentes recientes como Aida Quilcué, ex consejera mayor del CRIC, o Avelina Pancho, presidenta de la Asociación de Cabildos Juan Tama en Tierra dentro, comparten la idea de que la lucha es estructural y comunitaria y debe hacerse de manera colectiva y no desde nichos específicos que “fracturen” la organización. Muchas de las dirigentes más sólidas de la organización no se han formado a través del Programa Mujer; su liderazgo no ha partido de una reivindicación inicial como mujeres, pese a que son abanderadas de la autonomía de éstas y de la necesidad de formación y participación permanente de las compañeras. (p. 112)

En ese sentido me parece importante resaltar que las mujeres indígenas buscan incidir no siempre y no solo en temas que se considerarían como exclusivos, sin embargo pese a no hablar en clave

¹⁶⁴ El liderazgo de Aida se hizo visible en la Minga Indígena del 2008 en la que debatió públicamente con el expresidente Álvaro Uribe Vélez

de género por denominarlo así, sigue configurándose un reconocimiento al cuerpo femenino que habla por una u otra causa. Ahora bien aquí también el debate es esa división entre lo que es de las mujeres como exclusivo y lo que es de los pueblos indígenas como inclusivo, en donde por el contrario se trata de reconocer que las reivindicaciones étnicas no son neutrales al género (Cumes,2009), entonces pensar que al hablar los pueblos siempre hablan las mujeres, o que la paridad y la complementariedad son siempre realidades en las comunidades y organizaciones, es neutralizar y desechar las reivindicaciones asociadas a las condiciones de vida de las mujeres indígenas como parte de lo colectivo y como político.

También durante el mes de marzo, Aida estará presente en la Semana por la Autonomía de los Pueblos Indígenas de Colombia realizada en Barcelona, España del 24 al 28 de marzo, que convoca entre otros espacios a un encuentro con organizaciones feministas y organizaciones de mujeres. Aida recordó la importancia de temas como la consulta previa así como de la consigna recién acuñada tras el proceso de paz: “Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra”. En un escenario similar, también en España, estaría Leonilda Zurita dirigente de Las Bartolinas y secretaria de relaciones internacionales del MAS, justamente su presencia en Europa hace parte de la gira internacional que busca fortalecer la imagen de este a nivel internacional.

Según la presidenta del MAS Concepción Ortiz (La Razón, 2014) la función de dicha gira es que los bolivianos residentes en el exterior sepan de las actividades del gobierno que les benefician, además de ello la intensión de tal viaje es la organización de las casas de campaña en miras al proceso electoral. Una vez más vemos que su accionar está centrado en la legitimación política ahora en la que las mujeres indígenas y el discurso de su inclusión, paridad, chacha warmi son estratégicos. De Marchi y Gómez (2017) sostienen que en el marco del Proceso de Cambio se da una despolitización relativa de las problemáticas de las mujeres para evitar la discusión del modelo patriarcal que es lo que justamente sucede aquí.

Volviendo a Leonilda Zurita, específicamente participará en España en un Conversatorio sobre la Mujer Indígena en Bolivia, realizado el día 21 de abril, allí abordó el tema de los derechos de las mujeres afirmando que no es una sola causa sino que va articulada; así mismo Zurita planteó que es gracias a Evo que las mujeres se empezaron a organizar, lo cual llama la atención si se vuelve la mirada sobre la trayectoria misma de Las Bartolinas, que indican que entre muchos factores la organización se pensó por la necesidad de las mujeres de acceder a los espacios

organizativos. Allí dirá la frase que le he escuchado decir en varios escenarios y que en la entrevista que sostuve con ella en octubre de 2018 enunció “Nunca más se escribirá la historia de Bolivia sin la presencia de la mujer y sin la presencia de la presencia de la juventud”. Frase que se convertiría en su respuesta automática cuando le preguntan por las mujeres indígenas, mismo ejercicio que hace Juanita Ancieta cuando le preguntan por la lucha de los pueblos indígenas al decir siempre el mismo repertorio “capitalismo neoliberalismo, unidad”. La segunda parte de esta gira política, se podría ver con el viaje de Silvia Lazarte quien fuera presidenta de la asamblea constituyente y exsecretaria ejecutiva de Las Bartolinas, ella sostuvo encuentros con redes y políticos franceses, en estos espacios afirmo “hoy si tenemos gobierno” (HispanTV, 2014).

A esta gira le siguen dos eventos importantes por la amplia convocatoria que hacen, se trata en primer lugar del Encuentro Internacional de Mujeres Pre-G-77 “Humanizar el desarrollo con una visión de mujer desde la diversidad”, realizado en la ciudad de Santa Cruz el 29 de mayo, en el que se plantearon entre otros temas los avances en la conquista de derechos de las mujeres, sus desafíos, la erradicación de la pobreza y objetivos transformadores para la agenda global post 2015. En segundo lugar, el XX Encuentro del Foro de São Paulo Por la Agenda de la Patria Grande: “Derrotar la pobreza y la contra-ofensiva imperialista. Conquistar la paz, la integración y el Vivir Bien en nuestra América.” Realizado en La Paz, Bolivia del 25 al 29 de agosto, por medio de encuentros sobre diferentes temáticas tales como juventudes, mujeres, afrodescendientes, parlamentarios, autoridades locales y diplomacia de los pueblos.

Específicamente las mujeres participarán del encuentro dispuesto para ellas “Impacto de la crisis en la vida de las mujeres” en el que serán voceras Leonilda Zurita encargada de abrir el encuentro y Juanita Ancieta. Para el desarrollo de este se definieron dos temáticas centrales, la primera de ellas trataba de abordar las mujeres en la integración regional de América Latina y el Caribe, y la segunda la “Participación política de las mujeres y representación de las mujeres en los espacios de poder”. Este encuentro realizó un llamado a la articulación de las luchas de las mujeres también de cara a la participación en la diplomacia indígena para incidir en la paridad, defensa del territorio, producción limpia de alimentos y protección de la vida de las mujeres, que en el caso de Bartolinas tienen que ver con un repertorio político ya hecho símbolo y emblema. Me parece importante señalar aquí que el llamado a la paridad se reduce a las cuotas femenina

sin tocar la realidad, urge entonces ver la paridad-complementariedad como un horizonte ético (Millán, 2014).

Justamente durante el mes de noviembre Bartolinas denunciarán incumplimientos sobre la paridad y le exigirán al MAS y a las Coordinadoras Departamentales por el Cambio, cumplir la normatividad sobre este tema, exigencia que se limita a hacer un llamado pero que no profundiza en las dinámicas patriarcales al interior de los dos espacios, ni mucho menos en los intereses y estrategias que se atraviesan en los momentos y escenarios en los que el MAS si las ha tenido en cuenta. Mientras esto planteaban Las Bartolinas, las mujeres de la ONIC se encontraban acompañando la socialización de la Agenda de Paz entre octubre y noviembre, definida por el Consejo Nacional indígena de Paz, iniciativa de esta organización. El liderazgo de este proceso de socialización estaba encabezado por Ana Manuela Ochoa, quien aprovechó el espacio para posicionar la situación de las mujeres indígenas en donde recalcó: “La guerra ha sido una constante masculina donde la mujer ha estado subyugada. Aquí se evidencia que las mujeres tenemos mucho por decir y aportar para la paz” (ONIC, 2014). Esto muestra un escenario distinto para ambas organizaciones, en un caso considero algo despolitizado pues no cuestionan el poder del MAS, en el otro articulado a la construcción de paz en el país abriéndose campo en ella..

Queda por hacer una última mención, se trata de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas realizada 22 y 23 de septiembre en New York, sobre la que es importante resaltar que marco una ruta de trabajo a nivel de las organizaciones indígenas quienes se pusieron en la tarea de reunirse previamente y llevar una postura clara y unificada. Sin embargo frente al tema de las mujeres, si bien la declaración tiene algunos de los aspectos mencionados en la Conferencia Global de Lima 2013, y en el desarrollo de la Conferencia las mujeres tuvieron participación, para los casos en cuestión no fue así, ya que las figuras de ambos países fueron representantes masculinos de los dos discursos. Por un lado Evo Morales y David Choquehuanca y por otro el senador y exconsejero de la ONIC Luis Evelis Andrade Casama, las diplomacias se muestran así como discursos masculinos.

Finalmente sobre el año 2014 en términos generales Las Bartolinas a partir del tema legislativo se apropiaron del debate de la paridad, hablan de feminicidios¹⁶⁵ y asumen la vocería de las mujeres indígenas bolivianas en otros espacios, mientras en Colombia el tema de la paz y la construcción de esta desde las mujeres serán fundamentales. Entonces hablar desde las mujeres indígenas tiene que ver con el contexto en el que estemos situados, creo que para ambas organizaciones hablar desde, implica identificarse con la complementariedad/paridad, dejando claro que no se quiere dividir el movimiento. También considero que para los dos casos hablar desde las mujeres es dar una invitación a salir del espacio doméstico para participar de otros, de hecho una de las demandas principales de las mujeres ha sido su mayor participación en espacios de toma de decisiones. Otras demandas están vinculadas con la justicia, la erradicación de toda forma de violencia, mayores espacios de formación y políticas públicas con enfoque étnico, territorial y de género, esto sobre todo para las mujeres de la ONIC, pues vemos que para mujeres cabeza de Las Bartolinas falta llegar a algunos rincones con paridad pero fuera de ello, las mujeres están mejor, falta como ellas mismas han sostenido “delegar arriba para fortalecer abajo”.

Otro tema importante de destacar sobre la voz de las mujeres en estos escenarios, es que deben cruzar sus demandas con los derechos de los pueblos indígenas, los derechos humanos y los derechos de las mujeres, cruce en el que entra en juego tanto la identidad y la etnicidad como el capital político y estratégico de la reapropiación de los derechos humanos por parte de las mujeres. En ese sentido, al hablar desde allí las mujeres se han reconocido y las han reconocido, como guardianas de la cultura, cuidadoras de la vida y del territorio, en una concepción de las mujeres como las más indias y de los hombres como aquellos que pueden manejar nuevos capitales culturales, es decir que dejar ciertas prácticas, vestimenta y lenguajes, hace a las mujeres menos indias mientras los hombres pueden atravesar estas fronteras y salir del espacio comunitario para adquirir otros capitales culturales sin tener que seguir rindiendo cuentas sobre su etnicidad.¹⁶⁶

¹⁶⁵ En el mes de noviembre, Las Bartolinas responsabilizarán a la policía por los feminicidios que ocurren en el país.

¹⁶⁶ Esto puede entenderse mejor con el debate entre orgánicas e invitadas en la Asamblea Constituyente de Bolivia.

Esto puede dar a entender dos aspectos importantes, en primer lugar que como sostiene Ulloa (2008) las mujeres les corresponderá mantenerse ancladas a la agenda de las organizaciones indígenas. Y en segundo lugar asociar a las mujeres con la pervivencia de la identidad y la cultura de los pueblos como su responsabilidad, es como debate Cumes (2009) reivindicar como naturales asuntos que de hecho son construcciones sociales además de poner a las mujeres como sujetos culturales y no sujetos políticos.¹⁶⁷

5.4 2015: ¿Qué le están diciendo las mujeres a la diplomacia?

El año 2015 presidido de un proceso electoral, inicia con la posesión de quienes fueron favorecidos por el voto popular, Evo Morales nuevamente presidente y Las Bartolinas más gobierno que nunca, esta afirmación se deriva de la bancada numerosa que logran obtener en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Por ello Morales, en el marco de 35 aniversario de la Confederación resaltará su aporte político y la amplia representación por votación mayoritaria a favor del MAS, lo que les permitió acceder a cargos como senadoras, diputadas y representantes ante los organismos internacionales, siendo la bancada más grande de mujeres en la historia de Bolivia. Hecho del que deriva el reconocimiento de ONU Mujeres (2015) a Bolivia por tener el parlamento más paritario de América Latina.

Tras este logro vienen los compromisos que fueron marcados por el mismo presidente Evo, quien las insto a lograr la victoria de Felipa Huanca dirigente de la Federación de Bartolinas de La Paz, candidata a la gobernación de esta ciudad, así como a aportar con conciencia y capacidad profesional al Proceso de Cambio; es decir su ejercicio legislativo deberá estar forzosamente ligado al gobierno, sus posturas y apuestas políticas. También en el marco de su aniversario el presidente inauguro la radio la voz de Bartolina Sisa, radio que por supuesto estaría a cargo de Las Bartolinas y que tendría también por objetivo hacer campaña para la victoria de Felipa Huanca. Así nuevamente está la dinámica organizativa supeditada a la agenda electoral. Ahora bien se podría pensar que la posibilidad de tener acceso a cargos de poder para esta organización integrada por mujeres indígenas y campesinas, es un avance, sin embargo no se trata de avanzar

¹⁶⁷ Sobre la diferencia entre estos dos dice Cumes (2019) “Nosotros tenemos expresiones culturales para mí de mucho sentido, producto de todos los procesos de creación de nuestra propia vida, Occidente lo nombra como cultura, está bien, pero no somos sujetos culturales, somos sujetos políticos, es decir, tenemos la posibilidad que cualquier otro sujeto, que ese sujeto blanco que jamás se le marca solamente por su cultura, porque a ese sujeto se le posiciona como universal, en cambio a nosotros siempre somos los étnicos, somos los culturales o somos los racializados como inferiores.” (Entrevista por Enconversa.org, 2019)

en participación sino se cuestiona la condición de desigualdad en la que siguen viviendo muchos pueblos en Bolivia y en ellos las mujeres indígenas.

Por su parte para la ONIC, uno de los primeros escenarios importantes del año en términos de diplomacia indígena es el Foro Nacional del Paz, que como vemos hace parte del conjunto espacios que esta organización ha promovido en relación con el proceso de paz y las reivindicaciones de los pueblos indígenas, como un conjunto de acciones de diplomacia indígena que han buscado incidir no solo en la firma de acuerdo, sino también en la inclusión del capítulo étnico, en la creación de comisiones étnicas así como en el efectivo cumplimiento del acuerdo. Este Foro realizado de 12 al 13 de febrero contó con la participación por parte de las mujeres indígenas de Aida Quilcué, en calidad de consejera de derechos humanos de la CRIC, consejería que convocó dicho Foro, así mismo contó con la coordinación de Carmen Rosa Guerra del pueblo kankuamo. En este escenario Aida sostuvo la importancia de garantizar espacios para pensar la agenda en la Habana así como de construir redes de trabajo conjunto con otros sectores. En ese sentido Aida percibe que:

“Los proceso de incidencia de los pueblos indígenas tienen que ver primero con un principio de colectividad, segundo trabajo organizativo con nuestras autoridades y nuestras estructuras propias y tercero con base a eso, se hacen las exigencias porque en Colombia nada funciona si no hay exigencias, entonces muchas de las exigencias por ejemplo el caso de la Mesa Permanente de Concertación, fue creada en el 96 a raíz de una movilización y surge ese decreto como espacio de que todas las políticas que afecten de manera directa a los pueblos indígenas serán consultadas y concertadas (...) entonces parte de esa interlocución tiene que ver en su gran mayoría con los espacios de exigencia” (Entrevista realizada 17-01-2019)

De esta manera, Aida reconoce la importancia de construir procesos de incidencia como diplomacia indígena que parta desde las bases, del trabajo colectivo, pero también de las capacidades precisas para movilizar las exigencias de los pueblos, este énfasis en lo colectivo es particular de la diplomacia indígena y de las mujeres que insisten en la importancia de no perder el vínculo con las comunidades. Una lectura complementaria hará en su momento María Ovidia Palechor quién se compromete con el tema de género y étnico en los acuerdos de paz, por lo que será designada en marzo para viajar a la Habana junto con un grupo de expertas y expertos en

género para pedir a los negociadores el cese al fuego bilateral, ésta como la última delegación que llega a la mesa de diálogos, integrante de la subcomisión de género exige el fin de la violencia contra las mujeres.

La trayectoria de estas dos mujeres es importantísima para este 2015, en el cual logran cada una un reconocimiento internacional a su trayectoria organizativa, política y en materia de derechos humanos, en primer lugar en abril el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) le otorga a Aida Quilcué el premio liderazgo que reconoce la labor de las mujeres indígenas de diferentes regiones que contribuyen a garantizar los derechos indígenas y la participación socio política de las mujeres. Para tal momento Aida era delegada a la Mesa Concentración Nacional como representante del Cauca y desarrollaba procesos en defensa del territorio que han hecho parte de su larga trayectoria.

Reconocimientos como este a la trayectoria de lideresas indígenas en América Latina son importantes en la medida que hacen visibles las luchas y procesos de los que vienen, en el caso de Aida, ella aprovecha el espacio del premio, para denunciar la situación de los pueblos indígenas en Colombia, señalando la grave crisis de los pueblos en riesgo de extinción, las faltas a la consulta previa, el extractivismo en sus territorios y la necesidad de la construcción de una paz integral que no facilite el despojo sino que garantice derechos. El premio fue así un reconocimiento a su participación dentro de espacios de articulación, incidencia, litigio, que hacen parte de la diplomacia indígena. Frente al premio de FIMI, Aida Quilcué Manifestó:

Recibo este reconocimiento en nombre de mi familia, mi hija que ha vivido y sufrido este proceso al quedar huérfana, en homenaje a mi esposos Edwin Legarda asesinado por el ejército nacional en el año 2008, por la comunidad de mi resguardo Piickwe Tha Fiw, por los pueblos indígenas del Cauca y Colombia y especialmente por las mujeres indígenas procreadoras de vida y sabiduría. No es un reconocimiento a la persona, es un reconocimiento al proceso organizativo que nos hace ser en lo comunitario. (CRIC, 2015)

Sobre esta reflexión se puede leer su experiencia, la violencia que le ha tocado vivir, así como las luchas que continua dando, sus palabras hacen énfasis en que no es un reconocimiento a ella, como mujer e indígena, es un reconocimiento al conjunto del proceso organizativo; sin embargo

reconoce la vida y la cultura como creación femenina en una concepción tradicional de las mujeres indígenas que se pone en conflicto con la posición que esta lideresa ha manifestado en otros escenarios cuando se niega a posicionarse como mujer o con reivindicaciones exclusivas ya que dice priorizar el tema colectivo. En segundo lugar está el reconocimiento otorgado a María Ovidia Palechor por parte de Diakonia organización de cooperación sueca. Este premio fue otorgado en el mes de septiembre, en la categoría organización-larga trayectoria “toda una vida” en el marco de una ceremonia que pretendía galardonar a los y las defensoras de derechos humanos, sobre dicho premio María Ovidia afirmó la importancia del mismo para el reconcomiendo del trabajo de CRIC en defensa de la vida. Para esta lideresa la posición de las mujeres de cara a la diplomacia tiene que ver con un cuestionamiento profundo en relación con la defensa y permanencia en el territorio:

Las mujeres han venido haciendo incidencia desde la práctica, en todos los escenarios, han sido muy contundentes en el que sentido que hacen política en todos los escenarios y las políticas pensadas desde afectar los estructural, y ahí la palabra, el tejido, la huerta, el trabajo colectivo, la minga, todos los escenarios permiten ir transformando. Yo creo que las mujeres no tenemos que ser diplomáticos, tenemos que ser guerreras y la mujer guerra no negocia, la mujer guerrera concerta los derechos de los pueblos, de las organizaciones para que se les garantice, por eso digo que no negociamos ni tampoco cedemos, tenemos que ser fuertes, radicales porque tenemos que reivindicar las raíces. (Entrevista realizada 17-01-2019)

Esto es justamente las particularidades que hacen parte del ejercicio diplomático de las mujeres indígenas, claro está dependiendo del proyecto político que les atraviese, de la autonomía, de las luchas por el territorio así como de su manera de concebir una vida plena para los pueblos indígenas. Justamente la lideresa reafirma la condición política de las mujeres como radical porque su vínculo con las raíces debe permanecer para hablar desde allí y no como burócratas indígenas, cuando dice no tenemos que ser diplomáticas, es claramente aludiendo a una concepción generalizada de que el diplomático pone intereses personales en el proceso de negociación.

Las Bartolinas por su parten reciben un reconocimiento que para ellas resulta valido en el marco de la lógica de poder en la que decidieron involucrarse; pues además de los resultados electorales

en los que logran una bancada histórica, en mayo nombran a Leonilda Zurita como presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba para el periodo 2015-2016, tal elección se realizó tras el consenso de los asambleístas del MAS, siendo la primera vez que una mujer preside este espacio. Entonces de esto se entiende, en primer lugar la fuerza que tienen Las Bartolinas en la zona de Cochabamba, reconociendo cierto desplazamiento del territorio de conducción de la organización hacia la zona del trópico en donde se visibilizaron mujeres perteneciente al proceso cocalero y en segundo lugar que no propiamente es un reconocimiento colectivo, es a la figura de Leonilda que sabe que goza de respeto y admiración al interior de organizaciones indígenas afines al gobierno, por su cercanía con el presidente y por la capacidad de influencia que ella puede tener. Así, mientras un reconocimiento es de carácter simbólico como en el caso colombiano, que celebra las trayectorias, el de Bartolinas está más vinculado a la dinámica del poder, en donde defensoras férreas del Proceso de Cambio deben ser recompensadas, habrá que ver hasta donde estas recompensas se traducen en algo útil para las más de 1000 mujeres que hacen parte uno de los sindicatos femeninos más grande de América Latina.

Mientras tanto en Colombia las mujeres de la ONIC logran la emisión de la Resolución Mujeres, Violencia y Acceso a la Justicia en el marco de la Asamblea Nacional de Autoridades de la ONIC (2015), en la que hacen un llamado al cumplimiento del mandato del VIII Congreso de esta organización en el que se ordenó conocer y documentar casos de violencia hacia las mujeres, por esto las asistentes a la asamblea plantean el acceso a la justicia no solo para las mujeres indígenas víctimas de violencia por personas ajenas al movimiento, sino que reclaman dicha justicia para casos internos acudiendo a la ley de origen, exigiendo la plena realización de la dualidad, la complementariedad y el equilibrio.¹⁶⁸ Al lograr dicha resolución las mujeres de la ONIC conseguirán posicionar el debate sobre el machismo al interior de las comunidades y de las organizaciones, y el hacerlo en un espacio mixto de autoridades indígenas, es aún más importante por cuanto es un llamado a la responsabilidad conjunta frente a la vida de las mujeres para garantizar que esté libre de cualquier tipo de violencia, provenga de donde provenga. Para esto, en el marco de la resolución se establecieron acciones de prevención, protección y

¹⁶⁸ “Conocer la situación del acceso de las mujeres indígenas a la justicia, fortalecer las instancias de justicias propias indígenas que garanticen el acceso real, efectivo y equitativo a la justicia para las mujeres, niñas y niños, víctimas de la violencia interna” (Mandato 224, Numeral 11).

restablecimiento del equilibrio, entre ellas la puesta en funcionamiento del Consejo Nacional de Justicia Indígena, la creación de una ruta pedagógica para la prevención de la violencia, definición de lineamientos claros para la atención de casos, revisar los reglamentos internos de las organizaciones regionales y definir un estrategia de acompañamiento espiritual. En esta resolución también se definió la necesidad de establecer una agenda propia que fortalezca a las mujeres indígenas y que respalde el trabajo del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de la ONIC. Dichas estrategias son fundamentales si se considera que le están apuntando a repensar las formas de relacionamiento a nivel de las comunidades y de las organizaciones para revisar lo que sucede en relación con las mujeres indígenas y así llegar a toda la estructura interna de cabildos, resguardos, organizaciones, y revisar su capacidad de respuesta ante los hechos de violencia que viven las mujeres indígenas cotidianamente.

El hecho de que las mujeres hayan logrado la aprobación de una resolución interna sobre la violencia contra las mujeres, motiva reflexiones en las organizaciones regionales que hacen parte de la ONIC. Así en junio, más específicamente del 25 al 28 de ese mes, se realizó en intercambio de experiencias de mujeres de los cabildos indígenas del Chocó, organizado por la Consejería de Mujer, Familia y Generación a cargo de Arelis Uriana del pueblo wayuu. Este encuentro contó con la participación de 50 personas de por lo menos 5 organizaciones distintas del departamento que llamaron la atención sobre la necesidad de que las mujeres indígenas hagan incidencia política desde sus organizaciones de base hasta otros escenarios a nivel internacional, muy importante esto cuando se ha venido cuestionando el vínculo que pierde la diplomacia indígena con los procesos de las comunidades. Ahora bien, es en sí mismo este espacio de intercambio un escenario de diplomacia indígena que busca relacionamiento, articulación, construcción de estrategias conjuntas e incidencia, lo interesante es que se realiza desde procesos de base y no desde la dirigencia de la ONIC. En ese sentido existe una diplomacia indígena ejercida desde las mujeres que trabaja a partir de una agenda política multinivel (Méndez, 2009), en términos de que no reduce su accionar al estado, sino que busca articular con el movimiento indígena, las organizaciones de base, otras organizaciones de mujeres, organizaciones continentales, así como con instituciones internacionales, ONGs y con la academia.

Continuando con este trabajo de visibilización de la situación de las mujeres indígenas, la Consejería de Mujer, Familia y Generación escribirá el comunicado “Violencia contra las

mujeres: realidades, retos, mandatos y acciones ONIC” (2015), en el que denuncian la inequidad de género y de clase social que viven las mujeres indígenas agudizada por el conflicto armado y la violencia sociopolítica que ha reinado en el país por más de 50 años. Es por esto que la consejería pone en marcha una serie de estrategias como la formación, investigación, documentación y acompañamiento de casos que permitan caracterizar la situación de las mujeres indígenas, en vista de que las cifras oficiales no dan cuenta plenamente de la violencia que se vive. (ONIC, 2015)

Además de lograr la expedición de la resolución interna y de emprender un proceso de caracterización autónomo sobre la situación de las mujeres indígenas, como se vio en el caso del intercambio de experiencias del Chocó, la agenda de la Consejería de Mujer y sus apuestas, se verán reflejadas en las mujeres de los procesos de base y en las comunidades. Así, en agosto llegarán a la ciudad de Bogotá más de 700 mujeres en el marco de la realización de las Jornadas de Indignación Nacionales, en donde las mujeres resaltaron su papel en el sostenimiento del equilibrio y la armonía en las comunidades, identificándose con la frase “todas somos Bartolina Sisa”. Al autoidentificarse con la figura de la líder aymara, se hace visible un punto en común para ambas organizaciones, la dupla Bartolina-Túpac se convirtió en referente de complementariedad en la lucha, en esa trayectoria hasta el día de hoy es claro como las mujeres nunca han asumido un rol pasivo, pese a estar hoy sumergidas como en el caso de Las Bartolinas en un Proceso de Cambio vertical, corrupto y amañado.

Otra muestra de la activación de las mujeres a nivel de las bases y procesos que integran la ONIC, es la Primera Asamblea de Mujeres del Pueblo Wiwa realizada en noviembre en la que se reunieron más de 400 mujeres, quienes desde el ejercicio de la espiritualidad plantean proponer una nueva pero mucho más antigua visión de ordenar el territorio: “cuidar la vida es un mandato de origen y es responsabilidad de todos”. (ONIC, 2015) En el caso de este encuentro el elemento principal desde el cual las mujeres plantean articular estrategias y acciones es el trabajo de la espiritualidad muy fuerte en las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta.

De Las Bartolinas en el rastreo realizado para este año se vuelve hallar movimiento hasta octubre del año en cuestión, con dos asuntos específicos, en primer lugar la noticia pública de que presentarán una candidata para la presidencia de Bolivia hasta después de 2025, tal afirmación se inscribe en el debate que en el momento de definición de fórmulas presidenciales Las Bartolinas

pusieron, acerca de la necesidad de una mujer, una Bartolina, como fórmula vicepresidencial de Evo. La secretaria de Relaciones Públicas de la organización Ruth Franco, informó a Erbol (2015) que el debate sobre su candidatura lo darán hasta 2025 señalando que el apoyo que necesitan por ahora lo tienen con Evo Morales.

En segundo lugar está la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, realizada en Tiquipaya Bolivia del 10 al 12 de octubre como espacio alternativo a la Cumbre de Cambio Climático propuesta por la ONU para finales de año. El protagonismo de dicha cumbre como en su primer a versión (2010), lo tuvieron Evo Morales y David Choquehuanca, sus discursos en estas conferencias serán transcritos e incluidos en la serie de publicaciones de la Academia Diplomática Plurinacional y del Ministerio de Relaciones Exteriores “Diplomacia de los pueblos por la vida”. En esta II Conferencia se cuenta con la presencia de las mujeres Bartolinas, así como con delegaciones de varios países, allí el gobierno boliviano pone sobre la mesa temas que ha convertido en su bandera, y que ha hecho visibles en espacios internacionales; vivir bien, biodiversidad, reorganización de la ONU, construcción de un tribunal de justicia ambiental, defensa de los derechos de la madre tierra. Así pues, si bien la situación de las mujeres no es abordada explícitamente en la conferencia, los temas propuestos continúan en la ruta de visibilización que les ha marcado la defensa del Proceso de Cambio.

Finalmente el 2015 concluirá con cuatro escenarios importantes para la ONIC, el primero de ellos es la realización del diplomado “Derechos de mujeres indígenas, abordaje de violencias, acompañamiento integral y acceso a la justicia” realizado los días 3 al 7 de noviembre a cargo de la Consejería de Mujer, Familia y Generación, y con el apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas—UNFPA y la Universidad Pedagógica Nacional (ONIC, 2015). En este diplomado se formaron 24 mujeres indígenas de organizaciones filiales de la ONIC, con el fin de que repliquen en sus territorios los conocimientos y herramientas aprendidas, esto como parte de un trabajo que busca mejorar la calidad de vida de las mujeres y ayudar a clarificar dudas sobre sus derechos antes situaciones de violencia y de exigencia de justicia. La segunda parte de este diplomado será realizada en agosto del 2016, fortaleciendo a las mujeres para la defensa de sus derechos y convirtiéndolas en replicadoras de esos conocimientos, permitiendo que se potencien nuevos liderazgos de mujeres que están trabajando en los territorios, y es que justamente los

espacios de formación son importantísimos en la emergencia de las mujeres indígenas en procesos organizativos. Decir esto debe ser también como lo plantea Cumes (2009) un reconocimiento a las luchas creativas de las mujeres indígenas. Eliza Vega del proceso boliviano reconocerá esto pero situado en la contradicción del Proceso de Cambio.

Uno tenía que aprender a plantear las estrategias de lucha, cómo enfrentamos al gobierno, con qué propósito, si no responde cómo hacemos, entonces era todo un espacio de liderazgo, de construcción de ideas. Ahora es diferente porque llegamos al gobierno, porque llegamos todos con estas organizaciones al gobierno, y cambia la figura de los primeros años las organizaciones sociales. Estamos tomando decisiones cruciales, pero ya sin ninguna participación, ninguna decisión (Entrevista realizada el 12 de octubre de 2018)

Esa cambio de la figura de las organizaciones no desdibuja la memoria de lucha de estas, sin embargo aquella no puede ser instrumentalizada, es necesario una mirada crítica sobre el momento en el que se rompe esa conciencia de lucha, pero también es pertinente ante posturas antagónicas sobre el proceso boliviano, pensar que el criterio de muchas mujeres del campo se ha formado con esta organización y que pertenecen a ella como defensa de su identidad campesina e indígena, aunque exista una dirigencia vertical, jerarquizada y compleja, que permitió que la lógica del poder estatal fracturará la dinámica organizativa.

Durante el mes de noviembre también se realizará el VII Encuentro del ECMIA del que hacen parte tanto Bartolinas como ONIC en Guatemala los días 16 al 20 de noviembre, en este escenario se trabajan temas como 1. Derechos humanos y mujeres Indígenas, 2. Género, pobreza, derechos económicos y mujeres indígenas, 3. Empoderamiento de las mujeres y jóvenes indígenas y 4. Cambio climático, recursos naturales. Estas temáticas fueron abordadas en clave de posicionar alternativas en la Agenda Post-2015 en el marco de los procesos internacionales ya dados como la Conferencia Mundial de 2014, la Conferencia de Lima, y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Este encuentro es considerable por el nombramiento de Colombia y específicamente de la ONIC como la próxima coordinadora del Enlace en el periodo 2016-2018, tal coordinación será asumida por Arelis Uriana en calidad de Consejera de Mujer, Familia y Generación, quien afirmó:

Yo creo que este trabajo se construye desde las diferentes miradas y visiones de los pueblos indígenas, nosotros miramos desde un horizonte colectivo; por eso invito para que construyamos un plan de trabajo que recoja todas nuestras miradas y soñemos que una América diferente es posible desde las miradas de las mujeres indígenas. (ONIC, 2015)

Para ello Arelis propone avanzar en temas como derechos sexuales y reproductivos, en acompañamientos a las organizaciones de base que hacen parte del ECMIA, con énfasis en las organizaciones de la región amazónica, visibilización de la realidad de las mujeres, trabajo de incidencia en espacios internacionales y en la construcción de alianzas estratégicas con organismos y agencias internacionales. Tal nombramiento puede obedecer a varias razones, en primer lugar a la trayectoria de la ONIC como organización co-fundadora del Enlace, en segunda instancia como acto que considera y respalda el escenario de paz en Colombia y la participación de las mujeres en él, y en tercer lugar por la creciente visibilidad que las mujeres indígenas de la ONIC han venido adquiriendo. Ello respalda el ejercicio de diplomacia indígena realizado por las mujeres indígenas, abriéndose cada vez más espacios para los distintos procesos de incidencia política. Además considerando que se propone un acompañamiento a las organizaciones de base, énfasis reiterado de las mujeres de la ONIC que justamente puede ser indicativo de su forma particular de hacer política y diplomacia indígena. En palabras de María Ovidia

Creo que el tema diplomacia es un tema que hay que revisarlo desde las mujeres, cuando hablamos de diplomacia a qué se refiere, qué contiene, qué pretende, para ver si algún día somos diplomáticas, pero de lo contrario creo que tenemos que incidir desde lo local hasta lo internacional y tiene que ser un solo lenguaje, una sola postura, un solo proyecto de vida, que nos permita transformar muchos comportamientos de la sociedad, muchas situaciones que hoy lo que hacen es dependiente a las organizaciones y a los pueblos y nos vuelven mendigos y no pensadores. (Entrevista realizada el 17-01- 2019)

Un llamado a estar juntas, una necesidad de mantener el vínculo con el territorio, un cuestionamiento a nombrar estas prácticas como diplomacia, María Ovidia reconoce que hay un distanciamiento que la diplomacia ha generado y que las mujeres pretende de alguna forma retejer, llamase diplomacia o como se llame, las mujeres le apuesta a la incidencia pero a partir

del trabajo colectivo. Se trata de una práctica arraigada en los planes de vida, en la ley de origen y en el llamado de las mujeres a mirar hacia dentro.

Sobre este énfasis en las organizaciones de base de la ONIC, se realizará a finales de año, más exactamente del 10 al 13 de diciembre el III Encuentro de Generación ONIC, Mujeres, Jóvenes, Mayores y Mayoras, en el que se plantearon acuerdos encaminados a la defensa de los derechos de las generaciones indígenas. Así concluye este año, uno de los más intensos en la agenda política de las mujeres de la ONIC, lo que quizá marca un camino anual completo, en términos de agenda de paz, reconocimientos, debates internos y posicionamientos de las mujeres, encuentros desde las bases, y liderazgo a nivel continental.

En el caso de Las Bartolinas hay una intensidad mucho menor, en razón a que tienen cierta garantía en el poder luego de los resultados electorales del 2014, y como vemos una agenda ya determinada. Este es el momento en el que más intenso está el caso del Fondo Indígena en donde crecen las denuncias a integrantes de organizaciones indígenas afines al gobierno, entre ellas varias Bartolinas, un momento de mucha deslegitimación de su actuar, serán calificadas como corruptas, y es allí cuando la campaña de Felipa Huanca a la alcaldía de la Paz, se cae. Con ello las mujeres indígenas bolivianas que integran esta confederación y fundamentalmente sus máximas representantes no dialogan con la diplomacia, no la ponen en cuestión, participan de estos espacios con una retórica indigenista y ahora antipatriarcal, mientras de otro lado las mujeres de la ONIC piden que los ejercicios diplomáticos partan y vuelvan a las raíces, este quizá podría ser el llamado de las bases de las Bartolinas a las que poco se escucha y atiende.

5.5 2016: ¿Delegar arriba para fortalecer abajo hacia la construcción unidad?

Por su parte el año 2016 iniciará con la posesión oficial de ONIC, Consejería de Mujer, Familia y Generación, y Arelis Uriana como líderes del ECMIA; tarea que le implicará a las mujeres que trabajan conjuntamente con la consejería tejer redes entorno a los derechos de las mujeres indígenas así como fortalecer los procesos de filiales de la ONIC, para ser ejemplo y referente de empoderamiento de las mujeres indígenas. Por esto en el transcurso de este año serán visibles espacios para las mujeres en diferentes territorios indígenas, escenarios que van desde procesos de formación hasta ámbitos estratégicos para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas. Una de las primeras acciones se dio en enero, con el proceso de fortalecimiento social y político

de las mujeres de Caño Mochuelo, resguardo indígena ubicado en los llanos orientales de Colombia, específicamente al este del departamento del Casanare en donde conviven los pueblos indígenas: tsiripu, maibén–masiware, yaruro, yamalero, wipiwi, amorúa, sáliba, sikvani y cuiba–wamona, en su mayoría pueblos nómadas. En este espacio las mujeres del resguardo hicieron sentir su voz: “Necesitamos fortalecer el vínculo entre las mujeres de todos los pueblos, organizarnos de nuevo, volver a amistarnos y crear los espacios necesarios para que nuestra voz sea escuchada porque sin nuestro aporte no hay cultura, no hay comunidad” (ONIC, 2016), fundamental llamado que indica que existe una necesidad de las mujeres indígenas de encontrarse, conocerse y poner en común los problemas que las afectan. Por esto, es que un proceso de formación con la intención de fortalecer política y socialmente a las mujeres de la comunidad cobra vital importancia, en la medida en que genera reflexiones sobre las dinámicas del espacio doméstico invitando a las mujeres a abrirse a otros espacios, así como a la comunidad a repensar sus prácticas machistas sobre las mujeres, entonces “salir de casa es un cruce real y simbólico de los límites impuestos a las mujeres” (Pequeño, 2009, p. 20)

En ese contexto se hizo necesario que las mujeres de ONIC emprendieran también un seguimiento al Auto 092 del año 2008 en el cual la Corte Constitucional exige medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, las reconoce con carácter de sujetos de protección constitucional reforzada y señala los factores de vulnerabilidad de las mujeres por causa de su condición femenina en el conflicto armado. Sobre este seguimiento la Consejería de Mujer, Familia y Generación, denuncia que no hay una política estatal integral sobre el tema, así mismo consideran que no hay garantías para el acceso efectivo de las mujeres a la justicia, no se determinan causas, ni se establecen responsables. Este informe de seguimiento es indicativo del interés de las mujeres de ONIC por conocer la condición de vida de las mujeres indígenas buscando incidir de diferentes maneras para lograr el cumplimiento del Auto; es además importante en la medida en que es muestra de las capacidades técnicas que las mujeres han venido adquiriendo en la elaboración de informes, documentación de casos y denuncias ante diferentes instancias y con diversos instrumentos, apropiándose de herramientas del derecho. En ese sentido considero que la ruta en términos de género la ha ido marcado la misma realidad del país, tanto por un escenario aun hoy de conflicto armado, como por la generación de instrumentos jurídicos a favor de las mujeres que devienen de las directrices del sistema internacional.

Otra de las iniciativas importantes a nivel departamental, es la emprendida por las mujeres de Chocó que tras realizar un intercambio de experiencias en el año 2015, se motivan a realizar el Primer Congreso de Mujeres del Chocó, en el que más de 500 mujeres de diversos pueblos y organizaciones, hacen presencia. Este encuentro fue realizado los días 31 de marzo al 1 de abril, con el compromiso de aportar en su fortalecimiento, así como en el reconocimiento de sus derechos y en la formulación de políticas públicas diferenciales, sobre este último punto el congreso construyó una propuesta macro sobre política pública de equidad de género para las mujeres indígenas del Chocó bajo el apoyo de la Agencia Española para Cooperación y el Desarrollo (AECID). Entre sus demandas más puntuales se cuenta el acceso a una educación pertinente, salud integral, el reconocimiento de los saberes ancestrales, la erradicación de la violencia sexual y la violencia basada en género, la garantía de participación de la mujer en escenarios decisorios y el acceso a justicia propia.

Por los temas abordados considero que pensar en la articulación en el marco de un congreso en aras de incidir en política pública, da muestras de como las mujeres se interesan por ejercer la diplomacia indígena en pleno para defender y garantizar sus derechos, que los piensan de manera articulada con su condición étnica, por lo que reclaman también acceso a la justicia propia, es decir que el llamado no es solo hacia afuera, sino que una vez más vuelven sobre las organizaciones, procesos y comunidades para exigir fin de la violencia hacia las mujeres y mayores espacios de participación.

En lo que va del año, la agenda de Las Bartolinas inicia con el nombramiento en el mes de enero de Juanita Ancieta en el comité ejecutivo de la COB, una muestra del ascenso de esta mujer en la pirámide del MAS, en un espacio tradicional del sindicalismo masculino. Por Juanita no hablará la voz de las mujeres, y es que de las reconocidas líderes de Bartolinas no se puede esperar otra cosa, sino que rindan cuentas al hombre que les confía su participación, es decir Evo Morales. Entonces ¿Qué tan útil les es esta cercanía a las mujeres de la organización?

No mucho, y con ello me refiero a las mujeres afiliadas a este sindicato y que pertenecen a comunidades de diferentes partes del país, no así para sus líderes más destacadas. Estas últimas fueron una de las figuras más visibles durante el evento que le dio la bienvenida al presidente de Venezuela Nicolás Maduro a Bolivia y específicamente en la ciudad de Cochabamba en el mes de mayo, la encargada de abrir el evento fue Juanita Ancieta quien destacó la figura de Chávez

como ejemplo a seguir, de nuevo repitiendo sus tradicionales términos de “la derecha” “el capitalismo” “la unidad”. Esta vez además ubicó

el proceso de la revolución bolivariana como modelo a seguir, por el que decía, en Bolivia habían soldados dispuestos a defender este proceso y la patria grande latinoamericana. Entonces de qué clase de unidad está hablando Ancieta, de una como la del “pacto de las organizaciones sociales en Bolivia”, de la unidad con los pueblos indígenas, con las mujeres, de una unidad global contra el capitalismo o de una unidad emblema, sobre ello afirma Leonilda:

Para nosotras es muy importante que las mujeres podamos unirnos trabajar conjuntamente, trabajar solo como una sola persona, solo como una familia, (...) hoy tenemos a las hermanas de Perú, también están las mujeres de Brasil, entonces yo pienso que necesitamos unidad para todas las mujeres de América Latina y del mundo así también las mujeres aprender de lo que uno sabe y de que uno da a entender. Entre mujeres somos mujeres, lo que nos dividen son nuestros territorios, no más, pero si todas pensamos con la misma idea; porque la lucha es contra el imperio y la unidad de mujeres, seguimos trabajando contra el imperio, contra el capitalismo y contra el neoliberalismo. (Entrevista realizada el 11-10-2018)

Sobre sus palabras, es necesario reflexionar que posibilitar la unión de las mujeres por el mismo hecho de ser mujeres es algo que ya ha sido bastante cuestionado, entonces es una unidad carente de significado y de asidero político, quizá de la misma forma que lo es la diplomacia de los pueblos. El punto clave es entonces con quien nos unimos y con quien no, y sobre ese criterio es que se pregonaba la unidad; Bartolinas hacen parte de la Alianza de Organizaciones Sociales de Mujeres por la Revolución Democrática y Cultural, un espacio de mujeres afines por supuesto a Evo, Bartolinas también hacen parte de organizaciones como Vía Campesina, CLOC, Foro de São Paulo, parece que sin dotar de contenido la unidad que las convoca a estar en estos espacios. En ese sentido pienso que por eso el lema de la diplomacia de los pueblos no sería construir relaciones complementarias no competitivas (Díaz, 2013) sino que es justamente “delegar arriba para fortalecer abajo” como eslogan que justifica que las decisiones estén centralizadas en las líderes más cercanas a Evo.

Otro espacio similar se dio en el XXII Encuentro del Foro de São Paulo realizado del 23 al 26 de junio en San Salvador, en este evento participo Leonilda Zurita como secretaria de relaciones internacionales del MAS en calidad de organización miembro del foro. En este espacio participó de los diferentes encuentros, entre ellos del encuentro de mujeres así como en mesas de trabajo, en donde Zurita habló de la importancia de continuar con el proceso de campaña de Evo, así mismo sostuvo que cree en el comunismo como esperanza para los pueblos indígenas. Su discurso está e muy ligado al mismo repertorio que utiliza Juanita Ancieta, de una izquierda que no se sitúa en el lugar de los pueblos indígenas y de los debates que desde allí se han planteado frente a las izquierdas. Otro aspecto importante de resaltar de los pronunciamientos de Bartolinas en el desarrollo del Foro son las palabras de Leonilda para la Federación Internacional de Prensa de los Pueblos en las que felicita a Colombia por el Acuerdo de Paz y llama a estar siempre de pie para que sigan sus resultados. (Avanza Colombia Fundación, 2016)

Mientras tanto en el mismo mes en Colombia, si bien no en un espacio tan amplio como el Foro de São Paulo, se debatieron temas sobre la realidad de los derechos de las mujeres, su participación y liderazgo en un proceso de formación en el que participaron 42 mujeres del departamento de Antioquia, a cargo de la Organización Indígena de Antioquia y con el acompañamiento de ONIC. Este proceso contó con un módulo teórico para abordar la realidad regional y otro práctico sobre lo zonal y local, esto último con la intención de crear más espacios para que las mujeres logren dimensionar la importancia de la defensa de sus derechos. Otro espacio formativo desarrollado en el mismo mes es el Seminario de Dialogo Intercultural, justicia y violencia sexual en pueblos indígenas el cual contó con la participación de la Consejería de Mujer, Familia y Generación de ONIC (2016), en este espacio se propuso como objetivo unificar propuestas en torno al abordaje de la violencia sexual, sobre ello se propusieron ejes de trabajo como comprensión de la integridad sexual como bien jurídico, ámbitos en donde ocurre la violencia, mecanismos reales para el acceso a justicia, experiencias en materia de prevención y propuestas para el abordaje de la violencia sexual. Esos ejes de trabajo muestran como el abordaje en temas de género se ha ido fortaleciendo a nivel de las mujeres de la organización al punto que pueden proponer abordajes que no se han dado hasta ahora¹⁶⁹; es

¹⁶⁹ Como por ejemplo pensar la integridad sexual en materia jurídica articulado a que un hecho de violencia sexual implica un daño colectivo y un resquebrajo de equilibrio espiritual de las comunidades como han señalado algunas lideresas.

también interesante su revisión sobre los ámbitos en los que ocurre la violencia para no solo verla como un factor externo y proyectar así la construcción de propuestas para su abordaje. Este interés reiterado por un tema tan importante para las mujeres indígenas de las zonas rurales que han padecido el conflicto armado durante años, indica que la agenda está marcada por esas necesidades y que se traza la ruta desde allí, no se delega arriba en la consejería mayor de la ONIC lo que debe abordarse, siempre y cuando no se desligue de ese enfoque familista que sobre las mujeres sostiene la organización. Ahora bien, no puedo decir que la frase “delegar arriba para fortalecer abajo”, es del todo lejana a esta organización que quizá no es plenamente vertical como Las Bartolinas pero que se sabe que tiene una dirigencia masculina fuerte y en la que las apuestas de las mujeres hasta ese “arriba” no llegan.

Este año sucederá además de los eventos, seminarios, talleres, un logro importante para cada proceso respectivamente; para el caso de Las Bartolinas está el relanzamiento del nuevo Fondo Indígena del que nuevamente se verán beneficiadas. La encargada de abrir la ceremonia de relanzamiento fue Juanita Ancieta quien afirmó que este momento es resultado del trabajo de las organizaciones para la construcción de una nueva reglamentación de funcionamiento (ANF, 2016). El logro que para la ONIC por su parte, es la incorporación del Capítulo Étnico dentro del Acuerdo de Paz en la Habana dado en agosto, un hecho importantísimo si se reconoce que fue producto del trabajo de esta y otras organizaciones para que se abriera un espacio en el que pensar la situación de los pueblos indígenas y su apuesta de paz. En tal sentido;

La incorporación en el Acuerdo Final del capítulo étnico no fue fácil, como nada ha sido fácil para los Pueblos Indígenas, sin embargo consideramos que es un hecho histórico muy importante para los Pueblos Indígenas y Afros, en la medida que recoge principios, considerando y salvaguardas sustanciales y específicas, en cada uno de los temas de discusión. De ahí que las cuatro páginas del capítulo son solo la cuota que pudimos lograr durante todos estos años de incidencia política, sobre todo en las últimas semana que incidimos para que la Mesa de Conversaciones al fin, nos invitara a la Audiencia. (Arias-ONIC, 2016)

Este resultado se dio gracias a la alianza entre ONIC, organizaciones Afro y Autoridades Indígenas de Colombia Gobierno Mayor (organización también de corte nacional en el país), juntos conformaron la Comisión Étnica para la Paz, y a partir de ella no solo lograron formular

los elementos sustanciales que se necesitan desde una perspectiva étnica para construir paz, sino que también pensaron mecanismos internos de diálogo que permitieran velar por la implementación del acuerdo. Entre el marco de derechos expuesto en el Capítulo Étnico se destaca la libre determinación, autonomía, gobierno propio, participación, consulta y consentimiento libre, previo e informado; temas que han estado presentes en la lucha de los pueblos indígenas históricamente, por lo que constituye un logro fundamental, considerando que es un asunto pionero a nivel de los procesos de paz en el mundo.

Otro escenario de incidencia importante, es el Encuentro Visiones de Mujeres Indígenas, Afrodescendientes y Campesinas para la Incidencia en la Política Pública Integral de Mujer Rural, dado en Bogotá los días 26, 27 y 28 de septiembre, en el cual se buscó fortalecer la participación de las mujeres de manera que les permitiera dotar del contenido necesario para el goce efectivo de sus derechos, a esta política pública y buscar garantías para su implementación. De este encuentro es destacable que las mujeres de diferentes sectores se sientan a dialogar sobre la construcción de una propuesta colectiva acorde a su derecho a la tenencia sobre la tierra, y la regulación de la Ley de Mujer Rural 731 de 2002. Tema importantísimo en las luchas de las mujeres campesinas e indígenas por su derecho a la titulación de la tierra, derecho que por mucho tiempo fue exclusivo de los hombres.

Volviendo sobre esta última organización hay dos espacios importantes de mencionar para cerrar el 2016, en primer lugar se trata de la III Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala del 16 al 19 de noviembre en Tiquipaya, Bolivia. En el marco de este espacio hablaría Juanita Ancieta para mencionar que el gobierno boliviano y las organizaciones indígenas seguirán trabajando de cara al intercambio de saberes de los pueblos, sea por medio de cumbres, encuentros, conferencias demandando que en los medios de comunicación tengan participación activa de las mujeres indígenas, para el caso de Bartolinas estaría su experiencia en la radio La Voz de Bartolina Sisa. El segundo espacio es el que comprende su adhesión a la campaña *Ni una menos, basta de violencia contra las mujeres!* emprendida por la organización internacional Vía Campesina, esto en el marco del día internacional por la no violencia contra las mujeres 25 de noviembre, fecha que también fue conmemorada en la ONIC pero bajo el eslogan *Ni una más, mujeres sí a la paz!* en donde se destacó el aporte de las mujeres al proceso organizativo y su énfasis en la construcción de paz desde el territorio.

Justamente en continuación con acuerdos previos sobre el fortalecimiento de los procesos de mujeres de las diferentes organizaciones filiales de la ONIC, acuerdo que suscribió la Consejería de Mujer, Familia y Generación en diferentes espacios, se realizará el Encuentro Mujeres del Pueblo Embera sobre Salud Sexual y Reproductiva, liderado por la nueva consejera Lejandrina Pastor, elegida en el marco del IX congreso de la ONIC, en octubre de este año. El objetivo de dicho encuentro consistía en la construcción de estrategias para la implementación política de los derechos sexuales desde un enfoque propio; esto último reconociendo el difícil contexto que viven las mujeres emberas a diario.¹⁷⁰

El mes de noviembre traerá asimismo dos escenarios distintos que buscarán cada cual fortalecer los procesos de incidencia nacionales e internacionales de los pueblos indígenas; me refiero al IV Congreso de la CAOI realizado del 24-25 de noviembre en Bogotá, en donde se tomó como mandato la articulación de una agenda política clara que dirija la incidencia en los procesos internacionales en los que se debatan los derechos de los pueblos indígenas, así como la permanencia de los pueblos en la agenda 2030. El segundo escenario es el Encuentro Nacional de Mentoría de Abogadas Indígenas para el litigio Internacional realizado del 28 al 2 de diciembre por la Comunidad de Juristas Akubadaura¹⁷¹ en alianza con ONIC, evento en el que se compartió la metodología de Womens Link's¹⁷² para hacer litigio estratégico. Específicamente este encuentro pretendía aportar herramientas para el ejercicio de un litigio de interés público en cuanto a los derechos reproductivos de las mujeres y niñas de pueblos indígenas en Colombia, iniciativa también pionera en el país. En el marco de este encuentro se abordarán, además, las problemáticas asociadas a las mujeres indígenas en Colombia, así como la construcción de rutas jurídicas entre las abogadas de diferentes pueblos indígenas, quienes realizan acciones para la protección de los derechos de las niñas y mujeres indígenas. (Encuentro Nacional de Mentoría de Abogadas Indígenas para el litigio Internacional, ONIC, 2016)

¹⁷⁰ Además de la polémica por la práctica de ablación femenina que está siendo progresivamente erradicada gracias al acompañamiento de Patria Tobón perteneciente a este pueblo.

¹⁷¹ “Nace en el 2012, como una iniciativa de un grupo de abogados y abogadas, todos nosotros líderes y lideresas indígenas que preocupados por el incremento de violaciones a los derechos de los Pueblos Indígenas, decidimos organizarnos y poner al servicio de los pueblos y comunidades, los aprendizajes recibidos, así como nuestra experiencia en la defensa y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas.” (Akubadaura, 2019)

¹⁷² Organización que usa el derecho para promover un cambio a favor de los derechos de las mujeres, utilizan el litigio como impulsor de debates públicos. Esta organización fue fundada el 2001 por la abogada estadounidense Viviana Waisman.

Con la realización de este evento se evidencia que existe un público receptor, es decir que el número de abogadas pertenecientes a pueblos indígenas y que trabajan en relación a los derechos de las mujeres de las comunidades, es considerable. En ese sentido, el ejercicio del litigio estratégico como parte de las acciones en que se concreta la diplomacia internacional indígena, es conformado como campo dentro de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, campo en el que se posiciona la defensa de las mujeres y niñas indígenas, existiendo expertas con capital técnico pero también militante, quienes lideran dicho campo, como es muestra el trabajo de Patricia Tobón Yagarí y Ana Manuela Ochoa.

Este encuentro logró identificar las necesidades en materia de la formación de las abogadas y en general sobre las mujeres indígenas, los varios tipos de violencia que padecen, la falta de presencia del estado, la ausencia de enfoques diferenciales y la carencia de información sólida y acorde con los pueblos, acerca de sus condiciones de vida. Este ejercicio de diagnóstico de necesidades es importante teniendo en cuenta que apunta como en varios de los eventos que hemos leído ha organizado la ONIC y específicamente las mujeres, a que se reconozcan sus condiciones de vida, saber lo que necesitan, escucharlas, conocerlas, como parte del trabajo necesario para poder incentivar un cambio en la realidad de las mujeres, acompañarlas en procesos de participación y de denuncia.

Finalmente el año cierra con varias actividades en las que participa la ONIC, en primer lugar estaría la participación de los pueblos indígenas y su delegada Aida Quilcué el día 7 de diciembre, en la audiencia pública en el Congreso de Colombia sobre ataques a líderes sociales y defensores de derechos humanos, denunciando la continuidad del exterminio físico y cultural de los pueblos. En segundo lugar está el Encuentro de Mujeres Indígenas de la Macro Norte¹⁷³, este encuentro se realizó en el departamento del Magdalena el 11 de diciembre, en este espacio se socializó el acuerdo de la Mesa Permanente de Concertación en relación con las mujeres indígenas así como el mandato de la nueva Consejera de Mujer, Familia y Generación, también se eligieron las dos representantes por la macro norte al Consejo Nacional de Mujeres Indígenas.

En ese sentido, del panorama expuesto considero que este 2016 fue un momento de fortalecimiento del tema de género al interior de la ONIC, se buscó diagnosticar, caracterizar la

¹⁷³ Recordar que esta organización trabaja articuladamente en 5 macro regiones como ella mismas las denomina.

situación de las mujeres indígenas pero también proponer alternativas frente a su participación y liderazgo, me llama la atención además la continuidad en la activación de procesos más locales sobre las mujeres, el incremento de los espacios de formación, así como la avanzada que se ha construido alrededor del abordaje de la violencia sexual. Un año en donde las mujeres clarifican su apuesta al interior de la organización, pero en el que sin embargo las demandas que lideran siguen viéndose como de compromiso y liderazgo exclusivo de las mujeres, pese a que se pregone la importancia de mirada colectiva.

Para el caso de Las Bartolinas los espacios de encuentro se pueden situar en lo que allí mismo se ha definido como diplomacia de los pueblos, entonces es visible como se presentan más en escenarios afuera que al interior del país, puesto que a nivel nacional es donde está intenso el debate corrupción, gobierno antiindígena, 21F; mientras tanto no renuncian a perder espacios de cooperación con Venezuela y Cuba; para eso siguen siendo útiles las mujeres. Hay dos contextos, uno que desde abajo se abre camino para luchar por derechos, otro que delega arriba, uno que posibilita hablar de las demandas de género, el otro que las absorbe para utilizar estratégicamente la presencia de las mujeres;

Las mujeres con nuestros wawas cargados hemos hecho bloqueos de camino, huelgas de hambre que nos ha costado este Proceso de Cambio, pero al fin, gracias al levantamiento de nuestras organizaciones hoy en día tenemos nuestro hermano presidente indígena tres veces electo, ahora seguimos luchando porque tiene que reelegirse nuestro hermano. (Graciela Vilca -ejecutiva de la Federación de Bartolinas de La Paz-, entrevista realizada el 11-10-2018)

5.6 2017: Los límites de la articulación, debates con la mirada de género.

El 2017 continúa con las intensas dinámicas de actividades en Colombia, igualmente en el caso boliviano, se retomará la realización de ciertos eventos y espacios de formación, así como la participación en espacios internacionales. En enero de este año Bartolinas realizarán un proceso de acompañamiento y formación a la organización Colectivo Político Plurinacional Tawantisuyu de Perú, quienes viajaron a Bolivia para contactarse con dirigentes de los movimientos indígenas y aprender del proceso boliviano, también con la intención de recoger estrategias para construir a futuro un nuevo partido político. Este grupo, participó en talleres sobre descolonización y

participación política e intercambiaron experiencias con Bartolinas quienes se autopresentaron como una organización que lucha por la defensa del territorio, los recursos naturales y el fomento de la participación activa de la mujer. Juanita Ancieta además se encargó de dar cuenta de los logros de Bolivia a nivel internacional, específicamente resaltó el tema del reconocimiento del Akullicu (Yuraqaqaruna, 2017). Esto se traduce en reforzar una imagen estereotipada sobre el proceso boliviano, mientras no se concretan los aportes específicos que el mismo ha tenido con las mujeres indígenas más allá de la instalación de un sistema de cuotas.

Por su parte para la ONIC, en el mes de febrero se realiza en territorio del pueblo Wayuu el Consejo Colegiado del ECMIA el 6 de este mes, allí se pretende trabajar de cara a la incidencia política en espacios estratégicos para la organización y en el mes de abril se destaca su participación en la Instancia Especial para Contribuir a Garantizar el Enfoque de Género en la Implementación del Acuerdo Final, de la que se dice:

Con el fin de contribuir al seguimiento del enfoque y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación del Acuerdo Final se creará una Instancia Especial conformada por representantes de 6 organizaciones de mujeres colombianas nacionales y territoriales que tendrá interlocución permanente con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI). En el marco de la CSIVI se definirá su composición y funcionamiento en consulta con las organizaciones de mujeres. (Ministerio del Interior, 2017)

La creación de dicha instancia que fue exigida desde las organizaciones sociales, entre ellas la ONIC, servirá también como un espacio para potenciar liderazgos de mujeres, que saltarían al ámbito nacional por medio de su elección en esta instancia. Adelantándonos algunos meses, en julio se conocerán los resultados del proceso de selección, del que saldrá elegida como candidata de la alianza ONIC-Plataforma de Mujeres Rurales Colombianas, Victoria Neuta, lideresa y abogada del pueblo muisca. El compromiso que le fue encargado además de velar por el enfoque de género está relacionado con los temas de la Consejería de Mujer, Familia y Generación, desde los territorios, así como la defensa del capítulo étnico y lo ordenado por los pueblos. Digo que la ONIC participó de manera activa en este evento no solo porque postulo a Victoria, sino porque hizo presencia en las diferentes asambleas departamentales y a nivel nacional realizadas entre abril y mayo, para la postulación de las duplas a ser elegidas. Un momento importante si se

considera que estarán allí para vigilar el cumplimiento del enfoque de género, las maneras en cómo este se pone en marcha y la intersección con las demandas étnicas. Este hecho se suma a los reconocimientos que tendrán otras mujeres de la ONIC en el transcurso de estos últimos años, que se concretan en nombramientos importantes dentro de los escenarios en los que busca incidir la ONIC, sin embargo el debate está abierto, acceder a ciertos cargos esta entre los márgenes de una posible cooptación y burocratización.

Para el día 5 de mayo, la ONIC (2017) también estará trabajando en la realización del Encuentro de Medicina Tradicional, en el que las mujeres tendrán un lugar protagónico en términos del abordaje de la partería indígena definida como saber propio que garantiza la vida. En este evento Lejandrina Pastor hace un llamado a la necesidad de emprender diagnósticos sobre este tema desde las cosmovisiones de cada pueblo, así como a incidir en las políticas públicas de salud y continuar exigiendo la construcción de un sistema intercultural de salud. Esto es un ámbito que no había sido contemplado hasta ahora como eje de trabajo en los escenarios de encuentro nacional, de pueblos, comunidades, profesionales abogadas, entre otros, pensar el trabajo de las mujeres como parteras indígenas es reivindicar un saber pero también su figura en clave de ser quien resguarda la vida, la cultura y la identidad, todo un debate por dar que justamente generará quiebres este año en la organización. Un ejemplo de esta forma de percibir y de ubicar socialmente a las mujeres son las reflexiones suscitadas al interior del Encuentro Nacional de la Comisión Étnica para la Paz el 09 de julio, en el que se plantearon rutas de fortalecimiento e incidencia frente a la implementación del Acuerdo de Paz pero de manera que la mirada de mujer, familia y generación sea un eje transversal.

Por territorio boliviano, también en el mes de junio más exactamente los días 20 y 21 del mes se realizará un evento de convocatoria mundial bajo el formato de anteriores cumbres y encuentros que ha liderado el gobierno de Evo Morales. La Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Muros, Hacia la Ciudadanía Universal, en Tiquipaya Bolivia, fue convocada por el gobierno y organizaciones afines con el propósito de “constituirse en un espacio inclusivo de reflexión, que busque desmontar muros físicos, muros legales invisibles y muros mentales, como la discriminación y el racismo” (Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Muros Hacia la Ciudadanía Universal, 2017), según esto para así recuperar tradiciones de los pueblos que permitan proponer alternativas de mundo y lograr una ciudadanía universal. En este espacio

participaron más de 4000 mil personas, entre ellas mujeres de las bases de Las Bartolinas, sus dirigentes posaron en tarima, al lado del presidente Evo Morales.

Afirmaba que este 2017 es un año en el que Las Bartolinas volverán sobre actividades que en años como el 2013 solían realizar con regularidad, y es que en términos de los procesos de formación de nuevos liderazgos, se realiza la Escuela de Formación de los Pueblos y Naciones Indígenas Originarias Campesinas Bartolina Sisa en Santa Cruz, el cual tendrá una réplica en los 9 departamentos del país. Sobre la importancia de este espacio Juanita Ancieta (2017), quien lo adjudica a su gestión como ejecutiva nacional, señala que están en tiempo de seguir fortaleciendo desde el cimiento las organizaciones sociales, destaca la presencia de Isabel Ortega que la identifica como madre del instrumento político y una de las líderes durante los momentos más difíciles en la COB, también asistió la exejecutiva y expresidenta de la asamblea constituyente Silvia Lazarte, además se abordó los organismos internacionales de los que hace parte Bolivia, desde el enfoque de la diplomacia de los pueblos, resalta Ancieta (Radio Nativa Bolivia, 2017). Recuperar espacios de formación y hacerlos en todas las federaciones departamentales puede leerse como una necesidad de la organización de catapultar nuevos liderazgos, cuando en la escena política nacional la figura de las dirigentes más visibles es duramente cuestionada, por corrupción, lealtad ciega a Evo Morales, además de haber protagonizado en más de una ocasión agresiones físicas con asambleístas opositores.

Siguiendo con sus participaciones está el XXIII Foro de São Pablo realizado en Managua, Nicaragua del 15 al 19 de julio. Allí Juanita Ancieta (FIPU PRESS, 2017) destaca la importancia del espacio para articular y construir unidad, le adjudica una vez más a Evo Morales la posibilidad de que las mujeres participen, así como a la existencia del CONALCAM que según sus palabras es abierto a todos los movimientos sociales en clave de coordinación directa con el presidente y de la misma forma con diferentes sectores, lo que se traduciría en estabilidad política para el país, hoy claramente cuestionada.

Otro evento importante para considerar cierta reactivación en el escenario internacional, es la participación en la VII Conferencia Internacional de la Vía Campesina realizada del 14 al 24 de julio en el País Vasco, en él participaron Irma Arequipa Catarí y Teodosia Benavidez Condori

ambas de La Bartolina, quienes además visitaron la sede de MUNDUBAT¹⁷⁴ (2017) en Bilbao, organización con la que ha tenido relación desde años atrás. En el marco de esta visita se realiza una crónica en la que se relata que las dos compañeras son expertas en encontrar un equilibrio entre el trabajo doméstico y el trabajo organizativo, lo que reconoce de fondo que las condiciones del hogar de mujeres afiliadas a Las Bartolinas sigue siendo difícil, en cierta manera les ha implicado tener hasta tres actividades principales en su vida, cada una con sus tensiones, conseguir recursos económica, atender el hogar y participar de la actividad sindical porque “estar en la dirigencia no implica descuidar a la pareja” sostuvo Irma.

Sobre la emergencia histórica de Las Bartolinas se señala que las primeras integrantes de esta organización tuvieron un dura pelea por lograr entrar en la política, reconocimiento importante si se tiene en cuenta que hoy su voz se da por escuchada, es decir parece que sobre la visibilidad se pierden los duros debates que sostuvieron las primeras Bartolinas. Ellas por su parte reconocen como un logro, que han tenido más acceso a mercados para comercializar los productos de sus comunidades y es que justamente el proyecto que sostienen con MUNDUBAT es sobre la creación de organizaciones económicas comunitarias desde hace tres años.

Mientras tanto el epicentro en Colombia de las reflexiones, encuentros, posicionamientos, lo es el mismo escenario nacional con el Acuerdo de Paz en curso, en ese sentido ONIC propondrá espacios de este tipo. Sin embargo un hecho que va a dar cuenta de rupturas al interior de la organización es la creación del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia como un espacio distinto al consejo que lleva el mismo nombre y que hace parte de ONIC como instancia de la Consejería de Mujer, Familia y Generación. CONAMIC será fundamentalmente propuesto por algunas mujeres que hacen parte de ONIC, de otras organizaciones, pero también de compañeras que no hacían parte de ninguna plataforma, por lo que surgirá como un espacio autónomo. En palabras de María Simanate (ONIC), del pueblo yanacona:

CONAMIC es algo revolucionario, nos salimos de las plataformas y de las estructuras políticas organizativas ya impuestas, ya organizadas y ya dadas por los mismos hombres, es algo muy independiente, es un espacio de reflexión que tenemos las mujeres donde nos sentamos a pensar y reflexionar como nos proyectamos como

¹⁷⁴ «Un mundo» en lengua vasca- es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo (ONGD).

mujeres políticas, como un sujeto que va a participar en la toma de decisiones en las comunidades, entonces es algo muy interesante a pesar de que ha sido un espacio muy cuestionado (Entrevista realizada el 17-01-2019)

Justamente, en relación a estos cuestionamientos, el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de ONIC, difundirá un comunicado sobre la creación de CONAMIC, señalando que ve con preocupación su creación dado que al interior de la organización hay espacios para las mujeres por lo que no se justifica su creación, también exigirá un cambio de nombre de la recién creada organización, considerando que el único consejo de carácter nacional para las mujeres es el avalado por la ONIC y sus filiales, abriéndose claramente un debate de hasta donde les es permitido a las mujeres articularse. Por ahora, sobre esta nueva organización es importante destacar que se han juntado en ella destacadas líderes locales y regionales como María Ovidia Palechor. En el comunicado de ONIC se expresa su visión del caminar de hombres y mujeres juntos y da nombres explícitos de las lideresas históricas que han hecho parte de esta organización, quizá para poner una línea divisora entre las verdaderas líderes y quienes quieren dividir al movimiento, señala que bastante ha sido el trabajo a nivel nacional, internacional, en temas como la violencia sexual, en relatorías de derechos humanos, foros, comité CEDAW, ECMIA, Cumbre de los Pueblos, como para que lo que definen como “10 mujeres” crearan un consejo nacional que implica organicidad y consulta que para ONIC, no tienen. Así mismo también el CRIC tomó parte en este llamado señalando que el único espacio nacional era la consejería de ONIC y que esta iniciativa está desconociendo las estructuras y organizaciones regionales.

Este revuelo alrededor de CONAMIC puede ser leído en clave de la fuerte actividad que han tenido las mujeres en la ONIC y particularmente en el nodo 2013-2018, quiere decir esto que pese a su intensa actividad que da cuenta de participación, empoderamiento e inclusión desde los espacios generados por la Consejería o en los que han participado mujeres integrantes de la ONIC, estos siguen desarticulados puesto que siguen siendo temas exclusivos de las mujeres, de allí que todo el tiempo allá que hacer la especificación de si es un espacio para pensar temáticas de las mujeres o si es un espacio colectivo. A las razones para la creación de CONAMIC también hay que agregarle la forma en como la política masculina opera, las mujeres que propusieron el espacio autónomo están cansadas de la burocratización indígena que hay en la ONIC y exigen

volver sobre las comunidades. (Palechor, 2018) Quiere decir esto que es un año en donde se concretan los aportes y las tensiones de las apuestas de las mujeres al interior de la organización, se da una ruptura que hay que aclarar no ha implicado que las mujeres se retiren de la ONIC, sino que más bien se configura como una tensión permanente sobre el actuar de las mujeres.

De los aportes o reconocimientos del trabajo en formación, socialización, denuncia, incidencia, encuentro entorno a los derechos de las mujeres indígenas, están los nombramientos que las validan institucionalmente para ser garantes del cumplimiento de acuerdos y para hablar por las mujeres, las indígenas, los pueblos indígenas. Como en el caso mencionado del nombramiento de Victoria Neuta, adelantándonos algunos meses al mes de septiembre, también está el nombramiento de Ana Manuela Ochoa Arias como única indígena Magistrada en el Tribunal de Paz – JEP. Sobre su trayectoria son varios aspectos importantes de destacar;

(...) abogada de la Universidad de Los Andes con amplia experiencia en Derechos Humanos, DIH, políticas públicas, derechos de los Pueblos Indígenas con enfoque de género, derechos de los niños y niñas desvinculados del conflicto armado y Jurisdicción Especial Indígena (JEI). Así como, experiencia en instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, donde se desempeñó por dos años como abogada de la Relatoría de Derechos de los Pueblos Indígenas, recorrido que le permitiera representar en varias ocasiones a los Pueblos Indígenas de Colombia ante las Naciones Unidas y la OEA. (ONIC, 2017)

Esta trayectoria justamente muestra como el lugar de alguna manera privilegiado que viene a ocupar tras su nombramiento es resultado tanto de un capital técnico por su formación y relación en calidad académica con espacios como la CIDH, pero también militante en el trabajo con las comunidades, en la utilización de instrumentos internacionales a favor de las mismas y en el ejercicio del litigio estratégico. En el proceso de selección Ana Manuela debió presentar una entrevista, en ella sostiene que los principios del derecho indígena son la autonomía, la autodeterminación y el dialogo con los mayores los cuales deben ser articulados con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (ONIC, 2017). Este nombramiento es importante en cuanto se reconoce que la participación de los pueblos indígenas durante todo el proceso de diálogos y de construcción del acuerdo final ha sido una disputa, además considerando que el tema de género también lo fue y que son las causas que la magistrada viene a representar.

Volviendo sobre el mes de agosto, está para el caso de la Consejería de Mujer, Familia y Generación la participación de Lejandrina Pastor el día 25 de este mes, en la Audiencia Pública por los Derechos de las Mujeres (ONIC, 2017). En este espacio la consejera sostuvo la importancia de pensar este tema enmarcado en el territorio, la cultura, la unidad entre hombres y mujeres, también expuso las problemáticas de las mujeres indígenas en temas de educación, acceso a programas, la desarticulación entre el sistema de jurisdicción propia con la justicia ordinaria, así como la falta de garantía de recursos económicos y de participación en escenarios de incidencia.

Del lado boliviano los esfuerzos estarán concentrados en dos espacios, en primer lugar la celebración realizada el día 09 de agosto, por los 10 años de la Declaración de Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Allí participaron tantos funcionarios de Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes del programa Naciones Unidas en Bolivia así como organizaciones sociales. En este espacio Juanita Ancieta, sobre la situación de los pueblos indígenas afirmó: “Hermanos y hermanas, hoy podemos decir y sentirnos dignos, hombres y mujeres como quechuas y aymaras ahora somos respetados ante los Organismos Internacionales y reconocidos por nuestra cultura, por nuestra identidad y es lo que necesita la Pachamama o la Madre Tierra” (Ministerio de relaciones exteriores, 2017).

Según sus palabras bastante generales, no hacen hincapié en la situación de los pueblos indígenas y mucho menos en la de las mujeres, esto es importante decirlo cuando a la par que ella enuncia estas palabras Las Bartolinas en Santa Cruz participan y lideran una marcha contra la violencia hacia las mujeres como un asunto cotidiano en el país. Es entonces importante destacar que la Confederación Nacional y su relación con las federaciones, y sindicatos de las provincias que están afiliados, dista mucho de ser una relación de concordancia en actividades y proyectos.

Ya cerrando la agenda programática de las mujeres de la ONIC este 2017, se realiza el Festival Internacional de Arte de Mujeres Indígenas, los días 25 y 26 de octubre en la ciudad de Bogotá, en donde la ONIC funge como anfitriona, este evento es organizado desde el ECMIA, con el objetivo mostrar el arte como acciones de liderazgo en la defensa del territorio y el fortalecimiento de la identidad indígena, en donde una apuesta particular de las mujeres para incidir es dimensionar como desde ellas se construye paz. Para Las Bartolinas el año cerrará con cuatro escenarios importantes, la reiteración de su defensa del Proceso de Cambio, la selección

de una nueva cartera ejecutiva de la que sale elegida Segundina Flores de Chuquisaca y quien como vimos fue diputada por el MAS, la realización del diplomado “Por el Fortalecimiento del Liderazgo Femenino” en el que Bartolinas invitaron a participar a un grupo de mujeres líderes en Bolivia, Chile, Guatemala, Ecuador y Perú del 6 al 17 de noviembre en la sede de la Universidad Indígena Aymara Túpac Katari. En este espacio se compartirá la trayectoria de Las Bartolinas, la experiencia de sus dirigentes históricas y las diferentes visiones sobre sus organizaciones, se pronunciaron por el desarrollo del vivir bien, por la integración de los países de los que provienen las mujeres asistentes así como por la integración de las organizaciones de mujeres y llamaron a la creación de políticas públicas con enfoque intercultural. Este evento fortalecerá su imagen hacia fuera, estableciendo encuentros con otras mujeres del continente en su calidad de realizadoras del diplomado, hecho mismo que puede indicar la capacidad económica, técnica y sobre los contenidos a impartir, que tienen Las Bartolinas que asumen el reto de un diplomado de corte internacional. Del último evento solo quisiera señalar que es el Encuentro Feminista Latinoamericano realizado en Montevideo Uruguay en diciembre, en este evento participo Eliza Vega que como jefa de la Unidad de Despatriarcalización aprovechó este espacio para hablar de chacha warmi y de las diferencias de las mujeres indígenas con los discursos feministas, plantea entonces que el punto de encuentro con estos es la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

De este 2017 considero que es importante resaltar los debates que se aperturan tras los sucesos de lo corrido del año, el tema de género, la manera como se empieza a abordar al interior de la ONIC, los resquebrajos que genera el llamado a la autonomía de las mujeres así como el acceso a cargos que se ve como un logro a la vez que como un obstáculo para la lucha indígena a riesgo de la burocratización de las compañeras y compañeros indígenas. Para Las Bartolinas el ver retomar una actividad internacional es parte quizá de la coyuntura atravesada por el escándalo del Fondo Indígena, en el que cuantos más dirigentes son denunciados, más se cree que solo algunos que no son pieza clave en el proceso de Evo Morales, son acusados, otros siguen como si nada en la actividad política nacional, ejerciendo una posición privilegiada y de poder, como el caso de Juanita Ancieta. Coyuntura también atravesada por la negativa del referendo y por la terquedad de Evo de ser candidato. Un escenario volcado sobre lo nacional otro sobre el escenario internacional. El debate sobre el lugar político de las mujeres se abre cada vez más camino, las federaciones que cuestionan a la dirigencia central de las Bartolinas y CONAMIC que suscita temor frente a una plataforma de mujeres, sin apellidos, así sin más.

5.7 2018: Necesitamos nuevos liderazgos.

Este año iniciará con un evento de convocatoria mundial en el cual asistirán mujeres de diversas partes del mundo, entre ellas delegadas de Colombia (Lejandrina Pastor) y Bolivia; El Foro de Alto Nivel: Empoderar a las Mujeres Indígenas para Erradicar el Hambre y la Malnutrición en América Latina y el Caribe convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en donde se abordó la construcción de políticas públicas interculturales que tengan por objetivo empoderar a las mujeres indígenas y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Este Foro se realizó en la Ciudad de México los días 12 y 13 de enero, allí se abordaron temas como acceso a la tierra, consentimiento libre, previo e informado, programas sociales y asignación presupuestaria. Este evento implicó reconocer el papel fundamental que ejercen las mujeres indígenas y campesinas en la construcción de soberanía y seguridad alimentaria, pensar la agricultura es pensar también como se mejora la calidad de vida de muchas mujeres que pasan sus días en tal labor, ahora bien es también un indicativo este foro de que las mujeres indígenas siguen estando en la agenda internacional y que las mismas se organizan para incidir sobre ella.

De este evento ambas organizaciones se desplazarán hacia espacios de encuentro para definir estrategias de acción según los intereses y prioridades en cada caso, las mujeres de la ONIC harán parte en calidad de coordinadora continental, del Consejo Colegiado del ECMIA realizado en territorio wayuu el 06 de febrero. En este evento se buscó socializar estrategias para fortalecer el Enlace, sus capacidades de gestión, articulación e incidencia, se priorizaron una serie de espacios estratégicos en los que debía necesariamente incidir el ECMIA. Allí se organizó la segunda versión del Festival de Artes de Mujeres Indígenas a realizarse en Bogotá y el Octavo Encuentro Continental del ECMIA. Así la coordinación continental encabezada por Colombia daba cuenta de las acciones emprendidas para incidir y de la apuesta particular de construcción de paz desde las mujeres indígenas, por esto la importancia de espacios como el festival.

Por su parte Las Bartolinas, representadas por su recién elegida nueva ejecutiva nacional Segundina Flores, asistirán al evento Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Sudamérica los días 21 al 23 de febrero, organizada por FILAC y el Ministerio de Cultura de Perú, con el fin de conversar sobre la situación de los indígenas y las políticas públicas destinadas a esta

población. A este espacio asistieron delegados de diferentes gobiernos de la región así como líderes indígenas, ambos para poner en contexto la situación que desde sus lecturas se vive en cada país, este evento tenía una importancia considerable puesto que allí se construiría el Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual debe ser socializado y aprobado durante XXVI Cumbre ‘Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible’ a realizarse en Guatemala.

Durante la inauguración del evento, Myrna Cunningham, Presidenta del Consejo Directivo de FILAC, sostuvo que “no se puede hablar de inclusión sin una participación igualitaria. No se puede hablar de una América Latina inclusiva sino es a través de las voces de los pueblos originarios’ (FILAC, 2017), en referencia a la importancia de garantizar los derechos de los pueblos indígenas. En este evento tuvo una participación destacada Bolivia, con la representante del gobierno Martha Mollinedo y por parte de las organizaciones Segundina Flores, las dos delegadas sostuvieron la importancia de los avances del gobierno de Morales en materia de recursos naturales y participación igualitaria. Específicamente Segundina resaltó la plurinacionalidad impulsada según ella por las organizaciones originarias, así como la cooperación sur-sur para los pueblos indígenas, la paridad y el respeto de la pacha mama.

Y es que justamente mientras llevan la palabra de la paridad y la complementariedad a escenarios internacionales en el escenario nacional, Las Bartolinas pelean por ser la fórmula vicepresidencial de Evo, aunque sabiendo que se supeditarán a la decisión de la CONALCAM, que nuevamente reafirmaría Álvaro García Linera como fórmula. Casi dos meses después en la socialización del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala, participaron de nuevo Segundina pero esta vez en compañía de David Choquehuanca.

La ONIC a su vez también será convocada a un escenario similar a los dos mencionados anteriormente, se trata de la Reunión Intersesional de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático entre el 30 de abril al 10 de mayo, con el fin de avanzar en la implementación del Acuerdo de París sobre el cambio climático adoptado en 2015, en este espacio la ONIC delegó a Elizabeth Apolinar abogada del pueblo sikuni, quien manifiesto:

Los Pueblos Indígenas hemos estado participando activamente en organismos y mecanismos internacionales para lograr una mayor protección de nuestros derechos y para tener una plena y efectiva participación en los asuntos relacionados con nosotros. Los pueblos indígenas tenemos estatus de participantes oficiales en muchas de las organismos internacionales y estructuras de Naciones Unidas, donde se asegura la participación y la consulta a los representantes de los pueblos indígenas, como por ejemplo en el grupo de trabajo sobre el 8j del Convenio de la Diversidad Biológica, donde las decisiones de esta son abordadas a nivel de SBSTTA y la COP de CDB. (ONIC, 2018)

En las palabras de Elizabeth se evidencia el conocimiento que tiene frente a los escenarios de incidencia de los pueblos indígenas, así como de la importancia de participar de la toma de decisiones en estos espacios; reconociendo que su misma trayectoria es un llamado a la ampliación de los espacios de formación en capacidades que permitan participar y conocer de estos escenarios en los que los pueblos indígenas se han hecho sentir. Como vemos en varias ocasiones las mujeres han sido delegadas para representar a la organización y han demostrado que tienen el capital técnico necesario para hacerlo.

Justamente en relación con las mujeres que han sido designadas para representar a la ONIC en diferentes momentos y volviendo sobre los logros que progresivamente van alcanzando alrededor de la dinámica institucional que vela por el postconflicto, está el nombramiento de Patricia Tobón Yagarí como la primera comisionada indígena de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Convivencia y No Repetición, reconociendo que su labor en la inclusión de la perspectiva étnica y de las mujeres indígenas en el acuerdo final fue indispensable. Es importante destacar por esto el perfil de Patricia para así dar una idea sobre los capitales que moviliza ahora en su trabajo como comisionada, tal perfil fue presentado en el marco de la entrevista que le fue realizada en sus exámenes de escogencia. Es abogada, la segunda con este título profesional para el pueblo embera, nació en el resguardo de Karmata Rua (Cristianía, Antioquia). Sobre su nombramiento Luis Fernando Arias afirmó:

(...) es motivo de orgullo y enorme satisfacción ver a una hija de esta organización posesionarse como Comisionada de la Comisión del Esclarecimiento, la Verdad y la No Repetición en representación de los Pueblos Indígenas de Colombia. Estoy seguro que

Patricia va hacer una contribución fundamental en la verdad histórica de este país y en especial la verdad del conflicto armado en los pueblos indígenas. A ella mi reconocimiento, mi enorme satisfacción y orgullo de ser parte de esta gran familia. (ONIC, 2017)

Patricia destaca de su trabajo los procesos con comunidades indígenas, mujeres, campesinos, las recomendaciones a Naciones Unidas sobre violencias basadas en género, así como el seguimiento a los Autos vinculados con pueblos indígenas y su trabajo dentro de la ONIC. Destacar que dentro de su propuesta para laborar en la Comisión, Patricia presenta tres enfoques claros desde los que propone aportar a la construcción de la verdad: el enfoque de género en la medida en que conoce los efectos desproporcionados del conflicto armado en las mujeres, ha caracterizado el cuadro de vulneración de derechos humanos de ellas y por último gracias a que lidero el proceso de erradicación de la mutilación genital femenina en su pueblo. En segundo lugar propone trabajar desde el enfoque étnico en donde reconoce que la historia de Colombia tiene una deuda con los pueblos indígenas y finalmente el enfoque territorial. Considero estos tres ámbitos planteados por Patricia como tres lecturas claves que se deben tener en cuenta para pensar la situación de las mujeres puesto que son plenamente convenientes para pensar también la diplomacia indígena puesto que permite pensar la utilidad para las mujeres, para los pueblos indígenas y el vínculo de esta con el territorio.

Por su parte Bartolinas seguirán retomando los espacios de formación esta vez como parte del convenio con MUNDUBAT, en el cual se pretende realizar procesos de formación priorizando la participación política, la formación orgánica sindical y el reconocimiento de la normatividad a favor de las mujeres. La reunión preparatoria se realizó el 14 de junio con la organización vasca y ya para el 20 del mismo mes se estaba dando inicio al primer proceso de formación en la ciudad de Santa Cruz, en este se ofreció como temario la lucha política de las mujeres indígenas originarias campesinas, el fortalecimiento orgánico y la participación nacional e internacional, de este espacio también participó la Escuela de Gestión Pública Plurinacional con el compromiso de bajar este proceso a todos los departamentos. Se trata para Segundina de fortalecer a las bases, pues más que nunca las necesitan.

Este año como vemos con mucho contenido en eventos o espacios para nuevos liderazgos en los que las mujeres tendrán incidencia, para la ONIC está también dentro de la agenda de paz de los

pueblos indígenas, el Primer Encuentro con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición realizado del 9 al 10 de julio en el que participan varias mujeres líderes como Patricia Tobón, Ana Manuela Ochoa Arias y Aida Quilcué, un espacio para posicionar la lectura de las mujeres de cara a la construcción de paz. Este evento viene con todo un acumulado que la ONIC logró construir frente al Examen Periódico Universal realizado en mayo, en donde esta organización presentó su propio informe. Un mes después del Primer Encuentro se realizaría la IX Asamblea Nacional de Mujeres Indígenas, más exactamente entre el 1 y 3 de agosto, encuentro que tuvo por lema “Construyendo estrategias de participación para una incidencia efectiva”, así estará claramente direccionado a la diplomacia indígena en diferentes escenarios. Así se elaboró un pronunciamiento público en el que las mujeres exigirán una vida libre de violencias, rechazarán los asesinatos de líderes y lideresas sociales y la protocolización de los programas del auto 092 de 2008 y en relación al capítulo étnico exigieron que su implementación tenga un enfoque diferencial (ONIC, 2018). A nivel interno demandaron participar del proceso de reestructuración de la ONIC propuesto desde el VII Congreso así como la puesta en práctica de la complementariedad y dualidad a nivel regional.¹⁷⁵

El cierre de este año para ambas organizaciones tendrá varios espacios organizativos y un escenario común. Para el caso de la ONIC en septiembre como un logro suyo, se ratifica el primer fallo por esclavitud y trata de personas a favor de mujer indígena, caso en el que incidió fuertemente la Consejería de Mujer, Familia y Generación realizando un acompañamiento a la víctima, una mujer del pueblo carapana, que durante 4 años estuvo sometida a tratos crueles, encierro y explotación. (ONIC, 2018) Este fallo es histórico si se considera la situación de muchas mujeres indígenas quienes migran a la ciudad y terminan ejerciendo labores como trabajadoras domésticas recluidas en casas muchas veces bajo la prohibición de salir de ellas.

Ya para octubre se realizó en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas para la Vida, la Paz y la Armonía los días 8 y 9 de octubre, esto con el fin de continuar abordando las propuestas de las mujeres según la coyuntura que vive el país, en ese sentido se propuso construir una agenda de paz de las mujeres indígenas como estrategia de incidencia política en los escenarios de

¹⁷⁵ Un puente entre ambas organizaciones lo tenderán los mensajes de fuerza a la defensa del proceso de paz, desde varios líderes y lideresas indígenas, como en su momento lo hizo Leonilda Zurita, esta vez enviará un mensaje Juanita Ancieta afirmando que el mejor camino es el diálogo, recalca que los avances deben continuar, sabe que el capitalismo el imperialismo busca romper estos diálogos pero que debe priorizarse la Paz.

implementación del acuerdo final, buscando garantizar tanto el cumplimiento del enfoque étnico como de género. Para ello se trazaron objetivos interesantes que le implicaron a la Consejería de Mujer, Familia y Generación disponerse para conocer los procesos locales de mujeres indígenas en el ejercicio de construcción de paz, así como identificar retos y estrategias políticas para la incidencia y posicionamiento de la agenda de paz, y en ese sentido lograr ubicar que es la paz para las mujeres indígenas, lo cual es importantísimo entendiendo las afectaciones particulares de la guerra en los cuerpos de las mujeres y el sostenimiento de la identidad, la cultural y la familia del que históricamente se ha responsabilizado a las mujeres. El mes finalizará con la segunda versión del Festival de Arte de Mujeres Indígenas, que como vemos ratifica la agenda política de las mujeres entorno a la paz.

También del mes de octubre es necesario hacer mención de la participación de Lejandrina Pastor en la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH (ONIC, 2018), allí se intentó posicionar el tema de la niñez indígena en los 102 pueblos indígenas de Colombia y sus problemáticas como desnutrición, falta de acceso a educación, salud, violencia sexual, trabajo infantil, mendicidad, embarazo, reclutamientos forzado, entre otras. A este espacio fueron delegadas tanto Lejandrina como Remedios Uriana lideresa indígena wayuu, lo que ratifica que temas relacionados con la familia y la niñez siguen siendo solo responsabilidad de las mujeres por lo menos en la forma en cómo se organiza el liderazgo de ciertos espacios en la ONIC. Finalmente el año cerrará a nivel interno con la convocatoria realizada por la Organización Indígena de Antioquia filial de la ONIC al Primer Congreso de Mujeres Indígenas de Antioquia, en el que participaron más de 400 mujeres (ONIC, 2018). En él se debatió la participación de las mujeres indígenas de este departamento que ocupan cargos en el gobierno, reflexionando sobre el compromiso de estas con los procesos de base y con el fortalecimiento de las comunidades.

Para el caso de Las Bartolinas el final de año tiene un evento principal del que son convocantes y en el que se elaboran un conjunto de propuestas que disponen deben ser ejecutadas por Evo Morales, se trata del ‘Encuentro Nacional de Mujeres hacia la Agenda de la Despatriarcalización y Descolonización para Vivir Bien 2020-2030’ realizado el 11 de octubre en la ciudad de Cochabamba. En este evento en el que se socializaron los resultados de los encuentros previos departamentales, se presentó una propuesta unificada, en medio de un escenario que contó con una amplia asistencia de delegaciones de diferentes parte país, incluso se mencionó la presencia

de una delegación de mujeres de Brasil y Perú. La dinámica del encuentro al que tuve la oportunidad de asistir en el marco de mi estancia de investigación, se trató de disponer propuestas, tarima, logística para la llegada de Evo Morales en las horas de la tarde. Antes de acercarme al espacio del Encuentro Nacional, asistí a la Primera Cumbre de Mujeres por la Despatriarcalización y el Vivir Bien realizada en la ciudad de El Alto, como el espacio departamental que recogería las propuestas para llevar al Encuentro Nacional. Sobre este el departamental de La Paz, se contó con la presencia de varios sindicatos, delegaciones de Bartolinas, de la Confederación Nacional de mujeres Interculturales de Bolivia, Organización de mujeres "Juana Azurduy de Padilla", del feminismo comunitario, entre otras organizaciones. La jornada de la mañana estuvo dedicada a los saludos y palabras de delegados del gobierno y también de las delegadas por organización, siempre dando prioridad a Las Bartolinas. En las horas de la tarde se definió la organización de mesas de trabajo, espacio en el que muchos de las y los asistentes se quedaron sobre la parte alta del estadio en el que se realizó el evento mientras las mesas contaban con una reducida participación. Sin embargo de allí salió la propuesta que llevaron a Cochabamba.



Tanto en el departamental como en el nacional, no se escuchaba una consigna distinta que no tuviera que ver con el gobierno, se asumía que quien iba a ejecutar la agenda 2020-2030 que estaban proponiendo sería Evo Morales y no otra persona, recibí comentarios por ser de nacionalidad colombiana pues algunas de las asistentes al evento decían conocer que en este país no quieren a Evo Morales, me dieron ánimos para que “algún día pudiéramos ser como Bolivia”, pero también me interpelaron para conocer cuál era mi postura frente a su presidente, una

muestra del fuerte escenario de desconfianza que se vive de cara a las próximas elecciones, estas con o estas en contra de Evo. En Cochabamba en la mañana luego de repetir que ese evento solo era posible gracias a que ahora con el estado plurinacional las mujeres podían participar, se socializaron propuestas como la creaciones escuelas de formación política para mujeres de manera permanente, la recuperación de la historia de las mujeres en los sindicatos, la creación de centros de cuidado infantil públicos, contabilizar en el ingreso nacional el valor del trabajo doméstico¹⁷⁶, la licencia de paternidad, la formulación de una ley de trabajo con enfoque de despatriarcalización, modificación del Código de la Familia, programas de despatriarcalización y descolonización para funcionarios públicos, la ampliación de programas sociales y la implementación en todos los espacios del chacha warmi.

Luego de socializar estos acuerdos, todas estaban esperando la llegada de Evo, hasta que por fin sobre las 5 de la tarde el presidente arribo a la coliseo que curiosamente se llama Juan Evo Morales, su llegada muy coordinada por las mismas mujeres las que le abrieron camino entre quienes querían tocarlo, en medio de gritos de “papá Evo, hermano Evo”.¹⁷⁷ Un espacio de muchas convergencias pero de una sola voz, Evo debe ser reelegido y entre tanta campaña parece que las propuestas se desdibujaron, porque pensando en la utilidad que se consigue para las mujeres indígenas, campesinas, originarias de participar en espacios de articulación, la implementación de las propuestas arriba mencionadas considero se traduciría en un beneficio para ellas, sin embargo estas no fueron el centro de atención, sobre ellas no hubo debate, no se agregaron o quitaron palabras, la propuesta quedo como el comité organizador entre ellas, Las Bartolinas, ya lo traían.

En este evento la figura de Segundina Flores no solo se hace sentir, ahora tras un año de gestión ya puede sentarse al lado de “mama” Leonilda Zurita como la reconocieron durante el Encuentro en Cochabamba. Menciono esto para poner el contraste sobre las palabras de Segundina en una entrevista realizada en Chile (IACCTIS, 2018), allí afirma que Bartolinas son conocidas en Suramérica por ser fundadoras del Proceso de Cambio, sus líneas de trabajo (lo orgánico, lo político y la gestión para las mujeres), y dijo considerar que la situación de las mujeres indígenas de Bolivia actualmente de tiene un alto valor político, misma entrevista en la que hablo

¹⁷⁶ Esta propuesta ya había sido planteaba por la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar.

¹⁷⁷ También pude percatarme mucho antes de su llegada de la retirada en bloque que hicieron las mujeres mineras de Oruro.

de igualdad, equidad, paridad, en suma del reconocimiento que tienen gracias Evo Morales, pero también de como falta llegar con esas ventajas a todas las zonas rurales,¹⁷⁸ ello llama la atención cuando hasta ahora pocas Bartolinas reconocen falencias en el programa de gobierno. Justamente cuando le pregunté Leonilda Zurita por los retos de la organización responde;

Cumplir la constitución política de 50/50, tener los alcaldes alcaldesas, tenemos 39 alcaldesas, queremos llegar 250 mujeres alcaldesas, en estas elecciones generales o municipales, pero también tenemos que luchar y difundir la ley contra la violencia a la mujer, la ley de acoso político, hay que difundir, tenemos pero falta difundir, y estar muy seguros que vamos a lograr que un día todos unidos vamos a poder ya no tener más violencia, no tener más acosos políticos. (Entrevista realizada el 11 de octubre de 2018)

Una lectura bastante distinta a la que tiene Eliza Vega quien interpelada por esas diferencias decide distanciarse no solo de Bartolinas sino de todo el proceso del gobierno en el país.

Muchas de nuestras maestras que estaban en Las Bartolinas ya no están, se han quedado en el olvido, como las mujeres olvidadas de la historia, no las quiero identificar pero muchas que conozco están ahí, igual digamos están así, muy tristes de ver cómo va la organización que les ha costado mucho construir, trabajo, tiempo, sacrificio, muchas de ellas se han quedado solas, sin familia, por mantener una organización para el bien de las mujeres indígenas y ahora ver esto, ahí se las ha ido el tiempo, ahora están en el olvido, en el abandono, ni siquiera han entrado a la historia, yo he visto las frustraciones de muchas mujeres que están olvidadas, están aisladas en diferentes lugares del país. (Entrevista realizada el 12-10-2018)

Se sabe por estas palabras que no es una sola mujer la que se ha distanciado del proceso, se sabe que se han estatizado y que esa gran escuela que significaba para muchas mujeres, hoy se ha desdibujado. Sin embargo me parece interesante, y esto creo que es común a ambas organizaciones, que existe una necesidad particular en cada contexto de formar nuevos liderazgos. En un caso para que respondan ante una coyuntura política del país que las ha venido

¹⁷⁸ En esta entrevista también llama la atención la respuesta de Segundina sobre su conocimiento acerca de los pueblos indígenas en Chile, dice saber de los Mapuches, dice haber pertenecido en al ECMIA en tiempos en que lo coordinaba Tarcila Rivera, sin embargo desconoce cuál es hoy la dinámica de esta organización. Lo cual llama la atención pues parece que este es un espacio que a Bartolinas les dejó de interesar, curioso hecho a sabiendas de que actualmente Segundina es integrante del consejo directivo del FILAC. (IACCTIS, 2018)

cuestionando o en otros términos de renovar la imagen de la organización. Justamente unos meses después de viajar a Chile Las Bartolinas asistirán a un espacio de nuevos liderazgos inaugurando la filial de Bartolinas en Buenos Aires, cabe la pregunta liderar para qué y este liderazgo a quién interpela y qué demanda.

Finalmente este año lo cierra un evento común a ambas organizaciones, se trata del Diplomado: “Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres Indígenas con énfasis en la participación política y en la erradicación a todas las formas de violencia en su contra”, realizado en la Universidad de Tarapacá en Chile, el cual concluyó el sábado 2 de diciembre bajo la organización del FILAC, allí se abordaron temas como los planes de incidencia para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas. En este espacio confluyeron tanto Bartolinas como una delegada de la ONIC.

A nivel general sobre el 2018, es interesante la vuelta sobre lo orgánico que sucede en Las Bartolinas, que sin embargo queda anclada al proceso electoral, su insistencia en la reelección de Evo parece condicionar la agenda, sin embargo al conocer poco de la dinámica de las federaciones departamentales quizá hay otras particularidades políticas que van más allá de la coyuntura. Sobre la ONIC las mujeres le apuestan fuertemente a la construcción de una agenda de paz de las mujeres indígenas, pese a ello el tema etnia/género sigue siendo una cuestión femenina. Sabemos por estos 6 años que a la diplomacia internacional indígena y a los dos enunciados que se desprenden de esta en Bolivia y Colombia, le falta mucho para lograr transformar las realidades de las mujeres. No obstante, considero tiene un potencial sobre el que me referiré a continuación, este conjunto de días, eventos, encuentros, meses, años, nos sirven no solo para hablar de manera cerrada de la diplomacia sino para situar la participación de las mujeres indígenas, para pensar si a esas otras formas de articulación las mujeres están dispuestas a nombrar como diplomacia.

5.8 Intentos de una diplomacia proyecto, desafíos a una diplomacia heterónoma.

Como reflexión final sobre el abordaje ya realizado de los años 2013 a 2018 quisiera proponer varios aspectos; en primer lugar y en continuación con lo dicho, considero necesario pensar que un verdadero ejercicio diplomático crítico, o de articulación si decidimos desechar la denominación de por si colonial de diplomacia, debe tener en cuenta las necesidades de las

mujeres, sus apuestas de transformación de la realidad, su participación en las luchas de los pueblos indígenas y su incidencia en múltiples espacios, partiendo del hecho de que lo que se quiere es darle la vuelta a la política tradicional que ha excluido históricamente a mujeres y pueblos indígenas, misma que utilizando tácticas como la diplomacia, ha cooptado y minado el potencial político de los procesos indígenas a los que me he referido, para el caso de Las Bartolinas mucho más evidente. Para ONIC, tengo que señalar que con este punto me refiero a que con la instalación de procesos de negociación con el estado se ha caído en una lucha legalista que en ciertos momentos perdió el rumbo de la movilización que continuaba en los territorios, con las mingas, los bloqueos, las recuperaciones de tierra. Sobre ello dirá Blanca Andrade del CRIC:

Cuando el proceso de paz, nos dijeron “tienen que votar por Santos”, yo decía pero esos si serán atembados, nosotros cuantas veces nos ha tocado que para conseguir lo que hoy tenemos salir es a la (vía) panamericana, yo desde los 18 me ha tocado cargar mis hijos y estar en la panamericana, uno como viejo lo siente y lo ha vivido (...) Ahora ya son personas que tienen su sueldo entonces para ellos es fácil hablar del proceso de paz. El movimiento indígena en el 71 empezó por cosas que se necesitan y por eso se formó la plataforma de lucha y allí está muy claro lo que necesitamos, lo que hemos venido construyendo y lo que hemos venido ganando por medio de la lucha, ese es el proceso de paz del movimiento indígena. (...) Hay proceso de paz pero nos ha tocado seguir poniendo muertos. Ojala que los consejeros que van a las consejerías tengan claridad política con sentimiento de lucha y no con intereses personales (Entrevista realizada por ACIN, 20 de marzo de 2016)

De estas palabras considero necesario resaltar dos puntos fundamentales, en primer lugar el llamado a los liderazgos jóvenes que hace Blanca contando como fue su vivencia y motivando a la participación de estos, y en segundo lugar los señalamientos que hace a dirigentes indígenas que no tienen la lucha presente y que creen que justamente con esa diplomacia, que se sienta a negociar la agenda de lucha, se logran cambios. Blanca recuerda estos logros conseguidos con la movilización, con el bloqueo de la vía panamericana, como la verdadera apuesta de paz, y no aquella que se construye en los escenarios de concertación viciados por los intereses personales, en una clara alusión a la autonomía. Sobre ello María Ovidia también opina:

Desde mi punto de vista como mujer creemos que en Colombia hay muchos procesos importantes pero están muy diversos, no tenemos agendas comunes, no tenemos agenda sobre lo estructural y el sistema ha sido muy fuerte porque ha logrado ponernos a pelear entre nosotros, ha debilitado la dignidad y la estrategia conjunta. Las mujeres creemos que es muy importante trabajar juntos incluso salirnos de las estructuras porque cuando uno se enmarca en una estructura del mismo sistema capitalista debilita el ejercicio de la unidad. (Entrevista realizada el 17 de enero de 2019)

Recogiendo las palabras de las dos lideresas es que considero importante precisar que la diplomacia que han venido construyendo las organizaciones indígenas en ambos casos, tiene un punto central de debate y es la autonomía, en ese sentido pensar su relación con el estado y de allí, las existencia o no de apuestas políticas autónomas, es importante en tanto ha sido una reivindicación histórica de los pueblos indígenas, así, si la diplomacia de los pueblos e indígena tienen un potencial transformador deberá dimensionar la autonomía como un eje central. En el caso boliviano es claro, la diplomacia nace siendo del estado y allí permanecerá, no baja a las comunidades, a los pueblos y mucho menos a las mujeres como otra cosa que no sea para utilizarlas como símbolos políticos, por lo tanto es difícil pensar la diplomacia fuera de su condición estadocéntrica, así nace, esa fue su razón de ser. Sobre ello se abren dos posibilidades de leer el caso de las dos organizaciones.

Bolivia, con su propuesta institucional de diplomacia de los pueblos, sin una asidero concreto, es una diplomacia heterónoma, que surge desde arriba para legitimarse y reducir los derechos de los pueblos indígenas, mientras da a conocer en espacios internacionales los avances del estado plurinacional. Al ser construida desde arriba, pese a retomar los principios ancestrales que quiera, no tiene un potencial transformador, es heterónoma porque a los sujetos que la difunden los ve como objetos y pone en ellos a circular un discurso indigenista vacío de significados en la práctica. Retomo la mirada sobre la heteronomía de esta diplomacia, a partir de los planteamientos de Consuelo Sánchez (2008) que caracteriza de esta forma las autonomías heterónomas que son infiltradas por el estado para aumentar su dominio y control, y creo que justamente esta forma de ampliación tiene que ver con una retórica indigenista hacia afuera. Es además una forma precisa de caracterizar el caso boliviano dado que Sánchez (2008) plantea que sólo se indica que la autonomía es para derechos asociados a ciertas prácticas socioculturales que

los indígenas viven en sus comunidades, lo cual es equiparable a lo que ocurre con la diplomacia de los pueblos que resalta el ayni, el aphotapi o el akhukillu, mientras en la práctica por ejemplo a violado el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado.

Ahora bien, para el caso colombiano quizá la otra mirada que da Sánchez también nos puede dar luces sobre como categorizarla, se trata de la autonomía proyecto como una apuesta que surge desde abajo, en espacios de encuentro y dialogo de las comunidades, y que prioriza el derecho a la libre determinación. La autora define para su caso a la autonomía proyecto como “la que construyen actores indígenas para redefinir la posición y el papel de los pueblos indígenas en la sociedad nacional. Contiene propuestas para la transformación del Estado y la nación.” (2008, p. 274) Sin embargo, retomando el llamado de las mujeres a volver sobre las raíces, las comunidades y a no olvidar la lucha, es importante plantear que si bien hay un potencial transformador en esta diplomacia que busca el cumplimiento de derechos así como el fortalecimiento de los pueblos indígenas y sus articulaciones, debe decirse que no siempre hay una propuesta clara para la transformación del estado ya que lo que urge en muchos casos es negociar con este, en ese sentido existe una diplomacia proyecto con una condición relacional en el sentido en que Ulloa (2010) lo entiende.¹⁷⁹

Y es que si bien debe reconocerse que el movimiento indígena en Colombia, la ONIC y sus organizaciones filiales como el CRIC han logrado trabajar en términos de reconocimiento de su gobierno propio, también en temas de educación propia, guardia indígena, recuperaciones de tierra, construcción de la verdad sobre el conflicto armado desde los pueblos indígenas, entre otros elementos que permitirían construir sólidas autonomías, deben estar en una relación permanente en donde se articulan negociaciones específicas con diversos actores tanto en el ámbito local y nacional como global. Esto puede entenderse en uso de su identidad como pueblos indígenas para establecer relaciones con el estado y con otras instituciones para la defensa de sus derechos. En ese sentido la autonomía en la diplomacia indígena tal como está, tiene una

¹⁷⁹ “Debe ser entendida como la capacidad de los pueblos indígenas para ejercer autodeterminación y gobernabilidad en sus territorios a partir de relaciones, negociaciones y participación que tienen que establecer con el Estado y diversos actores locales, nacionales y transnacionales en la búsqueda de reconocimiento e implementación de su autonomía política y territorial; aun cuando retomen políticas o procesos estatales o transnacionales en la búsqueda de su consolidación. Una autonomía relacional indígena pensada como diversidad de procesos parciales y situados, en los cuales la autonomía indígena debe ser entendida bajo circunstancias específicas y con implicaciones políticas particulares” (Ulloa, 2010).

condiciona relacional en la que se pone en juego la autodeterminación y gobernabilidad de los indígenas sobre sus territorios y su existencia como pueblos.

Estos años también permiten pensar que la participación de las mujeres indígenas en esta diplomacia puede tener variadas formas y que si existen particularidades para su ejercicio de incidencia. Por ejemplo, en Bolivia esos espacios con los movimientos y partidos de izquierda están claramente priorizados en la agenda, en tanto que dan cierto reconocimiento al proceso boliviano y a Las Bartolinas en particular. Muestra de ello es el reciente liderazgo de Bolivia en la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas y la participación de Segundina Flores dentro del comité directivo del FILAC.

En el caso de la ONIC, tenemos unos espacios de incidencia mucho más variados que van desde los encuentros de mujeres de pueblos específicos, como con el pueblo wiwa y embera, los encuentros departamentales, los encuentros nacionales, las asambleas y su participación en espacios nacionales, así como los escenarios con estado e instituciones internacionales. Ahora pese a la diversidad de espacios para incidir, la agenda de las mujeres sigue siendo exclusiva de ellas y la participación de las demás consejerías de ONIC, de sus líderes y de los hombres en general de la organización, no es algo que interese; mientras las mujeres si deben mantener ese puente entre “sus” demandas y las de los pueblos indígenas. Esto da pie además para mencionar que ese enfoque familista de la organización para las mujeres tiene que ver con un rechazo como categoría y concepto político al género. Por esto la consejería se llamara mujer, familia y generación, para hacer énfasis en la relación de las mujeres con el sostenimiento de la familia y las generaciones indígenas y en rechazo a conceptos occidentales (Méndez, 2009). Ello partiendo del supuesto de que las reivindicaciones étnicas son neutrales al género, cuando no lo son, el hecho de que se les conecte a las mujeres en su vida cotidiana y en su quehacer político al sostenimiento de la familia, es también una construcción social.

Quisiera señalar que el proceso de estos años muestra como es necesario cuestionar discursos como estos que continúan asociando exclusivamente a las mujeres con el espacio familiar, sin embargo también es importante señalar que concebirse como guardianas de la vida, la cultural, la familia, la identidad es algo que las mismas mujeres hacen y que les abre posibilidades de participación, es decir es usado también como estrategia de incidencia en un uso estratégico de la identidad. Entre tanto es de destacar que para la ONIC, la articulación y el encuentro implican o

pasan por una decisión política, sobre todo cuando tiene que ver con sectores distintos al movimiento indígena como lo vimos en la construcción de la agenda de paz. Mientras para Bartolinas el ejercicio de encuentro, como lo mencionó Eliza Vega se convirtió en un “ir y aplaudir”.

Es decir que quienes participan de estos escenarios y ponen su voz allí, lo hacen desde objetivos y temas distintos, por un lado la legitimación del gobierno y por otro la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, por un lado la revolución, el buen vivir, el Proceso de Cambio, la despatriarcalización, del otro lado la libre determinación, el gobierno propio, el respeto a la vida, la lucha contra violencia sexual, la consulta previa. Lo que da cuenta de esas dos perspectivas distintas que sin embargo siguen siendo parte de un discurso común que por sus prácticas políticas es innegablemente masculino, en tanto que quienes principalmente lo agencian son hombres que no conciben la participación política de las mujeres desde su propio lugar, sino que más bien, o producen su agenda política o concesionan su participación exigiéndoles hablar sobre lo que ellos quieren que se hable, sin perder de vista a la comunidad, quizá en un acto de reserva frente a la posibilidad de que el machismo de las mismas organizaciones y comunidades se ponga en cuestión. La diplomacia entonces como un ejercicio de la política, un ejercicio en lo público, en un uso de la palabra, del discurso, de movilización de capitales, fue pensado en la clave masculina de siempre poder responder a las dinámicas de negociación, ir y volver, tener la astucia y la retórica, pero nunca pedir permiso para acceder a ella. Las mujeres en un ejercicio de lo político, desde la reproducción de la vida, las cotidianidades y sus experiencias, han logrado romper las fronteras de la casa para poner en debate lo que es esa diplomacia, pueden ellas allí o ser símbolo, imagen, eslogan, narradoras o ser un referente para que las luchas en defensa de la vida y los territorios sean la mayor prioridad.

En ambos procesos se dieron fracturas importantes, Eliza se retira de la organización y comenta como muchas otras Bartolinas también lo han hecho; algunas mujeres de ONIC conforman un espacio fuera de cualquier plataforma política, generando amplio rechazo por varias organizaciones indígenas. Esto pueda dar cuenta de los retos que vienen a asumir varios procesos y de la necesidad de nuevos liderazgos, entre estos retos además está el tema de cómo mantener una organización que pese a tanta trayectoria hoy se encuentra atravesada por fuertes dinámicas de poder en el caso de Las Bartolinas y cómo asumir y posicionarse de cara al cumplimiento del

Acuerdo de Paz, el creciente asesinato de líderes y lideresas sociales y los nombramientos dentro de la institución a compañeras de la ONIC. Entonces ¿cómo retomar el camino de la palabra, de la raíz y del territorio?

Conclusiones.

*Las mujeres creemos que es la oportunidad cosmogónicamente de aportar a la construcción de un país más equitativo, más justo y de tocar lo estructural. Y por eso lo que no podemos permitir es que nos arranquen del territorio, cuando a uno lo arranca del territorio se vuelve diplomático, porque está pensando con las ramas y no con las raíces. María Ovidia Palechor
Anaconda*

Las reflexiones finales están puestas en las palabras de esta lideresa, cuestionar la diplomacia, su vínculo con el territorio, las raíces, el lugar de las mujeres en este discurso y los desafíos que ha implicado al interior de las organizaciones indígenas. Así, tras realizar el largo recorrido que implicó seguirle la pista a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y a la Organización Nacional Indígena de Colombia, se generaron reflexiones importantes, respuestas a los interrogantes con los que inició este proceso de investigación, así como una revisión de las hipótesis con que la misma partió.

Considero necesario empezar reafirmando el rol activo que las mujeres indígenas han jugado en diferentes contextos de incidencia, en sus comunidades, en sus organizaciones; claro está, rol muy marcado por los procesos particulares de cada país, pero independiente de ello, planteó que no han estado al margen de la actividad política de los movimientos indígenas en América Latina. Han hecho política en diferentes escenarios; aquí recuerdo a las primeras Bartolinas quienes debían no solo enfrentarse con sus compañeros de sindicalismo masculino, darles cuentas del por qué organizarse y hasta recibir de ellos el programa político sobre el que se sostenía la lucha, pues debían también lidiar con el espacio de la casa, pedir permiso para salir, para hablar, dejar hecho los quehaceres antes de irse y continuar con ellos al regresar; caminar con sus wawas en la espalda, vincularlos en los bloqueos, huelgas de hambre, haciendo ver que parte del horizonte cultural de crianza que las mujeres estaban formando en sus hijos era justamente el de la lucha. Pese a que hoy Las Bartolinas hayan sido cooptadas y que su apuesta de género no haya logrado concretarse, creo que esas Bartolinas de la ruralidad más profunda de Bolivia siguen viviendo estas disputas, siguen pidiendo permiso a los varones, consultándoles cómo, con quién y cuándo es válido alzar la voz.

En Colombia con la ONIC por su parte, es inadecuado afirmar que como los programas de mujer y las consejerías de familia no surgen en el mismo momento en que emerge la organización entonces ellas no estuvieron presentes. Se sabe que siempre estuvieron allí, en la cocina preparando los alimentos para las jornadas de recuperación de tierra o liberación de la madre tierra, en la guardia, en el enfrentamiento, en el bloqueo, en el tejido, en la medicina, en la propuesta y en la insistencia de que la lucha es por ahí. Allí la mirada firme de Aida Quilcué cuando al enfrentarse a Álvaro Uribe Vélez nos enseñó a muchas a perder el miedo.

De este modo, considero que es bien importante resaltar que estas mujeres que pudimos conocer, leer, escuchar, han construido trayectorias destacables, que han sido utilizadas estratégicamente en dos sentidos muy distintos. En un lugar para ser símbolo de un proceso político que hoy está fraccionado, que no supo escuchar y que más bien siempre quiso dividir, cooptar y mantenerse en el poder, un proceso que suprimió la voz de pueblos, organizaciones, comunidades y mujeres que desde sus inicios empezaron a notar que por allí no era el camino. Y en otro para garantizar la vida, para el cumplimiento de derechos, un poco también para ser símbolos de una organización “paritaria”, aunque el máximo liderazgo siempre lo tengan los hombres, estratégicamente, han estado ahí también para hacerse presentes desde la lucha en la historia de Colombia y sobre ella contar la propia versión desde los pueblos indígenas.

Menciono las trayectorias no solo para reconocer que tienen unos usos estratégicos, sino para decir que estas mujeres son una escuela, que la experiencia cuando hablan de su infancia, su juventud y su incursión en las organizaciones, da cuenta de cómo desde sus familias había una construcción sobre lo que era organizarse. Sus vidas independientemente del curso que tomaron son muestras de la importancia simbólica, política, cultural de pasar los límites del espacio doméstico, de acompañarse de la guía de familias que han contemplado la organización como parte de su modo de vida:

Cuando abandoné el colegio me fui al Trópico. Y cada vez que mi madre debía asistir a las reuniones del sindicato le decía: “¡Yo, iré!”. Me dejó hacerlo después de mi insistencia. Asistía a todas las reuniones y hacía cada cosa que mi mamá tenía que realizar. Sucesivamente mis hermanos se hicieron dirigentes en la central de varones. Todos ellos pasaron por la vida sindical. Uno de ellos era dirigente muy joven, poco antes de que yo deje el colegio (1987-‘88). Después pude asumir un cargo sindical como

miembro de Vinculación Femenina porque mi mamá me dio mi herencia (...).
(Leonilda Zurita, Los Tiempos, 20 de febrero de 2015)

Asimismo considero que estas experiencias hacen parte del capital que movilizan las mujeres en su caminar, pese a que prime la política masculina. Es también el caso de Eliza Vega que contará como su madre fue una lideresa importante de su ayllu y máxima autoridad en organizaciones más amplias, también, por Aida Quilcué pasa toda una historia de lucha, y que decir de María Ovidia a quien la formó políticamente su abuelo. Esta mención sobre sus procesos de vida, es para volver sobre las reflexiones que la misma diplomacia internacional indígena puede suscitar, ¿Que pasó entonces con el potencial que traen estas mujeres desde sus experiencias familiares al ponerlos a circular sobre proyectos políticos distintos? Con esto puesto en la mesa, vuelvo sobre los objetivos, preguntas e hipótesis que esta investigación se propuso y que ahora permitirán responder a este interrogante.

Al proponerme analizar la participación de las mujeres indígenas en la diplomacia de los pueblos indígenas a partir de los casos boliviano y colombiano, siguiendo sus acciones, disputas, proyecciones, encuentros y desencuentros en el marco de la agenda diplomática de los pueblos indígenas, a ese nivel, no contemple un aspecto que hoy toca gran relevancia para lograr concluir sobre esta temática. Formulé como hipótesis que la diplomacia ejercida por las mujeres indígenas desafía las prácticas de una diplomacia occidental, masculina, colonial, moderna. Hoy ante ese planteamiento ubico un desafío en doble dirección y para ello recordemos de nuevo el epígrafe con el que inician estas conclusiones. El desafío no es solo para la diplomacia tradicional de los estados, de ONU, de la CIDH, de las empresas transnacionales o de las organizaciones de cooperación internacional que debe incorporar a nuevos actores, son estos quienes deben ajustarse a sus protocolos, son estos quienes deben negociar sobre la base de una lógica completamente estadocéntrica, pues es esta por su mismo origen la condición paradójica de la diplomacia.

En ese sentido quién está más en un desafío; la diplomacia tradicional que incorpora la figura del diplomático indígena y que otorga concesiones parciales para parecer que se democratiza; o los pueblos indígenas quienes acceden a estos espacios a riesgo de ser burocratizados, cooptados, a riesgo de ser arrancados del territorio y de convertirse en turistas internacionales. Desafío que en el caso boliviano no corresponde con el gran potencial transformador que Evo y todo su equipo

pro-diplomacia de los pueblos vociferó como un nuevo tipo de integración más participativa e incluyente. Esta diplomacia no redefinió la política, de hecho el intenso interés por difundir una imagen favorable cargada de discursos sin asidero, es lo mismo que ha hecho la política tradicional históricamente.

Las prácticas ancestrales, ceremoniales de raíz indígena fueron folclorizadas en el escenario internacional, así como las justas reivindicaciones históricas de los pueblos indígenas que fueron instrumentalizadas y convertidas en emblemas por Evo Morales a quien le servían para legitimarse en el poder. Su propuesta de enviar delegados de organizaciones afines para que representaran al Estado Plurinacional de Bolivia devino en la instalación de una retórica indigenista vacía “madre tierra, buen vivir, chacha warmi” muchas veces minimizadas ante la intensa cartilla de izquierda que recitaban los delegados y delegadas, aquellos espacios a los que se acudía eran justamente más de corte izquierdista que indigenista, si se pueden nombrar así.

El riesgo fue entonces proyectar una imagen que hacia adentro no era una realidad concreta, que por el contrario devino en incumplimientos, señalamientos, división y vulneración de los pueblos indígenas en lucha, y en ese sentido se descuidaron los procesos a los que las mismas organizaciones afines a Evo pertenecían, fue descuidar a sus bases. Es por ello que nada tiene de trasgresor ni de desafiante una propuesta de relacionamiento que como la política exterior tradicional se ha encargado de llevar una buena imagen hacia afuera, sea que el afuera no son los estados sino organizaciones sociales de otros países, pues al privilegiar el escenario internacional sobre la base de construir legitimidad y lealtades políticas se cae una vez más en el terreno de la diplomacia tradicional.

Otro desafío será para la ONIC participar de múltiples escenarios diplomáticos, ya sea en clave de articulación nacional, regional, continental o mundial, pues se trata de adiestrarse en una serie de capitales técnicos que van a requerir de formación; va ser un riesgo sentarse a negociar con el estado, va a ser un riesgo balancear y decidir bajo la presión de este y con sus reglas de juego. Un ejemplo de ello será el espacio de la Mesa Permanente de Concertación que produce la imagen de cierta democratización, autonomía y participación de los pueblos indígenas, así mismo con la diplomacia indígena en general, pero que en lo concreto se ha traducido en posibilidades de cooptación, burocratización, desradicalización de la lucha y centralización del debate político (Barraza, 2014). No obstante, también hay que decir que es un desafío por cuanto

la participación de líderes indígenas en diferentes escenarios no es una participación ingenua, en el caso de la ONIC, se han fortalecido en todas las herramientas y mecanismos para hacer valer sus derechos y conocen plenamente la realidad de la que hablan, un informe suyo contará con detalle y concreción la exigencia de derechos.

Como otra hipótesis consideré en su momento que la diplomacia de las mujeres en el accionar de Las Bartolinas y de la ONIC, adscritas a las cumbres continentales, caracterizan dos tipos de diplomacias que tiene que ver una, con la institucionalización por una parte y la otra, con relativa autonomía, lo cual atendiendo a los dos procesos, sus demandas, escenarios de incidencia y proyecto político se puede considerar que es así, con matices que son importantes de señalar. En primer lugar es necesario poner en duda la expresión “diplomacia de las mujeres”, porque para el caso boliviano no es de las mujeres, es un discurso del estado, masculino, que habla a través de ellas y por otro lado, porque las mismas mujeres en el caso de la ONIC han interpelado la palabra diplomacia o no han optado por denominar así a sus múltiples formas de incidir y articularse. Pese a ello, hay una serie de acuerdos implícitos que señalaré a continuación.

El primero de ellos tiene que ver con la existencia de una diplomacia de los pueblos indígenas que yo denomino diplomacia internacional indígena, término que genera reacciones diversas y tiene características particulares no solo en las organizaciones que he abordado, sino probablemente particularidades en su ejercicio en países y organizaciones distintas. Digo sobre ello que hay un acuerdo implícito en cuanto a su existencia, es decir que aunque pensar en la diplomacia es pensar en las relaciones con el estado, en la movilización de repertorios, capitales y personas que puedan responder ante su lógica, no se discute la importancia de hacer diplomacia desde los pueblos indígenas. Esto nos lleva a un acuerdo implícito más y es que pese a las diferencias entre el proceso boliviano y colombiano de cara a este discurso, se mantiene una idea unificada de agenda indígena, de diplomacia de los pueblos indígenas y de cierto acuerdo sustentado en el capital étnico, por el que nunca escuche un cuestionamiento de un proceso al otro, bajo cierto pacto de afirmación colectiva que se sustenta en el “somos indios”.

Quizá lo mismo podría suceder para el caso de las mujeres en las que dichos acuerdos implícitos operan para que nadie, pese a estar en desacuerdo o no con el termino diplomacia o no le interese afirmarse en ella, niegue que las mujeres participan de más escenarios políticos actualmente y

que han venido haciendo incidencia. Mismo acuerdo implícito en el que también se suscribe que, como lo dice Miriam Chamorro¹⁸⁰ “todas las organizaciones de mujeres indígenas son un canto a la vida” (entrevista realizada el 17/01/2019), bajo cierta apuesta de hermandad que también sostuvo Leonilda cuando dijo que “entre mujeres somos mujeres, lo que nos dividen son los territorios” (entrevista realizada el 11/10/2018), un acuerdo sobre la unidad que no se ha problematizado.

En tercer lugar, consideré como hipótesis, un poco aproximándome a la idea de que el concepto de diplomacia no era suficiente, que el accionar político de las mujeres indígenas rebasaba los discursos sobre emergentes diplomacias indígenas. Sobre este punto versaron muchas de las reflexiones que el análisis sobre las dos organizaciones me permitió, porque el potencial transformador que pregonan el discurso no es tal y en ese sentido la experiencia y trayectoria de la organización queda suspendida. Las Bartolinas no configuraron durante su historia una mirada clara de género, sus apuestas nunca se inclinaron por atender las demandas específicas de las mujeres indígenas, pero sí lograron hacerse visibles y participar de la política sindical disputándose un lugar en ella. Pero rebasan este discurso porque no lo conocen, porque no llega a las bases. Por otro lado rebasan estos discursos porque el accionar de las mujeres indígenas de la ONIC ha sido claro en reiterar el llamado a la base, a volver al territorio, a trabajar desde la ley de origen, las cosmovisiones y la identidad.

En ese sentido si se rebasa el término diplomacia, es porque las particularidades del ejercicio político de las mujeres pasan por sus cuerpos, sus vidas y sus necesidades. Y es que mientras en la CNMCIQB-BS se cree que por ser una organización de mujeres las reivindicaciones de ellas ya están puestas sobre la mesa, las federaciones departamentales muy a su manera van haciendo ver que de entrada así no es; en ONIC las mujeres deben disputarse un lugar, y ello quizá ha hecho que lo que podríamos definir como un enfoque de género este mucho más presente en esta organización, pese a ser de carácter mixto.

De igual forma, analizar la participación de las mujeres indígenas en el discurso de la diplomacia internacional indígena dio cuenta de cómo las proyecciones de esta tienen que ver con un tipo de sociedad y un proyecto político en el discurso inscrito; con esto me refiero a que una cosa es el

¹⁸⁰ Coordinadora Nacional de la organización Gobierno Mayor.

sujeto de la diplomacia de Bolivia; los pueblos sin saberse exactamente cuáles son. Otra sería la adscripción e identificación indígena de la diplomacia de la ONIC que busca y que prioriza la articulación entre pueblos, mujeres y organizaciones indígenas, por esto su accionar se hace más visible en escenarios como la CAOI y el ECMIA. Aquí la pregunta fundamental es qué tan cercanos terminan siendo estos proyectos políticos a los pueblos indígenas.

La propuesta de análisis de la diplomacia vista en y para las mujeres indígenas, implicó también caracterizar, ubicar sus especificidades, profundizar sobre los dos enunciados discursivos en mención; así como reconocer la trayectoria histórica de ambas organizaciones, sus disputas y agendas que pudieran permitir situar o no un ejercicio de diplomacia internacional indígena. Estos análisis se tradujeron en el desarrollo de los capítulos de manera que el primero realizó una mirada inicial sobre las diplomacias para construir un margen comparativo.

Allí se reconoció que la diplomacia internacional indígena es un discurso, en el sentido foucaultiano del término, en el que se reúnen apuestas políticas en materia de relaciones en el ámbito local, nacional e internacional, en alianzas, articulaciones, incidencia, negociaciones y defensas; en suma un discurso que pretende dar forma a las políticas de relacionamiento indígena, irrumpiendo como acontecimiento en la política contemporánea. Asumirlo como discurso entendido así por Foucault, como práctica que nombra, contiene, proyecta y emerge, implicaba ver quiénes eran sus portavoces legítimos, en dónde se producía, dónde circulaba y de qué otros repertorios discursivos se alimentaba. Se concluyó que existe un perfil que convierte a quien ejerce la diplomacia en privilegiado, su cercanía con un proyecto político o su trayectoria académica-organizativa, hacen de este digno y capaz para ejercer la labor. Es una diplomacia construida como discurso tanto por la academia como por las organizaciones en donde es innegable que toda la retórica de Evo Morales sobre la diplomacia de los pueblos hizo mella. Ahora como práctica esa diplomacia de la que hablan, irrumpe simultáneo al momento que se ha denominado emergencia indígena (Bengoa, 2000), porque implica construir alianzas y hacer incidencia en diferentes escenarios, siempre bajo el estadocéntrismo como su condición paradójica.

En cuanto a su configuración paralela a la organización indígena continental, el capítulo dos exploró aspectos sobre los cuales se puede decir que se concreta la diplomacia internacional

indígena, en ese sentido abordó los espacios de encuentro continental, el litigio estratégico y lo que puede entenderse como una agenda diplomática indígena. De ello se deduce una apuesta de las organizaciones de los pueblos indígenas, por jugar en doble vía pues contiene, por un lado, apelaciones históricas por autonomía, gobierno propio, autodeterminación, y por el otro, la incidencia y la demanda sobre la base de las disposiciones e instancias que detentan el poder económico, político y jurídico a nivel nacional e internacional. Entonces aun cuando este segundo ámbito opere cual mecanismo desmovilizador, no se pueden desconocer los procesos y las disputas en las que han avanzado, las redes de trabajo y las organizaciones regionales formadas desde hace décadas, con la diversificación de las herramientas y las estrategias.

Ahora bien, en términos de caracterizar la experiencia de la Bartolina Sisa y de la ONIC, recuperando su historia y plataforma de lucha, se realizaron las genealogías que dentro de su trayectoria intentaron ubicar nodos de tiempo que permitieran vincular su contexto, accionar político y emergencias. De este ejercicio en primer lugar se comprende, la existencia de un proceso de movilización indígena creciente en América Latina desde los años 70, ubicar las dos experiencias es fundamental; contemporáneas estas organizaciones se logran posicionar como actores fundamentales de la movilización social, eso si cada una con un contexto y unos antecedentes específicos que están marcados por las dictaduras, la dinámica sindical, y la construcción de un instrumento político en el caso de Las Bartolinas, y en el otro por el conflicto armado y por la apuesta étnica en la Asamblea Nacional Constituyente. Decir también que estas organizaciones tienen estructuras distintas, veíamos como una, bajo la figura de secretarías y la otra bajo la figura de consejerías, se ponen en consideración en congresos nacionales, vimos cómo pese a su estructura distinta, ambas comparten cierto grado de verticalismo en la toma de decisiones.

Sobre este ejercicio de genealogías se logró ubicar que en cuanto a las mujeres indígenas el escenario de irrupción se da en el año 2013, por lo que abordo temporalmente su accionar desde ese momento hasta el año 2018. Digo que el 2013 se torna como un momento de emergencia por el nombramiento de Maribel Santamaría en Bolivia y por el liderazgo en diplomacia indígena de una mujer durante las II Y V cumbre de mujeres y de pueblos respectivamente, realizadas en Colombia. Finalmente de la revisión de este periodo en relación con definiciones, agendas y

genealogías de los otros apartados, varias son las conclusiones que quisiera apuntar a continuación en dos sentidos articulados: las diplomacias y la participación de las mujeres indígenas.

En primer lugar, puede entenderse la diplomacia indígena como una diplomacia proyecto en tanto que surge desde abajo, desde las organizaciones indígenas que reclaman sus derechos y cuestionan al estado. Sin embargo, por las dinámicas del mismo ejercicio de los derechos humanos debe concertar con este y entrar en una dinámica relacional, en la que como he señalado antes, hay riesgos. También hablé de una diplomacia heterónoma que se corresponde con la diplomacia de los pueblos, impulsada por un gobierno que pretende con ella camuflar una reducción de los espacios de participación y de los derechos históricos de los pueblos indígenas. Sobre estos espacios es conveniente decir que en cada caso los mecanismos de articulación tienen particularidades en relación a su vez, a esos espacios en los que circula el discurso. En ese sentido son evidentes el encuentro, los espacios de formación, talleres, cumbres, como una forma de posibilitar articulación pero a partir de una lectura de la coyuntura, es esta la que permite vislumbrar causas comunes, por eso CONAMIC o de hecho por esto mismo la existencia de la Alianza de Mujeres por la Revolución democrática y Cultural en Bolivia.

Cuestionar los acuerdos sobre los que se sostiene la diplomacia, permite también señalar que los matices entre un ejercicio y otro pasan por la mirada de la autonomía como un eje transversal que necesariamente debe cruzarse con el lugar de las mujeres indígenas en ambos procesos. En ese sentido autonomía/heteronomía en cada caso no son acabadas, sino que por el contrario presentan particularidades frente al patriarcado tanto en las comunidades como en las organizaciones. Con ello, pese a que en Bolivia la diplomacia de los pueblos sea heterónoma, algunos márgenes de autonomía se abrirán de cara al patriarcado para esas mujeres de la ruralidad boliviana que deciden abrir las fronteras del espacio doméstico, afiliarse a un sindicato y estar entre mujeres. A su vez, en Colombia pese a que hablemos de una autonomía relacional, los límites de la misma están puestos por ONIC, así las mujeres podrán organizarse pero hasta donde la organización lo permita.

Otro aspecto relevante aquí es señalar que las formas articulación tienen también sus matices en tanto que las identidades que las agencian son distintas, y esto pese a que se apele a los sujetos comunes: mujeres / indígenas. La identidad entendida a partir de la diferencia, es decir en

contraste con otra cosa, como algo relacional entre los discursos y los procesos de construcción de subjetividades (Hall, 1996), permite plantear que quienes agencian ambos discursos corresponden a etnicidades o a maneras de percibir, hacer y sentir la identidad indígena, distintas. Considero con Juliana Jáuregui (2018), que Las Bartolinas han priorizado en su proceso la identidad campesina, no tanto la indígena, y ello es fundamental para entender las diferencias entre ambas diplomacias. Al conocer el proceso de estas mujeres bolivianas se podría señalar que hay correspondencia con unos diacríticos culturales que la antropología tradicional ha dicho qué es lo indígena, a saber: lengua, vestimenta, tradiciones. Aunque no fuera evidente para mí una concepción del territorio por ejemplo en cuanto a la propiedad colectiva, administración autónoma del mismo, justicia indígena, consulta previa, espiritualidad, temas que son reivindicaciones presentes en el proceso colombiano. Quizá no es la misma madre tierra de la que habla Aida Quilcué que de la que habla Juanita Ancieta, pese a que el acuerdo implícito de “somos indios” haga creer que sí. Es por todo eso que sostengo que en Las Bartolinas existe un proceso de mujeres fundamentalmente campesinas, tal particularidad puede provenir desde el fuerte momento de campesinización de los indígenas que se dio durante la Revolución Nacional Popular. De allí se entendería mejor porque cada diplomacia privilegia ciertos espacios, actores y escenarios sobre otros.

En segundo lugar, ambos discursos por los escenarios en que se mueven y por el contenido de los mismos tienen una recurrente apelación al discurso de los derechos humanos, y más cuando se trata de incidir en espacios institucionales de carácter internacional como CIDH, ONU, Foro Permanente de Cuestiones Indígenas, entre otros. De ese modo, en su defensa, en su uso estratégico y en sus apelaciones este discurso sostiene y posibilita la emergencia de la diplomacia internacional indígena. Entonces el cuestionamiento de fondo concluyo debe ser a los derechos humanos, que como discurso, es susceptible de los mismos interrogantes que he intentado plantear a las diplomacias; así hay que preguntarse por el potencial emancipatorio, autonómico, transformador de los derechos humanos o por si de lo contrario hoy han servido a la desradicalización de las luchas, cooptación de líderes y agendas políticas.

Complementario a ello quisiera señalar que sobre los derechos humanos se forma un campo de expertos jurídicos, unas instituciones y unos protocolos que se constituyen en la manera oficial de ver/hacer este discurso que siempre vuelve sobre el estado. Esto mismo pasa con la

diplomacia indígena sobre la que se crea un campo de expertos y una institucionalidad que determina lo que debe o no decirse sobre tal población. Con ello, es posible retomar a Foucault (2006), para hablar de gubernamentalidad y plantear la construcción de una gubernamentalidad sobre lo étnico. Este autor propondrá la conceptualizará como “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, los análisis, las reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma muy específica, aunque muy compleja de poder, que tiene por blanco principal la población.” (Foucault, 2006, p. 136) Es decir que los pueblos indígenas, las poblaciones étnicas estarían rodeadas por una institucionalidad en la que disputan sus derechos, garantizándole cierto poder al estado pero en relación de tensión, control y concertación.

Esto se vincula a su vez con una reflexión importante que algunas mujeres enunciaron, se trata del poder que tienen ciertas estructuras e individualidades políticas que las hace alejarse de las comunidades. Entre tanto articulando las maneras de construir incidencia, se leyó que en los espacios de formación y en las demandas de algunos encuentros, foros y talleres, se planteó la necesidad de empoderar a las mujeres indígenas. Por su parte Eliza Vega sostenía: “En esa cúpula de organizaciones están las mismas que estaban antes, se han transformado, conocían las luchas, sabían de la violencia. Pero se han quedado ahí en un espacio de poder pero sin ninguna construcción de liderazgo.” (Entrevista realizada el 12 de octubre de 2018). Palabras que abren un debate sobre si es este empoderamiento el que les condujo a olvidar las luchas de las que participaron en su historia.

Sobre esto mismo María Ovidia Palechor dirá también “(...) para mí el tema de la política para las mujeres, debe ser una oportunidad de tejer juntas pero sin el poder, sin el someter al otro y sin desconocerlo, y en ese sentido la política para las mujeres se hace desde la cama” (Entrevista realizada 17/01/2019). Por esto en términos del poder o del empoderamiento considero que hay que revisar su apuesta porque parece estar ligada a una visibilización de las mujeres sin mayor apuesta política de transformación; empoderamiento porque se accede a cargos, empoderamiento porque se trabaja, porque da la imagen de que es capaz de, al igual que los hombres. Entonces, siguiendo a María Galindo (2019) en medio de las palabras de estas dos lideresas, frente al poder no nos empoderamos, nos revelamos.

Así también el tema del empoderamiento trae a colación la despatriarcalización, el uso instrumental que le ha sido dado en Bolivia, pero el potencial que tiene para pensar las relaciones

sociales. Hay que decir que desde el poder no se despatriarcaliza y que justamente, no es un logro real y a largo plazo para las mujeres acceder a ciertos cargos, pues como lo sostiene Dunia Mokranis (2011) sobre el caso boliviano, se corresponde con un tipo de ejercicio del poder masculino y de clase dominante que otorga como concesión cierto grado de participación a las mujeres. Por esto sería necesario poner en cuestión al estado y su carácter patriarcal, algo que en las dos organizaciones no se ha planteado. Así por sus portavoces y por la manera cómo opera, la diplomacia es un discurso eminentemente masculino.

En tercer lugar y por última conclusión reiterar el llamado a lo local que hacen las mujeres, lo dice María Ovidia cuando le pregunto por la diplomacia indígena, “el que trabaja localmente puede trabajar internacionalmente porque habla de lo que hace, no de lo que se imagina, (...) nosotras estamos dispuesta a fortalecer lo local porque allí es donde hay que trabajar” (Entrevista realizada 17-01-2019). También lo planteo Eliza Vega cuando mencionó haber vuelto al trabajo en su comunidad como lo realmente importante; así mismo en el contexto académico Mokranis (2011) sostendrá la necesidad de hablar con las mujeres de base sobre la vida comunal y los espacios invisibilizados en las propias organizaciones de mujeres, en un llamado también a interpelar las cosmovisiones y a ver las como construcciones sociales. Entonces ese llamado por la base, por lo local, considero que de alguna forma está en ambas organizaciones, debido a los incipientes matices que pude leer entre las federaciones afiliadas a la Bartolina como más sensibles al trabajo con las mujeres y a sus necesidades, y en la ONIC por las preocupaciones en cada encuentro, por las palabras ya citadas y por la irrupción en el escenario político organizativo de CONAMIC.

Vuelvo a retomar a María Ovidia para preguntar si es necesario nombrar diplomacias a diferentes expresiones políticas. He sostenido que encuentros locales, regionales, nacionales, espacios de formación, talleres, festivales, cumbres, hacen parte de esa diplomacia internacional indígena pues bien en sus definiciones contemplan la articulación y encuentro entre pueblos y de cara a las instituciones necesarias para incidir. Sin embargo, el llamado es a repensar la necesidad de nombrar diplomacia y a pensar más bien, en formas de la política en femenino como política no estado-céntrica, la otra cara de la diplomacia, que prioriza un compromiso colectivo con la vida; “dispersa el poder en tanto habilita la reapropiación de la palabra y la decisión colectiva sobre asuntos que a todos competen porque a todos afectan” (Gutiérrez, 2015,

p. 85). Y es que sobre esa decisión colectiva, sobre la construcción de unidad es que las mujeres han insistido reiteradamente, aunque con dificultades y altibajos como se presenta en los casos en cuestión. Agregar también que la reapropiación de la palabra y la decisión agenciada desde las mujeres indígenas en el caso colombiano, tiene una clara lectura en clave de género, tanto porque las mujeres que la proponen están ligadas a procesos de escolarización formal, como porque han estado relacionadas con otras organizaciones y procesos de mujeres de distinta condición social, identitaria y política como lo muestra la trayectoria de Patricia Tobón, Ana Manuela Ochoa y de la misma María Ovidia. Mientras tanto en Bolivia, se da por sentado que las demandas de las mujeres están plenamente presentes pues son quienes constituyen la organización. Un aspecto que permite apuntar que si bien en las organizaciones mixtas posicionar reivindicaciones de las mujeres implica tensiones y conflictos en su interior; la existencia de una organización exclusiva de mujeres no garantiza la prioridad de las demandas en las que han confluído campesinas e indígenas.

Quisiera cerrar diciendo que esos ámbitos o elementos en los que se concretan discursos como la diplomacia de los pueblos o la diplomacia indígena, cumbres, encuentros, procesos de formación, litigio estratégico, no pueden olvidarse del contexto que les rodea y que por tanto es necesario volver también sobre la movilización, la lucha en los territorios y la resistencia, justamente ello es visible cuando una arremetida de violencia tan fuerte sacude a América Latina al punto que las organizaciones convocantes de las Cumbres de Pueblos Indígenas de Abya Yala, entre otras razones, desde el 2013 no han convocado a una nueva versión.

Entonces ¿Qué tan útil ha sido la diplomacia? ¿Qué tan útil les es a las mujeres? Es posible asegurar, en lo concerniente a este trabajo, que las mujeres indígenas han conseguido espacios, han ganado procesos en temas de violencia sexual, han podido interpelar a sus compañeros, construirse símbolo de un proyecto político, ser figuras, ser nombradas, blindar la vida de sus pueblos indígenas. Mucho o poco puede haber cambiado en la realidad de las mujeres indígenas, lo digo hoy a la luz de la reaccionaria vuelta de la derecha producida en Bolivia y en medio de una Colombia que completa semanas de un paro nacional convulso, con la efervescencia de la organización en los barrios, en las calles, en las universidades. Entonces pensar que la diplomacia protege la vida y que el estado o las instituciones internacionales pueden hacerlo resulta ser una gran contradicción. Recordamos a Cristina Bautista, integrante del CRIC,

gobernadora, lideresa incansable quien durante el 2019 participó de varios escenarios internacionales representando a su pueblo, a su territorio y a su género, hace casi 2 meses fue asesinada en una masacre perpetrada en el resguardo de Tacueyó, en Toribío, región del norte del Cauca, hechos que al día de hoy no han conseguido verdad ni justicia. Aquí sus palabras:

“Si callamos nos matan, si hablamos también nos matan, entonces hablamos” Cristina Bautista.

Bibliografía.

Acevedo, S. (2010) Los derechos de las mujeres en el movimiento indígena latinoamericano. Tendencias conceptuales y líneas de acción. Sinergia Noj.

Álvarez, A. (2014) La importancia del litigio estratégico en casos de derechos humanos de los pueblos indígenas (Tesis de grado) Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Archila, M. (2003) Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia, 1958-1990. Bogotá: ICANH-CINEP.

Arenal, C. (1981) La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica. Revista de Estudios Internacionales, Vol. 2. Núm. 4. Universidad de Chile.

_____ (1989) La teoría de las relaciones internacionales hoy: debates y paradigmas. Estudios Internacionales, 22(86), p. 153-182. Universidad de Chile.

Arévalo, A. (2010) “Las complicidades del saber-poder en el mainstream de las relaciones internacionales. Una aproximación para abrir el debate”. En: Revista Diálogos de Saberes, julio-diciembre, pp. 287-299.

_____ (2015) La emergencia de la diplomacia indígena contemporánea: dimensiones políticas y simbólico/funcionales. Una mirada desde Latinoamérica/Abya-Yala (Tesis Doctoral). Bilbao: Universidad del País Vasco.

_____ (2017) La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático. Si somos americanos: revista de estudios transfronterizos, Vol. 17, Nº. 1, 2017, págs. 141-169. Chile.

Apilánez, E. (2015) Claroscuros de la despatriarcalización en el proceso de cambio boliviano: Entre las palabras y las cosas. VII Conferencia CLACSO, Medellín. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/327884725>

Atamaint, V. (2014) La Diplomacia Indígena como factor de cambio en las Relaciones Internacionales: COICA, la reivindicación de la selva. (Tesis de Grado) Universidad San Francisco de Quito.

Autoridades Tradicionales indígenas de Colombia Gobierno Mayor. (2015) Chagra de las memorias; las mujeres y sus luchas. El liderazgo se inicia desde casa. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.

Bansart, A. (2008) El Caribe. Una sola posibilidad de integración: Diplomacia de los pueblos. Caracas: Instituto de Investigaciones Pedro Gual.

Barbe, E. (1987) El papel del realismo en las relaciones internacionales. (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau). Revista de estudios políticos, N° 57, págs. 149-176. España.

Barraza García, R. A. (2014). La Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena: academia, posdesarrollo y diálogo de saberes. Desafíos, 26 (1), 13-56. Bogotá: Universidad del Rosario.

Barrientos, M. (s.f) Movimientos indígenas en tiempos de Evo. Disponible en: <https://www.recp.es/files/view/pdf/congress-papers/12-0/1263/>

Barrios, P.; Zapata, C. (2009) Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: un nuevo reto para Colombia. Ediciones Antropos, Bogotá.

Blanco, B. (2007) Entrevista de Bertha Blanco de Bartolina Sisa Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Secretaria IPSP -- Por la Soberanía de los Pueblos. Primera Parte: Defensa de los pueblos. La Paz, Bolivia. Recuperado de http://www.inmotionmagazine.com/global/bb_int_1esp.html

_____ (2008) Los efectos de los cambios climáticos en las relaciones de reciprocidad entre los pueblos indígenas y la Pachamama en Bolivia. En: Ulloa, A (Coord) Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas. Fundación Natura. UNODC. UNAL, Bogotá.

Bebbington, A. et al. (1992) Actores de una década ganada. Tribus, comunidades y campesinos en la modernidad. Quito: Comunidec-Abya-Yala.

Benavides, S. (2009) La movilización de los pueblos indígenas y la lucha por sus derechos en Colombia. Institut Català Internacional per la Pau, Barcelona.

Bengoa, J. (2000) La emergencia indígena en América Latina. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Bernal, R. (2016) La refundación del estado boliviano: autonomías, regionalismo y representación internacional. En: Ciclos en la historia, la economía y la sociedad Año 25, Nro. 46, 2016. ISSN 2313-951X.

Bonamusa, M y Villar, R. (1998) Estructura de oportunidades políticas y advocacy: elementos para un modelo político del tercer sector. Ponencia presentada al Primer Encuentro de la Red de Investigaciones sobre el Tercer Sector en América Latina, Rio de Janeiro Abril 22-24.

Bonfil, G. (1972) El concepto del indio en América: una categoría de la situación colonial. En: Anales de Antropología, Vol IX, México, IIA, UNAM, pp. 105-124. Disponible en línea: http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/bonfil_indio.pdf

_____ (1981) “Introducción” en Utopía y Revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina. México: Nueva Imagen.

Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina. Editorial Anagrama, Barcelona.

Burguete, A. (2007) Cumbres Indígenas en América Latina: Cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre Continental Indígena en Guatemala. www.nacionmulticultural.unam.mx/movimientosindigenas/docs/decl_278.pdf

_____ (2007) De la resistencia al poder. Articulación y repertorios indígenas en la lucha por el poder político: el ensayo boliviano. Argumentos, vol. 20, núm. 55, septiembre-diciembre, pp. 51-73 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

_____ (2010) Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina. En: La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina /coordinado por Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz-T. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Cooperación Técnica Alemana - GTZ : Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS : Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH.

Cabezas, A. (2012) Mujeres Indígenas constructoras de región: desde América Latina hasta Abya Yala. Revista Internacionala, N° 6, Año 4.

Cabezas, M. (2008) Ellas son invitadas nosotras somos orgánicas. Las difíciles alianzas políticas entre mujeres parlamentarias del M.A.S. en la Bolivia poscolonial. En: Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas / coord. por Liliana Suárez Navaz, Emma Martín Díaz, Rosalva Aída Hernández Castillo, ISBN 978-84-691-4958-4, págs. 117-140.

_____ (2013) Feminismo, mujeres indígenas y descolonización en América Latina: la política parlamentaria de los derechos de las mujeres frente al “proceso de cambio” boliviano (Tesis doctoral). Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661759/cabezas_fernandez_marta.pdf?sequence=1&isAllowed=y

_____ (2013) Feminismo, mujeres indígenas y descolonización en América Latina: la política parlamentaria de los derechos de las mujeres frente al “proceso de cambio” boliviano (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Madrid, España.

Capece, E., Carrilo, J., Escárzaga, F., Gutiérrez, R., Nehe, B. (2014) Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social. Volumen III. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco: Instituto de ciencias sociales y humanidades “Alfonso VÉLEZ Pliego”, Benemérita Universidad de Puebla: Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social.

CAOI. (2014) V Cumbre Continental de pueblos indígenas del Abya Yala. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Lima.

Campaña Continental 500 años de resistencia indígena y popular. (1991) Quinientos años de resistencia indígena y popular en América Latina. Guatemala.

Carvalho, S.; Beker, E. (2014) Experiencias de litigio estratégico en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Sur, revista Internacional de Derechos Humanos.

Castaño A. (2013) La minga de resistencia social y comunitaria construcción de un proyecto de movilización popular bajo lógicas de articulación intersectoriales (Tesis de grado) Universidad ICESI, Santiago de Cali, Colombia.

Castillo, L. (2007) Etnicidad y nación: el desafío de la diversidad en Colombia. Cali: Universidad del Valle.

Cepi, N. (2014) La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma. En: Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, Volumen XIV / N° 1 / enero-junio 2014 / pp. 125-151

CESA. (2002) Las mujeres del campo y su palabra. Testimonios de los 22 años de vida de la FNMCB-BS. La Paz, Bolivia: CESA.

Centro de Memoria Histórica. (2012) Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y Memoria en el Cauca indígena. Centro de Memoria Histórica / Editorial Taurus, Colombia.

Chávez, M. (2008) “Autonomías indígenas” y “Estado Plurinacional” Proyectos políticos de los movimientos indígenas y campesinos en Bolivia. En: Osal, Año IX N° 24 – Octubre.

Choque, M. (2006) La participación de la mujer indígena en el contexto de la Asamblea Constituyente. En: Reformas constitucionales y equidad de género: informe final seminario internacional-LC/L. 2489-P-2006-p. 317-331.

_____ (2009) Participación política de la mujer indígena: Retos y desafíos. UNIFEM, Bolivia.

Choquehuanca, D. (2006) Soy indígena, no indigenista. Entrevista en: <http://www.wiphala.org/david.htm>

Climaco, D. (2016) Ciencia en práctica. La emancipación desde las mujeres indígenas (Tesis doctoral). Estudios Latinoamericanos, UNAM. Recuperado de https://www.academia.edu/33637606/Ciencia_en_pr%C3%A1ctica._La_emancipaci%C3%B3n_desde_las_mujeres_ind%C3%ADgenas

CNMCIOB-“BS”. (2013) Estatuto y reglamento de la CNMCIOB “BS”. Cochabamba, Bolivia.

_____ (2018) Historia de la CNMCIOB-“BS”. Fortalecimiento Orgánico y Liderazgo de las Mujeres Indígenas Originarias Campesinas. Módulo 2, Escuela de Formación Política y Liderazgo de los Pueblos y Naciones Indígena Originaria Campesinas “Bartolina Sisa”. La Paz: Solidaridad Suecia-América Latina, SIGRAF.

Cohen, D. (1995) Law, violence and community in classical Athens. Cambridge: Cambridge University Press, 214 p

Constan, H. (comp.) 2007 *La nueva integración del sur* (Caracas: Instituto de Altos estudios Diplomáticos Pedro Gual)

Coordinadora de la Mujer. (2015) Participación Política de las mujeres en el Estado. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) La Paz.

Cornago, N. (2010) La innovación diplomática: aproximación a sus causas estructurales y lógicas de acción en Maira, Luis (ed.) La política internacional subnacional en América Latina (Buenos Aires: Libros del Zorzal).

CSUTCB. (1983) Tesis sindical y Política. Congreso Nacional de la CSUTCB, La Paz.

Cumes, A. (2009) Multiculturalismo, género y feminismos: Mujeres diversas, luchas complejas. En: Pequeño, A. (Comp) Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. FLACSO, Quito.

De Marchi, B. (2017) Mujeres bolivianas: desde el Parlamento hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional II. Paridad y diversidad en la escena legislativa. Vicepresidencia del Estado

Plurinacional, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, La Paz.

Del Arenal, C. (1987) Introducción a las relaciones internacionales. Madrid: Técnos.

Denise, A. y Spedding, A. (2007) Género, etnicidad y clases sociales: la mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres. En Espassandín, J., y Iglesias, P. (Ed.), Bolivia en Movimiento. Acción Colectiva y Poder Político (pp. 155-188). Barcelona: El Viejo Topo.

Díaz, K. (2011) La diplomacia de los pueblos, relaciones internacionales alternativas desde el sur. Ci & Tróp., Recife, v35, n.1, p.95-137.

_____ (2011) Diplomacia de los Pueblos: Participación popular en las relaciones internacionales. En: Revista América Latina No. 10, primer semestre del 2011. Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina de la Universidad ARCIS, Santiago de Chile.

_____ (2013) La diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemónica en las Relaciones Internacionales. En: Revista Búsquedas Políticas Vol. 2 N°1, Universidad Alberto Hurtado. Pp. 213-237.

Diakonia. (2006) Género, etnicidad y participación política. Colaborador Diakonia (Organization: Sundbyberg, Sweden). Universidad de Texas: Diakonia.

Díaz, M. (2010) Desarrollo y chacha-warmi: lógicas de género en el mundo aymara. Revista Casa de las Américas, N°. 258, pp. 10-24, Cuba.

_____ (2013) Reconfiguración identitaria de mujeres indígenas en cargos de autoridad en el Estado Plurinacional de Bolivia (Tesis doctoral) Flacso, México. Recuperado de <http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/handle/123456789/193/browse?value=D%C3%ADaz+Carrasco%2C+Marianela+Agar&type=author>

_____ “¡De empleada a ministra!”: despatriarcalización en Bolivia. ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales Número 45, Flacso Ecuador, Quito. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4704/browse?type=author&order=ASC&rpp=20&value=D%C3%ADaz+Carrasco%2C+Marianela+Agar>

Díaz Polanco, H. (1988) La cuestión étnico nacional. Distribuciones Fontamara, México.

_____ (1992) Derechos indígenas y autonomía. Ponencia presentada en las II Jornadas Lascasianas: Derechos Humanos de los Pueblos Indios. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Disponible en línea: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/critica-juridica/article/view/3052/2853>

_____ (1995) Etnia y Nación en América Latina. México: CONACULTA.

_____ (2008) El laberinto de la identidad. México: Programa Universitario México Nación Multicultural.

Díaz, U. M. (2016) La ONIC: génesis y consolidación de un movimiento. Anais do XII Encontro Internacional da ANPHLAC 2016 - Campo Grande – MS.

Donato, L. Escobar, M. Escobar, P. Pazmiño y Ulloa, A. (editoras). (2007) Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Universidad Nacional de Colombia-Fundación Natura de Colombia-Unión Mundial para la Naturaleza-UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Bogotá.

ECMIA. (2015) Del silencio a la palabra. Trayectoria del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA 1993 – 2013. CHIRAPAQ, Lima.

Escárzaga, F. (2004) La emergencia indígena en contra del neoliberalismo. Política y cultura. no.22. México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200006

_____ (2011) El gobierno de Evo Morales y los movimientos sociales en Bolivia. En: Domingo, J. (Comp) Izquierdas y sociedad. Hacia una historia social en América Latina. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de San Luis de Potosí.

_____ (2012) Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe. En Política y cultura, (37), pp. 185-210. Recuperado en 04 de abril de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018877422012000100009&lng=es&tlng=es.

_____ (2016) ¿Construcción del Estado plurinacional o reconstitución del Estado.

Nación en Ecuador y Bolivia? En Carrillo, J., Escárzaga, F., y Günther, M. (Coord.), Los gobiernos progresistas latinoamericanos. Contradicciones, avances y retrocesos (pp. 63-92). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

_____ (2017) El sujeto social de los gobiernos de Evo Morales. La nueva alianza. Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Vol II • Num. 6. • pp. 97-115. Quito. Recuperado de: <http://revista.religacion.com/article-fabiola-escarzaga.html>

_____ (2017) La comunidad indígena Insurgente. Perú, Bolivia y México (1980-2000). Universidad Autónoma Metropolitana. Plural Editores, Bolivia.

_____ (2017) Las comunidades interculturales y la política agraria del gobierno de Evo Morales. En: Gómez, J. (Comp): Bolivia hoy: ¿Una Democracia Poscolonial o Anticolonial? Seis estudios y una bibliografía seleccionada 1990-2016. Ediciones Escapate, Chile.

Escobar, A. (2016) Autonomía y diseño: La realización de lo comunal. Popayán: Universidad del Cauca, Sello Editorial.

Espinosa, M. (2005) Sobre memorias, paternidades y violencias: Lame y los indígenas. Revista Aquelarre, Universidad del Tolima, Colombia.

Estevez, A. (2018) “Introducción a la investigación biopolítica y necropolítica.” Universidad Nacional Autónoma de México. 24 de mayo.

Felli, L. (2015). La paradiplomacia en la revista Relaciones Internacionales. Relaciones Internacionales, 24(49), Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Fernández, M. (2017) Políticas de Género, Colonialidad y Neoliberalismo: Una Mirada Crítica al “Proceso a Beijing” en Bolivia. En: Varea, S. y Zaragocin, S. (Compiladoras) Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales. Pydlos Ediciones / Universidad de Cuenca, Ecuador.

Flores, A. (2009) Mujeres aymaras: política y discursos en torno al feminismo. Pequeño, A. (Comp) Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. FLACSO, Quito.

FNMCB-BS. (2003) Documento Político. Anteproyecto de Ley de Igualdad y no de Cuotas.

_____ (2006) Resoluciones del Congreso Nacional de la FNMCB-BS

_____ (2008) Plan Estratégico 2008 – 2017. Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”. Bolivia.

_____ (2013) Estatuto y reglamento de la CNMCIQB “BS”. Cochabamba, Bolivia.

FDUMCIO LP-BS. (2016) Mirar con los dos ojos. Memoria histórica FDUMCIO LP-BS 1978-2015.

Fondo Indígena. (2009) Aportes al Estado Plurinacional en Bolivia. Plural Editores, Bolivia.

Foucault, M. (2002) La Arqueología del saber. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

_____ (2006) Seguridad, Territorio, Población: Curso en el College de France: 1977-1978. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2008) Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France: 1978-1979. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes, C. et al. (2004) Gobernabilidad, Seguridad y Diplomacia de Cumbres. Flacso, Chile.

Galeano, K. (2015) Mujeres indígenas y aborígenes del Abya Yala. Agendas solidarias y diversas. Ciencia Política, Vol. 10, n.º 19, Universidad Nacional de Colombia.

Galindo, F. (2013) Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. Relaciones Internacionales, Número 22, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM, México.

Galvis, J. (2014) Del CRIC a la ONIC: Fortalecimiento del movimiento indígena caucano en los años setenta del siglo XX (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

García, A., Chávez, M., y Costas, P. (Coord.). (2004) Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política. La Paz, Editorial Diakonia/OXFAM.

García, A. (2011) Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio. Bolivia: Ed. Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

García, F. et al. (2015) “Cuando el comandante manda, el soldado cumple”. Historia de vida Leonilda Zurita Vargas. En: *No somos del MAS, el MAS es nuestro*. Historias de vida y

conversaciones con campesinos indígenas de Bolivia. Fondo Editorial de la Vicepresidencia/PNUD/PIEB, La Paz.

Giménez, G. (1999) Territorio cultura e identidades. La región sociocultural. En: *Época II*. Vol. V. Núm. 9, Colima, junio, pp. 25-5. Disponible en línea <http://herzog.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/516.pdf25>.

_____ (2010) La cultura como identidad y la identidad como cultura. En: *Identidad, cultura y política: perspectivas conceptuales miradas empíricas*. México: Cámara de Diputados.

González, M. et. al. (2010) *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Cooperación Técnica Alemana - GTZ : Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS : Universidad Intercultural de Chiapas - UNICH, México.

González, N. (2017) *Bolivia en el siglo XXI. Trayectorias históricas y proyecciones políticas, económicas y socioculturales*. Plural editores / Universidad de Oslo, La Paz.

González, P. (2013) *Gramáticas de poder espacial en el Pacto de Unidad indígena originario campesino de Bolivia perspectivas de lo plurinacional desde el no lugar de la política y desde el estado, en el nuevo ciclo político (2000-2010/12) (Tesis de maestría)*. Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas. Recuperado de <http://repositorio.cesmeca.mx/handle/cesmeca/78>

González, P. (2006) *Colonialismo interno. Una redefinición*. En: *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en línea <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C2Casanova.pdf>

Green, A. (2007) *Fortalezcamos desde abajo el movimiento indígena*. En: Rey, E.; Houghton, J. (Editores) *Etnias y política*, Ediciones Antropos, Bogotá.

Gros, C. (2000) *Políticas de la etnicidad. Identidad, Estado y modernidad*. Bogotá. ICAH.

_____ (2002) *América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego*. *Desacatos*, núm. 10, pp. 127-147, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gros, C.; Sánchez, L. (2011) *Las fronteras indígenas de América latina: de la marginación a la integración. Nación, etnia y neoliberalización doscientos años después de la independencia*. *Mundo Amazónico* 2: 95-100, Universidad Nacional de Colombia.

Gutiérrez, R. Escárzaga, F. (2006) Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. Volumen II. México: Casa Juan Pablos: Centro de estudios andinos y mesoamericanos: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____ (2008) Los ritmos del Pachakuti Movilización y levantamiento popular-indígena en Bolivia (2000-2005) Buenos Aires: Tinta Limón.

_____ (2014) Políticas en femenino. Reflexiones acerca de lo femenino moderno y del significado de sus políticas. En: Millán M. (Coord) Más allá del feminismo: caminos para andar. Red de Feminismos Descoloniales, México.

_____ (2015) Horizonte comunitario popular: antagonismos y producción de lo común en América Latina. ISCyH-BUAP, Puebla.

Hall, S.; Du Gay, P. (1996) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu.

_____ “Identidad cultural y diáspora” en Stuart Hall Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales (Popayán/Lima/Quito: Enviñ Editores/IEP/Instituto Pensar/Universidad Andina Simón Bolívar).

Hernández, A. (2001) Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. Revista Debate Feminista, año 12, Vol. 24, pp. 206 – 230. Universidad Nacional Autónoma de México.

Higuera, K.; Vela, G. (2016) Diplomacias no oficiales en la reconfiguración del estado colombiano: caso organización nacional indígena de COLOMBIA (ONIC). (Tesis de grado) Universidad de la Salle, Colombia.

Hobsbawm, E. (s.f) Identidad. Recuperado el 4 de febrero de 2013, de: <http://www.laopiniondelanzarote.com/cuadernos/pdfs/numero04/identidad.pdf>

Houghton, J. (2007) Algunas reflexiones sobre el momento actual del movimiento indígena. A propósito del congreso de la ONIC. En: Rey, E.; Houghton, J. (Editores) Etnias y política, Ediciones Antropos, Bogotá.

Hurtado, J. (1986) El Katarismo. La Paz, Bolivia: Hisbol

I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala (2009) Mandato de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala. Puno, Perú.

III CUMBRE CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA DE ABYA YALA (2016) DECLARACIÓN FINAL. TIQUIPAYA.

Ibeas, J. (1995) Génesis y desarrollo de un movimiento armado indígena en Colombia. América Latina Hoy, 10, 37-48. Disponible en: <http://www.acuedi.org/ddata/168.pdf>

Irusta, A. (2014) El concepto de gubernamentalidad, la economización de la política y el problema del Estado en Michel Foucault. *Philosophia: anuario de filosofía* 74/2. pp. 39 a 59. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Jaramillo, E. (2011) Los indígenas colombianos y el Estado Desafíos ideológicos y políticos de la multiculturalidad. IWGIA, Colombia.

Jáuregui, L. (2016) Las Bartolinas en el campo del MAS: la lucha por la representación política. En *La Migraña, Revista de Análisis Político*, N°20: Indianismo, indigenismo e interculturalidad. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 94-103. Recuperado de <https://migraña.vicepresidencia.gob.bo/la-migraña-20/>

_____ (2018) Las Bartolinas y sus tres ojos: las transformaciones en la identidad política de la CNMCIQB-BS en el campo multiorganizacional del MAS (2005-2015), (Tesis de maestría, Flacso Ecuador). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10469/14678>

Lagos, F. (2016) Estado, Mercado y Contienda Política. El proceso de cambio en Bolivia, 2000-2014. Santiago: RIL editores.

Lamus, D. (2012) Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder. *Reflexión Política*, vol. 14, núm. 27, pp. 68-84. Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia.

Laurent V. (1997) "Pueblos indígenas y participación política en Colombia. Las elecciones de 1994", en *Análisis Político*, N° 31, mayo-agosto, pp. 63-81.

_____ (2015) Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990-1998: motivaciones, campos de acción e impactos. *Maguare*, número 19, Institut français d'études andines.

Leiva, A. (2017) Imaginarios de participación política de mujeres en Bolivia. Entre la cooptación y la marginalización. En Gómez, J. (Ed.), *Bolivia hoy: ¿Una Democracia Poscolonial o Anticolonial? Seis estudios y una bibliografía seleccionada 1990-2016* (pp. 133-160). Chile: Ediciones Escapate.

León-Portilla, M. (1987) El V centenario, tema conflictivo. México: *Visión*, vol 69, N° 7. 5 de octubre, p. 6-8.

Mamani, P. (2014) Bolivia: nuevas luchas y nuevas contradicciones. En: Escárzaga, F. Gutiérrez, R. Carrillo, J. Capece, E & Nehe, B. (coord.) Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social. Volumen III. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, CIESAS & CEAM.

Martínez, M. (2008) Rubén Pérez Kantule: la diplomacia indígena antes de las ONG en Kuna Yala (Panamá). En: Santamaría, A. (2008) Luchas Indígenas y Trayectorias Poscoloniales. Editorial Universidad del Rosario, pp.161-178, Bogotá.

Martínez, V. (2013) Género, etnicidad y acción colectiva femenina. Conversaciones con las mujeres indígenas del Cabildo Mayor Kichwa Camainkibo de Bogotá (Tesis de grado) Universidad de los Andes, Bogotá.

Mattio, E. (2012) ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En: Morán, F. et al. (eds.) “Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos”. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.

Mejía, Lucila, Irma García, Marcela Valdivia, Celinda Sosa; Lidia Anti, Florentina Alegre y Jacinta Mamani. (1984) Las hijas de Bartolina Sisa. La Paz: Hisbol.

Memorias del XX ENCUENTRO DEL FORO DE SÃO PAULO Por la Agenda de la Patria Grande: “Derrotar la pobreza y la contra-ofensiva imperialista. Conquistar la paz, la integración y el Vivir Bien en nuestra América.” La Paz, Bolivia - 25 al 29 de agosto de 2014.

Méndez, G. (2009) Miradas de género de las mujeres indígenas en Ecuador, Colombia y México. Pequeño, A. (Comp) Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. FLACSO, Quito.

Millán, M. (2011) Feminismos, postcolonialidad, descolonización: ¿del centro a los márgenes? Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 8, núm. 17, septiembre-diciembre, 2011, pp. 11-36. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Distrito Federal, México.

_____ (2014) Más allá del feminismo: caminos para andar. Red de Feminismos Descoloniales, México.

Ministerio de Culturas y Turismo. (2014) Memoria de la Ira Cumbre Internacional de Descolonización, Despatriarcalización y Lucha Contra el Racismo BOLIVIA 2013. Ministerio de Culturas y Turismo / Viceministerio de Descolonización / Fundación Rosa Luxemburg.

Ministerio de Relaciones Exteriores Academia Diplomática Plurinacional. (2009) “Aprendiendo Nuevos Protocolos: el ‘Banquete Indígena’ en la Diplomacia de los Pueblos”. Bolivia: Diplomacia por la vida.

_____ (2009) La tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra. Mensajes del Presidente Evo Morales sobre la Pachamama y el cambio climático, 2006-2010. Bolivia: Diplomacia por la vida 1.

_____ (2009) “El Vivir Bien como respuesta a la crisis global”. Bolivia: Diplomacia por la vida 2.

_____ (2010) “Vivir Bien”. Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995 - 2010. Bolivia: Diplomacia por la vida 3.

_____ (2009) ALBA-TCP. “El amanecer de los pueblos. La alianza antiimperialista de los pueblos de nuestra América”. Bolivia: Diplomacia por la vida 6.

_____ (2010) “La voz de los pueblos en defensa de la Vida y la Madre Tierra. Conclusiones y acciones de la primera conferencia mundial de los pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la madre tierra”. Bolivia: Diplomacia por la vida 7.

_____ (2010) “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra”. Discursos y documentos seleccionados. Bolivia: Diplomacia por la vida 8.

_____ (2012) Plan Estratégico Institucional PEI- MRE 2013 - 2017. Política exterior soberana para Vivir Bien. Dirección general de planificación. La Paz, Bolivia.

_____ (2014) La revolución democrática cultural y su política exterior 2006-2013. La Paz, Bolivia: Estado Plurinacional del Bolivia.

Mokrani, D. (2011) Reflexiones sobre la representación y participación política de las mujeres en el marco de un proceso de descolonización de la sociedad y el Estado. En Chávez, P., Quiroz, T., Mokrani, D., y Lugones, M. Despatriarcalizar para descolonizar la Gestión Pública. (pp. 93-138). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/depatriarcalizacion_rev.pdf

Montes, T. (2011) Las organizaciones sociales de las mujeres indígenas, y su relación con la política formal. *Ciencia y cultura*, (26), 217-231. Universidad Católica Boliviana. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207733232011000100010&lng=es&nrm=iso

Morales, E. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia (26/12/2006) entrevista realizada por CABRERA, Fernando en Radio Nederland: <http://www.alterinfos.org/spip.php?article733>

Morales, G. (2016) “Mirar con los dos ojos”. Memoria histórica Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de la Paz “Bartolina Sisa” F.D.U.M.C.I.O. LP- B. S 1978- 2015. Disponible en: <https://docplayer.es/57863810-Mirar-con-los-dos-ojos.html>

Morgenthau, H. (1986) Política entre las Naciones. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 6a edición revisada por Kenneth V. Thompson.

Observatorio Indígena de Políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos. (2006) Desafíos para la Diplomacia Indígena. Ediciones Antropos, Bogotá.

Ochoa, A. Hutchinson, J. & Arias, L. (2012) Tejiendo alianzas para la diplomacia indígena: Ejercicios de la experiencia de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC 2006-2012. Bogotá: ONIC Organización Nacional Indígena de Colombia.

OEA. (2013) Democracia y participación política de los pueblos indígenas. Departamento de Derecho Internacional / Organización de Estados Americanos, Washington.

Olsen, V. (2008) Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. Human Rights Everywhere (HREV).

ONIC. (1991) La Colombia que queremos. ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia).

_____ (1998) Memorias del V congreso nacional indígena. Los pueblos indígenas de Colombia un reto hacia el nuevo milenio. MJ Editores Ltda., Bogotá.

_____ (2002) Los indígenas y la paz. Pronunciamientos, resoluciones, declaraciones y otros documentos de los pueblos y organizaciones indígenas sobre la violencia armada en los territorios, la búsqueda de paz, la autonomía y la resistencia. Ediciones Turdakee, Bogotá.

_____ (2007) Mandato General VII Congreso de los Pueblos Indígenas de la ONIC. Ibagué, Colombia.

_____ (2008) Mujeres indígenas sabias y resistentes. Editorial Gente Nueva, Colombia.

_____ (2012) Mujeres indígenas, victimas invisibles del conflicto armado en Colombia La violencia sexual, una estrategia de guerra. Consejería Mujer Familia y Generación de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC.

_____ (2013) Mujeres indígenas y gobierno del territorio. Herramientas para la gestión del gobierno propio. Editorial Gente Nueva Ltda. Bogotá.

_____ (2015) Resolución “mujeres, violencias y acceso a la justicia”. Organización Nacional Indígena de Colombia. Silvania, Cundinamarca.

ONIC; CRIT. (2018) I informe Examen Periódico Universal - EPU Colombia Indígena: Informe DDHH, DIH, Derechos territoriales. Bogotá, Colombia.

Ordoñez, J. (1996) A propósito del V Centenario y la reacción de los pueblos indios. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Osorio, A. (2011) El movimiento indígena colombiano: de la identidad negativa a la identidad positiva EL ÁGORA USB, vol. 11, núm. 1, enero-junio, pp. 49-65 Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia.

_____ (2017) Autonomía Indígena y democracia en Colombia. *El Ágora USB*, 17(1), 105-127. Medellín, Colombia.

Pacto de Unidad. (2007) Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente. En Svampa, M., y Stefanoni, P. (Ed.), Bolivia: insurgencia, memoria y movimientos sociales (pp. 189-124). Buenos Aires: El Colectivo, CLACSO.

Padilla. N. (2014) ¡Jallalla Bartolina Sisa! Etnia y género en la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz – Bartolina Sisa, Bolivia, 1980-2010. En Cooperativa de Estudios Históricos y Ciencias Sociales, Cehycso, Revista Norte Histórico, N° 2, 2014. pp 111-140. Recuperado de <https://revistanortehistorico.files.wordpress.com/2014/12/4-jallalla-bartolina.pdf>

Pelagio. P., Mamani, P. y Quispe, N. (2009) Sistematización de experiencias de movimientos indígenas en Bolivia. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefevbre”, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe-Fondo Indígena, Universidad Mayor de San Andrés.

Pequeño, A. (2009) Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. FLACSO, Quito.

Portilla, M. (1987) El V centenario, tema conflictivo. México: Visión, vol 69, N° 7. 5 de octubre, p 6-8.

Querejazu E., A. (2015) Indigeneidad en la política exterior de Bolivia en el gobierno de Evo Morales (2006-2014). Desafíos 27 (1), 159-184. doi: dx.doi.org/10.12804/desafios27.01.2015.05

Quintín Lame, M. (2010) El derecho de la mujer indígena en Colombia: manifiesto de catorce mil mujeres lamistas. En: Sánchez; Molina (Editores) Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo. Ministerio de Cultura, Bogotá.

Quiroz, T. (2011) Descolonizando el sujeto mujer. En: Chávez, P., Quiroz, T., Mokranis, D., &

Lugones, M. (2011) Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Quispe, N. (2009) Experiencia: Asamblea Constituyente, el aporte y lucha constante de las mujeres indígenas en los procesos de cambio del estado. Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia-“Bartolina Sisa”. En Pelagio. P., Mamani, P. y Quispe, N. Sistematización de experiencias de movimientos indígenas en Bolivia. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre”, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe-Fondo Indígena, Universidad Mayor de San Andrés.

Quitral, M. (2014) La política exterior de Evo Morales. LAJED N°21, Pág. 175-191.

Ramos, S. (2016) Conflictos de género y cultura política en las “Bartolinas” de La Paz. En T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales, núm. 39, mayo, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426146435007>

Restrepo, E.; Uribe, M. (2012) Antropologías transeúntes. ICANH, Bogotá.

Rivera, S. (1984) “Oprimidos pero no vencidos” Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980. La Paz, Bolivia: HISBOL-CSUTCB.

_____ (2004) La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia. Universidad Andina Simón Bolívar, Revista Aportes Andinos N° 11. Aportes sobre diversidad, diferencia e identidad, Quito.

_____ (2010) Violencias (re)encubiertas en Bolivia. La Paz, Bolivia: Editorial Piedra Rota.

Rivera, T. (2008) Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos. En: Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes / coord. por Liliana Suárez Navaz; Rosalva Aída Hernández Castillo (aut.), 2008, ISBN 978-84-376-2469-3, págs. 331-350.

Rodríguez, A. et al. (2012) Escuela intercultural de diplomacia indígena Memoria, Derecho y Participación La experiencia del pueblo arhuaco, Nabusímake, Sierra Nevada de Santa Marta. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

Rodríguez, D. (2017) Los marcos de referencia políticos del Movimiento Al Socialismo boliviano (1995-2005) (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid. España.

Rodríguez, I. (2000) Mujer, género y teoría feminista en las Relaciones Internacionales. Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz, 282-283. España.

Román, A., O. et al. (2012) Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas en América Latina. Estudio de caso: Bolivia. PNUD, México.

Rosales, G. (2013) Autonomía indígena en Bolivia: mecanismo de articulación y dispositivo de complejidad social. En: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v30n84/v30n84a5.pdf>

Sabogal, S. (2014) Incidencia política de las mujeres indígenas latinoamericanas en medio de conflictos armados internos. Caso colombiano. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Salazar, C. (1998) "Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia". En Movimientos de Mujeres de Bolivia. Seria SNV Bolivia-17.

Salguero, E. (2011) Despatriarcalización y descolonización desde el vivir bien. Emj. del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz. Recuperado de: http://www.bolivia.de/fileadmin/Dokumente/PresseMedien_Dt%2BSp/Interessante%20Dokumente/Despatriarcallizacion_y_nuevos_modelos_de_desarrollo_-esp.pdf.

Sánchez. C. (2008) La autonomía en los senderos que se bifurcan: El proyecto político y la autonomía de hecho. En Estados y autonomías en democracias contemporáneas: Bolivia, Ecuador, España y México. Coordinado por Natividad Gutiérrez. México: UNAM.

Sánchez, E.; Molina, H. (2010) Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Sánchez, M. (2015) Ser “Bartolinas” en tiempos de cambio. Procesos de construcción identitaria de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia-Bartolina Sisa en el Estado Plurinacional. Buenos aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150808105038/360.pdf>

Sanguinetti, I. (2012) Realismo Clásico. Apuntes sobre Raymond Aron y Hans Morgenthau. Relaciones Internacionales y Comunicación.

Santamaría, A. (2006) La institucionalización y la formalización de la "cuestión indígena" en Naciones Unidas Desafíos, vol. 15, julio-diciembre, pp. 90-118 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia.

_____ (2008) Redes transnacionales y emergencia de la diplomacia indígena: un estudio a partir del caso colombiano. CEPI, Universidad del Rosario, Bogotá.

_____ (2008) Luchas indígenas, trayectorias poscoloniales. Américas y Pacífico. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

_____ (2010) Movilización jurídica y derecho internacional de los derechos humanos: un análisis de las prácticas de incidencia en política de la ONIC. En: Jano y las caras opuestas de los derechos humanos, 177-206. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

_____ (2013) Eclisiones identitarias. Interseccionalidad y feminismo (s) en jaque. En: Rojas, P. et al (2013) Identidades políticas porosas. Estudios sobre las reivindicaciones sociales nacionales y transnacionales. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá.

_____ (2014) Diferentes maneras de conocer. Las experiencias recientes de la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

_____ (2015) Del fogón a la “Chagra”: Mujeres, liderazgo y educación intercultural en la Amazonía colombiana y en la Sierra Nevada de Santa Marta. Revista Lusófona de Educação, núm. 31, pp. 161-177. Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías, Lisboa, Portugal.

_____ (2016) Etnicidad, género y educación superior. Trayectorias de dos mujeres arhuacas en Colombia. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 70, 2016, Universidad Autónoma del Estado de México.

Selser, G. (1985) Lo de América, ¿Descubrimiento, encuentro invención o tropezón? ¿Querella nominalista? Citado en: Ordoñez, J. (1996) A propósito del V Centenario y la reacción de los pueblos indios. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM

Stavenhagen, R. (2001) *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México.

_____ (2002) Identidad indígena y multiculturalidad en América Latina. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 4, núm. 7, p. 0Universidad de Sevilla, España.

_____ (2014) Racismo e identidades en el mundo actual. En: *Interdisciplina*, vol. 2, N°. 4, septiembre-diciembre 2014. Disponible en línea <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/revis/interV1-N04.pdf>

_____ (2002) El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003). Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/stefanoni.pdf>

_____ (2004) Articulando lo social y lo político: algunas reflexiones sobre el MAS-IPSP. En *Temas Sociales* [online], N°25. pp. 22-50. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004029152004000100003&lng=es&nrm=iso

_____ (2007) Las tres fronteras de la revolución de Evo Morales. Neodesarrollismo, decisionismo, multiculturalismo. En Svampa, M., y Stefanoni, P. (Ed.), *Bolivia: insurgencia, memoria y movimientos sociales* (pp. 67-98). Buenos Aires: El Colectivo, CLACSO.

Suarez, L.; Vasco, L. (2016) 50 años con los indios. *La Vida de un etnógrafo*. Disponible en:

Svampa, M., y Stefanoni, P. (Ed.). (2007) *Bolivia: insurgencia, memoria y movimientos sociales*. Buenos Aires: El Colectivo, CLACSO.

Svampa, M. (2010) *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. One World perspectives. Working papers (01)* Kassel: Universitätsbibliothek Kassel. Disponible en: https://kobra.bibliothek.uni-kassel.de/bitstream/urn:nbn:de:hebis:34-2010110334865/1/OWP_Working_Paper_2010_01.pdf issn: 1863-0928

Tapia, L. (2009) Los espacio-tiempo políticos. En Pensando la democracia geopolíticamente. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo, Editores CIDES-UMSA, CLACSO, Comuna. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20160315040817/03espacio.pdf>

_____ (2014) La relación entre el gobierno y movimientos indígenas en el ciclo del cambio político en Bolivia. En Escárzaga, F., Gutiérrez, R. Carrillo., J. Capece, E y Nehe, B. (coord.) Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social. Volumen III. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, CIESAS & CEAM.

Tatay, L. (2012) el hilo de las mujeres en el consejo regional indígena del cauca. En: Peñaranda, D. (Coord) Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Bogotá: Centro de memoria histórica.

Thomson, S. (2006) Cuando solo reinasen los indios. Recuperando la variedad de proyectos anticoloniales entre los comuneros andinos (La Paz, 1740-1781). Argumentos: Nueva Época, año 19, núm. 50, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Ticona, E. (1996) CSUTCB. Desafíos y trayectorias. La Paz: CEDOIN.

_____ (2000) Organización y liderazgo aymara. 1979-1996. La Paz: Plural Editores.

_____ (2006) La diplomacia de los pueblos, la diplomacia indígena: Hacia la descolonización de las relaciones internacionales. No publicado, La Paz, Bolivia. Citado en: Díaz, K. (2011) La diplomacia de los pueblos, relaciones internacionales alternativas desde el sur. Ci & Tróp., Recife, v35, n.1, p.95-137.

_____ (2010) Saberes, conocimientos y prácticas anticoloniales del pueblo aymara-quechua en Bolivia. Plural Editores, La paz Bolivia.

_____ (2016) De la diplomacia colonial a la diplomacia de los pueblos. En: La Migraña Revista de Análisis Político, N° 19 Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia.

Trejos, L. (2013) Ejes articuladores del discurso internacional del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma. Revista Encrucijada Americana - Año 5 N° 2. Universidad Alberto Hurtado, Chile.

UC González, P. (2013) Gramáticas de poder espacial en el pacto de unidad indígena originario campesino de Bolivia. Perspectivas de lo plurinacional desde el no lugar de la política y desde el

estado, en el nuevo ciclo político (2000-2010/12). (Tesis de grado) Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Ulloa, A. (2001) El Nativo Ecológico: Movimientos Indígenas y Medio Ambiente en Colombia. En: Archila, M.; Pardo, M (editores) “Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia. ICANH-CES-Universidad Nacional. Bogotá,

_____ (2004) La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)-Colciencias.

_____ (2007) La articulación de los pueblos indígenas en Colombia con los discursos ambientales, locales, nacionales y globales. Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina, 287-326. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Astrid_Ulloa/publication/305681660_La_articulacion_de_los_pueblos_indigenas_en_Colombia_con_los_discursos_ambientales_locales_nacionales_y_globales/links/5799092908ae33e89fb0c324/La-articulacion-de-los-pueblos-indigenas-en-Colombia-con-los-discursos-ambientales-locales-nacionales-y-globales.pdf

_____ (2010) Reconfiguraciones conceptuales, políticas y territoriales en las demandas de autonomía de los pueblos indígenas en Colombia. Tabula Rasa, núm. 13, pp. 73-92 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia.

_____ (2010) Colombia: autonomías indígenas en ejercicio. Los retos de su consolidación. En: La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina /coordinado por Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz-T. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Cooperación Técnica Alemana - GTZ : Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS : Universidad Intercultural de Chiapas - UNICH

UNITAS. (2009) Diplomacia no gubernamental. “Retos de la configuración del estado plurinacional- sociedad civil en el contexto de la crisis internacional. Memoria del seminario realizado en La Paz, 19 de marzo de 2009. <https://migrana.vicepresidencia.gob.bo/wp-content/uploads/2018/06/MIGRA%C3%91A-26-FINAL-8-6.pdf> [Consultado el 04/11/2018]

Valladares de la cruz, L. (2008) Los derechos humanos de las mujeres indígenas De la aldea local a los foros internacionales Alteridades, Vol. 18, Núm. 35, enero-junio, pp. 47-65 Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa México

Vargas, A. (2013) Reinterpretando la diplomacia de los pueblos. En: Revista Trabajos y Ensayos, N° 17. Universidad del País Vasco UPV/EHU.

Vasco, L. (2002) Entre selva y páramo, viviendo y pensando la lucha india. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.

Vasco, L. (2008) Quintín Lame: Resistencia y Liberación. Revista Tabula rasa, (9), 371-383. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.

Viezzler, M. (1977) El "Comité de Amas de Casa del Siglo XX", una experiencia política boliviana. Nueva Antropología, vol. II, núm. 8, abril, (pp. 29-46). Asociación Nueva Antropología A.C. México.

_____ (1979) 'Si me permite hablar...' Testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia. México: Siglo XXI editores.

Villa, W. (2011) El movimiento social indígena colombiano: entre autonomía y dependencia. En: Betancourt, A. (Editora) Movimientos indígenas en América Latina. Resistencia y nuevos modelos de integración. IWGIA.

Villalba, G. (2017) Entendiendo la Diplomacia de los Pueblos. Centro de estudios nuestroamericano Chávez – Kirchner. Disponible en: <https://gabrielvillalabaperez.wordpress.com/2018/10/03/entendiendo-la-diplomacia-de-los-pueblos/>

_____ (2018) La diplomacia de los pueblos como geoestrategia de la liberación. En: Revista La Migraña N°26. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, ISSN: 78069. La Paz – Bolivia, p58-65. Ver: <https://migrana.vicepresidencia.gob.bo/wp-content/uploads/2018/06/MIGRA%C3%91A-26-FINAL-8-6.pdf> [Consultado el 04/11/2018]

Wade, P. (2000). Raza y etnicidad en Latinoamérica. Quito: ABYA YALA.

_____ (2006) Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica: poblaciones afrolatinas (e indígenas) Tabula Rasa, núm. 4, pp. 59-81 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia.

Yépes, H. (2010) Haciendo visible lo invisible: violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana. Invest Educ Enferm. 28(3): 444.

Yrigoyen, F. Raquel. (2013) Litigio estratégico en derechos indígenas. La experiencia de la comunidad Nativa “Tres Islas” Madre de Dios – Perú. Instituto internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Lima.

Zalabata, L. (2008) Las mujeres indígenas y los acuerdos internacionales sobre cambio climático. Ulloa, A (Coord) Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas. Fundación Natura. UNODC. UNAL, Bogotá.

_____ (2012) Mujeres Indígenas. Anuario Hojas de Warmi, n° 17. Universidad de Barcelona.

Zeraoui, Z. (2016) Para entender la paradiplomacia. Desafíos, vol. 28, núm. 1, pp. 15-34. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia

Cibergrafía.

Alirio Uribe. (22 de febrero, 2017) Aida Quilcué ONIC. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=INfFEqe7Xec>

Antelo, O. (28 de enero, 2016) EL MAS protege a gente involucrada en el Fondo Indígena. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JKaa4eIe3SU>

APC Bolivia. (20 de noviembre, 2017) Segundina Flores nueva Ejecutiva de la Confederación Nacional “Bartolina Sisa”. Recuperado de <http://www.apcbolivia.org/inf/noticia.aspx?fill=40323&Id=8&D86rFv&fil=9&hsdatrte=10&BD54SSDfer=&%FS4t5>

APC Bolivia.Cochabamba. Reyna Huanaco y Ruth Abelo. (22 de junio, 2017) Principales conclusiones de la Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Muros hacia la Ciudadanía Universal. Recuperado de <http://apcbolivia.org/inf/noticia.aspx?fill=34997&Id=8&D86rFv&fil=9&hsdatrte=10&BD54SSDfer=&%FS4t5>

Arjona, J. (19 de marzo, 2018) Colombia: Indígenas rumbo a Ginebra. Fuente Prensa Indígena. Recuperado de https://www.prensaindigena.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=28804:colombia-indigenas-rumbo-a-ginebra&catid=86

Asamblea General Naciones Unidas Consejo de Derechos Humanos. (25 de mayo, 2010) Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya. Recuperado de <https://undocs.org/sp/A/HRC/15/37/Add.3>

Avanza Colombia Fundación. (27 de junio, 2016) Entrevista a Leonilda Zurita Vargas - Secretaria de Relaciones Internacionales del MAS. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HQnRB1YMoZc>

Avila, R. Zarate, E. (29 de junio, 2014) El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual. En diario El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/salud/el-derecho-autonomia-integridad-y-seguridad-sexual-articulo-501398>

Ccajar. (03 de marzo, 2016) Dos mujeres Awá heridas por la Policía en Tumaco. Recuperado de <https://www.colectivodeabogados.org/Dos-mujeres-Awa-heridas-por-la-Policia-en-Tumaco>

Chocó Territorio de Étnias. (14 de febrero, 2015) Pueblos Indígenas comparten su agenda de Paz con sangre en sus territorios. Recuperado de <https://choco.org/pueblos-indigenas-comparten-su-agenda-de-paz-con-sangre-en-sus-territorios/>

_____ (1 de octubre, 2015) Primer Coloquio Niñez Indígena ‘Dulce Semilla que teje futuro’. Recuperado de <https://choco.org/primer-coloquio-ninez-indigena-dulce-semilla-que-teje-futuro/>

_____ (30 de noviembre, 2016) Encuentro Nacional de Mentoría de Abogadas Indígenas para el Litigio Internacional. Recuperado de <https://choco.org/encuentro-nacional-de-mentor-ia-de-abogadas-indigenas-para-el-litigio-internacional/>

CIDH. (15 de febrero, 2019) Colombia: Defensores de pueblos indígenas. (Archivo de vídeo9. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zZio2tg6Nj4>

CISEI Argentina. (06 de noviembre, 2013) V Cumbre Continental de los Pueblos y las Nacionalidades Indígenas del Abya Yala. Recuperado de <https://ciseiweb.wordpress.com/2013/11/06/v-cumbre-continental-de-los-pueblos-y-las-nacionalidades-indigenas-del-abya-yala/>

Colombia Caravana UK Lawyers. (29 de agosto, 2014) Ana Manuela Ochoa Arias (ONIC - Bogotá). (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=VATVMTiTcHc>

Comisión de la Verdad. (1 de diciembre, 2018) “Es muy importante e histórico para los pueblos indígenas conocer la verdad. Pero una verdad donde empecemos a descolonizar esa mirada discriminatoria y racista...” Palabras de Aída Quilcué en el primer encuentro por la verdad que dio inicio a la Comisión. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/es-muy-importante-e-historico-para-los-pueblos-indigenas-conocer-la-verdad-pero-una-verdad-donde-empecemos-a-descolonizar-esa-mirada-discriminatoria-y-racista>

_____ (18 de diciembre, 2018) Minuto de la verdad | La importancia de la participación étnica en el esclarecimiento de la verdad. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XcO433IHsB0>

Contravía TV. (19 de abril, 2017) Cómo va la Paz con la mujer indígena. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JppQOPHz9VE>

Cori, J. (08 de agosto, 2016) Silvia Lazarte, líder campesina torturada en 2002 y presidenta de la Constituyente en 2009, hoy combate con máscara de oxígeno. En Diario Cambio. Recuperado de <https://www.consuladodebolivia.com.ar/2016/08/08/silvia-lazarte-lider-campesina-torturada-2002-presidenta-la-constituyente-2009-hoy-combate-mascara-oxigeno/>

Correo del Sur. (12 de abril, 2015) Achacollo reconoce que falló en la fiscalización. Recuperado de https://correodelsur.com/politica/20150412_achacollo-reconoce-que-fallo-en-la-fiscalizacion.html

_____ (15 de abril, 2015) Fondo Indígena: Embajadora de Bolivia en Quito es acusada de corrupción. Recuperado de https://correodelsur.com/politica/20150415_fondo-indigena-embajadora-de-bolivia-en-quito-es-acusada-de-corrupcion-.html

CRIC. (01 de octubre, 2012) V Minga Global por la Madre Tierra – 12 de Octubre de 2012. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/v-minga-global-por-la-madre-tierra-12-de-octubre-de-2012/>

_____ (20 de junio, 2013) Debilidades y propuesta en los ejes centrales del Congreso del CRIC. Recuperado de <https://cric-colombia.org/congreso/?p=260>

_____ (01 de abril, 2014) Se realizó con éxito en Barcelona la Semana por la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas de Colombia. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/se-realizo-con-exito-en-barcelona-la-semana-por-la-autonomia-y-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-de-colombia/>

_____ (29 de abril, 2015) Lideresa del pueblo Nasa del Cauca, recibe premio FIMI. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/lideresa-del-pueblo-nasa-del-cauca-recibe-premio-fimi/>

_____ (24 de julio, 2017) Creación y Lanzamiento del Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas – CONAMIC. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/1967-creacion-y-lanzamiento-del-consejo-nacional-de-las-mujeres-indigenas-conamic>

Crónicas de un despojo. (07 de marzo, 2014) Aida Quilcué: Lideresa del CRIC (Consejo Regional de Organizaciones Indígenas Cauca). (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=REsJ1dmIdlg>

Crónicas desarmadas. (15 de enero, 2018). Blanca Andrade: “...Si nosotras podemos parir es porque somos muy fuertes...”. Recuperado de <http://pueblosencamino.org/?p=4926>

Cumes, A. (19 de agosto, 2019) No somos sujetos culturales, somos sujetos políticos. Publicado Enconversa.org. Recuperado de <http://tujaal.org/aura-cumes-no-somos-sujetos-culturales-somos-sujetos-politicos/?fbclid=IwAR0isJtQZB14daNvhCZhXVUfC-xsmETKcF3r8lyMxSNoFXUOpxeeWAV445w>

De Cicco, G. (28 de octubre, 2013) Conferencia Global De Mujeres Indígenas “Avances Y Desafíos Frente Al Futuro Que Queremos”. Fuente: FIMI. Recuperado de <https://www.fimi-iiwf.org/detalle-nota.php?id=229>

ECMIA. (25 de noviembre, 2015) Declaración Del VII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas. Recuperado de <https://www.movimientos.org/es/content/declaraci%C3%B3n-del-vii-encuentro-continental-de-mujeres-ind%C3%ADgenas-de-las-am%C3%A9ricas>

Ecuachaski. (22 de mayo, 2013) PERÚ: Mujeres indígenas de la CAOI se reúnen para iniciar organización de II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas. Recuperado de <http://bartolinas.blogspot.com/2013/05/peru-mujeres-indigenas-de-la-caoi-se.html>

EFE. (06 de marzo, 2015) El último grupo de expertos en género le pide a los negociadores un cese al fuego bilateral. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-ultimo-grupo-de-expertos-en-genero-le-pide-a-los-negociadores-un-cese-al-fuego-bilateral/20000035-2554884>

EjuTv. (01 de febrero, 2009) Desde el poder protagonizó seis escándalos en tres años. Recuperado de <http://eju.tv/2009/02/desde-el-poder-protagoniz-seis-escndalos-en-tres-aos/>

_____ (27 de mayo, 2011) Bartolinas: Dirigentes de la COB nos han gritado “cholas” de Evo. Recuperado de <http://eju.tv/2011/05/bartolinas-dirigentes-de-la-cob-nos-han-gritado-cholas-de-evo/>

_____ (11 de enero, 2012) Evo: ‘El MNR tenía barzolas, el MAS tiene sus bartolinas, dignas, sanas, honestas y leales’. Recuperado de <http://eju.tv/2012/01/evo-el-mnr-tena-barzolas-el-mas-tiene-sus-bartolinas-dignas-sanas-honestas-y-leales/>

_____ (09 de septiembre, 2016) Fondo Indígena. Imputados temen que la pesquisa tarde 10 años. Recuperado de <http://eju.tv/2016/09/fondo-indigena-imputados-temen-que-la-pesquisa-tarde-10-anos/>

_____ (01 de diciembre, 2017) Jueza ordena detención domiciliaria de exministra Julia Ramos por caso Fondo Indígena. Recuperado de <http://eju.tv/2017/12/jueza-ordena-detencion-domiciliaria-de-exministra-julia-ramos-por-caso-fondo-indigena/>

_____ (30 de enero, 2018) Presentan la lista de líderes que recibieron recursos del Fondioc. Recuperado de <http://eju.tv/2018/01/presentan-la-lista-de-lideres-que-recibieron-recursos-del-fondioc/>

_____ (22 de marzo, 2018) La Haya. ¿Por qué Evo y Huanacuni marginaron al excanciller Choquehuanca? Recuperado de <http://eju.tv/2018/03/la-haya-por-que-evo-y-huanacuni-marginaron-al-excanciller-choquehuanca/>

El Ciudadano (24 de mayo, 2013) Diálogo abierto con Maribel Santamaría - Embajadora de Bolivia en Ecuador. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=EB1R1mWFjuI>

_____ (09 de diciembre, 2017) Reunidas en Bolivia Mujeres indígenas proclamaron la unidad de Abya Yala. Fuente: El Ciudadano. Recuperado de <http://www.mapuche.info/?kat=2&sida=7066>

El Deber. (27 de diciembre, 2018) Las Bartolinas quieren también que una mujer acompañe a Morales. Recuperado de https://www.eldeber.com.bo/14354_las-bartolinas-quieren-tambien-que-una-mujer-acompane-a-morales

El Día. (17 de noviembre, 2014) Bartolinas piden cumplir la 'paridad'. Recuperado de https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=360&pla=3&id_articulo=159309

_____ (16 de febrero, 2016) Denuncian que Bartolinas festejaron aniversario en 2014 con recursos del Fondioc. Recuperado de https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=191904

El Espectador. (27 de febrero, 2013) Indígenas colombianos presentan sus propios Objetivos del Milenio. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/indigenas-colombianos-presentan-sus-propios-objetivos-d-articulo-407196>

El País. (11 de mayo, 2015) Julia Ramos monta proyecto del Fondo Indígena en su casa. Recuperado de <https://www.elpaonline.com/index.php/component/k2/item/170616-julia-ramos-monta-proyecto-del-fondo-indigena-en-su-casa>

_____ (25 de enero, 2018) Las mujeres bolivianas que ponen cara a la política. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/01/11/planeta_futuro/1515674514_106471.html

El Potosí. (08 de diciembre, 2015) Ex director del Fondo Indígena revela que entregó Bs 300 mil para la posesión de Evo. Recuperado de https://elpotosi.net/nacional/20151208_ex-director-del-fondo-indigena-revela-que-entrego-bs-300-mil-para-la-posesion-de-evo.html

Enlace Indígena. (05 de octubre, 2010) Colombia: VIII Congreso de la ONIC. Recuperado de https://movimientos.org/es/enlacei/show_text.php3%3Fkey%3D21608

Erbol. (13 de mayo, 2015) Huanca anuncia salida de Bartolinas y Evo llama a unidad de las campesinas. En Diario El País Online. Recuperado de <https://www.elpaonline.com/index.php/noticiastarija/item/172249-huanca-anuncia-salida-de-Bartolinas%20-y-evo-llama-a-unidad-de-las-campesinas>

ERBOL La Paz. (09 de abril, 2013) Bartolinas: consulta previa debe ser para todos. Recuperado de <http://oiedc.blogspot.com/2013/04/bartolinas-consulta-previa-debe-ser.html>

_____ (10 de noviembre, 2014) Femicidios en Bolivia: Bartolinas responsabilizan a la Policía por negligencia. Recuperado de <http://eju.tv/2014/11/femicidios-en-bolivia-bartolinas-responsabilizan-a-la-polica-por-negligencia/>

_____ (23 de octubre, 2015) "Bartolinas" planean tener su candidatura después de 2025. Recuperado de <http://www.lapatriaenlinea.com/?t=bartolinas-planean-tener-su-candidatura-despua-s-de-2025¬a=236847>

_____ (02 de febrero, 2016) Fondioc: Conozca a los 39 miembros del Directorio, cuatro están presos. Recuperado de <http://eju.tv/2016/02/fondioc-conozca-los-39-miembros-del-directorio-cuatro-estan-presos/>

_____ (02 de marzo, 2018) Líder de Bartolinas: “Presidente mucho está bromeando, eso no puede pasar”. Diario Página Siete. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/3/2/lder-bartolinas-presidente-mucho-est-bromeando-puede-pasar-171728.html>

FDMCIOSC. (14 de junio, 2018) Confederación “Bartolina Sisa” impulsará formación Política Orgánica Sindical para sus afiliadas. Recuperado de <https://www.fdmciosc-bs.org/2018/06/confederacion-bartolina-sisa-impulsara.html>

_____ (21 de junio, 2018) “Bartolinas” de Santa Cruz desarrollan formación política y de liderazgo. Recuperado de <https://www.fdmciosc-bs.org/2018/06/bartolinas-de-santa-cruz-desarrollan.html>

Federación Internacional por los Derechos Humanos. (17 de diciembre, 2008) Asesinado el esposo de la dirigente indígena Aida Quilcué, Consejera Mayor del CRIC, cuando ella regresaba de asistir al Examen Periódico Universal de Colombia en las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.fidh.org/es/region/americas/colombia/Asesinado-el-esposo-de-la>

FILAC. (21 de septiembre, 2017) Bolivia promueve la inclusión de representantes indígenas en Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/bolivia-promueve-la-inclusion-de-representantes-indigenas-en-naciones-unidas/>

_____ (17 de octubre, 2017) Chile: Inauguran diplomado para fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas. Recuperado de <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/chile-inauguran-diplomado-para-fortalecer-el-liderazgo-de-las-mujeres-indigenas/>

_____ (16 de noviembre, 2017) Culminó Diplomado Internacional para el Fortalecimiento del Liderazgo de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia. Recuperado de <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/culmino-diplomado-para-el-internacional-para-el-fortalecimiento-del-liderazgo-de-mujeres-campesinas-indigenas-originarias-de-bolivia/>

_____ (02 de diciembre, 2018) Más de 40 lideresas indígenas incidirán en sus países en el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y la erradicación de la violencia en Abya Yala. Recuperado de <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/mas-de-40-lideresas-indigenas-incidiran-en-sus-paises-en-el-fortalecimiento-del-liderazgo-de-las-mujeres-y-la-erradicacion-de-la-violencia-en-abya-yala/>

FIMI IIWF. (05 de junio, 2015) Aida Quilcué Vivas. (Archivo de vídeo). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=XHjz_jC--jA

_____ (10 de agosto, 2015) Escuela Global de Liderazgo de Mujeres Indígenas. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=88Yz6MzrKQE>

_____ (10 de julio, 2017) La inclusión de mujeres, juventud y niñez indígena es primordial en la implementación de la Agenda 2030. Recuperado de <https://www.fimi-iiwf.org/detalle-nota.php?id=417>

FIPU PRESS. (17 de julio, 2017) #EntrevistaFIPU en el #23ForoDeSaoPaulo | Juanita Ancieta. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=upjeyqmYEnM>

Forest Peoples Programme. (30 de octubre, 2013) Declaración de Lima de la Conferencia Global de Mujeres Indígenas, octubre 2013. Recuperado de <https://www.forestpeoples.org/es/topics/las-cuestiones-de-genero/news/2013/11/declaracion-de-lima-de-la-conferencia-global-de-mujeres>

Foro de Sao Paulo. (28 de agosto, 2014) Palabras de Leonilda Zurita Movimiento, al Socialismo Bolivia. Recuperado de <http://forodesaopaulo.org/palabras-de-leonilda-zurita-movimiento-al-socialismo-bolivia/>

Galindo, M. (27 de agosto, 2019) “Frente al Poder no te empoderas, frente al Poder te rebelas”. En Canal Abierto. Recuperado de <https://canalabierto.com.ar/2019/08/27/frente-al-poder-no-te-empoderas-frente-al-poder-te-rebelas/>

Gary Prado. (07 de enero, 2016) Sabina Cuellar, fundadora de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, ex prefecta de Chuquisaca, hoy víctima de la persecución política del gobierno de Evo Morales y García Linera, envía este mensaje a Bolivia. (Actualización Facebook). Recuperado de

<https://www.facebook.com/gary.prado.56/videos/10156311491575462/>

Gloobal. (s.f) Conferencia Global de Mujeres Indígenas: Avances y desafíos frente al futuro que queremos. Recuperado de

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Actividades&id=6395&opcion=descripcion>

HispanTV. (15 de mayo, 2013) Entre Líneas - Los indígenas colombianos: La larga lucha por el territorio. (Archivo de vídeo). Recuperado de

https://www.youtube.com/watch?v=co4M1_7VONM

_____ (30 de junio, 2014) Líder campesina boliviana Silvia Lazarte viaja a Francia. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=v0duCPnQ5JI>

IACCTIS. (02 de octubre, 2018) Entrevista Segundina Flores, Bartola Puma. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Uk5YJ2NC3yY>

Infobae. (15 de abril, 2015) Bolivia relevó a su embajadora en Ecuador por corrupción. Recuperado de <https://www.infobae.com/2015/04/16/1722632-bolivia-relevo-su-embajadora-ecuador-corrupcion/>

In motion magazine. (06 de marzo, 2007) Entrevista de Bertha Blanco de Bartolina Sisa. Recuperado de https://inmotionmagazine.com/global/bb_int_2esp.html

Jaramillo, E. (20 de noviembre, 2017) “El derecho a tener derechos”. Entrevista a Patricia Tobón Yagarí. Fuente Servindi. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad-entrevistas/20/11/2017/el-derecho-tener-derechos>

JEP Colombia. (8 de febrero, 2019) Entrevista Comité de Escogencia Ana Manuela Ochoa Arias. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4u-7ujcpoDE>

Joubert, B. (05 de abril, 2013) Presentación de Juanita Ancieta Orellana en México. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7TBbgS-k-G0>

Justicia por Colombia. (08 de octubre, 2010) Congreso de los Pueblos 8-12 de Octubre de 2010 Bogotá. Recuperado de <http://www.justiciaporcolombia.org/node/220>

La Razón. (11 de febrero, 2013) Bolivia: Dirigenta de las mujeres campesinas “Bartolina Sisa” jura como embajadora de Bolivia en Ecuador. Recuperado de <http://ukhamawa.blogspot.com/>

_____ (21 de febrero, 2013) Chile opta por un decreto para la expulsión de soldados bolivianos. Recuperado de http://www.la-razon.com/nacional/Chile-decreto-expulsion-soldados-bolivianos_0_1783621648.html

_____ (07 de marzo, 2014) El MAS anuncia que Zurita viajará el lunes a España y otros cinco países para 'fortalecer' al partido. Recuperado de http://www.la-razon.com/nacional/anuncia-Zurita-Espana-fortalecer-partido_0_2010998949.html

_____ (02 de octubre, 2014) Generación Evo: 'A los jóvenes sí nos interesa la política de nuestro país'. Recuperado de http://www.la-razon.com/nacional/animal_electoral/Elecciones-Generacion_Evo-jovenes-interesa-politica_0_2136386398.html

_____ (14 de enero, 2015) Morales inaugura radio "La voz de Bartolina Sisa" en la ciudad de La Paz, Recuperado de https://www.la-razon.com/nacional/Morales-inaugura-Bartolina-Sisa-Paz_0_2198780197.html

_____ (28 de noviembre, 2015) Caso de corrupción del Fondo Indígena llega a mandos altos. Recuperado de http://www.la-razon.com/nacional/seguridad_nacional/Fiscalia-caso-corrupcion-Fondo_Indigena-altos-mandos_0_2389561036.html

La Tercera. (29 de enero, 2015) ¿Qué es la agenda de los 13 puntos que Chile y Bolivia buscan retomar? Recuperado de <https://www.latercera.com/noticia/que-es-la-agenda-de-los-13-puntos-que-chile-y-bolivia-buscan-retomar/>

La Vía Campesina. (15 de noviembre, 2016) La Vía Campesina dice Ni una menos: ¡Basta de violencia contra las mujeres! Recuperado de <http://bartolinas.blogspot.com/2016/11/>

Las2Orillas. (29 de octubre, 2014) Colombia: Entrevista de Las 2 Orillas con Aída Quilcué. Recuperado de https://prensaindigena.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=9275:colombia-entrevista-de-las-2-orillas-con-aida-quilcue&catid=86b

Los Tiempos Digital. (07 de marzo, 2014) Leonilda Zurita iniciará gira internacional para fortalecer al MAS. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20140307/leonilda-zurita-iniciara-gira-internacional-fortalecer-al-mas>

_____ (02 de octubre, 2015) Otra "Bartolina" y actual asambleísta involucrada en caso Fondo Indígena. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20151002/otra-bartolina-actual-asambleista-involucrada-caso-fondo-indigena>

_____ (13 de julio, 2018) David Choquehuanca: "Estoy feliz en las bases y acataré la decisión que tome el partido". Recuperado de

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20180713/david-choquehuanca-estoy-feliz-bases-acatare-decision-que-tome-partido>

_____ (12 de diciembre, 2018) Bartolinas amenazan con cercar las ciudades si continúa la violencia en protestas del 21F. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20181212/bartolinas-amenazan-cercar-ciudades-si-continua-violencia-protestas-del-21f>

Maryknoll Bolivia. (04 de noviembre, 2013) Vega Sillo - Diplomado en Dinámicas Decoloniales. (Archivo de vídeo). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=WfmQFO_A6HU

Memoria de la resistencia. (28 de febrero, 2008) 24 de febrero, 37 años de lucha organizada del CRIC. Recuperado de <https://www.movimientos.org/pt-br/node/11942>

Memories. (2013) Conferencia de Aida Quilcué, lideresa indígena CRIC. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://vimeo.com/47365632>

Mimbre. (14 de junio, 2018) “Queremos que los diálogos entre opuestos se conviertan en una práctica cotidiana”. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WGy3SGDiS2M>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (05 de octubre, 2013) Con el lema “Construyendo la Diplomacia de los Pueblos por la Vida”, se realizó el Segundo Encuentro en la ciudad de Cochabamba, el viernes 4 de octubre, en el Salón principal de la Escuela de Aplicación de Armas, de la Zona Muyurina. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1716>

_____ (15 de abril, 2014) Bolivia como eje de la integración andina e impulsor de la integración latinoamericana llevará adelante la primera jornada de integración de las organizaciones sociales. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/591>

_____ (29 de mayo, 2014) ONU Mujeres: Bolivia es ejemplo mundial en igualdad y lucha contra la discriminación de género. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/621>

_____ (01 de agosto, 2014) Primera conferencia mundial de la ONU sobre pueblos indígenas discutirá cambio climático y crisis estructurales. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/663>

_____ (24 de noviembre, 2014) Primer ayoreo embajador de Bolivia presenta cartas credenciales en Paraguay. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/810>

_____ (19 de diciembre, 2014) El Presidente del Estado, Evo Morales, solicitó a las embajadoras y embajadores de Bolivia en los cinco continentes, “socializar, difundir los resultados de la gestión de gobierno ante gobiernos y sociedades en todos los países; se deben unir ideas, discursos y acciones”. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/845>

_____ (24 de febrero, 2015) Canciller Choquehuanca: "Los nuevos diplomáticos deben construir la hermandad continental y mundial". Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/902>

_____ (10 de agosto, 2015) Autoridades y dirigentes sociales de Bolivia y Rusia resaltaron la importancia del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/1047>

_____ (29 de febrero, 2016) El canciller David Choquehuanca inauguró este lunes 29 de febrero la maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales en su XVI versión. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1340>

_____ (12 agosto, 2016) Canciller Choquehuanca presentó cartillas de logros de Bolivia en espacios internacionales sobre cambio climático. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/1587>

_____ (17 agosto, 2016) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, organizó el pasado 15 de agosto del año en curso el “Taller de Aprobación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata” (PAE). Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1597>

_____ (20 de junio, 2017) Convocatoria: Conferencia Mundial de los Pueblos “Por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal”. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/1911>

_____ (09 de agosto, 2017) Cancillería celebra 10 años de la declaratoria del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/2164>

_____ (27 de febrero, 2018) Con tres propuestas consensuadas concluye Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Sudamérica. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/2415>

Mundubat. (26 de julio, 2017) Aleeerta! Indígenas y campesinas luchan por sus derechos. Recuperado de <http://www.mundubat.org/aleeerta-indigenas-y-campesinas-luchan-por-sus-derechos/>

Notimia. (11 de enero, 2018) Foro de Alto Nivel: Empoderar a las mujeres indígenas para erradicar el hambre y la malnutrición en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://notimia.com/foro-de-alto-nivel-empoderar-a-las-mujeres-indigenas-para-erradicar-el-hambre-y-la-malnutricion-en-america-latina-y-el-caribe/>

_____ (16 de enero, 2018) Mujeres indígenas y paz. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SCdjI5gbYOk>

Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas de Colombia. (28 de junio, 2016) Pueblos en Riesgo de Extinción. Recuperado de <https://www.actualidadetnica.com/voces-etnicas/indigenas/9298-pueblos-en-riesgo-de-extinci%C3%B3n.html>

OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina). (15 de noviembre, 2013) II cumbre continental de mujeres indígenas en Colombia. Recuperado de <https://www.ocmal.org/ii-cumbre-continental-de-mujeres-indigenas-en-colombia/>

OEA. (2019) Derechos de los pueblos indígenas. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/default.asp>

ONIC. (12 de julio, 2010) Palabra Dulce, Aire de Vida. Recuperado de https://issuu.com/adminonic/docs/palabra_dulce_aire_de_vida

_____ (10 de julio, 2013) Organización Indígena Kankuama y Organización Nacional Indígena de Colombia lamentan la muerte de lideresas del Pueblo Kankuamo de la Sierra Nevada. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/336-organizacion-indigena-kankuama-y-organizacion-nacional-indigena-de-colombia-lamentan-la-muerte-de-lideresas-del-pueblo-kankuamo-de-la-sierra-nevada-3>

_____ (5 de septiembre, 2013) 5 de Septiembre Día Internacional de la Mujer Indígena. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/379-5-de-septiembre-dia-internacional-de-la-mujer-indigena>

_____ (19 de febrero, 2014) Derechos de las mujeres indígenas y políticas públicas: avances y desafíos. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/452-derechos-de-las-mujeres-indigenas-y-politicas-publicas-avances-y-desafios>

_____ (2015) Mujeres Indígenas preparadas en cuanto a sus derechos, abordaje de violencia y acceso a la justicia. Recuperado de <https://www.onic.org.co/m/comunicados-onic/1436-mujeres-indigenas-preparadas-en-cuanto-a-sus-derechos-abordaje-de-violencia-y-acceso-a-la-justicia>

_____ (13 de abril, 2015) Declaración Final: Cumbre de los Pueblos, Sindical y de los Movimientos Sociales de Nuestra América. Recuperado de

<https://www.onic.org.co/noticias/677-declaracion-final-cumbre-de-los-pueblos-sindical-y-de-los-movimientos-sociales-de-nuestra-america>

_____ (03 de junio, 2015) Resolución: "Mujeres, violencias y acceso a la justicia". Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/742-resolucion-mujeres-violencias-y-acceso-a-la-justicia>

_____ (06 de agosto, 2015) Violencia contra mujeres indígenas: Realidades y retos, mandato y acciones de la ONIC. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/784-violencia-contra-mujeres-indigenas-realidades-y-retos-mandato-y-acciones-de-la-onic>

_____ (07 de julio, 2015) Intercambio de experiencias con mujeres de los cabildos del Chocó. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/764-intercambio-de-experiencias-con-mujeres-de-los-cabildos-del-choco>

_____ (03 de septiembre, 2015) Transmisión en vivo: Audiencia Pública "Pueblos Indígenas, Conflicto Armado y Paz". Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/811-transmision-en-vivo-audiencia-publica-pueblos-indigenas-conflicto-armado-y-paz>

_____ (05 de septiembre, 2015) Conmemoración 5 de Septiembre: Mujeres Indígenas, siempre presentes y resistentes. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/815-conmemoracion-mujeres-indigenas-siempre-presentes-y-resistentes>

_____ (31 de octubre, 2015) Diplomado en "Derechos de Mujeres Indígenas, Abordaje de violencias, Acompañamiento integral y Acceso a la Justicia". Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/864-diplomado-en-derechos-de-mujeres-indigenas-abordaje-de-violencias-acompanamiento-integral-y-acceso-a-la-justicia>

_____ (02 de diciembre, 2015) Primera Asamblea de Mujeres del Pueblo Wiwa - Achintukwa del 27 al 29 de Noviembre. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/886-primera-asamblea-de-mujeres-del-pueblo-wiwa-achintukwa-del-27-al-29-de-noviembre>

_____ (04 de diciembre, 2015) Colombia lidera el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/891-colombia-lidera-el-enlace-continental-de-mujeres-indigenas-de-las-americas-ecmia>

_____ (09 de diciembre, 2015) Invitación: III Encuentro de Generaciones ONIC Mujeres, Jóvenes, Mayores y Mayoras. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/897-invitacion-iii-encuentro-de-generaciones-onic-mujeres-jovenes-mayores-y-mayoras>

_____ (12 de febrero, 2016) ONIC asume oficialmente el liderazgo del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/944-onic-asume-oficialmente-el-liderazgo-del-enlace-continental-de-mujeres-indigenas-de-las-americas-ecmia>

_____ (17 de febrero, 2016) Este jueves 18 de Febrero Conversatorio "Aporte de la ONIC en la Constituyente y retos del Movimiento Indígena en el Postacuerdo". Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/951-invitecion-onic-34-anos-conversatorio-aporte-de-la-onic-en-la-constituyente-y-retos-del-movimiento-indigena-en-el-postacuerdo>

_____ (25 de febrero, 2016) Constituyente del 91. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C4zyOccA1U>

_____ (26 de febrero, 2016) ONIC expuso Crisis Humanitaria Física y Socio Cultural de la Niñez Indígena a la Relatora Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/961-onic-expuso-crisis-humanitaria-fisica-y-socio-cultural-de-la-ninez-indigena-a-la-relatora-especial-sobre-derechos-de-los-pueblos-indigenas-de-la-onu>

_____ (04 de marzo, 2016) La Organización Nacional Indígena de Colombia se une al sentir del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/969-la-organizacion-nacional-indigena-de-colombia-se-une-al-sentir-del-enlace-continental-de-mujeres-indigenas-de-las-americas-ecmia>

_____ (13 de marzo, 2016) Persiste impunidad en casos de violencia sexual asociada al conflicto armado. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/980-persiste-impunidad-en-casos-de-violencia-sexual-asociada-al-conflicto-armado>

_____ (18 de marzo, 2016) Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Colombia viajan a ciudad de Washington D.C. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/987-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes-de-colombia-viajan-a-ciudad-de-washington-d-c>

_____ (31 de marzo, 2016) Inicia el Primer Congreso de Mujeres Indígenas del Chocó. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/997-inicia-el-primer-congreso-de-mujeres-indigenas-del-choco>

_____ (06 de abril, 2016) Las Mujeres Indígenas de Caño Mochuelo inician proceso de fortalecimiento político y social. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/1002-las-mujeres-indigenas-de-cano-mochuelo-inician-proceso-de-fortalecimiento-politico-y-social>

_____ (17 de mayo, 2016) ONIC y CRIC participaron en el debate sobre “Pueblos Indígenas: conflicto, paz y resolución”, en el marco del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la

ONU. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/1224-onic-y-cric-participaron-en-el-debate-sobre-pueblos-indigenas-conflicto-paz-y-resolucion-en-el-marco-del-foro-permanente-para-cuestiones-indigenas-de-la-onu>

_____ (17 de mayo, 2016) Declaración de Apertura del Conclave Indígena en el marco de la XIX Reunión de Negociación de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-internacionales/1223-declaracion-de-apertura-del-conclave-indigena-en-el-marco-de-la-xix-reunion-de-negociacion-de-la-declaracion-americana-de-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas>

_____ (27 de mayo, 2016) ¡Minga Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular! Hora Cero: 30 de Mayo de 2016. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/1202-minga-nacional-agraria-campesina-etnica-y-popular-hora-cero-30-de-mayo-de-2016>

_____ (15 de junio, 2016) Colombia, único país de Latinoamérica que objeta la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/1313-colombia-unico-pais-de-latinoamerica-que-objeta-la-declaracion-americana-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-de-la-oea>

_____ (22 de junio, 2016) ONIC participa del Seminario "Diálogo Intercultural, Justicia y Violencia Sexual en Pueblos Indígenas". Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1326-onic-participa-del-seminario-dialogo-intercultural-justicia-y-violencia-sexual-en-pueblos-indigenas>

_____ (23 de junio, 2016) 42 mujeres indígenas de Antioquia son formadas para la defensa de sus derechos. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/1332-42-mujeres-indigenas-de-antioquia-son-formadas-para-la-defensa-de-sus-derechos>

_____ (10 de agosto, 2016) Rueda de Prensa: Entrega Propuesta Étnica a la Mesa de Diálogos de Paz. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1385-rueda-de-prensa-entrega-propuesta-etnica-a-la-mesa-de-dialogos-de-paz>

_____ (11 de agosto, 2016) Propuesta de Capítulo Étnico de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales a la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1386-propuesta-de-capitulo-etnico-de-la-comision-etnica-para-la-paz-y-la-defensa-de-los-derechos-territoriales-a-la-mesa-de-conversaciones>

_____ (06 de septiembre, 2016) Rueda de Prensa: Diálogo entre delegados de la Mesa de la Habana, Cuba, Pueblos Indígenas del CRIC - ONIC y la Comisión Étnica para la Paz,

Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/1441-rueda-de-prensa-dialogo-entre-delegados-de-la-mesa-de-la-habana-cuba-pueblos-indigenas-del-cric-onic-y-la-comision-etnica-para-la-paz>

_____ (26 de septiembre, 2016) Mujeres Indígenas, Afrodescendientes y Campesinas emprenden el camino hacia una Política Pública de la Mujer Rural. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1478-mujeres-indigenas-afrodescendientes-y-campesinas-emprenden-el-camino-hacia-una-politica-publica-de-la-mujer-rural>

_____ (08 de noviembre, 2016) Nación Embera reflexiona sobre Salud Sexual y Reproductiva en sus territorios. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1535-nacion-embera-reflexiona-sobre-salud-sexual-y-reproductiva-en-sus-territorios>

_____ (24 de noviembre, 2016) En Colombia se desarrolla el IV Congreso de la CAOI. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1555-en-colombia-se-desarrolla-el-iv-congreso-de-la-caoi>

_____ (25 de noviembre, 2016) ¡Violencias NI UNA MÁS! ¡Mujeres SI A LA PAZ! Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1556-violencias-ni-una-mas-mujeres-si-a-la-paz>

_____ (28 de noviembre, 2016) Encuentro Nacional de Mentoría de Abogadas Indígenas para el Litigio Internacional. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1564-encuentro-nacional-de-mentor-ia-de-abogadas-indigenas-para-el-litigio-internacional>

_____ (11 de diciembre, 2016) Se llevó a cabo Encuentro de Mujeres Indígenas de la Macro Norte en territorio Ette Ennaka. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1592-se-lleva-a-cabo-encuentro-de-mujeres-indigenas-de-la-macro-norte-en-territorio-ettenaka>

_____ (06 de marzo, 2017) Festival de Arte 'Mujeres Indígenas Sembradoras de Paz con Justicia y Dignidad. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1695-festival-de-arte-mujeres-indigenas-sembradoras-de-paz-con-justicia-y-dignidad>

_____ (08 de marzo, de 2017) Somos caminos, el arte nos une y nos sana como hijas de la Pacha Mama. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1701-somos-caminos-el-arte-nos-une-y-nos-sana-como-hijas-de-la-pacha-mama>

_____ (11 de abril, 2017) Instancia Especial para contribuir a garantizar el enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final. Recuperado de [https://www.onic.org.co/images/noticias/2017/04/Instancia Especial para contribuir a garantizar el enfoque de g%C3%A9nero en la implementaci%C3%B3n del Acuerdo Final.pdf](https://www.onic.org.co/images/noticias/2017/04/Instancia%20Especial%20para%20contribuir%20a%20garantizar%20el%20enfoque%20de%20g%C3%A9nero%20en%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20Acuerdo%20Final.pdf)

_____ (29 de abril, 2017) ONU: Primera Zona de Medios Indígenas liderada por mujeres. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-internacionales/1811-onu-primera-zona-de-medios-indigenas-liderada-por-mujeres>

_____ (01 de mayo, 2017) Conferencia: La masacre de Bahía Portete: Sentidos y significados desde una perspectiva de género. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/1814-conferencia-la-masacre-de-bahia-portete-sentidos-y-significados-desde-una-perspectiva-de-genero>

_____ (02 de mayo, 2017) Por la vida y la dignidad de la Mujer Awá. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/1835-por-la-vida-y-la-dignidad-de-la-mujer-awa>

_____ (08 de mayo, 2017) ONIC: La Partería Indígena, saber propio que garantiza vida. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1841-onic-la-parteria-indigena-saber-propio-que-garantiza-vida>

_____ (09 de julio, 2017) Género, Mujer, Familia y Generación, una mirada integral a la reconstrucción social de paz en Colombia. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/70-noticias/destacadas/1940-genero-mujer-familia-y-generacion-una-mirada-integral-a-la-reconstruccion-social-de-paz-en-colombia>

_____ (23 de julio, 2017) Mujeres Indígenas y Rurales representadas en la CSIVI por Victoria Neuta - lideresa Muisca. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1965-mujeres-indigenas-y-rurales-representadas-en-la-csivi-por-victoria-neuta-lideresa-muisca>

_____ (24 de julio, 2017) Pronunciamiento a la opinión pública. A propósito del Lanzamiento del autodenominado Consejo Nacional de Mujeres Indígenas – CONAMIC. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1966-a-proposito-del-lanzamiento-del-autodenominado-consejo-nacional-de-mujeres-indigenas-conamic>

_____ (24 de julio, 2017) Comunicado ASOCRIVI en relación al lanzamiento del Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas – CONAMIC. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/1968-comunicado-asocrivi-en-relacion-al-lanzamiento-del-consejo-nacional-de-las-mujeres-indigenas-conamic>

_____ (29 de julio, 2017) Campaña De Incidencia Internacional Comisión Étnica Para La Paz y La Defensa De Los Derechos Territoriales. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1973-campana-de-incidencia-internacional-comision-etnica-para-la-paz-y-la-defensa-de-los-derechos-territoriales>

_____ (02 de agosto, 2017) Avelina Pancho Aquite, ejemplo de vida. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1979-avelina-pancho-aquite-ejemplo-de-vida>

_____ (05 de septiembre, 2017) Mujeres Indígenas, Somos cuidadoras de la Vida, Somos Territorio, Somos Origen. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/70-destacadas/2027-mujeres-indigenas-somos-cuidadoras-de-la-vida-somos-territorio-somos-origen>

_____ (12 de septiembre, 2017) Avanza Diplomado en Administración Pública para el Fortalecimiento del Gobierno Propio. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2040-avanza-diplomado-en-administracion-publica-para-el-fortalecimiento-del-gobierno-propio>

_____ (29 de septiembre, 2017) Kankuama Ana Manuela Ochoa Arias, única Indígena Magistrada en el Tribunal de Paz – JEP. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2064-kankuama-ana-manuela-ochoa-arias-unica-indigena-magistrada-en-el-tribunal-de-paz-jep>

_____ (04 de octubre, 2017) Comunidad internacional hace urgente llamado al Presidente Santos y la CSIVI frente a Justicia Racial y de Género en Implementación del Proceso de Paz. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-de-otros-sectores/2080-comunidad-internacional-hace-urgente-llamado-al-presidente-y-la-csivi-frente-a-justicia-racial-y-de-genero-en-implementacion-del-proceso-de-paz>

_____ (21 de octubre, 2017) El VI Encuentro Internacional de Escuelas Indígenas de Formación Política se realizará en Antioquia, Colombia. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/2109-el-vi-encuentro-internacional-de-escuelas-indigenas-de-formacion-politica-se-realizara-en-antioquia-colombia>

_____ (12 de enero, 2018) Lideresas indígenas realizan Primer Foro Regional de Alto Nivel sobre el Empoderamiento de las Mujeres Indígenas para la Erradicación del Hambre y la Malnutrición en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-internacionales/2248-lideresas-indigenas-realizan-primer-foro-regional-de-alto-nivel-sobre-el-empoderamiento-de-las-mujeres-indigenas-para-la-erradicacion-del-hambre-y-la-malnutricion-en-america-latina-y-el-caribe>

_____ (27 de enero, 2018) Pronunciamiento de Tejido Mujer ACIN sobre feminicidio en la vereda San Judas del municipio de Corinto. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-de-otros-sectores/2268-pronunciamiento-de-tejido-mujer-acin-sobre-femiicidio-en-la-vereda-san-judas-del-municipio-de-corinto>

_____ (06 de febrero, 2018) En territorio ancestral del Pueblo Wayuu en Colombia, se realiza el Consejo Colegiado del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-internacionales/2293-en-territorio-ancestral-del-pueblo-wayuu-en-colombia-se-realiza-el-consejo-colegiado-del-enlace-continental-de-mujeres-indigenas-de-las-americas-ecmia>

_____ (03 de abril, 2018) La Organización Nacional Indígena de Colombia avanza en su proceso de reestructuración y fortalecimiento organizativo. Recuperado de <https://onic.org.co/noticias/70-destacadas/2342-la-organizacion-nacional-indigena-de-colombia-avanza-en-su-proceso-de-reestructuracion-y-fortalecimiento-organizativo>

_____ (05 de abril, 2018) Colombia se raja en Derechos Humanos, concluyen 500 organizaciones sociales. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-de-otros-sectores/2345-colombia-se-raja-en-derechos-humanos-concluyen-500-organizaciones-sociales>

_____ (06 de abril, 2018) “Cómo hacemos un país diferente cuando la fuerza pública sigue ocupando los sitios sagrados, ¿Vale más el desarrollo que la vida?": Aida Quilcué. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/2346-como-hacemos-un-pais-diferente-cuando-la-fuerza-publica-sigue-ocupando-los-sitios-sagrados-vale-mas-el-desarrollo-que-la-vida-aida-quilcue>

_____ (02 de mayo, 2018) ONIC participa en la Reunión Intersesional de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2361-onic-participa-en-la-reunion-intersesional-de-los-organos-subsidiarios-de-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-para-el-cambio-climatico>

_____ (07 de mayo, 2018) Hoy ONIC presenta situación de Pueblos Indígenas de Colombia en el marco del Examen Periódico Universal – EPU 2018 en Ginebra – Suiza. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/70-destacadas/2366-onic-presenta-situacion-de-pueblos-indigenas-de-colombia-en-el-marco-del-examen-periodico-universal-epu-2018-en-ginebra-suiza>

_____ (08 de mayo, 2018) ONIC celebra posesión de Patricia Tobón Yagarí como Comisionada de la Comisión para el Esclarecimiento de Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/70-destacadas/2367-onic-celebra-posesion-de-patricia-tobon-yagari-como-comisionada-de-la-comision-para-el-esclarecimiento-de-verdad-la-convivencia-y-la-no-repeticion>

_____ (22 de junio, 2018) ONIC participa en el Máximo Escenario del Año de la ACNUR. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2419-onic-participa-en-el-maximo-escenario-del-ano-de-la-acnur>

_____ (22 de junio, 2018) Mujeres tendrán participación paritaria en la estructura de la COICA. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-internacionales/2414-mujeres-tendran-participacion-paritaria-en-la-estructura-de-la-coica>

_____ (07 de julio, 2018) Primer Encuentro Nacional de la ONIC con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJNR. Recuperado de

<https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2445-primer-encuentro-nacional-de-la-onic-con-el-sistema-integral-de-verdad-justicia-reparacion-y-no-repeticion-sivjnr>

____ (22 de julio, 2018) Intento de homicidio, tortura y amenazas contra lideresa indígena del Amazonas. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2434-intento-de-homicidio-tortura-y-amenazas-contralideresa-indigena-del-amazonas>

____ (06 de agosto, 2018) IX Asamblea Nacional de Mujeres Indígenas de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC “Construyendo estrategias de participación para una incidencia efectiva”. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2502-ix-asamblea-nacional-de-mujeres-indigenas-de-la-organizacion-nacional-indigena-de-colombia-onic-construyendo-estrategias-de-participacion-para-una-incidencia-efectiva>

____ (12 de agosto, 2018) Conversemos de Salud y Buen Vivir. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2521-conversemos-sobre-la-mujer-indigena-salud-y-buen-vivir>

____ (04 de septiembre, 2018) Mujer Indígena, huellas vivas del Movimiento Indígena. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2549-mujer-indigena-huellas-vivas-del-movimiento-indigena>

____ (05 de septiembre, 2018) Mujer Indígena desde El Origen Trasciende por Siempre. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2551-mujer-indigena-desde-el-origen-trasciende-por-siempre>

____ (19 de septiembre, 2018) Primer fallo por esclavitud y trata de personas a favor de Mujer Indígena. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2575-primer-fallo-por-esclavitud-y-trata-de-personas-a-favor-de-mujer-indigena>

____ (03 de octubre, 2018) La Consejería de Mujer, Familia y Generación de la ONIC participó en la Audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2592-la-consejeria-de-mujer-familia-y-generacion-de-la-onic-participo-en-la-audiencia-de-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos-cidh>

____ (08 de octubre, 2018) Desde hoy inicia el Encuentro Nacional 'Mujeres Indígenas para la vida, la paz y la armonía'. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2596-desde-hoy-inicia-el-encuentro-nacional-mujeres-indigenas-para-la-vida-la-paz-y-la-armonia>

____ (08 de octubre, 2018) Encuentro Nacional “Mujeres Indígenas para la Vida, la Paz y la Armonía”, Hacia la Construcción de una Agenda de Paz. Recuperado de [https://www.onic.org.co/images/noticias/2018/10/Agenda evento Nacional de Mujeres-Agenda de Paz.pdf](https://www.onic.org.co/images/noticias/2018/10/Agenda%20evento%20Nacional%20de%20Mujeres-Agenda%20de%20Paz.pdf)

_____ (26 de octubre, 2018) Festival Internacional de Arte de Mujeres Indígenas – ECMIA en Colombia. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2630-festival-internacional-de-arte-de-mujeres-indigenas-ecmia-en-colombia>

_____ (22 de noviembre, 2018) Más de 400 mujeres participan del Primer Congreso de Mujeres Indígenas de Antioquia. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/2675-mas-de-400-mujeres-participan-del-primer-congreso-de-mujeres-indigenas-de-antioquia>

_____ (30 de noviembre, 2018) ONIC participa en el reencuentro de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-internacionales/2692-onic-participa-en-el-reencuentro-de-la-coordinadora-andina-de-organizaciones-indigenas-caoi>

_____ (04 de diciembre, 2018) ONIC participa en Seminario Internacional sobre los protocolos autónomos de los Pueblos Indígenas y la implementación de procesos de Consulta Previa. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2699-onic-participa-en-seminario-internacional-sobre-los-protocolos-autonomos-de-los-pueblos-indigenas-y-la-implementacion-de-procesos-de-consulta-previa>

_____ (11 de diciembre, 2018) ONIC participa en la COP 24 de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Recuperado de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2710-onic-participa-en-la-cop-24-de-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-para-el-cambio-climatico>

ONU. (s.f) Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas. Recuperado de <https://www.un.org/es/ga/69/meetings/indigenous/#&panel1-8>

ONU Derechos Humanos Colombia. (15 de marzo, 2017) Presentación informe Anual año 2016 en Bogotá, D.C. Recuperado de <https://www.hchr.org.co/index.php/presentacion-informe-anual-ano-2016-en-bogota-d-c>

_____ (09 de agosto, 2017) Apartes Intervención Leonor Zalabata en Informe Anual ONU DDHH en Valledupar. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=139-N7zcXfE>

ONU Mujeres. (2019) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/csw>

Opinión (digital). (16 de enero, 2015) Presidente Evo Morales resalta aporte político de las mujeres “Bartolina Sisa”. Recuperado de <http://elbolivianoenvivo.com/presidente-evo-morales-resalta-aporte-politico-de-las-mujeres-bartolina-sisa/>

_____ (28 de mayo, 2015) Leonilda Zurita será presidenta de la Asamblea. Recuperado de <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/leonilda-zurita-ser-aacute-presidenta-asamblea/20150528000600522249.html>

_____ (23 de agosto, 2018) Las Bartolinas salen en defensa de Achacollo y dicen que fue engañada por técnicos y profesionales. Recuperado de <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/bartolinas-salen-defensa-achacollo-dicen-fue-engantilde-ada-t-eacute-cnicos-profesionales/20180823120400623830.html>

Página12. (21 de enero, 2006) Los discursos de Evo. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html>

Página Siete. (31 de agosto, 2015) Evo dice que admira “honestidad” de Nemesia Achacollo. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2015/8/31/dice-admira-honestidad-nemesia-achacollo-68501.html>

_____ (01 de septiembre, 2015) Achacollo cae por la corrupción en el Fondo Indígena. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2015/9/1/achacollo-corrupcion-fondo-indigena-68583.html>

_____ (14 de diciembre, 2018) ¿Quién fue Remedios Loza? Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/12/14/quien-fue-remedios-loza-203184.html#>

Parlamento Indígena Popular. (13 de diciembre, 2007) Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación de La María, Piendamó, Cauca. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/imagenes/parlamento-indigena/parlamentointigena.pdf>

Patricia Simón. (08 de diciembre, 2013) María Ovidia: "No hablen de paz cuando ni siquiera están escuchando lo que quieren las mujeres". (Archivo de vídeo). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ssK_v6AZ0SY

Perifèries del Món. (20 de diciembre, 2012) MICVIN 2012 Sessió Protagonistes. La Beneficència 1-5.mp4. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=87bP47W7AdUb>

Premio Defensores DDHH. (14 de agosto, 2015) María Ovidia Palechor Anacona. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=D2Im1nztuY4>

Prensa Indígena. (12 de octubre, 2016) Colombia: No hay razón para el desconocimiento de las víctimas. Recuperado de https://www.prensaindigena.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=20585:colombia-no-hay-razon-para-el-desconocimiento-de-las-victimas&catid=86:noticias

PorlaPaz Colombia. (20 de agosto, 2018) Juanita Ancieta - Por la Paz de Colombia. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=EvqGcDIIs4q0>

QNMP. (11 de febrero, 2013) Una bartolina de origen aymara es la nueva Embajadora de Bolivia en el Ecuador. Recuperado de <http://bartolinas.blogspot.com/2013/02/una-bartolina-de-origen-aymara-es-la.html>

Radio Fides. (13 de abril, 2015) Fidel Surco y Leonilda Zurita nuevos involucrados en el caso Fondo Indígena. Recuperado de http://www.radiofides.com/index_old.php/noticia/economia/fidel-surco-y-leonilda-zurita-nuevos-involucrados-en-el-caso-fondo-indigena

Radio Nativa Bolivia. (30 de mayo, 2017) Información y Comunicación para una Economía Comunitaria. 30 de mayo 2017. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gjiCmI-Vpik>

_____ (08 de julio, 2017) Escuela de Formación de los Pueblos y Naciones Indígenas Originarias Campesinas Bartolina Sisa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TkykY0uLSkQ>

Reinas Cenicientas. (27 de marzo, 2014) Razones que dan las mujeres para encontrar la paz. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=t5roF1RLGg8>

Rojas, L. (23 de marzo, 2018) David Choquehuanca: “Muchas organizaciones me dijeron por qué no fui a La Haya”. En Página Siete Diario Nacional Independiente. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/3/23/david-choquehuanca-muchas-organizaciones-me-dijeron-por-que-no-fui-la-haya-174058.html#m>

Secretaria General Iberoamericana. (23 de febrero, 2018) Los pueblos indígenas y gobiernos de América del Sur dialogan camino a la XXVI Cumbre Iberoamericana. Recuperado de <https://www.segib.org/los-pueblos-indigenas-y-gobiernos-de-america-del-sur-dialogan-camino-a-la-xxvi-cumbre-iberoamericana/>

Semanario Voz. (20 de febrero, 2015) Foro Nacional de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <http://semanariovoz.com/foro-nacional-de-los-pueblos-indigenas/>

Servindi. (13 de junio, 2013) Conferencia en Noruega consensuó propuestas para Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas 2014. Recuperado de <https://www.onic.org.co/noticias/309-conferencia-en-noruega-consensuo-propuestas-para-conferencia-mundial-sobre-los-pueblos-indigenas-2014>

SME1914. (17 de marzo, 2013) Foro Bolivia Nacionalizaciones y Revolución 16 de marzo de 2013. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kRFm7qORQTo>

Subjectivecom. (19 de julio, 2015) N° 9: Reflections of Courage / Aida Quilcué (Colombia). (Archivo de vídeo). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wjOJb0fDv_c

Survival International. (03 de agosto, 2018) "Debe de ser un derecho humano saber lo que significa la Madre Tierra". (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FiUGemKE4b4>

TeleSUR TV. (08 de marzo, 2010) Mujeres indígenas en Bolivia aumentan su participación política. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SGR8mjLJxU>

_____ (26 de mayo, 2013) Campesinas indígenas dan bienvenida a presidente Maduro en Cochabamba. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4fMjh8Um9Zo>

_____ (29 de octubre, 2013) Líder indígena Juanita Ancieta condenó el bloqueo contra Cuba. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RCKov40BqSw>

_____ (06 de abril, 2018) Inicia en Guatemala el Primer Encuentro de Altas Autoridades Indígenas. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=D4EMUS2nXdk>

Todo a Pulmón. (01 de julio, 2015) La nueva ejecutiva de Las Bartolinas. (Archivo de vídeo). (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DyDIDevkJZ4>

Torres, J. (03 de septiembre, 2007) La diplomacia de los pueblos. Recuperado de <https://www.nodo50.org/ceprid/firmas/jrt/jrt2.htm>

Ukhamawa Noticias. (12 de noviembre, 2013) Declaración II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala. Recuperado de <https://movimientos.org/es/content/declaraci%C3%B3n-de-la-ii-cumbre-continental-de-mujeres-ind%C3%ADgenas-del-abya-yala>

_____ (13 de noviembre, 2013) Declaración de Lima: ¡Mujeres Indígenas Hacia la Visibilidad e Inclusión! Recuperado de <https://ukhamawa.wordpress.com/2013/11/13/declaracion-de-lima-mujeres-indigenas-hacia-la-visibility-e-inclusion/>

Páginas de organizaciones y/o instituciones.

- <https://opiac.org.co/quienes-somos/>
- <https://www.lamochilaarhuaca.com/con%C3%B3cenos/pueblo-arhuaco/confederaci%C3%B3n-ind%C3%ADgena-tayrona-cit>
- <http://www.gobiernomayor.org>
- <https://www.mais.com.co/perfil/quienes-somos>
- <https://www.ruralytierras.gob.bo/>
- <https://www.filac.org/wp/que-es-el-filac/>
- <http://www.cipca.org.bo/>

- <https://www.onic.org.co/https://www.onic.org.co/>
- <http://www.caritasbolivia.org/index.php/quienes-somos/historia-de-pscb>
- <https://www.fimi-iiwf.org/>
- <https://www.bartolinasisa.org/>

Anexos

Grafica 1. Cuadro de las Cumbres y Encuentros

Escenario	Descripción
Campaña 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.	En este encuentro se asume la resistencia como el medio de articulación, por ello se difunde el lema “unidad en la diversidad”
Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, 1990, Quito-Ecuador	En este primer encuentro son fuertes temas como la autodeterminación y la discusión sobre como ha quedado la autonomía a nivel constitucional en países como Nicaragua y Colombia. También se trabaja el tema de V Centenario y se definen ejes relevantes como el nuevo estado, el derecho al territorio, la defensa de los recursos naturales y la política de alianzas.
II Encuentro Continental de Pueblos Indígenas, 1993, Temoaya-México	Se debate principalmente el tema del modelo de desarrollo que afecta la vida de los pueblos indígenas, se reconocen a las mujeres como preservadoras de la cultura y se resalta importancia de fuego sagrado
I Cumbre Continental Indígena, 2000, Teotihuacán, México	Se realiza un balance de la década de los 90’, se revisan los avances constitucionales y se abordan temas como libre determinación, estados pluriétnicos y cambios en el movimiento indígena.
II Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, 2004, Quito-Ecuador	Se posicionan acerca de la ofensiva neoliberal hacia los pueblos indígenas, así como en contra de la criminalización del movimiento indígena.
Cumbre Continental de Pueblos y Organizaciones Indígenas Territorio Mapuche, 2005, Mar del Plata	Realizada como contracumbre realizada paralela aquella que pretendió aprobar el ALCA.
I Encuentro continental de pueblos y nacionalidades indígenas del Abya Yala “De la resistencia al poder”, 2006, La Paz-Bolivia.	Los temas principales son en apoyo a Bolivia la refundación del estado y la plurinacionalidad.
III Cumbre Continental de Pueblos y	Se aborda la plurinacionalidad, esta cumbre

Nacionalidades Indígenas de Abya Yala “ De la resistencia al poder”, 2007, Iximche, Guatemala	contará con un número importante de mujeres que logra la aprobación de la realización de la primera cumbre de mujeres, se debate además la necesidad de articulación de los pueblos indígenas con otros movimientos sociales y se respalda la candidatura de Evo Morales a novel de paz.
IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, por ¡POR EL SUMAK KAWSAY! BUEN VIVIR!, 2009, Puno-Perú	El tema principal fue el buen vivir y los Estados plurinacionales Comunitarios
1ª Cumbre Regional Amazónica Saberes Ancestrales, Pueblos y Vida Plena en Armonía con los Bosques, 2011, Manaus-Brasil	Se abordó la legislación frente a los bosques y territorios amazónicos
V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas del Abya Yala, 2013, La María Piendamó-Colombia	Se instala la diplomacia indígena como un eje de trabajo, en esta cumbre se aborda también autodeterminación y buen vivir, la proyección de la cumbre tiene que ver con la postura común que se llevaría a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas en New York, 2014.
II Cumbre Regional Amazónica, 2013, Villavicencio-Colombia	Se discute modelo de desarrollo, extractivismo y mega proyectos.

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2. Encuentro de Mujeres Indígenas Continentales y del Abya Yala

Nombre de la Cumbre de Mujeres	Tema Central
I Encuentro Continental de Mujeres indígenas, 1995, Quito-Ecuador	Políticas públicas. Creación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ECMIA
II Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, 1997, Oaxaca-México	Propiedad intelectual posicionada en relación al arte del tejido realizado por mujeres indígenas
III Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, 2000, Panamá	Beijing +5
IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, 2004, Lima-Perú	Fortalecimiento del ECMI
V Encuentro Continental de Mujeres Indígenas “restablecer nuestro equilibrio”, 2007, Quebec-Canadá	Definición de estrategias para lograr políticas públicas concretas
VI Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, 2009, Morelos-México	Nuevas agendas: ECMI
I CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDIGENAS DEL ABYA YALA, 2011, Puno-Perú	Derechos de las y los migrantes Propuesta de Coordinadora Continental
II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDIGENAS DEL ABYA YALA, 2013, La María Piendamó-Colombia	Luchas con el extractivismo Buen Vivir Incidencia política desde las

	mujeres indígenas
--	-------------------

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 3. Congresos de la FNMCB-BS-CNMCIQB-BS

Congreso	Fecha y lugar	Secretaria ejecutiva	Elementos principales
I Congreso Ordinario	10 de enero de 1980, La Paz	Lucila Mejía (La Paz)	Participación sindical de las mujeres, creación de la FNMCB-BS
II Congreso Ordinario	16 al 10 de noviembre de 1983, La Paz	Lucila Mejía (La Paz)	Lucha y crisis sindical
III Congreso Ordinario	17 al 21 de junio de 1987, Oruro	Justina Soliz (Oruro)	Injerencia político partidaria
Primer Congreso Extraordinario	4 al 6 de diciembre de 1989, Santa Cruz	Camila Sabina Choquetijilla (La Paz)	Autonomía frente a la CSUTCB
IV Congreso Ordinario	12 al 16 de diciembre de 1991, Cochabamba	Lola Veliz (Cochabamba)	Nueva confederación de Choquetijilla, se ratifica la unión con la CSUTCB y se ataca el paralelismo sindical
V Congreso Ordinario	19 al 21 de diciembre de 1993, La Paz	Silveria Santos (Potosí)	Participación de organizaciones mixtas
VI Congreso Ordinario	4 al 8 de julio de 1994, Sucre	Isabel Ortega (Oruro)	Se redacta el Documento Político y la Plataforma de Lucha
VII Congreso Ordinario	27 al 30 de noviembre de 1996, Tarija	Julia Ramos (Tarija)	Manifiesto de Unidad, fruto de la Marcha por la Tierra
VIII Congreso Ordinario	14 al 16 de abril de 1999, Potosí	Silvia Lazarte (Santa Cruz)	Participación de las mujeres en las elecciones municipales, instrumento político.
IX Congreso Ordinario	10 de octubre de 2001, Cochabamba	Leonilda Zurita (Cochabamba)	Tierra, poder y territorio. Se debate el proyecto del Estado plurinacional
X Congreso Ordinario	17 al 19 de noviembre de 2003, Santa Cruz	Nemesia Achacollo (Santa Cruz)	Se asume la adscripción de mujeres campesinas

			indígenas originarias, en asuntos políticos figura la propuesta de la Asamblea Constituyente
XI Congreso Ordinario	8 al 9 de abril de 2006, Cochabamba	Isabel Domínguez (Cochabamba)	Asamblea Constituyente y denuncia del desplazamiento que han sufrido al interior de Instrumento Político
XII Congreso Ordinario	Abril de 2008	Leonilda Zurita (Cochabamba)	Defensa de la nueva constitución, respaldo total a Evo Morales
III Congreso Orgánico (Extraordinario)	29 y 30 de noviembre de 2008, Santa Cruz	Leonilda Zurita (Cochabamba)	Paso de Federación a Confederación y nuevo Plan Estratégico ¹⁸¹
XIII Congreso Ordinario	2010	Julia Ramos (Tarija)	Fortalecimiento regional de Las Bartolinas y acuerdos sobre la lucha por la tierra en igualdad de condiciones.
XIV Congreso ordinario Lola Veliz	10 al 12 de noviembre 2013, Cochabamba	Juanita Ancieta (Cochabamba)	Estatuto orgánico y reglamento interno
XV Congreso Ordinario	06 y 07 de septiembre, 2015, Porvenir, Pando	Juanita Ancieta (Cochabamba)	Fondo Indígena(se debatieron las acusaciones y se planteó exigir que se concluyan los proyectos productivos iniciados por el FODINOC,

¹⁸¹ Tras el Congreso Orgánico realizado el 5 y 6 de mayo del 2007 se aprueba el nuevo estatuto orgánico de la FNMCIQB-BS, donde establece: “ser una organización autónoma, independiente asumiendo nuestro propio liderazgo.” (Plan estratégico, 2008, p. 32)

			apoyo a la reelección de Evo Morales
XVI Congreso Ordinario	18, 19 y 20 de noviembre 2017, Oruro	Segundina Flórez (Chuquisaca)	Fortalecimiento a la imagen de la organización, ratificación de Evo Morales como único candidato (sobre el 21F) y unidad de las mujeres de la organización

Fuente: Elaboración propia basada en los esquemas de Quispe Norah (2009), Jáuregui Luciana (2018), en datos tomados de consultas propias y trabajo de campo.

Gráfica 4. Congresos de la Organización Nacional Indígena de Colombia

Congreso	Fecha y lugar	Temas principales	Representante elegido.
Primer Congreso Indígena	24-28 de febrero de 1982, Bogotá (Bosa)	Se establece un programa de lucha, los principios de la organización y una ruta de trabajo nacional en defensa de la legislación indígena.	Manuel Trino Morales (indígena misak, Cauca)
Segundo Congreso Indígena Nacional	18-28 de febrero de 1986, Bogotá (Bosa)	Se establecen nuevas tareas para la organización en temas de educación y economía propia. También fortalecer las leyes propias y el periódico Unidad Indígena. Fueron evidentes discrepancias entre la amazonia y los procesos de centro-occidente del país.	Severiano López (indígena plaroa del Vichada), que en 1987 es reemplazado por Anatolio Quira (indígena kokonuco, Cauca)
III Congreso Indígena Nacional	15-30 de Junio 1990, Bogotá (Bosa)	Asamblea Nacional Constituyente 500 años de resistencia	Alfonso Palma Capera (indígena pijao, Tolima)
IV Congreso Indígena Nacional (Extraordinario)	1993- Natagaima	Se decide cancelar la personería de la ONIC, organización e dedicará al trabajo social, se emprende un proceso de internacionalización de la organización	Abadio Green (indígena tule de Panamá)
V Congreso Indígena Nacional	13-18 de diciembre de 1998, Bogotá (Bosa)	Se establece oficialmente el programa de mujer de la ONIC.	Armando Valbuena (indígena wayuu, Guajira)

VI Congreso Indígena Nacional	2003	Estudio detallado de las debilidades de la ONIC.	Luis Evelis Andrade (indígena embera, Choco)
VII Congreso de los Pueblos Indígenas de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC	9-15 de diciembre de 2007, Bogotá (Bosa)	Refundación de la ONIC Pasa a ser Autoridad Nacional de Gobierno Indígena Se conforman consejerías y se reforma la normatividad interna de la ONIC	Luis Evelis Andrade (indígena embera, Choco)
VIII Congreso de los Pueblos Indígenas de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC	8-12 de octubre de 2012, Bogotá (Bosa)	Derechos territoriales y la consulta previa, y el proceso de paz relacionado con los Derechos Humanos, la Ley de Víctimas, la restitución de tierras y los autos emitidos por la Corte Constitucional Denuncia de asesinatos Celebración por los 30 años de la ONIC	Luis Fernando Arias Arias (indígena kankuamo, Sierra Nevada de Santa Marta)
IX Congreso Nacional de Pueblos Indígenas	8-14 de octubre de 2016, Bogotá (Bosa)	Se reafirma el compromiso con la paz, adopta el acuerdo firmado en la Habana y realizan un llamado frente a temas de consulta previa, derecho mayor y planes de salvaguarda. Se define concretar el proceso de reestructuración de la ONIC	Luis Fernando Arias Arias (indígena kankuamo, Sierra Nevada de Santa Marta)

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 5. Escenarios de incidencia ONIC.

Espacio/Institución	Incidencia (descripción)
Organización de Estados Americanos OEA	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en cuatro reuniones o cumbres oficiales -Participación en la formulación del proyecto de declaración interamericana de los derechos de los pueblos indígenas -Denuncias en el sistema de Derechos Humanos tanto en la CIDH como en la Comisión¹⁸² -En la CIDH incidencia en las relatorías sobre derechos de los pueblos indígenas -La ONIC logró en el caso de pueblo Kankuamo, que se determinarían medidas cautelares las cuales fueron levantadas por la CIDH en el 2011 -Para los informes anuales de la CIDH la ONIC realizaba sus propios informes periódico sobre violaciones a los derechos de los pueblos indígenas, incluidos en el capítulo de Colombia del informe anual del año 2007
Cumbres de las Américas y cumbres de líderes indígenas de las Américas	En el 2012, la ONIC propone en el marco de la IV CLIAS implementar un espacio de dialogo y articulación permanente y horizontal dentro de la OEA.
CAN	Participación en la creación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la CAN del que la ONIC seria presidente en el 2012
UNASUR	Exigencias para UNASUR de un marco común de Derechos Humanos y colectivos de los pueblos indígenas
Fondo Indígena	<ul style="list-style-type: none"> En el 2008 Luis Evelis Andrade consejero mayor de la ONIC asume el cargo de presidente del Fondo Indígena, primera vez que un delegado indígena ocupa este cargo. -Participación de espacios de formación y

¹⁸² Según datos de la ONIC (2012), desde 1996 se ha realizado en la CIDH 16 audiencias sobre los derechos de los pueblos indígenas, a las que luego se añadirán audiencias sobre las mujeres indígenas en el marco del conflicto armado.

	<p>capacitación como: la Escuela intercultural de gobierno y políticas de los pueblos indígenas, la conferencia internacional sobre pluralismo jurídico, las reuniones del conclave indígena, apoyadas por el Fondo. Así como los diplomados internacionales para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas en las que han participado activamente organizaciones que conforman el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, entre ellas la CNMCIQB-BS y la Consejería de Mujer, Familia y Generación de la ONIC.</p>
Unión Europea	<p>Incidencia en Derechos Humanos 4 audiencias en el parlamento europeo entre el 2006-2012 Lanzamiento de la Campaña por la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción puesta en marcha en el 2011 bajo el nombre “Palabra dulce, Aire de vida” en la que se presentó un informe en diferentes escenarios a nivel nacional e internacional sobre la difícil situación de estos pueblos.</p>

Fuente: Elaboración propia.